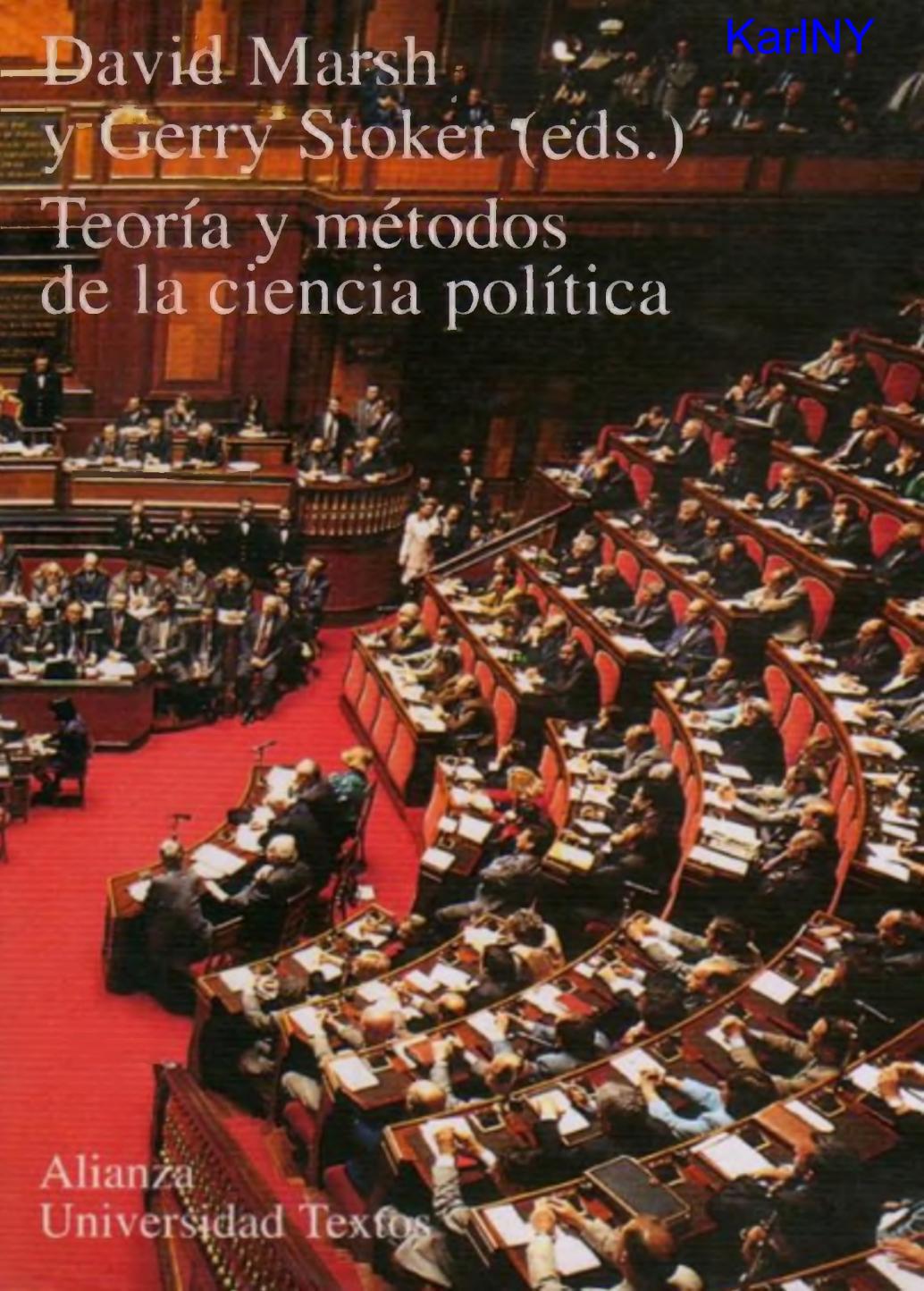


David Marsh
y Gerry Stoker (eds.)

Teoría y métodos
de la ciencia política



Alianza
Universidad Textos

David Marsh y Gerry Stoker (eds.) KarlNY

Teoría y métodos de la ciencia política

Versión española
de Jesús Cuéllar Menezo

Alianza
Editorial

Título original: *Theory and Methods in Political Science*. Publicado originalmente en 1955 por Macmillan Press Ltd.

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Selección, edición y conclusión © David Marsh y Gerry Stoker 1995

Por capítulos © Gerry Stoker, Daryl Glaser, R. A. W. Rhodes, David Sanders, Hugh Ward, Jenny Chapman, David Howarth, Fiona Devine, W. L. Miller, Tom Mackie y David Marsh, Colin Hay, Martin Smith, Mark Evans, George Taylor, David Marsh, 1995

© Ed. cast.: Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1997

J. I. Luca de Tena, 15; teléf. 393 88 88; 28027 Madrid

ISBN: 84-206-8165-2

Depósito legal: M. 34.589-1997

Fotocomposición: EFCA, S. A.

Parque Industrial «Las Monjas»

Torrejón de Ardoz - 28850 MADRID

Impreso en Gráficas ANZOS, S.A. Fuenlabrada (Madrid)

Printed in Spain

ÍNDICE

Lista de cuadros y gráficos	11
Introducción, Gerry Stoker	13
Qué es la ciencia política.....	15
Los diversos enfoques de la ciencia política	19
Aspectos metodológicos y los retos que plantean	25
El papel de la teoría en la ciencia política	27
 PRIMERA PARTE: ENFOQUES DE LA CIENCIA POLÍTICA	
1. La teoría normativa, Daryl Glaser	33
Cuestiones y métodos clave.....	34
Principales corrientes de la teoría política normativa	35
Principales objeciones a la teoría normativa	41
La teoría normativa aplicada: justicia y libertades	46
Evaluación de la teoría normativa	50
Lecturas recomendadas	52
(2.) El institucionalismo, R.A.W. Rhodes	53
Definición del institucionalismo	54
Los críticos.....	59
Los diversos institucionalismos.....	61
Conclusiones: redefinición del institucionalismo	64
Lecturas recomendadas	67

3. El análisis conductista, David Sanders	69
Aparición del movimiento conductista y sus principales características	70
Críticas al enfoque conductista	73
Las ventajas del enfoque conductista	77
Conclusiones: el legado conductista en los noventa	82
Lecturas recomendadas	84
4. La teoría de la elección racional, Hugh Ward	85
Características y presupuestos principales de la corriente dominante.....	87
Cuatro tipos de críticas a la teoría de la elección racional.....	89
Conclusión: el futuro de la teoría de la elección racional	100
Lecturas recomendadas	101
5. La perspectiva feminista, Jenny Chapman	103
El feminismo radical y la primera agenda política del feminismo contemporáneo	104
¿Qué salió mal?: la fragmentación y la «perspectiva feminista».....	107
La «perspectiva feminista» en la ciencia política a mediados de los noventa ..	114
Conclusión	121
Lecturas recomendadas	122
6. La teoría del discurso, David Howarth	125
La aparición de la teoría del discurso y su relación con el postmodernismo ..	126
Características principales de la teoría del discurso	128
Análisis del thatcherismo	134
Críticas a la teoría del discurso	136
Conclusión	141
Lecturas recomendadas	141

SEGUNDA PARTE: CUESTIONES METODOLÓGICAS

7. Los métodos cualitativos, Fiona Devine	145
El papel de los métodos cualitativos en la ciencia política	145
Críticas a los métodos cualitativos	149
Ejemplos de investigación cualitativa	153
Conclusión	159
Lecturas recomendadas	159
8. Los métodos cuantitativos, W.L. Miller	161
Tipos de datos cuantitativos	161
El proceso de análisis de datos	164

Críticas	172
Logros y posibilidades	177
Conclusiones	178
Lecturas recomendadas	179
9. El método comparativo Tom Mackie y David Marsh	181
Justificación del método comparativo	181
Diferentes clases de análisis comparativo	184
Problemas de la comparación	188
Transformaciones en la política comparada	190
Conclusión	194
Lecturas recomendadas	194
10. Estructura y actuación (agency), Colin Hay	197
Posiciones en el debate sobre estructura y actuación	200
Un ejemplo: la votación sobre Maastricht en Gran Bretaña	209
Conclusiones	212
Lecturas recomendadas	212

TERCERA PARTE: TEORÍAS DEL ESTADO

11. El pluralismo, Martin Smith	217
Características del pluralismo	217
Problemas del análisis pluralista	222
Respuestas del pluralismo a sus críticos	227
El postmodernismo: ¿un redescubrimiento del pluralismo?	232
Conclusión	233
Lecturas recomendadas	234
12. El elitismo, Mark Evans	235
El elitismo clásico	236
El elitismo democrático	238
Enfoques elitistas contemporáneos	244
Conclusión	252
Lecturas recomendadas	253
13. El marxismo, George Taylor	255
Marx y el Estado	258
Antonio Gramsci	259

Nicos Poulantzas	261
Bob Jessop: un enfoque estratégico-relacional	265
Fred Block y Theda Skocpol: la recuperación del Estado	269
Movimientos plurales y alianzas del arco iris: el reto del feminismo y del ecologismo	270
Conclusión	271
Lecturas recomendadas	272
14. La convergencia entre las teorías del Estado, David Marsh	273
El fundamento de la convergencia	273
¿Por qué hay convergencia?	278
Diferencias que persisten	285
El futuro enfoque	290
Lecturas recomendadas	291
Conclusiones, David Marsh y Gerry Stoker	293
El oficio de politólogo	293
La respuesta al reto multiteórico	295
La integración de diversas clases de perspectivas teóricas	296
Dos cuestiones importantes	298
Bibliografía	303
Índice analítico	331

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros

1.	Enfoques de la ciencia política	22
3.1.	Valoración hipotética de la relación entre violencia política y privación relativa a nivel individual	79
3.2.	Valoración hipotética de la relación entre violencia política y privación relativa a nivel agregado	79
3.3.	Principales conceptos teóricos e indicadores empíricos utilizados por Gurr en su análisis agregado internacional de conflictividad social	81
11.1.	Modelos de pluralismo	218
12.1.	Del elitismo clásico al elitismo democrático	240
12.2.	Concepción weberiana de la dominación	242
12.3.	El elitismo contemporáneo	246
13.1.	Evolución de la teoría marxista del Estado	256

Gráficos

3.1.	Esquema del modelo teórico sometido a prueba por Gurr en su análisis agregado internacional de la conflictividad social	80
8.1.	Diagrama causal bivariante 1: influencia directa	165
8.2.	Diagrama causal bivariante 2: influencia mutua	166
8.3.	Diagrama causal bivariante 3: común dependencia respecto a un factor desconocido	166
8.4.	Diagrama causal multivariante 1: modelo de regresión múltiple	167
8.5.	Diagrama causal multivariante 2: modelo de interacción	168
8.6.	Modelo multifactorial	169

8.7.	Modelo de series temporales (simplificado).....	170
8.8.	Modelo contextual (simplificado).....	171
10.1.	Intención, estrategia y acción	199
10.2.	Preguntas que hay que plantearse al abordar las ideas de estructura y de actuación en la explicación de la política	199
10.3.	Posiciones dentro del debate sobre estructura y actuación	201
10.4.	Aprendizaje estratégico	209

INTRODUCCIÓN

GERRY STOKER

Qué es la ciencia política, 15.—Los diversos enfoques de la ciencia política, 19.—Aspectos metodológicos y los retos que plantean, 25.—El papel de la teoría en la ciencia política, 27.

El presente libro se propone analizar el alcance, el contenido y los métodos de la ciencia política como disciplina para así conformar una guía de sus principales debates teóricos. De este modo, la primera parte del libro se ocupa de ciertos enfoques en el estudio de la política; la segunda examina cuestiones metodológicas esenciales que han abordado los polítólogos y la tercera, finalmente, versa sobre las diferentes teorías del Estado y del poder político.

Tres razones nos impulsaron a hacer este libro. En primer lugar, el hecho de que los polítólogos, en general, no hayan reflexionado mucho sobre la naturaleza y el alcance de su disciplina. La practican pero no hablan de ella y, en cierto modo, esta actitud es bastante saludable. Sin embargo, se ha hecho cada vez más necesario presentar de forma explícita las características principales de la ciencia política, ya que el «mundo exterior» solicita insistenteamente que se evalúe tanto la investigación como la enseñanza en este campo.

El objetivo de este libro es ofrecer una exposición y una valoración general y sistemática de las principales cuestiones teóricas y metodológicas que afectan al estudio de la política, que resulte accesible para el estudiante pero también sugestiva para profesores e investigadores. Como la mayoría de los autores son británicos, se centra en la bibliografía y en los debates que han tenido especial relevancia en el Reino Unido. Del mismo modo, los ejemplos y casos prácticos se refieren inevitablemente a la experiencia británica. Sin embargo, no es un libro insular. Confiamos en que resulte de interés para lectores de un amplio número de países ya que presenta un enfoque de la ciencia política más amplio que el de muchos textos norteamericanos. Nuestro libro constituye un sorprendente testimonio del cosmopolitismo de la ciencia política británica y de la amplitud de su compromiso internacional con un amplio abanico de perspectivas y debates.

La segunda motivación para hacer este libro surge del carácter cosmopolita de nuestra concepción de la ciencia política. El reconocimiento del enorme aumento tan-

to de las investigaciones como de las publicaciones que se consideran ciencia política justifica la aparición de una guía que oriente sobre su variedad y complejidad. La Asociación Americana de Ciencia Política (American Political Science Association, APSA), fundada en 1903, tenía en la década de los noventa cerca de 13.000 miembros en Estados Unidos y otros setenta países (APSA, 1994). El Consorcio Europeo para la Investigación Política (European Consortium for Political Research, ECPR) comenzó con ocho miembros en 1970 y a mediados de los noventa ya formaban parte de él unas doscientas instituciones. La Asociación de Estudios Políticos del Reino Unido (Political Studies Association of the United Kingdom) se fundó en 1950 con unos cien miembros. A mediados de los noventa su número de socios ya sobrepasaba los mil cien.

En estas décadas de crecimiento se ha visto cómo los politólogos han ido adoptando enfoques cada vez más diversos y definiendo áreas de investigación cada vez más especializadas. A mediados de la década de los sesenta, W.J.M. Mackenzie escribió, en un período sabático, un análisis de más de cuatrocientas páginas, titulado *Politics and Social Science*, sobre el estudio académico de la política y su desarrollo durante los años cincuenta y sesenta. El libro es ambicioso e impresionante por el abultado número de obras que reseña. Mackenzie (1967) señala la tendencia a apartarse del tradicional estudio de las instituciones en beneficio de una disciplina más variada, influida por los estudios de la conducta y las técnicas cuantitativas. Analiza también las aportaciones del marxismo, la teoría de sistemas, la teoría de juegos y el enfoque económico al estudio de la política, además de introducir ideas procedentes de la biología y la psicología social. Sería imposible imaginar que una sola persona pudiera escribir a mediados de los noventa un libro como éste, y menos en tan poco tiempo. Hoy en día, incluso mantenerse al día en las publicaciones de dos o tres subáreas es todo un reto para cualquier mortal. En este contexto el presente libro pretende ser una guía útil, tanto para los estudiantes como para los investigadores y profesionales de la disciplina, de los avances de ésta y de las nuevas y fascinantes direcciones que está tomando el estudio de la política.

La tercera motivación nace del convencimiento de que había llegado el momento de analizar tanto las recientes innovaciones en el estudio de la política como la forma en que esta disciplina debía desarrollarse en el futuro. El libro muestra hasta qué punto enfoques esenciales como el análisis institucionalista o el conductismo han evolucionado gracias a los comentarios críticos y a la reflexión de los profesionales de la disciplina. Del mismo modo, se pueden apreciar innovaciones metodológicas. Las diversas tradiciones en el estudio tanto de la teoría del Estado como de la del poder revelan también cambios apreciables en sus principios y argumentos.

Para llegar a una adecuada valoración de los diversos aspectos de la ciencia política es preciso evaluar la situación actual del debate sin descartar tendencias tachándolas de «simplistas». Los conductistas de los noventa ya no piensan que los hechos hablen por sí solos. Los institucionalistas no creen que las características formales y jurídicas de las organizaciones determinen su carácter. Los pluralistas no piensan que el poder esté distribuido equitativamente dentro de la sociedad. Este libro, al presentar una relación actualizada de las opiniones y argumentos de la ciencia política, puede sentar las bases para una evaluación más matizada.

En esta introducción nos propusimos una serie de objetivos. El primero eraclarar y defender nuestra idea de lo que es la ciencia política; el segundo, presentar los

diversos enfoques de la ciencia política que se mencionan en el libro; el tercero, abordar los retos metodológicos, y el cuarto, esbozar cuáles son las funciones de la teoría en la ciencia política.

¿Qué es la ciencia política?

Los británicos nunca se han sentido cómodos al utilizar el término «ciencia política». La London School of Economics (LSE) se inauguró en Londres en 1895 con el fin de enseñar economía y ciencia política. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, las universidades británicas se han ido apartando de esta nomenclatura y han preferido utilizar denominaciones como: «gobierno», «política», «teoría e instituciones políticas» y «política y relaciones internacionales». El Reino Unido tiene una Political Studies Association (Asociación de Estudios Políticos) y no una American Political Science Association (Asociación Norteamericana de Ciencia Política). Los escrúpulos que suscita el uso de la palabra «ciencia» reflejan sin duda la posición especial que las ciencias naturales reclaman para sí y el desprecio por las *ciencias* sociales que a veces han expresado políticos de renombre. La muestra más lamentable de la poca estima que algunos políticos tienen por las ciencias sociales la proporcionó el desaparecido Sir Keith Joseph al insistir en que el Social Science Research Council (Consejo para la Investigación en Ciencias Sociales del Reino Unido), la fuente principal de recursos públicos para la investigación, fuera rebautizado como Economic and Social Research Council, ESRC (Consejo para la Investigación Económica y Social).

El elegir *Teoría y métodos de la ciencia política* como título de este libro fue algo completamente intencionado, porque de este modo se expresa el compromiso de recuperar el término «ciencia» para designar todas las disciplinas organizadas de forma académica. La palabra «ciencia» «procede del término latino *scientia*, que significa simplemente un conocimiento adquirido a través del estudio» (Potter *et al.*, 1981, p. 7). De acuerdo con Mackenzie (1967, p. 17) nos referimos a la ciencia política en el sentido de que «simplemente existe una tradición académica de estudio de la política, una disciplina que se transmite de profesor a alumno, a través del discurso y de la escritura». La disciplina no copia los métodos de las ciencias naturales porque no serían apropiados. Presenta un «conocimiento estructurado» y exige que quienes la practican respeten ciertas normas intelectuales a la hora de debatir.

Por encima de todo, la disciplina de la ciencia política descansa en el principio de que todo conocimiento es público y cuestionable. No hay verdades ocultas ni infalibles portadores de la verdad. La ciencia política exige a los que la practican que aporten argumentos y datos que puedan convencer a otros.

Los vínculos emocionales, las coronadas y la intuición no justifican adecuadamente las pretensiones de conocimiento... La coherencia lógica y unos datos adecuados son los criterios más comúnmente aceptados para juzgarlas (Zuckerman, 1991, p. 3).

La ciencia política exige una coherencia lógica. Esto implica definiciones claras y precisas tanto de los conceptos principales como de sus correctas derivaciones. Los argumentos deben construirse evitando la incoherencia y la imprecisión. También

hay que asegurarse de que los datos presentados para respaldar una afirmación sean realmente adecuados. Como se mostrará más adelante, los diferentes enfoques de la ciencia política hacen hincapié en diferentes tipos de datos, pero ninguno de ellos afirma que éstos no sean *necesarios*. Incluso en teoría política, los argumentos se basan frecuentemente en el análisis de textos y los principios normativos se ilustran con ejemplos prácticos.

Una vez que hemos reivindicado el uso del término «ciencia», el lector podría pensar que se ha alcanzado el objetivo de este apartado pero, por desgracia, no es así. Si la palabra «ciencia» tiene muchas connotaciones, también las tiene «política». Como señala Heywood (1994, p. 16):

La mayoría de los estudios académicos comienzan dilucidando el objeto de la materia a partir de preguntas como «¿qué es la física?», «¿qué es la historia?» o «¿qué es la economía?». Tales discusiones tienen la virtud de mostrar a los estudiantes qué pueden esperar: qué es lo que están a punto de estudiar y qué asuntos y problemas van a suscitarse. Sin embargo, lamentablemente, al estudiante de la política la pregunta «¿qué es la política?» es más probable que le produzca confusión que alivio o tranquilidad. El problema de la política es que el debate, la controversia y el desacuerdo son inherentes a la misma, y que la definición de «lo político» no es una excepción.

El desarrollo de la ciencia política se ha visto acompañado del deseo de ampliar su área de estudio. Los capítulos que en la primera parte de este libro se ocupan de las tendencias en el estudio de la ciencia política ofrecen una serie de definiciones cada vez más amplias de lo que es «político». En Gran Bretaña, desde los años cincuenta, los estudios institucionalistas clásicos que centraban su atención en el parlamento y la administración pública han debido ampliar su campo de interés para analizar las elecciones, los partidos políticos de masas y los grupos de presión. En general, cabe atribuir el mérito de esta expansión a los politólogos de enfoque conductista. Como comenta Gamble (1990, p. 412):

Lo que los métodos conductistas han hecho... es desarrollar el estudio del comportamiento político de las masas y ampliar la definición de los elementos que integran la política. El conductismo ha abierto una brecha que han aprovechado otros enfoques metodológicos más generales.

En los años setenta y ochenta la presión en favor de ampliar la definición de lo político fue aún mayor. Dearlove y Saunders (1984) propugnan una ciencia política que preste atención a los aspectos no democráticos de la política y que la sitúe en el contexto de su medio social y político. Lo que se planteaba era una ciencia política que se ocupara de un mayor número de instituciones y que relacionara el análisis político con los intereses de otras disciplinas, principalmente de la economía y la sociología.

El feminismo llevó esta pretensión aún más lejos. La política no podía reducirse a un limitado espectro de asuntos públicos como la economía y los asuntos exteriores. Desde una perspectiva feminista, Jenny Chapman afirma en el capítulo 5 que «la política trata de *todas* las decisiones que configuran nuestra vida, y no sólo de aquellas que se toman en el ámbito restringido que tradicionalmente se define como “político”».

ca"». Los asuntos privados pueden convertirse en asuntos públicos. Como afirma Heller (1991, pp. 340-1): «Lo "político" se vuelve realmente político si hombres y mujeres desean que, como tal, se discuta, rebata, o decida en el dominio público... Nada ni nadie queda, en principio, excluido». Por ejemplo, en la mayoría de las democracias occidentales la experiencia negativa de muchas mujeres en relación con la violencia doméstica masculina ya no se considera asunto privado sino público, tanto en el debate como en la acción política.

La ciencia política de los noventa considera lo político desde una perspectiva mucho más amplia. Gamble afirma:

Lo político se define actualmente... de forma que pueda abarcar otras áreas de la vida social, tales como el género, la raza o la clase. La política se entiende ya como un aspecto de las relaciones sociales, más que como una actividad que tiene lugar en las instituciones de la administración pública (Gamble, 1990, p. 412).

Leftwich (1984) sostiene que, para confirmar su alejamiento de una perspectiva centrada en las instituciones públicas, la ciencia política debería adoptar una definición dinámica de la política, no basada en un solo ámbito o conjunto de instituciones donde tienen lugar ciertas actividades, sino en un proceso generalizado en las sociedades humanas.

La política no está separada de la actividad y de la vida pública. Por el contrario, comprende todas las actividades de cooperación y de conflicto, dentro de las sociedades y entre ellas, allí donde la especie humana organiza el uso, producción y distribución de los recursos humanos, naturales y de otro tipo en el proceso de producción y reproducción de su vida biológica y social (Leftwich, 1984, pp. 64-5).

La política se encuentra por doquier en la sociedad: desde la unidad familiar al Estado, y desde las asociaciones voluntarias a las corporaciones multinacionales. La política entraña enfrentamiento y colaboración, refleja la estructura de la sociedad y, por supuesto, influye en ella.

La política es una actividad colectiva. Como señala Anderson (1977, p. vii):

En resumen, actuamos políticamente siempre que tomamos decisiones en nombre de otros y no sólo para nosotros mismos. La política conlleva una organización y planificación de los proyectos comunes, fijar reglas y normas que definan las relaciones entre unas personas y otras, y asignar recursos a las diferentes necesidades y deseos humanos.

Es fácil aceptar que la actividad política, entendida de esta manera, puede aplicarse tanto a la familia, las organizaciones voluntarias y las corporaciones multinacionales como a los partidos políticos y a la administración pública.

Leftwich (1984, pp. 83-4) concluye que la ampliación de la definición de la política exige dejar de identificar la ciencia política con el estudio del gobierno y de los asuntos públicos, para centrarse en la «política de la vida cotidiana». Debería favorecerse que el estudiante prestara una atención mayor a «todos los grupos e instituciones que conozca o que le interesen, ya sean su familia, asociaciones, departamentos, facultades, oficinas o fábricas». Al procurar que «se extienda el estudio y el conocimiento de

la política en las sociedades humanas» el propósito de Leftwich es «evitar que la ciencia política se debilite, se estanque o convierta en algo carente de importancia».

El argumento de Leftwich es bastante válido, pero sería un error que nuestra disciplina le siguiera por el camino que conduce a un estudio indiscriminado de «la política de la vida cotidiana». La política es un aspecto de las relaciones sociales, pero como polítólogos debemos reconocer que su práctica es más relevante y estimulante en unas áreas que en otras. Concretamente, la política tiene un carácter especial en el ámbito de los asuntos y de la administración pública, en relación tanto con la asignación de recursos como con las decisiones que toman instituciones que ostentan autoridad legítima. Es una actividad colectiva, vinculante y justificada cuyo carácter especial reclama insistentemente un puesto de privilegio en la ciencia política (Crick, 1993).

En términos más abstractos, es necesario combinar un ámbito específico con una definición dinámica del objeto de la ciencia política. Como proceso de conflicto y de cooperación sobre los recursos necesarios para la producción y reproducción de nuestras vidas, la política es una actividad ubicua. Sin embargo, la política como disciplina debería prestar una especial atención al modo en que se desarrolla este proceso en la actividad de la administración; especialmente, cómo los problemas entran a formar parte o son borrados de la agenda de la administración y cómo, en este ámbito, se debate y se decide sobre ellos.

El carácter singular de la administración se hace evidente si se considera como parte del Estado moderno. Las administraciones intentan gobernar de forma ordenada y lo hacen de muy variadas maneras y desde diseños institucionales diferentes, en el contexto de esa poderosa y vasta entidad que es el Estado moderno. Como Heywood (1994, p. 37) apunta:

Es mejor considerar el Estado no tanto como un conjunto de instituciones sino como una clase específica de asociación política que establece su jurisdicción soberana dentro de unos límites territoriales definidos... El Estado impone su poder supremo porque está por encima de todas las demás asociaciones y grupos de la sociedad, y sus leyes exigen la obediencia de todos los que viven dentro del territorio.

En teoría, el Estado se mantiene aparte de la sociedad civil, pero a través de las actividades políticas y de las de la administración ambos mantienen una relación compleja, controvertida y polémica. Precisamente por la importancia crucial que tiene el Estado para la ciencia política, la última parte de este libro se dedica a analizar algunas de las diferentes teorías que se ocupan de él.

Gran parte de la actividad política tiene lugar allí donde interaccionan el Estado y la sociedad. Sin embargo, la política no siempre genera acuerdos o consenso. A veces el conflicto es tan agudo que la violencia, la guerra civil y la revolución se convierten en instrumentos políticos. En tales circunstancias la práctica política, que es generalmente ordenada, da paso a métodos más brutales y caóticos. La ciencia política debería dar cabida a todas las formas de la política y al estudiar su forma constitucional, monótona, no debería olvidarse de la posibilidad latente de que dé lugar a manifestaciones más violentas y extremas.

Para resumir el punto de vista que inspira este libro podríamos decir que lo que entendemos por ciencia es una producción organizada de conocimiento que exige de

los que la practican ciertas disciplinas intelectuales, especialmente, coherencia lógica y datos adecuados. La política es una actividad generalizada que tiene lugar en todos aquellos ámbitos en los que los seres humanos se ocupan de producir y reproducir sus vidas. Esta actividad puede entrañar tanto enfrentamiento como cooperación, de forma que los problemas se presentan y resuelven a través de decisiones tomadas colectivamente. La ciencia política es una disciplina académica que pretende describir, analizar y explicar de forma sistemática esta toma de decisiones, así como sus valores y puntos de vista subyacentes. Sin embargo, la ciencia política debería prestar una especial atención al ámbito colectivo que conforman las actividades de la administración pública en el Estado moderno, dada la amplitud y el carácter coercitivo de la autoridad que dichas actividades representan. Asimismo, debería reconocer que si la política «normal» se resquebraja, la actividad política puede manifestarse de una manera más violenta y brutal.

Los diversos enfoques de la ciencia política

De lo que se ha expuesto hasta ahora, se desprende que la ciencia política no es «un área invariable de estudio cuyo carácter e intereses se dan por hechos, o se presupone que son inmutables o permanentes» (Leftwich 1984, p. 4). La ciencia política como disciplina, para decirlo sin rodeos, la definen aquellos que la practican. A ningún lector debería sorprenderle que si hay discrepancias y desacuerdos entre los politólogos acerca de qué es la ciencia política, las haya también sobre su práctica. Zuckerman (1991, p. 13) se refiere a la «cacofonía de la ciencia política» y también señala que los politólogos «mantienen profundas discrepancias acerca de los enfoques y métodos de análisis apropiados, y proponen hipótesis y teorías que, literalmente, se contradicen entre sí. A menudo, al describir el mismo fenómeno lo analizan de formas muy diferentes. Puede que incluso observen el mundo de diversas formas». La ciencia política se caracteriza por la variedad de sus enfoques.

En la primera parte de este libro se describen seis «enfoques» de la ciencia política. Otros autores utilizan el término «escuelas» (Leftwich, 1984, p. 5; Zuckerman, 1991, cap. 3). Hemos elegido «enfoques» porque el término «escuelas» da una idea exagerada de cohesión y de orden dentro de las diversas subdivisiones de la ciencia política. Sin embargo, los enfoques que señalamos sí orientan a los politólogos hacia formas diferentes de abordar su disciplina. Responden a preguntas sobre el objeto principal del que ha de tratarse; el método para obtener datos y la naturaleza del proceso de teorización que debe llevarse a cabo, además de mostrar diferentes presupuestos subyacentes en el carácter y funcionamiento de la política. Algunas de las principales características de estos seis enfoques se muestran en el cuadro 1, junto a una valoración de su aceptación dentro de la disciplina.

La selección de estos seis enfoques se basa en la evolución de la disciplina. La teoría normativa y los estudios institucionalistas son el «doble pilar» de la ciencia política tradicional (Held y Leftwich, 1984, p. 147) y, a pesar de los «certificados de defunción», siguen siendo esenciales para la disciplina. El primer enfoque —la teoría normativa— tiene una gran solera en los estudios políticos. En general, se entiende que esta teoría entró en decadencia en los años cincuenta y sesenta, pero que desde

los setenta se ha recuperado. Miller, escribiendo ya en los años noventa, concluye que «ha habido un súbito incremento tanto del interés en esta materia como de la confianza en aquellos que la practican, y su reputación entre los polítólogos también parece haber mejorado» (p. 421).

A la teoría política normativa le interesa descubrir conceptos morales y aplicarlos al ámbito de las relaciones y de la práctica política. Como expone Daryl Glaser en el capítulo 1, en algunos círculos se han levantado voces que cuestionan esta rama de la disciplina que se dedica a analizar el «deber ser». En términos generales, algunos han puesto en duda que este debate sirva para algo y lo consideran un inútil ejercicio de elaboración de proposiciones tautológicas que son verdaderas por definición pero no en un sentido general. También se ha puesto en duda que los seres humanos sean capaces de hacer elecciones morales. Sin embargo, los polítólogos han reaccionado ante estos ataques reafirmando en su idea de que la teoría normativa es un método riguroso y evolucionado de ocuparse de las decisiones que se le presentan al ser humano.

Al estudio de las instituciones políticas le interesan las reglas, los procedimientos y las organizaciones formales del sistema político, así como su impacto en la práctica política. Desde un punto de vista histórico, la vitalidad del enfoque institucionalista en ciencia política pone de manifiesto la influencia que sobre su desarrollo como área de estudio independiente han tenido el derecho, la filosofía y los estudios históricos. Gran parte de los trabajos institucionalistas tradicionales han sido criticados con razón por la debilidad de sus métodos, el carácter antiteórico y descriptivo de sus resultados, y un solapado enfoque preceptivo que se basa en una concepción idealizada de las virtudes de la democracia liberal. Sin embargo, como sostiene R.A.W. Rhodes en el capítulo 2, estas críticas no han hecho desaparecer el enfoque institucionalista, sino que su interés primordial en las principales instituciones del Estado y la reformulación de sus presupuestos de formas diversas han posibilitado que mantuviera su relevancia en la disciplina de la ciencia política.

Tanto la teoría conductista como la de la elección racional son enfoques más recientes, aunque ya bien afianzados en la ciencia política. De hecho, en los Estados Unidos, el enfoque conductista es el dominante dentro de la disciplina. Su impacto en Europa ha sido muy considerable pero, a pesar de todo, sigue siendo un enfoque más. El conductismo procura explicar el comportamiento político en los niveles individual y agregado. En los cincuenta y sesenta los conductistas criticaron con frecuencia el doble pilar tradicional de la ciencia política. Los estudios institucionalistas se consideraban descriptivos y faltos de rigor y las instituciones menos importantes que el comportamiento como objeto de atención. El reglamento de las instituciones nos dice lo que las personas deberían hacer, pero, como polítólogos, nos tendría que interesar el comportamiento real, la práctica. Los conductistas también daban gran importancia a la necesidad de separar los hechos de los valores. Se consideraba que la teoría política normativa, al interesarse por los valores, era una actividad inútil que expresaba diversas opiniones pero, como enfoque, no podía presentar pruebas que resolvieran debates. Los conductistas de los cincuenta y sesenta preferían una teoría basada en «los hechos» y, por tanto, incuestionable. Lo que pretendían era dar, a través de una serie de leyes y generalizaciones, un nuevo enfoque «científico» al estudio de la política.

Como señala David Sanders en el capítulo 3, el conductismo, al verse criticado y cuestionado, ha abandonado algunos de los presupuestos de sus primeros partidarios;

especialmente su forma simplista de entender la diferencia entre hechos y valores. Ahora los conductistas reconocen que los hechos no hablan por sí mismos y que sólo tienen sentido dentro del marco de una investigación. Las ideas acerca de lo que es importante y el funcionamiento de las cosas estructuran las observaciones; la teoría y los hechos no son independientes entre sí y ya no se reclama con tanto énfasis un análisis libre de valores. Se admite el pluralismo latente en la mayoría de los primeros trabajos conductistas y también se ha moderado la pretensión de que sea posible elaborar leyes y generalizaciones «científicas». El conductismo actual tiene un enfoque más matizado y pretensiones más modestas pero, a pesar de todo, sigue teniendo fuerza en la ciencia política. Su carácter singular viene dado por la atención al comportamiento individual y el interés por generar una teoría causal y falsable. Como Sanders indica, la pregunta principal en el conductismo es: ¿cómo te darías cuenta de que tu análisis es incorrecto?

La teoría de la elección racional también ha logrado muchos adeptos desde mediados de los años cincuenta. Su presupuesto implícito es que el comportamiento político puede entenderse como el resultado de las decisiones de individuos que actúan según su propio interés. Los estudios de la elección racional han procurado arrojar luz sobre cuestiones de todos los campos de la ciencia política, que van desde la lucha electoral hasta el funcionamiento de la burocracia. La bibliografía sobre la elección racional se ha consolidado en diversos corpus, como el de la teoría de juegos, el de la elección social o el de la elección pública. En particular, muchos de los argumentos del último de ellos tienen un marcado aire normativo y antiestatalista cercano al de la Nueva Derecha. El enfoque de la elección racional, como demuestra Hugh Ward en el capítulo 4, ha sido objeto de numerosas críticas. Este autor afirma que, para poder desarrollarse, este enfoque debería ser más humilde en sus pretensiones y también más valiente. La naturaleza del ser humano —con su complejidad psicológica y frecuente irracionalidad— señala las limitaciones del enfoque. No obstante, dado que los individuos se esfuerzan por tomar decisiones racionales respecto a sus objetivos, dicha corriente tiene un ámbito considerable. La teoría de la elección racional necesita desarrollar su capacidad de analizar las decisiones que se toman cuando la información es limitada y hay incertidumbre, dando cabida a motivaciones de índole altruista y moral. También habría que insistir en qué las premisas de la Nueva Derecha que se asocian a la rama de la elección pública no son inherentes a este enfoque. La elección racional ha bebido (y debería seguir haciéndolo) de diversas tradiciones teóricas, de forma que constituye un útil instrumento dentro del «utilaje» de los polítologos.

El último binomio en nuestra descripción de los enfoques de la ciencia política —feminismo y análisis del discurso— representa un reto importante para las corrientes más consolidadas. Aunque cabría encontrar antecedentes de ambos enfoques en la trayectoria de la disciplina, sólo han pasado a un primer plano a partir de los años setenta.

El impacto del feminismo ha sido considerable en muchos sentidos, puesto que ha favorecido la revisión de los elementos más consolidados de la ciencia política. Los enfoques ortodoxos en la teoría normativa y en los estudios empíricos de los institucionalistas y conductistas se han visto cuestionados y obligados a reconocer que anteriormente no habían tenido en cuenta el género. El feminismo ha sido decisivo en la

CUADRO 1. *Enfoques de la ciencia política*

	Objeto de estudio	Orientación metodológica	Naturaleza de la teoría	Concepción del Estudio y de la política	Posición dentro de la disciplina
Teoría normativa	Describir y aplicar conceptos morales a la esfera de las relaciones políticas y a la práctica de las mismas.	Análitico deductiva.	Normativa. Evaluativa. Prescriptiva	El paradigma liberal es el predominante pero no el hegemónico	Tradicional arraigada. Si este enfoque responde a los retos planteados por el positivismo, el relativismo y el determinismo, tendrá un papel preponderante a la hora de abordar de forma rigurosa y documentada las opiniones a las que se enfrenta el ser humano
Institutionalismo	Normas, procedimientos y organizaciones formales del sistema político y su impacto en la práctica política	Inductivo Cualitativo pero no en todos los casos.	Normativo Prescriptivo. Evaluativo. Empírico.	Originariamente propugnaba un sistema de gobierno liberal democrático con una actitud conservadora hacia las reformas. En su variante moderna es explícitamente multicéntrico	El abandono de su perspectiva política tradicional y su creciente complejidad metodológica conceden a este enfoque un papel importante, que está supeditado al reconocimiento del carácter determinante del Estado para la política
Análisis conductista	Explica el comportamiento político a un nivel individual y agregado.	Suele utilizar datos agragados y análisis cuantitativos. En su versión moderna se reconoce el papel de la teoría en la producción de hipótesis. Insiste en que el propósito principal de la investigación es explicar lo que se observa. Traspondrá positivamente.	Empírico. Casual. Capaz de generar predicciones falsables.	Abandona su pretensión originaria de una teoría libre de valores. En su vertiente moderna es explícitamente multicéntrico.	Las exageradas pretensiones originales del conductismo están dando lugar a un análisis más modesto y matizado. Su particularidad y compunción primordial con la idea de causalidad y con una teoría empírica falsable.

Teoría de la elección racional	Elecciones hechas en el ámbito social y político para individuos racionales que actúan según su propio interés.	Razonamiento deductivo que conduce a predicciones y a una teoría empírica. Trasfondo positivista.	Empírica. Predictiva. Prescriptiva.	Es el paradigma dominante en la Nueva Derecha pero no inherente a ella. Es su vertiente moderna es explícitamente multiteórico.	Se instituyó como enfoque que aportara una forma útil de investigar las condiciones en la que se desarrolla la elección colectiva. Necesita desarrollar más su capacidad de abordar tanto la toma de decisiones en situaciones complejas o inciertas como las motivaciones egoístas.
Feminismo	Analiza el impacto del patriarcado con el propósito de cuestionarlo.	Relativista, a favor de los métodos cualitativos. Ataques a los métodos cuantitativos apelando a una metodología feminista alternativa. Búsqueda infinita e innecesaria.	Normativo. Prescriptivo. Evaluativo. Empírico.	Persigue la feminización del debate y la ampliación de la definición de lo político.	Enfoque reconocido de impacto limitado. Su potencial es grande si presenta de los procesos del postmodernismo.
Analís del discurso	Cómo los discursos estructurados significan— posibilitan ciertas acciones, cómo se producen, funcionan y cambian.	Relativista: disminuye la distinción entre la esfera de las ideas y la de los objetos reales, considerando que todos los objetos y prácticas tienen significado sólo como parte de un determinado discurso.	Empírico.	Criterio primacía a la política, ya que, al fin y al cabo, todas las prácticas surgen del choque entre fuerzas políticas que pretenden imponer sus ideas. Tendencia a las interpretaciones elitistas o marxistas.	En los márgenes de la ciencia política: lo lastra su alto nivel de abstracción y generalización en las explicaciones. Su principal contribución es el centrarse en la estructuración del significado social como acto político.

ampliación de los horizontes de la ciencia política (y en la comprensión de su propia naturaleza), aunque, como afirma Jenny Chapman en el capítulo 5, aún ocupa un puesto marginal dentro de la disciplina. Hasta cierto punto, esto pone de manifiesto el «conservadurismo dinámico» del enfoque dominante en la ciencia política, que ha mostrado su capacidad para incorporar elementos del feminismo sin prescindir de su orientación originaria. También demuestra que algunos de los defensores del enfoque feminista no han logrado darle a su trabajo un perfil empírico lo suficientemente penetrante. A pesar de todo, la potencial contribución del feminismo a la teoría política sigue siendo respetable.

El análisis del discurso ha tenido menos impacto que el feminismo. Constituye un importante vínculo entre la ciencia política y el postmodernismo, ya que considera que estructurar el significado de lo social es el principal hecho político. Los estudios del discurso analizan cómo los sistemas de significado o «discursos» conforman la manera de entender la propia posición o actividad política. Según este enfoque, la producción, el funcionamiento y la transformación de los «discursos» deberían ser objeto de estudio ya que constituyen una herramienta útil para entender la articulación y el carácter de la política en las sociedades complejas. Pocos politólogos discutirían la validez de tal afirmación o negarían la importancia del lenguaje, los símbolos y la estructuración de los debates políticos. Sin embargo, lo que no está tan claro es hasta qué punto el análisis del discurso, que a menudo funciona con un alto grado de generalización y abstracción, puede abordar estos asuntos de forma provechosa. En el capítulo 6 David Howarth hace una valoración relativamente optimista de las posibilidades del análisis del discurso.

En este apartado nos hemos referido a seis enfoques de la ciencia política. Puede que a algunos les sorprenda que el marxismo no haya sido incluido en la lista. La contribución del pensamiento marxista está presente en diversos apartados de este libro, principalmente en el capítulo 13, que aborda las teorías marxistas del Estado. Creemos que el marxismo ha sido decisivo en el impulso que ha recibido la ampliación, antes mencionada, del ámbito de la ciencia política (Berki, 1986), ya que la relación de la política con las grandes fuerzas sociales y económicas ha sido uno de los temas principales de los autores marxistas. Sin embargo, resulta difícil considerar el marxismo como un enfoque diferenciado dentro de la ciencia política porque su fuerza radica precisamente en cuestionar la existencia autónoma de esta disciplina. Como afirma Callinicos (1984), el materialismo histórico marxista precisa de un enfoque general que rebase las barreras entre las disciplinas. El marxismo se niega a «ser un enfoque más en el estudio de la política» y «sus pretensiones son evidentemente incompatibles con la idea de una disciplina autónoma de lo político» (Callinicos, 1984, p. 124). Esto no quiere decir que el trabajo de los politólogos no haya sido influido por el pensamiento marxista; de hecho, muchos aceptarían el reto planteado por el marxismo de relacionar el devenir político con el del conjunto de la sociedad. Sencillamente, el análisis marxista de la sociedad tiene consecuencias para el estudio de la política pero no es apropiado considerarlo como un enfoque independiente.

Aspectos metodológicos y los retos que plantean

Cada uno de los seis enfoques de la ciencia política que presentamos se relaciona con unos métodos específicos de producir conocimiento; en otras palabras, cada uno de ellos tiene una orientación metodológica determinada. Es importante que, a la hora de estudiar ciencia política, seamos conscientes de las posibilidades metodológicas disponibles. Este reto implica algo más que hacer frente a las exigencias de cada una de las técnicas de investigación, aunque esto ya supone en sí mismo un trabajo considerable. La elección del método apunta a cuestiones de mayor trascendencia filosófica. ¿Cómo podemos conocer la sociedad? ¿Qué se considera una explicación pertinente de un fenómeno social? La segunda parte de este libro analiza tanto los retos prácticos o técnicos como aquellos de índole más filosófica a los que se enfrenta la ciencia política.

Al debatir la producción de conocimiento, los politólogos utilizan términos que pueden no ser familiares para el conjunto de los lectores y que se usan para describir de forma rápida complejas concepciones del mundo social. Un punto de vista ontológico hace referencia a una idea de la naturaleza de la existencia y del ser social. La epistemología expresa un punto de vista sobre cómo sabemos lo que sabemos y, especialmente, sobre lo que constituye una explicación adecuada de los acontecimientos o procesos políticos. Diferentes puntos de vista generales, ontológicos o epistemológicos, llevan a orientaciones o preferencias metodológicas distintas. Los diversos enfoques de la ciencia política que hemos señalado prefieren y valoran formas de conocer el mundo diferentes.

Merece la pena introducir en este momento ciertos conceptos que van a utilizarse en algunos capítulos del libro y que muestran diferentes actitudes respecto al conocimiento del mundo. Dichos conceptos constituyen posiciones independientes dentro de un amplio abanico de opiniones. Los positivistas mantienen que es posible conocer el mundo mediante la experiencia y la observación; que la verdad o cualquier afirmación puede confirmarse a través de la observación empírica sistemática. La ciencia política positivista suele analizar los datos disponibles y afirmar que produce postulados generales y sólidos acerca del comportamiento político. Los realistas críticos, principalmente, creen que el conocimiento tiene cierto carácter universal. Los individuos actúan en un mundo que no han elegido y, con frecuencia, sus acciones tienen efectos estructurales no deseados. Sin embargo, la capacidad de los individuos para entender la estructura del mundo social se considera muy limitada. El papel del observador político es explicar los acontecimientos en relación con las acciones de los individuos y de las organizaciones en un contexto estructural. El observador de este mundo político puede afirmar que goza de una posición especialmente privilegiada desde la que proponer explicaciones. Por el contrario, los relativistas rechazan la idea de que sea posible un conocimiento objetivo, universal e inmutable, porque los criterios para valorar la verdad se relacionan con el tiempo, el lugar y la cultura. Para los relativistas extremos, la comprensión de un acontecimiento político precisaría de una descripción de conjunto que se basara en todas las concepciones individuales de dicho acontecimiento. Una posición menos extrema indica que el papel del observador es sacar a la luz los modelos de significado generales que diversos grupos dentro de la sociedad atribuyen al acontecimiento en cuestión.

Hay otra distinción frecuente que se refiere al modo en que el observador elabora sus propias teorías. El *método deductivo* recalca el valor de sacar conclusiones de los principios básicos a través de un proceso de análisis y reflexión conceptuales. Por otra parte, las conclusiones del *método inductivo* proceden de la observación empírica y de la búsqueda de modelos y generalizaciones.

Los seis enfoques de la ciencia política abordados en este libro tienen ciertas preferencias «viscerales» (véase Dunleavy y O'Leary, 1987, p. 336) por determinadas formas de orientación metodológica y explicativa (véase el cuadro 1). Por ejemplo, el *análisis del discurso* mantiene la posición más relativista, mientras que los *conductistas* se acercan más al positivismo. Los institucionalistas y los conductistas han preferido generalmente explicaciones más inductivas, frente a la tendencia más deductiva de la elección racional y, por supuesto, de la teoría normativa.

Es importante recalcar hasta qué punto todos los enfoques aquí reseñados se resisten a ser reducidos a posiciones extremas en lo tocante a sus orientaciones metodológicas. Si la postura relativista se llevara al extremo «culminaría en la incertidumbre total o en la imposibilidad de suscribir ningún principio o posición» (Goodwin, 1992, p. 13). Como afirma Fiona Devine, la mayoría de los científicos sociales, para no caer en la trampa del relativismo, suelen definir algunos criterios con los que evaluar teorías contrapuestas (véase el capítulo 7). Así mismo, pocos científicos sociales suscribirían la idea de que «los hechos hablan por sí mismos». Por consiguiente, Howarth, al hablar del análisis del discurso en el capítulo 6, insiste en que existen criterios para evaluar teorías contrapuestas, pero éstos sólo pueden establecerse dentro de ciertos discursos. En el capítulo 3, Sanders aleja al conductista actual de posiciones positivistas extremas y admite que toda observación empírica se ve ilustrada por el esquema teórico del observador. Los teóricos de la elección racional están a favor de una elaboración teórica de tipo deductivo, pero siempre contrastada con los hallazgos procedentes de la observación empírica. Del mismo modo, el estilo inductivo del institucionalismo tradicional, cuyo análisis parecía en ocasiones incapaz de ir más allá de una descripción detallada, ha dado paso a un interés por desarrollar esquemas multiteóricos que puedan, posteriormente, ser objeto de comprobación empírica.

También pueden establecerse divisorias entre los enfoques de la ciencia política a partir de su preferencia por métodos cualitativos o cuantitativos. En el capítulo 7 Devine revisa los métodos cualitativos, que van desde la observación participante a la entrevista. En el capítulo 8 W. L. Miller examina los métodos cuantitativos que utilizan los polítólogos para recoger datos y analizarlos. En términos generales, los enfoques institucionalista, feminista y de análisis del discurso son los que utilizan más frecuentemente los métodos cualitativos. Los enfoques cuantitativos se asocian más con el trabajo de los conductistas o con la teoría de la elección racional. Tales preferencias muestran diferencias significativas tanto en el enfoque del estudio como en su orientación metodológica. Los conductistas, dada su preocupación por los comportamientos individuales agregados y por la falsabilidad de las afirmaciones teóricas, consideran más apropiados los métodos cuantitativos. Del mismo modo, muchas feministas, al tener una concepción de la persona como «ser» consciente y social, suelen inclinarse por el uso de métodos de investigación cualitativos. Sin embargo, en principio, como apunta Chapman en el capítulo 5, el análisis feminista es compatible con la utilización de métodos cuantitativos. Así mismo, el trabajo cuantitativo de los estu-

dios electorales puede complementarse y cuestionarse con estudios basados en técnicas cualitativas, como demuestra Devine en el capítulo 7. En realidad, es difícil no estar de acuerdo con las conclusiones de esta autora respecto a la frontera entre lo cualitativo y lo cuantitativo; los métodos deberían elegirse en función de los objetivos de la investigación y no debería rechazarse la posibilidad de combinar los análisis cuantitativo y cualitativo.

Nos hemos ocupado de algunos de los retos metodológicos que se exponen en este libro. Sin embargo, hay al menos otros dos que el politólogo no puede dejar de tener en cuenta. En el capítulo 9 se analizan las dificultades y la incertidumbre del análisis comparativo. Tanto para los humanos como para los animales, y no digamos para los politólogos, la comparación es una herramienta esencial de descubrimiento. Como apunta Mackenzie (1967, p. 310): «La búsqueda, o la prueba y el error, o bien están a merced del azar o implican la comparación... no puede evitarse comparar. Mediante la reducción a ciertos elementos que después se comparan se puede conocer una situación, ya sea para explicarla o para actuar sobre ella». La comparación constituye un elemento esencial en los métodos de aprendizaje de los polítólogos y puede realizarse de diversas maneras. Por ejemplo, pueden hacerse comparaciones dentro de un solo país o tomando varios como referencia. Trabajar con un marco comparativo plantea diversas dificultades conceptuales y retos a la investigación. Como afirman Tom Mackie y David Marsh en el capítulo 9, la comparación ofrece a los polítólogos una herramienta excelente pero problemática.

El análisis de cuestiones metodológicas de la segunda parte concluye en el capítulo 10 con la descripción y el comentario del debate sobre estructura y actuación¹ a cargo de Colin Hay. Todas las ciencias sociales se enfrentan al dilema de basar sus explicaciones bien en los actos autónomos de los individuos, bien en el contexto o estructura en el que éstos actúan y sobre el que no tienen control alguno. Hay pasa revista a diversas posiciones del debate sobre estructura y actuación, y la suya es un buen ejemplo de la orientación metodológica de un realista crítico. La conclusión del capítulo es que resulta esencial para los polítólogos ser conscientes de los modelos de estructura y de actuación que subyacen tras sus intentos de explicar el cambio político.

El papel de la teoría en la ciencia política

Los seis enfoques de ciencia política que hemos señalado dan lugar a un amplio abanico de teorías. En este apartado final de la introducción explicamos lo que entendemos por teoría e indicamos la necesidad de que se reconozca su diversidad tanto en lo formal como en el contenido. A continuación se debate uno de los temas que generan más polémica y discusión teórica en la ciencia política: la naturaleza del Estado. La tercera parte del libro se dedica a revisar la teoría del Estado y, por tanto, muestra

¹ El concepto de *agency* ha sido traducido en español de dos maneras, como «actuación» o como «agencia». Ninguno de estos dos términos recoge las connotaciones del concepto inglés (especialmente en lo que se refiere a tener poder o influencia), pero el primero de ellos me parece menos confuso lingüísticamente, aunque precise de una nota aclaratoria (N. del T.).

como se está desarrollando este debate en el seno de la ciencia política. En términos generales, pone de manifiesto cómo se hace la ciencia política.

El propósito fundamental de la teoría es, de alguna manera, explicar, comprender e interpretar la «realidad». De hecho, es posible ir más allá y afirmar que sin alguna clase de teoría es imposible entender la «realidad». Como indica Zuckerman (1991, p. 118): «Sin el pensamiento no se puede percibir, y no digamos describir o explicar, el mundo “exterior”... La ciencia política, como cualquier otra disciplina del conocimiento, no puede basarse únicamente en la observación». Sin una idea de lo que es importante, no podemos desenredar la maraña del mundo. En pocas palabras, la teoría nos ayuda a ver el bosque oculto por los árboles. Las buenas teorías muestran a aquellos que quieren explicar un fenómeno sus factores más importantes o relevantes. Sin este proceso de criba una observación no sería eficaz. El observador se vería abrumado por un montón de datos y, a la hora de explicar un acontecimiento, sería incapaz de sopesar la influencia de los diferentes factores. Las teorías son valiosas precisamente porque estructuran la observación.

La teoría desempeña varias funciones importantes en la búsqueda de una explicación para el funcionamiento del mundo social. Ante todo, coloca en primer plano ciertos aspectos del mundo y orienta sobre qué investigar. Nos permite ver el mundo y centrarnos en determinados aspectos de la realidad. En segundo lugar, funciona como un útil «sistema de clasificación», un marco en el que situar la observación de la realidad. En tercer lugar, la teoría posibilita el desarrollo de modelos. Las teorías se enuncian generalmente de una forma bastante abstracta, que condensa y sistematiza la experiencia, permitiéndonos que «demos una cierta congruencia a informaciones dispersas»¹ (Dunleavy y O'Leary, 1987, p. 343). Una buena teoría no sólo resiste ciertas pruebas de la observación sino que tiene, además, coherencia lógica y profundidad. Combina, en un todo complejo, un conjunto de ideas e hipótesis. Finalmente, la teoría facilita el debate, el intercambio y el aprendizaje dentro de la ciencia política. Los enunciados teóricos permiten identificar tanto los puntos en común como las discrepancias entre modelos opuestos.

La teorización toma diversas formas en la ciencia política (véase Judge *et al.*, 1995). Se puede hacer una primera distinción entre teorías normativas y empíricas. Las *teorías normativas* tratan de cómo debería ser el mundo; el teórico presenta un conjunto de situaciones deseables e indica por qué este conjunto es preferible. A la teoría normativa le interesa «mantener o promover normas, entendidas éstas como valores» (Goodwin, 1992, p. 12). Muy cerca de ésta se encuentran dos clases de teorías que intentan relacionar los valores con los «hechos». Las *teorías prescriptivas* son instrumentales: se interesan por los métodos más apropiados para alcanzar una situación deseable. La *teoría evaluativa* valorará una situación dada en función de un conjunto de conceptos y valores.

El enfoque *descriptivo-empírico* es el otro gran campo de la elaboración teórica y se ocupa de desarrollar una explicación que se base en los «hechos». En un sentido estricto, la teoría empírica pretende establecer relaciones causales: qué factores (variables independientes) explican un fenómeno dado (variables dependientes). Llevada hasta sus últimas consecuencias, la *teoría causal* debería formularse de forma que posibilitara una *falsación* empírica. La teorización *predictiva* es una variante de la teoría empírica que funciona con criterios deductivos en vez de inductivos y establece

una serie de premisas para extraer de ellas conclusiones relativas al comportamiento. Aunque los supuestos en los que se basa la teoría puedan no ser válidos o verificables empíricamente, se supone que conducen a previsiones (explicaciones) certeras acerca del comportamiento.

En un sentido más amplio, la teoría empírica lo que pretende es entender la realidad y, en este sentido, puede manifestarse como un *modelo* o *marco conceptual*. Los modelos son representaciones o descripciones estilizadas y simplificadas de esa realidad, que identifican los componentes importantes de un sistema pero no contemplan las relaciones entre variables. Los marcos o perspectivas conceptuales aportan una terminología general y un método de referencia con los que puede analizarse la realidad, mientras que, por lo que respecta a la interpretación de las relaciones entre variables, van más allá que los modelos y alcanzan una mayor profundidad y amplitud.

El cuadro 1 también pone de manifiesto que cada uno de los seis enfoques de la ciencia política aquí descritos favorece unos esquemas teóricos más que otros. Evidentemente, los teóricos normativos se concentran en la teoría normativa y en sus subáreas, mientras que los estudios institucionalistas y el análisis feminista son los más eclécticos, presentando todas las posibilidades, a excepción de la teoría predictiva. El interés por las posibilidades de predicción es característico de la teoría de la elección racional; los conductistas son partidarios de una teoría empírica causal, *falsable*, y la teorización empírica, más general, es la que prefieren los otros cuatro enfoques, sin contar, claro está, la teoría normativa.

La teoría en la ciencia política toma formas diversas, por lo que no es de extrañar que su contenido también difiera. De este asunto se ocupa la tercera parte del libro, dedicada a las teorías del Estado. La elección de este ámbito teórico responde al reconocimiento, antes mencionado, de la importancia crucial del Estado y de su especial papel dentro del sistema político, lo cual hace que sea un objeto de estudio inevitable y necesario dentro de la ciencia política. En relación con lo anterior, el que nos centremos en las teorías del Estado también se justifica por la función organizadora e integradora que éstas han desempeñado en la ciencia política de las últimas tres décadas. Como indica Dunleavy (1987), las teorías del Estado se han revelado como un elemento de cohesión crucial y han favorecido la aparición de un considerable cuerpo teórico que ha orientado la investigación en un amplio espectro de campos dentro de la ciencia política contemporánea.

Los capítulos 11, de Martin Smith, 12, de Mark Evans y 13, de George Taylor, revisan, respectivamente, las teorías del Estado de tipo pluralista, elitista y marxista. Todas presentan considerables diferencias en cuanto a sus perspectivas y han sufrido procesos de cambio y desarrollo como reacción al debate interno y a la crítica externa. De hecho, en el capítulo 14 David Marsh señala que hay indicios de una considerable convergencia entre las tres posiciones, aunque aún existan marcadas diferencias. Tanto el desarrollo dinámico y separado de las tradiciones, como la mutua colonización de territorio teórico y el constante proceso de adaptación que pueden observarse en las teorías del Estado caracterizan a buena parte de la ciencia política.

KarlNY

Primera parte
ENFOQUES DE LA CIENCIA
POLÍTICA

Capítulo 1

LA TEORÍA NORMATIVA

KarlNY

DARYL GLASER

Cuestiones y métodos clave, 34.—Principales corrientes de la teoría política normativa, 35.—Principales objeciones a la teoría normativa, 41.—La teoría normativa aplicada: justicia y libertades, 46.—Evaluación de la teoría normativa, 50.—Lecturas recomendadas, 52.

La teoría política normativa supone, en palabras de Isaiah Berlin: «El descubrimiento o la aplicación de principios morales a la esfera de las relaciones políticas». Desde este riguroso punto de vista se considera una rama de la filosofía moral, dedicada a las cuestiones morales fundamentales o básicas que afectan a la vida política (Berlin, 1984, p. 120). Sin embargo, el término puede definirse de forma más amplia hasta alcanzar toda teorización política de carácter prescriptivo o recomendatorio; es decir, toda teorización interesada en lo que «debe ser», en tanto que opuesto a «lo que es» en la vida política. El pensamiento político normativo se expresa a través de razonamientos morales abstractos pero también a través de un análisis más detallado de las instituciones y de las políticas. Si desde el punto de vista filosófico busca, o crea, preceptos morales orientativos, en su aplicación más concreta la teoría política investiga las repercusiones que tienen los preceptos morales en la práctica política.

La teoría normativa tiene una larga tradición que en Occidente puede remontarse, como mínimo, a la Grecia antigua y en Oriente, entre otras fuentes, a Confucio y a la filosofía hindú. Dado que la política «se ocupa de los acuerdos generales de grupos humanos vinculados por el azar o la elección» (Oakeshott, 1984, p. 219), la teorización normativa puede parecer, a primera vista, completamente natural: como una forma de atraer la atención del intelectual hacia el proceso de «ocuparnos» de nuestros «acuerdos». Sin embargo, la existencia de un ámbito específico de actividad teórica exclusivamente dedicado a «lo que debe ser» no está del todo aceptada en los círculos académicos. Algunos críticos niegan que el agente haga elecciones morales coherentes, otros ponen en duda que los presupuestos morales tengan sentido o que se deriven lógicamente del acontecer en el mundo y unos pocos han descalificado el pensamiento moral en sí mismo.

A pesar de tales críticas, la teoría normativa sigue siendo una rama viva y saludable de los estudios políticos. De hecho, ha suscitado un renovado interés desde principios de los setenta, en parte gracias a la influencia de autores como John Rawls y Ro-

bert Nozick. Su resurrección se produce después de un largo período en el que las críticas del positivismo lógico en los años treinta y posteriormente las del conductismo produjeron una pérdida de su influencia (véase el capítulo 3). Hace tiempo que esas escuelas están a la defensiva, mientras que los teóricos políticos normativos muestran una creciente confianza en sí mismos. A pesar de todo, como mostraremos más adelante, la teoría normativa se enfrenta a nuevos desafíos.

Al analizar la disciplina de la teoría política normativa nos extenderemos en su evolución desde los años setenta, aunque mencionemos, cuando sea necesario, a pensadores y escuelas de pensamiento anteriores.

Cuestiones y métodos clave

La teoría política normativa es una forma de analizar tanto las instituciones sociales, especialmente aquellas vinculadas al ejercicio del poder, como las relaciones de los individuos con ellas, y examina a fondo de qué modo se justifican los acuerdos políticos existentes y cómo se justificarían otros posibles.

Los seguidores de esta teoría utilizan varios *métodos*, de los cuales tres son los más habituales. En primer lugar, a los teóricos normativos lo que les importa por encima de todo es la *coherencia interna* de los argumentos morales y para sopesarla se sirven, entre otras fuentes, de la lógica formal y de la filosofía analítica. En segundo lugar, utilizan *disciplinas de las ciencias sociales* como la antropología social y la historia para comprobar si son correctas las premisas empíricas de los argumentos o descubrir los problemas de los argumentos morales que el razonamiento abstracto no revela de forma inmediata. Finalmente, los teóricos normativos contrastan las conclusiones de sus argumentos con sus propias *intuiciones* morales. Sus argumentos pueden mostrar la debilidad de las intuiciones basadas en el sentido común pero, del mismo modo, una conclusión marcadamente antiintuitiva puede indicar un punto débil en el razonamiento que la produjo. Los teóricos normativos se diferencian entre sí por la importancia relativa que otorgan a estos tres elementos: la lógica abstracta, los datos científico-sociales e históricos y la intuición.

Las cuestiones *sustantivas* clave de la teoría política desde inicios de los años setenta se pueden clasificar, muy someramente, en dos grupos. El primero se centra en la existencia y propósito de las instituciones públicas que denominamos *Estado*: ¿hay algún fundamento moral que justifique la existencia del Estado?, si lo hay, ¿para qué clase de Estado?, ¿cuándo debemos sentirnos obligados a obedecer sus leyes? y, por el contrario, ¿cuándo está justificada la desobediencia civil?

Un segundo grupo de cuestiones sustantivas se ocupa de lo concerniente a la *justicia redistributiva* y a sus consecuencias para la libertad o las *libertades*: ¿qué importancia moral relativa tienen la libertad y la igualdad?, ¿hay algún fundamento moral que justifique la existencia de políticas públicas destinadas a materializar una determinada concepción de igualdad socialmente sustantiva?, ¿respetan tales políticas tanto la autonomía como las libertades de los individuos y son compatibles con el pluralismo?

En este mismo capítulo se analizará cómo han debatido los teóricos normativos el papel del Estado en la distribución de los bienes, un tema que aborda cuestiones sustantivas de los dos grupos mencionados.

Los teóricos políticos, al analizar estas cuestiones, tienden a ocuparse de asuntos elementales, o *fundacionales*, de la filosofía política, como ¿tiene la moralidad una base objetiva, racionalmente perceptible? y, si la hay, ¿en qué consiste? O, por el contrario, ¿es acaso una invención humana, fruto de una convención o tradición comunitaria? y ¿por qué las respuestas a estas preguntas afectan a la teoría política?

Antes que nada hay que ocuparse de estas cuestiones fundamentales de la filosofía moral. En el siguiente epígrafe se analizarán los diversos puntos de vista que los autores han adoptado en relación a estas cuestiones. Posteriormente, se abordarán las ideas de aquellos que ponen en duda la existencia misma de la filosofía moral.

Principales corrientes de la teoría política normativa

Desde su revitalización en los años setenta, la teoría normativa se ha desarrollado en diversas direcciones. Algunos de sus seguidores han reformulado las bases de las posiciones tradicionales, otros (especialmente desde el feminismo) han buscado nuevos territorios (véase al respecto el capítulo 5 de este libro y Pateman, 1989). Ha habido tres corrientes generales en la teoría política normativa que, sin agotar todas las posibilidades, han dominado el debate desde los años setenta, basándose en textos de décadas y siglos anteriores. Estas tres corrientes son el *utilitarismo*, el *liberalismo deontológico* y el *comunitarismo*. Nos ocuparemos en primer lugar del utilitarismo.

Utilitarismo

El utilitarismo es una filosofía moral y política vinculada, como es sabido, a Jeremy Bentham, reformador social radical del siglo XIX. Como muchos utilitaristas posteriores, Bentham recelaba de los principios de la acción política que se basaran en afirmaciones abstractas o especulativas sobre los derechos y deberes naturales. Por su parte, este autor recurría a lo que consideraba las características elementales de la naturaleza humana reveladas por la observación empírica y afirmaba que los seres humanos estaban motivados por el deseo de alcanzar la felicidad y de no sufrir. Creía, por consiguiente, que las decisiones políticas *moralmente* correctas eran aquellas que buscaban más felicidad para un mayor número de personas en la sociedad. Esta felicidad podía medirse como una utilidad —«aquel la propiedad de cualquier objeto en virtud de la cual éste contribuye a producir beneficios, ventajas, placer, bondad o felicidad»— y el objetivo de aquellos que diseñan las políticas debía ser maximizar la utilidad social agregada (Plant, 1993, p. 143; Bentham, 1967).

Bentham no trató de prescribir las acciones que producían una mayor felicidad. Los miembros de la sociedad se encargarían, finalmente, de definir lo que consideraban utilidad. Cada individuo debía definir su «bien» y, en un proceso de decisión social, los intereses de cada uno (definidos subjetivamente) debían contar de igual modo en el «cálculo» de la utilidad.

Esta forma clásica de utilitarismo ha sufrido críticas constantes. Suele considerarse inverosímil que se puedan cuantificar tanto los placeres como los sufrimientos y que los deseos, siempre inconmensurables, de los diferentes individuos pueden compararse de forma impersonal. A muchos críticos les preocupan las posibles consecuencias que puede tener para los derechos individuales y de las minorías una doctrina que concibe la utilidad social de forma agregada y no admite las cortapisas que una teoría de los derechos pudiera poner a la acción social. Aun más inquietante les parece la confianza del utilitarismo en las preferencias que manifiestan los mismos individuos, dado que algunas (como el racismo, por ejemplo) son marcadamente antisociales. La obligación de buscar la mayor felicidad para el mayor número de personas puede sancionar la ingeniería social o una tecnocracia del bienestar consentida por la mayoría. Por otra parte, este modelo de individuo que maximiza la utilidad podría conducir a una apología del mercado libre más extremo, cuyo sucesor natural sería la teoría de la elección pública de la Nueva Derecha (véase el capítulo 4). Los elitistas culturales y los pensadores religiosos temen que equiparar todos los deseos signifique una degradación de lo que de elevado tiene la vida, ya sea el arte con mayúsculas o las verdades teológicas establecidas que revelan las espiritualidades.

John Stuart Mill fue uno de los primeros que criticó abiertamente el utilitarismo de Bentham. Mill prescindió de un utilitarismo estrictamente cuantitativo para dar cabida a apreciaciones cualitativas, admitiendo, por ejemplo, que ciertos tipos de experiencias intelectuales o estéticas podían ser superiores a otras también deseadas. Mill también defendió un utilitarismo que considerara un derecho la protección de ciertos intereses elementales o vitales de todos los individuos. Los derechos, en sí, contribuyen a la utilidad general al «afianzar los propios cimientos de nuestra existencia» (citado en Plant, 1993, p. 165). La idea de Mill de que los derechos son inviolables frente a los diversos imperativos de tipo utilitario no está del todo clara. Mill señaló que, a veces, unos derechos entran en conflicto con otros y que, cuando esto ocurre, sólo un cálculo de utilidad relativa puede señalar cuáles deben prevalecer. Los argumentos de Mill se distancian del *utilitarismo de los actos*, según el cual todo acto debería ser juzgado de forma aislada en razón de sus consecuencias para la maximización de la felicidad, y se acercan a un *utilitarismo de las reglas*, que preservaría sistemas enteros de normas coactivas en virtud de los beneficios que producen para el conjunto de la sociedad (Mill, 1978).

Desde Mill han sido varios los autores que han intentando plantear el utilitarismo de forma más aceptable o convincente, unos con la intención de dar a sus preceptos mayor sutileza o matización, otros modificándolos sustancialmente. El utilitarismo, aunque hasta cierto punto contrasta con los debates recientes, ha seguido desarrollándose por sí mismo con diferentes denominaciones —consecuencialismo, ética teólogica, proporcionalismo— y hoy constituye un blanco menos fácil de lo que lo fuera su antecesor del siglo XIX. A los lectores que quieran estar al tanto de la evolución más reciente del pensamiento utilitarista o de los debates que rodean la disciplina, les resultaría útil comenzar con la recopilación de A. Sen y B. Williams *Utilitarianism y Beyond* o con el libro de Raymond Plant *Modern Political Thought* (Sen y Williams, 1982; Plant, 1993, capítulo 4).

El liberalismo deontológico

La teorización política resurgió en los años setenta principalmente como *oposición* a este legado utilitarista. Mejor dicho, lo hizo para oponerse a toda clase de ética teleológica. Por ética teleológica entendemos toda moral que juzga el valor de la conducta humana basándose en si logra un determinado propósito o alcanza un determinado fin o *telos*. En este sentido, el utilitarismo, aunque no aclara el contenido de la felicidad humana, es claramente teleológico pero, por ejemplo, también lo es la idea aristotélica de que el ser humano (varón y no esclavo) cumple con su naturaleza racional al tomar parte como ciudadano en la vida de una comunidad. Varios importantes pensadores de los años setenta —como John Rawls, Robert Nozick, Ronald Dworkin y Alan Gewirth— han subrayado que traspasar la ética teleológica a la vida política resulta insuficiente e incluso aventurado para la libertad humana, por dos razones a las que hemos aludido anteriormente.

En primer lugar, estos autores señalan que el utilitarismo no tiene en cuenta la pluralidad de los fines individuales, bien porque indica que hay un solo fin de mayor entidad que los otros (la maximización de la felicidad o de la utilidad), bien porque juzga lo que es bueno para el ser humano, o el bienestar, desde la posición estratégica del conjunto de la sociedad (o de la «mayor parte de sus miembros»), sin tener en cuenta a cada individuo. En segundo lugar, la ética teleológica concede mayor importancia a los fines que a los medios que pueden emplearse para alcanzarlos. Concretamente, se niega a admitir que la lucha por alcanzar objetivos sociales generales deba estar sometida a los *derechos* inalienables de que disfruta todo individuo.

Aunque, como se ha mencionado anteriormente, los utilitaristas hayan procurado enfrentarse a estas críticas, se les sigue objetando que la defensa utilitarista de los derechos es siempre contingente e insegura. El utilitarismo ha sido la base de gran parte del pensamiento liberal pero algunos de sus críticos han declarado que el liberalismo necesita fundamentos filosóficos más convincentes (véase especialmente Rawls, 1972).

Los autores que plantearon estos argumentos son conocidos como liberales *deontológicos* o *kantianos* (Sandel, 1984; Plant, 1993). Contrastan la deontología (ética de los derechos y las obligaciones) con la teleología (ética de los fines), con un resultado favorable a la primera, siendo Immanuel Kant el principal punto de referencia de la ética deontológica. Kant era contrario a toda concepción de la política que sacrificara a los individuos a un propósito superior. Para él los individuos no eran medios sino fines y, por tanto, inviolables. Los liberales kantianos creen que los individuos deben ser libres para decidir y perseguir sus propios fines, sin que se les impongan los de otros.

Aunque los deontologistas tienen una idea plural de los fines humanos no son relativistas: el comportamiento humano debe tener ciertos condicionantes, que han de convertirse en derechos —tomados éstos en un amplio sentido— y deberes, que van unidos a los individuos y que no pueden ser anulados. Los individuos son seres libres y autónomos pero no para vulnerar la libertad y la autonomía de otros. Pueden perseguir diferentes «bienes» pero deben hacerlo siempre dentro de un marco de «derechos», comúnmente aceptado y respetado en todas partes, y allí donde el derecho y el bien entren en conflicto, debe prevalecer el primero.

Los liberales insisten en que la acción social *colectiva* también debe respetar los derechos individuales, entre los que se cuenta, según todos los liberales deontológicos, un derecho especialmente importante a las libertades políticas. Al mismo tiempo, los liberales se distinguen de los anarquistas en que aceptan la necesidad de que exista algún tipo de organismo público que garantice los derechos y los ponga en práctica. Incluso los liberales que están más decididamente a favor del libre mercado reconocen que tal organismo público —el Estado—, para desempeñar sus funciones más esenciales, debe someter a los individuos a leyes que regulen su comportamiento y reclamarles, a través de los impuestos, parte de sus recursos. El papel del Estado resulta más controvertido para los liberales deontológicos, quienes indican que pretende satisfacer tanto el derecho al bienestar como el derecho al libre albedrio. En este punto surgen multitud de problemas: ¿qué es lo que realmente es necesario que haga el Estado o qué tiene derecho a hacer?, ¿debería únicamente mantener la ley y el orden o intervenir para distribuir la riqueza?, ¿existe algo que pueda denominarse derecho a un mínimo de bienestar?, ¿si los derechos del individuo frente al Estado son inviolables, cuáles son exactamente esos derechos?

Los que defienden unos derechos humanos de validez universal despiertan algo más que un debate académico. Se dirigen a un mundo marcado por la decadencia de proyectos universalistas como el socialismo o el liberalismo, la fragmentación nacional, religiosa y territorial, y el desarrollo entre las mujeres y las minorías étnicas de una actitud política basada en la identidad. En un mundo como éste parece haber pocos fundamentos para un acuerdo entre diversas culturas. Evidentemente, los defensores de los derechos universales insistirán en que la actual proliferación de conflictos entre comunidades simplemente pone de manifiesto la necesidad de criterios consensuados que sirvan para mediar entre reivindicaciones étnicas o culturales enfrentadas. De hecho, este es mi propio punto de vista. Sin embargo, hay corrientes importantes de la teoría normativa cuyos exponentes dudan de que esta posición estratégica universal sea posible o deseable. Algunas feministas señalan que, en realidad, esta posición estratégica universal es masculina, es decir, impersonal, abstracta, racional y pública, en contraste con la forma empática, práctica y localizada que las mujeres prefieren para enfrentarse a las disputas humanas (Brown, 1993). A continuación nos centraremos en otro de los enfoques que critica la deontología y al que se denomina, de forma imprecisa, *comunitarismo* (Sandel, 1984; Plant, 1993; Bellamy, 1993).

Comunitarismo

Los comunitaristas parten de una crítica del concepto liberal del yo individual. El yo liberal, según Michael Sandel, «no tiene trabas», es capaz de situarse en una posición privilegiada fuera de la comunidad de la que forma parte y definir y redefinir sus propósitos y compromisos sin ampararse en tradiciones heredadas u objetivos compartidos. Está dotado de derechos y deberes definidos de forma puramente abstracta y universal, que no tienen en cuenta los propósitos y obligaciones que surgen de nuestros propios lazos personales y sociales. Los comunitaristas creen que el yo individualizado del liberalismo es sólo dominante allí donde los vínculos comunitarios se han corroído y los individuos se encuentran alienados y a la deriva, aunque, incluso

en esta situación, la vida en común o la tradición son puntos de referencia necesarios para la disidencia individual. Consideran que, desde un punto de vista normativo, este individualismo no es deseable y que es síntoma de que algo va mal. Prefieren hablar de un yo «situado» que se encuentra enraizado en una comunidad y se define en función de dos factores que la configuran: los propios vínculos y la interpretación compartida que se tiene de uno mismo. Los derechos y deberes específicos que conforman nuestra «particularidad moral» provienen de nuestra comunidad, ya sea ésta un pueblo, una subcultura, un movimiento o un grupo étnico. Al mismo tiempo nos encontramos necesariamente «implicados en los propósitos y fines» de nuestra comunidad (Taylor, 1975; McIntyre, 1981; Sandel, 1984a, pp. 5-6; 1984b, pp. 171-4).

Una concepción de los derechos y los deberes que dependa de cada comunidad y otra de los propósitos, entendidos como algo compartido por dichas comunidades, choca frontalmente con la defensa que hace el liberalismo deontológico de unos derechos universales junto a unos fines concretos determinados por el individuo. Los comunitaristas recelan de la insistencia de los deontólogos en que el derecho (los principios de justicia universales) debe constreñir o poner límites a la búsqueda del bien colectivo. Los liberales deontológicos afirman que, ya que no podemos entender del todo los fines de otras personas, toda búsqueda por parte de la sociedad de un bien social superior se impondrá a la interpretación que de sí mismos tienen los individuos que la forman. Por otra parte, Sandel recalca que la vida compartida de una comunidad puede reducir esta mutua impenetrabilidad, permitiendo que surjan entre las personas ciertas interpretaciones del yo comunes y, con ellas, objetivos genuinamente compartidos y no impuestos. Desde el punto de vista de Sandel, los liberales devalúan el bien al dejar que lo definan los cálculos de individuos que están guiados por su propio interés. Por el contrario, en una comunidad existe la posibilidad de que todos puedan trabajar juntos en pos de un bien común moralmente aceptable (Sandel, 1984).

Aunque los comunitaristas recelan del liberalismo que se basa en los derechos, no se han unido en una alternativa política común. Autores procedentes de una gran variedad de tradiciones ideológicas han recurrido a puntos de vista comunitaristas. Entre ellos figuran el conservador Michael Oakeshott, que se ha visto atraído por la defensa comunitaria de las particularidades y de la tradición frente al racionalismo universalista, y republicanos cívicos como Hannah Arendt y Michael Sandel, que simpatizan con la perspectiva de una vida pública participativa. Hoy en día el comunitarismo atrae a un nuevo grupo de pensadores políticos que quieren revivir en el individuo el sentido de obligación para con la comunidad, sobre las cenizas de lo que ellos interpretan como el fracaso del individualismo tanto de la Nueva Derecha como de la Nueva Izquierda (véase, por ejemplo, Etzioni, 1993).

Aunque el comunitarismo procede de una crítica del liberalismo no es invulnerable a la objeción de que no salvaguarda suficientemente la libertad individual y de que no sirve de protección frente a la tiranía tradicionalista o mayoritaria. Algunas corrientes del pensamiento comunitario están cerca de la idea conservadora de una comunidad orgánica en la que se insiste en la sumisión moral sacrificando el disentimiento individual. Otras corrientes conciben la posibilidad de una comunidad participativa o democrática pero, como podrían señalar los defensores de las libertades, dejan al individuo a merced de las imposiciones de una voluntad de la mayoría que les

es ajena. La idea de una democracia consensuada, que postulan algunos comunitaristas radicales como alternativa al gobierno de la mayoría, resulta del todo inviable en un mundo en el que las personas están culturalmente divididas o en el que la escasez y los conflictos de intereses no pueden erradicarse. Además, el querer definir unas reglas de «democracia unitaria» en una comunidad diversa amenaza con marginar los intereses (a menudo especiales) de aquellos cuya participación es menos eficaz (Mansbridge, 1980).

Los comunitaristas que simpatizan más con las libertades o que están más orientados a la democracia podrían responder que la participación o la identificación que ellos imaginan sólo se produce en *algunos* tipos de comunidad y que una disociación generalizada de los individuos respecto a la vida en común es síntoma de que una comunidad ha dejado de existir. El problema para estos comunitaristas no reside en si hay que suprimir el disentimiento individual —cosa que no hay que hacer— sino en cómo puede crearse una comunidad de la que todos puedan sentirse parte (sin disenso alguno). Puesto que cada vez existen menos sociedades cohesionadas y que es difícil que éstas puedan restablecerse en un mundo inestable e interdependiente como el actual, esta respuesta de los comunitaristas los aboca, sin duda, al pesimismo o a un desamparado utopismo. Lo que es más importante, desde el punto de vista de la protección de las libertades, este argumento no da ninguna buena razón para limitar los derechos individuales. Garantizar estos derechos puede considerarse necesario no sólo en el largo período que debe preceder al satisfactorio restablecimiento de una vida en comunidad sino en cualquier tipo de comunidad que, en términos realistas, pensemos crear en el futuro; sobre todo si, a juzgar por anteriores experiencias de vida en común, el autoritarismo entra dentro de lo posible (en este sentido, véase, por ejemplo, Goodwin y Taylor, 1982).

En cualquier caso, el comunitarismo ofrece algunos juiciosos argumentos ya que nos hace conscientes de hasta qué punto las tradiciones heredadas configuran nuestra forma de razonar en términos morales, de modo que, incluso para oponernos a dichas tradiciones, podemos tener que utilizar su terminología (por ejemplo, al remitirnos a las disposiciones consuetudinarias o constitucionales que salvaguardan la disidencia). Nos recuerda que nacemos con obligaciones morales hacia una comunidad de la que sólo podemos renegar a costa de parecer insensibles hacia aquellos con quienes nuestros antepasados contrajeron una deuda moral (en este sentido, se puede mencionar a los alemanes nacidos después de 1945 y a la especial responsabilidad que pueden tener a la hora de oponerse al fascismo o al racismo). Además, el comunitarismo nos enseña que algunas de las obligaciones morales que contraemos también afectan a los que nos son más próximos, ya sean nuestra familia, amigos o la comunidad, y que el lenguaje moral abstracto funciona mejor en la vida pública que en el ámbito informal y de simpatía mutua de, por ejemplo, un grupo de amigos, con los cuales es generalmente más apropiado guiarse por el amor o la lealtad personal, con espíritu paternista y protector o respondiendo a un conocimiento íntimo, que seguir los principios impersonales y neutros que postulan los deontólogos. Finalmente, el ideal comunitarista de la solidaridad social se enfrenta a una auténtica carencia de nuestra atomizada vida moderna y, probablemente, este ideal sea compartido por muchos defensores de los derechos individuales.

Principales objeciones a la teoría normativa

Resulta evidente que el abanico de posiciones que se han revitalizado o generado desde los años setenta en la teoría política es muy amplio. Las disensiones dentro de la disciplina entre utilitaristas, deontólogos, comunitaristas y otras corrientes (así como las que se producen en cada uno de estos campos) son a veces profundas. Sin embargo, también sería útil ocuparse de las ideas de aquellos que cuestionan la propia viabilidad de la teoría normativa. A continuación nos detendremos en tres enfoques críticos generales de esta teoría: *el positivismo lógico, el relativismo y el determinismo*.

El positivismo lógico

El positivismo lógico es una escuela de la filosofía analítica que en parte se inspira en los primeros escritos de Wittgenstein, especialmente en el *Tractatus Logico-Philosophicus* (1921). El *Tractatus* estudia la lógica del lenguaje, es decir, lo que le da significado o hace posible que comunique la verdad. Wittgenstein concluye que las unidades elementales que le confieren dicho poder son los nombres porque sólo éstos se refieren directamente al mundo que está fuera del lenguaje. El significado de los nombres no está mediatisado por otras proposiciones del lenguaje sino que lo *constituyen* los objetos del exterior. A la inversa, sólo las proposiciones que se refieren a objetos del exterior pueden ser verdaderas. Las únicas excepciones son las proposiciones tautológicas, que son verdaderas por definición, y las contradictorias que, también por definición, son siempre falsas.

El mismo Wittgenstein no especificó la naturaleza de los objetos a los que se refieren las proposiciones verdaderas pero otros positivistas lógicos han insistido en que éstos deben ser objetos materiales o experiencias sensoriales directas. Si esto es así la teoría normativa tiene, como señala R. Plant, «serios problemas», porque las partes que la componen —palabras como libertades y justicia— no se refieren a objetos materiales o perceptibles a través de los sentidos. El mismo Wittgenstein creía que las proposiciones de la ética, la estética, la religión y la metafísica eran «disparates» y sostenía que la filosofía debía limitarse al lenguaje factual y descriptivo de las ciencias naturales (Wittgenstein, 1961; Plant, 1993).

En gran medida, esta actitud sentó las bases para que, posteriormente, las dos escuelas de estudios políticos que el positivismo lógico sancionó como capaces de decir verdades objetivas acerca del mundo —la ciencia política conductista y el análisis lingüístico de los conceptos políticos— condenaran la «metafísica». Tanto los conductistas como los analistas lingüísticos se esforzaron por separar, en función de los hechos o lógicamente, las proposiciones verdaderas de los «valores» que, según ellos, eran fruto de las emociones, de los sentimientos y de las actitudes (véase el capítulo 3). Sus escritos sugerían que la teoría normativa se ocupaba de valores subjetivos y que nunca podría aspirar a la posición intelectual o científica de las ciencias experimentales.

¿Cómo han respondido los teóricos normativos a estas acusaciones? Por una parte, han reconocido que las proposiciones morales no son hechos o que no se desprenden

den lógicamente de éstos, pero insistiendo en que esto no perjudica seriamente a las posibilidades de una teoría normativa rigurosa. En primer lugar, la teoría normativa puede hacer *uso* de los «hechos» o, en cualquier caso, de los datos y argumentos que proceden de las disciplinas descriptivas de las ciencias sociales. La naturaleza de la realidad «tal como es» —en la medida en que podemos conocerla o entenderla— no le es indiferente a los teóricos normativos y ha sido citada, por ejemplo, en argumentos referidos a la universalidad o particularidad de las características y necesidades humanas.

Aunque la teoría normativa no pueda inferir valores de los hechos puede revelar las relaciones lógicas implícitas en un determinado discurso moral. Teniendo en cuenta que una comunidad moral pocas veces somete su lenguaje cotidiano a un examen riguroso, los teóricos normativos ofrecen, en este sentido, un servicio especial, casi siempre según criterios exigentes.

Por otra parte, ha habido una respuesta más ambiciosa por parte de la teoría normativa, que insiste en el hecho de que *se pueden* mostrar las bases objetivas de las verdades morales. Alan Gewirth indica que el derecho a la libertad y al bienestar pueden, en estricta lógica, deducirse de ciertos requisitos genéricos de la acción humana (Gewirth, 1978). John Rawls busca un argumento moral que, si bien no es «factual», tampoco es producto de valores particulares. Cree que puede encontrarlo recurriendo a un ardid de procedimiento llamado «posición original», a través del cual intenta imaginarse los principios que, respecto a la justicia, habrían elegido los fundadores de un nuevo orden que carecieran de un conocimiento previo de sus propios dones naturales, recursos sociales, posición, etc.; personas que se vieran obligadas a articular unos principios lo suficientemente neutrales como para ser aceptables por *cualquier* posible miembro de la futura sociedad, ya que *ellos mismos* podrían ser tales miembros (Rawls, 1972).

En mi opinión, resulta dudoso que los valores puedan derivarse, en estricta lógica, de los hechos, o que puedan considerarse como tales. Incluso si Gewirth pudiera demostrar que existe un vínculo estrictamente lógico entre el derecho humano a la libertad y al bienestar y ciertos hechos referidos a los requisitos de la acción humana, no quedaría claro qué es lo que esto demuestra en realidad, ya que alguien que no acepte los métodos de Gewirth podría rechazar que la coherencia racional contenga altura moral o que también sea un hecho la existencia de dicha coherencia entre una proposición moral y un hecho. Del mismo modo, la brillante posición original de Rawls se comprende mejor, tal como la enfocaría Ronald Dworkin, como un mecanismo cuya elección por encima de otras posibilidades revela una preocupación moral previa por el igualitarismo y el respeto a los seres humanos (Dworkin, 1977). La argumentación factual es muy importante en la teoría normativa pero ésta no es una variante de aquélla.

El relativismo

Los relativistas morales, que son el segundo grupo del que quisiera ocuparme, podrían argumentar que los principios morales, si no pueden derivarse de los hechos, son, en última instancia, completamente relativos. Y si es así, si ningún punto de vista

respecto a los valores puede considerarse mejor que otro, la teoría normativa, como tal, no tiene sentido. Si los presupuestos morales se hallan tan cuestionados y, al mismo tiempo, son materia opinable más que hechos, ¿cómo pueden llegar a juzgarse?

Los comunitaristas responden que las moralidades particulares aún pueden tener un papel allí donde se ha renunciado a las de carácter trascendente; o sea, que ciertas cosas aún pueden ser moralmente correctas *dentro* de una comunidad y de sus propios juegos de lenguaje, aunque no se consideren, en términos generales, correctas o incorrectas. Para que se diera un relativismo puro haría falta que los individuos fueran islas, pero en la propia naturaleza del lenguaje está que no lo seamos y que los contenidos morales y de otro tipo se constituyan según la relación que se establece entre los sujetos. La moralidad aún tiene, *por su propio peso*, un sitio en el mundo y, desde luego, lo tiene para los teóricos normativos que se ocupan de explicar de una manera coherente y profunda lo que supone en términos morales que una comunidad tenga su propio lenguaje cultural.

Esta respuesta no es del todo válida porque los argumentos morales del mundo actual no tienen lugar en juegos de lenguaje sellados herméticamente. Los juegos de lenguaje se encuentran cuando los países entran en guerra, cuando intercambian ayuda militar o económica, cuando comercian o pagan deudas, cuando forman parte de las mismas organizaciones o firman los mismos tratados. Aunque no haya una comunidad moral que pueda calificarse de mundial está claro, sin embargo, que los lenguajes morales se solapan, se atraviesan, se mezclan, se comprometen unos con otros y se desplazan al sufrir presiones externas.

Un comunitarista podría señalar que al aumentar, con esta fluida interacción, la posibilidad de colisión entre juegos de lenguaje morales, es aún más urgente respetar en la misma medida a cada uno de ellos para evitar conflictos o imposiciones. Sin embargo, este razonamiento sólo es plausible hasta cierto punto ya que, en algunas situaciones, puede legitimar la opresión dentro de una determinada comunidad moral o abolir todos los criterios de resolución de conflictos entre ellas, desbaratando así los objetivos del pluralismo comunitario. El simple hecho de alabar las diferencias morales o culturales no servirá de mucho si el juego de lenguaje de otra comunidad justifica la conquista de nuestro territorio, que una potencia extranjera condene a muerte a uno de nuestros ciudadanos o que su contaminación caiga en forma de lluvia ácida sobre nuestros bosques y cultivos. Al menos se podría decir que hay una razón para que las comunidades morales que comparten espacios o recursos aclaren cuáles son los criterios comunes razonables que pueden utilizar a la hora de mediar entre posiciones encontradas.

En cualquier caso, ¿qué es una comunidad moral? Es difícil considerar que lo sea, por ejemplo, un Estado-nación, si la mayoría de las entidades que tienen esta categoría albergan probablemente diferentes percepciones morales. Puede haber grupos o individuos disidentes de un Estado-nación que se sientan oprimidos por sus propios gobernantes y que acudan a otros Estados-nación en busca de ayuda. Los individuos pueden agruparse según lealtades colectivas que atraviesen las fronteras nacionales. En este sentido, también resulta difícil considerar que un grupo étnico o un sexo sean comunidades morales en sentido estricto. Quizás sólo pueda serlo una asociación auténticamente voluntaria, compuesta por adultos que eligen libremente, pero incluso esta comunidad moral participaría de un universo moral más amplio al relacionarse con otras personas ajenas a la asociación.

La réplica más contundente de la teoría normativa al relativismo es que hay ciertos preceptos básicos reconocidos como moralmente correctos, al menos por algunas personas, en prácticamente todos los ámbitos de la comunidad moral. El que la tortura sea incorrecta no es un «hecho» pero el que así se reconozca representa un gran progreso allí donde alguien está siendo torturado, a menos que esa persona acceda de forma inequívoca a tal práctica. Dicho de otro modo, hay juegos de lenguaje morales que están por encima de las comunidades y que, por lo tanto, también son universales. Lo que aquí se afirma no es que se pueda decir que un determinado precepto haya estado siempre presente en todas las sociedades, ni tampoco que todos los preceptos generalmente aceptados sean justos. Simplemente, lo que se quiere expresar es que la relatividad cultural de un lenguaje moral no sirve, por sí misma, para defender de forma convincente un ultraje en un mundo en el que nos hablamos unos a otros de moralidad, y menos aún si decimos que suscribimos determinados valores morales comunes. Si el discurso moral atraviesa las fronteras culturales no tiene mucho sentido oponerse a una teoría moral universalista, basándose en la multiplicidad de los juegos de lenguaje.

Determinismo

El último argumento contra la teoría normativa proviene del determinismo. Hay teorías que parecen negar, al menos desde una determinada lectura, que los seres humanos ejerzan el poder de actuación que es condición previa para la elección moral. No tiene sentido juzgar censurable una acción si quien la llevó a cabo no tenía alternativa. En general se considera que aquel a quien se obliga a punta de pistola a matar a otro no es tan culpable como el que planea un asesinato con premeditación y alevicia. ¿Existen circunstancias en las que todos estemos privados de la facultad de decidir de una forma moralmente relevante o en las que nuestras elecciones estén en todo caso más limitadas de lo que los teóricos normativos suponen?

Se pueden distinguir diversas clases de determinismo. Algunos consideran que el individuo agente está condicionado o, al menos, muy constreñido y presionado por fuerzas externas que no puede controlar. Los individuos pueden estar sometidos a estructuras ocultas o ser objeto de procesos históricos que se desarrollan con una lógica propia e impersonal. En general, a las fuerzas o relaciones que tienen que ver con la vida económica se les atribuye un papel más o menos decisivo, tanto en corrientes marxistas como liberales; otros deterministas pueden subrayar las tradiciones nacionales o condicionantes de tipo ecológico; incluso otros apuntan a fuerzas sobrenaturales. Hay un segundo tipo de determinismo que sostiene que estamos condicionados por fuerzas que están dentro de nosotros y que escapan a nuestro control, como el subconsciente o la herencia genética. Podría decirse incluso que no hay más conciencia que la de los procesos cerebrales y que, por lo tanto, tampoco hay un centro de dominio moral que no sea él mismo susceptible de explicarse en función de una conjunción específica de neuronas programada de antemano. Por lo tanto, ¿en qué sentido somos libres para tomar decisiones morales?, ¿hay un «nosotros» que realmente elija?

El determinismo tiene varios elementos de los que no podemos ocuparnos aquí. Abordaremos únicamente dos de las preguntas que plantea. La primera es si el deter-

minista es amoral. Un marxista inclinado al determinismo puede considerar aún que el capitalismo es injusto y el socialismo justo (Geras, 1985), un freudiano convencido del poder del subconsciente todavía puede creer deseable que a un paciente se le indique el camino hacia una mayor salud mental. En estos dos sentidos, puede que ambos hagan juicios normativos; de hecho, puede que hayan comenzado su investigación para solucionar un «problema» moral o normativo, como es la existencia del capitalismo o de la neurosis. Además, los juicios de valor a menudo se esconden detrás de, o buscan justificarse en, afirmaciones ostensiblemente neutras que versan sobre relaciones causales inevitables entre fenómenos como, por ejemplo, la naturaleza humana y la codicia. Por supuesto, la presencia de presupuestos relativos a los valores en un trabajo académico no demuestra que las conclusiones de éste sean falsas pero, a pesar de todo, deberíamos estar atentos a esos valores, ya que nos facilitan un mayor conocimiento de los puntos fuertes y débiles de un proyecto intelectual y de lo que supone en términos generales.

La segunda cuestión es si se considera que el razonamiento moral, como actividad intelectual, determina los resultados personales o históricos. Esta es realmente la pregunta crucial para el futuro de la teoría normativa. Puede que haya fuerzas que nos constrñan pero, a pesar de ellas, ¿tenemos capacidad de elección en cuestiones importantes? Cuando elegimos en estas cuestiones, ¿nos influyen las consideraciones respecto a si las acciones en sí son correctas o equivocadas? Por el contrario, ¿se puede influir, razonando de este modo, en aquellos que definen el ordenamiento que regula las sanciones e incentivos que afectan a nuestro comportamiento? Si la respuesta a estas preguntas es «sí» la teoría normativa tiene una «función».

Pueden hacerse dos afirmaciones de carácter tentativo a favor de la teoría normativa. La primera es que sería muy difícil demostrar que *nunca* tenemos que decidir sobre cuestiones importantes o moralmente relevantes; incluso aquel a quien apuntan con una pistola, antes mencionado, tiene *cierta* elección (entre matar o dejar que lo maten) y hay muchas circunstancias en la vida en las que el abanico de elecciones posibles es mucho mayor que en este escenario. Algunos de los pertenecientes a corrientes supuestamente deterministas (como el marxismo) aceptarían de buen grado la existencia de un espacio para la actuación humana en contextos de condicionamiento estructural que se entendieran de diversas maneras (véanse los capítulos 13 y 14).

Si *realmente* elegimos en cuestiones significativas, al menos parece plausible que el lenguaje moral pueda influir en las elecciones. El discurso moral es una parte de nuestro medio cultural, una parte de la manera que tienen las culturas de comunicarse y reproducirse. Por supuesto, encontramos diversas manifestaciones del lenguaje moral y la que se nos presenta de una forma explícita en términos teóricos es sólo una de ellas. En cualquier caso, la expresión moral rigurosa tiene importancia, especialmente entre algunas de las élites que crean opinión, como los educadores, los teóricos de las leyes o los pensadores políticos, y tiene mucha influencia en culturas legalistas o en las que valoran la erudición. Allí donde los participantes en una conversación moral dudan de sí mismos, no están seguros de algo o no les interesa cierto asunto, la teoría moral puede ayudarles a aclarar sus ideas, expresar los sentimientos que les cuesta exponer o convencerles de que modifiquen lo que no esté en consonancia con el resto de sus creencias.

En este apartado se ha defendido la teoría normativa de los ataques del positivismo, el relativismo y el determinismo pero ahora podemos darle un carácter más positivo al resumen de los argumentos implícitos en esa defensa. La teoría normativa ofrece un método para abordar las opciones morales humanas desde el rigor lógico y la objetividad, en esas áreas donde los seres humanos se enfrentan a tales opciones o, mejor dicho, donde ejercen algo que podemos llamar libertad de actuación moral. Las áreas de elección moral pueden ser a veces considerables y dentro de sus límites la teoría moral puede ser determinante. Por supuesto, no hay garantía alguna de que esta influencia sea positiva o de que los enfoques producidos por la teoría normativa sean «buenos» (en cualquier caso, serán muchos). No obstante, suscribir la teoría normativa se basa en la esperanza de que los actores morales que discuten sus opciones de forma abierta y conscientes de sí mismos hagan, en general, menos cosas de las que la mayoría de nosotros consideramos negativas que aquellos que se comportan de forma irreflexiva o suprimen el debate moral.

La teoría normativa aplicada: justicia y libertades

La justicia o distribución de los bienes es una de las áreas importantes en las que se aplica la teoría normativa. Los normativistas se han metido de lleno y sin duda han influido en esta polémica, que ha sido una de las más persistentes y encarnizadas de la vida política occidental después de los años treinta y que debate en qué medida debe intervenir el Estado a la hora de estructurar o fijar un modelo para la distribución de los bienes en la sociedad. Es un debate que se ha enconado sobre un fondo en el que, al principio, el «Estado del bienestar» se desarrollaba y, desde mediados de los setenta, entraba en crisis tanto de legitimidad como económica.

Uno de los contendientes en esta polémica puede llamarse, de forma bastante tóscana, *socialdemócrata* y es el que señala o presupone que existen razones morales para que el Estado participe de alguna forma en la prestación de servicios sociales o en la redistribución de bienes. Dado que tales acciones suponen una transferencia obligada de recursos de unos ciudadanos a otros, ¿cómo pueden justificarse en sociedades que proclaman tanto el respeto a la autonomía de los individuos como a las libertades? Hay varias respuestas posibles a esta pregunta.

Se puede defender el Estado de bienestar a partir de la idea utilitarista de que garantiza más felicidad para un mayor número de personas; por ejemplo, porque aquellos que tienen pocos bienes obtienen una mayor utilidad cuando logran al menos algunos o porque este tipo de economía aumenta el bienestar general mediante el incremento de la demanda agregada (Plant, 1993, cap. 4). La objeción deontológica a tales argumentos se basa en que subordinan los derechos individuales a un único concepto de bienestar, dejando éste, al mismo tiempo, en un equilibrio inestable. Entonces, ¿de qué estrategias disponen los liberales socialdemócratas deontologistas?

La estrategia que hizo famosa John Rawls es la de «la posición original». Como se ha señalado anteriormente, Rawls nos pide que imaginemos a los fundadores de un Estado que no tienen un conocimiento previo de sus propias capacidades ni de sus posibilidades o posición social en el nuevo orden. Partiendo de este «velo de la ignorancia» deben elegir los principios de justicia que regirán la distribución inicial de

bienes sociales tales como el bienestar o las libertades. Rawls cree que elegirían dos principios: un primer principio de igualdad en cuanto a las libertades, que goza de una prioridad especial, y un segundo principio por el que sólo sean permitidas aquellas desigualdades en la distribución de bienes que beneficien a los más desfavorecidos. Aunque los principios elegidos son inviolables permiten que exista una pluralidad de fines en la distribución de todos los bienes, excepto de los primarios. Además, son teóricamente compatibles con una amplia gama de sistemas socioeconómicos, desde el capitalismo hasta el socialismo democrático (Rawls, 1972, Daniels, 1975).

Hay una segunda estrategia deontológica que autoriza la intervención en el mercado en virtud de un principio fundacional que es categórico y que no necesita justificación. Este es el enfoque de Ronald Dworkin, para quien el principio básico que está en cuestión es la existencia de una preocupación y respeto iguales por los seres humanos (Dworkin, 1977). Dworkin pregunta qué significa que un gobierno trate a todos sus ciudadanos de forma equitativa. Apunta (utilizando una terminología norteamericana) que conservadores y liberales propondrán diferentes respuestas y, posteriormente, procura explicar la liberal. Cree que un gobierno de este signo se tomaría todos los fines y preferencias de sus ciudadanos igualmente en serio pero no podría hacerlo distribuyendo los bienes de una forma centralizada según un criterio uniforme, por lo que debería permitir el funcionamiento del mercado. Sin embargo, las preferencias no son lo único diferente, también lo son las capacidades de las personas, el grado de riqueza heredado y las necesidades concretas. En un mercado libre todas estas diferencias se traducirían en desigualdades que los liberales no pueden defender. Por lo tanto, el liberal perseguirá una reforma del mercado y, probablemente, recurrirá a un sistema económico mixto, «ya sea un capitalismo redistributivo o un socialismo limitado» (Dworkin, 1984, p. 69).

Los servicios del Estado también pueden justificarse con una tercera razón que procedería de una teoría de las necesidades humanas básicas y universales. Evidentemente, el problema en este caso es que no hay apenas acuerdo (digamos entre las diferentes culturas) sobre lo que podrían llamarse los «bienes primarios» del ser humano. Ya se ha mencionado anteriormente la respuesta de Alan Gewirth. Cualquiera que sea la variedad de fines que los seres humanos puedan elegir, siempre habrán de cumplir ciertos requisitos —los genéricos de la acción voluntaria y deliberada— antes de que siquiera puedan comenzar a actuar como agentes morales. Entre estos requisitos se encuentran tanto el derecho a la libertad como al bienestar, que tienen un carácter universal. Sin embargo, el derecho al bienestar no puede satisfacerse ilimitadamente sin infringir el derecho a la libertad. Al igual que Dworkin, Gewirth se muestra más a favor de un «Estado que ayude» a mejorar que del libre mercado o del completo igualitarismo (Gewirth, 1978).

El tercer enfoque es comunitarista. Michael Walzer, en su *Spheres of Justice*, señala que los criterios propiamente distributivos varían no sólo según las culturas y las comunidades sino según diferentes «esferas de justicia», tales como la seguridad o el bienestar, el dinero y las mercancías, el cargo, el trabajar mucho, el tiempo libre, la educación, el amor y la gracia divina. Defiende una «igualdad compleja» destinada a garantizar que los criterios distributivos más destacados de una determinada esfera no choquen con otras en las que sean apropiados criterios diferentes. En una sociedad de mercado esto puede suponer que se haga lo posible para que aquellos que le-

gítimamente poseen cierta cantidad de dinero no lo utilicen para, por ejemplo, comprar a personas, cargos, honores, o exenciones del servicio militar; de forma que no se debería permitir que el dinero procedente de las mercancías pudiera utilizarse para comprar. En las esferas de la seguridad y del bienestar debe haber un sistema más o menos amplio de servicio a la comunidad que responda a las necesidades de sus miembros pero, al existir diversas definiciones de necesidad y de bienes esenciales, no puede existir un *derecho* individual universal a la tenencia de ningún conjunto de bienes que sobrepase el derecho a la vida y a la mera subsistencia. Más allá de estos derechos las políticas de redistribución pertinentes procederán de un común acuerdo en la comunidad y de las cambiantes decisiones políticas (Walzer, 1985).

Todas estas posturas admiten que la redistribución puede ser moralmente legítima. Es precisamente esta conclusión la que los *libertarios* consideran un menoscabo de las libertades fundamentales y, en última instancia, una licencia para ejercer el totalitarismo. Los libertarios pueden ser de izquierdas o de derechas pero son éstos, partidarios del mercado libre, los que han tenido más influencia a la hora de cuestionar las ideas socialdemócratas o del bienestar. El abanico de libertarios del mercado libre se extiende desde los completamente anarquistas, opuestos a toda clase de autoridad estatal (como Murray Rothbard), hasta aquellos que justifican la existencia de un Estado mínimo (como Robert Nozick). A continuación nos ocuparemos de las objeciones libertarias a un aspecto concreto del papel del Estado: su intervención para ofrecer servicios sociales y redistribuir la riqueza.

¿Por qué consideran los libertarios que tal intervención es una amenaza a los derechos y a las libertades esenciales? En este sentido, sería útil hacer una mínima distinción, conocida por la argumentación de Isaiah Berlin, entre libertad «negativa», definida por la ausencia de condicionantes coactivos sobre la acción, y libertad «positiva», definida como el poder de alcanzar los fines deseados o el control sobre uno mismo. Berlin cree que sólo la primera es libertad propiamente dicha. Las políticas que hacen posible que los individuos logren sus fines pueden ser justificables, incluso si implican una coacción sobre otros —este sería el caso de la ayuda a los pobres a través de los impuestos—, pero no debería considerarse que éstas políticas aumentan la libertad (Berlín, 1984).

Los libertarios del mercado libre coinciden en una definición de las libertades completamente negativa. Son extremadamente reacios a aceptar que se pueda renunciar a una parte de estas libertades a cambio de otro bien social. Por definición, la intervención coactiva del Estado con fines sociales disminuye las libertades negativas del individuo y esto es moralmente injustificable y perjudicial para el bienestar social.

F. A. von Hayek, por ejemplo, plantea este argumento. Cree que la libertad social y el progreso económico sólo pueden fundamentarse en el individuo que decide por sí mismo. Los individuos deberían tener un acceso igual a las libertades negativas, que estuviera garantizado por leyes y reglamentos de carácter impersonal que les permitieran perseguir sus propios fines legalmente. La distribución por parte del Estado de las rentas o de la riqueza no sólo vulnera las libertades sino también la igualdad y supone que el Estado fije normas de distribución (basadas, por ejemplo, en la necesidad o el mérito) que discriminan a unos individuos para favorecer a otros. Estas normas no pueden concebirse con criterios indiscutibles y sus efectos son inevitablemente arbitrarios.

La distribución de bienes por parte del Estado tampoco puede justificarse en la necesidad de corregir la injusticia social. Señalar que una determinada distribución de bienes es injusta implica que ésta constituye un resultado deliberadamente buscado que hay que corregir. La injusticia sólo puede ser el resultado de las malas intenciones de determinados individuos y en una sociedad de libre mercado la distribución es el resultado no intencionado de innumerables transacciones voluntarias. Por lo tanto, no es legítimo exigirle a ningún grupo que las corrija.

Hayek también afirma que la intervención económica y social del Estado produce fracasos. Rechaza el presupuesto de que las sociedades humanas complejas puedan planificarse racionalmente y señala que dicho argumento no logra dar cuenta de los límites del conocimiento humano. Las instituciones surgidas espontáneamente como resultado de los efectos no intencionados de transacciones voluntarias entre un número considerable de personas tienen, afirma, más posibilidades de éxito que aquellas que han sido concebidas a propósito por una entidad supuestamente omnisciente. Para Hayek las políticas del mercado libre no sólo son más justas sino que perjudican menos al bienestar social, incluyendo el de los pobres (Hayek, 1960; Plant, 1993, cap. 3).

Robert Nozick desarrolla su propio discurso libertario. No comparte los argumentos anarquistas contra el Estado sino que está a favor de que exista uno de tamaño minúsculo que se limite a mantener la ley y el orden. Rechaza cualquier otro tipo de intervención, alegando que éstas van en detrimento de la autonomía individual tal y como la concibió Kant pues, en vez de tratar a los individuos como un fin en sí mismos, se utiliza a algunos de ellos sin su consentimiento para alcanzar un propósito supuestamente elevado, como es una determinada distribución de bienes. Nozick desarrolla una especial teoría de la posesión de la propiedad que califica de «histórica». Afirma que si los bienes de una persona han llegado a sus manos de forma justa por medio de adquisición o transferencia, ningún gobierno puede, en justicia, transferir parte de estos bienes a otra persona sin el consentimiento de la primera. El procurar, en un determinado momento, que haya una distribución de bienes «diseñada» vulnera los títulos de propiedad heredados históricamente.

Por supuesto, todo esto nos lleva a plantearnos cómo se obtienen originariamente los títulos de propiedad. Nozick, en este sentido, utiliza un argumento tomado de Locke: obtenemos títulos de propiedad al conjugar nuestro propio trabajo —que nos pertenece— con otros recursos que no nos pertenecen. Esta adquisición primera es justa, siempre que no empeore la situación de otros en ese momento. Toda desigualdad que surja de la posterior utilización e intercambio de bienes será justa en la medida en que lo sea la apropiación inicial de los recursos (Nozick, 1974; Paul, 1981).

No hay espacio aquí para debatir los méritos de estos argumentos libertarios y socialdemócratas. Sin embargo, a modo de conclusión, podemos decir que ninguno de ellos ha dejado de ser rebatido y que todos plantean muchos problemas, de los cuales, a mi juicio, los más agudos son los que suscitan los argumentos libertarios. Hayek exagera al considerar que determinadas distribuciones de bienes tienen resultados imprevistos; bien pudiera ser que los resultados no igualitarios sean la consecuencia previsible de cierta clase de sistema de intercambio y que los participantes en tales intercambios sean conscientes de las consecuencias externas de sus transacciones privadas. Sin duda, Nozick no puede demostrar por qué la «conjunción de trabajos» tiene

un peso moral, ni tampoco por qué todos los intercambios voluntarios de propiedades justamente adquiridas son justos, aunque sean estructuralmente desiguales. El argumento de que los mercados libres benefician más a los pobres tiene peso moral pero éste es de carácter utilitario y aún precisa de una verificación histórica.

Los argumentos acerca del derecho a los bienes pueden ser problemáticos en sí mismos pero creo que los socialdemócratas (y la izquierda) demuestran que existen razones moralmente consistentes para la redistribución. Aquellos que aceptan la premisa dworkiana de que todos los seres humanos merecen ser tratados con igual preocupación y respeto no pueden considerar moralmente neutrales los resultados no igualitarios de las estructuras económicas (como el mercado), que provienen de la historia y de la convención más que de una actividad humana natural o completamente espontánea. Autores como Gewirth demuestran algo incuestionable: que para ser un agente que elige libremente hay que gozar de libertades y de bienestar. Aún puede decirse más y es que, para participar activamente en la política y, de este modo, decidir sobre uno mismo colectivamente, puede que sea necesario disponer de un acceso igual, aunque toscamente definido, a recursos políticamente significativos. Una igualdad sustantiva (aunque tosca) puede ser requisito para una actividad política igualitaria.

Evaluación de la teoría normativa

Los grandes dilemas a los que se enfrenta la teoría normativa pueden «resumirse» de diversas formas. Me limitaré a señalar las que considero sus dos cuestiones principales. La primera es si la teoría normativa es realmente posible. Se han expuesto algunos de los argumentos *en contra* —positivistas, relativistas, deterministas— y se ha señalado que ninguno plantea sus razones de forma concluyente. Frente a las afirmaciones críticas he señalado que la teoría normativa puede aportar un método riguroso y cualificado para enfrentarse a las opciones que tiene el ser humano en aquellas esferas de la vida en las que puede ejercer una libre actuación moral.

La segunda cuestión importante se refiere a la disciplina en sí. ¿Qué decisiones respecto a los bienes humanos deben dejarse en las manos privadas de los individuos o en las colectivas de las comunidades políticas, para que unos u otros decidan en función de sus preferencias? y ¿cuáles deben estar condicionadas o guiadas por principios fundamentales?

No sirve de nada dividir a los participantes en los debates políticos normativos entre relativistas, por una parte, y aquellos que dicen haber encontrado principios morales objetivos por otra. Tanto los utilitaristas como los deontólogos y los comunitaristas buscan puntos de referencia fijos y todos dejarían que ciertas cuestiones importantes se decidieran de forma individual, democrática o comunitaria.

Los utilitaristas clásicos encuentran sus puntos de referencia en la presunción de que existe un individuo racional que maximiza la utilidad, en la esperanza científica de que puede ser posible medir y comparar preferencias empíricamente, y en el mismo principio de utilidad. Sin embargo, respecto al contenido real de la utilidad son, en cierto modo, relativistas. Los benthamistas, al menos, también son relativistas en la medida en que no someten la libre elección de fines del individuo a imprecisos de-

rechos naturales. Los deontólogos parten de diversos puntos de referencia —Dios, la naturaleza humana y los contratos sociales— y de la existencia de principios fundamentales relativos al bien y a la justicia aplicables a cualquier período histórico. Por otra parte, son partidarios de que el mismo individuo decida sobre los fines, considerando que los principios de bien y de justicia son, en parte, la base para que esta elección se produzca libremente. Para terminar, los comunitaristas vinculan la obligación moral a la comunidad, evitando el relativismo individualista de los otros dos bandos; al mismo tiempo, admiten el relativismo en lo referente a las comunidades, negando la existencia de una posición privilegiada de carácter universal y moral ocupada por un «yo sin trabas».

A mi juicio, las tres corrientes ofrecen argumentos relevantes. El mismo utilitarismo benthamista parece, en general, falso, sin embargo, resulta perversa la idea de que el valor moral de la conducta humana pueda establecerse sin hacer referencia a los beneficios o daños que causa y es dudoso que, incluso un curtido deontólogo, pueda desear que esto sea así. Los daños y beneficios moralmente relevantes en cuestión pueden ser aquellos que se desprenden del respeto a ciertas leyes y no de las acciones individuales; a largo plazo, pueden acumularse en los individuos de una manera difícil de especificar en términos estrictamente prácticos. Los deontólogos que abogan por el reconocimiento de los derechos, o de algo previo a éstos, como una misma preocupación y respeto por todos los seres humanos, deben tener en cuenta que vulnerar tales derechos y preceptos será dañino. Si el respeto hacia tales derechos no ha traído más que desgracias históricamente constatables, incluso los deontólogos se lo pensarían dos veces antes de defenderlos.

Sin embargo, la misma tradición deontológica produce argumentos que ningún utilitarista, consecuencialista o proporcionalista puede dejar tranquilamente de lado. Está bien hablar de daños y beneficios pero ¿pueden medirse éstos de modo que cuando la suma de beneficios supere a la de perjuicios una acción determinada pueda considerarse correcta? De nuevo la intuición nos dice que parece sensato tener en cuenta las consecuencias pero ¿qué clase de consecuencias son aceptables? Si una política beneficia a muchos pero perjudica de forma intolerable a unos pocos ¿debe juzgarse moralmente aceptable? En este caso, sólo un curtido utilitarista diría que sí lo es.

Para la deontología todo resultado justo debe ajustarse a ciertos criterios. Apela a la convicción de que los individuos no pueden ser tratados injustamente, como medios para alcanzar un fin, o ser privados de las libertades y del bienestar. La medición del daño o del beneficio de las políticas públicas no se ajustará automáticamente a esta convicción, ni siquiera donde se tiene en cuenta la preferencia de cada agente. Curiosamente, la deontología puede revelar en qué casos los cálculos aproximados de coste y beneficio resultan aceptables: quizás allí donde los derechos fundamentales no están en juego o donde entran en conflicto. La deontología, al basarse con frecuencia en presupuestos «fundacionales» acerca de la naturaleza humana y la necesidad, también aceptará mejor la existencia de algunos derechos que nuestras preferencias subjetivas inmediatas no revelan y que protegerlos sea un requisito para perseguir nuestros fines, ya sean éstos individuales o elegidos democráticamente.

El problema principal del comunitarismo es que se muestra reacio a admitir que se pueda apelar a los derechos individuales para combatir la moralidad de la comuni-

dad, o a reconocer que las moralidades de las diversas comunidades confluyan en una aldea moral global. Aunque acepta una pluralidad *de* comunidades morales, carece de un principio para los derechos individuales en el que fundamentar un compromiso normativo con la pluralidad *dentro de* (todas) las comunidades morales. Sin embargo, de las tres tradiciones, el comunitarismo es el único que nos recuerda que áreas importantes de la toma de decisiones no tienen un carácter público al que se apliquen fácilmente reglas abstractas y que, en la misma vida pública, tanto la decisión colectiva y democrática como la participación determinan en realidad muchas de las cosas que tenemos derecho a hacer o a las que estamos obligados.

Lecturas recomendadas

Plant (1993) ofrece una buena introducción a las preocupaciones de la teoría normativa, desarrollando, a la vez, algunos argumentos propios concluyentes. Los trabajos recopilados por Sandel (1984) dan una buena idea de conjunto de los, aproximadamente, primeros diez años de debate. Desde principios de los setenta, los textos clásicos en el ámbito anglosajón han sido los de Rawls (1972) y Nozick (1974), ambos desde el liberalismo deontológico, y la obra de Walzer (1985), desde el comunitarismo. Hare (1982) es un ejemplo notable de cierto tipo de utilitarismo, al igual que John Harsanyi en su *Morality and the Theory of Rational Behaviour*, reimpresso en Sen y Williams (1982), que es una aportación útil y, en general, crítica. Algunos ejemplos de enfoques recientes dignos de mención en la teoría política normativa son: Rorty (1989), con una perspectiva «pragmática»; Bauman (1993), quien ofrece un punto de vista postmoderno; Pateman (1989), para una crítica feminista de la teoría política normativa; Rawls (1993), que modifica aquí su primer universalismo, y Etzioni (1993), con una reafirmación bien calculada de un comunitarismo cada vez más de moda.

Capítulo 2

EL INSTITUCIONALISMO

R. A. W. RHODES

Definición del institucionalismo, 54.—Los críticos, 59.—Los diversos institucionalismos, 61.—Conclusiones: redefinición del institucionalismo, 64.—Lecturas recomendadas, 67.

El institucionalismo ha sido la corriente dominante en el análisis político tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos pero se ha escrito poco acerca de él porque a nuestros antecesores en esta disciplina no les preocupaba la metodología. No estaban hechas para ellos las largas digresiones sobre cómo hacer ciencia política. Se limitaban a describir, por ejemplo, el sistema de gobierno en Francia, empezando por su constitución. Centrarse en las constituciones era el evidente punto de partida que el sentido común indicaba a la hora de estudiar un país y, por lo tanto, no era necesario justificar tal enfoque pues se daban por buenos los presupuestos y prácticas que conllevaría el estudio de las instituciones políticas.

Como los seguidores del institucionalismo «guardaban casi un completo silencio sobre todos sus presupuestos» (Eckstein, 1979, p. 2), este capítulo parte de sus trabajos para construir el marco que faltaba. No hay ninguna obra extensa que exponga los principios y prácticas del análisis institucionalista y, por ejemplo, el manual sobre métodos de investigación en las ciencias sociales de Manheim y Rich (1991, pp. 352 y 358) dedica un párrafo a describir este enfoque y recomienda la lectura de dos trabajos (véase también Johnson y Joslyn, 1991). Igualmente, en los siete volúmenes del *Handbook of Political Science* no hay un solo capítulo que defina o defienda el estudio de las instituciones políticas, aunque el volumen 5 está dedicado a instituciones y procesos concretos (Greenstein y Polsby, 1975). El primer apartado de este capítulo define lo que es el estudio de las instituciones políticas y diferencia entre el institucionalismo como objeto de estudio, como método y como teoría. En el segundo se describen y evalúan las principales críticas que ha recibido el enfoque, mientras que en el tercero se indican tres de sus corrientes actuales: el constitucionalismo, la ciencia de la administración y el nuevo institucionalismo. Para terminar, se indican los límites de esta corriente junto a su permanente utilidad.

Este capítulo no es una novela policiaca y no voy a mantener al lector en vilo respecto a su trama. La primera de las cuatro ideas principales del capítulo es que el estu-

dio de las instituciones políticas es crucial para nuestra disciplina y que, a pesar de haberse asociado con los «clásicos» o con una ciencia política de corte tradicional, aún conserva su importancia. Posteriormente, quisiera demostrar que el estudio de las instituciones políticas forma parte del utilaje de cualquier politólogo y, en tercer lugar, que este enfoque sólo prosperará si se sitúa en un contexto teórico explícito que, preferiblemente, debería utilizar en sus investigaciones hipótesis opuestas tomadas de diversas teorías. Finalmente, el institucionalismo debe servirse de la pluralidad de métodos de las ciencias sociales y no sólo de las herramientas del historiador o del jurista.

Definición del institucionalismo

El objeto de estudio

El estudio de las instituciones políticas es esencial para la identidad de la ciencia política. Eckstein (1963, pp. 10-11) señala que «la ciencia política surgió... como un campo de estudio separado y autónomo, divorciado de la filosofía, la economía política e incluso la sociología [la cual] puede que haya tendido a insistir en el estudio de los acuerdos de tipo formal-legal». Si hay algún objeto de estudio que los politólogos pueden considerar exclusivamente suyo, un objeto que no precisa de las herramientas analíticas de disciplinas afines y que sigue reivindicando una existencia autónoma, éste es, sin duda, la estructura política de tipo formal-legal.

El interés por las instituciones también fue notable en Gran Bretaña. Así, Graham Wallas (1948 [1908], p. 14) se lamentaba de que «todos los estudiantes de políticas analizan las instituciones y evitan el análisis del hombre». En resumidas cuentas, las instituciones eran, y siguen siendo, uno de los pilares de la política como disciplina (véase, por ejemplo, Butler, 1958, pp. 11-12; Leftwich, 1984, p. 16; Mackenzie, 1967, p. 62; Ridley, 1975, p. 18).

Método

Aunque el objeto de estudio del institucionalismo es evidente, Oakeshott afirma que «ha habido un ominoso silencio sobre la forma en que dicho estudio debe producirse» (1967, p. 302). El método institucionalista tradicional o clásico es descriptivo-inductivo, de tipo formal-legal e histórico-comparativo.

Descriptivo-inductivo

El enfoque descriptivo, también conocido como «historia contemporánea» (Butler, 1958, p. 48), emplea las técnicas del historiador e investiga acontecimientos, épocas, personas e instituciones específicas, produciendo

estudios que describen y analizan sistemáticamente fenómenos que han ocurrido en el pasado y que explican acontecimientos políticos contemporáneos a partir de otros anteriores. El énfasis se pone en explicar y en comprender, no en enunciar leyes (Kavanagh, 1991, p. 482).

Afirmar que la historia investiga lo particular mientras que la ciencia política busca lo general es una simplificación pero lo cierto es que esta distinción tiene mucho de verdad. La historia también es ensalzada como «la gran maestra de sabiduría»:

El estudio de la historia es más que una simple provisión de datos y posibilita que se hagan generalizaciones o que se comprueben. Amplía el horizonte, mejora la perspectiva y desarrolla una actitud hacia los acontecimientos que podríamos llamar sentido histórico. Nos hacemos conscientes de las relaciones entre hechos aparentemente aislados. Comprendemos que... las raíces del presente están profundamente enterradas en el pasado y que la historia es la política del pasado y la política es la historia del presente (Sait, 1938, p. 49).

Dado que las instituciones políticas son «como arrecifes de coral» que se han «alzado sin una planificación consciente», y han crecido a través de una «lenta acumulación», el enfoque histórico es esencial (Sait, 1938, p. 16); (en los márgenes de la historia contemporánea y de los estudios de caso históricos véase Blondel, 1976, pp. 68-72 y Cowling, 1963, pp. 20-38).

El sello del enfoque descriptivo-inductivo es el «hiperfactualismo», dicho de otro modo, «primero viene la observación, los hechos son lo más importante» (Landau, 1979, p. 133). La gran virtud de las instituciones era que

parecían reales. Eran concretas; se podían señalar, observar, tocar. Podían examinarse sus operaciones... Y... qué podía ser más lógico, más natural, que volverse hacia la *concreción* de las instituciones, hacia los *hechos* de su existencia, al carácter de sus *acciones* y a su *ejercicio* del poder. (Landau, 1979, p. 181; véase también Easton, 1971, pp. 66-78; y Johnson, 1975, p. 279).

El enfoque es inductivo porque las diferencias se extraen de una repetida observación. El punto clave es que el estudio de las instituciones políticas muestra una preferencia por «dejar que los hechos hablen por sí mismos» sólo comparable a su desprecio por la teoría, especialmente la moderna teoría social y política, que se considera «secundaria, e incluso peligrosa» (Landau, 1979, p. 133, y, por ejemplo, véase Browning en Wilson, 1989, pp. i y ii).

Formal-legal

Eckstein (1979, p. 2) define sucintamente este método:

La investigación formal-legal hace hincapié en dos aspectos. El primero es el estudio del derecho público, de ahí el calificativo de *legal*. El segundo es el estudio de las organizaciones formales de la administración pública. Este doble énfasis confluye... en el estudio del derecho público que afecta a las organizaciones formales de dicha administración, en el estudio de la estructura «constitucional» [las cursivas son del original].

El término «constitución» a menudo se refiere a la «constitución escrita... y a un relato histórico del desarrollo de las constituciones escritas» (Wolf-Phillips, 1972, p. 9), pero este uso es demasiado estricto. Herman Finer, que es probablemente el decano del institucionalismo (véase más abajo), define la constitución como «el siste-

ma de las instituciones políticas fundamentales» (Finer, 1932, p. 181). Dicho de otro modo, el enfoque formal-legal se ocupa del estudio de las constituciones escritas pero va más allá de ellas.

Mackenzie (1967, p. 278) señala que «antes de 1914 hubiera sido inconcebible que se discutieran los sistemas políticos sin discutir también los marcos legales». Esta tradición puede que carezca de «vitalidad» en Gran Bretaña pero «sobrevive» en Francia, Alemania e Italia (véase también Ridley, 1975, p. 15). Los estudios formales-legales no han sido tan preponderantes en Gran Bretaña por la «funesta sombra» de Dicey, que produjo una «concepción abrumadoramente descriptiva del derecho público», muy importante para el tardío desarrollo del derecho público en este país (Drewry, 1995, p. 45). Sin embargo, aunque el estudio del derecho público en el Reino Unido no haya ocupado un puesto tan prominente como en el resto de Europa, ha seguido siendo, a pesar de todo, un elemento esencial del análisis de las constituciones y de las organizaciones formales (para una revisión del estado actual del derecho público en Gran Bretaña, véase Drewry, 1995).

Histórico-comparativo

El estudio de las instituciones políticas es también comparativo. Como señala Woodrow Wilson (Wilson, 1899, p. xxxiv):

Nuestras instituciones sólo pueden ser entendidas y apreciadas por aquellos que conocen otras formas de gobierno... A través de un minucioso método comparativo e histórico... pueden aclararse de forma general los puntos de vista (para una referencia más moderna, véase Ridley, 1975, pp. 7 y 102).

El mejor exponente del enfoque histórico-comparativo es Herman Finer (Finer, 1932; véase también Chapman, 1959; Wheare, 1946, 1951). Finer, al contrario que muchos de sus contemporáneos, no analizó las instituciones de cada país sino que comparó las de varios, situando su análisis institucionalista dentro de una teoría del Estado (cap. 1) y de un contexto económico e histórico (caps. 2 y 3). Finer afirma que su enfoque es científico y que «explica objetivamente el cómo y el porqué de las cosas». Examina las principales instituciones políticas «no sólo en lo tocante a su estructura legal sino en cuanto a su funcionamiento» (Finer, 1932, p. viii) y en su evolución por etapas (Finer, 1954, p. 4). Pero, ¿por qué se centró en las instituciones políticas? Para Finer «lo esencial del Estado es su monopolio del poder de coacción, declarado e implantado como el único monopolio legítimo» (1954, p. 10, pero véase 1932, pp. 20-22 y para comprobar que esta concepción del Estado no era sólo suya, véase también Sait, 1938, cap. 5, y Wilson, 1899, p. 572).

Las instituciones políticas son «instrumentos»: «El Estado es una agrupación humana en la que rige cierta relación de poder entre sus componentes individuales y asociados. Dicha relación se encarna en las instituciones políticas» (Finer, 1932, p. 181).

Sólo en este momento comienza Finer a comparar las instituciones políticas de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania. Su análisis se refiere a la organi-

zación del Estado, incluyendo la democracia, la separación de poderes, las constituciones, las relaciones entre el centro y la periferia y el federalismo. Finalmente, se ocupa de «las partes principales de la maquinaria política moderna, como son el electorado, los partidos, el parlamento, el gobierno, el jefe del Estado, la función pública y la judicatura (Finer, 1932, p. 949). El enfoque de Finer no es estrecho y formal sino que se basa en una teoría del Estado y analiza tanto la evolución de las instituciones como su funcionamiento. Los críticos del institucionalismo no hacen justicia al «penetrante» y «no superado» análisis de Finer (Finer, S.E., 1987, p. 234).

Teoría

El institucionalismo se pronuncia sobre las causas y consecuencias de las instituciones políticas y adopta los valores políticos de la democracia liberal.

Enunciados causales

Como menciona Eckstein (1979, p. 3), el enfoque formal-legal aporta tanto un marco teórico general como explicaciones prescriptivas. En primer lugar, sus defensores consideran las reglas y procedimientos legales como la variable independiente fundamental y el funcionamiento y destino de las democracias como la variable dependiente. Duverger (1959), por ejemplo, critica las leyes electorales que propugnan una representación proporcional porque fragmentan el sistema de partidos y socavan la democracia representativa.

En segundo lugar, las normas dictan el comportamiento, o sea que éste se produce porque existe determinada norma. En Gran Bretaña, por ejemplo, las autoridades locales limitan el incremento de sus impuestos porque saben que el gobierno puede imponerles un techo legal, un tope. La influencia del ordenamiento legal en el comportamiento político es una de las principales razones para estudiar las instituciones políticas.

Un ejemplo reciente de institucionalismo en Gran Bretaña es el de Nevil Johnson, quien afirma (Johnson, 1973, pp. xi-xii) que las instituciones políticas «tienen cierta autonomía porque determinan tanto el comportamiento como la actividad de tipo político»; «expresan... ideas acerca de la autoridad política... y encarnan una continua intención de resolver los problemas que surgen en las relaciones entre el ciudadano y el gobierno», y «muestran una gran capacidad de supervivencia», de forma que «las normas de procedimiento que representan pueden seguir teniendo influencia». Sin embargo, este punto de vista respecto a las instituciones, que las considera una de las causas de la acción política, es demasiado estrecho. También existe un importante argumento normativo.

Valores políticos

Aunque el hiperfactualismo es una característica del estudio de las instituciones políticas, una de las grandes ventajas que este enfoque se atribuye es la de «ofrecer la

oportunidad de integrar el estudio empírico de la política y el análisis de los valores de ésta» (Johnson, 1975, p. 280; véase también Ridley, 1975, p. 19). Johnson (1975, pp. 276-7) se basa, para el estudio de las instituciones políticas, en la filosofía política de Michael Oakeshott:

Las instituciones políticas expresan determinadas opciones sobre qué forma deberían adoptar las relaciones políticas; lo que las define es su constante demanda a los miembros de una sociedad para que se comporten de determinada manera a la hora de perseguir sus fines políticos. Esto nos lleva a definir las instituciones políticas en función de un imprescindible componente normativo.

Y los componentes o valores normativos más comúnmente aceptados son los de la democracia liberal, conocida en Gran Bretaña como el «modelo de Westminster».

El modelo de Westminster tiene varias características sobre las que hay un acuerdo limitado. Las características más relevantes incluyen: un partido de gobierno disciplinado, basado en una mayoría y en un programa; una oposición institucionalizada; un funcionariado profesional neutral, y un equipo de gobierno. Sin embargo, Wilson (1994, p. 193) señala que la característica definitiva es la «unidad del ejecutivo y del legislativo que garantiza un partido político disciplinado». Este modelo se exportó a los países de la Commonwealth cuando se fueron independizando pero su influencia también se extendió a los Estados Unidos, con las propuestas de la American Political Science Association a favor de un sistema de partidos más disciplinado y responsable (APSA, 1950). Lo que es aún más importante, este modelo fue una de las características principales de la «Escuela británica» en ciencia política (Gamble, 1990, p. 407), también conocida como la tradición *Whig* (véase Birch, 1964). De este modo, como comenta Gamble (1990, pp. 408-9) se alcanzó

un amplio consenso sobre el carácter y las ventajas de las instituciones políticas británicas. Los principales politólogos estaban convencidos de que los cambios tenían que ser graduales y que lo que podía lograrse a través de la acción política tenía unos límites estrictos. El estudio del pasado mostraba los logros de las instituciones políticas inglesas y lo difícil que era mejorarlas sin poner en peligro su supervivencia. Se celebraba el sabio pragmatismo representado por los acuerdos constitucionales ingleses, una característica, avalada por la pervivencia de las instituciones británicas, que contrastaba fuertemente con las interrupciones y desórdenes tan frecuentes en otros lugares.

La preocupación por el mantenimiento de la tradición y la defensa de cambios graduales aún persiste (véase, por ejemplo, Johnson, 1980).

Por lo tanto, el institucionalismo es un objeto de estudio que se ocupa de las reglas, procedimientos y organizaciones formales del gobierno, que utiliza el utilaje tanto del jurista como del historiador para explicar los condicionantes que hay sobre el comportamiento político y sobre la eficacia de la democracia, y que promueve la democracia liberal, especialmente el modelo representativo llamado de Westminster. Evidentemente, no todos los que utilizan el método institucionalista suscriben lo dicho anteriormente pero un número considerable de ellos justifican esta caracterización.

Los críticos

El estudio de las instituciones políticas tiene numerosos críticos, muchos de los cuales son más apasionados que precisos. David Easton (Easton, 1971 [1953]) fue el crítico de los estudios políticos tradicionales más influyente, conformando las actitudes de toda una generación de politólogos conductistas en los Estados Unidos. El propósito principal de Easton era desarrollar un marco conceptual sistemático que identificara las variables políticas significativas y las relaciones que se establecían entre ellas. Al tener estas ambiciones teóricas, se dio cuenta de que el estudio de las instituciones políticas era insuficiente en dos sentidos. En primer lugar, el análisis de las leyes y de las instituciones, al no ocuparse de todas las variables relevantes, no podía explicar las políticas o el poder (Easton, 1971, cap. 6). En segundo lugar, el «hiperfactualismo» o «veneración por los hechos» (p. 75) implicaba que los polítologos padecían una «desnutrición teórica» (p. 77), al rechazar «el marco general en el que tales hechos podían adquirir su significado» (p. 89).

Otros críticos conductistas rozaron la exageración. Macridis (1963, pp. 47-8), por ejemplo, afirmaba que la comparación entre gobiernos era «excesivamente formalista a la hora de abordar las instituciones políticas»; que no tenía «conciencia de la complejidad de los acuerdos sociales informales ni del papel de éstos en la formación de decisiones y en el ejercicio del poder»; que era «insensible a los condicionantes no políticos del comportamiento político» y «descriptiva, en vez de centrarse en la solución de los problemas o tener un método analítico»; que no tenía en cuenta ni hipótesis ni verificaciones y que, por lo tanto, era incapaz de formular una «teoría política dinámica» de tipo comparativo. En pocas palabras, el estudio de las instituciones políticas no era conductista. Se «centraba en el Estado» cuando lo que estaba de moda era que la ciencia política adoptara una «perspectiva centrada en la sociedad» (Nordlinger, 1981, p. 1).

Las críticas se extendieron también a la metodología; el conductismo logró muchos adeptos para sus métodos de investigación y cuantificación positivistas. Así, Macridis (1963, p. 49) propugna una investigación que elabore un esquema de clasificación aproximativa; conceptualice un enfoque cuyo fin sea la resolución de un problema y formule una hipótesis o un conjunto de ellas, contrastándolas con datos empíricos para eliminar las que sean insostenibles y formular otras nuevas. Esta nueva ciencia de la política tenía poco que ver con los métodos de la historia o del derecho. En este sentido, los métodos históricos no son apropiados por su atención a lo particular y por no poder explicar sistemáticamente la estructura y el comportamiento de los gobiernos; por su parte, el análisis jurídico tampoco lo es por la distancia que separa los enunciados formales legales de la práctica de los gobiernos (véase, por ejemplo, Blondel, 1976, pp. 20-5, 68-72 y 127-8). Al tener el estudio de las instituciones políticas un enfoque organizativo anticuado y emplear métodos que no se ajustaban a los cánones de la «nueva ciencia», su posición como uno de los dos pilares de la ciencia política se vio cuestionado (véase, por ejemplo, Dearlove, 1989, pp. 522-3).

Estas críticas plantean problemas evidentes. El primero es que los críticos construyen un hombre de paja; las críticas de Macridis, por ejemplo, son completamente inexactas cuando se aplican a Herman Finer, quien contextualiza las instituciones, indaga en las relaciones entre requisitos formales y comportamiento informal e intenta

explicar las diferencias entre las instituciones de diferentes países y las consecuencias para la democracia. Probablemente, la objeción principal que se puede hacer a Finer es que utiliza un enfoque pasado de moda junto a un lenguaje anticuado.

El segundo error y el más frecuente es convertir, a menudo con razón, las críticas hacia la metodología en una condena del institucionalismo en su conjunto. Los métodos histórico y jurídico tienen sus límites pero también el conductismo y su metodología han sido permanentemente criticados (véase, por ejemplo, Bernstein, 1979, partes 1 y 2 y, para una crítica desde un punto de vista institucionalista, véase Johnson, 1989, cap. 4). Lógicamente, es posible estudiar las instituciones utilizando métodos científicos.

El tercer problema es que, con frecuencia, las críticas teóricas están fuera de lugar. Por ejemplo, la «Escuela británica» tiene un «punto de vista organizativo» (Gamble, 1990a, p. 405) y no es una teoría causal en el sentido conductista de la palabra (véanse las pp. 28-29 de este mismo libro). Un punto de vista organizativo aporta un mapa del objeto de estudio, indicando cuáles son sus cuestiones principales. Por ejemplo, éste punto de vista podría recalcar el conocimiento histórico de las instituciones políticas como expresión de las metas e ideas humanas (Greenleaf, 1983; Johnson 1975; Oakeshott, 1967). Los que critican el institucionalismo suelen centrar sus ataques en el punto de vista organizativo que conlleva, que no es ni demostrable ni refutable y que, lógicamente, puede separarse del estudio de las instituciones.

En cuarto lugar, el institucionalismo y determinados valores o propuestas de reforma no están necesariamente relacionados. El modelo de Whitehall resulta menos atractivo en la era postcolonial pero el estudio de las instituciones políticas continúa siendo tan importante para la ciencia política como siempre. Por otra parte, tiene un nuevo fundamento práctico ahora que las nuevas democracias de Europa Oriental están redactando sus constituciones y revisan sus acuerdos institucionales (véase, por ejemplo, Elster, 1993).

Para terminar, la crítica vincula el estudio de las instituciones políticas con sus fundadores y desprecia este enfoque porque no se encuentra en la «vanguardia» de la disciplina. Aparte de las modas pasajeras, el estudio de las instituciones sigue siendo un pilar esencial de la ciencia política en Gran Bretaña (véase Gamble, 1990a, pp. 419-20; Hayward, 1986, p. 14), donde la continuidad es una característica tanto de esta disciplina como del proceso político en sí, y este paralelismo no debería considerarse de forma apresurada como una mera coincidencia.

Algunas críticas están justificadas ya que, con frecuencia, el institucionalismo no explica su punto de vista organizativo o su teoría causal, y tampoco analiza los límites del enfoque que prefiere. Puede que sea cierto que

algunos de los enfoques iniciales o clásicos... hayan exagerado la naturaleza formal de... los procedimientos regulares y hayan concedido poca importancia a los procesos menos formales que, a su vez, se institucionalizan al repetirse o perdurar en el tiempo.

Sin embargo:

No puede... inferirse que podamos, o debamos, prescindir de un concepto que señala con precisión los procesos o mecanismos regulares que encauzan ciertas actividades, y que se enfrenta a retos y contingencias recurrentes, solventando las diferencias referidas a la asignación de valores en un territorio dado y en una época determinada (Bogdanor, 1987, p. 291).

Si se diferencia entre objeto de estudio, método y teoría, es mucho más fácil identificar qué partes del enfoque hay que conservar y cuáles hay que desechar. Aún sigue siendo importante centrarse en las instituciones y utilizar los métodos del historiador y del jurista, mientras que las reformas del modelo de Westminster tienen menos interés. Los presupuestos implícitos deben dar lugar a una teoría explícita dentro de la cual se pueda encuadrar el estudio de las instituciones.

Los diversos institucionalismos

A pesar de todo, la característica más sobresaliente del estudio de las instituciones políticas en Gran Bretaña no es la continuidad de la tradición que acabamos de demostrar sino la fragmentación en diversos enfoques nuevos. Este apartado repasa brevemente tres tipos de análisis institucional: el constitucionalismo, la ciencia de la administración y el «nuevo institucionalismo».

El constitucionalismo

La característica clave del constitucionalismo es que aún sigue dando cabida tanto al enfoque formal-legal como al reformismo liberal-democrático. Así mismo, a pesar de la muerte tantas veces anunciada del institucionalismo tradicional, ésta subárea ha seguido siendo productiva después de los años setenta. Puede que el enfoque tradicional ya no sea el dominante pero resulta difícil entender cómo Dearlove (1989, p. 531) puede hablar de una decadencia del constitucionalismo cuando sus propias notas a pie de página mencionan una docena de estudios de este tipo. Gamble (1990a, p. 416) concluye que «el trabajo sobre todos los aspectos constitucionales ha sido prolífico en Gran Bretaña en los últimos veinte años» y que incluso una bibliografía selectiva de este enfoque sería larga (véase, por ejemplo, Harden, 1992; Lewis y Harden, 1986; Jowell y Oliver, 1989; Marshall, 1984; Norton, 1982, 1991a, 1991b, y Oliver, 1991).

Si esta ingente bibliografía pudiera resumirse en un solo párrafo su característica preponderante sería la reforma de la constitución. Los comentaristas describen los cambios en la política británica, comparan la práctica con las convenciones constitucionales y terminan por concluir que el ejecutivo es demasiado poderoso, que se revisa poco su capacidad de implantar políticas y que la protección legal de las libertades es demasiado escasa. Se reclama, desde todos los sectores del espectro político, un nuevo acuerdo constitucional y otra Declaración de Derechos (*Bill of Rights*) (comárese, por ejemplo, Barnett *et al.*, 1993, con Mount, 1993). Dawn Oliver (1991) apunta un juicio más equilibrado de la cambiante constitución y su tesis central es que «la responsabilidad del gobierno, su eficacia y la carta de ciudadanía están íntimamente relacionados» y que los acuerdos actuales son «defectuosos... en cuanto a su capacidad para asegurar estos tres puntos esenciales del buen gobierno» (Oliver, 1991, p. 202). Esta autora no reivindica un conjunto específico de reformas pero toma en consideración las ventajas e inconvenientes de las propuestas diversas que proponen grupos como Charter 88, por ejemplo en lo referente a la libertad de información o a

una nueva Declaración de Derechos. Su objetivo es fomentar «una mayor conciencia tanto de los defectos del sistema tal y como funciona actualmente, como de la complejidad del proceso de reforma» (p. 215). La mayoría de los comentaristas que siguen esta línea son bastante menos cautos (véase, por ejemplo, Lewis y Harden, 1986, y para más ejemplos y una crítica, véase Norton, 1991b).

Por lo tanto, el constitucionalismo sigue siendo un buen ejemplo del método formal-legal aplicado al estudio de las instituciones políticas y, como tal, es vulnerable a las críticas que habitualmente ha recibido el institucionalismo. Hay dos respuestas a la extendida crítica de que el método formal-legal es en exceso formalista o que se centra en las normas y procedimientos en detrimento del comportamiento.

En primer lugar, Johnson (1975, p. 276) afirma que el análisis institucionalista no tiene ese restrictivo punto de vista y que sí analiza el comportamiento de las instituciones. Lo que es más importante, considera que éstas son la expresión de propósitos políticos y que, por lo tanto, el análisis institucionalista debe investigar «de qué forma la vida de las instituciones pone o no de manifiesto las intenciones implícitas en las normas, procedimientos o reglas que determinan el carácter de esas mismas instituciones» (Johnson, 1975, p. 277). Por lo tanto, un análisis puramente formal sería una «mala interpretación».

En segundo lugar, el constitucionalismo debe considerarse como «un punto de partida explicativo» (Dearlove, 1989, p. 538), dentro de un marco teórico más amplio de estudio del Estado. La teoría política contemporánea aporta algunos de estos marcos, que van desde el pluralismo, que gusta de hipótesis y refutaciones, a la hermenéutica y al problema de la estructura y la actuación. En términos generales, creo que, para evitar el formalismo, es esencial situar el constitucionalismo dentro de una perspectiva o teoría más amplia.

La ciencia de la administración

La ciencia de la administración es una importante subárea de la ciencia política. Al definirla, constantemente aparecen expresiones como: el estudio de «los acuerdos institucionales para la provisión de servicios públicos» (Hood, 1987, p. 504) o «el estudio de las burocracias públicas» (Rhodes, 1979, p. 7). El análisis de las instituciones es, sin duda alguna, su característica clave, hasta el punto de que sus críticos se lamentan de la naturaleza «descriptiva» y «formal» de esta materia (Dunleavy, 1982, p. 215). En este sentido, William Robson (1975, p. 195) describe el enfoque dominante como «institucionalista». Centró su atención en los organismos que participan en la administración pública, analizó su historia, estructura, funciones, poderes y relaciones. Investigó su funcionamiento y el grado de eficacia que han alcanzado». Sin embargo, la ciencia de la administración tradicional, al igual que los estudios políticos clásicos, tuvo que enfrentarse al conductismo en los años sesenta (aunque esta corriente no llegó a reemplazar a los enfoques tradicionales; como ejemplo véase Drewry y Butcher, 1988; Jones y Stewart, 1983).

La teoría de las organizaciones es un área bien asentada en la historia intelectual de la ciencia de la administración y desde los años cincuenta ha producido varias escuelas de pensamiento (para una breve revisión, véase Henry, 1986). Los «clásicos»

incluyen a Max Weber y su estudio de la burocracia, y a Frederick Winslow Taylor con el *management* científico. Sin embargo, este énfasis en la estructura formal fue muy criticado por los defensores de las relaciones humanas, que recalcan la importancia de la organización informal, en particular el comportamiento de los grupos en el lugar de trabajo. Después de la Segunda Guerra Mundial, el énfasis se trasladó al estudio de las decisiones en las organizaciones y a éstas consideradas como sistemas que se relacionan entre sí dentro de otros ambientes mayores. Posteriormente los enfoques se han multiplicado y resulta imposible resumirlos aquí (véase Hood, 1990; Rhodes, 1991).

La principal característica de la teoría de las organizaciones es que siempre ha mantenido el interés por la organización formal. Los primeros teóricos discutieron la relativa importancia de ésta (las reglas de la burocracia, por ejemplo) en comparación con la que tenía la organización informal (o el comportamiento de cada empleado). Los teóricos de la contingencia han investigado el «ajuste» entre la estructura de una organización y su medio, señalando que no existe un método mejor para organizar un negocio o una burocracia pública (como ejemplo véase Greenwood *et al.*, 1980). Las teorías acerca de las redes que se centran en políticas (*policy networks*) adoptan un enfoque «estatalista» para analizar la elaboración de las políticas públicas, estudiando el «comportamiento dentro de los contextos institucionales» (Gamble, 1990a, p. 417). En consecuencia, las políticas surgen de la interacción entre las organizaciones gubernamentales (principalmente los departamentos u organismos del gobierno central) y una red de organizaciones de otro tipo (principalmente grupos de interés profesional y económico). El enfoque de las redes centradas en políticas es institucionalista (véase Marsh y Rhodes, 1992b).

A parte de la ciencia de la administración, la teoría de las organizaciones tuvo poco impacto en la ciencia política, en parte porque «sublimaba la política» (Wolin, 1960, p. 423) a través de asuntos de poco alcance relativos a la eficiencia, dejando de lado las instituciones políticas para ocuparse de «organizaciones triviales» (Perrow, 1986, p. 172, pero para una excepción notable véase Allison, 1971). Dicho de otro modo, por lo que respecta al constitucionalismo, la teoría de las organizaciones precisa de una perspectiva o teoría que tenga un carácter organizativo más amplio, y esto lo han señalado sus propios críticos (para un resumen de los diversos debates, véase Donaldson, 1985). En cualquier caso, la ciencia de la administración ha sido una reserva segura para el institucionalismo tanto en su forma tradicional como en la teoría de las organizaciones.

El «nuevo institucionalismo»

Según March y Olsen (1984, p. 734) las instituciones políticas clásicas «han perdido la importancia que tenían en las primeras teorías de los politólogos». Estos autores critican la ciencia política contemporánea por ser, entre otras cosas, *contextual* o *sociocéntrica*, porque insiste en el medio social del comportamiento político y quita importancia al Estado como causa independiente (p. 735); es *reduccionista* porque interpreta la política como un resultado de las acciones individuales (pp. 735-6) y *utilitarista* porque explica éstas en función del interés racional propio (pp. 736-7). Por el

contrario, el nuevo institucionalismo «subraya el papel más autónomo que tienen las instituciones». Por lo tanto:

El organismo burocrático, el comité legislativo y el tribunal de apelación son escenarios de confrontación para las fuerzas sociales, pero también son conjuntos de procedimientos operativos normalizados y de estructuras que definen y defienden intereses. Son actores políticos por derecho propio (p. 738).

Para el lector de este capítulo, la afirmación «la organización de la vida política es determinante» (p. 747) conduce a la pregunta: ¿qué tiene de nuevo el nuevo institucionalismo?». Muchos críticos responden que «no mucho» (véase, por ejemplo, Almond, 1988 y Jordan, 1990) y, por ejemplo, la defensa que hace Olsen (1988, p. 32) es tímida, ya que sugiere que los modelos de decisión conductistas pueden ser una fuente de ideas teóricas y que «cabe esperar que un nuevo institucionalismo también acerque los estudios políticos a la teoría política, la historia y el derecho, sin volver al viejo institucionalismo histórico-descriptivo y legalista».

Hall (1986, pp. 19-20) también desea confeccionar una explicación de tipo histórico-co-institucional «que sea capaz de explicar continuidades históricas y variaciones en las políticas de diversos países» (véase también Bulmer, 1994). Define las instituciones como «reglas formales, procedimientos de aceptación y prácticas operativas normalizadas que estructuran las relaciones entre los individuos y las diversas entidades del sistema de gobierno y de la economía». Sin embargo, afirma que su enfoque se aparta del primer institucionalismo porque su definición de institución se refiere no sólo a «la constitución y a las prácticas políticas formales» sino también a «redes organizativas menos formales». La conclusión que se saca del enfoque de Hall es que el «nuevo» institucionalismo es fruto de un encuentro de la historia con la teoría de las organizaciones con el fin de estudiar las instituciones políticas. Aunque estos ingredientes estén ya bastante vistos la mezcla resulta novedosa (aunque no nueva, véase Chandler, 1969).

Es difícil no estar de acuerdo con Jordan (1990, pp. 482, 484) cuando afirma que el nuevo institucionalismo suscitó tanto interés porque se anunciaba como un enfoque que tenía «la intención de oponerse a la corriente dominante en la ciencia política» y porque ponía de manifiesto «el cambio de orientación de algunos de los interesados en el Estado». En realidad, dado que el estudio de las instituciones siempre había formado parte de la corriente dominante en la ciencia política, sólo podía ser nuevo para los defensores del conductismo norteamericano o de la teoría del Estado europea que deliberadamente lo habían minusvalorado.

Conclusiones: redefinición del institucionalismo

Como conclusión, resulta tentadora la idea de que el estudio de las instituciones políticas es más un *tema* que una teoría o un método, pero esto sería menoscabar la importancia de las instituciones políticas para el conocimiento tanto del sistema de gobierno como de la política como disciplina. A continuación se resumen los argumentos principales de este capítulo antes de evaluar los diversos enfo-

ques en el estudio de las instituciones políticas, volviendo a los primeros epígrafes referidos al objeto de estudio, la teoría y el método.

El institucionalismo es uno de los pilares principales de la ciencia política que se centra en las reglas, procedimientos y organizaciones formales de un sistema de gobierno. Su metodología tiene un carácter institucional-descriptivo, formal-legal e histórico-comparativo, utiliza técnicas del historiador y del jurista, y pretende explicar, por una parte, la relación entre la estructura y la democracia y, por otra, de qué modo las reglas, procedimientos y organizaciones formales determinan o no el comportamiento político.

El institucionalismo sigue siendo uno de los rasgos que definen la ciencia política británica. El constitucionalismo, la ciencia de la administración y el nuevo institucionalismo también consideran las instituciones como el punto de partida de sus análisis. Esto hace que el institucionalismo esté muy extendido, aunque a veces se utilice con una cierta mala conciencia porque es un objeto de estudio en busca de una razón de ser. Esta se basa en un enfoque multiteórico que emplee diversos métodos de investigación.

Objeto de estudio

Es preciso indicar al lector actual que el estudio de las instituciones políticas es una materia clave en la ciencia política de finales del siglo XX. No tiene importancia que gran parte de la investigación siga criterios descriptivos tradicionales, por la sencilla razón de que sabemos poco acerca de las principales instituciones políticas, como los organismos del gobierno central o el ejecutivo. Butler (1958, p. 108) comenta que «hay muchas actividades del gobierno nacional o de las autoridades locales que nunca han sido descritas, o se han descrito de forma inadecuada. No existen áreas que hayan recibido una atención tan exhaustiva como para que no sea provechoso observarlas desde nuevas perspectivas». Una valoración prácticamente igual podría hacerse del estudio del sistema de gobierno británico (Rhodes, 1995).

Aún más importante es que este objeto de estudio resulta esencial para la «integridad de la ciencia política» (como se señaló en la introducción de este libro). Hay que subrayar aquí que «el sistema estatal *existe*. La ciencia política, como ciencia, como disciplina o como profesión debe reconocer su germen institucionalista o correr el riesgo de perder su sentido o caer en la trivialidad» (Waldo, 1975, p. 7 [la cursiva está en el original]; véase también Blondel, 1976, cap. 7). Hay, por lo tanto, un acuerdo notable entre la ciencia política dominante y sus críticos desde la teoría del Estado en cuanto a la importancia crucial de las instituciones políticas para la ciencia política. Sin embargo es preciso añadir un matiz importante: las instituciones políticas sólo son una parte de la explicación en cualquiera de las teorías que analicemos.

Teoría

Al criticar el institucionalismo por su desconfianza hacia la teoría no he propuesto ninguna perspectiva o teoría de tipo organizativo, ya que la ciencia política es dema-

siado ecléctica para justificar tal imperialismo teórico por mi parte. Lo que sí voy a afirmar es que los polítólogos deberían dejar claro el bagaje intelectual que aportan a la elección de cada problema y al análisis del mismo. Debemos prescindir de los presupuestos implícitos en el enfoque tradicional al estudio de las instituciones políticas y sustituirlo por teorías o puntos de vista explícitos. Para mí es preferible una investigación multiteórica que evalúe hipótesis contradictorias tomadas de las diversas teorías políticas actuales (sobre éstas, véase Dunleavy y O'Leary, 1987). Sin embargo, es aún más importante adoptar una postura crítica hacia todas las teorías, ya que ninguna es siempre cierta sino más o menos instructiva. Se puede aprender de la valoración crítica de una de ellas y aún más si esto se hace comparando diversas teorías que se traigan a colación respecto a un único tema. El estudio de las instituciones políticas se beneficiará mucho de esta investigación multiteórica.

Método

Tradicionalmente, el institucionalismo ha utilizado técnicas del historiador y del jurista e incluso los nuevos institucionalistas afirman que han revalorizado el enfoque histórico. Drewry (1995), al señalar la necesidad de que haya vínculos más estrechos entre la política y el derecho público, no hace más que revitalizar el enfoque tradicional al estudio de las instituciones. Todo esto resulta muy útil pero no es suficiente ya que el retorno a la historia y al derecho perpetúan una falsa antítesis entre el institucionalismo y los métodos del conductismo. Una cosa son los conductistas como falsos profetas de una nueva ciencia política y otra muy distinta que su corriente sea metodológicamente pluralista. La revolución conductista aportó a los métodos de estudio de la política una mayor complejidad y el análisis de las instituciones políticas puede recurrir a muchos otros métodos, no sólo a la historia y al derecho.

Dos ejemplos de otros métodos pueden ser ilustrativos. En primer lugar, la cuantificación y la estadística son tan útiles para el análisis institucionalista como para el del comportamiento político de los individuos. Las fuentes y la técnica narrativa del historiador son la forma más habitual de describir las funciones de los ministros pero también es posible utilizar técnicas estadísticas. Resulta fácil, por ejemplo, calcular el tiempo que emplean los ministros en sus diferentes actividades, incluyendo con qué frecuencia aparecen en el parlamento. Esta información puede recogerse en cada departamento o cargo ministerial para comprobar si los que tienen el puesto desde hace años pasan menos tiempo en el parlamento que los que acaban de ser nombrados (véase, por ejemplo, Dunleavy *et al.*, 1990). El análisis estadístico no se opone al institucionalismo sino que ambos se complementan.

En segundo lugar, aunque los estudios de caso son el pan nuestro de cada día para el historiador y son criticados por centrarse en lo particular y lo único, también son capaces de comparar y generalizar. Como he señalado en un trabajo anterior (Rhodes, 1994, pp. 182-4), la comparación de casos permite generalizaciones válidas siempre que haya un enunciado teórico con el que contrastarlos. Si se han llevado a cabo varios estudios de caso, mediante el procedimiento habitual de irlos comparando con la teoría inicial, es posible hacer generalizaciones analíticas pero no estadísticas. Mediante el método heurístico se puede incluso generalizar basándose en un solo estu-

dio de caso, si el propósito explícito de éste es comprobar una proposición teórica (véase también Eckstein, 1975, y Yin, 1984). Para sacar el máximo partido a los estudios de caso el institucionalismo debe desprenderse de la desconfianza hacia la teoría, conservando «descripciones detalladas».

La ciencia política tiende a seguir modas. Un colega ya veterano me comentó: «Sólo tienes que sentarte y esperar a que todo vuelva». Puede que sea así, pero nunca vuelve del mismo modo. El futuro del institucionalismo no está en su forma clásica y, para desarrollarse, este enfoque debe prescindir de la aversión hacia la teoría, de la dependencia exclusiva de la historia y el derecho y del reformismo del modelo de Westminster. El asunto no puede plantearse como si la virtud fuera sólo de los historiadores y lo único que hubiera que hacer es esperar a que los conductistas detecten sus fallos; lo que se debe hacer es aprender del conductismo. El pluralismo metodológico y el enfoque multiteórico reinventan el institucionalismo, no vuelven a instaurarlo en su forma clásica y, lo que es más importante, un institucionalismo defendible aporta a la ciencia política una identidad clara. Eckstein (1979) es un crítico del estudio formal-legal pero lo considera una «ciencia del Estado» que «no hay que confundir con la ciencia política» (p. 1). Esto marca un contraste crucial con el argumento principal de este capítulo: esta *Staatswissenschaft* no es distinta de la ciencia política, es inherente a ella.

Lecturas recomendadas

Es difícil identificar los textos «clave» en un tema tan difuso. Para el institucionalismo «clásico» no hay otra alternativa que Finer (1954) (la versión abreviada en un volumen). Para una formulación más reciente de este enfoque, véase Johnson (1975). En cuanto a las corrientes actuales, no hay una única fuente que cubra todas sus variedades. Por lo que respecta al constitucionalismo, véase Oliver (1991). Sobre la teoría de las organizaciones, véase Perrow (1986). Sobre las redes centradas en políticas, véase Marsh y Rhodes (1992b). Sobre economía institucionalista, véase Jackson (1982) y North (1986). Para el «nuevo institucionalismo» véase March y Olsen (1984) (reimpreso en 1989, cap. 1). Para las modernas teorías del Estado, véase Dunleay y O'Leary (1987). Finalmente, sobre los métodos históricos, véase Kavanagh (1991) y Barzun y Graff (1992); sobre los estudios de caso, véase Rhodes (1994) y sobre la importancia para la política de los estudios jurídicos, véase Drewry (1995).

Capítulo 3

EL ANÁLISIS CONDUCTISTA

DAVID SANDERS

Aparición del movimiento conductista y sus principales características, 70.—Críticas al enfoque conductista, 73.—Las ventajas del enfoque conductista, 77.—Conclusiones: el legado conductista en los noventa, 82.—Lecturas recomendadas, 84.

La aplicación del enfoque conductista al análisis social y político se centra en una única pregunta, engañosamente simple: ¿por qué la gente se comporta como lo hace? Lo que diferencia el conductismo de otras disciplinas de las ciencias sociales es (a) su insistencia en que el comportamiento observable, ya sea a un nivel individual o de agregado social, debe ser el centro del análisis, y (b) que cualquier explicación debe poder someterse a una comprobación empírica.

Los académicos que siguen la tradición conductista han investigado un amplio abanico de problemas sustantivos, analizando ampliamente las razones que subyacen tras la forma principal de participación política de masas: el voto (por ejemplo, Heath *et al.*, 1994). También han investigado los orígenes de la participación en otras formas de actividad política menos convencionales, como son las manifestaciones, huelgas e incluso disturbios (por ejemplo, Barnes y Kaase, 1979). En lo tocante a las élites, los conductistas han analizado el comportamiento de los líderes, haciendo un especial hincapié en la relación entre su visión del mundo (sus actitudes y valores) y las acciones concretas que llevan a cabo (por ejemplo, Allison, 1971; King, 1985; Sanders, 1990; Dunleavy *et al.*, 1993). Por lo que respecta a los agregados sociales, el conductismo ha examinado el comportamiento de los grupos de interés (por ejemplo, Grant y Marsh, 1979; Wilson, 1990) y de los partidos políticos (por ejemplo, Budge y Fairlie, 1983; Budge y Laver, 1992), mientras que en el ámbito internacional se ha centrado también en el comportamiento de los Estados-nación (por ejemplo, Rosenau, 1969), al igual que en el de actores no estatales; tal es el caso de las corporaciones multinacionales, los grupos terroristas internacionales y organizaciones supranacionales como la Unión Europea (por ejemplo, Keohane, 1984; Baldwin, 1993). En todos estos diversos contextos las preguntas principales a las que los conductistas pretenden responder son simples: ¿qué hacen realmente los actores en cuestión? y ¿cómo podemos explicar mejor por qué lo hacen? Evidentemente, éstas no son las únicas preguntas que se pueden plantear acer-

ca de los actores individuales o sociales pero, simplemente, los conductistas creen que son las más importantes.

Este capítulo se divide en cuatro apartados. El primero presenta un breve esbozo de los orígenes del conductismo y resume las principales afirmaciones analíticas que lo sustentan; el segundo revisa las críticas que, de forma más o menos justificable, ha recibido el enfoque conductista; el tercero describe un estudio importante —el análisis de la violencia política de Gurr— que ejemplifica algunas de las características más positivas de este enfoque, mientras que el apartado final aborda la influencia que el conductismo sigue ejerciendo en los polítólogos contemporáneos.

Aparición del movimiento conductista y sus principales características

El movimiento conductista, que alcanzó una posición importante en las ciencias sociales de los años cincuenta y sesenta, tiene sus orígenes filosóficos en el siglo XIX, con los escritos de Auguste Comte (Comte, 1974), y en el positivismo lógico del Círculo de Viena de los años veinte de este siglo. El positivismo, que popularizaron Alfred Ayer en Gran Bretaña y Carl Hempel en Alemania, afirmaba que los enunciados analíticos referidos al mundo social o físico pertenecían a tres categorías. En primer lugar, podían ser tautologías útiles: meras definiciones que asignaran cierto significado a determinado concepto o fenómeno. Por ejemplo, se puede decir que las familias que se mantienen con menos de un tercio del salario medio «viven por debajo del umbral de pobreza». En segundo lugar, los enunciados podían ser empíricos, de forma que, a través de la observación, se podía comprobar si eran verdaderos o falsos. En tercer lugar, los enunciados que no pertenecieran a ninguna de estas dos categorías carecían de significado analítico. En pocas palabras, para los positivistas un análisis con sentido sólo podía desarrollarse a través de tautologías útiles y de enunciados empíricos: la metafísica, la teología, la estética, e incluso la ética, sólo introducían confusión en el proceso de investigación.

Evidentemente, no sería correcto presuponer que el conductismo fuera a aceptar todos los preceptos filosóficos del positivismo. Incluso cuando la primera corriente estaba logrando una creciente aceptación en las ciencias sociales de los años cincuenta, el propio positivismo era objeto de feroces críticas filosóficas; especialmente porque no estaba claro si la afirmación misma de que había tres tipos de enunciados era tautológica, empírica o carecía de sentido. En cualquier caso, las ideas que tenía el conductismo de la naturaleza de la teoría empírica y de la explicación estaban muy influidas por la tradición positivista. Aunque hay muchas definiciones de estos dos conceptos críticos la mayoría de los conductistas probablemente aceptaría algo que se acercara a lo siguiente:

(a) Una *teoría empírica* es un conjunto de enunciados abstractos interconectados que se componen de presupuestos, definiciones e hipótesis constatables empíricamente que pretenden describir y explicar un fenómeno o conjunto de ellos.

(b) Una *explicación* da cuenta de forma causal de un fenómeno o conjunto de ellos. La explicación de uno o varios (tipos de) acontecimientos concretos consiste en especificar el conjunto mínimo no tautológico de condiciones previas, necesarias y suficientes para que éste o éstos se produzcan.

La importancia de tales definiciones de teoría y de explicación reside en la incidencia que tienen en la evaluación de la teoría misma. Para los positivistas la pregunta crucial que siempre debería plantearse respecto a una teoría supuestamente explicativa es: «¿cómo nos daríamos cuenta de que esta teoría es incorrecta?» La aceptación por parte del conductismo de la importancia capital de esta pregunta es lo que demuestra, precisamente, su deuda intelectual con el positivismo. Tanto para los positivistas como para los conductistas tres son las maneras principales de evaluar las teorías explicativas. En primer lugar, una «buena» teoría debe tener coherencia interna: no debe afirmar que tanto la presencia como la ausencia de determinado conjunto de condiciones previas «producza» el fenómeno que supuestamente se está explicando. En segundo lugar, una «buena» teoría que se refiera a una clase específica de fenómenos debería, en la medida de lo posible, estar en consonancia con otras teorías que pretendan explicar fenómenos similares. En tercer lugar, es indispensable que las teorías auténticamente explicativas sean capaces de generar predicciones empíricas que puedan comprobarse mediante la observación. Sólo basándose en la comprobación empírica tiene sentido elegir entre teorías opuestas (que, en otros aspectos, pueden parecer plausibles). Dicha comprobación puede centrarse tanto en el actor social individual como en el agregado, cualquiera que sea el nivel adecuado para el tipo de teoría que se esté poniendo a prueba.

Esta insistencia en la observación empírica y en la comprobación es lo que define las dos características principales del enfoque conductista aplicado a la investigación social. La primera —que es la menos discutible— es la pretensión de utilizar todos los datos empíricos relevantes en vez de apoyarse únicamente en un conjunto limitado de ejemplos ilustrativos. Esta intención supone, simplemente, que, al analizar un determinado enunciado teórico, el investigador no debe limitarse a los casos observados que respaldan de forma «anecdótica» los supuestos teóricos que se están proponiendo. En realidad, el investigador debe tener en cuenta *todos* los casos que engloba el enunciado teórico en cuestión o, al menos, una muestra representativa de los mismos.

Es en este contexto en el que los conductistas justifican el uso y desarrollo de las técnicas estadísticas como un medio para analizar una cantidad grande de «datos empíricos relevantes». Sin embargo, hay que insistir muy especialmente en que conductismo *no* es sinónimo ni de cuantificación ni de minusvaloración de la investigación cualitativa. Es cierto que los conductistas han utilizado a menudo técnicas cuantitativas como herramientas heurísticas para manejar datos, sin embargo, desde el punto de vista epistemológico, el conductismo no es intrínsecamente cuantitativo sino que admite, en la misma medida, el análisis empírico cualitativo y cuantitativo. Lo que le importa al conductista no es si los datos son de un tipo o de otro sino (a) que se utilicen para evaluar presupuestos teóricos y (b) que esto se haga sistemáticamente y no a modo de ejemplo.

La segunda característica del análisis conductista tiene consecuencias un poco más sutiles pero no menos importantes. Simplemente, las teorías y/o las explicaciones científicas deben ser, en principio, falsables. Hay que señalar que se está hablando de teorías «científicas» y no meramente «empíricas» o «explicativas». Este uso refleja la aceptación por parte del conductismo de la revisión que del positivismo «tradicional» hizo Karl Popper, quien (a) sustituyó el principio de verificación por el de falsabilidad y (b) estableció a la vez el criterio de falsabilidad como la línea divisoria entre la investigación «científica» y la «pseudo-científica» (Popper, 1959).

Es necesario hacer un breve inciso para captar completamente la importancia de esta afirmación pues hay que ser precisos a la hora de definir lo que se entiende por teorías o explicaciones «falsables». Pensemos en el enunciado común que el mismo Popper utilizó como ejemplo: «todos los cisnes son blancos». Supongamos que viéramos un cisne negro, ¿qué nos dice este hecho del enunciado? Se puede interpretar que el ver un cisne negro demuestra que el enunciado es empíricamente falso: el enunciado *podía* en principio ser falsado y *ha* sido falsado. Sin embargo, el enunciado también puede interpretarse de otro modo después de haber visto un cisne negro. El enunciado dice que todos los cisnes son blancos; por consiguiente, el cisne negro que hemos visto no puede ser un cisne porque no es blanco. Por lo tanto el enunciado no es «falso».

¿Pueden ser correctos ambos enunciados? La respuesta es que sí. Para cada una de las interpretaciones la definición de cisne supone cosas diferentes. La primera presupone que un cisne es un ave grande y de cuello largo a la que da gusto ver cuando chapotea en el agua; no menciona el color del ave. En tales circunstancias, las definiciones de «cisne» y de «color» son *independientes*, no se solapan. Dicho de otro modo, es *possible* que veamos, sin atender al color, algo que tiene todas las características de un cisne; hemos visto un cisne negro, de modo que el enunciado inicial debe de ser falso. La segunda interpretación presupone que un cisne es un ave grande, de cuello largo a la que da gusto ver cuando chapotea en el agua y que *además* es *blanca*. Dicho de otro modo, la segunda interpretación presupone que la blancura es parte de la *definición* de cisne. En tales circunstancias, si vemos un «cisne» negro, no puede ser un cisne porque la blancura forma parte de la definición de cisne.

Lo que está claro en esta discusión es que la posición del enunciado depende de si los términos que lo componen se definen o no de forma independiente. En la primera interpretación los términos «cisne» y «blanco» *sí* se definen independientemente y, en consecuencia, el enunciado es empírico o de tipo falsable: es posible contrastarlo con el mundo de la observación. Sin embargo, en la segunda interpretación, los términos «cisne» y «blanco» *no* se definen de forma independiente: simplemente no se puede comprobar que una de las características que definen a un cisne sea la blancura.

Este problema de interpretación es habitual en las ciencias sociales. Pensemos en el siguiente enunciado: «en las elecciones generales las personas votan en contra del gobierno existente si no están satisfechos con su actuación». A falta de más información no podemos saber si éste es un enunciado empíricamente comprobable o una mera tautología con carácter definitorio. De hecho, este enunciado puede interpretarse de dos formas completamente diferentes. En primer lugar, de manera totalmente tautológica: si nos fijáramos en unas elecciones determinadas podríamos decir (a) que los que han votado a favor del gobierno *deben* estar satisfechos con su actuación (de lo contrario no le hubieran votado) y (b) que los que no votaron a favor del gobierno no podían estar satisfechos con su actuación (de lo contrario le hubieran votado). Según esta interpretación, podemos «creer» siempre en el enunciado pero no hemos *demonstrado* que sea empíricamente correcto; simplemente lo hemos tratado como una tautología. La segunda interpretación considera que el enunciado es empírico pero esto sólo es posible si presentamos una definición de satisfacción con el gobierno que sea independiente del acto de votar. Evidentemente, si fuéramos a diseñar una manera independiente de medir la insatisfacción, tendríamos que contrastar

nuestro enunciado inicial con los datos empíricos disponibles. Podríamos encontrarnos con que todos los que votaron a favor del gobierno estaban satisfechos con su actuación y que todos los que votaron en contra estaban descontentos con ella; en este caso habríamos corroborado el enunciado. Sin embargo, lo que es más importante es que al presentar definiciones independientes de «voto» y de «insatisfacción» admitimos la posibilidad de que el enunciado sea empíricamente incorrecto: hacemos *falsable* el enunciado, aunque esperemos que no sea *falsado*.

Una vez que ha distinguido entre enunciados falsables y no falsables, Popper propone que sólo se consideren «científicas» aquellas teorías que produzcan pronósticos empíricos susceptibles de ser falsados. Las teorías que no producen tales pronósticos son simplemente complejas tautologías que, independientemente de lo elegantes y elaboradas que sean, no explican nada. A muchos conductistas no les preocupa si sus investigaciones pueden ser calificadas de «científicas». Sin embargo, es preciso señalar que todos aceptan inequívocamente el principio de falsabilidad. Aunque los conductistas no rechazan que haya otras formas de evaluar la exactitud de una teoría determinada, a pesar de todo insisten en que una teoría auténticamente explicativa debe engendrar proposiciones falsables del tipo de «si hay A también hay B; si no hay A tampoco hay B» y debe concretar los antecedentes causales que se definan de forma independiente al fenómeno que supuestamente se esté explicando.

Sin embargo, todo esto no quiere decir que los conductistas crean que todos los aspectos de sus teorías deban ser falsables. Como ha señalado Lakatos (1971), la mayoría de las teorías de las ciencias físicas y sociales contienen un conjunto de proposiciones «centrales» no falsables. Estas proposiciones a menudo consisten en supuestos muy abstractos no susceptibles de ser comprobados empíricamente. Sin embargo, la no falsabilidad de las proposiciones «centrales» no supone, necesariamente, que la teoría en sí tampoco sea falsable. Siempre que de las proposiciones «centrales» sea posible inferir lógicamente una serie de pronósticos comprobables, que puedan examinarse gracias a la observación empírica, se podrá considerar que la teoría en su conjunto es falsable; es decir, que representa algo más que una compleja tautología y que ofrece al investigador la oportunidad de fijar las condiciones bajo las que puede llegar a saber si es «incorrecta».

Por lo tanto, respecto a las teorías, los conductistas insisten en dos principios inseparables: (a) que deben intentar explicar algo y (b) que, en principio, deben poderse contrastar con el mundo de la observación. Para los conductistas las teorías no falsables no son en absoluto teorías sino meras fantasías elaboradas —con diversos grados de complejidad— en las que los académicos pueden creer o no según su gusto. Para los conductistas la evaluación de una teoría debe ir más allá de la simple valoración de su coherencia interna y de la naturaleza de los «enigmas» que parezca resolver; también debe conllevar una contrastación empírica de sus proposiciones teóricas.

Críticas al enfoque conductista

Como ha ocurrido con otros enfoques de las ciencias sociales, el conductismo ha sido objeto de importantes críticas. Éstas pueden agruparse bajo tres epígrafes generales que se analizan a continuación.

Objeciones a la idea positivista de que los enunciados que no son ni definiciones (tautologías útiles) ni tienen carácter empírico carecen de sentido

Ya se ha señalado anteriormente que las raíces filosóficas del conductismo están en el positivismo, de forma que parecería lógico pensar que toda debilidad inherente al positivismo lo sea también al conductismo. Quizá la más importante de las muchas críticas dirigidas al positivismo sea la que simplemente propone que el amplio grupo de enunciados que ésta corriente tilda de «carentes de sentido» contiene en realidad muchas ideas que aumentan significativamente nuestro conocimiento del comportamiento en sociedad y de la condición humana. Desde un positivismo estricto, la teoría normativa no puede tener función alguna —para investigar lo que debe ser— porque los discursos normativos no se limitan a los enunciados de carácter definitorio o empírico. Por la misma razón, tampoco pueden tener una función los argumentos estéticos o morales, ni la clase de análisis hermenéutico que pretende comprender el comportamiento en sociedad a través de una profunda introspección en la naturaleza de las percepciones humanas, los procesos de pensamiento y las motivaciones. Según esta crítica, si el positivismo pretende descartar estas formas de reflexión, debe estar equivocado.

Aquí no tiene que preocuparnos hasta qué punto los positivistas llegaron verdaderamente a afirmar que el análisis no empírico carece de valor. Sin embargo, es importante señalar que la mayoría de los investigadores que en la actualidad siguen la tradición conductista probablemente rechazarían la idea de que la teoría normativa, la estética o la hermenéutica no tienen una función en el análisis social o político. En realidad, sostendrían que estos enfoques proporcionan una forma diferente de comprensión o de conocimiento, no que «carezcan de sentido». Lo esencial es que el conductismo contemporáneo admite con total libertad esta crítica concreta al positivismo y se aparta de sus propios postulados al reconocer que los académicos que siguen otras tradiciones intelectuales pueden llegar a formas de conocimiento potencialmente útiles. Los conductistas de hoy día —«postconductistas»— simplemente prefieren someter sus teorías a la comprobación empírica, con la impresión de que aquellos que siguen corrientes no empíricas no pueden responder satisfactoriamente a la pregunta crucial: «¿Cómo te darías cuenta de que estás equivocado?»

La tendencia a un empirismo ciego

Una de las afirmaciones de los primeros empiristas era que el conocimiento teórico sólo podía lograrse a través de un proceso de investigación que comenzara observando, sin teoría alguna, «todo lo acontecido hasta el momento» para después inducir, de las regularidades empíricas observadas, generalizaciones parecidas a leyes. Los positivistas posteriores, especialmente Carl Hempel y Popper, rechazaron totalmente esta «limitada e inductivista» concepción de la naturaleza de la investigación científica, señalando que ésta sólo podía progresar si el esfuerzo del investigador por observar «hechos relevantes» estaba dirigido por expectativas teóricas claras o, como mínimo, por alguna «intuición» explicativa. En este contexto, merece la pena remitirse a una larga cita de Hempel (1966, pp. 11-12):

[Una investigación escuetamente inductivista]... nunca lograría despegarse del suelo. Ni siquiera su primera fase (de recogida de datos) podría llevarse a cabo, porque para recoger *todos* los datos tendríamos que esperar, por así decirlo, hasta el fin del mundo, y tampoco se puede recoger *todo lo acontecido hasta el momento* porque hay una variedad y número infinito de hechos. ¿Acaso vamos a examinar, por ejemplo, todos los granos de arena de todos los desiertos y playas, y registrar su estructura, peso, composición química, la separación entre ellos, su temperatura siempre cambiante y su también cambiante distancia del centro de la Luna? ¿Vamos a registrar los pensamientos que cruzan sin rumbo nuestra cabeza mientras dura este aburrido proceso?, ¿y las formas de las nubes sobre nosotros, los cambios de color del Sol, el diseño y la marca de nuestros útiles de escritura? ¿Además de la historia de nuestras propias vidas y las de nuestros compañeros en la investigación? En cualquier caso, todo esto, y muchísimas cosas más, forman parte de «*todo lo acontecido hasta el momento*».

A pesar de que el positivismo se haya apartado un tanto del inductivismo no hay duda de que, entre los primeros años cincuenta y mediados de los setenta, ciertos académicos de la tradición conductista aún parecían suscribir una investigación de tipo inductivo. Sería odioso e innecesario señalar ejemplos aislados de esta tendencia pero justo es decir que durante este período muchos conductistas daban por supuesto que podían hacerse generalizaciones científicas similares a leyes basándose, simplemente, en regularidades estadísticas que fueran evidentes en grandes cantidades de datos empíricos. Este énfasis en los datos y la consiguiente minusvaloración del razonamiento teórico a priori produjeron, a su vez, dos tendencias no deseables en la investigación conductista.

La primera de ellas fue hacer hincapié en aquello que puede medirse fácilmente más que en lo que tiene importancia teórica. Este tipo de crítica siempre es fácil de hacer pues lo que resulta trivial para unos puede ser profundo para otros. Sin embargo, la tendencia a minimizar la posible importancia de fenómenos que, por definición, son difíciles de medir siempre ha preocupado tanto a los críticos como a los defensores de la investigación conductista. Esta situación se ha reflejado especialmente en el análisis del comportamiento electoral. Desde la irrupción, en los años cincuenta, de la investigación conductista, los estudios del voto se han centrado principalmente en el perfil social del elector, su identificación con los partidos, posiciones ideológicas, las políticas que prefiere y su percepción del contexto económico. Se han diseñado, y comprobado empíricamente, modelos complejos que muestran la importancia relativa de distintos aspectos de estos fenómenos y su relación causal con el sentido del voto (véase, por ejemplo, Sarlvik y Crewe, 1983; Heath *et al.*, 1985, 1991).

Sin embargo, a pesar de la considerable aportación que el análisis conductista ha hecho a nuestro conocimiento del cálculo que hace el votante a la hora de decidirse, a menudo se ha señalado que, de alguna forma, una parte importante del significado de votar —y también del cálculo en sí— puede no estar presente en los análisis conductistas. Quizás no se haya prestado suficiente atención a las incoherencias y contradicciones de las percepciones políticas de los votantes, ni a la posibilidad de que no sólo muchos de ellos cambien con frecuencia de preferencias políticas sino que éstas varíen verdaderamente según el contexto social en el que se expresan. Hay otras áreas —relativas a cómo, en mayor o menor medida, los individuos reflexionan sobre sí mismos— donde la investigación electoral conductista simplemente no se ha atrevido a entrar. ¿Qué clase de persona creo que soy?, ¿qué aspiraciones y esperanzas tengo

respecto a mi vida futura?, ¿qué tipo de vida creo que puedo o debo llevar?, ¿cómo se relacionan mis ideas de moralidad personales con lo que plantean los principales partidos políticos a este respecto? Puede que las respuestas a preguntas como éstas no influyan en cómo se forman o transforman las preferencias políticas; sin embargo, en el marco de referencia conductista, resulta muy difícil imaginarse cómo podrían tales respuestas incorporarse al análisis formal, si se tiene en cuenta lo difícil que resulta medirlas sistemáticamente. Por consiguiente, se excluyen, en gran parte, del marco analítico.

La segunda característica no deseable de la investigación conductista, que está en relación con la primera, surge de su declarado enfoque empírico y se manifiesta en la tendencia a concentrarse en fenómenos qué, como el voto, se observan fácilmente, en vez de ocuparse de fuerzas estructurales más sutiles, y quizás más profundas, que favorecen la estabilidad y el cambio en los sistemas sociales y políticos. Algo evidente que, en este contexto, ha sido despreciado por la investigación conductista es el concepto de *intereses*, que ha tenido un papel fundamental en gran variedad de teorías sociales y políticas, desde Marx, Max Weber y Vilfredo Pareto, en el ámbito de la política interior, a Hans Morgenthau y E.H. Carr, en el de las relaciones internacionales. En todos estos contextos se considera que los actores sociales —ya sean individuos, grupos o incluso Estados-nación— aplican estrategias dirigidas a maximizar sus «intereses». Sin embargo, como han comprobado repetidamente académicos de la corriente conductista, resulta extremadamente difícil observar directamente los «intereses» de un determinado individuo, grupo o Estado. Por consiguiente, la investigación conductista ha tendido a rehuir el análisis teórico y empírico de este concepto, prefiriendo dejar el campo libre a los académicos de otras tradiciones no empíricas.

La supuesta independencia de la teoría y la observación

Los primeros conductistas proclamaban que su forma de enfocar la investigación social era «científica» y estaba «libre de teoría» y afirmaban que lo que pretendían no era justificar posturas éticas o políticas sino revelar «los hechos» mediante la observación imparcial y ofrecer teorías políticamente neutrales que los explicaran de la forma más escueta. Como muestra la cita anterior de Hempel, el grado de inductivismo que esta actitud conllevaba —por el que la «teoría explicativa» sólo emerge después de que los hechos relevantes hayan sido examinados imparcialmente— era siempre imposible de alcanzar, ya que es necesario algún tipo de conocimiento teórico inicial para que el investigador pueda decidir qué es lo que hay que observar:

Los conductistas actuales —junto a investigadores de otras tradiciones intelectuales— rechazan rotundamente la idea de que la teoría y la observación sean independientes una de otra. Por el contrario, la mayoría de los postconductistas aceptarían ahora el punto de vista relativista por el que lo que se observa es, en parte, consecuencia de la posición teórica que, en primera instancia, adopta el investigador.

Sin embargo, los conductistas actuales sí se diferencian de los relativistas intransigentes ya que una cosa es permitir que la teoría adorne la observación y otra muy distinta

concluir que esto suponga que un conjunto de teorías y observaciones es tan bueno como otro. Para el conductismo actual todavía la prueba que determina, de forma concluyente, si una teoría es buena o no es si se corresponde o no con la observación, con los datos empíricos disponibles. Ya no representa ningún problema para esta corriente aceptar que diferentes posiciones teóricas pueden producir diversas descripciones de la «realidad» u «observaciones». Sin embargo sí insiste en que, sean cuales sean las «observaciones» que conlleve una determinada perspectiva teórica, éstas deberán servir para llevar a cabo una comprobación empírica sistemática de la teoría que se propone.

Finalmente, hay que señalar que a veces se critica a los conductistas, no sin razón, por no abarcar todos los aspectos de la transformación política y social. Esto quiere decir que, al hacer hincapié en la descripción y explicación del comportamiento observable, tanto individual como colectivo, subestiman la importancia de los cambios sociales y políticos «más profundos» que pudieran estar teniendo lugar. Por ejemplo, los teóricos que discuten sobre cómo se desarrolla «el Estado» en el capitalismo avanzado (como Adorno, 1976; Habermas, 1976; Jessop, 1990) suelen burlarse del análisis conductista por juzgar que se preocupa únicamente de superficialidades y que no logra proponer una teoría (explicación) sobre los cambios sociales y políticos significativos. Los conductistas contestan señalando que las teorías sociales de amplio alcance que pretenden analizar este tipo de procesos deben basarse en algún tipo de observación empírica. Si un autor quiere indicar, por ejemplo, que el «Estado capitalista» está en «crisis» debe ser capaz de especificar cuáles son los referentes observables de ésta: si hay una «crisis» debe haber (algunas) personas que estén actuando de determinada forma o pensando ciertas cosas que permiten al investigador «saber» que la «crisis» existe. Del mismo modo, si está surgiendo una nueva forma de relación social (quizá como consecuencia de nuevos modelos de producción económica), debe haber uno o varios referentes empíricos, de lo contrario ¿cómo podría «saber» el investigador que realmente se está produciendo un cambio? Los conductistas están completamente dispuestos a admitir que las teorías sociales y políticas de amplio alcance son tan posibles como deseables; simplemente insisten en que, si han de ser creíbles, no pueden expresarse indefinidamente en un nivel de abstracción tan elevado que imposibilite su comprobación empírica. Para los conductistas, se supone que las teorías sociales y políticas describen y explican lo que puede observarse, tanto si conlleva un estancamiento como un cambio, y las teorías del cambio social sólo les interesan en la medida en que (a) especifican los referentes empíricos utilizados para certificar que realmente un cambio profundo se está produciendo y (b) cuando demuestran empíricamente que la transformación de tales referentes va en la dirección señalada. El conductismo es completamente neutral en lo tocante a cuáles deben ser los «referentes» de cada teoría, ya que éste es el ámbito del teórico social pero, sin embargo, considera que una «teoría» social sin referentes empíricos claros no es más que una simple afirmación.

Las ventajas del enfoque conductista

Aunque la discusión precedente deja claro que el enfoque conductista puede ser objeto de duras críticas, no sería correcto en absoluto inferir que todos los ejemplos que plantea este tipo de investigación son imperfectos. Por el contrario, en sus mejo-

res ejemplos, dicha investigación puede hacer una considerable contribución teórica y empírica al conocimiento y explicación del comportamiento social.

Las ventajas del enfoque conductista proceden principalmente de la obsesión de sus defensores por utilizar formas de análisis que *puedan ser reproducidas*. Los académicos que siguen esta corriente siempre han querido demostrar que otros investigadores que parten de supuestos parecidos a los suyos y analizan los mismos datos llegarían, en términos generales, a conclusiones similares. Esta necesidad de asegurarse de que el resultado de una investigación puede reproducirse significa, necesariamente, que los conductistas están obligados a señalar claramente: (a) qué pretenden explicar; (b) qué explicación teórica se propone, y (c) cómo usan los datos empíricos para evaluar dicha explicación. A su vez, la claridad expositiva supone que los conductistas apenas participan en estériles debates académicos del tipo: ¿qué quería decir el autor X cuando afirmó Y? Para los conductistas, si X no deja claro desde el principio lo que quiere decir su trabajo, evidentemente éste no podrá ser reproducido y, por lo tanto, es posible que, en cualquier caso, se recale del argumento Y.

Las ventajas del «buen» análisis conductista pueden ilustrarse con una referencia al clásico estudio de Ted Gurr sobre las causas de la violencia política o, utilizando su terminología, de los «conflictos civiles» (Gurr, 1968a, 1968b). El núcleo del análisis de Gurr es extraordinariamente simple y su tesis principal, que se basa en gran medida en investigaciones del ámbito psicológico, es que la gente recurre a la violencia política porque sufre «privaciones relativas». Esta proposición puede representarse con un simple diagrama causal:



en el que la *conflictividad social* conlleva participación en disturbios, acciones guerrilleras, asesinatos y atentados contra oponentes políticos; la *privación relativa* (PR) es el desfase entre los «beneficios anhelados» (*value expectations*) y los «beneficios que se creen posibles» (*perceived value capabilities*); el primer concepto se refiere a los ingresos, riqueza, posición, calidad de vida y derechos políticos que los individuos creen que *deberían* obtener, mientras que el segundo se refiere a esos mismos elementos, pero sólo en la medida en que el individuo cree que los *obtendrá*. Por tanto, según Gurr, un individuo sufre privación relativa siempre que existe un desfase entre sus expectativas y las posibilidades que cree que tiene. Su hipótesis principal es que, si no intervienen otros factores, cuanta más privación relativa sufra un individuo más inclinado estará a participar en actividades políticas violentas. El corolario de esta proposición referida al ámbito individual es que los agregados sociales (como las ciudades, regiones o países) que se caractericen por niveles de privación relativa altos experimentarán un mayor grado de conflictividad social que los agregados sociales comparables donde la PR sea más baja.

Como el análisis de Gurr plantea enunciados teóricos acerca de la relación entre PR y violencia política, tanto a un nivel individual como agregado, sus tesis pueden, en principio, comprobarse en ambos niveles. En el individual la comprobación supondría un examen de la información por medio de una muestra representativa de personas en uno o más países. La sencilla pregunta empírica que habría que resolver es ésta: ¿son los individuos que sufren privación relativa los mismos que participan en

actividades políticas violentas? Si esta relación fuera perfecta y si, por ejemplo, se hubiera entrevistado a mil personas, podrían preverse unos resultados similares a los que se presentan en el cuadro 3.1. A un nivel agregado la comprobación supondría, pongamos por caso, un examen de todos los países del mundo en un período determinado. La pregunta empírica equivalente sería: ¿tienen los países con niveles más altos de PR más conflictividad social? Igualmente, si la relación fuera perfecta, se podrían prever unos resultados empíricos parecidos a los presentados en el cuadro 3.2.

CUADRO 3.1. Valoración hipotética de la relación entre violencia política y privación relativa a nivel individual

	No violento políticamente	Violento políticamente	Total
Sin privación relativa	950	0	950
Con privación relativa	0	50	50
Total	950	50	1.000

Nota: se parte de 1.000 individuos hipotéticos.

CUADRO 3.2. Valoración hipotética de la relación entre violencia política y privación relativa a nivel agregado

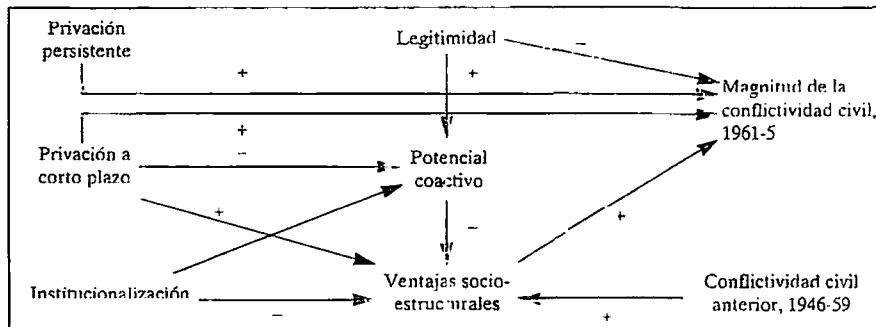
	Países con poca violencia política	Países con mucha violencia política	Total
Países con poca privación relativa	100	0	150
Países con mucha privación relativa	0	50	50
Total	150	50	150

Nota: se parte de 150 países hipotéticos.

Ante la falta, en el ámbito internacional, de datos de encuestas apropiados para comprobar su tesis a un nivel individual, Gurr opta por comprobarlas a un nivel agregado. Sin embargo, para complicar más las cosas, Gurr reconoce que, aparte de la PR, es posible que haya otros fenómenos que incidan en los niveles de conflictividad social que experimentan diversos países. Estos «otros fenómenos» también han de incorporarse a la comprobación empírica del modelo para calcular los «verdaderos» efectos de la PR. Por consiguiente, como muestra el gráfico 3.1, el principal modelo de Gurr también pretende explicar la incidencia tanto de las virtudes como de la capacidad de permanencia de las instituciones actuales («institucionalización» y «legitimidad»); el «potencial coactivo» del Estado; cualquier característica geográfica o sociopolítica que pudiera favorecer el éxito de la lucha de guerrillas («ventajas socio-estructurales») y la experiencia de «conflictividad pasada» en cada país. Gurr también distingue entre privación relativa producida por cambios recientes en la si-

tución económica y/o política («privación a corto plazo») y aquella que procede de deficiencias de *larga duración* («privación persistente»). Teniendo en cuenta un conjunto de argumentos teóricos de los que no tenemos que ocuparnos, la hipótesis de Gurr sigue el orden causal que se representa en el Gráfico 3.1:

GRÁFICO 3.1. *Esquema del modelo teórico sometido a prueba por Gurr en su análisis agregado internacional de la conflictividad social*



Notas: un signo (+) indica una consecuencia teóricamente positiva, un signo (-) indica una consecuencia teóricamente negativa.

Fuente: Ted Robert Gurr, «A Causal Model of Civil Strife», *American Political Science Review*, 62, pp. 1104-24.

Sin embargo, antes de comprobar sus ideas teóricas, Gurr tiene que *operacionalizar* el modelo esbozado en el gráfico 3.1. La operacionalización es el proceso por el cual una teoría abstracta y verbal se convierte en algo que puede comprobarse empíricamente; en este caso, Gurr necesita un valor numérico para cada uno de los países del análisis. Operacionalizar es necesario por la sencilla razón de que, en general, las teorías se expresan a través de un lenguaje abstracto (en este caso, «privación persistente», «privación a corto plazo», «institucionalización», «ventajas socio-estructurales», etc.) que no siempre se corresponde directamente con el mundo que se observa. Cada concepto que el modelo define precisa de un conjunto de referentes empíricos o *indicadores*. Hay que medir cada indicador de forma clara y sin ambigüedad, para que sea posible otorgar a los países analizados valores numéricos en función de cada concepto. Los indicadores específicos que Gurr emplea para cada uno de los conceptos del gráfico 3.1 se describen en el cuadro 3.3. Una parte importante de este análisis teórico —que no podemos revisar aquí dada su extensión— se basa en el conjunto de argumentos que relacionan cada concepto con sus indicadores operacionales. Sin embargo, al no poderse medir los conceptos directamente, no hay una manera formal, empírica, de juzgar la validez de los argumentos, por lo que otros académicos han de entrar a valorar hasta qué punto cada uno de ellos es plausible. Las ventajas (o desventajas) de los argumentos que se proponen en este estadio de cualquier investigación determinan la validez de la operacionalización que se presenta. Hay que señalar que casi todos los estudios conductistas pueden criticarse, con mayor o menor justificación, basándose en que los indicadores operacionales seleccionados no calibran eficazmente los conceptos teóricos a los que se refieren.

CUADRO 3.3. Principales conceptos teóricos e indicadores empíricos utilizados por Gurr en su análisis agregado internacional de conflictividad social

Concepto	Medida operacional o del indicador
1. Privación persistente	
<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación económica • Discriminación política • Separatismo potencial • Dependencia respecto al capital extranjero • Falta de acceso a la educación 	<p>Porcentaje de la población excluido de las altas instancias económicas</p> <p>Porcentaje de la población excluida de las élites políticas</p> <p>Porcentaje de la población que pertenece a regiones o grupos étnicos tradicionalmente separatistas</p> <p>Porcentaje del producto nacional bruto (PNB) que pertenece a proveedores extranjeros de bienes o de capital</p> <p>Porcentaje de niños que no asisten a la escuela primaria o secundaria</p>
2. Privación a corto plazo	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de comportamiento del comercio a corto plazo • Inflación • Tasa de crecimiento • Nuevas restricciones impuestas a la participación política 	<p>Crecimiento o descenso del comercio del país en 1957-60 en comparación con 1950-57</p> <p>Subida o descenso de la inflación desde 1958-61 a 1960-3</p> <p>Incremento o disminución del PNB en 1960-63 en comparación con 1950-60</p> <p>Escala de seis puntos para medir la represión del gobierno, por ejemplo: 1 = acoso de un partido disidente, 3 = ilegalización de un partido menor y 6 = disolución de todos los partidos</p>
3. Potencial coactivo	
	<p>Tamaño de las fuerzas de seguridad en relación al de la población, valorado por un índice de «letalidad»</p>
4. Institucionalización	
	<p>Se compone de:</p> <p>Porcentaje de trabajadores sindicados</p> <p>Gasto del gobierno central en relación al PNB</p> <p>Duración del sistema de partidos actual</p>
5. Legitimidad	
	<p>Se compone de:</p> <p>Procedencia de las instituciones políticas (nacional o extranjera)</p> <p>Tiempo transcurrido desde la última reforma importante de las instituciones políticas del país</p>
6. Ventajas socio-estructurales	
	<p>Se componen de:</p> <p>Índice de inaccesibilidad del medio</p> <p>Grado de apoyo exterior a la insurgencia</p> <p>Tamaño del Partido Comunista</p>
7. Magnitud de la conflictividad civil	
	<p>Índice compuesto que abarca la incidencia de las manifestaciones, huelgas de tipo político, disturbios, revueltas locales, atentados, golpes de Estado, motines, conspiraciones, purgas, revueltas generalizadas, 1960-65.</p>

Para aquellos que no estén familiarizados con técnicas informáticas, la parte más difícil —realmente impenetrable— de la obra de Gurr es, sin duda, su análisis estadístico. Para esta exposición no es necesario extenderse en los manejos estadísticos del autor; basta señalar que (a) su principal objetivo es determinar en qué medida la variación del nivel de conflictividad social en diversos países puede explicarse en función de la privación relativa que mide, y (b) que los métodos de estadística multivariante que utiliza son apropiados para la tarea. Gurr concluye que aproximadamente un cuarto de la variación en los índices internacionales de conflictividad social puede achacarse a los cambiantes niveles de privación relativa; que cabe atribuir parte de la variación restante a otras variables incluidas en su modelo y que poco más de un tercio de la variación sigue «sin explicarse». Dicho de otro modo, lo que Gurr puede demostrar empíricamente es que tiene cierta base su hipótesis inicial acerca del papel de la privación en la génesis de la violencia. Sin embargo, al mismo tiempo, su análisis demuestra que otros factores —algunos de los cuales es incapaz de precisar— también tienen una considerable incidencia en los niveles de violencia política que experimentan diferentes países.

Parece una conclusión bastante pobre pero así es. Gurr comienza su estudio con una sola explicación «monocausal» de la conflictividad social. Después configura un modelo de nivel agregado que posibilita la contrastación de sus propuestas teóricas con los datos empíricos disponibles para concluir que el modelo se corresponde hasta cierto punto con lo observado y que la PR influye realmente en la conflictividad social, aunque debe haber otros factores que lleven a la gente a recurrir a la violencia política. La consecuencia de su contrastación empírica del modelo es que se necesita más trabajo teórico, el cual, a su vez, precisa de otra ronda de comprobaciones empíricas (Gurr, 1970). Con todo esto, Gurr participa en un proceso de *retroducción* (Hanson, 1958), lo cual quiere decir que su investigación conlleva una interacción continua entre teoría y comprobación empírica, de forma que la teoría sirve de guía para la observación, la operacionalización y la comprobación y, posteriormente, los hallazgos empíricos se utilizan para modificar, revisar y matizar la teoría. Sin embargo, es preciso señalar que, dado que la investigación de Gurr sigue preceptos conductistas, el observador imparcial siempre puede saber exactamente lo que está planteando el autor y los datos que utiliza para fundamentar sus propuestas teóricas. Hay que valorar y cultivar estas cualidades en el mundo, a menudo vago y confuso, de las teorías e investigaciones sociales, en el que algunos autores parecen utilizar deliberadamente la confusión para evitar las críticas. Puede que sea fácil atacar el análisis de Gurr, especialmente en lo referente a los indicadores operacionales que utiliza como sustitutos de sus principales conceptos, pero, como todo buen conductista, al menos expone claramente el blanco a los posibles críticos. Para los conductistas es preferible la claridad y (posiblemente) estar equivocado que resultar tan impenetrable que otros escritores se vean obligados a discutir sobre el «significado» de lo que se ha escrito.

Conclusión: el legado conductista en los noventa

- Entre los conductistas de mediados de los noventa, está ampliamente aceptado que el análisis teórico casi siempre debe ser el punto de partida de toda investigación

ción empírica seria. Esto no quiere decir que las teorías no puedan modificarse, mejorarse o rechazarse a la luz de la observación. La teoría actúa más bien como un vehículo que distancia al investigador de una cantidad de datos potencialmente abrumadora, procedente de la observación directa, haciendo así posible que se hagan deducciones abstractas a partir de la relación entre diferentes fenómenos. Además, no sólo genera hipótesis comprobables sino que también da pautas e indicaciones sobre la clase de datos empíricos que, en principio, hay que recoger. En resumen, la teoría tiene un papel indispensable en el análisis empírico postconductista y muchos de los seguidores de esta corriente irían aún más lejos en su acercamiento al relativismo epistemológico. Antes se solía decir que había una realidad social «objetiva» «ahí fuera» en el mundo observable, esperando que el análisis «científico» la descubriera, pero este punto de vista ya no está en absoluto generalizado en los círculos postconductistas actuales. Esta nueva corriente no sólo acepta que la teoría debe tener un papel primordial en el análisis social sino que también admite la posibilidad de que diversas perspectivas teóricas puedan generar observaciones diferentes. Evidentemente, esta posibilidad hace que resulte bastante más complicado someter teorías opuestas a la comprobación empírica pero no por ello considera el postconductismo que esta labor sea menos necesaria. Cualesquiera que sean las observaciones que produzca una teoría, para considerarla realmente explicativa debe generar previsiones falsables que no se contradigan con los datos empíricos disponibles. No hay razón para no evaluar cada teoría en función de las propias condiciones de su observación; sin embargo, a menos que dicha teoría pueda evaluarse, es decir, comprobarse empíricamente según esas condiciones, para los postconductistas no será, en principio, explicativa.

El propósito principal de la investigación científica tanto para el conductismo como para sus equivalentes actuales, los postconductistas, es explicar el comportamiento a un nivel individual y agregado. Su pregunta principal es: «¿por qué los individuos, los actores institucionales y los Estados-nación se comportan como lo hacen? El concepto de explicación conductista conlleva un componente de causalidad y, aunque los conductistas son conscientes de que ésta puede ser reflejo tanto de nuestra concepción del mundo como de la «realidad», insisten, a pesar de todo, en que si una teoría no plantea algún tipo de enunciado causal no puede considerarse que explique nada. También hacen hincapié en que para que una explicación sea creíble debe generar previsiones empíricamente falsables, que puedan contrastarse por medio de la observación. Aunque nunca se puede estar completamente seguro de que exista una determinada relación causal es posible determinar hasta qué punto un conjunto concreto de observaciones empíricas se corresponde con una proposición específica que vincule diferentes fenómenos. En resumen, para los conductistas las teorías explicativas creíbles deben ser capaces de recabar apoyo empírico, y deben hacerlo; los postconductistas afirman, con mucha razón, que casi todos los investigadores sociales que trabajan con material empírico están de acuerdo, en términos generales, con este punto de vista. En este sentido, el legado del conductismo en la investigación empírica es enorme y, en muchos sentidos, hoy todos somos postconductistas.

Lecturas recomendadas

La siguiente lista es una relación sucinta de textos que emplean y critican el enfoque conductista aplicado a la explicación de la sociedad. La mejor introducción a la filosofía de la ciencia en general, y al lugar que en ella ocupa el conductismo, es la de Chalmers (1985). Para diversas críticas e ideas con ellas relacionadas véase Winch (1958), Rudner (1966) y Thomas (1979). Sobre el positivismo y los enfoques «científicos» aplicados a la explicación de la sociedad en general, véase Kuhn (1970), Hempel (1965, 1966), Hanson (1958), Halfpenny (1982) y Chalmers (1990). Acerca de los orígenes filosóficos del conductismo, véase Carnap (1936, 1950), Schlick (1974) y Ayer (1971). Para una útil explicación de algunos de los términos utilizados en estos estudios, véase Lacey (1976). Para una justificación de los enfoques cuantitativos al análisis de los datos empíricos en las ciencias sociales, véase Blalock (1964, 1969, 1970, 1972) y King (1989). Para un resumen reciente de cómo pueden utilizarse datos cualitativos en el «conductismo científico», véase King *et al.* (1994).

CAPÍTULO 4

LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL.

HUGH WARD

Características y presupuestos principales de la corriente dominante, 87.—Cuatro tipos de críticas a la teoría de la elección racional, 89.—Lecturas recomendadas, 101.

A partir de los años cincuenta la teoría de la elección racional comenzó a representar un papel muy importante en la ciencia política. Anthony Downs (1957; compárese con el de 1991) fue el pionero en aplicar esta teoría al comportamiento electoral y a la competencia entre partidos. El individuo vota por el partido que, en caso de llegar al poder, cree que será más útil. Se parte del supuesto de que la única motivación de los partidos es el deseo de llegar al poder, disputándose los votos por medio de cambios en sus programas de acción. Los estudios empíricos acerca de la influencia de la situación económica en los resultados electorales, que comenzaron en Gran Bretaña y los Estados Unidos a comienzos de los setenta, son herederos directos de la obra de Downs (para un análisis, véase Lewis-Beck, 1990, cap. 2), a pesar de que votar con el bolsillo sólo sea una de las formas posibles de expresar el interés personal. El trabajo de Downs revolucionó los estudios electorales, aunque más adelante veremos lo controvertido que ha sido este enfoque.

¿Por qué muchos de nosotros seguimos causando daño al medio ambiente si sabemos que lo que hacemos es perjudicial? Una explicación plausible sería que creemos que cambiar nuestras costumbres influirá poco o nada en el problema global, mientras que vivir de otra manera tendría costes monetarios y de otro tipo. El resultado es que fracasa la acción colectiva y el interés personal hace que la situación sea peor para todos (Hardin, 1969). Mancur Olson (1965) formalizó este tipo de argumento, mostrando que los individuos que se mueven por su propio interés no siempre participarían en acciones colectivas que favorecieran un objetivo común. Su obra constituye una crítica fundamental tanto del pluralismo como del marxismo ortodoxo, que presuponen que un interés común es suficiente para que haya movilización política, y ha generado trabajo empírico en áreas tan diversas como el estudio de las revoluciones sociales (por ejemplo, Popkin 1979) y la cooperación entre Estados con el fin de luchar contra la degradación del medio ambiente (por ejemplo, Young 1989).

En términos generales, los primeros trabajos de la teoría de la elección racional los llevaron a cabo economistas, utilizando métodos similares a los de la microecono-

una clásica. Sin duda, el instrumento más importante es la teoría de juegos, que entra en contacto con la elección racional allí donde hay interdependencia estratégica, esto es, donde la elección de la estrategia óptima por parte de un individuo se hace en función de lo que elijan los demás, y viceversa. La teoría de juegos ha transformado notablemente la de la acción colectiva, permitiéndonos explicar cómo los fracasos de esta acción pueden evitarse a veces si el número de individuos que decide es pequeño (por ejemplo, Taylor, 1987). La teoría de juegos ha sido muy utilizada para construir modelos de disuasión nuclear, de la carrera de armamentos, de desarme, y en otros fenómenos de relevancia para los especialistas en relaciones internacionales (véase Nicholson, 1989). También ha sido crucial para intentar explicar la formación de coaliciones parlamentarias (Laver y Schofield, 1990).

La subárea de la teoría de la elección social se desarrolló cuando los economistas se plantearon si era posible encontrar alguna forma satisfactoria y suficientemente democrática de agregar las preferencias de cada ciudadano con el fin de alcanzar una ordenación social de las alternativas. Se puede utilizar el gobierno mayoritario como ejemplo de este procedimiento, colocando X por encima de Y si X puede obtener la mayoría frente a Y, pero hace tiempo que se sabe que este método conduce a una paradoja si existen múltiples alternativas (McLean, 1987, cap. 8). El teorema clave, que Kenneth Arrow fue el primero en verificar (Arrow, 1951), es que no existe un método de agregación democrático satisfactorio, de forma que este problema no es privativo del gobierno mayoritario simple. Esta conclusión ha tenido como consecuencia que se plantearan nuevas preguntas fundamentales acerca de la democracia (véase, por ejemplo, Sen, 1970). Para algunos autores conclusiones como la de Arrow, junto a otras afines, relativas al voto estratégico y a la manipulación de la agenda (por ejemplo, Gibbard, 1973), ponen en cuestión la idea de que la democracia emane de la voluntad popular, tal y como se representa en una ordenación social de las preferencias (Riker, 1982).

La preocupación central de la subárea de la elección pública es que las intervenciones de los gobiernos democráticos con el fin de enmendar los errores del mercado suelen crear más problemas de los que resuelven. Una de las explicaciones sería que la combinación del interés personal de los burócratas por maximizar su presupuesto y del control que ejercen sobre la información referida a la estructura de costes de la provisión estatal de bienes públicos produce un suministro excesivo de los mismos, a costa de los ciudadanos (Niskanen, 1971). Otro de los asuntos importantes es la búsqueda de rentas, es decir, la provechosa presión que ejercen grupos de interés organizados para lograr monopolios u oligopolios, así como subvenciones de los Estados, con la consiguiente merma en la eficiencia del mercado y la disminución del crecimiento económico (véase Olson, 1982). La bibliografía sobre el ciclo de las transacciones políticas indica que la búsqueda del éxito electoral mediante la manipulación de la economía conduce a la inestabilidad de la misma y a un nivel de inflación superior al deseable (por ejemplo, Nordhaus, 1975). La teoría de la elección pública tiene un componente normativo que la inclina tanto hacia la limitación constitucional del tamaño y de la autonomía del Estado como hacia la desvinculación respecto a las complejas relaciones corporativas. La elección pública, tal como la filtraron los grupos de expertos neoliberales, fue crucial para el desarrollo del «thatcherismo» y de la economía «reaganista» (Self, 1993).

Evidentemente, la explicación de los fenómenos políticos en función de intereses personales y racionales ya existía antes de los textos que he estado analizando. Las raíces intelectuales de las corrientes de la postguerra se remontan, a través de la microeconomía y la economía del bienestar, del liberalismo y utilitarismo decimonónicos y de la obra de teóricos clásicos de la economía política como Adam Smith, a autores como John Locke y Thomas Hobbes. El problema del orden social y de la justificación normativa del Estado, que ha sido crucial en la teoría política occidental desde el siglo XVII, reside en si los bienes públicos del orden social pueden ser suministrados, sin coacción externa, por individuos racionales que actúan según su propio interés; esto constituye un problema esencial para la teoría de la acción colectiva (Taylor, 1987, pp. 125-150). Aunque la teoría de la elección racional tiene una deuda intelectual con el liberalismo, la deuda ha sido pagada mediante la aportación de nuevas líneas argumentales y de análisis. Por ejemplo, la influyente obra de John Rawls (1972) plantea la idea de que, dentro de los condicionantes que crea una distribución equitativa de las libertades y de ciertos derechos, es justo que la sociedad maximice el bienestar de sus miembros más desfavorecidos (véase también el cap. 2 de este libro). El argumento señala que individuos que (hipotéticamente) no conocieran la posición social que iban a ocupar (y, por lo tanto, fueran imparciales), aceptarían de forma racional un contrato social que encarnara un principio que les protegiera en el caso de que ellos acabaran estando entre los más desfavorecidos (véase Barry, 1989).

De este modo, la elección racional es tanto una forma positiva de acercarse a la explicación de la política como una empresa abiertamente normativa, cuya fuerza reside en su capacidad de agrupar, bajo un mismo epígrafe, una considerable variedad de fenómenos y preocupaciones de los teóricos políticos (para la revisión más sencilla, véase McLean, 1987). Sin embargo, en este capítulo planteo que la elección racional no debería considerarse un paradigma ya que las aplicaciones de esta teoría viven a costa de los presupuestos que tienen otras acerca de la estructura social y las variables institucionales, así como de la explicación que dan al interés personal; de manera que los modelos y las consecuencias normativas resultantes varían en función de la procedencia de los préstamos. Por esta razón, la elección racional no está necesariamente vinculada a la agenda de la elección pública sino que es mejor considerarla como una serie de técnicas de las que pueden apropiarse otros paradigmas, siempre que se tomen en serio la acción individual. Sin embargo, es preciso perfeccionar el utilaje de la elección racional a la luz de lo que ahora sabemos acerca de las decisiones individuales.

En el primer apartado de este capítulo describo con detalle los presupuestos de la principal variante de la teoría de la elección racional, para ocuparme después de las diversas críticas que ha recibido el conjunto de la teoría y de cómo los que la suscriben han respondido a ellas.

Características y presupuestos principales de la corriente dominante

El principal punto de partida de la teoría de la elección racional es la existencia de importantes formas de comportamiento político que son producto de elecciones hechas con vistas a lograr, de la mejor manera posible, determinados fines (para una ex-

plicación accesible de los materiales que se incluyen en este apartado, véase Hargraves-Heap *et al.*, 1992, pp. 3-26 y 93-130). Aunque reconoce que las motivaciones humanas son complejas, la principal variante de la elección racional presupone que los individuos se guían por su interés personal. El concepto de interés personal puede ser extremadamente flexible. ¿Contempla el caso del individuo que se presenta voluntario para ir a la guerra por un «ardiente deseo» de hacer lo que sus iguales dicen que es correcto? Hay quien señala que tales «motivaciones morales» no deberían incluirse en los modelos de elección racional. Más tarde volveré a este asunto.

Muchos teóricos de la corriente principal de la elección racional aceptan el principio del individualismo metodológico, que propugna que las explicaciones «de fondo» de los fenómenos sociales deberían partir de las creencias y objetivos de los individuos. Como veremos, la crítica sociológica a la elección racional cuestiona esta afirmación.

La corriente que nos ocupa presupone que todo individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesarias para elegir la mejor línea de conducta, cualquiera que sea la complejidad de la elección. Conceptualmente, el caso más sencillo es la decisión «paramétrica» sin incertidumbre, en la que toda acción tiene un resultado conocido (de ahí que no haya riesgo de incertidumbre) y las acciones de otros individuos no afectan a la relación entre acciones y resultados (por lo que las acciones ajenas pueden tratarse como «parámetros» fijos). Se presupone que los individuos son capaces de dar un orden de prioridades a los resultados o, lo que es lo mismo en este caso, a las acciones. De este modo, por cada par de alternativas *a* y *b*, pueden precisar si *a* es mejor que *b*, si *b* es mejor que *a*, o si los dos resultados son indiferentes. Así mismo, las preferencias responden a la propiedad transitiva: esto supone que si *a* es mejor que *b* y *b* es mejor que *c*, *a* es mejor que *c*. Decir que *a* se prefiere a *b* significa únicamente que *a* se elegiría antes que *b*, no siendo esenciales las referencias a la utilidad o a otros fenómenos mentales «no observables» que pudieran apreciarse. Los individuos racionales eligen, dentro de lo que es factible, una de las acciones o uno de los resultados que están en los puestos más altos de la lista de que disponen.

La primera complicación que se plantea es que las acciones pueden tener resultados diversos a consecuencia de un acontecimiento aleatorio o que los individuos pueden no estar seguros de las consecuencias de sus acciones. Ya se ha demostrado que, si se aceptan ciertas condiciones, los individuos eligen como si estuvieran maximizando la utilidad («media») que esperan, teniendo en cuenta los diversos resultados que puede tener la acción y las probabilidades de que éstos se produzcan. Las utilidades que se precisan para representar aquí estas decisiones pueden desprenderse, al menos en principio, de los experimentos en los que los individuos eligen los resultados al azar, y es posible interpretar que dichas utilidades contienen información sobre la intensidad de las preferencias, lo cual no es esencial para prever la elección paramétrica cuando hay certidumbre.

La idea más importante de la teoría de juegos es la del equilibrio estratégico. En aquellos juegos en los que es imposible un acuerdo vinculante entre jugadores el equilibrio constituye un conjunto de estrategias, una por jugador, en el que, al no producirse cambios en las estrategias de cada uno, nadie puede aumentar sus ganancias de este modo. La interdependencia estratégica plantea el problema de un posible

retroceso infinito según cálculos estratégicos del tipo: «si el otro cree que yo voy a elegir *a* él elegirá *b*, pero si elige *b* yo elegiré *c*, pero si yo elijo *c* él elegirá *d*, y así sucesivamente». Esto no ocurre cuando las estrategias están en equilibrio. Supongamos que la estrategia *s* de A y la estrategia *t* de B están en equilibrio y que se sabe que los dos son racionales. Entonces, si A espera que B elija *t*, lo mejor que puede hacer es elegir *s*, y si A cree que B piensa que elegirá *s*, entonces B elegirá *t*, cumpliendo las esperanzas de A. El argumento también funciona en el sentido contrario, de B a. De este modo, en un equilibrio, la elección de estrategias de los jugadores concuerda con sus esperanzas. Además, los equilibrios son auto-impuestos, mientras que las elecciones estratégicas no de equilibrio no lo son: incluso si los jugadores afirman que se atendrán a las estrategias que no sean de equilibrio, siempre habrá incentivos para que, al menos, un jugador las abandone. El concepto de equilibrio se ha extendido y matizado de diversas maneras, por ejemplo para dar cabida a la posibilidad de que los jugadores utilicen estrategias mixtas, por las que las acciones elegidas dependen del resultado de algún suceso aleatorio como lanzar una moneda al aire; también se ha ampliado para tener en cuenta la posibilidad de que coaliciones de jugadores puedan llegar a acuerdos vinculantes.

Cuatro tipos de críticas a la teoría de la elección racional

En los pasados años han aparecido una serie de comentarios críticos sobre la teoría de la elección racional, tanto en obras colectivas como en monografías (por ejemplo, Barry, 1970; Hargreaves-Heap *et al.*, 1992; Hindess, 1988; Lewin, 1991; Moe, 1979; Self, 1993). Para que sirva de guía, analizo cuatro tipos de críticas: (a) la interna de los «herejes» de la elección racional, que quieren insistir especialmente en la racionalidad vinculada; (b) la crítica sociológica, que se centra en cómo la teoría de la elección racional parece quitar importancia a la estructura social y a las formas de explicación holística; (c) el argumento psicológico según el cual, con frecuencia, los individuos no actúan racionalmente en el sentido habitual y son complejos en cuanto a sus motivaciones y psicológicamente, y (d) la crítica que procede de la ciencia política mayoritaria, basada en la inverosimilitud de los presupuestos y en los fallos de predicción del modelo. La teoría de la elección racional puede contestar a muchas de estas críticas y seguirá manteniendo su importancia en la ciencia política y la teoría social. Sin embargo, señalaré que la variante principal de la elección racional debería modificarse a partir de estas críticas.

Los herejes

Cabría esperar que, al menos, la teoría de la elección racional informara sin ambigüedades de lo que significa comportarse de forma racional en contextos importantes, pero no es así. La teoría de juegos presenta ciertos problemas aunque la decisión cuando hay incertidumbre es otra de las áreas de interés. En primer lugar, a pesar de que hay un acuerdo general respecto al hecho de que algunos equilibrios carecen de sentido, no lo hay apenas respecto a cómo «matizar» el concepto de equilibrio con el

fin de limitar las alternativas (Hargreaves-Heap *et al.*, 1992, cap. 7). El problema es que la existencia de equilibrios múltiples reduce la capacidad predictiva del modelo y hay que servirse de otras teorías para acotar más las posibilidades (Johnson, 1993). Schelling, por ejemplo, propone que algunos equilibrios son cualitativamente superiores y que se diferencian de otros porque son «evidentes» psicológica o normativamente (Schelling, 1960). Consideremos el juego «divide el dólar», en el que dos jugadores compartirán un dólar sólo si la suma de lo que solicita cada uno es exactamente esta cantidad; lo cual es una simple metáfora de las políticas distributivas. Cualquier par de solicitudes positivas que sume un dólar constituye un equilibrio: si A solicita x centavos, lo mejor que puede hacer B es solicitar 100 menos x , porque si solicitara otra cifra obtendría cero. La idea de equilibrio no limita en absoluto el número de resultados posibles. Sin embargo, una división del dólar en dos partes iguales es una solución plausible porque, a falta de diferencias evidentes en cuanto a la necesidad, es superior en cuanto a su capacidad normativa. En segundo lugar, hay muchos conceptos que pugnan por solucionar juegos entre más de dos jugadores en los que los miembros de una coalición pueden llegar a acuerdos vinculantes (Ordeshook, 1986, cap. 9). Cada uno de estos conceptos da lugar a una comprensión diferente del comportamiento racional en contextos como la formación de coaliciones parlamentarias.

Algunos teóricos de la elección racional creen que el modelo predominante plantea presupuestos poco plausibles acerca de la racionalidad de los individuos. La obra de Herbert Simon (1982; 1985) sobre la racionalidad vinculada ha sido especialmente influyente. En situaciones en las que tanto la información como el tiempo y la capacidad cognitiva para procesarla sean limitados este autor prevé que los individuos utilizarán procedimientos operativos comunes a modo de mecanismos heurísticos y guías de bolsillo para la acción racional. Moseley, por ejemplo, señala que, entre los años cuarenta y los primeros setenta, el Ministerio de Hacienda británico se enfrentó de forma extremadamente simple a unas condiciones macroeconómicas cambiantes, enfriando la economía cuando la cotización del dólar se veía amenazada y forzando la marcha de la misma cuando la cifra de desempleados sobrepasó el medio millón (Moseley, 1976).

Desde esta perspectiva, es mejor considerar a los que deciden más como los que satisfacen a los demás que como maximizadores de su propio beneficio. En realidad, continúan su actividad hasta que las ganancias caen por debajo de un nivel satisfactorio, para buscar después una alternativa que les ofrezca rendimientos mejores; sin embargo, lo habitual es que esta búsqueda tenga un alcance limitado y que se suela guiar por procedimientos heurísticos, de forma que finaliza en cuanto se alcanza un nivel satisfactorio, aunque no sea el óptimo en absoluto. Algunos autores han señalado que esta clase de proceso decisivo que, en general, da lugar únicamente a una evolución gradual de las medidas que se toman en los contextos políticos, es normativamente defendible si hay una incertidumbre radical (Braybrooke y Lindblom, 1963). Sin embargo, sus resultados pueden ser realmente menos que óptimos y, sin duda, ésta no es una buena forma de tomar «grandes» decisiones respecto a las políticas, aunque sí funcione en la vida cotidiana (véase Etzioni, 1967).

Cuando se hace hincapié en los procedimientos y en los grados de ambición que definen lo que es satisfactorio y lo que no lo es surgen problemas de explicación porque ¿de dónde proceden las normas? Los modelos que presuponen una racionalidad

vinculada también tienen el inconveniente de ser, en general, más complejos y difíciles de utilizar a la hora de hacer predicciones útiles. La parquedad del enfoque predominante aún atrae a muchos teóricos de la elección racional y, sin embargo, las cuestiones que aquí se plantean son importantes. Por ejemplo, ¿es verosímil presuponer que los partidos políticos quieran maximizar su voto en vez de obtener un número de sufragios satisfactorio, cuando sabemos que tanto su conocimiento de los efectos del cambio de políticas en la intención de voto como su capacidad de procesar la información son imperfectos? (Kollman *et al.*, 1992).

Los sociólogos

Los sociólogos suelen afirmar que el comportamiento individual está, en gran medida, determinado por las estructuras sociales. La capacidad de elección que tienen los individuos es ilusoria y, por tanto, la teoría de la elección racional, que se basa en ella, es inútil (Hindess, 1988, cap. 6). Algunos señalan, por ejemplo, que el enfoque de Downs es peor que una explicación del voto que se base en la posición del individuo en la estructura social. Ya se sabe que la clase social, la ubicación geográfica, el género, el lugar en el que se consume y se produce, y la religión, entre otras variables, se correlacionan, en mayor o menor medida, con el comportamiento electoral (Harrrop y Miller, 1987). Los que critican la elección racional pueden aceptar que, en algunos casos, el voto se base en el interés personal pero afirman que lo que genera los intereses del individuo es su ubicación en la estructura, factor que constituye la principal explicación en el modelo de Downs.

En realidad, la ubicación estructural de un individuo no suele explicar completamente lo que hace. Por lo que respecta al voto, las variables estructurales no aclaran en absoluto las diferencias entre los individuos y es de gran importancia la percepción que éstos tienen de la situación económica (por ejemplo, Sander y Price 1992). Pongamos otro ejemplo: es frecuente que los neoinstitucionalistas (véase el capítulo 1) hagan hincapié en cómo las estructuras institucionales de la administración configuran la visión del mundo de los políticos y de los burócratas, cómo moldean sus preferencias, definen las opciones que barajan cuando eligen sus políticas y marcan las pautas de las decisiones que se basan en procesos de deliberación contrapuestos (véase Hindess, 1988, cap. 5). Casi siempre, los individuos, más que elegir, siguen las normas y el proceso de decisión individual se aparta del modelo principal (véase el siguiente apartado). Los estudios de caso clásicos, como el de Allison sobre la crisis de los misiles en Cuba, demuestran que la estructura de las organizaciones es muy importante pero que los que toman decisiones individuales —como lo fue el presidente Kennedy— todavía tienen suficiente autonomía para influir notablemente en el resultado (Allison, 1971, caps. 1 y 3). En general, no parece verosímil que los individuos sean completamente autónomos y tampoco que sus acciones estén del todo condicionadas por la estructura social (Hay, cap. 9 en este libro; Hollis, 1977, cap. 1).

Aunque la estructura social condicione el conjunto de creencias y preferencias viables para el individuo, la elección racional puede mejorar la explicación haciendo predicciones cuando no resulte evidente la forma más racional de actuar. Esto es especialmente probable si el proceso decisivo tiene lugar en una situación de interde-

pendencia estratégica en la que abunden las predicciones sorprendentes. Supongamos que las preferencias tanto de la clase trabajadora como de la burguesía estén completamente condicionadas por su ubicación estructural dentro del capitalismo; que la economía se halle estructurada de forma que los trabajadores, al controlar el índice salarial, determinen el margen de beneficio; que el capital controle la tasa de inversión del beneficio que obtiene y que para los trabajadores cambiar a una sociedad socialista tenga un «gasto por transición». No está claro en absoluto en qué condiciones podría existir o no un equilibrio que supusiera un pacto entre clases en vez de una revolución, pero la teoría de juegos aporta ideas esclarecedoras al respecto, haciendo referencia a la estructura de las ganancias, al tipo de descuento y al grado de incertidumbre al que se enfrenta cada bando (Przeworski y Wallerstein, 1982).

Muchos teóricos de la elección racional, al ser partidarios del individualismo metodológico, afirman que las estructuras sociales no ofrecen a las ciencias sociales elementos explicativos sencillos y que, en realidad, hay que definirlas utilizando la teoría de la elección racional (véase Elster, 1989a, cap. 2). A este respecto, resulta ilustrativo el debate entre Theda Skocpol (1979), que trató de explicar las revoluciones sociales sin recurrir a argumentos voluntaristas como la teoría de la elección racional, y teóricos de este enfoque como Michael Taylor. Skocpol utilizó la comparación entre estudios de caso con el fin de aislar un número suficiente de condiciones estructurales para la revolución social; tres de las cuales eran: la presión exterior que sufre el Estado desde un punto de vista geopolítico, la quiebra de su capacidad de mantener el orden interno y la fuerza de las estructuras comunales campesinas. Lo que Taylor señala es que esos factores estructurales (la decisión de atacar a otra potencia, la falta de inversión en recursos de control social por parte de los que toman decisiones a nivel público o las decisiones estatales que refuerzan a las comunidades campesinas para lograr un punto de apoyo frente a las clases opuestas al monarca) pueden considerarse como el resultado de las decisiones individuales (Taylor, 1989). La crítica de Taylor es profunda pero ¿acaso los factores estructurales no conformaron las decisiones a las que alude? Pongamos sólo un ejemplo evidente: ¿por qué había un Estado en lugar de otra forma de dominación?

En cierto sentido, el actor es un «centro de decisión» en el que las acciones proceden, precisamente, de las decisiones (Hindess, 1988, pp. 44-5), Estados, partidos políticos, grupos de presión y movimientos sociales que, con frecuencia, pueden denominarse de este modo. El problema es que habitualmente la elección racional considera a los actores sociales como si tomaran decisiones individuales que actúan deliberadamente según un único conjunto de creencias y preferencias. Por ejemplo, es una práctica aceptada del paradigma realista en las relaciones internacionales, y especialmente en las formulaciones que parten de la teoría de juegos, considerar el Estado como un actor único cuyos objetivos respecto a la seguridad y el poder están bien definidos; práctica que, en el mejor de los casos, es un mecanismo heurístico simplificador y que, en el peor, puede conducir a enormes malentendidos (Putnam, 1988). Del mismo modo, aquellas entidades colectivas que pocas veces, o ninguna, pueden considerarse como centros de decisión, suelen verse apartadas de los modelos de elección racional. Sin embargo, los individuos consideran que colectividades como las clases sociales tienen realidad y vida propias, de forma que son cruciales para explicar la sociedad.

A mi juicio, es prácticamente imposible que los teóricos de la elección racional eliminan de las aplicaciones de su enfoque aquellos factores estructurales que consideran como algo que viene dado, por la sencilla razón de que el individualismo metodológico no es un objetivo coherente (Lukes, 1977). Me parece que estos teóricos no suelen mostrar grandes deseos de prescindir de la estructura y que, en realidad, lo que buscan es ilustrar cómo se toman las decisiones dentro de la misma, llegando incluso a abordar de qué manera las elecciones racionales reproducen o transforman las estructuras. En este sentido, la elección racional puede formar parte del enfoque de la estructuración (véase Colin Hay, capítulo 10 de este libro).

Las observaciones generales que hemos planteado acerca de la estructura social también surgen en relación a las normas. Partiendo del trabajo de padres de la sociología como Emile Durkheim, muchos sociólogos hacen hincapié en el comportamiento que está guiado por las normas, entendiéndose que las sociales se derivan de la necesidad que tiene la sociedad de integrar los sistemas. Aun reconociendo la posibilidad de un comportamiento anómico y disfuncional, estos enfoques holísticos suelen minusvalorar la acción racional de tipo instrumental.

Los teóricos de la elección racional a veces tienen en cuenta las normas en sus argumentos pero, generalmente, las consideran como costes y de beneficios que hay que colocar junto a otros incentivos. Esta descripción del modo en que las normas influyen en la acción no parece del todo precisa a los críticos (Elster, 1989b, pp. 106-7). Por ejemplo, el hecho de que los individuos se molesten en ejercer el voto, a pesar de la remota posibilidad de que esto favorezca al partido que prefieren en el resultado de las elecciones nacionales, puede explicarse diciendo que los ciudadanos se sienten satisfechos al cumplir con su deber cívico. Al decidir su voto sopasan este incentivo junto a los costes de votar (véase Aldrich, 1993). Las consecuencias generales de esta interpretación son: que es más probable que las personas se sometan a las normas si hacerlo tiene pocos costes y que no las aceptan sin reflexionar.

En consonancia con esta tendencia a no considerar las estructuras como algo dado los teóricos de la elección racional desean explicar por qué surgen las normas y cómo se imponen. El primer paso es considerarlas soluciones a problemas de acción colectiva (véase Gauthier, 1986). Aunque muchos sociólogos han dado pasos conceptuales parecidos, suelen utilizar el análisis funcional para explicar las normas basándose en todos los beneficios que producen. Los teóricos de la elección racional afirman que esto no es apropiado porque prescinde de los efectos corrosivos del interés personal sobre la acción colectiva: aquellos que no cumplen la norma o no pagan parte del coste de imponerla pueden, sin embargo, beneficiarse si otros lo hacen (Taylor, 1987, pp. 29-30).

La obra de Axelrod demuestra que la elección racional puede ilustrar cómo evolucionan las normas a través de un proceso de selección social en contextos donde existen aprovechados, pero también muestra las limitaciones del enfoque (Axelrod, 1986). Axelrod presenta una situación hipotética en la que los jugadores tienen una estrategia tanto respecto al juego de acción colectiva subyacente como al castigo que impondrán a aquellos que lo abandonen. Pone de manifiesto que la cooperación puede extenderse en el juego subyacente hasta convertirse en una norma, impuesta por el deseo de venganza contra los que la infringen. Sin embargo, también indica que la implantación de la norma puede debilitarse con el tiempo si no hay una «meta-norma» que garantice que aquellos que no son vengativos sean castigados. El trabajo de

Axelrod demuestra que, en la aplicación empírica, puede que estemos de nuevo en el problema de la estructura y la actuación, al alcanzar los límites prácticos del individualismo metodológico; de forma que este autor, al tomar el sistema de meta-normas como dado, puede demostrar de qué manera su modelo ilustra la aparición de normas pero no parece que pueda explicar el sistema en sí. Es cierto que las publicaciones de teoría de juegos que se ocupan de la acción colectiva ponen de relieve que el aprovecharse de los esfuerzos ajenos para llevar a cabo amenazas quizás no represente un problema porque si A no lleva a cabo la amenaza puede ser castigado por B y, si este castigo de segundo grado no se lleva a cabo, A puede castigar a B, y así sucesivamente (véase Fudenberg y Maskin, 1986). Sin embargo, este sistema de amenazas autoimpuesto parece empíricamente inviable.

Hay, además, otra variación del argumento básico que se refiere a las ideologías. Éstas pueden considerarse como estructuras de creencias que atribuyen un significado a la acción. Para muchos sociólogos la característica clave de la acción humana es el significado que ésta tiene para el individuo (por ejemplo Winch, 1958). La elección racional puede considerarse como una forma de investigar el significado de las acciones ajenas que nos ordena que observemos los deseos y creencias individuales, representados como algo que conduce a las intenciones y a las acciones (Hindess, 1988, p. 59). Sin embargo, muchos sociólogos señalarían que la acción sólo puede considerarse racional o irracional dentro del contexto de un determinado sistema de significado o forma de discurso. Del mismo modo, con frecuencia la acción tampoco puede interpretarse desde una perspectiva instrumental. En realidad, las acciones simbólicas y rituales son cruciales en la política (Edelman, 1964). Las identidades individuales se constituyen en procesos sociales complejos en los que los discursos se articulan o desarticulan, concediendo únicamente una autonomía limitada al individuo. Los procesos de formación de identidad de este tipo son esenciales para la configuración de las creencias y preferencias, y también indican que los elementos importantes del modelo de la elección racional vienen dados por procesos sociales de tipo discursivo a los que los métodos de esta teoría no son sensibles.

Estas críticas son realmente significativas pero hay argumentos que las contradicen: normalmente existe cierta autonomía individual respecto de los condicionantes ideológicos y las estructuras ideológicas surgen, se reproducen y transforman como resultado de la acción individual que, a veces, es instrumentalmente racional. Extendiéndonos en este punto podemos decir que, con frecuencia, los individuos combinan, de forma novedosa, elementos de una o más ideologías para favorecer instrumentalmente un interés y que esto puede tener consecuencias políticas profundas. Probablemente, la competencia entre partidos pueda verse más clara a partir de esta idea. En Gran Bretaña, el conservadurismo de Margaret Thatcher bebió de las fuentes del liberalismo y del conservadurismo tradicional y fue, hasta cierto punto, un *constructo* deliberado.

¿Hay algo más que la elección racional pueda hacer para explicar cómo cambian las estructuras ideológicas? Mi opinión es que sí, como lo demuestra el trabajo de William Riker acerca de la manipulación de las dimensiones de los grandes temas en las democracias (Riker, 1982). Utilizando resultados formales de teorías espaciales de voto y elecciones Riker pone de manifiesto que, introduciendo en el debate otras dimensiones de los grandes temas, los políticos pueden desestabilizar las mayorías y ha-

cerlas más sólidas al favorecer que tales temas se discutan por separado. Por ejemplo, se puede interpretar que lo que pretende la derecha conservadora británica respecto a la Unión Europea (UE) es poner este gran tema en primera línea del debate político, para así romper la coalición electoral que se basa en políticas centristas, apartando de ella a algunos de los *euro-escépticos*. Esto podría generar un vacío de tipo político que un proyecto thatcheriano reformado podría llenar. Aunque Riker considera que estas estrategias expresan el propio interés de una élite y que son antideomocráticas, otros las han visto como formas del arte de gobernar que pueden llevar al bien común (Nagel, 1993). El argumento de Riker puede desarrollarse —no necesariamente como él mismo lo haría— para indicar que detrás de la manipulación de las dimensiones de los grandes temas está la creación o movilización de las ideologías que organizan «hacia dentro» o «hacia afuera» ciertas cuestiones y también las interconexiones que hay entre ellas. El argumento de Riker deja claro hasta qué punto tales movimientos ideológicos pueden estar vinculados a la suerte electoral de los partidos y a la de las políticas durante una legislatura.

A menudo se ha mantenido que la elección racional representa a los individuos como átomos sociales aislados, como fuentes autónomas de causalidad en el proceso social. Gran parte de la sociología, por el contrario, se centra en la interrelación entre individuos. Esto no quiere decir que las relaciones se establezcan entre individuos completamente constituidos sino que modifican esencialmente las identidades de éstos. Se dice que el cuadro atomizado que pinta la teoría de la elección racional se corresponde con ideologías individualistas que, al negar la realidad existencial de los grupos sociales, comunidades, clases, e incluso sociedades, mantienen el *status quo*. Al mismo tiempo, se niega la certificación de racionalidad a las formas de acción política que confirman la identidad social del individuo y que no se basan en el interés personal (véase Sen, 1977). Se considera que el mismo concepto de racionalidad que la teoría de la elección racional alaba es propio, histórica y culturalmente, de las sociedades capitalistas y que su lógica excluye otras racionalidades y formas de comprensión, especialmente toda idea de racionalidad que haga más complejos los objetivos hacia los que se orienta la acción (Dryzek, 1990, cap. 1). En pocas palabras, la representación que del mundo político hace la elección racional es un reflejo distorsionado de una realidad a la que sólo se ha acercado el capitalismo, y que genera formas de comprensión de la esfera política que impiden toda crítica profunda del *status quo* (MacPherson, 1970).

Me parece que la teoría de la elección racional no tiene por qué apegarse a la visión del individuo como átomo social aislado ni a la idea de que se guía por el interés personal: los modelos de la elección racional parten de creencias y preferencias dadas, cualquiera que sea su origen. Es probable que la idea de que la racionalidad instrumental apareció por primera vez con la economía capitalista de mercado no pueda defenderse desde el punto de vista histórico ya que, al igual que otras formas de acción humana, ésta siempre ha sido importante fuera del inmediato círculo familiar (por ejemplo, Sahlins, 1972, pp. 191-204). Anteriormente indiqué que la elección racional ha sido una herramienta utilizada por los marxistas, que critican abiertamente la sociedad capitalista (por ejemplo, Przeworski y Wallerstein, 1982), y no me parece que estas críticas sean menos afiladas por utilizar métodos de la elección racional, más bien, éstos han alcanzado una mayor claridad dentro del marxismo.

Los psicólogos

Normalmente los psicólogos mantienen que las intenciones de los individuos no tienen por qué reflejar interés personal ya que la envidia es importante e incompatible con la preocupación por uno mismo, y que sentimientos como la venganza, la culpa y la avaricia pueden existir, independientemente de que se reconozcan conscientemente. Los críticos han mostrado una especial preocupación por la exclusión del altruismo de la mayoría de los modelos políticos de la elección racional (por ejemplo, Lewin, 1991). Para ellos los datos empíricos indican que los individuos actúan frecuentemente de forma altruista en la vida política. Por ejemplo, aunque las expectativas económicas de los individuos puedan influir en su voto, existen numerosos indicios de que el estado general de la economía también les importa, lo cual sugiere que, con frecuencia, los votantes también se preocupan del bienestar ajeno (véase Lewis-Beck, 1990, cap. 4). Del mismo modo, cuando los individuos se comportan de acuerdo con las normas sociales, parece que se sacrifica el interés personal.

La elección racional de orientación normativa no va unida al presupuesto del interés personal. Por ejemplo, la teoría de la elección social no presupone nada respecto a los motivos que subyacen tras las preferencias individuales y sólo se preocupa de cómo pueden agregarse éstas con el fin de hacer una elección para la sociedad. Los teóricos de la elección racional interesados en explicar los fenómenos políticos siempre han sido conscientes de la importancia del altruismo (por ejemplo, Downs, 1957, p. 29) y a menudo han postulado que las aplicaciones de su teoría deberían limitarse a las áreas en las que domina el interés personal. M. Olson, por ejemplo, indicó que su teoría de la acción colectiva sería más adecuada para los grupos de interés económico que para los filantrópicos (Olson, 1965, pp. 64-5). En este sentido, la cuestión sería cuánto margen de maniobra les concede a los teóricos de la elección racional esta abnegada regulación. También podría señalarse que los modelos que se basan en el interés personal, aunque sean empíricamente falsos, aportan un patrón con el que puede compararse el comportamiento (Mansbridge, 1990, p. 20).

Se puede salvar el escollo del altruismo indicando que los individuos disfrutan con la felicidad de otros. No resulta difícil construir un modelo para este fenómeno basándose en la interacción de utilidades positivas entre los individuos (véase Collard, 1978). El modelo de Margolis también recoge este cambio en la importancia relativa que se otorga al interés personal y a otros intereses, concediendo un mayor peso al primero, en función del grado de altruismo del individuo en el pasado reciente (Margolis, 1990). Algunos autores afirman que es necesario utilizar aún más este tipo de modelo (por ejemplo, Mansbridge, 1990c). Al igual que en los tipos más generales de «motivación moral», que antes hemos discutido brevemente, existe el peligro de que el conceder importancia al yo se utilice como un «margen de error recurrente» que inmunice el modelo frente a la falsación porque una combinación del interés personal y del altruismo siempre ofrecerá la predicción correcta. Las claves son: (a) que los presupuestos sobre la importancia relativa de los dos motivos en un contexto empírico dado sean firmes para que el modelo resulte falsable, y (b) tener en cuenta otras explicaciones posibles para las anomalías, en lugar de modificar el modelo de las motivaciones según convenga (véase Barry, 1970, pp. 19-23).

El altruismo puede presentarse con un disfraz de interés personal que concede ventajas en el futuro. Por ejemplo, desde este punto de vista, puede compensar ayudar a otra persona ahora si tenemos la esperanza de que nos ayude más adelante, de forma que el altruismo recíproco tiene un carácter progresivo. La formulación teórica de la acción colectiva según la teoría de juegos ha esclarecido considerablemente las condiciones en las que puede darse este altruismo recíproco, en contextos en los que se participa conscientemente en él así como en aquellos procesos de evolución social en los que ha sido elegido. Según esta formulación las acciones «agradables» deben depender del hecho de que los demás hayan sido «agradables» anteriormente, castigándose a los que han sido «desagradables»; la interacción no debe estar completamente limitada en el tiempo, los individuos no deben tener demasiado en mente el corto plazo, y los beneficios de ser «desagradable» en este período de tiempo tampoco deber ser demasiado grandes (véase por ejemplo, Taylor, 1987).

Muchos psicólogos consideran de forma sinóptica las decisiones racionales, considerando que el prototipo del modelo predominante en la teoría de la elección racional es algo relativamente infrecuente (por ejemplo Janis y Mann, 1977). Aparte de los límites cognoscitivos en los que han hecho hincapié autores como Herbert Simon, las emociones y los impulsos inconscientes hacen que el nivel de desapego necesario para el enfoque sinóptico resulte muy poco probable en muchos escenarios (Elster, 1989a, cap. 7). Con frecuencia las decisiones se toman para mantener la coherencia con acciones anteriores, reducir las tensiones dentro del sistema de creencias del individuo (disonancia cognitiva) o por una orientación normativa, más que en función de un cálculo de los medios más eficientes para lograr un determinado fin. Las normas que el individuo respeta y sus orientaciones afectivas pueden impedir que se tengan en cuenta las opciones más viables y que se obtenga información relevante, y también apartar las decisiones de lo que es instrumentalmente racional (Etzioni, 1992).

Los conflictos entre decisiones tienen lugar cuando los individuos no pueden encontrar una alternativa que logre todos sus objetivos a la vez. Esto crea problemas a la teoría de la decisión normativa (Levi, 1986) y también suele producir comportamientos irrationales. Los conflictos entre decisiones producen tensión pues parece haber desventajas en cualquier acción que se elija y se produce una lucha por aceptar y rechazar, simultáneamente, una acción determinada (Janis y Mann, 1977, pp. 45-6). Estos conflictos también conducen a la vacilación, al intento de no decidir en absoluto y a formas de inquietud que generan decisiones desafortunadas (Janis y Mann, 1977, cap. 4). El remordimiento por anteriores decisiones, tomadas cuando estos conflictos no se habían resuelto, puede inmovilizar al que decide. Cuando hay conflicto entre decisiones es posible que, si se llega realmente a decidir algo, el individuo se «reafirme», racionalizando retrospectivamente, quizás de forma inconsciente, la idea de que la alternativa elegida es la mejor (Janis y Mann, 1977, pp. 91-3). Cuando es firme el compromiso con la acción actual los individuos se «reafirman», actuando de la misma manera y excluyendo otras alternativas, aunque sean conscientes de que este proceder no es necesariamente deseable (Janis y Mann, 1997, p. 15). Los estudios de caso en áreas como las decisiones en política exterior indican que tales patologías probablemente están muy extendidas en la vida política (Janis, 1972).

Con frecuencia, los datos nuevos no se manejan de manera neutral sino que se encajan en patrones de creencias preexistentes o se prescinde de ellos si no pueden ana-

lizarse así. Existe, por ejemplo, una «tendencia a la sujeción», o adaptación insuficiente de los cálculos de probabilidad iniciales a los nuevos datos (Tversky y Kahneman, 1982, pp. 14-18). También hay un efecto formulación por el que el impacto de la misma información depende de forma determinante del modo en que se presenta (Tversky y Kahneman, 1986, pp. 73-9). El enfoque de los individuos es crucial para explicar su comportamiento ya que no suelen tener en cuenta aspectos esenciales de la realidad (Simon, 1986, p. 31). Los individuos confían en ciertos principios heurísticos y en datos limitados para calcular los riesgos y, en general, esto les lleva a juzgarlos deficientemente (Tversky, 1982). Estos problemas son cruciales para explicar las decisiones en áreas como la política exterior (Jervis, 1976).

El comportamiento se aparta ampliamente, de forma sistemática y fundamental, de las predicciones que se basan en el modelo de la utilidad esperada (Hargreaves-Heap *et al.*, 1992, cap. 3). Por ejemplo, descripciones alternativas de problemas entre decisiones dan lugar con frecuencia a elecciones diferentes, aunque desde la perspectiva del enfoque convencional se consideren la misma. En comparación con las predicciones que haría el modelo de la utilidad esperada, la gente suele verse excesivamente atraída por las posibilidades reducidas de obtener enormes ganancias y repelida, también en exceso, por las pocas posibilidades de obtener malos resultados (Hargreaves-Heap *et al.*, 1992, p. 38). En vez de favorecer cálculos de probabilidad subjetivos, análogos a los cálculos de riesgo obtenidos con criterios objetivos, a los individuos la incertidumbre suele producirles sentimientos difusos e indefinidos, de forma que eluden la ambigüedad de los verdaderos riesgos a los que se enfrentan (Einhorn y Hogarth, 1986, pp. 43-7). Los deseos que suscitan las opciones pueden influir en la percepción que se tiene de las posibilidades de que ocurran —como en el fenómeno de hacerse ilusiones— o la probabilidad de que ocurran puede influir en los deseos que suscitan —como en el fenómeno de rechazar aquello que no podemos tener (Einhorn y Hogarth, 1986, p. 42; Elster, 1989a, pp. 17-20).

La idea de que estamos habitados por múltiples «yo_es» en pugna parece explicar ciertas formas observables de comportamiento irracional, aunque sólo sea de forma metafórica (Elster 1985, introducción). Esta idea tiene una larga tradición en filosofía y ha sido muy importante para la psicología, especialmente en los trabajos de Sigmund Freud. Es muy habitual el incumplimiento del presupuesto de transitividad, aunque sea fundamental para los modelos de decisión principales. Esto puede vincularse a la idea de que los individuos tienen «yo_es múltiples» que abordan las decisiones desde diferentes puntos de vista, lo cual conduce a la imposibilidad de actuar racionalmente en el sentido convencional (Steedman y Krause, 1985). Aunque puede haber una lista de meta-preferencias que nos indique qué yo debe dominar en un contexto determinado (Sen, 1977), el conflicto entre decisiones puede deberse a una lucha interna entre yo_es diferentes. Quattrone y Tversky señalan que engañarse a uno mismo de forma inconsciente —lo cual supone que un yo engaño a otro— puede explicar por qué se utiliza la cabina electoral (Quattrone y Tversky, 1988). El engañarse a uno mismo surge de la creencia de que si tú votas, otros como tú también se verán animados a hacerlo, de forma que tu propio acto de votar se revela instrumentalmente racional. Se puede considerar la debilidad de la voluntad como una incapacidad del «yo superior» para controlar los deseos impulsivos, incluyendo el aplazar la gratificación inmediata para disfrutar de ganancias mayores en el futuro. La idea de

que tenemos tanto un yo instrumentalmente racional, guiado por el interés personal, como un yo orientado a lo social, guiado por las normas, es una forma de abordar las tensiones individuales que se generan cuando el interés personal choca con lo que es normativamente correcto.

El economista, frente a los indicios empíricos de que existe una aparente irracionalidad, tradicionalmente se ha defendido indicando que, en un ambiente competitivo, los agentes tienen que actuar «como si» fueran maximizadores racionales para sobrevivir, y que el comportamiento irracional será descubierto y se le sacará partido, conduciendo esto a un arbitraje en el mercado que, a largo plazo, expulsará lo que haya de ineficiente. Este argumento también parece aplicable a la política. Por ejemplo, un partido puede saber poco o nada sobre cómo maximizar su voto, padecer patologías organizativas respecto al desarrollo de un programa que lo conduzca a la victoria y no actuar de forma coordinada. Sin embargo, a largo plazo, la incapacidad para satisfacer los gustos del electorado puede conducir a la extinción del partido (Elster, 1989c, p. 80). En cualquier caso, los argumentos que se oponen a la defensa del economista son igualmente válidos, o aún más, en política. De forma que en un entorno que cambia rápidamente puede que nunca se llegue al equilibrio; en muchas áreas, incluyendo la pugna entre partidos, las presiones de tipo competitivo se ven muy atenuadas por las barreras que se imponen a la entrada de actores más racionales, y el argumento de la selección no es válido si el nivel de racionalidad es, de forma uniforme, relativamente bajo.

Los datos analizados en este apartado indican que los modelos de decisiones predominantes con frecuencia describen de forma imprecisa y sus predicciones sólo son correctas en ámbitos más limitados de lo que algunos teóricos de la elección racional creen. Por supuesto, todavía se puede afirmar que los modelos predominantes aportan un patrón de comportamiento con el que comparar el que realmente se produce y que algunas decisiones se acercan a dichos modelos. Siguiendo los argumentos del enfoque de la racionalidad vinculada podemos decir que es muy necesario llegar a un modelo más exacto de descripción del modo en que los individuos manejan la información y la incertidumbre.

La corriente mayoritaria en la ciencia política

Muchos polítólogos orientados hacia lo empírico rechazan la utilidad de la elección racional basándose en que sus presupuestos son inverosímiles y sus predicciones fallidas. Tomemos el ejemplo de la competencia electoral y del voto. Como ya hemos visto, la elección racional puede presentar problemas a la hora de explicar por qué vota la gente; la interpretación que algunos autores dan a los datos de las encuestas indica que las personas votan al partido con el que se identifican y hay indicios de que, si se vota en función de los grandes temas de debate, este tipo de sufragio no se basa en un estricto interés personal. Aunque el voto sea sensible a la situación de dichos temas, el modelo de Downs no tiene en cuenta la manipulación por parte de los partidos de la base estructural de preferencias (Dunleavy y Ward, 1981). Además de esto, muchos autores señalan que no resulta verosímil que los políticos sean meros buscadores de cargos y que aprueben programas más con la intención de ganar votos

que por convicción o preocupaciones sociales (por ejemplo, Lewin, 1991, cap. 3). En muchos casos parece falsa la predicción de que los gobiernos manipulen la economía para ganar elecciones (véase por ejemplo, Lewis-Beck, 1990, cap. 9). En este sentido, Downs predice un alto grado de convergencia ideológica en los sistemas de partidos, que pueden correctamente definirse como una simple alineación a derecha o izquierda en la que los votantes se agrupan dentro de este espectro. Sin embargo, esto no cuadra con los datos recogidos en países como los Estados Unidos y Gran Bretaña en los que durante períodos prolongados ha habido considerables diferencias ideológicas, aunque en otras épocas se haya registrado convergencia (véase Budge *et al.*, 1987, cap. 3).

La cuestión es que los teóricos de la elección racional participan activamente en la modificación de sus modelos para que den cabida a tales problemas y esto es todo lo que, sensatamente, se les puede pedir. Tomaré un ejemplo de las publicaciones «post-downsianas», que han evolucionado mucho (véase Enelow y Hinich, 1990). Donald Wittman, en su trabajo sobre competencia de partidos (Wittman, 1983), indica que sus élites están apartándose de sus políticas ideales para ganar más votos. Sin embargo, lo hacen únicamente para aumentar sus posibilidades de poder aplicar políticas que, en sí mismas, les parecen relativamente deseables, y no por alcanzar el poder como tal. Wittman señala que, si los partidos no están seguros de quién va a votarles, normalmente los equilibrios en la competencia entre ellos serán divergentes. También tiene en cuenta las consecuencias de que varíe el tamaño de los grupos de votantes que ejercen el sufragio guiándose por la identificación con un partido más que con una política y pone de manifiesto cómo logra equilibrios esta tendencia. Existen muchos más ejemplos de esta constructiva intención de manejar datos empíricos contrapuestos en subáreas tan diferentes como la burocracia (por ejemplo, Dunleavy, 1991, segunda parte), la teoría de la acción colectiva (por ejemplo, Dunleavy, 1991, caps. 2 y 3) y la teoría de las coaliciones parlamentarias (por ejemplo, Laver y Schofield, 1990).

Conclusión: el futuro de la teoría de la elección racional

Como hemos visto, la teoría de la elección racional ha sido objeto de numerosas críticas y se ha hecho cada vez más importante para la ciencia política. También está claro que no ha sido destruida por tales críticas y que ha elaborado bastantes respuestas. En vista de esta situación, ¿cómo habría de desarrollarse la teoría de la elección racional? y ¿cuál es su posición dentro de la ciencia política? Los seres humanos son psicológicamente complejos, con frecuencia actúan de forma irracional y se mueven en sistemas de significado que son difíciles de entender en su totalidad cuando se contemplan desde la perspectiva de la elección racional, lo cual indica que esta teoría no puede cubrir en modo alguno todos los aspectos de la vida política y, así mismo, que otras formas de abordar la acción también son indispensables.

En muchas áreas de aplicación empírica la corriente predominante de la elección racional no hace descripciones verosímiles, aunque los individuos tomen decisiones hasta cierto punto racionales respecto a objetivos razonablemente bien definidos.

Aferrarse a esta corriente predominante es poner una camisa de fuerza a la evolución de esta teoría y, por lo tanto, debería haber un acuerdo para intentar desarrollar variantes alternativas del modelo y aplicarlas a más casos, dando cabida a la racionalidad vinculada, a la elección en circunstancias de incertidumbre incompatibles con el enfoque de la utilidad esperada, y a motivaciones no egoístas y «morales».

Como ya he mostrado, la teoría de la elección racional puede ayudar a dilucidar cómo surgen y se transforman las estructuras pero no puedo concebir modelo alguno, dentro de este enfoque, que no introduzca alguna premisa en el estudio de la estructura social que no sea ajena a ésta. Por lo tanto, los teóricos de la elección racional deberían admitir, hasta cierto punto, la crítica sociológica, reconociendo que el individualismo metodológico y las explicaciones completamente reduccionistas no son prácticas. Muchos científicos sociales de muy diversos paradigmas pueden utilizar la teoría de la elección racional porque los resultados que obtengan vendrán determinados por las ideas que sobre la estructura social importen de otras disciplinas.

Según los argumentos que aquí he presentado, se debería concluir que la teoría de la elección racional es un práctico conjunto de métodos y utensilios de investigación que puede añadirse al utilaje de los polítólogos. Su posición es similar a la de las técnicas estadísticas, que resultan apropiadas para diferentes tipos de datos. No es un paradigma independiente que sirva para entender la esfera política en su totalidad.

Lecturas recomendadas

Para dos introducciones, no especializadas, a la elección racional véase Laver (1981) y MacLean (1987). Para un nivel intermedio lo más sensato es comenzar con: Riker y Ordeshook (1973) y con Dunleavy (1991). La obra de este último es menos útil como libro de texto pero constituye un magnífico ejemplo de cómo un politólogo escéptico y apegado a lo empírico puede utilizar la elección racional junto a otros enfoques.

Hay dos libros con un profundo carácter técnico pero prácticamente carentes de comentarios críticos: Mueller (1989) y Ordeshook (1986). Para aquellos que deseen ahondar más en la teoría de juegos están las obras de: Luce y Raiffa (1989) y la de Rasmusen (1989). Hay dos buenas recopilaciones de artículos de Barry y Hardin (1982) y de Elster (1986). De los numerosos estudios críticos disponibles los más útiles son: Barry (1970); Hindess (1988), Mansbridge (1990a) y Monroe (1991).

LA PERSPECTIVA FEMINISTA

JENNY CHAPMAN

El feminismo radical y la primera agenda política del feminismo contemporáneo, 104.—¿Qué salió mal?: la fragmentación y la «perspectiva feminista», 107.—La «perspectiva feminista» en la ciencia política a mediados de los noventa, 114.—Conclusión, 121.—Lecturas recomendadas, 122.

La aparición del feminismo radical y del movimiento de liberación de la mujer a finales de los sesenta y principios de los setenta tuvo una profunda influencia en la forma de definir la política de los polítólogos, así como efectos más imprecisos en los valores culturales del mundo occidental. El carácter político de las relaciones hombre-mujer y la idea de que lo «personal es político» están ampliamente aceptadas y la forma en que la ley, los medios de comunicación y millones de personas corrientes se acercan al género ha cambiado sustancialmente. La experiencia de las mujeres se considera válida y es un campo de estudio tanto en la nueva área de «estudios de la mujer» como en las disciplinas tradicionales. Asuntos importantes que afectan a la raíz del dominio del hombre sobre la mujer y que no eran considerados «políticos» y, por tanto, tampoco «asuntos importantes» en la cultura dominante —asuntos como el aborto, la violación y otras formas de violencia contra la mujer— han sido redefinidos y colocados directamente en la agenda política. El feminismo también se ha convertido, por derecho propio, en objeto de análisis político, investigado e impartido por feministas, así como en objeto de un número creciente de publicaciones, realizadas casi exclusivamente por feministas.

Sin embargo, gran parte del programa que el primer feminismo tenía para el análisis político aún no ha sido planteado del todo por las polítólogas feministas, no digamos por la corriente predominante. Así mismo, con el paso del tiempo, las ideas radicales, que antaño tuvieran tanto impacto, ya no son en absoluto radicales, mientras que la enorme cantidad de teorizaciones, publicaciones y debates feministas que han surgido desde los años setenta no sólo han fragmentado el movimiento feminista sino que han empañado su inequívoco carácter político original. De hecho, esta corriente ha tomado tantas direcciones diferentes que muchas feministas aún hoy se preguntan si aplicar un «enfoque feminista» coherente, al tema que sea, es posible o deseable.

Si no creyera en la posibilidad de un «enfoque feminista» para la política no habría aceptado escribir este capítulo. Sin embargo, la perspectiva feminista nunca será

fácil de definir porque siempre ha tenido un carácter relativo y cambiante. Durante más de un siglo el feminismo ha sido un movimiento social activo que ha promovido constantemente el cambio y cuya propia configuración se ha transformado para responder a los cambios de la sociedad y de otros movimientos sociales (como el socialismo o «los verdes») con los que está relacionado. Hace tiempo que se demostraron los patrones internos de conflicto y diversidad que reflejan la dependencia de las mujeres respecto al hombre en una sociedad dominada por éste, así como los dilemas estratégicos y los objetivos encontrados que surgen de su experiencia como tales mujeres. En la actualidad, el movimiento también se ve influido por su carácter internacional, de forma que las ideas y la práctica se comunican rápidamente pero los diferentes contextos sociales y políticos generan tipos de feminismo sustancialmente diferentes. Por ejemplo, en este sentido, el feminismo de Estado nórdico de los años ochenta muestra con claridad su contexto socialdemócrata y contrasta notablemente tanto con la tendencia filosófica de una parte del feminismo francés como con la energía del feminismo progresista y de otros movimientos radicales en los Estados Unidos, y con la angustiosa fragmentación del movimiento de las mujeres británico. Es imposible hacer justicia a una materia tan compleja en un solo capítulo y lo que se presenta a continuación es una explicación selectiva, dividida en tres apartados, que refleja mi propio punto de vista, como feminista y como politóloga. El primer apartado es una introducción al programa político original del feminismo moderno, desde los orígenes de la teoría del género a sus conceptos políticos clave como «lo personal es político», las «esferas pública y privada» y la democracia feminista. El segundo apartado se ocupa de algunos de los asuntos suscitados por esta agenda y la consiguiente fragmentación del feminismo, y el tercero se centra en la irregular presencia feminista en algunas áreas de la ciencia política y los retos a los que ha de enfrentarse todavía.

El feminismo radical y la agenda política original del feminismo moderno

El feminismo radical que surgió a finales de los años sesenta tenía una visión holística del mundo social, político, económico, psicológico y cultural masculino, que indicaba que el opresivo dualismo de género era el factor común que subyacía tras todas las esperanzas revolucionarias que se habían alzado en la creencia de que el movimiento de liberación de la mujer pudiera cambiarlo todo. Esto no tenía nada de místico sino que se enraizaba en la experiencia que tenían las mujeres de las limitaciones de la «igualdad de derechos», de su marginación dentro de los movimientos izquierdistas y radicales dominados por los hombres y, sobre todo, de la evolución que ellas mismas habían experimentado, en lo tocante a conocimiento y entendimiento, desde que habían comenzado a tener acceso a la educación. Pocos conceptos del feminismo moderno eran completamente nuevos o, siquiera, «feministas» en origen; lo que constituía una revelación era que estuvieran reunidos en una nueva perspectiva política.

Un buen ejemplo es el concepto de *género*. Aunque la distinción entre el sexo considerado desde un punto de vista biológico y el género como construcción cultural fue crucial para la perspectiva radical y es la separación fundamental entre el feminis-

mo más extremo y sus precursores en la igualdad de derechos y el socialismo, los antecedentes de esta distinción se remontan a tiempo atrás. Los antropólogos fueron los primeros en darse cuenta, al estudiar y comparar la gran variedad de sociedades no «modernas» que habían pervivido hasta mediados del siglo XX, que los «roles sexuales» eran diferentes según las sociedades y, en consecuencia, identificaron el papel de la cultura en la formación de lo que cada sociedad consideraba como naturalmente «masculino» o «femenino».

La conciencia de que existe un relativismo cultural se remonta a los orígenes de la cultura occidental (Rachels, 1986) pero cobró más importancia con los viajes de la era de los descubrimientos y el consiguiente contacto con pueblos diferentes y antiguas civilizaciones orientales. De hecho, la sensación de que todo es cuestionable y el escepticismo que produjeron tales contactos fueron condiciones necesarias para la aparición de la Ilustración en Europa y convivieron con lo que, para sociólogos como Zygmunt Bauman (Bauman, 1992), es su característica principal: el positivismo lógico. Sin embargo, antes del siglo XX y de que las mujeres comenzaran a desarrollarse profesionalmente en los campos de la antropología y de las ciencias sociales, sólo individuos aislados (como J.-J. Rousseau) escaparon a la superficialidad imperante al abordar las consecuencias del relativismo cultural para las relaciones entre hombre y mujer.

Entre las versiones de la teoría del género que produjeron estas mujeres hay ligeras diferencias pero la siguiente explicación (que sigue a Margaret Mead) señala los puntos esenciales en los que se inspiró el feminismo. Dichas mujeres se dieron cuenta de que todas las sociedades reaccionaban frente a la diferencia biológica construyendo sobre ella una dicotomía de los géneros masculino y femenino. Sin embargo, es asombrosa la diferencia en la forma de percibir los sexos que tienen las diferentes culturas; lo que es propio de un sexo en una sociedad puede atribuirse al contrario en otra y el grado de «diferencia» entre ellos también puede variar considerablemente. El resultado es un abanico casi infinito de estereotipos de género que poco o nada nos dice acerca de las tendencias innatas de los individuos que han de ajustarse a ellos. Sin embargo, dichos estereotipos se hallan profundamente enraizados en la sociedad, a través de sus estructuras, y también en los individuos a través de los complejos procesos de socialización (aprendizaje, identificación y experiencia) con los que aprendemos a vernos a nosotros mismos en nuestra interacción con la sociedad.

A pesar de todo, hay un hilo conductor entre las diversas maneras de conformar y valorar lo «masculino» y lo «femenino». En primer lugar, la función reproductora de la mujer (maternidad y lactancia) siempre es el eje del género femenino, mientras que lo masculino se define en función de sus diferencias respecto a lo femenino. Por consiguiente, el resultado es que los valores adquiridos de carácter asistencial, de servicio y de supeditación a las necesidades de otros, que siempre, en mayor o menor medida, se identifican con la mujer como prolongación de su función reproductora, no están presentes en lo masculino; en su lugar el hombre tiene los relativos a la competencia, la afirmación de uno mismo y el logro de objetivos. Sin embargo, las actividades y atributos propios del hombre, cualesquiera que sean, no son sólo diferentes de los de la mujer sino que también se les da más valor. El género no es únicamente una dicotomía hombre-mujer sino una *jerarquía* en la que el primero está *por encima* de la segunda. Por consiguiente, los valores y actividades vinculadas a la asistencia y

el cuidado de los otros están infravaloradas, mientras que la competencia y el logro de objetivos, junto con la desigualdad que inevitablemente producen *entre los hombres*, y también entre los sexos, se cotizan al alza.

¿Por qué las sociedades han establecido una diferencia basándose en la reproducción y la han convertido en desigualdad? Hubo teorías que lo explicaban, por una parte en función de una tendencia existencial hacia el dualismo, por otra según una innata agresividad masculina. Sin embargo, las explicaciones decisivas fueron las que propusieron antropólogos postfreudianos como Mead, que situó la tendencia masculina a lograr una posición o alcanzar un objetivo en la respuesta que dan los hombres a la exclusiva capacidad de concebir de las mujeres. A falta de la identidad segura y espontánea que tenían éstas y apartados, en mayor o menor medida, de la experiencia de la «concepción», los hombres se definían a través de una masculinidad escurridiza que constantemente debía reafirmarse e imponerse, no sólo a las mujeres sino a otros hombres, para que no demostraran que eran más masculinos. Esta necesidad de *reivindicar* su diferencia respecto a la mujer y de compensar su insegura masculinidad (la «psique fracturada» del hombre) explicaba de forma verosímil tanto el carácter jerárquico del género como el hecho de que los hombres protegieran con tanta frecuencia la esfera de los atributos y logros «masculinos», dejando fuera, deliberadamente, a las mujeres. Sin embargo, había tan pocas razones para creer que esto fuera innato como para pensar que la exclusiva capacidad de concebir de las mujeres debiera extenderse más allá de su mera función reproductora.

El que esta teoría sea objeto de polémica en la actualidad (véase más adelante) no altera el hecho de que fuera absolutamente crucial en la aparición del feminismo moderno y de sus principales conceptos políticos. Si los roles y valores de género eran *constructos culturales* (en otras palabras, no «naturales» e inamovibles) era posible *cambiarlos*. Lo que hizo el feminismo radical fue transformar la teoría del género en una teoría política, sustituyendo el «logro de objetivos» y la «superioridad» por el «poder» y la «dominación» en la explicación de los valores masculinos, traduciendo la posición desigual de la mujer y sus restringidos papeles a términos políticos como subordinación, impotencia y opresión. Esto fue lo que hizo que la afirmación «lo personal es político» (idea acuñada por el movimiento de derechos civiles norteamericano) tuviera tanta importancia para el feminismo moderno. De repente, la experiencia negativa de tantas mujeres que no podían «ajustarse» al estereotipo de género o valorar su «inferioridad» ya no se consideraba un asunto meramente personal, que había que achacar a su fracaso individual «como mujeres», sino una parte de su relación política con los hombres. A la inversa, si la naturaleza opresiva del género femenino era de carácter político, también lo era el descontento de cada mujer. Sin embargo, para darse cuenta de esto y hacer causa común entre ellas, las mujeres tenían que escapar de su propia interiorización del género femenino y de la baja autoestima, apatía y sensación de indefensión que conllevaba. Esto era *concienciar*, una forma de socialización política adulta en la que las mujeres, al reunirse sin presencia masculina, podrían superar su marginación y reconocerse como individuos plenos cuya experiencia era tan válida como la de los hombres. Las mujeres descubrieron que los problemas que antes consideraban personales eran comunes en su sexo y que no procedían de su propia naturaleza sino del sistema político de género en el que se hallaban oprimidas *por los hombres* (Chapman, 1986).

La vieja distinción de la civilización occidental entre la esfera privada y la pública adquirió un significado radicalmente nuevo para el feminismo, como expresión estructural de los valores del género masculino (que situaba a las mujeres en la esfera «privada», principalmente doméstica, mientras que, prácticamente, todas las actividades valiosas, no asistenciales, quedaban para la esfera «pública», de la que las mujeres podían ser excluidas directa o indirectamente en virtud de sus obligaciones domésticas o de su falta de aptitudes «públicas»). Esta distinción también era el fundamento de la política masculina. El objetivo del feminismo de la «igualdad de derechos» había sido conseguir entrar en la esfera «pública» en las mismas condiciones que los hombres, superando la discriminación que excluía a las mujeres. Por su parte, el feminismo «socialista» prometía la supresión total de la esfera «privada», haciendo comunes las actividades domésticas y el cuidado de los hijos. En ambos tipos de feminismo los valores de la esfera «pública» consideraban que la norma y el objetivo de las mujeres era tener el derecho a ser como los hombres.

Sin embargo, desde una perspectiva de género, la esfera «pública» era un producto del género masculino y reflejaba sus valores competitivos y no igualitarios, tanto en su reglamentación de la esfera privada (a través de leyes y costumbres y del poder personal del hombre en la familia) como en su forma de estructurar jerárquicamente la posición política, social y económica de los mismos hombres. El *sexismo* —la presunción de que el hombre es superior— había calado en la cultura dominante hasta la médula y el término *patriarcado* fue el que adoptó originalmente el feminismo para designar el poder y la política masculinas, porque expresaba, precisamente, la conexión integral entre la dominación por parte del hombre tanto de la mujer como de los miembros de su mismo sexo (Randall, 1987). Se había prescindido de los valores del género femenino a la hora de conformar la esfera pública pero los hombres, al igual que las mujeres, sufrían las consecuencias.

Por lo tanto, la labor del feminismo no era la de vincularse a la esfera «pública», lo cual simplemente supondría reforzar el dominio de ésta, convertir a las mujeres en uno más de sus «grupos marginales» y mantener proscritos los valores «femeninos» que habían sido inmovilizados y minusvalorados en la esfera «privada». Por el contrario, el movimiento de liberación de la mujer había de ser profundamente revolucionario y no sólo liberar a la mujer de la opresión masculina y de su socialización de género (la «vanguardia del enemigo es nuestra propia cabeza») sino superar las barreras entre las esferas pública y privada y redefinir la sociedad, la cultura y la política de una forma nueva y no patriarcal.

¿Qué salió mal?: la fragmentación y la «perspectiva feminista»

El ambicioso proyecto de la liberación de la mujer consistía en poner en evidencia el sistema sexista y de poder patriarcal que, basándose en el género, se expresaba a través de las estructuras sociales, económicas y políticas; en el lenguaje y en la imagen cultural tanto del hombre como de la mujer; en la alienación de ésta respecto a su propio cuerpo, en la represión de su sexualidad y en el control masculino de su capacidad reproductora, así como a través de la violencia del hombre contra ella. Esta labor, a veces estimulante pero con frecuencia perturbadora y dolorosa, se ha revelado

incoherente y ambigua por lo que respecta a la estrategia y objetivos del feminismo, ineludiblemente ligados tanto a la teoría como a la experiencia del género. Dos temas fundamentales, nunca resueltos, como son la maternidad y la democracia feminista, ponen de manifiesto algunos de estos problemas.

Para la teoría del género la estrategia lógica en el caso de la maternidad era promover una «crianza de los hijos compartida» que, al dar al hombre un papel casi igual en las labores asistenciales, pudiera disminuir su necesidad de diferenciación y exponer a los dos性os a parecidas experiencias formativas que conformaran una sociedad más androgina. Sin embargo, desde el principio, a las feministas les resultó imposible llegar a un acuerdo respecto a la forma de valorar la maternidad o de encajarla en su concepción de una nueva sociedad. En la idea de Shulamith Firestone de una sociedad *andróginas* que careciera de «diferencia» artificial y de represión, la maternidad era una trampa biológica que sólo podía evitarse cuando los avances científicos lograsen desarrollar un feto fuera del cuerpo. Muy al contrario, Adrienne Rich equiparaba la liberación de la mujer con la liberación de *la crianza de los hijos* respecto a la *institución de la maternidad* (o sea, del control masculino). Aunque Rich decía que estaba a favor de una «crianza de los hijos compartida», en realidad su idea de solidaridad entre mujeres, basada en los vínculos entre madres y hermanas, parecía estar más cerca del papel femenino tradicional y del inasible ideal de unos géneros que son «diferentes pero iguales». Esto tocó realmente la fibra sensible de aquellas mujeres que eran reacias a compartir su esfera tradicional de autorrealización y de poder maternal con el hombre. Además, en las sociedades en las que está aumentando rápidamente el número de familias monoparentales, ya sea por propia voluntad o por necesidad, incluso los defensores de la crianza compartida se han visto obligados a apoyar a la mujer en una especie de maternidad que, al fin y al cabo, supone la exclusión del hombre de dicha crianza y que sólo puede reforzar el sistema de «diferentes» pero *desiguales* (Chapman, 1993).

Estas posturas respecto a la maternidad señalan algunos de los episodios que han producido más divisiones en el feminismo desde principios de los setenta. El vínculo entre sexo y género, que es el punto de partida del feminismo moderno, se ha convertido en un campo de batalla en el que el motivo para enfrentarse es el *esencialismo*, esto es, difuminar la distinción entre sexo biológico y género de forma que las características del hombre y de la mujer que proceden de la cultura sean tratadas como algo fijo y «natural», ya sea porque se cree que el hombre y la mujer son diferentes de manera innata o porque la diferencia de sus roles reproductivos tiene consecuencias inevitables. De este modo, la reafirmación en la crianza de los hijos condujo a algunos programas extremadamente esencialistas, que partían de la teoría del género para identificar a la mujer con la naturaleza, con el poder maternal y con una inamovible superioridad cultural respecto al sexo opuesto (por ejemplo, Daly, 1979), propiciando también que al feminismo se le escapara la imperiosa necesidad de cambiar al *hombre*. Aunque apenas ninguna feminista hiciera suyas tales reivindicaciones, esta forma de pensar las siguen explotando hoy en día aquellos que quieren disociar tanto el feminismo como el futuro de las mujeres de *cualquier* vínculo con la biología femenina, una tendencia que también puede haberse alimentado tanto del desaliento producido por una «lucha larga y a menudo infructuosa», a la que se enfrentaron las pioneras de la inclusión de lo personal en la política (Snytow, 1990), como de la

inclinación natural del feminismo académico a dar prioridad a sus propios intereses. En este sentido, Young (1984) llega a afirmar que si la crianza compartida de los hijos «supone cambios monumentales en todas las instituciones de la sociedad, las relaciones que afectan a dicha crianza no pueden cambiar a menos que *antes* no lo hagan otras estructuras» (la cursiva es mía), lo cual es una incoherencia que, a su vez, tiene que mantener la idea de que «puede que el cuidado de los hijos por parte de la mujer sea menos importante que otras instituciones de dominación». Desde aquí no hay más que un paso a la insistencia categórica de algunas feministas actuales en la idea de que el género no procede en absoluto del sexo sino que ha sido impuesto a éste; «el género es anterior al sexo», afirma Delphy (1993). A mi parecer, esta afirmación deja traslucir los propios deseos de la autora y supone una redefinición del «género» tan profunda que se debería utilizar otra palabra. Sin embargo, incluso esto puede parecer un baluarte frente a manifestaciones extremas del postmodernismo que redefinirían el «esencialismo» como el significado que procede de *cualquier* tipo de estructura (Hoff, 1994).

Otros problemas relacionados surgieron de las alternativas políticas feministas. En la idea de que «lo personal es político» había implícita una nueva, y feminista, definición de la política que, de esta manera, estaría en *todas* las decisiones que configuran nuestras vidas, no sólo en las que se toman en el escenario restringido que se describe convencionalmente como «política». Esto no sólo supone una ampliación del área de estudio, más allá de las instituciones importantes y las élites políticas, para dar cabida tanto al gobierno local como a sus comunidades, también significa que las relaciones entre los individuos, incluso las más personales e íntimas, reflejan la situación general de los grupos más grandes a los que dichos individuos pertenecen. Sin embargo, si la idea convencional de la política está basada en valores de género masculinos, debe haber alternativas feministas. Una perspectiva de este tipo tendría que dar cuenta del dualismo entre poder y falta del mismo, entre conflicto y cooperación, y proponer formas políticas que eviten tanto el poder como el conflicto y las jerarquías que producen.

Al rechazar la política existente, muchas feministas se dedicaron a construir una nueva, hecha de formas no jerárquicas, no estructuradas y basada en relaciones que reflejaran la red de vínculos particulares y responsabilidades personales presentes en el papel asistencial de la mujer, sentando así las bases de una nueva *democracia feminista*. El movimiento de las mujeres dio un contenido práctico inmediato a estas ideas, a medida que los grupos feministas aprendían a funcionar sin los cargos y procedimientos que jerarquizan a los grupos convencionales y buscaban una forma de decidir basada en una participación igualitaria de los miembros.

Aunque la experiencia demostró que la igualdad política no surgía por sí sola de los grupos desregulados (Freeman, 1974), las mujeres imaginativas del movimiento pronto encontraron estructuras que favorecieran la participación igualitaria en sus grupos, de manera que, en el conjunto del movimiento, se desarrolló la costumbre de «hacer contactos» para posibilitar un cierto grado de coordinación general. Estas innovaciones han tenido una gran influencia en la práctica política del feminismo y en las «alternativas» propuestas por otros movimientos sociales de todo el mundo occidental, en aspectos que van desde el funcionamiento habitual de los grupos de mujeres en los Estados Unidos y Gran Bretaña (en este último país nunca ha habido una

organización nacional estructurada) a la participación creativa de las feministas en la política, tanto local como nacional, de Islandia, o a su influencia en las políticas «verdes» (Chapman, 1993).

Más difícil solución tenía el que las feministas hubieran de reivindicar su idea de la democracia en el contexto de otra forma política dominante. El rechazo de la política masculina ponía de relieve la ambigüedad que subyacía tras la estrategia y los objetivos. ¿Acaso las feministas, al extraer del papel tradicional de la mujer las alternativas a la política masculina, no estaban traicionándose a sí mismas, quedando atrapadas dentro de su género femenino y perpetuando una «diferencia» construida por el hombre? Peor aún, podían estar cayendo en la trampa del esencialismo. Si las feministas creían que las alternativas «femeninas» eran mejores, ¿no estaban buscando, simplemente, una *inversión* de la dominación por la que la mujer estuviera por encima del hombre y no al revés? La confusión respecto a los objetivos se solapó con la inquietud que surgía de preguntarse hasta dónde debía llegar el *separatismo* (la creación de un espacio aparte en el que las mujeres pudieran actuar y relacionarse de forma autónoma, al margen de las estructuras dominadas por el hombre). Mientras que algunas mujeres consideraban este separatismo como una estrategia organizativa, bien como una etapa transitoria hasta que surgiera una sociedad más andrógina (esto es, no determinada por el género) o bien como una fase en la que combinar las organizaciones separadas con la participación en estructuras y alianzas con hombres, otras eran más pesimistas, especialmente si adoptaban el punto de vista esencialista de que «el hombre es el enemigo»; para ellas el separatismo no era el medio sino el fin y debía ser tan completo y definitivo como fuera posible.

Las acusaciones de esencialismo —y también las de *reducciónismo*— iban a ser una constante cuando se debatían temas referidos tanto a la estrategia feminista como a sus objetivos. La teoría del género era realmente esencialista en un sentido explicativo, al interpretar el comportamiento en determinado nivel mediante una teoría de la formación del género que se refería a otro nivel más importante. Sin embargo, este reduccionismo iba a considerarse de forma cada vez más peyorativa, es decir, como un razonamiento falaz que entendía el todo en función de las partes o que sostenía, como el reduccionismo metafísico, que los procesos de un determinado nivel no son más que manifestaciones de otros procesos de nivel inferior (Woodhouse, 1994). Las feministas están especialmente expuestas a este tipo de acusaciones por la posición anómala de la mujer en una sociedad dominada por el hombre. Aunque el género de las mujeres las sitúa fuera de esta sociedad y, en cierto sentido, las convierte en «intrusas» dentro de ella, su dependencia respecto al hombre las hace también «partícipes», divididas por las mismas dimensiones —de clan, clase, religión, raza, etc.— que el hombre. Las feministas, en el día a día de una lucha prolongada que había de tener lugar en la misma sociedad de la que iban a «liberarse», pronto se darían cuenta de que las esperanzas iniciales de solidaridad entre mujeres cedían ante el ataque tanto de los intereses establecidos y opuestos de los hombres, como de sus propias filas, donde se las criticaba por impulsar el feminismo a costa de otros objetivos y reducirlo todo al problema «de la mujer».

Muchas feministas procedían de la izquierda marxista, donde las había desilusionado el sexism de los hombres socialistas. A estas integrantes del movimiento, especialmente en Gran Bretaña, les resultaba difícil abandonar su convicción de que la

lucha de clases era lo primero y su respeto a la autoridad del marxismo. El socialismo, al igual que el liberalismo, siempre ha pretendido «privar de poderes» al feminismo, marginándolo (Barth, 1986). Afirmar que el «problema de la mujer» no tendría solución hasta que no hubiera triunfado una revolución socialista significaba que el feminismo, para los socialistas, debía subordinarse a su movimiento. El feminismo, en ese momento, parecía estarle dando la vuelta a las prioridades: no podía lograrse un auténtico cambio en la naturaleza de las relaciones entre hombres sin un cambio fundamental en el género. Para los socialistas era esencial conciliar el feminismo con el marxismo de tal forma que se evitara esta conclusión; tal proyecto fue durante años uno de los temas dominantes en el feminismo.

Muchas socialistas feministas adoptaron con entusiasmo el término «patriarcado» pero surgió un duro debate sobre su carácter histórico o ahistórico (universal, aplicable a varios períodos), su relación con formas de poder político paternalistas, con la teoría del contrato social y el capitalismo, y acerca de su grado de vinculación con la historia de la familia como unidad social, política y económica (Pateman, 1988). Mientras que la premisa original del feminismo era que el poder *de los hombres sobre los hombres* procedía del género tanto como el de *los hombres sobre las mujeres*, las socialistas estaban deseando separar ambas ideas e indicaban que la familia era tanto la principal esfera de subordinación de la mujer como su principal instrumento, dejando, en los demás aspectos, el campo libre a la hegemonía intelectual del análisis de clase marxista. En la práctica, la investigación marxista-feminista solía refutar las principales hipótesis socialistas-feministas sobre la convergencia de intereses entre la familia patriarcal y el desarrollo capitalista, de forma que las críticas socialistas a «la familia» acabaron considerándose un tanto desafortunadas (Mark-Lawson y Witz, 1990; Barrett, 1988). Sin embargo, para entonces, el movimiento feminista ya se había dividido entre dos bandos aparentemente irreconciliables: el radical y el socialista.

La aparición del feminismo de raza negra, que consideraba el racismo como un sistema de opresión diferente, acabó de agravar la situación. Ponía de manifiesto una seguridad en sí mismas de las mujeres negras de los Estados Unidos y Europa que no sólo movilizó a las feministas negras sino que integró en la perspectiva feminista las consecuencias del racismo para la situación de la mujer y señaló las excesivas generalizaciones (por ejemplo sobre el papel de la familia, el Estado y el mercado de trabajo) que eran producto del papel predominante de la mujer blanca en el movimiento. También condujo al establecimiento de lazos con el feminismo del Tercer Mundo, lo cual aportó al occidental nuevos puntos de vista sobre la experiencia de la mujer y nuevos objetivos, al poner sobre el tapete el etnocentrismo de muchos de sus presupuestos. Lamentablemente, el feminismo de raza negra también tuvo una influencia negativa. Su idea principal era que el racismo hacía única la experiencia de las mujeres negras y que las blancas no podían hablar en su nombre. Sin embargo, los hombres negros también sufren el racismo y las mujeres blancas también pueden ser racistas (a pesar de que las feministas blancas hubieran estado muy vinculadas a los movimientos antirracistas), de manera que incluso el feminismo de las mujeres blancas era una forma de racismo. La consecuencia fue que las feministas negras terminaron por recalcar que el racismo, al igual que las relaciones de clase en el caso de las socialistas, debía tratarse como un sistema de opresión separado de la opresión de género y que las mujeres negras debían organizarse al margen de las blancas.

Esta tendencia a la fragmentación puede achacarse, en parte, a dos disgregadoras influencias que las nuevas olas de feministas ejercieron sobre el movimiento de la mujer. La primera es la de la culpa, que condujo a la creación de una «jerarquía de la opresión» en la que se valoraba más a aquellas que se consideraba más oprimidas. La segunda fue la del relativismo y la «diferencia». La mayoría de las feministas estaba bastante dispuesta a admitir que la experiencia de cada grupo era, hasta cierto punto, única y que como tal debía expresarse. Esta actitud resultaba bastante apropiada, a juzgar por el constante «deconstrucción» de los estudios literarios, lingüísticos y sobre medios de comunicación que se estaban haciendo imprescindibles en los ochenta para el nuevo campo de los estudios sobre la mujer. Lo esencial del «deconstrucción» es la convicción de que todas las identidades se construyen socialmente, en función de un «discurso» que refleja la perspectiva y los intereses del grupo dominante y subordina al resto. Sólo se puede alcanzar la liberación deconstruyendo este discurso y «privilegiando» la propia identidad oprimida. Por lo tanto, para una feminista, deconstruir el discurso dominante masculino tiene como objeto no sólo sacar a la luz una secreta agenda misógina sino también liberar todas las voces y experiencias femeninas que ésta ha negado. Sin embargo, el problema del relativismo es que, si se lleva a la que a menudo, quizás equivocadamente, se ha considerado su conclusión lógica, produce tantos fragmentos como personas, y a la deconstrucción le ocurre lo mismo: *ninguna* identidad es inmune a ella. Para el feminismo, la consecuencia fue un movimiento en el que se superponían diferentes grupos oprimidos para los cuales el propio feminismo era sólo un factor común y no el principal.

Uno de los episodios más esclarecedores de la deconstrucción, pero también uno de los más destructivos, fue el llamado debate sobre la «sexualidad» que, en su momento álgido, produjo una reivindicación del «lesbianismo político», según el cual la heterosexualidad era un *constructo* de la cultura dominante, concebido para mantener el sometimiento de la mujer; toda relación sexual con un hombre era una manifestación de la política masculina y aquellas mujeres que fueran culpables de «acosarse con el enemigo» *no podían ser consideradas feministas*. El lesbianismo o el celibato eran las únicas posibilidades (Segal, 1994). Esta forma extrema de separatismo se solapaba evidentemente con la idea esencialista de que no se podía redimir al hombre y mostraba el patrón que se había repetido en todas las fragmentaciones del movimiento: cada corriente se relaciona con las otras, alimentándose de ellas para producir un número, al parecer, infinito de «feminismos» enfrentados.

Sin embargo, en el plano teórico, la liberación a través de la deconstrucción no sólo ha socavado la unidad del movimiento sino que ha puesto de manifiesto un problema *inherente* al feminismo moderno. La revuelta contra la opresión de la mujer pone a las feministas en la incómoda situación de intentar, simultáneamente, articular las voces femeninas que las culturas dominadas por el hombre suprimen (es decir, hablar desde el punto de vista de las mujeres que han sido «generalizadas» y plantear sus intereses) y escapar completamente de la tiranía del género. Los dos proyectos son esenciales. El primero hace posible que el feminismo movilice sus apoyos naturales, a la vez que saca a la luz cuestiones como la violación, el lesbianismo y la violencia contra la mujer y revela las relaciones de poder que están detrás de ellos. El segundo, por su parte, es la fuerza motriz del movimiento de liberación. Sin embargo, la tensión entre ambos y el hecho de que tengan lugar en sociedades vivas producen que tanto

la ambigüedad como la oposición entre estrategias y objetivos sean infinitas. Cuando hablamos de la mujer, ¿a qué tipo de mujer nos referimos?, ¿a la mujer como sexo biológico, a la mujer tal como la definen las culturas *generizadas* o a la «mujer liberada»? Al hablar en nombre de la «mujer» como grupo social y luchar por sus intereses según una estrategia procedente de la diferencia de género, no estamos reforzando lo que tiene este concepto de *constructo* (el llamado «dilema de la diferencia») o, como señalarían otras feministas, ésta es la única vía practicable para dar poder al feminismo y a la reforma del género?

El hecho de que estos dilemas intelectuales se hayan institucionalizado, hasta cierto punto, en el campo de los estudios de la mujer no siempre ha sido una bendición. La parte positiva es que ha creado un espacio protegido y autónomo en el que algunas mujeres pueden producir un cuerpo común de conocimiento e ideas que otras pueden utilizar desde sus propias disciplinas. Sin este espacio, no hubiera tenido lugar la legitimación del estudio de asuntos como la violación, la pornografía y la violencia contra la mujer. El lado negativo es que este espacio puede convertirse en un *ghetto* que proteja al mundo exterior de las ideas feministas que pueden minarlo (como en el caso de la ciencia política) y limite el diálogo de las habitantes de dicho espacio con un número suficiente de «extranjeros», por temor a que se vuelvan introvertidas o, incluso, sean colonizadas por doctrinas hegemónicas como el marxismo o el postmodernismo. De hecho, hay una corriente doctrinaria, e incluso teológica, que aparece continuamente en los debates del feminismo moderno, junto a la tendencia de los escritos feministas a ser tan intelectuales y esotéricos que la gran mayoría de las mujeres no pueden leerlos. De este modo, mientras que las feministas de los setenta y primeros ochenta tenían que enfrentarse con la diferencia entre socialistas, socialistas-feministas y socialistas feministas (sin guión), de las de los noventa se espera que hagan complicadas distinciones entre feministas, «feministas postmodernas» y «postmodernas feministas».

A pesar de todo, muchas feministas siguen su camino, aceptando de buen grado la diversidad pero apoyando todavía una agenda política feminista reconocible. En los últimos tiempos, esto ha producido dos clases diferentes de escritos politológicos (Coole, 1993). La primera utiliza con entusiasmo «estrategias postmodernas» (de-constructivas)—de las que la «perspectiva feminista» está tácitamente exenta—pero sin llegar a prescindir de la base social de las mujeres. La segunda se compone de trabajos «modernos» que se ocupan del mundo material en el que los roles sociales, la actividad económica y la política siguen estando estructuradas de acuerdo con el género. Es diferente, por tanto, el énfasis que cada una pone en sus ideas de cultura, género y política feminista. Para las «modernas» la cultura es el resultado de la interacción entre las ideas, la experiencia y la acción en un mundo estructurado de relaciones sociales, económicas y políticas; el género tiene sus raíces en el sexo y el feminismo es un movimiento político y cultural. Bajo la influencia del postmodernismo, la cultura tiende a convertirse en un incorpóreo mundo de ideas, signos y significantes, donde el sexo no es más que un signo, el feminismo es un estado de ánimo y la acción política es casi equiparable al discurso. Sin embargo, sin duda hay puntos comunes entre las principales ideas y objetos del feminismo y las del postmodernismo, a pesar de que sus estrategias de oposición política sean para muchas feministas no sólo discursivas sino inaceptablemente relativistas e incluso nihilistas (Hekman, 1990).

Una de las bases más firmes del feminismo moderno ha sido su crítica del dualismo de razón y naturaleza en la cultura occidental, según el cual la cultura (el fruto de la razón) corresponde al hombre y la materia más básica (es decir, la devaluada) es de la mujer (Plumwood, 1993). De hecho, en la actualidad, el dualismo es considerado como un problema clave de la dominación tanto por el feminismo radical (dualismo de género) como por las marxistas-feministas (dualismo de clase), las feministas de raza negra (dualismo racial) o las eco-feministas (dualismo del hombre frente a la naturaleza). Este último grupo está proclamando en la actualidad lo urgente que es encontrar un enfoque común para el problema del dualismo y de la dominación. En términos filosóficos, esto ha producido un nuevo/viejo «reduccionismo» de cuño existencialista (propuesto ya en 1949 por Simone de Beauvoir en la introducción de *El segundo sexo*) que propugna que el dualismo jerárquico de género procede del dualismo, aún más importante, de la conciencia humana (el del «yo» y el «otro» que posibilita nuestra propia construcción como sujetos). Val Plumwood, señalando que esto ha producido una particular «conciencia del amo» en la sociedad occidental, indica que existe un «mutualismo» de la naturaleza en algunas sociedades no occidentales que, aún siendo imperfecto, es una buena alternativa. Desde un punto de vista normativo se insiste en la integración y el eco-feminismo busca una nueva «cultura democrática más allá del dualismo», junto a un «realineamiento de la razón» con la riqueza cultural de la diversidad.

La necesidad de integrar y la idea de que la «diferencia» ha ido demasiado lejos se han planteado en muchos sectores, especialmente en aquellos que, preocupados por la acción política y social, contemplan la historia reciente del feminismo con cierta consternación (por ejemplo, Carroll y Zerilli, 1993; Lovenduski y Randall, 1993). Resulta paradójico que pueda llegar a contribuir a esta tendencia pragmática el hecho de que algunas «diferencias», como la existente entre las mujeres «negras» y «blancas», parezcan mucho menos categóricas si se miran más de cerca (Nain, 1994). Al mismo tiempo, el clima actual también se distingue por la aparición de nuevos aliados masculinos. En la historia del feminismo la alianza con los hombres siempre ha sido un factor importante, que tenía un carácter destructivo por su tendencia a disgregar el movimiento en función de intereses masculinos, pero también constructivo por las compensaciones, limitadas pero reales, que puede ofrecer dentro de sistemas dominados por el hombre. El hecho de que estos nuevos aliados masculinos también se rebelen contra el género (al ser esta dicotomía el blanco principal tanto del homosexual como del heterosexual que pretende alterar las identidades masculinas) realmente hace que estas alianzas estén más cerca que las anteriores de las preocupaciones clave del feminismo. Las posibilidades no están ni mucho menos claras pero tampoco son del todo sombrías.

La «perspectiva feminista» en la ciencia política a mediados de los noventa

Además del proceso de fragmentación hay otras dos razones, bastante evidentes, que explican la poca influencia del feminismo en el análisis político. Una de ellas es el reducido número de mujeres que hay en la disciplina, en parte quizás por la sensación, justificada o no, de que las mujeres no son especialmente bien recibidas en una

materia tan dominada por el hombre o, incluso, por la creencia de que el estudio de la política *no es apropiado* para las feministas, dado su repudio radical de la política masculina. Cualquiera que sea la razón, lo que puede lograr un puñado de personas tiene un límite. Es igualmente evidente la inclinación natural del hombre a resistirse, tanto como sea posible, a perspectivas ajenas. Al ser el enfoque holístico el aspecto más amenazador e incomprensible del programa feminista, no debe sorprender que una de las reacciones haya sido subdividirlo y compartmentarlo aquí o allá en capítulos dedicados al feminismo, en este o aquel aspecto del canon de ciencia política (capítulos y aspectos a los que se puede no prestar atención) y en cursos independientes o subapartados de éstos. La otra cara de esta tendencia ha sido la buena disposición de las feministas a tratar su corriente como una materia en sí misma, en lugar de indagar cuáles eran las preocupaciones que compartían con otras personas que estudiaron materias del enfoque mayoritario. El resultado es que el feminismo ha avanzado más como área de análisis político (para las feministas) que como influencia viva dentro de éste.

Feminismo y pensamiento político

El feminismo reclama un completo replanteamiento de todo el sistema político masculino y de su epistemología; lógicamente ninguno de estos elementos debería estudiarse sin referirse al otro. Este enfoque dialéctico no representa un problema para las feministas, cuyos presupuestos se han desarrollado a partir de críticas a las ideas y prácticas masculinas que conducen a nuevos puntos de vista. Por lo que respecta a la herencia del pensamiento político, las académicas feministas han analizado qué es lo que supone el trato (o falta del mismo) que la filosofía hecha por hombres ha otorgado a la mujer; han mostrado de qué modo los presupuestos sexistas de los estudios hechos por hombres han distorsionado el conocimiento que las mujeres tienen de sus propias tradiciones políticas y han centrado la atención de la perspectiva feminista en la teoría del contrato social (Okin, 1979; Saxonhouse, 1985; Pateman, 1988). La obra de Jean Bethke Elshtain *Women and War* (1987), al considerar la guerra, la paz y la política como objetos del discurso político occidental, ha revelado que estos elementos son complejas construcciones culturales en las que las mujeres han representado una gran variedad de papeles como diversas figuras e imágenes mitológicas y también como individuos cuyas experiencias personales, a menudo, se solapan con las de los hombres. Esta interpretación no sólo pone de manifiesto nuevos temas de investigación sino que, según indica la autora, hace que las feministas sean más escépticas frente a las grandes utopías (la pacifista, por ejemplo).

Sin embargo, el interés que las ideas feministas han despertado en el hombre ha sido escaso y, todavía en 1987, la teoría política mayoritaria era insensible a la teoría feminista de democracia (Pateman, 1987). Una de las razones que explicaba esta situación era, casi con seguridad, la compartmentación: los hombres no leían los textos feministas. Al mismo tiempo, puede que las politólogas de esta corriente no se hubieran esforzado lo suficiente por reunir en una sola teoría política las variadas y dispersas fuentes de sus escritos y prácticas, ni por explicar los puntos que compartían con otras teorías. Pateman no sólo fue la última feminista que se quejó de la invisibilidad

de su enfoque en la corriente dominante sino que también fue la primera en hacerlo claramente visible junto a las teorías establecidas. Sin embargo, los retos feministas tienen más posibilidades de penetrar en la corriente dominante allí donde se solapan con los que plantean los hombres. El debate sobre la ciudadanía contemporánea, alimentado por el declive de la vieja izquierda y el avance de nuevos intereses de oposición masculinos, es un excelente ejemplo.

Parte del impulso de este debate provino de la crítica feminista a la democracia liberal y a su *generizado* concepto de ciudadano, teóricamente universal pero, en realidad, enraizado en una esfera pública que se basaba en valores masculinos y en las características estructurales del rol de este género. Debido a la identificación de las mujeres con la esfera «privada» y doméstica y a las limitaciones que, aún hoy, esto impone a su vida, siempre ha sido difícil —al principio imposible— que fueran consideradas como ciudadanas (Saxonhouse, 1985; Phillips, 1993). La teoría del contrato social, a pesar de su insistencia en el universalismo, el individualismo y el consentimiento de los gobernados, reforzó en realidad la exclusión de la mujer (Pateman, 1988). Los teóricos liberales, más por costumbre e interés que por lógica, o bien presuponían tácitamente que las mujeres estaban sometidas «naturalmente» al hombre o bien afirmaban que el matrimonio era un «contrato» que les otorgaba un papel subordinado, sin derechos ni responsabilidades civiles; en la práctica, el individuo era masculino.

Como era de esperar, el que la mujer tuviera formalmente una posición política fue un logro engañoso. El ejercicio de los derechos y deberes civiles, como son la participación política o el reclutamiento de las élites, depende de unos recursos de los que las mujeres no disponen en igual medida que los hombres. Puede que los derechos sean «universales» pero si hay diferencias auténticas entre las situaciones, identidades culturales y recursos de los individuos (especialmente entre «diferentes» tipos de personas) esos derechos tendrán posibilidades distintas (y distinto valor) para cada grupo social (Phillips, 1992). Del mismo modo, las leyes tendrán resultados diversos. En teoría se aplicarán igualmente a todos, pero si la situación del hombre y de la mujer son realmente diferentes también lo serán los resultados. En una sociedad *generizada* la idea de que haya una ley «independiente del género» es una falacia (Dahl y Hernes, 1988).

La desigualdad de recursos y la ilusoria autonomía de la política respecto a las diferencias sociales y económicas son, por lo tanto, problemas cruciales que hay que superar para que pueda desarrollarse una ciudadanía que «simpatice» más con la mujer. Han surgido dos líneas de pensamiento que parten de una concepción de la ciudadanía más basada en el grupo que en el individuo y que persiguen, de muy diversas maneras, no sólo *desgenerizar* este concepto sino evitar que se sustituya, simplemente, una forma de dominación y de exclusión por otra. Ambas perspectivas están influyendo mucho en el debate dentro de la corriente mayoritaria de la ciencia política y del feminismo.

La primera línea de pensamiento procede del punto de vista socialdemócrata y del feminismo «de Estado». Vincula el concepto de ciudadanía al desarrollo de un Estado del bienestar maduro y a la llamada «cultura asistencial», la cual, a pesar de ser un conjunto de valores y expectativas que se deriva de la experiencia de ese mismo Estado del bienestar, se espera que pueda socavar tanto el paternalismo público

como el sesgo de género en la sociedad. El concepto de «ciudadanía del bienestar», desarrollado en profundidad por las feministas nórdicas, no sólo se preocupa de la posición política sino de los derechos y deberes, tanto sociales como económicos. La asistencia y el bienestar son asuntos de interés común —toda persona tiene derecho a ellos— pero también obligaciones personales, cívicas (Hernes, 1987; Siim, 1991). Una dicotomía de género en la que mujeres no remuneradas realizan el sesenta por ciento del trabajo asistencial de una sociedad, mientras que el Estado se hace cargo del resto, no es compatible con este esquema. Es de esperar que la mujer, con el poder que le otorgue el Estado y apoyándose en una cultura que hace que los hombres sean más receptivos a la presión feminista, pueda impulsar la aprobación de una legislación innovadora que, o bienatraiga a los hombres a labores asistenciales o, lo que es más, elimine la distinción entre trabajo remunerado y el que no lo es.

El propósito de otro de los argumentos que se basan en una ciudadanía de grupo es ocuparse de la reciente proliferación, especialmente en los Estados Unidos, de nuevas identidades culturales colectivas y grupos movilizadores (como los homosexuales o hispanos y también las feministas), a los que podría calificarse de desviados y de marginales. A la tendencia de la cultura dominante a imponer su propio concepto «exclusivo» de ciudadano deben oponerse valores «de inclusión» —respaldados por reformas políticas oportunas que impulsen una descentralización radical—, una representación obligatoria de los grupos marginales al más alto nivel del proceso de elaboración de políticas y una democracia participativa, tanto dentro de los grupos desfavorecidos como en el autogobierno de la comunidad. De esta forma, se podrían escuchar, en todo momento, las voces (diferencias) hasta ahora excluidas (Young, 1989). En el actual «discurso del género femenino» esto se describe como «entrelazar historias que inviten al diálogo entre nuestras diferencias» (Jones, 1993).

El feminismo, el Estado y la elaboración de políticas

Existe una previsible variedad de perspectivas feministas acerca del Estado (Walby, 1990; Dahlerup, 1994). Kathy Ferguson, con su *The Feminist Case against Bureaucracy* (Ferguson, 1984) personifica el punto de vista radical, que condena toda jerarquía institucional por ser hostil a los intereses de las mujeres (y de otros grupos marginales) e insiste en que están condenadas al fracaso las feministas que pretenden lograr sus objetivos «desde dentro», participando en las actuales estructuras que ha construido el hombre, ya que no pueden progresar sin «venderse» al sistema.

Por el contrario, feministas nórdicas como Helga Maria Hernes en su *Welfare State and Woman Power* (Hernes, 1988) interpretan de forma más positiva la participación en las estructuras convencionales y la existencia de condiciones bajo las que el Estado puede ser un instrumento eficaz para el logro de objetivos feministas. El Estado del bienestar, aunque asume los valores de un mercado de trabajo dominado por los hombres, ha representado un papel crucial en la politización de las mujeres, invadiendo la esfera tradicionalmente privada («hacer pública la reproducción») y acercándolas a la esfera pública al contratarlas para empleos de rango administrativo inferior y de tipo asistencial. Los bajos salarios, la falta de ascensos y la conciencia de que los hombres están tomando decisiones respecto a las políticas que afectan a la

vida de las mujeres, llevan a éstas a sindicarse y a participar en política y, a medida que crece la frustración, a comprometerse con el feminismo como movimiento social que persigue un cambio fundamental. El hecho de que también exista un movimiento de la mujer separado se considera indispensable para lograr objetivos, no sólo como fuente de concienciación feminista y de creatividad política sino como acicate para las mujeres que están en las estructuras convencionales, y como una posible amenaza sobre el sistema que impulsará a los hombres con más visión de futuro a plegarse a las reivindicaciones feministas.

La idea de «masa crítica» es crucial para esta estrategia. A medida que crezca la proporción de mujeres en puestos legislativos y en otros cargos vinculados al proceso de toma de decisiones políticas, también aumentará la legitimidad que se otorgan ellas mismas y la que les conceden sus compañeros varones; se verán capaces de actuar conjuntamente y como feministas declaradas que consideran que, en una sociedad altamente *generizada*, los intereses de las mujeres no son los mismos que los de los hombres. El punto crítico se alcanzará cuando todas las partes consideren natural tanto la presencia de las mujeres en el sistema como el hecho de que luchen por sus propios intereses. Al ser habilitadas (en vez de marginadas) por el Estado serán capaces de luchar por un orden social que «simpatice» con ellas, en el que disfruten de «una relación natural con sus hijos, su trabajo y su vida pública» (Hernes, 1987, p. 15) y en el que la sociedad no les imponga disyuntivas mayores que las que impone a los hombres. Aunque esto precisa de una estrategia «de la diferencia», que movilice tanto a las mujeres «tradicionales» como a las feministas y ponga de manifiesto el carácter *generizado* de sus experiencias, roles sociales e intereses políticos, para la mayoría de las feministas de Estado el fin último es superar la tiranía del género y alcanzar una sociedad más o menos andrógina.

Drude Dahlerup es también una de las pocas feministas de renombre (junto con la investigadora holandesa Joyce Outshoorn) que utiliza una perspectiva feminista para ampliar y aplicar la teoría de la falta de decisiones al análisis de políticas (Bachrach y Baratz, 1962; Lukes, 1974). Dicha teoría ofrece un marco para analizar tanto el hecho de que los grupos marginales no logren introducir sus intereses en la agenda política como el que, si acceden de alguna manera al proceso político, no logren progresar adecuadamente (Dahlerup, 1984; Outshoorn, 1991). En los Estados Unidos, Gelb y Palley (1987) se han centrado en las posibilidades de cambio gradual, en la «movilización del sesgo» y en la utilización de estrategias propias de los miembros del sistema, mientras que las feministas australianas discuten métodos para «jugar» al Estado (Watson, 1990).

En general, el feminismo británico, aparte de Gail Stedward (1987), no ha prestado mucha atención a la teoría del análisis de políticas y la evaluación de la estrategia feminista en cuanto a las políticas en dicho marco ha suscitado poco interés, a excepción del problema del aborto. Una de las razones es que ha habido un marcado antiestatalismo en el Reino Unido y que éste se ha visto reforzado por la decepción con los gobiernos laboristas y las investigaciones que consideran a las mujeres como clientes desamparadas que buscan el bienestar en el Estado patriarcal (McIntosh, 1978). El enfoque creativo, del que es un ejemplo el famoso artículo de Sheila Rowbotham incluido en *Beyond the Fragments* (Rowbotham *et al.*, 1980), era muy descentralizador y recuperaba los ideales del socialismo comunitario y de la teoría de la demo-

cracia participativa, con el propósito de desarrollar un modelo feminista para un nuevo tipo de socialismo. Aunque las grandes esperanzas de los setenta acabaron con la eliminación del GLC, Greater London Council (Consejo Metropolitano del Gran Londres), su legado aún pervive en las asociaciones de inquilinos y en otros activos grupos comunitarios en los que hay integrantes femeninas, así como en el mismo movimiento de la mujer, donde grupos locales como Women's Aid utilizan con frecuencia formas de decisión feminista y aplican, con cierto éxito, un enfoque flexible a la participación en «el sistema» (Stedward, 1987; Lovenduski y Randall, 1993). Este legado también subsiste en la falta de mujeres en las élites políticas y en el aislamiento de aquellas que intentan trabajar dentro del proceso de elaboración de políticas. Sin embargo, últimamente, la reacción frente al ataque thatcheriano al Estado del bienestar y el declive de la izquierda tradicional han alentado una interpretación más instrumental de ese mismo Estado, lo cual ha generado, entre otras cosas, un renovado interés por la investigación y evaluación del impacto del feminismo en las políticas. Lovenduski y Randall (1993) no sólo revisan de forma perspicaz la teoría y la práctica del movimiento de las mujeres en Gran Bretaña sino que utilizan métodos diversos para investigar y evaluar tanto su estrategia respecto a las políticas como su aportación a las mismas en cinco áreas clave: la representación de las élites, las políticas de igualdad, la reproducción, el cuidado de los hijos y la violencia masculina.

Feminismo y trabajo de campo

En este momento, gran parte de la investigación social que llevan a cabo los organismos públicos, institutos de investigación y sociólogos universitarios se realiza bajo una difusa influencia feminista y en las áreas de interés de este enfoque; además, muchos de esos investigadores son mujeres. En comparación, por lo que respecta a la ciencia política, la investigación empírica comenzó bien pero ha ido flaqueando. La primera aportación claramente feminista a este terreno fue una crítica, muy necesaria, de la investigación conductista en los Estados Unidos (Bourque y Grossholtz, 1974; Lansing, 1974; Goot y Reid, 1975). Se ponía de manifiesto que los típicos trabajos sobre participación, actitudes y comportamiento electoral trataban de forma descuriada e incoherente la variable del sexo y que tenían una conceptualización de la política absurdamente sexista. A menudo, la mujer era excluida por completo de las investigaciones, pequeñas variaciones conducían a generalizaciones exageradas (por lo tanto, *inamovibles*) sobre las diferencias entre el hombre y la mujer, y algunas de dichas generalizaciones se basaban en un número de casos ridículo, práctica que hacía caso omiso de las normas de muestreo. Al interpretar los datos se tendía a utilizar estereotipos culturales para explicar las diferencias que había en simples comparaciones entre sexos, en lugar de llevar a cabo algún tipo de análisis riguroso que pudiera aplicarse a las variaciones entre hombres. Tales diferencias hubieran desaparecido si los análisis que se basaban en variables referidas al contexto socioeconómico, tales como la región, la edad y la educación, se hubieran atribuido a la naturaleza de la mujer (Lansing, 1974). Al ser la norma tanto el comportamiento masculino como ciertos presupuestos sobre el carácter de la política, las diferencias femeninas eran consideradas como una desviación (por ejemplo, Greenstein, 1965). Del mismo

modo, se consideraba que las áreas de actividad en las que las mujeres tenían más presencia que los hombres (como los consejos escolares o los asuntos locales) no tenían contenido político y parecían omitirse precisamente por eso, dándose así la falsa impresión de que los niveles de participación de la mujer eran bajos (Jennings y Niemi, 1979).

Después de estas revelaciones se produjeron investigaciones feministas en temas de especial interés como la socialización (Iglitsyn, 1974; Flora y Lynn, 1974) y la «brecha de género» en la participación política (Welch, 1977, 1980), así como una copiosa recogida de datos acerca del reclutamiento político, las candidaturas femeninas y la composición de las élites que se ha prolongado hasta hoy. Gran parte de estos trabajos se llevaron a cabo de forma impecable y algunos fueron definitivos para su área (por ejemplo, Christy, 1987). Más innovador fue el libro de Carol Gilligan *In a Different Voice* (1982), una obra imperfecta pero convincente acerca del género y del razonamiento moral que ofendió notablemente a muchas feministas del momento con su énfasis en la «diferencia» y que está más en sintonía con el pensamiento feminista actual. En Europa la dimensión de género en las actitudes y el comportamiento es objeto de informes de ámbito internacional auspiciados por la Unión Europea (UE) y feministas danesas, suecas, belgas y holandesas utilizan también sin reparos técnicas cuantitativas en sus investigaciones empíricas.

Sin embargo, no es frecuente que haya investigaciones sistemáticas que utilicen el feminismo para su marco conceptual y que intenten ampliar las fronteras del conocimiento feminista. En Gran Bretaña, mis propias investigaciones acerca de la socialización de adultos (Chapman, 1985), la concienciación (Chapman, 1987), el activismo político y la experiencia personal (Chapman, 1991) y los patrones de comportamiento político son casi excepcionales (Randall, 1994). Esta carencia en la investigación puede en parte achacarse al ataque que sufrieron los métodos empíricos durante el debate sobre epistemología feminista. Algunas sociólogas lesbianas, al investigar territorios inexplorados de la experiencia de la mujer desde puntos de vista tachados de desviados por la sociología al uso, sintieron que todos los métodos de investigación actuales eran «positivistas», en otras palabras, que representaban la cultura dominante y sus acuerdos estructurales como los únicos «correctos» (Stanley y Wise, 1983, 1993). Aunque estas influyentes autoras no reivindicaron un «método feminista» completamente diferente para la recogida de datos y para el análisis es difícil leer sus invectivas contra el uso de *cualquier* dicotomía («códigos binarios cartesianos») y sus críticas, tanto a los métodos cualitativos como a los cuantitativos, sin interpretarlo todo como un rechazo de cualquier método sistemático. En mi opinión, los defectos de la metodología conductista masculina —su sesgo de cultura dominante, los enormes espacios en los que debería aparecer la experiencia femenina y la predilección por los métodos más impersonales, cerrados y caros— no pueden atribuirse a los propios métodos sino al modo en que se han aplicado. Podrían corregirse adoptando una perspectiva feminista claramente especificada y por medio de una sensible selección de técnicas que combinara, especialmente, lo cuantitativo y lo cualitativo. En lugar de esto, y a pesar de aportaciones positivas como la de Harding (1994), parece que la reivindicación de «una nueva metodología feminista» ha ensanchado la brecha entre la ciencia política feminista y casi todas las formas de trabajo de campo.

Esto es especialmente lamentable por lo que respecta a las dimensiones de la diferencia ya que uno de los propósitos principales de la encuesta sistemática y de la investigación a fondo es mostrar cómo varían las cosas, y las encuestas son también la única forma de registrar la cambiante experiencia de las mujeres en general, y no sólo la de las activistas feministas. El hecho de que la investigación conductista de calidad utilice grupos de control también significa que no es probable que, al centrarse exclusivamente en la mujer, pierda de vista a los *hombres* y su experiencia o que llegue a conclusiones injustificables sobre el grado de similitud o de diferencia entre las mujeres. La brecha entre el feminismo y todo tipo de trabajo de campo, ya sea cuantitativo o cualitativo, es aún más dañino para el movimiento de las mujeres. Naturalmente, el feminismo es una materia que absorbe el trabajo de las feministas y hay un notable número de autoras que han examinado y analizado sus orígenes, objetivos, ambigüedades y logros históricos y recientes (por ejemplo, Freeman, 1984; Taylor, 1984; Rendall, 1985; Banks, 1986; Phillips, 1987, y Rowbotham, 1992, por citar sólo unas pocas). Sin embargo, se han hecho realmente muy pocos intentos de relacionar el movimiento feminista con la teoría de los movimientos sociales (especialmente Freeman, 1984; Dahlerup, 1986; Randall, 1987; Gelb, 1989; Chapman, 1993) y, en general, la ciencia política sigue sin apreciar su importancia como escenario principal de la participación política de la mujer y como fuente incomparable para investigar las «alternativas» feministas.

La falta de organizaciones formales, de carácter nacional, especialmente en Gran Bretaña, es realmente un obstáculo para el investigador y la flexibilidad que ayuda al feminismo a sobrevivir a sus propios debates también impide que los que no participan en el movimiento conozcan gran parte de sus actividades y hacen que éste, dada su falta tanto de límites claros como de afiliación propiamente dicha, sea difícil de definir. Sin embargo, ésta no es razón suficiente para rechazar asuntos tan propios de la ciencia política como el tamaño, composición y distribución, densidad y base social de los diversos grupos y tendencias del movimiento; más bien al contrario, es una razón para concebir nuevas estrategias de investigación que se ocupen de estos problemas. También resulta sorprendente que Jo Freeman haya dicho la última palabra, de carácter negativo, acerca de las alternativas a la política jerárquica convencional desde principios de los años setenta, teniendo en cuenta que las formas «desestructuradas» e igualitarias de democracia participativa han sido la práctica habitual de muchos grupos de mujeres durante todo este período y que se sabe que producen resultados muy diferentes a los de los enfoques convencionales. El hecho de que no *siempre* funcionen las técnicas de decisión no jerárquica (Rowbotham, 1986), así como los problemas que surgen allí donde hay una intersección de la práctica feminista con el sistema convencional, no son razones suficientes para no prestar atención a dichas formas de participación.

Conclusión

La agenda política feminista tuvo sus orígenes en la propuesta originaria del feminismo radical que postulaba que el primer dualismo es el de género, el cual hace posibles, incluso inevitables, todos los demás, al separar artificialmente los valores asis-

tenciales y de reciprocidad de los relativos a la competencia y el dominio, y al «naturalizar» la tensión entre ellos en virtud de una indiscutible dicotomía de sexos basada en criterios biológicos. Por lo tanto, la liberación de la mujer era un amplísimo proyecto revolucionario que pretendía cambiarlo todo, incluso al género masculino.

Condenar la primacía del género por su reduccionismo y deconstruir todo sistema de dualismo/dominación por considerar que son fenómenos separados, aunque interrelacionados, se han convertido en axiomas en los círculos académicos. Todo esto ha favorecido en gran medida nuestra comprensión de la diversidad y ha hecho que las feministas se muestren bastante más escépticas respecto a las «grandes teorías», que pueden ser muy verdaderas pero que nunca contienen *toda* la verdad. Sin embargo, la constante afirmación de la diferencia, las influencias relativistas y discursivas del postmodernismo y las exageradas reivindicaciones de las tendencias esencialistas dentro del feminismo actual han socavado inevitablemente su coherencia como movimiento político. Puede decirse que es la desesperación la que ha llevado a algunas feministas a retomar una idea de «perspectiva feminista» más pragmática y socialmente estructurada, y a contemplar de nuevo con esperanza la cooperación con el hombre.

Este proceso se parece mucho al ciclo de la primera ola del feminismo, que también empezó como una revuelta, se transformó en autonomía y acabó fragmentado y estableciendo alianzas con los hombres. El resultado de entonces fue un progreso considerable en cuanto a la igualdad formal, junto a algunas leyes de bienestar, pero a costa del derrumbe y desaparición del movimiento feminista. Esta vez los aliados masculinos incluyen a hombres que se rebelan contra la tiranía del género; puede haber más compensaciones para la mujer pero está por ver si el coste es menor.

Entretanto, la influencia de la perspectiva feminista en la ciencia política ha sido irregular. Esto puede atribuirse en parte al carácter cambiante del feminismo y en parte a su compartmentación y a la de los temas establecidos en el conjunto de la ciencia política. La integración con ésta se produjo principalmente porque no había otra alternativa, hasta que recientemente aparecieron «nuevas» cuestiones (como el debate sobre la ciudadanía contemporánea) en los que el feminismo hace causa común con nuevas corrientes intelectuales y con nuevos intereses masculinos. Del mismo modo, a pesar de que el análisis del discurso en la ciencia política sea un camino a través del cual las feministas estén comenzando a ampliar sus métodos, la falta de investigación empírica ha marginado algunos de los objetivos feministas más significativos y ha dejado sin explorar amplias áreas de práctica política innovadora. Tenemos un largo camino por recorrer antes de que el feminismo o la ciencia política se abran completamente uno al otro.

Lecturas recomendadas

Banks (1986) ofrece una buena introducción al desarrollo del feminismo tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos. Chapman (1993) compara reclutamientos políticos en el apartado 1 y estrategias feministas en el 2, y Githens *et al.* (1994) reúne artículos sobre cuestiones del feminismo contemporáneo. La obra de Hekman (1990) es muy útil, mientras que la de Hernes (1988) explica el razonamiento que hay detrás del «feminismo de Estado» y de las polí-

ticas feministas para una sociedad que «simpatice» más con la mujer; por su parte, Hirsch y Kelller (1990) analizan áreas polémicas del feminismo contemporáneo, tanto respecto a la teoría como a las políticas. El estudio de Lovenduski y Randall (1993) es amplio y accesible, mientras que el apartado 1 de Mead (1971) [1949] puede considerarse como el punto de partida de la moderna teoría feminista del género. El trabajo de Phillips (1993) también resulta útil y Plumwood (1993) investiga el feminismo, la ecología y el dualismo de la razón y la naturaleza.



CAPÍTULO 6

LA TEORÍA DEL DISCURSO

DAVID HOWARTH

La aparición de la teoría del discurso y su relación con el postmodernismo, 126.—Características principales de la teoría del discurso, 128.—Análisis del thatcherismo, 134.—Críticas a la teoría del discurso, 136.—Conclusión, 141.—Lecturas recomendadas, 141.

A la teoría del discurso le interesa el papel que representan las prácticas e ideas sociales significativas en la vida política. Analiza de qué manera los sistemas de significado o «discursos» configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas. Sin embargo, los discursos no son ideologías en el sentido tradicional o estricto de la palabra (o sea, conjuntos de ideas a través de las que los actores sociales explican y justifican su acción social organizada). El concepto de discurso incluye en su marco de referencia todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones.

El análisis del discurso se inspira en ciencias *interpretativas* como la hermenéutica, la fenomenología, el estructuralismo y la deconstrucción (véase Dallmayr y McCarthy, 1977). Dichas ciencias se organizan a través de la interpretación de textos literarios y filosóficos o analizando cómo los objetos y las experiencias adquieren su significado. El enfoque del discurso, al situarse en esta tradición intelectual, tiene algún parecido con el método del *Verstehen*, de Max Weber. Por medio de esta metodología el investigador social pretende comprender el comportamiento en sociedad mediante la identificación con el agente que actúa en ella. La diferencia estriba en que el analista del discurso examina de qué modo las estructuras de significado hacen posibles ciertas formas de conducta. Al hacer esto, pretende comprender cómo se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo *funcionan* y cómo se *cambian*. Al empeñarse en entender estos objetos de investigación el analista del discurso da prioridad a conceptos políticos como «antagonismo», «ac-tuación», «poder» y «hegemonía».

Este capítulo tiene cuatro partes. La primera menciona ciertos antecedentes del desarrollo de la teoría del discurso; la segunda expone más detalladamente algunas de las características principales de esta perspectiva; la tercera muestra, mediante un análisis del thatcherismo, cómo aborda este enfoque los problemas empíricos, y la última hace una valoración de las principales críticas que ha recibido.

La aparición de la teoría del discurso y su relación con el postmodernismo

El concepto de discurso se utiliza en muy diversas disciplinas y enfoques, desde la lingüística a la filosofía, pasando por la literatura. En su sentido más técnico, el análisis del discurso se refiere a un conjunto neutro de recursos metodológicos que sirven para analizar alocuciones, escritos, entrevistas, conversaciones, etc. (véase Fairclough, 1992, pp. 12-37). Los que analizan la conversación, por ejemplo, han examinado varios de sus aspectos: cómo comienza y finaliza; de qué manera los temas se introducen, mantienen y cambian; cómo se produce la narración de los acontecimientos; cómo «se turnan» las personas al conversar, etc. (véase, por ejemplo, Heritage, 1984). En este caso, el concepto de discurso es meramente textual o lingüístico y su enfoque analítico se limita a pequeños segmentos del habla o de la escritura. Por el contrario, para los analistas críticos del discurso como Michael Foucault, las «formaciones discursivas» se refieren a cuerpos regulares de ideas y de conceptos que pretenden producir conocimiento acerca del mundo. Por ejemplo, al explicar los discursos científicos a través de la historia, Foucault se empeña en esbozar sus regularidades discursivas subyacentes y relaciona la producción y transformación de estos discursos con los más amplios procesos sociales y políticos de los que forman parte (Foucault, 1972).

Siguiendo la perspectiva crítica de Foucault, este capítulo se centra en los escritos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, quienes han desarrollado un concepto de discurso que se ocupa especialmente del análisis de los procesos políticos. En sus diversos escritos, Laclau y Mouffe han intentado profundizar en la categoría de ideología marxista, utilizando las ideas de la filosofía y la teoría postmodernas. La etiqueta de «postmodernismo» se aplica a una gran variedad de teóricos que han cuestionado los presupuestos fundacionales y esencialistas de sus respectivas tradiciones y disciplinas; entre estos autores podemos citar a Michel Foucault, Jacques Derrida, Jacques Lacan, Jean Baudrillard, William Connolly, Jean-François Lyotard y Richard Rorty.

Por desgracia, en muchos sentidos la noción de «postmodernismo» es bastante imprecisa. Incluso aquellos que, como Richard Rorty, suscriben esta idea, han mostrado claramente sus reservas acerca del modo en que se ha empleado recientemente dicho término (Rorty, 1991, p. 1). Las razones de estas dudas se centran en las engañosas connotaciones que ha engendrado. Para algunos autores el término representa una completa ruptura con ideas modernas como las de «razón», «libertad» y «autéonomía», que surgieron en la Ilustración europea, mientras que, para otros, representa un período histórico que tiene lugar después de la modernidad. Aún hay un tercer grupo que equipara el postmodernismo con el fin de la epistemología —la teoría del conocimiento— y, por tanto, con un relativismo nihilista que rechaza todas las pretensiones de conocimiento y hace innecesario todo compromiso político y ético. Todas estas interpretaciones pasan por alto las continuidades entre la modernidad y la postmodernidad. Como veremos, el postmodernismo no es un rechazo de la modernidad sino una reducción proporcional de sus excesivas ambiciones.

Si tenemos en cuenta estos recelos, ¿de qué manera son útiles las ideas del postmodernismo para la teoría del discurso? Lo son porque representan una sensibilidad o actitud alternativa frente a los impulsos fundacionales del proyecto moderno. Tales impulsos han querido basar nuestro conocimiento, creencias y juicios éticos en algún

tipo de fundamento objetivo o esencial, ya fuera «el mundo tal como es en realidad», nuestra subjetividad humana, nuestro conocimiento de la historia o los usos que hacemos del lenguaje. La actitud postmoderna señala las necesarias *limitaciones* que tiene el proyecto moderno a la hora de dominar por completo la naturaleza de la realidad.

Merece la pena mencionar, a este respecto, tres cuestiones prominentes en el postmodernismo. En primer lugar está la crítica de lo que Jean-François Lyotard ha llamado las «meta-narrativas» o «grandes narrativas de la emancipación» en la modernidad. Esto quiere decir que ha habido un cuestionamiento de la costumbre moderna de utilizar algún tipo de mecanismo de legitimación subyacente y «totalizador». Este fue el caso del marxismo que, para garantizar la objetividad o la verdad de nuestro conocimiento y para justificar los proyectos políticos socialista o comunista, afirmaba que la historia progresaba necesariamente en fases sucesivas. Estas narrativas de carácter universal y global tienden a eliminar otras narrativas posibles, produciendo un triunfo del consenso, de la uniformidad y de la razón científica sobre el conflicto, la diversidad y las formas de conocimiento diferentes.

En segundo lugar, está la postura «antifundamentalista» del pragmático norteamericano Richard Rorty, cuya explicación de la historia de la filosofía occidental pretende poner de manifiesto que no hay puntos de vista objetivos que garanticen la verdad o el conocimiento del mundo y que los proyectos filosóficos, desde Platón a Habermas, pasando por Kärt, siempre han tropezado con este propósito. La búsqueda de los fundamentos últimos presupone la existencia de dos esferas separadas —la realidad y el pensamiento— que se esfuerzan por constatar que nuestros pensamientos se corresponden con el mundo «real». De ahí que Rorty, en su *Philosophy and the Mirror of Nature*, critique el deseo, tanto de Descartes como de Locke y Kant, de encontrar una teoría específica «del intelecto» o de las «representaciones mentales» que justifique las pretensiones de conocimiento. Para Rorty estas búsquedas de fundamentos indudables tanto para el conocimiento como para la moral, el lenguaje o la sociedad no son más que «intentos de *hacer eternos* ciertos juegos de lenguaje, prácticas sociales o imágenes de uno mismo totalmente contemporáneas [o sea, históricamente específicas]» (Rorty, 1980, p. 10). Todas estas figuras fundacionales de la modernidad que, según Rorty, siguen ejerciendo una influencia considerable en los puntos de vista contemporáneos, niegan la historicidad —el carácter cambiante— de nuestro conocimiento y creencias, y presuponen que cualquiera puede «salirse» de las tradiciones y prácticas de las que forma parte y llegar a tener una concepción de los procesos sociales completamente independiente.

La tercera cuestión importante en el postmodernismo es su «antiesencialismo». En este sentido, el deconstruyó francés Jacques Derrida es un claro ejemplo de lo difícil que resulta intentar determinar cuáles son las características esenciales de los conceptos y de los objetos. La crítica de la metafísica occidental que hace Derrida pone de manifiesto la imposibilidad de acotar la esencia de las cosas y la de precisar completamente la identidad de las palabras y los objetos. Para este autor, el impulso de «cerrar» los textos y argumentos filosóficos —el esforzarse por determinar la esencia de algo— siempre fracasa porque hay ambigüedades e «indecidibles» que se resisten a la precisión definitiva y borran las distinciones absolutas (véase Bennington, 1993; Derrida, 1981; Gasche, 1986).

¿Qué ocurre entonces con las alternativas postmodernas a las pretensiones del proyecto moderno? Lyotard cuestiona la supuesta universalidad de las «meta-narrativas» y «grandes narrativas» de la modernidad e insiste en lo necesaria que es la disidencia y la tolerancia de las narrativas que no llevan el mismo paso que las formas de conocimiento modernas (Lyotard, 1984, p. 75). El antifundamentalismo de Rorty le lleva a afirmar la historicidad y contingencia del yo, del lenguaje y de la comunidad. Sin entrar a establecer comparaciones entre diferentes períodos históricos, afirma que lo que una generación creía necesario o esencial puede resultar accidental y susceptible de comprobación para otra. En este sentido, todo es producto del «tiempo y el azar» y no está condicionado por ninguna lógica o principio totalizador. Por lo tanto, los lenguajes, comunidades y seres humanos son fruto de una evolución y no entidades eternas e inmutables. Como este mismo autor afirma: «En las personas no hay más que aquello que han recibido por la socialización, es decir, su capacidad de utilizar el lenguaje y, por tanto, de intercambiar opiniones y deseos con otras personas» (Rorty, 1989, p. 177). Esta conciencia de nuestra «finitud humana» —de que somos seres mortales que por azar viven en un determinado tiempo y espacio— supone que las cosas son siempre susceptibles de cambiar por nuestras propias acciones y proyectos y que no están sujetas a un plan cósmico que tiene lugar «a nuestras espaldas». Finalmente, frente al pensamiento esencialista que subraya la identidad sacrificando la ambigüedad y el «juego de las diferencias», Derrida señala que para el pensamiento no existe un cierre o fijación natural de significado. La identidad sólo puede lograrse negando la ambigüedad y excluyendo las diferencias de forma deliberada. Sin embargo, para Derrida, tales negaciones y expulsiones, al impedir a las identidades alcanzar su plenitud, las atormentan, de manera que siempre amenazan con derribarlas.

“

Características principales de la teoría del discurso

Aunque el postmodernismo haya tenido mucha influencia en la literatura, la filosofía y la sociología, no hay muchas pruebas de su despliegue ni en la teoría política ni en el análisis de la misma. Laclau y Mouffe han utilizado las ideas «antifundamentalistas» y «antiesencialistas» de filósofos como Rorty, Derrida y Lyotard para ampliar la categoría de ideología y para esclarecer la teoría del discurso. Voy a esbozar brevemente los conceptos principales que han desarrollado y utilizado.

Discurso y articulación

Resulta útil comenzar con la comparación entre las categorías de ideología y de discurso. Para simplificar, la ideología en la teoría marxista se refiere a un ámbito de ideas y de representaciones mentales que se contrasta con el mundo material de la producción económica y de la acción práctica. Laclau y Mouffe rechazan esta concepción «regional» de la ideología. También disipan la distinción entre la esfera de las ideas y el mundo de los objetos reales, así como la división entre representaciones mentales y actividades prácticas, ambas utilizadas por las caracterizaciones de ideología marxista.

En lugar de admitir estas separaciones, señalan que todos los objetos y prácticas son discursivos. Dicho de otro modo, para que las cosas y actividades tengan significado deben formar parte de discursos concretos. Esto no quiere decir que todo sea discursivo o lingüístico sino que, simplemente, las cosas, para ser inteligibles, deben existir dentro de un marco de significado más amplio. Tomemos el caso de una piedra que podemos encontrarnos en el campo. Este objeto, dependiendo del contexto social determinado en el que se sitúa, puede ser un ladrillo para construir una casa, un proyectil para uso bélico, un objeto que indique una cierta riqueza o un «hallazgo» de gran importancia arqueológica. Todos los significados o identidades diferentes que adopte el trozo de materia dependen del tipo de discurso concreto y de las circunstancias específicas que dan significado o «ser» al objeto (Laclau y Mouffe, 1987).

De ahí que la concepción de discurso de Laclau y Mouffe afirme el carácter relacional de la identidad. El significado social tanto de las palabras como de las alocuciones, acciones e instituciones se entiende en relación con el contexto general del que forman parte. Cada significado se entiende en relación con la práctica general que está teniendo lugar y cada práctica según un determinado discurso. Por consiguiente, sólo es posible entender, explicar y evaluar un proceso si se puede describir la práctica y el discurso en el que ocurre. Por ejemplo, el hecho de hacer una cruz en un papel e introducirlo en una urna —la práctica de votar en unas elecciones— sólo tiene significado dentro de un sistema de normas, procedimientos e instituciones que llamamos democracia liberal. La importancia de votar se entiende, de este modo, únicamente en relación con las otras prácticas y objetos de los que forma parte.

La teoría relacional del discurso que desarrollan Laclau y Mouffe supone que los discursos no sólo reflejan procesos que tienen lugar en otros ámbitos de la sociedad, como la economía, sino que incorporan elementos y prácticas de todos ellos. Esto nos lleva al proceso de construcción de los discursos. Laclau y Mouffe introducen aquí el concepto de *articulación*, que se refiere a la práctica de juntar diferentes elementos y combinarlos para constituir una nueva identidad. Por ejemplo, en Gran Bretaña, el primer gobierno laborista mayoritario se propuso, para establecer el «consenso político de la postguerra», fundir —o articular— ciertos elementos diferentes como el Estado del bienestar, el mantenimiento del pleno empleo junto a una gestión keynesiana de la demanda, la nacionalización de ciertas industrias y la defensa del Imperio y de la Guerra Fría. Esta articulación no era una reacción refleja ante cambios en la economía ni expresaba los intereses de una sola clase social. En realidad era el resultado de un proyecto político que, unificando ciertos elementos ideológicos, económicos y políticos, que por separado carecían de un significado esencial propio, logró obtener el apoyo de muchos sectores de la sociedad británica en los años cincuenta y primeros sesenta.

El fundamento teórico de esta concepción del discurso procede del lingüista estructuralista suizo Ferdinand de Saussure. Este autor señala que el lenguaje es un sistema de diferencias formales en el que la identidad de las palabras es puramente *relacional*. De este modo, Saussure divide las unidades lingüísticas, que denomina signos, entre «significantes» y «significados». De ahí que un signo como «padre» se componga de una parte escrita o hablada, la palabra «p-a-d-r-e», y del concepto que entendemos mediante esta palabra en concreto. La relación entre la palabra y el concepto es estrictamente formal y estructural. Dicho de otro modo, el vínculo entre los dos no

tiene nada de natural o sustancial: las palabras no están especialmente ligadas a los conceptos que expresan, ni comparten ninguna propiedad natural con las cosas que designan en el mundo. Saussure denomina este fenómeno «arbitrariedad de los signos». Los signos funcionan como unidades de significación porque son parte del *sistema* de lenguaje que utilizamos. Así, por ejemplo, la palabra «padre» tiene su significado porque es diferente de otras de nuestro idioma como «madre», «hijo», «hija», etc. (Saussure, 1983). Esta concepción relacional del lenguaje contrasta completamente con la teoría *referencial* del significado en la que las palabras denotan determinados objetos del mundo.

Discurso y análisis político

Laclau y Mouffe han aplicado este modelo lingüístico a su forma de entender los procesos sociales y políticos. En principio, esto supone que los sistemas sociales están estructurados según las normas del discurso, lo cual acentúa el carácter *simbólico* de las relaciones sociales. Sin embargo, hay diferencias notables entre la concepción del discurso de Laclau y Mouffe y el concepto sausseriano de lenguaje. La diferencia principal estriba en que los segundos afirman que los discursos nunca son sistemas de diferencia *cerrados* (y, por extensión, las «sociedades» nunca son cerradas). Por lo tanto, nunca agotan los significados o identidades que hay disponibles en las sociedades. Al utilizar estos argumentos, Laclau y Mouffe se basan en las ideas postmodernas expuestas anteriormente. Para mostrar este punto, vamos a prestar atención a la crítica postmoderna o postestructuralista de Saussure.

La crítica postmoderna de la concepción estructuralista saussuriana del significado se centra en tres dificultades. En primer lugar, aunque Saussure señala que la identidad depende de las diferencias del sistema de lenguaje en su totalidad no explica la identidad de dicho sistema. Por lo tanto, no hay una explicación de los *límites* de la estructura lingüística o lenguaje. En segundo lugar, el modelo de Saussure se centra en el carácter sincrónico del lenguaje, y no en el diacrónico, por lo que su enfoque tiende a lo estático e inmutable, en vez de a lo dinámico e histórico. En tercer lugar, no tiene en cuenta la ambigüedad y la pluralidad del significado lingüístico. Por el contrario, el postestructuralismo señala que el lenguaje siempre contempla la posibilidad de que los significantes sean independientes de un determinado significado. Las metáforas, por ejemplo, pueden construirse porque las palabras y las imágenes se pueden utilizar para producir diferentes significados. En la vida política, significantes como «libertad», «democracia» y «justicia», por ejemplo, pueden tener significados muy diferentes y opuestos. Por lo tanto, resulta paradójico que, aunque Saussure señala que la relación entre el significante y el significado es arbitraria, los postestructuralistas ponen de manifiesto que esta posición produce una completa rigidez en las relaciones entre las palabras y sus significados.

Para compensar estas dificultades, Laclau y Mouffe indican que los discursos son históricamente contingentes y que se construyen políticamente. Vamos a abordar estas dimensiones. Ya hemos visto en los escritos de Rorty y de Derrida la historicidad y contingencia de las identidades. Para Rorty, los agentes sociales, las comunidades y los lenguajes son productos históricos susceptibles de cambio y transformación. Se-

gún Derrida, las identidades nunca están del todo constituidas porque su existencia depende de factores externos a la identidad y diferentes de ella. Sin embargo, estas dos perspectivas plantean un grave problema para el análisis político. Si las identidades nunca acaban de fijarse, ¿hasta qué punto son posibles?, ¿estamos condenados a vivir en un mundo caótico y sin sentido? En otras palabras, si vivimos en un mundo sin cierres, ¿existe alguna posibilidad de determinar la identidad de los discursos? Laclau y Mouffe resuelven este problema afirmando la primacía de las prácticas políticas en la configuración de las identidades. Tal y como veremos en profundidad, los discursos adquieren su identidad mediante el trazado de fronteras políticas y la construcción de antagonismos entre «amigos» y «enemigos».

Antagonismos

La construcción y experimentación de antagonismos sociales es clave para la teoría del discurso por tres motivos. Primero, porque la creación de una relación antagónica, que siempre supone producir un «enemigo» o un «otro», es vital para el establecimiento de fronteras políticas. Segundo, la constitución de relaciones antagónicas y la estabilización de fronteras políticas es crucial en la fijación parcial de la identidad de las formaciones discursivas y de los agentes sociales. Tercero, la experiencia del antagonismo muestra de modo exemplar la contingencia de la identidad.

¿A qué se refiere exactamente el concepto de antagonismo en el enfoque del discurso? Contrastemos la explicación del discurso con concepciones más tradicionales. Estas solían explicar el antagonismo en función de las condiciones en las que tiene lugar el conflicto (véase el capítulo 3 y la discusión sobre el trabajo de Gurr). Por el contrario, para la teoría del discurso, los antagonismos ocurren por la imposibilidad que tienen los agentes y grupos de adquirir identidades completas y positivas. Dicha imposibilidad existe porque la presencia del «enemigo» en una relación antagónica impide que el «amigo» alcance su identidad. Tomemos el ejemplo de los trabajadores que son despedidos a consecuencia de una campaña del gobierno para aumentar la productividad, mediante la implantación de una nueva técnica, en una industria nacionalizada. Los trabajadores piensan que la acción del gobierno y de la directiva les impide completamente lograr su identidad como tales trabajadores. Para el gobierno y los directivos los trabajadores impiden la modernización de la industria o intentan desestabilizar al gobierno. Por lo tanto, la experiencia del antagonismo —el conflicto entre trabajadores y directivos— demuestra, en la lucha por imponer una voluntad sobre otra, el fracaso de la identidad tanto de los trabajadores como del gobierno junto a los directivos.

Los antagonismos están sujetos a procesos de construcción y deconstrucción. Tomemos el caso de la lucha de liberación nacional en un país colonizado. Lo habitual es que, después de la imposición por la fuerza del dominio colonial, el colonizador intente crear un sistema de diferencias que pueda incluir al colonizado en un marco de relaciones no antagónicas. Esto es lo que Laclau y Mouffe llaman «la lógica de la diferencia», que puede darse a través de un proceso parcial de asimilación o mediante una política de «dijíde y vencerás»; ambas estrategias se sustentan siempre en la exclusión violenta de las fuerzas que se resisten a tales intentos de incorporación.

En muchos casos, la resistencia de los colonizados produce una interrupción de esta lógica de la división y la cuestiona. En general, este antagonismo se organiza mediante la creación de una frontera entre «los oprimidos» (los colonizados) y «los opresores» (los colonizadores). De este modo, las diversas manifestaciones de los colonizadores —su idioma, tradiciones, instituciones, etc.— se equiparan unas a otras en virtud de una concepción del «enemigo» del pueblo que simboliza lo «opuesto al colonizado». Al mismo tiempo, las diferentes identidades de los colonizados se condensan en conceptos como «el pueblo» o «la nación», entidades a las que sus señores coloniales impiden alcanzar la «libertad», la «dignidad humana», la «justicia social», etc. Por lo tanto, los colonizadores son representados bloqueando la identidad del colonizado. Como veremos más adelante, los significantes flexibles que, en cada momento, llegan a simbolizar la relación antagónica —«libertad», «el pueblo», «democracia», «dignidad humana», «la nación», etc.— son de vital importancia a la hora de analizar las prácticas hegemónicas y la forma que tienen de constituirse los sujetos políticos.

Subjetividad y actuación

Para un enfoque como la teoría del discurso, que se ocupa de cómo se conducen y se entienden a sí mismas las personas en las sociedades, es crucial el problema de la actuación social o subjetividad (véase también el capítulo 9). Este asunto puede abordarse mejor mediante una breve referencia a un aspecto del debate sobre «estructura y actuación». Vamos a ocuparnos de la concepción estructuralista marxista del sujeto planteada por Louis Althusser. Frente a aquellos que consideran que el sujeto es una fuente completa y unificada de ideas y valores propios, Althusser insiste en que los sujetos son construidos —en sus palabras, «interpelados», «aclamados»— por las prácticas ideológicas. Esto quiere decir que el modo en que los seres humanos entienden y viven sus vidas como sujetos concretos —«hombres», «mujeres», «cristianos», «trabajadores», y así sucesivamente— es una influencia ideológica que se centra en los agentes sociales y les otorga una identidad imaginaria según sean sus condiciones de vida reales (Althusser, 1965; 1971, pp. 127-86).

Aunque Laclau y Mouffe aceptan la idea althusseriana de que las identidades de los sujetos se construyen de forma discursiva rechazan sus connotaciones deterministas. Según Althusser, el sujeto se ve reducido a la estructura social y económica subyacente. Por su parte, Laclau y Mouffe, distinguen entre *posiciones subjetivas* y *subjetividad política*. La primera categoría se refiere a la posición por la que opta el sujeto en diversos discursos. Esto significa que los individuos pueden tener varias posiciones subjetivas. Un determinado agente empírico puede considerarse a sí mismo «negro», «de la clase obrera», «cristiano», «mujer», «ecologista», etc. Esto no tiene por qué conllevar una dispersión completa de las posiciones subjetivas porque varias identidades pueden estar unidas en discursos más globales como son el nacionalismo, el socialismo, el conservadurismo, el fascismo, etc.

Si la noción de posición subjetiva se ocupa de las múltiples formas que tienen los agentes de constituirse a sí mismos en actores sociales, al concepto de subjetividad política lo que le interesa es cómo los actores sociales actúan o toman decisiones no-

vedosas. El enfoque de la teoría del discurso, para ir más allá de la primacía que Althusser confiere a la estructura sobre el agente, sostiene que las acciones de los sujetos son posibles por la precariedad de los discursos con los que se identifican. Así, los sujetos actúan de formas diferentes cuando se revela la contingencia de sus identidades. Esto ocurre cuando los discursos comienzan a desintegrarse en períodos de desorden social o económico y cuando los sujetos experimentan estos trastornos como crisis de identidad. En tales situaciones los sujetos se proponen reconstruir sus identidades y significados sociales articulando discursos alternativos e identificándose con ellos.

Hegemonía

En el análisis del discurso las luchas hegemónicas y el establecimiento por parte de un proyecto político de una hegemonía determinada son de suma importancia. La razón es que las prácticas hegemónicas son clave en los procesos políticos, los cuales, a su vez, son vitales para la formación, funcionamiento y disolución de los discursos. Dicho de forma simple, la hegemonía sólo se logra cuando un proyecto o fuerza política determina las normas y significados en una formación social dada. Como Zanco Panco señala en su conversación con Alicia en *A través del espejo*, de Lewis Carroll:

—Cuando yo uso una palabra —insistió Zanco Panco con un tono de voz más bien desdenoso— quiere decir lo que yo quiero que diga..., ni más ni menos.

—La cuestión —insistió Alicia— es si se *puede* hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.

—La cuestión —zanjó Zanco Panco— es saber quién es el que manda..., eso es todo (Carroll, 1973, p. 116)

Por lo tanto, el concepto de hegemonía se centra en quién es el que manda. O sea, se trata de qué fuerza política decide cuáles son las formas dominantes de conducta y significado en un contexto social dado.

Hay varios aspectos del concepto de hegemonía que tenemos que explicar. Para comenzar, las operaciones hegemónicas son un tipo especial de articulación que dicta las normas dominantes que estructuran las identidades de los discursos y de las formaciones sociales. Esta típica clase de práctica política tiene dos condiciones más. La primera es que necesita que se tracen fronteras. Dicho de otro modo, para que se establezca una hegemonía tiene que producirse una lucha entre fuerzas opuestas y la exclusión de ciertas posibilidades. De ahí que las prácticas hegemónicas siempre supongan el ejercicio del poder, en la medida en que un proyecto político pretende imponer su voluntad a otro. La segunda es que las prácticas hegemónicas tienen que disponer de significantes flexibles que no estén condicionados por los discursos existentes. Cuando estos elementos contingentes están disponibles el objetivo de las prácticas hegemónicas es articularlos en un proyecto político que se expanda y que, por tanto, les dote de un significado (parcial).

Análisis del thatcherismo

Consideremos el caso del thatcherismo para poner un breve ejemplo empírico del punto de vista de la teoría del discurso. El concepto de thatcherismo tiene muchos significados diferentes y ha sido analizado desde diversos enfoques teóricos (véase Jessop *et al.*, 1988, pp. 5-9 y 24-51). En este apartado lo tomaremos como una articulación discursiva, en consonancia con la teoría del discurso. Para ello me basaré en los escritos de Stuart Hall y, especialmente, en su artículo «The Great Moving Right Show», que se publicó por primera vez a finales de 1978. La premisa del análisis que Hall hace del thatcherismo es la crítica del reduccionismo de clase y del determinismo económico (Hall, 1988, pp. 3-5). Al contrario que otras perspectivas, el enfoque relacional de Hall no investiga el «carácter de clase» del thatcherismo o su forma de «corresponderse» con la lógica económica o con sus leyes sino que examina cómo las crisis económicas y los procesos políticos se construyen de forma discursiva y los «agotan» las personas en la sociedad, tanto ideológicamente como discursivamente (Hall, 1983, pp. 21-22).

Para Hall, el proyecto thatcheriano, al ocuparse de las tensiones de la socialdemocracia y agudizarlas, representa la articulación de dos conjuntos de ideas y teorías aparentemente contradictorios, que son el economicismo neoliberal (capitalismo popular, propio interés, monetarismo, individualismo competitivo) y las viejas filosofías del conservadurismo orgánico (nación, familia, deber, autoridad, valores morales, tradicionalismo). Estas cuestiones, que se suelen considerar como una combinación de «libertad económica» y «Estado fuerte», se fundieron mediante el trazado de una frontera política que excluía ciertas prácticas y elementos asociados a la política de consenso (Gamble, 1988). Respecto al «anticolectivismo», el proyecto thatcheriano pudo construir una serie de equivalencias. Así, el «colectivismo» llegó a representar «política de consenso», «socialismo», «estatalismo», «corporativismo ineficaz», «sindicatos con un poder excesivo», etc. Se responsabilizó a estas ideas y prácticas, así como a las instituciones que las encarnaban, de la crisis de la socialdemocracia y de un largo período de decadencia tanto de la economía del Reino Unido como del Estado-nación británico. Por otra parte, el «thatcherismo», o el discurso del «anticolectivismo», fueron presentados como la única alternativa frente a estas desacreditadas prácticas e ideas. De este modo se equiparó «thatcherismo» con «libertad e iniciativa individuales» (frente al poder estéril de los gestores públicos y de los sindicatos), con «el rejuvenecimiento moral y político del pueblo británico y de su Estado» (en vez de su decadencia terminal), con el «restablecimiento de la ley y el orden» y con un «liderazgo decidido» y un «Estado fuerte» (opuesto a la quiebra de la autoridad en la sociedad, al desorden de la política de consenso y a un Estado de bienestar sobrecargado y débil).

Hall se ocupa de tres importantes procesos hegemónicos que afectan a la victoria del Partido Conservador en 1979. El primero de ellos se centra en cómo Margaret Thatcher pudo traducir, y difundir, los abstractos conceptos del economicismo neoliberal a una nueva «filosofía» política lista para el consumo masivo. Esto suponía la desarticulación de la ortodoxia keynesiana que había dominado los institutos de investigación sobre políticas, el aparato estatal y las universidades en el período de postguerra, y también hacia necesario que se difundieran dichas ideas entre el gran

público. Hall señala que tanto la prensa sensacionalista como la «seria» fueron de gran ayuda en este sentido. En palabras del propio Hall:

Ni el keynesianismo ni el monetarismo... ganan votos por sí mismos en el mercado electoral. Sin embargo, en el discurso de «los valores del capitalismo popular», el Thatcherismo descubrió un método convincente para traducir la doctrina económica al lenguaje de la experiencia, del imperativo moral y del sentido común que, de este modo, ofrecía una filosofía en el amplio sentido de la palabra, es decir, una ética alternativa a la de la «sociedad asistencial». Esta traducción de una ideología teórica a un idioma populista fue un éxito político crucial (Hall, 1983, p. 28).

El segundo proceso en el que se concentra Hall es aquel por el que Margaret Thatcher alcanzó la hegemonía en el Partido Conservador, después de ganar la batalla por el liderazgo del mismo en 1978. Esto conllevó un cuidadoso proceso de acuerdos y negociaciones que posibilitó que importantes figuras del Thatcherismo como Keith Joseph, Geoffrey Howe, David Howell y Norman Tebbit fueran sustituyendo poco a poco a los «tibios» en el sector de la jerarquía del Partido Conservador que era partidario del consenso.

La tercera práctica hegemónica importante fue la articulación del discurso «autoritario populista» del Thatcherismo en el conjunto del país. En este sentido, Hall examina cómo el proyecto thatcheriano logró construir y poner a su servicio un discurso populista —el lenguaje del pueblo y de la nación— de forma claramente autoritaria. En otras palabras, el Thatcherismo consiguió presentarse como el artífice de la recuperación de un liderazgo fuerte y de un gobierno decidido que, a pesar de todo, se ocupaba de las auténticas preocupaciones del conjunto de la población. Se creó así lo que Hall llama una «unidad populista»:

El lenguaje del «pueblo», unificado tras un deseo reformista que pretende cambiar el rumbo del «colectivismo progresivo», prohibir toda ilusión keynesiana en el aparato del Estado y renovar el bloque de poder, resulta muy convincente. Su radicalismo conecta con el del pueblo para darle realmente la vuelta, absorbiendo y neutralizando su empuje, creando, allí donde había una ruptura popular, una *unidad populista* (Hall, 1983, pp. 30-1).

¿Cómo funcionó esto y por qué? Según Hall, el Thatcherismo tuvo éxito porque supo «explicar» la crisis de la socialdemocracia y ofrecer, a la vez, un modelo alternativo con el que sustituirla. Como afirma Hall, este empeño por «hacer del pueblo un sujeto político populista» tuvo éxito porque se ocupó de los asuntos y problemas a los que la gente se enfrentaba durante los años de crisis de la socialdemocracia. Cuando el Partido Laborista fracasó en su labor de controlar y reformar el capitalismo desde el Estado y a través de la «negociación corporativa» —y el «invierno del descontento» de 1978-9 fue un ejemplo de este fracaso— el proyecto de Thatcher logró aprovecharse del resentimiento contra el antiguo sistema y ofrecer una alternativa radical. En palabras de Hall, el Laborismo fue, por tanto, representado en la división entre Estado y pueblo «como parte indivisible del bloque de poder, enredado en el aparato del Estado, corrompido por la burocracia... “con” el Estado», mientras que Thatcher «sostenía en su mano la antorcha de la libertad, como alguien que está ahí fuera con integridad, “con el pueblo”» (Hall, 1983, p. 34).

Esta breve exposición de los presupuestos de Hall ha querido resaltar los conceptos principales de la teoría del discurso a medida que los esbozaba. Aunque gran parte de su explicación se basa en un análisis de las alocuciones, declaraciones, manifiestos y escritos del Thatcherismo, el concepto de discurso de Hall utiliza una lógica económica y política, y tiene también en cuenta el impacto de las instituciones sociales clave, en la medida en que diversos grupos de personas en la sociedad británica los «agotan» y experimentan. En concreto, lo que este autor pone de manifiesto es cómo el proyecto hegemónico Thatcheriano logró establecer una nueva frontera política en la sociedad británica —interrumpiendo de este modo el orden socialdemócrata que, a pesar de estar acosado por la crisis, existía—, mediante la construcción de relaciones antagónicas entre aquellos a los que su discurso interpelaba y aquellos a los que excluía. De esta manera, el Thatcherismo logró la hegemonía sobre significantes importantes como «pueblo», «nación», «libertad», «individualismo», etc., que habían comenzado a cambiar durante la crisis de la socialdemocracia en los años setenta, a la vez que conseguía negar y marginalizar otros como «socialismo», «colectivismo», «Estado», etc., los cuales habían sido cruciales para el antiguo sistema social.

Críticas a la teoría del discurso

A pesar de que su aparición es reciente, la teoría del discurso ya ha recibido algunas críticas, que pueden agruparse, por una parte, en las que atacan los presupuestos filosóficos subyacentes tras la idea de discurso y, por otra, en las que se oponen a los conceptos y argumentos *sustantivos* que se han desarrollado para analizar los procesos sociales y políticos. Comencemos con las primeras.

Críticas filosóficas

Los presupuestos filosóficos de la teoría del discurso han recibido dos acusaciones principales. La primera le acusa de ser *idealista* y la segunda de ser una variante del *relativismo*. Respecto a la primera, ciertos críticos «realistas» afirman que la categoría de discurso lo reduce todo a pensamiento o a lenguaje. Antes de juzgar esta afirmación es preciso definir estos términos filosóficos clave. Se considera «*idealismo*», en su sentido más amplio, el reducir la realidad a las ideas o conceptos que nosotros tenemos de ella. Por el contrario, se considera «*realismo*» al hecho de que haya una realidad independiente de dichas ideas o conceptos. Si se define en estos términos, la teoría del discurso rechaza el idealismo y afirma el realismo. En otras palabras, el enfoque del discurso no niega la existencia de una realidad ajena a nuestro intelecto y fuera de nuestros pensamientos.

La teoría del discurso se separa de algunas versiones del realismo al afirmar, en primer lugar, que no existe una esfera de objetos *con significado* que sea «extra-discur-siva» y, en segundo lugar, al rechazar el punto de vista que postula que esta esfera independiente *determina* el significado de los objetos que contiene. Para la teoría del discurso los objetos sólo tienen significado si forman parte de un marco discursivo más amplio, de modo que los significados no pueden reducirse ni al mundo (extra-

discursivo) de los objetos ni a la esfera de las ideas o conceptos. Por lo tanto, el significado de nuestros objetos de investigación —en los que se incluyen todas las prácticas, instituciones, alocuciones, textos, etc.— depende de la configuración racional (o discurso) que les otorga identidad (ya mencionamos anteriormente el ejemplo de votar en unas elecciones). Además, como hemos visto en las cuestiones postmodernas en los que se basa la teoría del discurso, ningún discurso está completamente cerrado o fijo sino que son siempre susceptibles al cambio.

Volvamos al problema del relativismo. Se recordará que la teoría del discurso acepta el principio «antifundamentalista» de que no hay una «verdad» subyacente e inmutable que pueda garantizar la objetividad de nuestro conocimiento o de nuestras opiniones. ¿Quiere esto decir que acepta la idea relativista de que toda opinión respecto a una cuestión determinada es tan buena como cualquier otra? (A este respecto, véase Rorty, 1982, p. 166). La respuesta es «no». La afirmación de que la identidad de los objetos depende de discursos concretos no supone que no puedan hacerse juicios sobre la verdad o falsedad de las proposiciones que hay *dentro* de algunos de esos discursos. La teoría del discurso mantiene que, para que puedan hacerse juicios sobre cuestiones empíricas y morales debe compartirse un mismo discurso —un conjunto común de significados y presupuestos— en el que sea posible tomar tales decisiones. Sin esta condición mínima no estaríamos seguros de qué cosas estamos juzgando en realidad. Según esto, la verdad o falsedad de las proposiciones depende de lo coherentes y convincentes que sean las afirmaciones hechas en una determinada comunidad activa que comparte un discurso común.

¿Postula la teoría del discurso que todos los discursos tienen igual validez y valor moral? Esto supondría seguir dentro del paradigma de la «verdad» y creer que es posible aplicar a *todos* los marcos conceptuales disponibles un punto de vista que sirva para juzgar diferentes períodos históricos. Los presupuestos de la teoría del discurso indican que siempre formamos parte de un discurso y de una tradición determinados. Por lo tanto, la cuestión no es dar una justificación filosófica grandiosa a determinadas configuraciones, ya que prácticamente cualquier opinión puede justificarse filosóficamente, sino que el problema reside en la situación concreta de nuestros propios discursos. Dicho de otro modo, ¿pueden defenderse estos discursos?, ¿cómo puede hacerse?, ¿son susceptibles de cambio o revisión, o sensibles a otras tradiciones o discursos? Sin embargo, esto no quiere decir que los discursos que resulten ofensivos (para los valores de las sociedades liberal-democráticas, por ejemplo) hayan de ser bien recibidos o tolerados. Se pueden, y deben, hacer esfuerzos para criticar y transformar otros discursos, así como los componentes de aquellos que habitamos, siempre que tales modificaciones no se presenten como verdades universales, no susceptibles de crítica o revisión.

Finalmente, ¿significa todo esto que no hay fundamentos racionales que amparen la elección *entre* discursos? Esta pregunta es engañosa. Generalmente no estamos en situación de elegir el marco discursivo que queremos habitar. La elección entre discursos se produce cuando nuestros marcos conceptuales ya no pueden dar respuestas razonables a las preguntas que plantean los retos de otras perspectivas. De ahí que sea el *fracaso* de determinada forma de racionalidad la que nos pida que reconstruyamos nuestros discursos según nuevas coordenadas. Aunque la elección entre diferentes alternativas disponibles pueda considerarse «racional» (a posteriori), a menos que

presupongamos que sólo hay una posibilidad (un presupuesto que nos acercaría a una nueva forma de universalismo que acabaría completamente con la idea de elección), la constitución de esta nueva racionalidad siempre conllevará el uso de la fuerza o un componente de irracionalidad (véase Laclau, 1991, pp. 89-91). De este modo, si nos atenemos a los presupuestos de la teoría del discurso, todo discurso se constituye mediante la exclusión de ciertas posibilidades, lo cual evita que, al fin y al cabo, esté cerrado.

Críticas sustantivas

Vamos a retomar las críticas sustantivas a la teoría del discurso tal como las habíamos presentado. Tres son los problemas importantes de los que hay que ocuparse. Se ha indicado que la teoría del discurso produce: (i) la completa fragmentación e inestabilidad de las estructuras y relaciones sociales; (ii) el abandono del concepto de ideología y el deterioro de sus puntos de apoyo críticos, y (iii) la incapacidad (o falta de voluntad) para analizar las instituciones sociales o políticas. Vamos a considerar estas críticas una a una.

La fragmentación de las estructuras sociales

La primera objeción afecta a dos problemas: el de los *límites* y el del *cierre*. Para algunos críticos la teoría del discurso es *voluntarista* porque no reconoce los *condicionantes materiales* (definidos habitualmente en términos económicos) de las acciones y prácticas políticas. Dicho de otro modo, la indeterminación es excesiva y se acentúan demasiado las posibilidades de acción y de cambio dentro del enfoque, sin prestar atención suficiente a las condiciones que limitan los discursos (véase Dallmayr, 1988; Hall, 1988; Woodiwiss, 1990). Estas críticas, más concretamente, se han centrado en el papel que tiene la economía a la hora de explicar los procesos políticos (Geras, 1987; Jessop, 1990). Vamos a dedicar más atención a estos puntos.

La perspectiva del discurso no niega que lo posible tenga límites. De hecho, todo discurso constituye un conjunto de límites al abanico de prácticas posibles. En otras palabras, un discurso siempre excluye ciertas opciones por considerarlas falsas, sin sentido o inapropiadas para él. En un discurso como el del thatcherismo las ideas, prácticas e instituciones socialistas o corporativistas (y otras formas de organización social) eran abiertamente excluidas. De ahí que una política de nacionalizaciones, por ejemplo, no se hubiera considerado apropiada en este discurso, a menos que éste se transformara de alguna manera. Podemos también tomar el caso de los «límites medioambientales», por ejemplo: ¿son un condicionante material para las posibilidades discursivas? La respuesta es «sí», pero sólo si han sido registrados como un objeto del discurso. Dicho de otro modo, cuando los científicos y los ecologistas descubren los efectos de nuestras prácticas sobre el medio ambiente, tales límites medioambientales entran a formar parte de nuestras formaciones discursivas, facilitando de este modo que cambien nuestras actitudes y prácticas respecto al medio ambiente.

¿Qué ocurre con el papel condicionante que representa la economía para la teoría del discurso? Desde el punto de vista de esta teoría, la economía no es un fundamento que determine otras prácticas o que asegure las identidades de agentes políticos como las clases sociales. La economía, en vez de ser una especie de sustrato natural de la sociedad, autónoma en sus leyes y su lógica, es considerada como una formación discursiva —que se preocupa de procesos como los de producción, reproducción e intercambio— similar a cualquier otro sistema de comportamiento. Además, para la teoría del discurso, las prácticas económicas están íntimamente relacionadas con otros tipos de prácticas, de forma que la economía no se ve como un ámbito separado de las relaciones sociales (junto al ideológico, por ejemplo) sino que las prácticas económicas están muy relacionadas con las de tipo legal, político, cultural, sexual, psicológico e ideológico, y con sus procesos. Si tiene lugar un debate, por ejemplo, acerca de la decadencia económica de un determinado país, éste no puede reducirse a variables económicas estrechas porque, en procesos históricos complejos, siempre interviene una combinación de factores culturales, políticos, militares, geopolíticos y legales (véase Gamble, 1988, analizando el caso británico). Por lo tanto, en lugar de hablar de la economía como si pudiera separarse de las esferas pública e ideológica, los teóricos del discurso piensan que estas prácticas diferentes se articulan en formaciones que Gramsci ha denominado «bloques históricos» (véase Gramsci, 1971). Por ejemplo, en este sentido, el Thatcherismo fue un intento de desarticular las prácticas e instituciones del consenso de postguerra, sustituyéndolo por un nuevo «bloque histórico», estructurado según principios y lógicas diferentes.

Para terminar, podemos decir que, mientras que algunos enfoques del análisis político tratan las estructuras y procesos económicos como si fueran algo primordial (e incluso determinante), los teóricos del discurso hablan de la «primacía de la política». Esto no quiere decir que nieguen la importancia crucial de los procesos y cuestiones económicas para la vida política sino que indican que toda práctica discursiva tiene un origen político. Dicho de otro modo, incluso los «sistemas económicos», como el capitalismo, son, al fin y al cabo, fruto de conflictos políticos entre fuerzas que intentan imponerse unas a otras conjuntos de ideas, prácticas e instituciones.

El segundo problema —el del cierre— lo ha recogido hábilmente Slavoj Zizek al afirmar que el postmodernismo da más importancia a la fluidez y difusión del significado que a su estabilidad (Zizek, 1989, p. 154). Sin embargo, esta crítica está un poco fuera de lugar por lo que se refiere al enfoque de Laclau y Mouffe. Estos autores insisten en que toda formación social *depende* del trazado de fronteras políticas para alcanzar su identidad. De ahí que su enfoque siempre haga hincapié en el «ciérre parcial» y en la «estabilidad parcial» de las relaciones sociales. Esto se atiene al enfoque post-estructuralista que adoptan allí donde se recalca el *debilitamiento* de las estructuras más que su completa disolución.

El abandono del concepto de ideología

¿Ha quedado embotado el lado más incisivo de la perspectiva del discurso al rechazar la ideología por considerarla una «falsa conciencia»? Dicho de otro modo, ¿significa su oposición a la categoría de ideología como conjunto de representaciones

que confunde la verdadera naturaleza de las cosas que no hay posibilidad de criticar los discursos actuales? (véase Eagleton, 1991, p. 129). A este respecto, es importante señalar que el concepto de ideología *no* desaparece del enfoque del discurso, aunque no se base en distinciones entre conceptos como ciencia e ideología o verdad y falsedad. La categoría de ideología se utiliza para describir la tendencia que conduce al cierre *total* de los discursos. En otras palabras, un discurso «ideológico» será aquel en el que no se reconoce que haya algo exterior o un «otro» que lo constituya. En este sentido, los discursos totalitarios o fascistas —intentos de basar o cerrar las sociedades en torno a un único principio— serían ejemplos claros de construcciones ideológicas.

Otro de los aspectos de esta segunda crítica es el que se ocupa del papel crucial que representa el analista del discurso. En primer lugar, los que utilizan la teoría del discurso no dicen que estén llevando a cabo investigaciones «libres de valores» u «objetivas». Es un presupuesto elemental de este enfoque el hecho de que el analista del discurso siempre se sitúa en una formación discursiva determinada; o sea, que es tan sujeto como los demás. Lo que el teórico del discurso cuestiona es que los valores se *deriven* o *deduzcan* de los presupuestos filosóficos o teóricos de su teoría. En este sentido, el antifundacionalismo no da lugar a un cierto conjunto de posiciones sustantivas, ya sean políticas o éticas. Sin embargo, sí excluye las que se basan en presupuestos fundacionales. El hecho de que los teóricos del discurso eviten los criterios epistemológicos en la legitimación de los valores supone que justifican sus posiciones políticas o éticas en función de las consecuencias prácticas que tienen y de las tradiciones históricas concretas de las que proceden (véase Mouffe, 1993, pp. 13-18).

La incapacidad para analizar las instituciones sociales y políticas

Algunos autores han recalado las dificultades que tiene el paradigma del discurso para analizar las instituciones y organizaciones políticas (véase, por ejemplo, Bertramson *et al.*, 1990; Jessop, 1982). Aunque es cierto que han sido pocos los análisis de instituciones y organizaciones que se han hecho desde el punto de vista del discurso, hay que matizar esta crítica con las siguientes observaciones. La perspectiva del discurso rechaza enérgicamente los enfoques que explican instituciones como el Estado mediante leyes objetivas que se han ido desarrollando a través de diferentes períodos históricos, o aquellos que tratan a las instituciones como si fueran sujetos unificados o agentes dotados de intereses y capacidades intrínsecos. De forma más positiva, el enfoque del discurso, como hemos visto, propone recursos conceptuales alternativos que hagan inteligibles las instituciones y las organizaciones. Las instituciones se conceptualizan como discursos *sedimentados*. Dicho de otro modo, son discursos que, a consecuencia de prácticas políticas o sociales, se han hecho relativamente permanentes y duraderos. En este sentido, no existe una distinción *cualitativa* entre los discursos, sólo diferencias en cuanto a su grado de estabilidad. Esto significa que las formaciones discursivas que son relativamente fijas, como las burocracias, los Estados y los partidos políticos son objetos legítimos para un análisis del discurso.

Conclusión

La teoría del discurso es un enfoque relativamente nuevo en el análisis político, aunque está profundamente enraizado en tradiciones y perspectivas teóricas anteriores. Siguiendo, y ampliando, los enfoques de autores marxistas como Gramsci y Althusser, y haciendo suyos presupuestos e ideas de teóricos postmodernos como Foucault y Derrida, la teoría del discurso examina la lógica y la estructura de las articulaciones discursivas y cómo éstas posibilitan la formación de identidades en la sociedad. De este modo, concede a los procesos políticos —concebidos como conflictos y luchas entre fuerzas antagónicas que pretenden estructurar el significado de la sociedad— un lugar fundamental en la comprensión de las relaciones sociales y en cómo se transforman.

Aunque la atención de la teoría del discurso se haya dirigido principalmente a esclarecer y desarrollar sus presupuestos filosóficos y conceptos teóricos, han comenzado a surgir estudios empíricos que se basan en este marco teórico. Jacob Torfing, en *State, Economy and Society*, libro que ha compilado junto a otros autores, aplica la teoría del discurso a la comprensión de la reglamentación económica en los países capitalistas desarrollados, sentando así las bases para una revisión del Estado del bienestar actual (Torfing, 1991, 1994). Anna Marie Smith, en su reciente libro *New Right Discourse on Race and Sexuality*, analiza la lógica cambiante del racismo y del odio a los homosexuales en la sociedad británica de la postguerra (Smith, 1994). Aletta Norval ha descrito y analizado la lógica del discurso del *apartheid* en diversos artículos y en el libro titulado *Accounting for Apartheid* (Norval, 1994, 1995). Para terminar, una reciente colección de trabajos titulada *The Making of Political Identities* (compilada por Ernesto Laclau) se ha propuesto ampliar las categorías de la teoría del discurso, aplicándolas a contextos políticos e históricos contemporáneos, que abarcan desde el papel de la cultura rastafari en Gran Bretaña al análisis de la ex Yugoslavia, la lucha por la autodeterminación en Palestina y los discursos ecologistas actuales (véase Laclau, 1994). Todos estos trabajos demuestran que los analistas del discurso pretenden aportar a la disciplina de la ciencia política un cuerpo de conocimiento empírico, cuestionando, a la vez, la estrechez de su sesgo positivista y tratando de ampliar sus horizontes.

Lecturas recomendadas

Para aquellos que no están familiarizados con las corrientes de pensamiento en las que se basan Laclau y Mouffe —que van desde el marxismo al postestructuralismo, pasando por la lingüística y el psicoanálisis—, la lectura de estos autores puede ser bastante desalentadora. Quizás sea mejor comenzar tanto con sus artículos en publicaciones periódicas como con las entrevistas que han concedido. A continuación figuran algunas lecturas, ordenadas en la secuencia en la que creemos que deberían leerse:

Dallmayr (1988): una introducción muy amena a los temas principales del enfoque teórico de Laclau y Mouffe.

Laclau, E. (1988), también publicado en Laclau (1990): un accesible conjunto de comentarios sobre la aparición y el desarrollo de la teoría del discurso.

Laclau y Mouffe (1987): una respuesta a las críticas de Norman Geras en el artículo titula-

do «Post-marxism?» en *New Left Review*, que resume las principales categorías y conceptos teóricos que desarrollan estos autores (1985) en una densa y compleja exposición teórica sobre el enfoque del discurso. Incluye una detallada lectura «deconstructiva» de la tradición marxista y plantea posteriormente un marco de análisis alternativo; Norval (1994) analiza la lógica y la crisis del discurso del *apartheid* en Suráfrica en los años ochenta.

Smith (1994): un estudio del racismo y del odio a los homosexuales en la sociedad británica que demuestra la demonización de éstos, así como la de negros y lesbianas, basándose en los escritos de Nietzsche, Foucault, Derrida, Hall y Gilroy; Salecl (1994): un despliegue de las categorías de la teoría del discurso, junto al psicoanálisis de Lacan, para explicar la desintegración de la ex Yugoslavia y el crecimiento del nacionalismo serbio. Y Torfing (1991): un informe de la reglamentación capitalista en las sociedades industriales desarrolladas desde el punto de vista de la teoría del discurso, intentando explicar el carácter, dinámica y límites del Estado del bienestar actual.

**Segunda parte
CUESTIONES
METODOLÓGICAS**

Capítulo 7

LOS MÉTODOS CUALITATIVOS

FIONA DEVINE

El papel de los métodos cualitativos en la ciencia política, 145.—Críticas a los métodos cualitativos, 149.—Ejemplos de investigación cualitativa, 153.—Conclusión, 159.—Lecturas recomendadas, 159.

La expresión métodos cualitativos designa de forma genérica diversas técnicas entre las que se encuentran la observación participante (observación y participación, ya se realicen de forma abierta o encubierta) y las entrevistas en profundidad (ya sean individuales o en grupo). Este capítulo examina el papel que tienen los métodos cualitativos cuando se trata de obtener el punto de vista de las personas que están dentro o fuera del sistema político y la posición ontológica o epistemológica de los que trabajan en él; también evalúa las críticas dirigidas a dichos métodos mediante la comparación contrastada con los cuantitativos. Nos ocuparemos en detalle de dos ejemplos de utilización de métodos cualitativos: el estudio de H. Hecló y A. Wildawsky (1981) sobre el Ministerio de Hacienda británico y el de Devine (1992) sobre los votantes. Nuestro argumento es que los métodos cualitativos han contribuido al estudio del comportamiento político colectivo, intentando que se considere a los actores políticos como seres sociales conscientes que configuran el mundo de la política a la vez que son configurados por él.

El papel de los métodos cualitativos en la ciencia política

Aunque el papel que han representado los métodos cualitativos en la ciencia política haya sido subestimado, su importancia ha sido enorme: desde el estudio de individuos o grupos dentro del escenario político formal al de las actitudes políticas y comportamiento de las personas que están fuera de él (ya sean votantes o miembros de las élites). Las diversas técnicas se originaron en la antropología y la sociología. La observación participante, que se utilizó por primera vez en la antropología para estudiar otras culturas (Powdermaker, 1966; Spradley, 1980; Wax, 1971), supone la inmersión del investigador en el escenario social que le interesa, observando a la gente en su ambiente habitual, participando en sus actividades y tomando constantes notas so-

bre el terreno. Para el observador participante son relativamente importantes las relaciones de larga duración con sus informantes y las conversaciones que mantiene con ellos constituyen una parte esencial de sus notas (Lofland y Lofland, 1984, p. 12). Éstos son los «datos brutos» que se analizan y la interpretación de este material es la base del informe de investigación. Las dificultades que conlleva lograr el acceso a un escenario determinado han hecho que la técnica se asocie cada vez más con una observación permanente y con entrevistas en profundidad.

Las técnicas para realizar entrevistas en profundidad han tenido una aplicación constante en sociología. Este tipo de entrevista se basa en un guión, en preguntas abiertas y en un sondeo informal que facilita la discusión de los temas de forma semiestructurada o completamente libre. Al contrario que en un cuestionario fijado de antemano, el guión se utiliza como una lista de control de los temas que hay que tratar, aunque el orden en que se abordan no se ha determinado previamente (Bryman, 1988, p. 66). Las preguntas abiertas se utilizan con la intención de que el entrevistado se explaye sobre un tema. Finalmente, se utilizan diversas formas de sondeo para pedirle que se extienda más sobre lo que ha dicho (Fielding, 1993, pp. 140-1). Por lo tanto, las entrevistas en profundidad son «conversaciones guiadas» (Lofland y Lofland, 1984, p. 59). En general, estas entrevistas largas sólo se llevan a cabo con una pequeña muestra de informantes y las transcripciones de las conversaciones son los datos que se analizan e interpretan. Los entrevistadores también observan al entrevistado y el ambiente en el que se encuentra y esto facilita la interpretación del material. Al contrario que la entrevista de las encuestas, estructurada según un cuestionario muy rígido y con preguntas cerradas, la que se hace en profundidad tiene un carácter abierto y flexible que permite al informante extenderse sobre sus valores y explicar su comportamiento (Mann, 1985; Brenner, Brown y Canter, 1985).

Después de esta breve descripción de los métodos cualitativos lo que debería quedar claro es que éstos son más apropiados cuando el objetivo de la investigación es la experiencia subjetiva y el significado que cada persona le da. Por ejemplo, la entrevista en profundidad permite que el entrevistado hable libremente y ofrezca una interpretación de los hechos; lo primordial es su punto de vista (Harvey, 1990). Los métodos cualitativos también son apropiados para el estudio de los procesos porque las entrevistas en profundidad dan a las personas la oportunidad de contar su propia historia con las palabras que utilizan cada día. Cuando una entrevista transcurre de forma natural se puede comprender la lógica argumentativa del entrevistado y los pensamientos que, asociados con dicha lógica, le llevan a determinadas conclusiones. Finalmente, los métodos cualitativos prestan una especial atención a los factores ambientales, situando las actitudes y comportamiento del entrevistado tanto en el contexto de su propia biografía como en el de su situación social, en un sentido más amplio. Por lo tanto, los métodos cualitativos captan el significado, el proceso y el contexto (Bryman, 1988, p. 62; Rose, 1982).

Hace tiempo que los métodos cualitativos vienen siendo utilizados en varias subáreas de la ciencia política, ya que los integrantes de la vida política se han mostrado dispuestos a hablar sobre su participación en grupos, su papel en puestos de poder, sus puntos de vista sobre el sistema, etc. Los miembros de grupos de presión, por ejemplo, han sido frecuentemente entrevistados por polítólogos que estudian las comunidades que se centran en políticas (Grant y Marsh, 1977); Mills, 1993; Smith,

1990). El objetivo de entrevistar a parlamentarios y a cargos de partido ha sido obtener sus puntos de vista acerca del funcionamiento interno de estas organizaciones (Seyd, 1987; Whiteley, 1983), mientras que en los candidatos se ha buscado, más recientemente, su opinión respecto a los procesos de selección para las listas (Norris y Lovenduski, 1993). Los métodos cualitativos han sido frecuentes en el estudio tanto de la política local británica (Dearlove, 1973; Gyford *et al.*, 1989; Lowndes y Stoker, 1992) como de la política urbana en los Estados Unidos (Jones y Batchelor, 1986; Stone, 1989). Sin embargo, se han utilizado en menor medida en la investigación de los gobiernos centrales. El impedimento principal ha sido el limitado acceso (real o percibido) al mundo de la alta política, aparentemente tan reservado. La excepción es el estudio de Heclo y Wildavsky (1981) —que analizaremos más adelante—, para el que se realizaron entrevistas en profundidad al ministro de Hacienda británico así como a otros ministros y altos cargos.

La investigación cualitativa está prácticamente ausente de los estudios electorales, cuyo principal método de investigación ha consistido en tomar una muestra representativa de todos los estratos sociales a escala nacional, práctica que se ha complementado recientemente con encuestas panel, llevadas a cabo después de las elecciones (Sarlvik y Crewe, 1983; Heath, Jowell y Curtice, 1985, 1993). Dunleavy (1990) ha criticado que los polítólogos dependan exclusivamente de los métodos cuantitativos, señalando que los estudios electorales no han contribuido a la comprensión del «comportamiento político colectivo». Teniendo en cuenta este tipo de críticas, ha habido autores que han reclamado una mayor utilización de los métodos cualitativos en el estudio del voto (Devine, 1995). Más adelante se analizará un estudio cualitativo acerca de las actitudes y comportamiento sociopolítico de la clase obrera (Devine, 1992).

El uso de los métodos cualitativos está vinculado a una determinada posición epistemológica. Por lo tanto, las cuestiones de método suscitan el antiguo debate entre positivistas y relativistas acerca de las similitudes y diferencias metodológicas entre las ciencias naturales y las sociales (Keat y Urry, 1975, p. 1). Los métodos cuantitativos, por ejemplo, están muy relacionados con el positivismo epistemológico. Tal como Sanders y Miller señalan en sus capítulos, los positivistas y conductistas de principios de siglo pensaban que el estudio de la política debía basarse en la observación empírica y en teorías comprobables. Por consiguiente, a los positivistas lo que les ha preocupado es operacionalizar y ponderar los conceptos teóricos de forma precisa (Henwood y Pidgeon, 1993, p. 15), haciendo especial hincapié en el análisis del comportamiento porque éste puede fácilmente transformarse en conceptos, operacionalizarse y ser observado (Lee, 1993, p. 13). Se prefiere investigar por medio de encuestadores cuyo enfoque normalizado se basa en cuestionarios fijados de antemano y en preguntas cerradas. A cada entrevistado se le hacen las mismas preguntas en el mismo orden y la interacción entre encuestador y encuestado es limitada, con el fin de evitar que el segundo reaccione ante el posible sesgo que pudiera introducir el primero al comentar algo durante la entrevista o acerca del programa de ésta. Sólo se puede obtener la verdad objetiva planteando preguntas imparciales. Una entrevista muy estructurada es una forma de comunicación que se desarrolla, como un experimento, en condiciones controladas (Fielding, 1993, p. 144). Las entrevistas pueden repetirse fácilmente y son fiables por lo que respecta a la reproducción de hechos similares. El

análisis estadístico de las preguntas codificadas presenta las regularidades que se han observado, en las cuales se basa la explicación, la generalización y la predicción. Lo que más preocupa a la investigación que se realiza mediante encuestas es la capacidad predictiva de sus hallazgos estadísticos (Bryman, 1988, p. 34).

Las críticas al positivismo han planteado que no hay una realidad externa sino una realidad construida socialmente en la que los seres conscientes dan a sus acciones un significado subjetivo e interpretan su propia situación y la de otros. Las personas no son agentes pasivos sino que participan activamente en la evaluación de sus propias acciones y de las ajenas. Configuran el mundo tanto como éste los configura a ellos. El mundo del significado, que está construido socialmente, es frágil y se halla en continua mutación (Keat y Urry, 1975, p. 205). Esta posición ontológica supone que no hay una ciencia racional objetiva que pueda establecer verdades universales. Ninguna ciencia puede existir independientemente de las creencias, valores y conceptos que creamos para entender el mundo. Las teorías no pueden comprobarse utilizando la observación y la experimentación y tampoco existe una realidad o verdad objetiva con la que contrastar diferentes posiciones teóricas, ya que las creencias y valores influyen en tales elecciones. Al no existir criterios de validez externos con los que juzgar teorías contrapuestas todas las teorías son interpretaciones del mundo igualmente válidas (Benton, 1977, p. 76).

El problema del relativismo es que conduce a la paradoja de que se refuta a sí mismo; digamos que si el relativismo es verdad, su verdad es sólo relativa porque no puede serlo si no existen unas normas de verdad universales (Keat y Urry, 1975, p. 212). Para no caer en esta trampa relativista, pocos politólogos han señalado que no existe una realidad objetiva ni criterios con los que evaluar teorías opuestas (Benton, 1977, p. 39). El mundo de lo social no se compone exclusivamente de significados comunes o de un círculo interminable de negociaciones e interpretaciones. Los realistas, por ejemplo, han señalado que hay una realidad objetiva independiente de las creencias y valores. Es posible evaluar teorías contrapuestas y determinar la verdad, aunque ésta no pueda probarse de forma concluyente porque sólo hay grados diferentes de confirmación positiva (Keat y Urry, 1975, p. 217). Sin embargo, el papel de una ciencia racional objetiva no es el de hacer predicciones sino el de idear explicaciones causales acerca del mundo que describan tanto los procesos observables como los no observables que vinculan los fenómenos. Explicar también supone describir y entender, tanto a las personas, que son seres humanos conscientes y sociales, como sus motivos, experiencias e interpretaciones subjetivas, que son un componente importante de los procesos causales (Bulmer, 1984, p. 211; Marsh, 1984, p. 88).

La posición epistemológica se asocia con los métodos de investigación cualitativos. Las entrevistas en profundidad son adecuadas para comprender los motivos e interpretaciones de las personas ya que escuchándolas se puede uno hacer una idea de sus puntos de vista acerca del mundo y ver las cosas tal como ellas las ven (Fielding, 1993, p. 157). Se insiste mucho en la descripción del contexto en el que viven los seres humanos, dónde forman sus opiniones, actúan (o no actúan), etc. Por ejemplo, en vez de observarlos como en un experimento controlado, el observador participante hace un gran esfuerzo por contemplarlos en sus escenarios naturales, especialmente porque sus significados subjetivos varían según el contexto en el que se encuentran. Por consiguiente, no se insiste en hacer predicciones acerca del comportamiento sino en

captar lo que de único tienen las experiencias humanas (Henwood y Pidgeon, 1993, p. 16). Explicar supone comprender e interpretar las acciones, más que establecer leyes generales sobre el comportamiento (Keat y Urry, 1975, pp. 142-3). La comprensión a través de la explicación sólo se da en las ciencias sociales y esto justifica que sus métodos sean distintos a los de las ciencias naturales (Keat y Urry, 1975, p. 175).

Aunque la elección de un método se asocia con una posición epistemológica, la distinción entre investigación cuantitativa y cualitativa no debería hacerse de forma muy rígida ya que esto equivaldría a señalar que los diversos métodos son mutuamente excluyentes y que no pueden utilizarse de forma complementaria. Se debe elegir el método en función de lo apropiado que sea para responder a una determinada pregunta de investigación (Bryman, 1988, pp. 108-9). Tanto los métodos cuantitativos como los cualitativos entrañan una recogida de datos que se realiza de diversas maneras y la pregunta clave es si la selección de un método es apropiada para los interrogantes teóricos o empíricos que el investigador se plantea. Esto nos lleva a enfrentarnos a las críticas a los métodos cualitativos y a ocuparnos de cuestiones como la fiabilidad, la validez y la objetividad.

Críticas a los métodos cualitativos

Los métodos cualitativos han recibido varias críticas y éstas han de considerarse como parte del debate que los enfrenta con los métodos cuantitativos. La investigación cuantitativa se considera representativa y fiable. El análisis estadístico sistemático garantiza que tanto los hallazgos de la investigación como las interpretaciones tengan consistencia. En general, la investigación cuantitativa puede reproducirse, compararse y producir generalizaciones con un alto grado de certeza. Las encuestas generan datos científicos «duros» (Hellevik, 1984; de Vaus, 1990). Por el contrario, la investigación cualitativa se considera no representativa y atípica, y sus hallazgos impresionistas, poco sistemáticos e, incluso, peculiares. Para terminar, la investigación cualitativa no puede ni reproducirse ni compararse y, por lo tanto, tampoco puede ser la base de generalizaciones. La investigación cualitativa genera resultados « blandos », no científicos. Por lo tanto, las principales críticas dirigidas a los datos cualitativos son que no resultan fiables, que las interpretaciones de sus hallazgos son difíciles de evaluar y que no es fácil que sirvan de base para generalizaciones (Bryman, 1988, pp. 84-5).

La fiabilidad está relacionada con la forma de diseñar y producir una muestra de posibles encuestados. Como esboza Miller en el capítulo 8, en la investigación cuantitativa una muestra se diseña habitualmente para estudiar a una parte representativa de la población y se presta una especial atención al modo de confeccionar dicha muestra. Las características de los encuestados se definen cuidadosamente en función del asunto que se va a estudiar y sus nombres se obtienen, seleccionándolos al azar, a partir de un marco muestral. El censo electoral, por ejemplo, es el marco muestral de población adulta más utilizado en Gran Bretaña, y también en España. La fiabilidad de las muestras se revisa cuidadosamente para asegurarse de que la muestra final no esté sesgada por la falta de respuestas y que, si existe una subrepresentación sustancial, se pueda compensar la pérdida de encuestados. También existen diversos tipos

de muestreo más complejos, como son el de conglomerados, el multietápico y la estratificación, cuyo objetivo es aumentar la precisión (Arber, 1993, p. 86). Dado que la investigación cualitativa pretende centrarse en las explicaciones subjetivas de las personas las entrevistas en profundidad son largas y laboriosas. No es ni deseable ni factible entrevistar a muchas personas de una muestra representativa. Esto no quiere decir que los investigadores cualitativos no se preocupen del muestreo, de los posibles sesgos y de la influencia que pueda tener el diseño de la muestra en la interpretación de los hallazgos. La forma de seleccionar a un grupo de entrevistados es tan importante para el investigador cualitativo como para el cuantitativo. El primero define, en general, a un potencial grupo de entrevistados en función de sus características sociales, patrones de comportamiento, relación con un determinado escenario, etc. Las muestras cualitativas, en vez de definirse estrictamente según un conjunto de criterios, se configuran de forma más flexible para incluir a una gama de personas más amplia, con diversas interpretaciones subjetivas de la propia vida. La norma es una muestra pequeña compuesta por unos treinta o cuarenta entrevistados. Aunque los investigadores cualitativos se apoyan en un pequeño número de informantes, su intención es abarcar experiencias e interpretaciones heterogéneas dentro de los límites impuestos por el dinero y el tiempo. Por lo tanto, aunque los métodos cualitativos no pueden ser representativos, sí pueden buscar la diversidad.

A menudo no existe un marco muestral que sirva para confeccionar una lista aleatoria de nombres a los que se pueda entrevistar y el «muestreo de bola de nieve» es la forma más habitual de obtener la muestra. A cada entrevistado se le pide que dé nombres de otras personas a las que se podría entrevistar, hasta que se alcanza el número deseado. El «efecto bola de nieve» se prolonga durante todo el período de estudio. El investigador logra penetrar en un círculo de personas que, en sí mismo, le resulta de interés. Sin embargo, hacer una muestra a partir de un círculo de personas con determinadas características presenta problemas. Por ejemplo, en mi propia investigación sobre los trabajadores de la industria del automóvil en Luton, los entrevistados a menudo nos remitían a miembros de su familia para posibles entrevistas y habérselas realizado a estas personas hubiera limitado la muestra a un número de círculos familiares interconectados. Sólo entrámos en contacto con trabajadores de la fábrica para ampliar el número de individuos y de familias de la muestra (Devine, 1992). No resulta sorprendente que la mayoría de los estudios cualitativos dediquen mucho tiempo a definir su muestra y las características que deben tener los entrevistados de la que finalmente se diseña. Generalmente, el capítulo dedicado a las cuestiones de método es crucial para el informe de investigación y no se relega a los apéndices (como suele ser el caso de la información técnica en las encuestas). Por lo tanto, el diseño de la muestra es muy importante para el investigador cualitativo.

La segunda crítica que ha recibido la entrevista de tipo cualitativo se refiere a la recogida de datos. Los estudios cuantitativos, como Miller pone de manifiesto en el capítulo 8, se desarrollan partiendo de entrevistas muy estructuradas que utilizan cuestionarios prefijados y preguntas cerradas. Se pone mucha atención en elaborar las preguntas de forma que no tengan sesgos que puedan inducir al entrevistado a reaccionar de determinada manera. Es especialmente importante evitar preguntas dirigidas, de doble sentido o hipotéticas (Lee, 1993, pp. 155-6; Newel, 1993; pp. 105-6). De este modo se reduce el error en las respuestas, al desaparecer las ambigüedades y

estar claras tanto la intención como el significado de la pregunta. Mientras se avanza en el cuestionario la interacción entre entrevistador y entrevistado es mínima, para evitar que el primero influya en las respuestas del segundo. El entrevistador es objetivo y no puede mostrar su desacuerdo. En una situación muy controlada, el propósito de la encuesta es obtener respuestas coherentes, reafirmando aún más que la fiabilidad es un medio para alcanzar la verdad objetiva (Marsh, 1984; Newell, 1993, p. 114).

Los investigadores cualitativos utilizan un guión de entrevista con preguntas abiertas y sondeando al entrevistado con el fin de discutir sobre los temas; es decir, pidiéndole que se extienda sobre determinados puntos de interés (Newell, 1993, p. 97). La relación entre el entrevistador y el entrevistado no es distante ni carece de problemas ya que el primero participa activamente en la conversación (Bulmer, 1984, p. 209). La relación entre los dos no puede ser fría, especialmente si se va a revelar información de tipo confidencial y, principalmente, porque los temas sensibles están llenos de ambigüedades que es necesario analizar (Lee, 1993, p. 111). El nivel de participación del investigador debe ser alto para que inspire confianza (Bulmer, 1984, p. 111), aunque la relación también puede volverse problemática si llega a ser demasiado próxima. El tomar partido pone en cuestión la objetividad del entrevistador y la validez de la interpretación de los hallazgos (Hammersley y Atkinson, 1983).

No es fácil representar un papel activo que haga más fluida la conversación. A menudo los entrevistados están deseosos de complacer y de dar respuestas que creen adecuadas. Racionalizan su comportamiento, que puede haber sido motivado por una explosión de ira o por otros sentimientos. Puede que intenten impresionar con bravuconadas y dar la impresión de que saben más de lo que saben, o que quieran esconder las incoherencias de sus actitudes y de su comportamiento (Benney y Hughes, 1956). Si las respuestas del entrevistado no son del todo francas el entrevistador tendrá que indagar en sus primeras respuestas y hacer que se extienda en el relato de una situación. A diferencia de la dinámica fijada previamente, que forma parte de las entrevistas normalizadas, el sondeo tiene lugar de manera más espontánea y, de hecho, puede ocurrir que el entrevistador aporte sus puntos de vista, los de otros, o que se le pregunte su opinión (Finch, 1984), aunque debe procurar no dirigir las respuestas del entrevistado hacia una dirección determinada. Es importante no mostrarse demasiado dominante y plantear las preguntas de la manera más neutral posible. El papel del entrevistador es crucial a la hora de crear el ambiente adecuado para que se produzca una conversación abierta y así lo valoran los investigadores cualitativos. La naturaleza de la interacción entre el entrevistador y el entrevistado tiene cierto impacto en lo que se dice y no se dice, y en cómo se dice. Aunque es difícil evaluar la influencia del entrevistador en el desarrollo de la conversación, los investigadores cualitativos no niegan que pueda suscitar reacciones y discuten abiertamente el peso que éstas puedan tener en los resultados. En vez de controlar las consecuencias de la acción del entrevistador, los investigadores cualitativos prefieren reconocer su papel (Lee, 1993).

La tercera crítica se refiere al análisis e interpretación de los datos de entrevistas. ¿Es válida la interpretación que se da del material y cómo evaluamos su validez? Las encuestas generan respuestas simples que son codificadas y sus variables se analizan mediante diversos métodos estadísticos (véase el capítulo 8 para una descripción del proceso de análisis de datos). La interpretación de los datos estadísticos no carece de defectos (Abel, 1971, p. 68) pues, o bien se tiende a atomizar a las personas al sacar-

las de contexto, agrupando opiniones individuales e interpretando este agregado mediante suposiciones, o bien se explican tales agregados como si fueran características individuales (Marsh, 1984, p. 92). La validez de los datos —representen o no lo que se cree que representan— es a menudo cuestionable (Smith, 1987; 1988). También se presupone que las actitudes son un buen indicador del comportamiento, cuando se sabe de sobra que ambos elementos no pueden separarse. También se tiende a extraer inferencias causales de correlaciones hechas en muestras representativas de diferentes estratos, sin explicar los mecanismos de tales relaciones (Marsh, 1984). Sin embargo, es posible llevar a cabo un análisis secundario de un conjunto de datos, analizando de nuevo y reinterpretando los hallazgos principales de la encuesta.

El análisis e interpretación de las entrevistas en profundidad se lleva a cabo de diferente forma. Las transcripciones se leen muchas veces hasta que surgen las cuestiones principales y este proceso continúa hasta que se elabora un argumento general. Lo habitual es que la interpretación del material se presente intercalando citas de las entrevistas y comentarios sobre las transcripciones seleccionadas, de las cuales el investigador elige trozos que sirven de apoyo a determinados puntos del argumento. El hecho de que se presente el material con este formato dificulta la ubicación de los fragmentos y que se determine hasta qué punto son representativos en relación con el resto de los materiales recogidos. Como las transcripciones no suelen reproducirse enteras es difícil dilucidar de qué manera se ha llegado a la interpretación de la entrevista y, por lo tanto, casi imposible formular otras interpretaciones (Rose, 1982, p. 139). Con frecuencia, estos procesos no están a la vista, por lo que no resulta fácil determinar si una interpretación es convincente o no. El no disponer de una forma directa de establecer la validez de una etnografía plantea un auténtico problema (Fielding, 1993, p. 166).

Todos los datos pueden interpretarse de diferente manera y no hay una interpretación definitiva que diga la «verdad». Sin embargo, el investigador cualitativo necesita establecer la validez de su explicación y demostrar que es plausible. Existen varias formas de incrementar la validez de las interpretaciones. Cuando se trata de entrevistas, un grupo de investigadores puede discutir hasta que se llega a una interpretación consensuada. Se puede preguntar al entrevistado qué opina de la interpretación de los datos de una entrevista y su respuesta puede llevar a una revisión. La interpretación de los datos debe ser lo más explícita posible, identificando, por ejemplo, los puntos de vista mayoritarios y minoritarios respecto a un tema de interés. La plausibilidad de una etnografía puede incrementarse haciendo justicia al contexto de la observación participante o de la entrevista en profundidad (Atkinson, 1990, p. 129). Finalmente, la coherencia interna de una explicación puede evaluarse para establecer si un análisis se corresponde con los temas que se han identificado, mientras que la validez externa se puede comprobar contrastando los hallazgos con otros estudios (Fielding, 1993, p. 166). Como indica Fielding (1993, p. 169-70): «El buen análisis cualitativo puede documentar su pretensión de reflejar parte de la verdad de los fenómenos mediante datos recogidos de forma sistemática. Los malos datos cualitativos son anecdóticos, no indicativos, y son descriptivos sin centrarse en una línea de investigación coherente».

Finalmente, la investigación cualitativa se enfrenta al problema de la generalización (véase también el capítulo 1). Al contrario que con los datos cuantitativos, es im-

posible hacer generalizaciones sobre las actitudes y el comportamiento a partir de entrevistas en profundidad. Los investigadores cualitativos tienen que ser cautelosos si pretenden inferir de un número reducido de casos algo aplicable al conjunto de la población (Rose, 1982, p. 38). Sin embargo, si pueden diseñar investigaciones que faciliten la comprensión de otras situaciones. Los hallazgos de un estudio en profundidad pueden corroborarse con otras investigaciones para hallar regularidades y variaciones. Una comparación de este tipo constituiría una prueba que, de forma limitada, podría confirmar o negar los hallazgos (Marsh, 1984, p. 91). La investigación puede centrarse en fenómenos que se cree serán más comunes en el futuro (Ward Schofield, 1993, p. 220). No es habitual que una muestra de entrevistados sea tan poco representativa, o que las interpretaciones induzcan tanto a error, como para que cualquier generalización resulte completamente engañosa. Para terminar, podemos decir que los hallazgos de la investigación cualitativa son con frecuencia la base de posteriores investigaciones cuantitativas, de las que sí se pueden extraer generalizaciones. Por lo tanto, dichos hallazgos pueden tener una importancia que va más allá del lugar o el momento en el que se producen (Ward Schofield, 1993, p. 205).

En consecuencia, las técnicas y métodos cualitativos tienen limitaciones en la misma medida que la investigación cuantitativa. Como en todos los métodos de investigación, las desventajas se ven invariablemente compensadas por las ventajas. Mientras que la investigación cuantitativa es generalmente fiable, la cualitativa suele ser válida. Lo crucial es que el investigador seleccione el método más apropiado para el tema de investigación elegido (Silvermar, 1985, p. 20).

Ejemplos de investigación cualitativa

Los métodos cualitativos se han utilizado para investigar uno de los principales problemas de la ciencia política, que es el del poder. El estudio de Hecló y Wildavsky sobre el gobierno central será el primer ejemplo de la utilización de estos métodos en nuestra disciplina. Se ha elegido este ejemplo por dos razones. En primer lugar, porque resulta interesante el enfoque de sus autores a la hora de estudiar el poder: su punto de partida es que éste es un fenómeno complejo que entraña un estudio de relaciones. El poder no es un concepto que se pueda transformar fácilmente en indicadores mensurables (Bulmer, 1984, p. 44), por lo tanto, las técnicas de estudio en profundidad constituyen el método más factible para poner de manifiesto su intrincada naturaleza. En segundo lugar, las cuestiones metodológicas se abordan de forma explícita en la introducción de esta monografía, especialmente las dificultades que los autores han encontrado al estudiar las relaciones del gobierno central.

La investigación de Hecló y Wildavsky, tal y como se presenta en *The Private Governance of Public Money* (publicada por primera vez en 1974 y reeditada en 1981), se llevó a cabo con dos objetivos. En primer lugar, los autores pretendían describir el proceso de gasto, haciendo especial referencia a la naturaleza de la cooperación y del conflicto, así como a las relaciones entre los departamentos que efectúan dicho gasto y el Ministerio de Hacienda (el británico en este caso), y entre los funcionarios y los políticos. En segundo lugar, pretendían utilizar el proceso de gasto como ejemplo de las «prácticas habituales» del gobierno central en Gran Bretaña (Hecló y Wildavsky,

1981, pp. lxii-lxii). Su estudio, en vez de utilizar los conceptos y la terminología de la ciencia política, está empañado de lenguaje antropológico. Se habla, por ejemplo, de «penetrar» en el mundo de la política, señalando:

Las normas que respetan, las costumbres que siguen, los incentivos que perciben y sobre los que actúan son importantes, no sólo para ellos sino para las personas a las que gobiernan. Para entender cómo se comportan los administradores políticos hay que ver el mundo como ellos lo ven. El mundo no tiene el mismo aspecto para un parlamentario que para un miembro del gobierno o de un departamento del Ministerio de Hacienda que se ocupe del gasto... Contamos nuestra historia desde el punto de vista de los que participan en ella, no con el fin de expresar nuestro acuerdo con ellos sino para explicar sus acciones. El participante es experto en lo que hace, la labor del observador es convertirse en experto en las razones que explican las acciones del participante (Heclo y Wildavsky, 1991, p. lxiii).

En este sentido, los puntos de vista del entrevistado se consideran de capital importancia en un estudio del poder que se refiere a una comunidad de relaciones personales que «operan dentro de un marco compartido» (1981, p. Iviii).

Para su estudio Heclo y Wildavsky hicieron entrevistas en profundidad a unos doscientos funcionarios y ex funcionarios, ministros, ex ministros y ex parlamentarios, haciendo observaciones durante las entrevistas. Se enfrentaron directamente a los problemas de entrevistar a personas poderosas que pueden estar dispuestas a hablar, pero con cautela. Por ejemplo, al concertar las entrevistas, los autores tenían que demostrar no sólo que eran de fiar sino que estaban familiarizados con el tema, de forma que los entrevistados estuvieran «seguros de que hablaban con colegas que entenderían lo que se les decía» (Heclo y Wildavsky, 1981, p. lxiii). Los autores solventaron este problema entrevistándose primero con ex ministros y ex funcionarios que les informaron de cómo se gestionaba el gasto público. Había límites respecto a lo que se podía preguntar a personas destacadas sobre las políticas del gobierno de entonces. Por lo tanto, no se habló de situaciones y personalidades de ese momento sino que se pidió a los entrevistados que describieran, en general, las negociaciones referentes al gasto público, en vez de entrar en situaciones concretas. De este modo, Heclo y Wildavsky lograron penetrar más en el sistema, sin perjuicio de que lograran identificar las características principales de la gestión del gasto público y de sus negociaciones.

La mayoría de los funcionarios y políticos estaban dispuestos a participar en la investigación, aunque algunos se planteaban si los autores podrían entender el proceso y «un número reducido parecía creer que un poco de atención, alguna copa de Jerez y mucho encanto les daría buena prensa» (Heclo y Wildavsky, 1981, p. lxxii). Los autores estaban seguros de haber «captado» a la comunidad que iban a investigar. Justificaban su interpretación particular refiriéndose a la oportunidad que se les presentaba de observar a las personas en su trabajo y de pedirles que hablaran acerca de él. Escuchaban diferentes puntos de vista y, además, podían escribir y pensar acerca de las respuestas, mientras que los mismos participantes no tenían ni el tiempo ni, a menudo, el interés por llevar a cabo esa reflexión. La recogida del material les proporcionó una «visión más amplia» (Heclo y Wildavsky, 1981, p. lxxii).

Por lo que respecta a los temas sustantivos, Heclo y Wildavsky profundizaron en el funcionamiento del proceso de gasto, analizando las relaciones internas de la «co-

munidad del gasto», las normas y valores que dominaban el comportamiento de los funcionarios, así como la cultura y el clima de conjunto en el que operaban éstos y los ministros. Dedicaron un esfuerzo considerable a exponer las negociaciones entre funcionarios y el tipo de regateo que tenía lugar entre ellos. Al describir, por ejemplo, algunos cálculos, un funcionario de Hacienda explicaba cómo él intentaba «crear una atmósfera que favorezca que me digan cosas que no deben decirme. Y yo hago lo mismo, enviando a veces [al contable del departamento] una copia del trabajo que he elaborado para mis superiores. No puedes esperar que te den algo a cambio de nada» (Hecló y Wildavsky, 1981, p. 16). De este modo, lograron identificar las normas que imperaban en el Ministerio de Hacienda a la hora de restringir el gasto en el que incurrián los departamentos dentro del proceso decisorio. La conclusión de Hecló y Wildavsky fue que este ministerio dispone de un poder sutil que se basa en determinar lo que «suponen o esperan» los jefes de departamento. El principio dominante es que «el gasto es una política y una política consiste en gastar» (1981, p. 345). El punto de vista del Ministerio de Hacienda se halla enraizado en las decisiones políticas, de forma que una «política está relacionada con el hecho de dirigirse hacia un determinado objetivo a un cierto ritmo de gasto». Las políticas sociales se conciben en función de la gestión económica y no de cuestiones redistributivas (Hecló y Wildavsky, 1981, p. 356). Estos autores señalaron, sin embargo, que el Ministerio de Hacienda británico no es todopoderoso ya que el proceso de gasto gira en torno a una dependencia mutua. En realidad, «la influencia del Ministerio de Hacienda no descansa en una tercera interpretación de los poderes formales sino en redes personales, negociaciones cuidadosas e información actualizada, factores que generan unos hábitos mentales que hacen que se pueda prever la reacción del Ministerio» (1981, p. 380). Hacienda puede ejercer control por la forma que tienen los departamentos de prever su reacción a las solicitudes de más dinero y, en consecuencia, de justificar el gasto adicional de manera que tenga más posibilidades de ser aceptado por la instancia superior. La naturaleza del poder es extremadamente compleja en el gobierno central británico.

La monografía de Hecló y Wildavsky fue bien recibida por ser uno de los pocos estudios que daba una idea de lo que los autores describían como el «sombrio reino» de la «cultura política administrativa del gobierno central británico». Lo que es más importante, la utilización que hacían de los métodos cualitativos —observación y entrevistas prolongadas y en profundidad— les permitió ir más allá de la estructura organizativa formal y descubrir cómo se comportaban realmente las personas que tenían que ver con el proceso de gasto. Sólo hablando con los integrantes del sistema lograron «penetrar» en el gobierno central, ofreciendo un elaborado informe de las relaciones de poder entre el Ministerio de Hacienda y los departamentos dedicados al gasto. Es muy dudoso que los métodos cuantitativos hubieran podido captar la intrincada naturaleza del poder que Hecló y Wildavsky descubrieron. A pesar de todo, el estudio no carece de puntos débiles. El énfasis en las normas y valores compartidos da una imagen de cooperación continua y sorprende la ausencia de conflictos. Sin embargo, esta imagen puede proceder del interés de los autores en el funcionamiento interno del gobierno central más que en, por ejemplo, las presiones externas que reciben las políticas y el gasto. En cualquier caso, el estudio es un ejemplo de la aplicación de los métodos cualitativos al estudio del poder.

El segundo ejemplo de utilización de estos métodos procede de la subárea del comportamiento electoral (Devine, 1992). El estudio *Affluent Workers Revisited* estaba compuesto de entrevistas en profundidad a los trabajadores de la fábrica de coches Vauxhall que vivían en la ciudad inglesa de Luton a mediados de los ochenta y a sus esposas. El primer objetivo de la investigación era analizar si los miembros de la clase trabajadora tenían un modo de vida más individualista en los ochenta. El segundo objetivo era examinar hasta qué punto la forma de vida influye en las actitudes y comportamientos sociopolíticos. La investigación era una revisión de tipo cualitativo de la serie *Affluent Worker*, dirigida por Goldthorpe y otros autores (1968a, 1968b, 1969). Se realizaron entrevistas en profundidad para dictaminar si los hallazgos de esta obra aún podían mantenerse.

No fue fácil hacer una muestra de los trabajadores de Vauxhall en Luton y de sus esposas. Al ser malas las relaciones laborales, la empresa automovilística no estaba dispuesta a proporcionar una lista de empleados con sus direcciones que sirviera para confeccionar una muestra aleatoria. En lugar de esto, la lista se elaboró con la ayuda de la sección regional de la Asociación para la Educación de los Trabajadores (Worker's Educational Association, WEA) y de un jefe regional del Sindicato Integrado de Ingeniería (Amalgamated Engineering Union, AEU). No fue una lista aleatoria, aunque sólo se solicitaron entrevistas a unos pocos trabajadores de Vauxhall (elegidos al azar). En cada una de ellas se les pedía que proporcionaran más contactos, a lo cual accedían con gusto. Sin embargo, la muestra incluía cinco representantes sindicales y se hicieron comprobaciones para asegurarse de que no constituían un grupo diferenciado dentro de la misma. Afortunadamente, sólo dos de ellos se conocían y uno señaló al otro como posible entrevistado; los demás no tenían relación entre sí y sus nombres habían sido proporcionados por otros entrevistados. Además, sus puntos de vista sociopolíticos eran muy diferentes, al ser uno de ellos tradicionalmente partidario de los conservadores mientras que el otro había sido siempre leal a los laboristas. Los representantes sindicales no produjeron un sesgo en los hallazgos.

Primeramente, se entró en contacto con los posibles entrevistados a través de una carta, seguida de una breve visita a sus hogares para explicarles la investigación y lo que suponía y, si mostraban interés, se concertaba día y hora para la entrevista. Ésta se llevaba a cabo en casa del informante y duraba alrededor de dos horas. Se discutían gran cantidad de temas, incluyendo la movilidad geográfica y residencial del entrevistado, su historial laboral, su sociabilidad con parientes, vecinos y compañeros de trabajo, los roles conyugales, las actividades en su tiempo libre, sus aspiraciones como consumidor, y sus puntos de vista sociales, laborales y políticos. Las entrevistas, previo permiso, eran grabadas y posteriormente transcritas. Se leían en su totalidad y se clasificaban en diferentes grupos con el fin de comparar y contrastar la forma de vida de los entrevistados y su orientación sociopolítica. Este análisis interno continuó hasta que surgieron las cuestiones relacionadas con las preguntas que se planteaba la investigación.

Se invitaba a los entrevistados a que se extendieran sobre sus puntos de vista sociales y políticos. El asunto más discutido dentro del debate sobre la reestructuración de las clases en los años ochenta ha sido si los miembros de la clase obrera se han hecho más individualistas (Sarlvik y Crewe, 1983; Heath *et al.*, 1985, 1991, 1994). Las respuestas de los entrevistados se inscribieron dentro de este debate y se les preguntó

si creían que existían clases en Gran Bretaña y, en caso afirmativo, cuáles eran; si habían cambiado con el paso del tiempo; a qué clase creían ellos que pertenecían; qué impresión general tenían de la idea de clase y, en concreto, cómo afectaba a sus vidas. La inmensa mayoría creía que sí existían las clases; que se correspondían con la distribución de la riqueza y los ingresos, y que ellos pertenecían a la clase trabajadora. La expresión «clase trabajadora» se utilizaba de forma intercambiable con «gente normal» y «trabajadores normales», y los entrevistados incluían en ella a personas de la clase trabajadora y de la clase media que trabajaban para vivir. Era una «enorme» clase, separada de otra pequeña, compuesta por los que son ricos por herencia, y de otra, también pequeña, de pobres que dependen de la ayuda del Estado para vivir. Los entrevistados percibían que la estructura de clases había cambiado y que las diferencias entre la clase media y la trabajadora eran menos acusadas que antes. Sin embargo, estaban en contra de estas diferencias y querían una sociedad más igualitaria. Los hallazgos de esta investigación coincidían con lo que se afirmaba en Heath *et al.* (1985), en el sentido de que la conciencia de clase seguía siendo alta, aunque esta vez no se utilizó la difusa naturaleza de la identidad de clase para preguntar a los entrevistados qué querían decir con expresiones como «clase trabajadora» y «clase media».

En relación con las ideas políticas, se preguntó a los entrevistados si tenían interés en la política, si apoyaban a algún partido, si siempre habían sido partidarios del mismo o si habían cambiado de filiación, por qué apoyaban a uno determinado, lo que opinaban de los otros y por cuál podrían votar en el futuro. Este tipo de preguntas aportaba datos sobre la filiación de los entrevistados y su historial de voto, a la vez que facilitaba la discusión sobre los valores subyacentes en su adhesión a un determinado partido y la opinión que les merecían los partidos, tanto del gobierno como de la oposición. Se podía dividir a los entrevistados en tres grupos, según sus actitudes y comportamiento político: simpatizantes del Partido Laborista (24), simpatizantes del Partido Laborista decepcionados (24) y no simpatizantes de este partido (14). Nos centraremos en los dos primeros grupos, que son los mayoritarios en la muestra (48 de los 62 entrevistados), teniendo en cuenta el debate sobre la disminución del apoyo al Partido Laborista por parte de la clase trabajadora en los ochenta.

Cuando los entrevistados eran simpatizantes del Partido Laborista, espontáneamente señalaban esta agrupación como la que representaba a la clase trabajadora. Como explicaba una mujer joven: «Yo he votado al laborismo porque es un partido de la clase trabajadora». Los entrevistados contaban con que este partido creara una sociedad igualitaria y algunos plantearon modestamente que el laborismo representaba dar a la clase trabajadora «un poco más». Otros ponían un mayor acento en los ideales relativos a las oportunidades o la independencia. Como decía un entrevistado, «dan oportunidades a la gente. Nadie quiere estar bajo la bota de otro. Se debe dar a las personas la oportunidad de ponerse a prueba, de cuidar de sí mismas». Generalmente, los entrevistados se centraban en la mejora del nivel de vida para la clase trabajadora. El Partido Laborista, según uno de ellos, «es el único que subirá el nivel de vida de la gente hasta el nivel que a mí gustaría ver. Creo que cualquiera debería poder comprarse una casa, tener frigoríficos, televisiones y un coche si lo desea». Los entrevistados querían una distribución de la riqueza y de los ingresos más equitativa, para que todos los integrantes de la sociedad pudieran disfrutar de una forma de vida segura y cómoda. Los partidarios del laborismo también se mostraban muy escépticos

respecto a la capacidad del partido para lograr una mayor igualdad. Hacían referencia al «invierno del descontento» de 1978-79 que, aún en 1987, seguía teniendo mucha importancia. Los entrevistados recordaban el conflicto entre la política de rentas del gobierno y la reivindicación de subidas salariales por parte de algunos sindicatos. Clasificaban el «invierno del descontento» como un «fraude», cuando la economía era un «desastre», y algunos echaban la culpa al gobierno laborista y otros a los sindicatos. Como decía un entrevistado:

Hubo una subida salarial porcentual que seguía dejando a los niveles más bajos en la estacada. Su situación económica era igual de mala después de un incremento del 10%. No se veía la luz al final del túnel. Si todo el mundo hubiera recibido una subida de cinco libras, independientemente de cual fuera su salario, todo hubiera ido bien. En vez de eso, se creó un enorme desequilibrio y los niveles más bajos se quedaron donde estaban.

Los entrevistados no estaban completamente seguros de que esta situación no pudiera repetirse. Realmente, la economía no prosperaba y, por lo tanto, ellos tampoco. Sin embargo, a pesar de estas críticas, pensaban que, como miembros de la clase trabajadora, no podían votar a otro partido y que volverían a apoyar a los laboristas en las (entonces) siguientes elecciones de 1987.

Los simpatizantes del Partido Laborista decepcionados, que se habían abstenido o votado a otro partido, son, por supuesto, «el grupo crítico» en los debates sobre el futuro del laborismo. Este grupo, al igual que el primero, identificaba espontáneamente el Partido Laborista con la clase trabajadora. También ponían en duda sus promesas de cambiar el clima económico y de lograr una mayor prosperidad. Su descontento con el Partido Laborista, que expresaban vehementemente, seguía pautas parecidas al de los simpatizantes más leales. Se referían al «invierno del descontento» y a la poco armoniosa relación entre el Partido Laborista y los sindicatos, que dejó la economía en muy mal estado. Eran varias las consecuencias de este descontento para el futuro comportamiento electoral de los simpatizantes laboristas decepcionados. De los veinticuatro entrevistados, algo menos de la mitad (11) tenían intención de no votar para demostrar su «falta de confianza en todos ellos». En los distritos electorales (Luton North y Luton South) donde el SDP (los socialdemócratas) tenía una cierta presencia sólo un pequeño grupo de entrevistados (4) iba a votar por este partido para «darle una oportunidad». Sin embargo, un número considerable (9) iba a votar a los conservadores. En palabras de uno de los entrevistados, votar en este sentido era una forma de «permitir que las cosas dejaran de ser como eran», en vez de dejar que empeoraran si se perdía el «control». Estos entrevistados tenían miedo de lo que pudiera significar una victoria laborista, mientras que votar a los conservadores significaba que «las cosas seguirían igual». Sus puntos de vista estaban lejos de representar un abierto respaldo a las políticas económicas del Partido Conservador, aunque sí reflejaban una airada acusación contra el posible éxito económico del laborismo.

En general, había pocos datos que indicaran que había habido un cambio permanente en el comportamiento y las actitudes políticas de los miembros de las clases trabajadoras en los años ochenta, tal y como señalaban los que proponían la tesis de la reestructuración de las clases (Franklin, 1985; Sarlvik y Crewe, 1983). Este estudio cualitativo servía de complemento a los hallazgos de los que se oponían a esta tesis,

indicando el descontento político con la actuación del Partido Laborista, tanto en el gobierno como en la oposición (Heath *et al.*, 1985, 1991, 1994; Marshall *et al.*, 1988). Por lo tanto, al mantener largas conversaciones con los entrevistados, fue posible hacerse una idea de *por qué* algunos antiguos votantes del Partido Laborista se habían visto decepcionados en los años setenta y ochenta y así discutir acerca del comportamiento político.

Conclusión

Los estudios cualitativos han hecho una aportación significativa a la ciencia política, que va desde el estudio de las relaciones de poder en los gobiernos centrales al del voto en las elecciones generales. La observación participante y las entrevistas en profundidad han demostrado ser las técnicas más apropiadas para el estudio de temas como las motivaciones de las personas, ya tengan éstas un relativo poder o ninguno en la esfera política, y la interpretación subjetiva de sus actos. Estos fenómenos, y las teorías que los polítólogos utilizan para comprenderlos y explicarlos, nunca pueden medirse. Por lo tanto, donde se han utilizado mejor los métodos cualitativos ha sido en la investigación empírica que se ocupa de estos temas. Estos métodos tienen sus defectos, especialmente en lo que se refiere a la fiabilidad, interpretación y capacidad de generalización. Sin embargo, ningún método puede resolver por sí solo las complejas cuestiones que afectan al estudio de la política. De nuevo hay que decir que los métodos cualitativos han contribuido al estudio del comportamiento político colectivo al intentar comprender a los actores políticos como seres sociales conscientes que configuran el mundo de la política tanto como son configurados por él.

Los polítólogos se han resistido a analizar abiertamente los asuntos metodológicos en sus investigaciones. Aunque a menudo observan a las personas y hablan con ellas acerca de su participación y actividades políticas, no se suele analizar con quién se ha hablado, por qué, hasta qué punto hubo una discusión sincera o si la información recabada en una entrevista se corroboró con la de otra. En consecuencia, los polítólogos no se han ocupado muy frecuentemente de analizar las ventajas (y desventajas) de los métodos cualitativos para la comprensión del comportamiento político. Por lo tanto, aún no se han reconocido las virtudes de estos métodos para el estudio de la política y las diversas técnicas representan un papel discreto, aunque esencial, en la ciencia política.

Lecturas recomendadas

Hay numerosos libros que analizan los métodos de las ciencias sociales. El título que aborda de forma más útil los métodos cualitativos y cuantitativos es el compilado por Gilbert (1992). Silverman (1993) complementa sus trabajos anteriores centrándose en cuestiones analíticas. Otros ejemplos de buena investigación cualitativa, son los de Saunders (1981) y Billig (1978).



ESTUDIO DE LOS DATOS CUANTITATIVOS

W. L. MILLER

Tipos de datos cuantitativos, 161.—El proceso de análisis de datos, 164.—Críticas, 172.—Logros y posibilidades, 177.—Conclusiones, 178.—Lecturas recomendadas, 179.

Lo principal de los métodos cuantitativos no son las estadísticas complicadas sino, simplemente, su interés por la cantidad. Mientras que enfoques alternativos en el estudio de la política se plantean cuestiones como: ¿es moralmente justificable?, ¿quién lo hizo y cuándo?, ¿es interesante, convincente o sugerente?, los métodos cuantitativos se basan en una pregunta fundamental: ¿cuántos hay? En sí misma, esta pregunta carece de contenido y de valores pero de lo que se trata es de aplicarla a datos que sí tienen un notable contenido político. Este capítulo comienza con una discusión acerca de los diferentes tipos de datos cuantitativos y las posibilidades que presentan, y hace un esbozo de los métodos estadísticos más habituales en el análisis de datos cuantitativos. Posteriormente se pasa revista a las críticas que ha recibido la investigación cuantitativa y se mencionan brevemente algunos de sus logros pasados y perspectivas de futuro.

Tipos de datos cuantitativos

Los datos cuantitativos se presentan de diversas maneras. Para una revisión en profundidad véase Manheim y Rich (1986), de Vaus (1991) y Miller (1983). Es importante distinguir entre los datos *experimentales* y los que son simplemente *fruto de la observación*. Los experimentos, por supuesto, conllevan observación, pero también manipulación; así que no sólo se basan en la observación. Frecuentemente, las ciencias naturales pueden manipular la naturaleza con cuidado y de forma controlada para observar las consecuencias. A gran escala, los que estudian la política no tienen generalmente esa opción y si la tuvieran quizás la rechazarían. Sin embargo, a escala más reducida, puede darse un cierto carácter experimental en el estudio de la opinión pública, cambiando la redacción de las preguntas y haciendo que las personas se imaginen a sí mismas en diversos escenarios (Miller *et al.*, 1995), comprobando previa-

mente las reacciones que suscita un anuncio político o manipulando la información que se da a una pequeña muestra de ciudadanos que deseen colaborar (Iyengar y Kinder, 1987).

La segunda diferencia importante se refiere a si llevamos a cabo un *análisis primario* de nuestros propios datos o un *análisis secundario* de los de otros. Las desventajas del análisis secundario son evidentes: limita la libertad y responsabilidad del investigador que, obligado a utilizar datos que ya existen —censos y encuestas oficiales, sondeos Gallup, *Eurobarómetros* de la Unión Europea, e incluso encuestas de incierto diseño y origen publicadas por periódicos— tiene dificultades para librarse del marco conceptual, la forma de pensar, las prioridades y los puntos de vista impuestos por quienes han definido originalmente el tema y elegido las necesarias medidas cuantitativas. Los investigadores pueden incluso caer en la tentación de afirmar que los datos disponibles miden lo que ellos quieren analizar aunque esto no sea cierto.

Por otra parte, el análisis secundario de datos existentes tiene importantes ventajas. La más evidente es que está a disposición del investigador y que suele ser barato. En realidad, quizás no haya otra alternativa: no podemos sentarnos a diseñar en los años noventa preguntas para una encuesta de opinión en los sesenta. No tan evidente, pero igual de importante, es que el analista de datos secundarios no tiene que hacer la considerable inversión de tiempo y de dinero que se necesita para recogerlos.

Otra diferencia fundamental es la que se establece entre los *datos agregados* y los *datos individuales*. Los primeros, como su nombre indica, sólo están disponibles en agregados espaciales o temporales. El resultado del voto en los distritos electorales en unas elecciones generales es un buen ejemplo de agregado espacial; los porcentajes de los sondeos de opinión Gallup mensuales, tal y como se publican en la prensa, lo son de agregados temporales.

La importancia de la diferencia entre datos individuales y agregados procede del «Teorema de la falacia ecológica» (Robinson, 1950; Alker, 1965, pp. 102-5; Alker, 1969, especialmente p. 79), que demuestra que una relación estadística entre agregados no tiene por qué parecerse en absoluto a la correspondiente relación entre individuos (la «ecología», en este contexto, no tiene nada que ver con bosques bien conservados o playas contaminadas: se refiere a entornos políticos y sociales —no a entornos físicos— y a la influencia que ejercen sobre el comportamiento de los individuos).

Por ejemplo, la proposición P1 (sobre los individuos):

- P1: *las personas que sufren penurias económicas suelen votar por partidos de izquierda*, no tiene por qué implicar la proposición correspondiente P2 (sobre agregados temporales), ni ésta implicar la P1.
- P2: *en épocas de penuria, los partidos de izquierda son más votados* ni siquiera implicar la proposición P3 (sobre agregados espaciales):
- P3: *en áreas en las que hay penuria económica, los partidos de izquierda son más votados.*

Aunque tanto P1 como P2 (pero no P3) suelen ser ciertas, el grado de relación que se encuentra entre los datos agregados (P3) ni siquiera se acerca, en general, a lo que supondría el grado de relación encontrado en los datos individuales (P1) que, ge-

neralmente, suele ser dos veces más intenso (Miller, 1977; 1978). Por consiguiente, un análisis cuantitativo de los individuos sólo puede conducir a conclusiones cuantitativamente precisas sobre individuos, un análisis de lugares sólo a conclusiones precisas sobre éstos y un análisis de momentos concretos sólo a conclusiones aplicables a este factor. El hecho de que en Gran Bretaña las zonas menos prósperas suelen apoyar al Partido Laborista no demuestra en realidad que las épocas menos prósperas vayan a redundar en un mayor apoyo para este partido. Si así fuera, la mejor estrategia que podría elegir el Partido Laborista para ser reelegido sería hacer naufragar la economía para aumentar sus votos. ¡Incluso los no estadísticos detectarían una falacia lógica en esta estrategia!

La siguiente diferencia es la que existe entre *enumeración* y *muestreo*. Desde 1780 en los Estados Unidos y 1801 en Gran Bretaña los gobiernos han financiado y organizado —controlando su contenido— censos periódicos de la población. Otros ejemplos de la intención de enumerarlo todo son las estadísticas básicas sobre impuestos, desempleo, delitos denunciados, importaciones y exportaciones. Por desgracia, las enumeraciones supuestamente completas dan a los datos una gran autoridad pero, en la práctica, no garantizan la precisión. En Gran Bretaña, es bien sabido que las cifras policiales de delitos denunciados (espontáneamente) están por debajo de la realidad; las de desempleo se han redefinido tan a menudo para complacer al gobierno que han perdido toda credibilidad, y el Mercado Único Europeo ha hecho que las cifras de importación y exportación sean aún menos fiables que antes. Para que una enumeración sea completa y exacta se precisa más cooperación por parte de los ciudadanos (informar espontánea o, al menos, conscientemente al gobierno) y más imparcialidad por parte del gobierno (al informar a los ciudadanos) de la que se dispone actualmente.

La idea de utilizar una pequeña muestra, elegida cuidadosamente, para representar a una población mucho mayor, fue revolucionaria. El muestreo era barato y esto amplió tanto el ámbito como la variedad de la información, haciendo posible que investigadores independientes, en vez de los gobiernos o la burocracia estatal, decidieran sobre qué temas había que investigar. La selección de muestras pequeñas pero representativas presenta evidentes dificultades y hasta los años treinta de este siglo no fue comúnmente aceptado que es mucho más importante el sistema de selección de la muestra que su tamaño. Aunque hacía tiempo que los estadísticos creían en la eficacia de las muestras pequeñas, el éxito de Gallup, Crossley y Roper al predecir en 1936 los resultados de las elecciones norteamericanas, mediante una pequeña muestra que se valió de las mal seleccionadas 2.376.523 respuestas enviadas al *Literary Digest*, fue lo que sentó las bases de la credibilidad de este tipo de sondeos (Teer y Spence, 1973, pp. 12-15). De este modo, se legitimaron muestras tan pequeñas (y baratas) como las de dos mil individuos para representar a poblaciones de doscientos millones y, en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, se produjo una explosión de datos referentes a las opiniones y al comportamiento político.

Es habitual distinguir tres (a veces cuatro) *niveles de medición*, que van desde los datos completamente cuantitativos, o de «intervalo» (como los ingresos en pesetas), a los datos ordinales o de rango (por ejemplo, «¿dónde se ubicaría usted políticamente: en la izquierda, el centro-izquierda, el centro, el centro-derecha, o la derecha?»), pasando por los meramente nominales o de categoría, que ni siquiera indican un rango

dentro de un espectro (por ejemplo, «¿cuál es su religión, en el caso de que tenga alguna?»). Los datos ordinales y de categoría son sólo semicuantitativos y analizarlos conduce a conclusiones relativamente débiles o depende de supuestos convincentes pero no siempre de peso. Por ejemplo, la ideología política podría medirse en una escala que vaya desde 1 = izquierda, pasando por 2 = centro-izquierda, 3 = centro, 4 = centro-derecha, hasta 5 = derecha pero que, implícitamente, presupone que la diferencia ideológica entre cada par de categorías adyacentes es la misma, mientras que, de hecho, las personas de centro-izquierda pueden estar políticamente más cerca del centro que de la izquierda (o al revés). Sin embargo, tales presupuestos a menudo se plantean con el fin de realizar posibles cálculos aritméticos como la cifra media de un determinado grupo social en una escala izquierda-derecha. Sin una asociación entre los números y las categorías ordinales estos detallados cálculos aritméticos no serían posibles y sin tales cálculos sería difícil (aunque no imposible) comparar las ideologías de grupos diferentes.

El proceso de análisis de datos

El análisis de los datos debería realizarse mediante un diálogo permanente entre la teoría y esos mismos datos que transcendieran al mundo que hay más allá de éstos. Es simplemente absurdo señalar que no existe un mundo más allá de los datos. Es mucho más realista considerar la construcción y el análisis de los datos brutos como un diálogo, una conversación, entre los investigadores y el mundo de las personas e instituciones que se pretende comprender. Es muy poco probable que el conocimiento que los investigadores tienen de su materia se limite a la investigación concreta que están llevando a cabo. Se enfrentan al diálogo bastante conscientes del otro interlocutor. Es cierto que la conversación, para bien o para mal, suele estar dominada por los investigadores, que toman la iniciativa al hacer preguntas y, con frecuencia, al definir el abanico de respuestas aceptables. La situación quizás se parezca más a un interrogatorio amistoso que a una conversación equilibrada entre iguales. Sin embargo, el diálogo debería mantener, y en general lo hace, la capacidad de sorprender a los que lo inician.

Por lo tanto, gran parte del auténtico valor del análisis de los datos no reside en una «indigestión de números». Comienza cuando la mera posibilidad de recogerlos y analizarlos obliga a los investigadores a aclarar sus conceptos y a distinguir, por una parte, entre lo que es sutil y complejo (lo bueno y lo que se puede investigar) y, por otra, entre la chapuza y la incoherencia (lo malo y lo que no se puede investigar). Continúa cuando se favorece la claridad teórica acerca de la naturaleza de los patrones y relaciones que se espera encontrar. El razonamiento que se hace sobre la estructura de tales relaciones es más importante que la elección de los procedimientos estadísticos que las cuantificarán. Este razonamiento puede representarse mediante un diagrama de flechas que representen las concatenaciones de influencias o de causalidad, uniendo conceptos clave. Por razones evidentes estos diagramas se suelen denominar «causales», «modelos causales» o, a veces, «diagramas de senderos» porque representan la dirección que sigue la influencia (Marsh, 1982, cap. 4; Stichcombe, 1968).

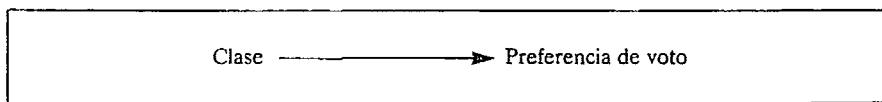
Análisis univariante

En su forma más simple, el análisis puede que no implique relación alguna. Su propósito puede ser tomar de la forma más literal la pregunta fundamental «¿cuántos?», centrándose en un único concepto (y en una única medida del mismo). Aquí no hace falta diagrama causal de ningún tipo. Para analizar una variable de categoría como la elección del voto basta con contar el número de aquellos que tienen la intención de votar a cada partido, o convertirlos en porcentajes. Sin embargo, con variables ordinales o completamente cuantitativas hay más posibilidades de análisis. Habitualmente nos interesa medir de alguna manera la «tendencia central», o sea, el valor medio o típico, y calcular cómo se extienden los valores dentro de la media. Por ejemplo, un análisis de los ingresos podría conllevar un cálculo de los ingresos medios y otro del porcentaje de personas cuyos ingresos son menores que la mitad de la media o mayores que el doble de la misma. A los polítólogos les suele interesar aún más la medida de la extensión o «distribución» de los ingresos —o sea, de la desigualdad en los ingresos— que la de los ingresos medios.

Modelos bivariantes

Dos variables A y B pueden relacionarse de diversas maneras, según correspondan a un modelo causal u otro y a métodos analíticos asociados. Podríamos tener la hipótesis de que A produce B o que B produce A, o que cada uno de ellos influye sobre el otro simultáneamente, o que parece que están relacionados pero sólo porque ambos dependen parcialmente de un tercer factor no especificado (esta última situación se denomina a veces «correlación espuria»). En todos estos casos las tabulaciones cruzadas, los diagramas de dispersión y las correlaciones son métodos de análisis apropiados. Si hay una vinculación causal directa y unidireccional entre A y B, y se conoce esa dirección, el análisis de regresión puede cuantificar hasta qué punto depende una variable de otra. En los estudios políticos suele haber una variable dependiente clara: una opinión política o incluso la elección de un partido. Por ejemplo, en la relación entre clase y elección de partido en un país democrático occidental, es razonable pensar que el primer factor influya bastante en el segundo pero no es probable que éste ejerza una influencia significativa sobre el primero; afortunadamente, votar contra los gobiernos democráticos no conlleva una destitución inmediata seguida del exilio a una granja colectivizada (véase el gráfico 8.1).

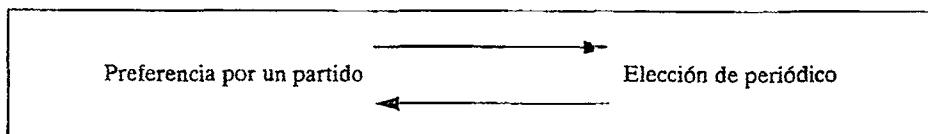
GRÁFICO 8.1. *Diagrama causal bivariante I: influencia directa*



Fuente: adaptado de Marsh (1982, p. 86).

Dos variables que, como la elección del periódico y del partido, influyan una en la otra simultáneamente, constituyen un caso especial de «curva causal» que es extremadamente difícil de analizar (véase el gráfico 8.2). Las técnicas analíticas apropiadas se abordan en el siguiente epígrafe que se ocupa de los modelos multivariantes.

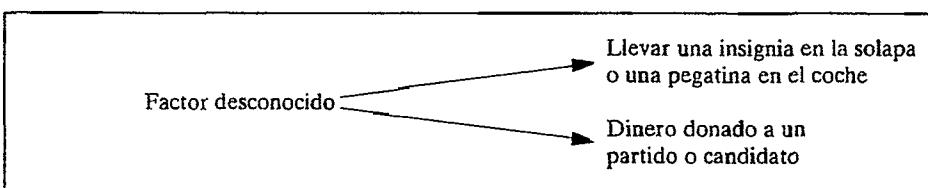
GRÁFICO 8.2. Diagrama causal bivariante 2: influencia mutua



Fuente: adaptado de Marsh (1982, p. 80).

Si A y B están unidos por su común dependencia de un tercer factor desconocido, el análisis factorial puede utilizarse para hacer un cálculo aproximado de la naturaleza de ese factor. Si sólo hay dos indicadores, no es probable que el análisis factorial sea muy diferente de lo que indica el sentido común, según el cual tomaríamos simplemente la media de A y B como el factor desconocido subyacente. El ejemplo clásico es la idea de un «factor de inteligencia general» que se encuentra implícito en las respuestas de los estudiantes a diversas pruebas académicas que no tienen en común más que el hecho de reflejar la inteligencia general (aunque cada una tenga sus peculiaridades). Del mismo modo, en los estudios políticos podríamos definir dos (o más) indicadores de autoritarismo, liberalismo o nacionalismo y utilizar el análisis factorial para ir más allá de las peculiaridades de estas medidas, llegando a un factor que caracterizase cada uno de estos conceptos de forma más general (véase el gráfico 8.3).

GRÁFICO 8.3. Diagrama causal bivariante 3: común dependencia respecto a un factor desconocido



Fuente: adaptado de Verba, Nie y Kim (1978, p. 338).

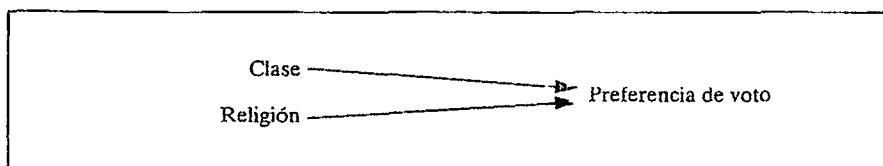
Modelos multivariantes

Cuando hay dos o más variables existen más posibilidades analíticas, incluyendo modelos de regresión múltiple, de interacción, análisis de senderos y multifactoriales.

Las diferencias estructurales entre estos modelos son mucho más importantes que los métodos estadísticos específicos que se utilizan para analizarlos, algo que los entusiastas de ciertas técnicas estadísticas o programas informáticos pueden pasar por alto.

En el esquema básico de regresión múltiple dos (o más) variables llamadas «independientes» ejercen cierta influencia en una variable «dependiente». Pero, además, cada una de las variables independientes influye en la dependiente de forma que ésta no se ve afectada por las influencias simultáneas de otras variables independientes. Por ejemplo, las variables de clase y de religión pueden influir en la elección de partido. Si la influencia de la clase en la elección de partido es la misma dentro de cada grupo religioso (y, al contrario, la influencia de la religión es la misma dentro de cada clase) los datos se ajustan al modelo y se puede utilizar un programa de regresión múltiple (o un programa estadístico equivalente) para calcular exactamente hasta qué punto influyen cada una de estas dos variables en la elección de partido, para averiguar cuál de las dos influye más, y así sucesivamente (véase el gráfico 8.4).

GRÁFICO 8.4. Diagrama causal multivariante 1: modelo de regresión múltiple

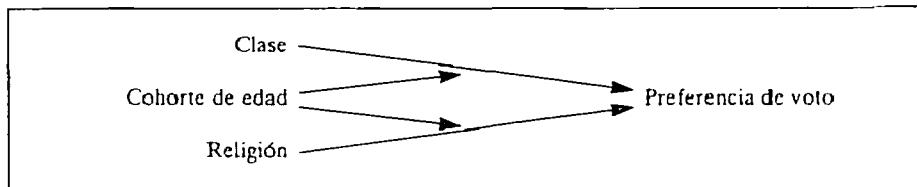


Fuente: adaptado de Butler y Stokes (1974, p. 161).

Sin embargo, si la clase y la religión tienen una influencia variable, en función de la edad, por ejemplo, los datos se ajustarán al modelo de interacción, así llamado porque la edad interactúa con la clase y la religión a la hora de influir en la elección de partido. En el caso de Gran Bretaña en los años sesenta, Butler y Stokes (1974, pp. 162-65) pusieron de manifiesto que la clase influía más en las cohortes más recientes (los más jóvenes) y que la religión tenía una mayor influencia en las formadas por personas más mayores, es decir, aquellas que habían entrado a formar parte del electorado cuando la política de partidos estaba más centrada en la dicotomía liberales frente a conservadores o pequeñas iglesias protestantes frente a Iglesia anglicana (véase el gráfico 8.5). Estos datos pueden analizarse añadiendo «términos de interacción» a un modelo de regresión múltiple convencional o utilizando un programa específico como AID (Detector de Interacción Inmediata —véase Sarlkiv y Crewe, 1983, pp. 103-15; Rose y McAllister, 1986, cap. 5). Existe una variante de los métodos de regresión múltiple llamada «análisis lineal logarítmico» que se programa habitualmente para hacer que sea más fácil añadir términos de interacción (Heath, Jowell y Curtice, 1985; Heath *et al.*, 1991; Miller, 1988, cap. 13).

Los modelos de análisis de senderos contienen redes y concatenaciones causales. Son de dos tipos: modelos de senderos «recurrentes», que carecen de curvas causales,

GRÁFICO 8.5. Diagrama causal multivariante 2: modelo de interacción



Fuente: adaptado de Butler y Stokes (1974, pp. 162-5).

y «no-recurrentes», que sí las tienen. Los primeros pueden analizarse mediante un uso constante de regresiones múltiples pero los segundos son mucho más difíciles de analizar estadísticamente.

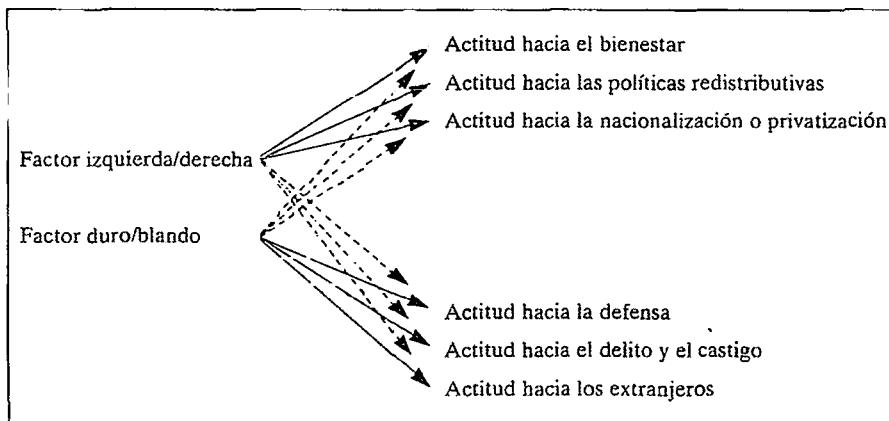
Por desgracia para los cuantitativistas, es bastante plausible que haya curvas causales en los estudios políticos. Consideremos, por ejemplo, la identificación psicológica con un partido y la aceptación de sus políticas. Evidentemente, es probable que el segundo factor aumente la identificación general con el partido, pero lo contrario también lo es: la mayoría de las personas está vinculada a un partido mucho antes de que aparezcan los problemas específicos del momento y tiene buena disposición ante las nuevas políticas que propone su partido y mala disposición frente a las propuestas por sus rivales. En Gran Bretaña, era improbable que el *poll tax* (impuesto de capitalización) despertara las simpatías de los votantes laboristas pero el hecho de que muchos conservadores leales a su partido le dispensaran una buena acogida inicial se debió, en gran medida, a que era precisamente su partido el que lo proponía. Si la influencia fluye simultáneamente en dos direcciones opuestas es muy difícil (aunque no imposible) calcular las cantidades que fluyen en cada dirección. Una de las posibilidades es utilizar métodos económétricos, de gran aceptación entre los economistas (véase Markus y Converse, 1979).

Como método alternativo, puede romperse la simultaneidad de la curva causal introduciendo un factor de tipo temporal en los datos. Por ejemplo, en el caso antes mencionado del *poll tax* en Gran Bretaña, se podría utilizar una encuesta panel en la que se entrevistara a las mismas personas en dos ocasiones: una antes de que se introdujera esta propuesta en el debate público y otra después. De esta forma se podría cuantificar cuántos conservadores se mostraron de acuerdo con el impuesto sin dejar de ser conservadores y cuántos se rebelaron contra la medida y abandonaron el partido. Hay análisis basados en paneles sobre la mutua influencia causal entre el optimismo económico y el apoyo al gobierno en Miller, Clarke, Harrop y Whiteley (1990, cap. 4); entre la asistencia a una mitin político y el apoyo al partido que lo convoca en Miller (1983, pp. 232-6), y entre la elección de periódico y el apoyo a un partido en Miller (1991, cap. 8) y en Harrop (1986).

Los modelos multifactoriales se diferencian sustancialmente de los factoriales bivariantes. Si hay tres o más variables podemos preguntarnos si la correlación entre ellas refleja una dependencia común respecto a dos o más factores subyacentes, y no sólo respecto a un factor general. Pocas veces el objetivo es descubrir un único factor

general pero tampoco es frecuente que se pretenda revelar más de un reducido número de factores subyacentes. Uno de los objetivos más clásicos ha sido el de encontrar una dimensión izquierda/derecha en las actitudes políticas y otra que las atraviesara de forma transversal, como la que se basa en dicotomías como duro/blando o liberal/autoritario (Eysenck, 1951; Heath *et al.*, 1991, cap. 11). La acción política también se ha intentado clasificar, dividiéndola, por ejemplo, entre las llamadas formas «convencionales» (expresar una opinión de forma pacífica, legal) y las «no convencionales» (acciones perturbadoras, agresivas, incluso violentas), mostrando que las actitudes hacia una amplia gama de actividades políticas presentan un componente subyacente que sólo se dirige a dos tipos generales de actividad: la expresiva y la perturbadora (Verba, Nie y Kim, 1978, pp. 317-39; Parry, Moyser y Day, 1992, pp. 50-62), véase el gráfico 8.6.

GRÁFICO 8.6. *Modelo multifactorial*



Nota: las líneas discontinuas representan influencias fuertes y las continuas influencias débiles.

Fuente: adaptado de Eysenck (1951) y Heath *et al.* (1991, cap. 11).

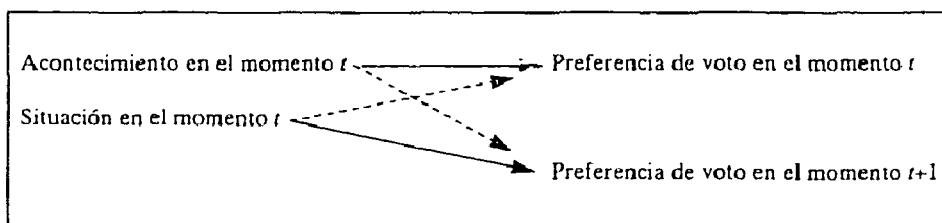
Los factores subyacentes que pone de manifiesto el análisis multifactorial consisten simplemente en medias ponderadas de las variables originales. Lo ideal sería que las ponderaciones se acercaran a uno o a cero para que cada factor consistiera en la media simple (no ponderada) de uno de los subconjuntos de las variables originales. Por lo tanto, el análisis agrupa eficazmente las variables originales en unos pocos subconjuntos que se corresponden con cada uno de los factores subyacentes. Posteriormente, los analistas examinan las variables dentro de un subconjunto e inventan un nombre, o etiqueta, que describe sucintamente lo que dichas variables parecen tener en común. Este puede ser un método valioso para comenzar a comprender los datos y un buen punto de partida para ejercitarse la imaginación mediante un diálogo, en parte mecanizado, con dichos datos.

Modelos de series temporales

Gran parte de la investigación cuantitativa en los estudios políticos se basa en datos individuales o agregados espaciales (distritos electorales, estados federados, países), aunque se le puede dar un carácter temporal limitado mediante la comparación de unos pocos momentos concretos, haciendo gráficos de tendencias o utilizando paneles. Por el contrario, el análisis a través de series temporales generalmente se centra en ciertos agregados temporales, como estadísticas económicas mensuales y sondeos de opinión publicados que cubran un período de diez, veinte o treinta años. Este tipo de análisis no puede mostrar una verdad más profunda que los análisis de agregados individuales y espaciales, sólo una verdad diferente. Hay que recordar que el teorema de la falacia ecológica demuestra que el análisis de individuos sólo justifica las conclusiones que se refieren a éstos, el de lugares las que se refieren a lugares y el de momentos concretos las referidas a este factor. Sin embargo, las frecuencias tienen importancia y sus tendencias se pueden comprender analizándolas; no pueden inferirse de un conocimiento de los individuos o de los lugares.

La forma que tienen las series temporales de abordar los datos es sustancialmente diferente a la de otros métodos. Aunque los modelos concretos de este tipo de series son muy variados, todos se basan en ideas fundamentalmente dinámicas, como que el apoyo a un partido tenderá de forma automática a volver a su antiguo nivel natural, a menos que haya una fuerza que lo aparte de ese nivel; que el impacto de un acontecimiento crítico sobre la opinión pública alcanzará su punto álgido inmediatamente después del acontecimiento, para ir desvaneciéndose claramente en los meses siguientes hasta perder completamente su influencia; que, por otra parte, la influencia política de un condicionante (como el nivel de desempleo) no se manifiesta hasta que pasa un cierto tiempo desde su aparición, ya que si no transcurre ese período las personas no son conscientes del asunto y no responden políticamente; finalmente, el apoyo político en un mes determinado no dependerá en exclusiva de las influencias presentes en ese período sino también del nivel de apoyo previo, de forma que, incluso la combinación de todas las influencias activas en el momento, sólo producirá un cambio definido, sin llegar a fijar un nivel de apoyo claro. En Price y Sanders (1993) se puede encontrar un impresionante y actualizado ejemplo de este razonamiento (véase el gráfico 8.7).

GRÁFICO 8.7. *Modelo de series temporales (simplificado)*



Nota: las líneas discontinuas representan influencias fuertes y las continuas influencias débiles.

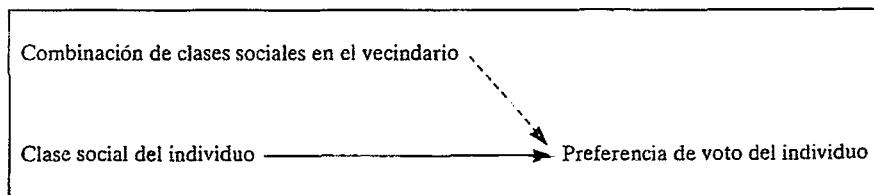
Fuente: adaptado de Price y Sanders (1993).

En los estudios políticos los análisis de series temporales se han centrado casi exclusivamente en la predicción del apoyo a los partidos (especialmente al que está en el gobierno), partiendo de una combinación de condicionantes económicos como el desempleo, la inflación y el nivel de vida, y de acontecimientos críticos discretos como la dimisión del presidente del gobierno, una devaluación, una huelga general o un acontecimiento bélico como la guerra del Golfo (Clarke, Stewart y Zuk, 1986).

Modelos contextuales o multinivel

Se puede combinar el análisis de individuos con el de agregados espaciales y temporales (Miller, 1978). Los análisis contextuales o de multinivel sitúan a los individuos en un contexto espacial y/o temporal. Butler y Stokes (1974, pp. 133-6) reunieron más de 120.000 entrevistas no de opinión para situar a los individuos en el contexto espacial de su distrito electoral. De forma similar, Marsh, Ward y Sanders (1992) recopilaron más de 80.000 encuestas Gallup para analizar a los individuos en contextos temporales (véase también Miller, 1977, y Heath *et al.*, 1991, p. 110). Para el análisis contextual o de multinivel se precisa que los conjuntos de datos brutos sean muy grandes o que estén especialmente diseñados, ya que se debe situar a cada individuo en el contexto correcto. En una típica encuesta realizada con un muestreo de conglomerados puede darse el caso de que todos los entrevistados de un determinado distrito electoral obrero vivan en un único barrio de clase media que esté dentro de ese distrito, de manera que las características generales de éste no describirán el contexto social en el que se desenvuelven dichos entrevistados. Sin embargo, a pesar de las dificultades, los modelos contextuales son importantes porque hay datos que indican claramente que la misma persona se comportará de modo diferente en diversos momentos o lugares. El comportamiento político tiene mucho que ver con la respuesta individual a un medio que se compone de la familia, los amigos, los vecinos y compañeros de trabajo, el contenido de la prensa y de los programas de televisión del momento, la situación de la economía y las opciones políticas disponibles en los ámbitos local y nacional (véase el gráfico 8.8).

GRÁFICO 8.8. *Modelo contextual (simplificado)*



Otros métodos cuantitativos

Los métodos cuantitativos se han asociado tradicionalmente con el análisis estadístico pero abarcan mucho más. Los gráficos realizados por ordenador no están diseñados para analizar sino para facilitar la comunicación. Es importante que estos gráficos no sean tratados como un fin en sí mismos sino como una forma de comunicarse: el significado del gráfico es más importante que la belleza u originalidad del programa informático. En general, se debe seguir la regla de Edward Tufte: maximizar el significado y minimizar la tinta (Tufte, 1983).

Las simulaciones por ordenador no se realizan ni para analizar ni para mostrar hechos conocidos sino para hacer extrapolaciones con ellos. Entre las más (tristemente) famosas cabe mencionar el modelo de pronóstico económico del Ministerio de Hacienda británico y el estudio *Los límites del crecimiento* del Club de Roma, pero el método también ha sido utilizado en estudios políticos (Coplin (1968) es un ejemplo temprano). La simulación no es un análisis sino una especulación controlada y disciplinada que generalmente se basa en una mezcla de explicación histórica, intuición e imaginación.

La idea que debería quedar después de esta discusión de los métodos cuantitativos es la de su riqueza y diversidad. Hay muchos tipos de datos cuantitativos que se pueden analizar de muy diversas maneras. Es inevitable que los análisis de ciertas clases de datos se apoyen en determinados presupuestos explícitos o implícitos pero la imaginación del investigador no está obligada a llevar la camisa de fuerza de un estrecho procedimiento rutinario y las críticas que reciben algunas aplicaciones de ciertos métodos cuantitativos pocas veces pueden utilizarse contra todas las técnicas cuantitativas.

Críticas

Se ha criticado a los métodos cuantitativos por ser oscuros e *incomprensibles*. Es realmente inútil prestar demasiada atención a los tecnicismos de los nuevos juguetes estadísticos, pero ni la jerga ni los tecnicismos son el coto vedado de los que se dedican a los métodos cuantitativos. En los estudios políticos, la atención debe centrarse en los presupuestos y principios importantes en los que se basa un análisis, o sea, en las estructuras de los modelos causales que se aplican a los datos. Éstos no suelen ser difíciles de entender.

Se dice que los métodos cuantitativos *tergiversan* el objeto del que se ocupan. Es cierto que, como señala el llamado principio estadístico de GIGO, con malos materiales no se puede construir algo de calidad y, por lo tanto, si los datos cuantitativos están deteriorados, son irrelevantes o engañosos, no es probable que mejoren al ser tratados estadísticamente. A menudo se cometen fallos elementales al recoger y presentar los datos. Los sondeos de opinión «rusos» a veces resulta que utilizan únicamente muestras de la Rusia europea, o sólo de sus ciudades; por ejemplo, el *Eurobarómetro de Europa Central y del Este* de la Unión Europea adjudica datos de sondeos de opinión a la «Rusia europea», mientras que Miller, Reisinger y Hesli (1993) se basan en encuestas llevadas a cabo en «la Rusia al oeste de los Urales», «esa parte de la

Unión Soviética que está en Europa», y, en algunos capítulos, sólo en Moscú. En el clásico estudio *Civic Culture* (Almond y Verba, 1963), cuyo subtítulo era *Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, la muestra mexicana se reducía a las zonas urbanas (una minoría de la población). En la continuación de esta obra *Participation and Political Equality: a Seven-nation Comparison* (Verba, Nie y Kim, 1978) la muestra de la India se refería sólo a cuatro Estados, la yugoslava a cuatro repúblicas y la nigeriana no incluía la región musulmana del norte del país. *Small-town Politics* (Birch *et al.*, 1959) sólo se basaba en una pequeña ciudad y *Affluent Worker* (Goldthorpe, Lockwood, Bechhofer y Platt, 1968-9) se centraba en unos pocos trabajadores acomodados de Luton. A veces, las encuestas que se realizan semanas e incluso meses después de que hayan tenido lugar unas elecciones se utilizan para explicar el voto, lo cual significa que las actitudes y opiniones que se recogen después de la votación sirven para predecir el comportamiento en la misma, de forma que parece ser un proceso causal con efectos retroactivos. Por ejemplo, las entrevistas para el importante estudio de las elecciones generales del 9 de junio de 1983 en Gran Bretaña se llevaron a cabo entre el 5 de julio y el 5 de octubre del mismo año (Heath, Jowell y Curtice, 1985, p. 179).

Los grupos de personas en los que se dan combinaciones de características especialmente interesantes suelen ser bastante pequeños, lo cual hace que existan muchas posibilidades de error en las muestras. De forma que, incluso en una encuesta relativamente grande, Butler y Stokes (1974, pp. 111-12) se centraron en determinado momento en los cerca de veinte entrevistados que, en el curso del estudio de panel, pasaron de ser inquilinos en viviendas públicas a ser propietarios. Los hallazgos que se basan en submuestras tan pequeñas pueden ser poco fiables.

Las estadísticas del gobierno pueden ser incorrectas o estar sesgadas, incluso a propósito. Además, es posible que el sesgo no sea el mismo con el paso del tiempo. En el caso británico, el índice de desempleo se ha redefinido tantas veces y de forma tan optimista que su validez es muy dudosa. La integración europea ha acabado con la exactitud de las estadísticas de importación y exportación británicas. Los entrevistados en una encuesta pueden mentir por vergüenza y es cierto que modifican sus recuerdos para que se ajusten a sus preferencias actuales. Se les puede incitar a que expresen opiniones sobre asuntos que no les importan y convencerles, modificando la pregunta de forma manipuladora, de que varíen su opinión respecto a un asunto importante. Datos que se refieren directamente al poder de la manipulación se pueden encontrar en Sniderman, Brody y Tetlock (1991, cap. 12), Miller *et al.* (1995), o Miller, Timpson y Lessnoff (1996).

En general, el contexto social y político en el que se recogen los datos puede no ser representativo de aquel en el que destacan ciertas opiniones o en el que se actúa: el contexto de una tranquila entrevista frente a frente en casa es muy diferente al de una manifestación o al de unos disturbios de tipo político (Muller, 1979; Marsh, 1977; Barnes, Kaase, *et al.*, 1979). Por el contrario, los experimentos que pretenden valorar el poder de la propaganda pueden centrarse en ésta de forma más explícita y medir sus efectos, posiblemente transitorios, en un punto demasiado inicial de su curva descendente (Cohen, 1964; Iyengar y Kinder, 1987).

Pero si estamos atentos a estas tergiversaciones, debería ser posible reducir los problemas desde el mismo momento en que se diseña la muestra y/o tenerlos en

cuenta a la hora de interpretar los resultados. Podemos ampliar el alcance de la recogida de datos o, al menos, describir con exactitud el que se ha logrado. Podemos utilizar encuestas de panel para asegurarnos de que las explicaciones sobre la elección del voto se basan en actitudes y opiniones que se han medido antes de las elecciones. Las estadísticas gubernamentales a veces se pueden reajustar según su definición original y se podría motivar a organismos internacionales como la OCDE, la ONU y el Banco Mundial para que ofrezcan cifras más coherentes y más comparables a escala internacional. Es posible utilizar una redacción cuidadosa de las preguntas para minimizar la vergüenza que puedan sentir los entrevistados a la hora de dar respuestas social o políticamente «incorrectas»; el impacto de una redacción manipuladora se puede medir y también neutralizar, presionando a unos entrevistados en una dirección y a otros en la contraria, y el contexto en el que se recogen los datos puede parecerse más al de la acción haciendo que los entrevistados se imaginen a sí mismos en determinadas situaciones.

Se critican los métodos cuantitativos por tener un *enfoque demasiado estrecho*, como el de un reflector que, en una noche oscura, sólo ilumina una parte muy pequeña de la realidad. Concretamente, los cuestionarios hechos a base de preguntas muy específicas a las que únicamente se puede responder mediante un número de respuestas fijo pueden evitar que los entrevistados digan realmente lo que piensan. Esta crítica pone de manifiesto que existe la suposición infundada de que los estudios cuantitativos los llevan a cabo personas que no saben nada de la materia de la que se ocupan y que nunca han consultado estudios no cuantitativos ni han hecho estudios piloto de ninguna clase. Es como si los investigadores cuantitativos fueran una especie de marianos que tienen prisa por obtener resultados; sin embargo, cuando no están seguros del terreno que pisan, pueden introducir preguntas «abiertas», que no tengan respuestas fijas, y clasificarlas posteriormente; pueden plantear ciertas cuestiones en términos muy generales y cambiarlas de muchas maneras. Las preguntas pueden ser abiertas aunque el entrevistador sólo espere un conjunto fijo de categorías de respuesta, en las que se incluye, además, la categoría de seguridad «otros —¿podría ser más concreto?», que puede cuantificar y, si es necesario, interpretar respuestas no esperadas.

Además, lo que es más importante, las preguntas específicas y las respuestas fijadas de antemano no surgen de la nada. Suelen reflejar las ideas, e incluso el lenguaje, que utilizan estudios no cuantitativos sobre el tema, reportajes periodísticos, transcripciones de grupos de discusión, preguntas de entrevistas piloto y consejos de expertos. La investigación cualitativa formal e informal puede constituir una buena base para un posterior trabajo cuantitativo. El objetivo de las preguntas fijadas de antemano no es encajar a la fuerza una opinión en un esquema formulado por el investigador sino ofrecer al entrevistado un marco que se sabe que éste conoce y en el cual puede situarse sin dificultad; el propósito no es plantear ideas desconocidas sino calcular con qué frecuencia las personas suscriben diversas alternativas conocidas.

Se critican los métodos cuantitativos por su supuesta *falta de idoneidad causal*. Marsh (1982, caps. 4 y 5) y otros autores afirman que Weber reclamaba «idoneidad en cuanto a la causa» e «idoneidad en cuanto al significado», o sea, que una buena teoría debe estar justificada estadísticamente y ser plausible. Sin una explicación plausible el vínculo estadístico puede descartarse como mera coincidencia. En senti-

do inverso, una teoría plausible que no se apoye en datos estadísticos es, en el mejor de los casos, especulativa y, en el peor, paradójica. La ciencia política está llena de teorías que se ocupan de cómo debe comportarse la gente pero, por desgracia para la teoría, no se comportan así (Brzezinski, 1989). Esto se aplica tanto a las teorías políticas de tipo empírico descriptivo como a las prescriptivas (Przeworski y Soares, 1971).

¿Hasta qué punto aciertan los métodos cuantitativos al establecer relaciones causales? Hay una crítica que puede fácilmente rechazarse porque, al considerar que el razonamiento causal se basa en una idea determinista del mundo, según la cual las personas están a merced de fuerzas externas e impersonales y carecen de libre albedrío, malinterpreta lo que significa la causalidad. Los modelos causales de los estudios políticos no tienen que ver con el determinismo sino con influencias, en general, sólo moderadas y, a veces, bastante débiles. Además, los valores y prejuicios de los individuos muchas veces se consideran fuentes de influencia.

La siguiente frase encierra una crítica más importante: «correlación no significa causalidad». Se pueden hacer correlaciones muy fácilmente pero su naturaleza puede ser dudosa. Por ejemplo, las encuestas muestran una correlación alta entre las preferencias de partido de las personas y las de su periódico. ¿Pero influye su periódico en la preferencia por un partido o simplemente las personas eligen el diario que les parece más aceptable políticamente, o su elección tanto de partido como de periódico está determinada por otros factores, como la clase?

Incluso en una muestra representativa de diferentes estratos sociales es posible sacar ciertas conclusiones de tipo causal. En primer lugar, un grupo de teorías diferentes puede predecir una correlación pero si ésta se acerca a cero hay un problema con todas ellas. Por lo tanto, una correlación puede corroborar, aunque no probar, la causalidad de una teoría. En segundo lugar, la posibilidad de «correlación espuria», o sea, aquella que se produce entre dos variables, únicamente como resultado de la común dependencia de ambas respecto a una tercera, puede controlarse mediante métodos de regresión múltiple, siempre que la tercera variable haya sido medida e incluida en el conjunto de datos brutos. En tercer lugar, aunque el sentido de la relación causal entre la preferencia por un partido y la elección de periódico no sea evidente, en otros muchos pares de variables el sentido no se discute. Resulta razonable suponer que las variables sociodemográficas (de edad, clase, género, etc.) anteceden causalmente a la mayoría de las referidas a la opinión política. En cuarto lugar, se pueden recoger algunos datos acerca del pasado (previo en términos causales) así como del presente: podemos preguntar a las personas, por ejemplo, si han sido alguna vez pacientes en hospitales de la Seguridad Social y relacionar esta experiencia (pasada) con su respaldo (actual) a este sistema de atención sanitaria. Este enfoque debe utilizarse con cuidado ya que los recuerdos se evaporan y cambian. Los recuerdos de opiniones, frente a los de experiencias, son sospechosos. Al haberse puesto de manifiesto que la percepción que se tiene de las opiniones de otras personas (los padres, por ejemplo) no es fiel, ni siquiera en el presente (Niemi, 1973), intentar relacionar las actitudes políticas de los individuos con la concepción política de sus padres cuando los primeros vivían en casa de los segundos es doblemente difícil, aunque es admirable el intento de Butler y Stokes (1974, cap. 7) de utilizar el recuerdo que se tiene de las preferencias políticas o en materia de religión de padres muertos hace mucho tiempo para profundizar en un siglo de cambio político. Los paneles en los

que se recogen datos de las mismas personas en diferentes momentos son la mejor forma de mostrar secuencias causales, aunque este sistema presenta sus propios problemas.

Se critican los métodos cuantitativos porque *no logran mostrar significados*. ¿Pueden estos métodos hacer algo para determinar significados? Las críticas señalan que pueden determinar «qué» y «cuándo», pero no «por qué»: las motivaciones y el significado están, inevitablemente, ocultas. Esta crítica es demasiado general o carece de validez ya que, si las motivaciones pueden probarse mediante conversaciones de tipo cualitativo relativamente desestructuradas, en principio también se pueden probar con las entrevistas más controladas que caracterizan a la investigación cuantitativa, siempre que las cuestiones que se susciten y las preguntas que se planteen sean adecuadas. En esta situación, la diferencia entre los estudios cuantitativos y los cualitativos se refiere principalmente al tamaño y a la representatividad de la muestra. Evidentemente, el enfoque característico de la buena investigación cualitativa, más flexible, profundo y abierto, puede descubrir y analizar mejor las explicaciones y motivaciones imprevistas, es decir, responder a preguntas que no habían sido planteadas. El razonamiento filosófico y los métodos cualitativos son extremadamente útiles a la hora de mostrar el abanico de posibilidades y si realmente las hay. Por lo tanto, la investigación cuantitativa pretende calcular la frecuencia relativa de las diferentes posibilidades y puede juzgar qué motivaciones son minoritarias, mayoritarias o preponderantes y cuáles, aunque sean posibles, son, en la práctica, improbables.

Aunque preguntar directamente acerca de las motivaciones es tan posible en los métodos cuantitativos como en cualquier otro método, este sistema sigue siendo sospechoso porque a las personas no se les suele dar bien analizarse a sí mismas. Tienen a refugiarse en explicaciones socialmente aceptables o culturalmente plausibles de sus propias motivaciones y comportamiento para aceptar como suyo lo que dice la prensa. La descripción retrospectiva de las propias motivaciones, ya sea en las memorias de un político o en una encuesta de opinión, nunca debe tomarse al pie de la letra. En vez de esto, se pueden determinar y medir los componentes o aspectos de un concepto complejo y utilizar estas variables más elementales y menos ambiguas. Por ejemplo, cuando Campbell, Converse, Miller y Stokes (1960, pp. 301-6) planteaban, en Gran Bretaña, la pregunta: «¿Por qué los católicos suelen votar a los demócratas?», definían el concepto «católicos» en función de tres elementos: un grupo consciente de su identidad, un conjunto de personas con experiencias socioeconómicas parecidas o un grupo social que sólo lo es porque el hecho de ser católico hace más probable que se entre en contacto con otros católicos; esto supondría que, más que un grupo, fueran una red. Todos estos elementos eran cuantificables y un análisis podía mostrar cuál de los tres explicaba mejor por qué los católicos de ese período solían votar más a los demócratas, a pesar de que los asuntos religiosos no aparecieran directamente en el debate político. Del mismo modo, podemos responder a preguntas como «¿qué quieren decir los rusos cuando afirman que están de acuerdo con la democracia o la economía de mercado?», cuantificando el suficiente número de aspectos o componentes diferentes de los complejos conceptos de «democracia» y de «economía de mercado» (Miller, White, Heywood y Wyman, 1994). Los típicos estudios académicos, basados en entrevistas estructuradas de una hora o más de duración, en las que se hacen cientos de preguntas, permiten que se realice una cuanti-

ficación exhaustiva de los diferentes significados que cada persona adjudica a tales palabras.

Logros y posibilidades

Los métodos cuantitativos dependen más que otros enfoques de los estudios políticos de la tecnología, por lo que la utilización de ésta se ha visto favorecida tanto por un deseo de innovar como por una justificación filosófica. Desde principios de siglo el positivismo lógico y el conductismo han defendido una ciencia de la política que se basara en la observación empírica y en teorías comprobables, pero a muchos empiristas con sentido práctico les preocupaban más los problemas técnicos y financieros que las dudas filosóficas.

Dos importantes avances tecnológicos impulsaron especialmente la utilización de métodos cuantitativos en los estudios políticos. En primer lugar, el desarrollo de las encuestas basadas en muestras en el siglo que va desde 1824, cuando el *Harrisburg Pennsylvanian* las utilizó por primera vez para predecir los resultados de la pugna electoral entre Adams y Jackson por la presidencia de los Estados Unidos (Teer y Spence, 1973, p. 13), hasta que los triunfos de 1936 redujeron tanto el coste de la recogida de datos políticos que se acabó con el monopolio casi total que tenía el gobierno de la información cuantitativa. Las estadísticas dejaron de ser «oficiales». En segundo lugar, la difusión del ordenador electrónico en los años cincuenta, a la que inmediatamente siguió la de paquetes de análisis estadístico preprogramados y fáciles de utilizar, fue para el análisis de datos lo que había sido el muestreo para la recogida de los mismos. Por ejemplo, según los autores de *Civic Culture* esta «revolución de la tecnología de investigación en las ciencias sociales» fue «el catalizador tanto de la conceptualización como de la investigación sobre cultura política en los años sesenta». Las cuestiones políticas eran importantes para ellos «pero el desarrollo de una metodología de investigación a base de encuestas fue el estímulo inmediato y el más poderoso» (Almond, 1980, p. 15).

Los más grandes logros de esta revolución de postguerra en la tecnología de la investigación se encuentran en el estudio de los ciudadanos. Al haber muy pocas leyes, instituciones importantes y líderes en el ámbito político, siempre había sido posible analizar estos factores mediante métodos cuantitativos (y no cuantitativos) relativamente rudimentarios, pero se sabía poco de los ciudadanos y de los miembros de las élites intermedias porque eran numerosos, aunque esta ignorancia nunca evitó que se especulara o se hicieran aseveraciones sobre ellos. Entre las obras que ha hecho época en el estudio de las actitudes y de los comportamientos políticos colectivos, podemos citar la de Butler y Stokes (1974) *Political Change in Britain* que, publicada por primera vez en 1969, abordó de forma especialmente profunda y realista la evolución del componente de clase en la política británica; en *Civic Culture* Almond y Verba (1963) compararon la cultura política de democracias bien asentadas con la de ex dictaduras o régimes hegemónicos, su continuación fue (Verba, Nie y Kim, 1978) y sus competidores (Barnes, Kaase *et al.*, 1979); finalmente, hay que mencionar los amplios estudios que McClosky llevó a cabo sobre las actitudes de las élites hacia los derechos humanos en los Estados Unidos, que culminaron en su *Dimensions of Tolerance* (Mc-

Closky y Brill, 1983). Al mismo tiempo, la utilización de los métodos cuantitativos renovó e hizo más profundos los estudios sobre las instituciones políticas, como en *Political Consequences of Electoral Laws* de Rae (1967), que analizó 115 elecciones en veinte países, utilizando las instituciones, y no a los individuos, como unidad de análisis. Lijphart (1994) ha desarrollado este trabajo pionero y Powell (1982) lo amplió aún más.

La revolución informática sigue ganando terreno. Las entrevistas controladas mediante sistemas informáticos —o asistidas por ordenador— pueden hacerse cara a cara o por teléfono. Aunque este tipo de entrevistas suelen realizarlas seres humanos (porque si están completamente mecanizadas esto dificulta, en las encuestas políticas, la cooperación del entrevistado), resulta mucho más fácil introducir variaciones aleatorias en la redacción de las preguntas y en los escenarios hipotéticos, dando así un carácter mucho más experimental a la investigación con encuestas (Sniderman, Brody y Tetlock, 1991; Miller *et al.*, 1995). Las nuevas tecnologías de impresión por ordenador han traído consigo que, gracias a CD-Roms baratos, el texto completo de muchos periódicos de todo el mundo esté disponible, así como un buen número de textos clásicos de teoría política. Algunas publicaciones periódicas de ciencias políticas ya reseñan regularmente publicaciones en CD-Rom de esta disciplina. Estos textos completos, como muchas otras bases de datos informáticas, pueden, en principio, utilizarse únicamente como fuente bibliográfica y para consulta en bibliotecas, o también como una versión ordenada y bien indizada de un archivo de recortes de periódico, lo cual supone, por sí mismo, un notable progreso. Sin embargo, la línea que separa las palabras de los números comienza a borrarse y el análisis de esta nueva y enorme fuente de datos textuales cuantificables ofrece bastantes posibilidades para la aplicación de métodos cuantitativos. El análisis de contenido con base estadística debe, al menos, estar preparado para dar un gran paso adelante.

Conclusiones

Lo ideal y más satisfactorio sería tener una teoría elegante, sobre un tema de relevancia, que se correspondiera con diversas clases de datos empíricos (incluyendo los cuantitativos, pero no sólo estos), resolviera un dilema moral o tuviera consecuencias moralmente deseables. Aunque no nos creamos una teoría elegante que carezca de base empírica sí podemos disfrutar de ella y también puede inspirarnos una parábola que no se corresponda con datos empíricos, porque el objetivo del cuento no es la verdad de los hechos. Los datos empíricos pueden tener gran importancia sin ser cuantitativos. No hay contradicción en ello. Los datos empíricos y los métodos cuantitativos no están refidos con la elegancia o la inspiración, aún menos con la pertinencia o la importancia. En los estudios políticos, como en cualquier otra disciplina, los métodos cuantitativos serán triviales o importantes en la medida en que lo sea lo que decidamos cuantificar y podremos aplicarlos a tantos asuntos —pocos o muchos— como nuestra inteligencia y posibilidades tecnológicas nos permitan contar. Cuando hay errores en un análisis político cuantitativo no cabe, en general, achacarlos a los métodos estadísticos o informáticos sino a los datos, a la estructura del modelo causal que se propone y, en última instancia, al investigador.

El reto consiste en vincular, estrechamente, los métodos de análisis cuantitativo a los asuntos políticos de importancia. El análisis cuantitativo debería aplicarse a temas políticos relevantes, sin embargo, no basta combinar estos dos elementos sino que es preciso lograr que el primero de ellos influya de forma significativa en el debate del segundo. El desfase entre las conclusiones estadísticas y las de peso debe ser mínimo porque, si es demasiado grande, supone un triunfo del arte sobre la ciencia.

Lecturas recomendadas

De Vaus (1991) es un buen punto de partida para iniciarse en las lecturas, pues aporta una excelente introducción al diseño y análisis de las encuestas de opinión. Verba *et al.* (1978) y McClosky y Brill (1983), dos ejemplos de libros basados en encuestas, abordan importantes temas políticos de una forma, relativamente, poco técnica. Powell (1982) y Lijphart (1983) son buenos ejemplos de la aplicación del análisis cuantitativo a datos no procedentes de encuestas, mientras que Tufte (1983) lo es de cómo disponer gráficamente datos cuantitativos.

Capítulo 9

EL MÉTODO COMPARATIVO

TOM MACKIE y DAVID MARSH

Justificación del método comparativo, 181.—Diferentes clases de análisis comparativo, 184.—Problemas de la comparación, 188.—Transformaciones en la política comparada, 190.—Conclusión, 194.—Lecturas recomendadas, 194.

Fijar los límites del método comparativo y, por tanto, los de este capítulo resulta de por sí problemático. Lo cierto es que la comparación es muy frecuente en la ciencia política. En este sentido, Hugh Berrington y Pippa Norris indicaron en un análisis publicado en 1988 que la política comparada era la especialidad más extendida en la ciencia política británica. No vamos a entrar en un debate sobre definiciones sino que partimos de una adaptación del concepto de Richard Rose. El método comparativo supone presentar «algun tipo de datos empíricos con la intención de comparar sistemática y explícitamente fenómenos políticos» (Rose, 1991, p. 439). Rose añade que la comparación debe establecerse entre diferentes países y es en este punto en el que discrepamos. En general, este capítulo sigue el uso convencional y se centra en la comparación entre países. Sin embargo, lógicamente, este método también puede utilizarse para llevar a cabo comparaciones dentro de un mismo país (para explicar, por ejemplo, las diversas políticas públicas de los Estados que componen los Estados Unidos) o entre diferentes épocas (comparar el comportamiento electoral de un país en diferentes períodos) y, en ocasiones, haremos mención a este tipo de investigaciones.

Este capítulo se divide en cuatro secciones sustantivas. La primera analiza las razones que hacen esencial el estudio comparativo de la política. Posteriormente, la segunda identifica las clases de estudios comparativos. En la tercera abordamos los problemas que plantea cada clase de comparación. Finalmente, mostramos las transformaciones recientes que se han producido en este área, muchas de las cuales pueden considerarse respuestas a críticas previas.

Justificación del método comparativo

La razón que mejor justifica el uso de la investigación comparativa refleja la naturaleza misma de la investigación en ciencias sociales: casi nunca es posible utilizar el

método experimental. Al contrario que los físicos, no podemos concebir experimentos precisos que determinen, por ejemplo, hasta qué punto un solo líder influye en los resultados que tiene una política. Por lo tanto, no se hubiera podido pedir a Margaret Thatcher que dimitiera en 1983 para determinar si otro líder de su partido, enfrentándose a circunstancias políticas y económicas similares, hubiera implantado políticas menos radicales. Sin embargo, como veremos, se pueden utilizar otras comparaciones para enfrentarse a la misma cuestión. Siendo más específicos, podemos señalar dos razones principales por las que el análisis comparativo resulta esencial: la primera, evitar el etnocentrismo en el análisis y, la segunda, producir, comprobar y, posteriormente, reformular teorías —y los conceptos e hipótesis con ellas relacionados— acerca de la relación entre fenómenos políticos.

Más allá del etnocentrismo

Hague *et al.*, (1992, p. 24) afirman que, entre otras cosas, la comparación es esencial porque significa que sabemos más de otros lugares. Evidentemente, esta afirmación es correcta pero demasiado limitada, ya que hace hincapié en la descripción hecha a partir de comparaciones a costa del análisis comparativo. Es cierto que la comparación favorece un conocimiento más sólido de países que no son el nuestro; según David Collier (1993, p. 105) «agudiza nuestra capacidad de descripción». Sin embargo, la clave es que obliga al observador a abandonar el etnocentrismo (véase Dogan y Pelassy, 1990, cap. 1).

Rose (1991) lo expresa muy bien, en lo que constituye un ataque mordaz a gran parte de la ciencia política que se hace en Gran Bretaña. Afirma (p. 450): «Es tradicional, al escribir sobre la política británica (o más propiamente inglesa), que se reafirme la excepcionalidad mediante un falso particularismo. Las instituciones, individuos y acontecimientos se describen con diferentes nombres que lo que quieren decir es que no existen cualidades genéricas» (la cursiva es del autor). La tentación opuesta, señala Rose, es la del «falso universalismo», que consiste en que los autores presuponen que una teoría desarrollada en un país se puede aplicar a todos y tienden a elaborar teorías generales que se consideran verdades universales, sin tener en cuenta el contexto nacional o histórico.

Este punto queda claro al examinar, por ejemplo, lo que se ha escrito sobre el período thatcheriano en Gran Bretaña y sobre lo que se denominó «la tesis excepcionista de Thatcher». Ha sido moneda corriente entre los que estudian el sistema político británico afirmar que 1979 señala una ruptura clave con el pasado; con el llamado consenso de postguerra, basado en un enfoque económico «keynesiano» y en políticas socialdemócratas que, en parte, se desarrollaban y fortalecían mediante la negociación entre el gobierno y los grupos de interés que representaban a los empresarios y a los trabajadores (véase Douglas, 1989, para un resumen de esta bibliografía que, en sí misma, recalca el excepcionalismo thatcheriano). Según este punto de vista, la llegada de un gobierno conservador, con un líder fuerte y decidido, absolutamente partidario de políticas de la «Nueva Derecha» que insistían en soluciones de mercado para los problemas económicos, y no dispuesto a consultar con los grupos de interés, especialmente con los sindicatos, puso a Gran Bretaña en una nueva dirección econó-

mica y política. Algunos autores señalan incluso que, hasta cierto punto, estas nuevas políticas sirvieron de modelo para los cambios que se produjeron en otros lugares. Aunque no hay acuerdo respecto al papel de la misma Thatcher en esta transformación, todos estos autores la consideran crucial; a diferencia de otros presidentes de gobierno británicos de la postguerra ella era una ideóloga, decidida a impulsar cambios radicales que llevó a cabo mientras estaba en el poder.

Lo publicado al respecto contiene un animado debate, que no vamos a reproducir aquí, acerca de hasta qué punto hubo una transformación en la era Thatcher (véase, por ejemplo, el debate entre Moon, 1994 y Marsh y Rhodes, 1995). Nuestra postura está clara: sólo se puede demostrar que los gobiernos de Thatcher fueron «excepcionales» mediante un análisis comparativo. De hecho, se hacen dos afirmaciones distintas sobre el carácter «excepcional» de este período y ambas necesitan ser contrastadas con datos comparativos, aunque el tipo de análisis de esta clase que precisa cada afirmación es diferente. En primer lugar, se dice que los gobiernos de Thatcher fueron excepcionales en comparación con otros de la postguerra en Gran Bretaña. Para comprobar esto sería necesario hacer un análisis sistemático a lo largo del tiempo, co-tejando los gobiernos de Thatcher con otros de la postguerra; quizás especialmente con el laborista de Attlee de 1945-51, que es el único que, en general, se considera radical en este período. En segundo lugar, se afirma que los cambios que se produjeron en las políticas tienen mucho que ver con una postura ideológica concreta del Partido Conservador y con la personalidad y puntos de vista políticos de Thatcher. Todo lo cual quiere decir que sus gobiernos fueron «excepcionales» desde un punto de vista internacional. Por lo tanto, habría que precisar hasta qué punto diferentes gobiernos, con diferentes líderes, en diferentes países, llevaron a cabo una política económica parecida, basada en las privatizaciones y en las fuerzas del mercado. Aunque encontráramos políticas similares en países diferentes, habría que andarse con cuidado antes de conceder al liderazgo de Thatcher un excesivo valor explicativo; a menos que, por supuesto, pudiéramos demostrar que las nuevas políticas se implantaron primero en Gran Bretaña y que, posteriormente, se llevaron a otros países. Retomando a Rose, podemos afirmar que ninguna de estas comparaciones se ha llevado a cabo de forma sistemática.

El desarrollo de la teoría, las hipótesis y los conceptos

Uno de los objetivos de las ciencias sociales es identificar y explicar las relaciones entre los fenómenos sociales. La teoría aporta una forma de organizar e interpretar los datos. Estos datos o indicios nos permiten, posteriormente, comprobar las hipótesis que surgen de la teoría, pero sólo si hemos desarrollado conceptos consistentes, o sea, que puedan utilizarse en diferentes momentos y lugares. Como consecuencia de la comprobación se pueden transformar los conceptos, reformular las hipótesis y, quizás, rehacer las teorías. Lo importante para nosotros es que el análisis comparativo representa un papel clave en estos procesos.

Evidentemente, el análisis comparativo puede ser inductivo o deductivo (véase Rose, 1991, p. 449). Si funcionamos deductivamente, con hipótesis que proceden de una teoría, el propio análisis nos permitirá comprobarlas. Al mismo tiempo, gran par-

te de la investigación comparativa no conlleva la comprobación de modelos deductivos. En realidad, como afirma Rose (1991, p. 448), siempre utilizamos conceptos previos a la teoría. El análisis comparativo, por descontado, facilita el desarrollo de estos conceptos porque pone a prueba como ninguno su consistencia y la posibilidad de que se aplique en otros ámbitos. Después de todo, la utilidad de un concepto será muy limitada si es completamente específico en términos culturales, es decir, si no puede utilizarse fuera del país o cultura en los que se ha desarrollado. Si este análisis comparativo es inductivo, a menudo producirá nuevas hipótesis (Collier, 1993, p. 105).

Sin embargo, el análisis comparativo también es importante en la comprobación y desarrollo de teorías. La razón también está clara: la mayoría de las teorías pretende tener algún tipo de aplicabilidad general. Por lo tanto, las hipótesis procedentes de tales teorías deberían poder sostenerse, independientemente de dónde se aplicaran. Un buen ejemplo es la hipótesis de Mancur Olson (1965), procedente de la elección racional, según la cual los miembros de los grupos de interés no se unen a éstos, salvo en circunstancias poco frecuentes, para influir en las políticas del gobierno (o sea, por el bien común) sino que, más bien, les mueven incentivos selectivos (en el caso de los sindicatos, el descuento en las primas de seguros o, en el caso de las sociedades protectoras de determinados animales, entradas más baratas a los parques nacionales). Si este modelo deductivo fuera correcto, debería poder aplicarse igualmente en Gran Bretaña, los Estados Unidos o Alemania.

Diferentes clases de análisis comparativo

El análisis político comparativo es tan antiguo como el estudio mismo de la política, aunque tanto lo que se estudia como la manera de hacerlo han cambiado mucho, como veremos posteriormente. Existen tres formas principales de abordar este tipo de análisis: mediante estudios de caso que sitúan un determinado país dentro de un marco comparativo; estudios sistemáticos de un número limitado de países y comparaciones globales basadas en análisis estadísticos.

Tanto la primera como la segunda forma tienen una larga tradición. Aristóteles comparó las diferentes ciudades-Estado griegas, mientras que Herodoto comparó el mundo heleno con el que no lo era. *La democracia en América*, de Tocqueville, publicada en 1831, fue un estudio de caso de una sociedad en proceso de democratización, no sólo una descripción de los Estados Unidos del momento. Evidentemente, las comparaciones globales, basadas en estadísticas, sólo se remontan a finales de los años sesenta. Dependían de los avances informáticos y estadísticos y, por tanto, se asociaron al desarrollo del conductismo.

Estudios de caso

Los estudios de caso no son inevitablemente, quizás ni siquiera habitualmente, comparativos. En realidad, algunos autores rechazan la idea de que los estudios de caso de un único país supongan la utilización del método comparativo. Así, Sartori

(1994, p. 23) afirma tajantemente que el estudio de caso «no puede subsumirse bajo el *método comparativo* aunque puede tener un *carácter comparativo*» (las cursivas son del autor). Sin embargo, ésta parece una postura bastante quisquillosa. Más aún, si se *suscribiera*, gran parte del trabajo publicado en las revistas que tratan de política comparada sería descartado. En esta línea, Sigelman y Gadbois (1983) encontraron que el 62% de los 565 artículos publicados en *Comparative Politics* y *Comparative Political Studies* entre 1968 y 1981 eran estudios de caso de un solo país. Seguramente, como señala Rose (1991, p. 449) «la presencia o ausencia de conceptos aplicables a muchos países es lo que demuestra si un estudio puede o no considerarse comparativo».

Evidentemente, no todos los estudios de caso son del mismo tipo. Arend Lijphart, aunque desconfiaba mucho de su utilización, los clasificó dentro de una tipología (Lijphart, 1971, pp. 691-3), distinguiendo entre: (i) los de carácter interpretativo que utilizan una teoría existente para aclarar el caso; (ii) los que producen hipótesis; (iii) los concebidos para interrogar a una teoría o comprobarla (los cuales denominó estudios de caso que debilitan la teoría); (iv) los que confirman la teoría, y (v) los desviados. Para nosotros, esta clasificación incluye un tipo, el (i), que no es en absoluto comparativo. Los otros cuatro pueden serlo, pero no necesariamente. Podríamos señalar que los estudios de caso individuales son comparativos si utilizan y valoran la utilidad de conceptos desarrollados en otra parte (o sea, otro país, una unidad jurisdiccional diferente dentro del mismo o un período diferente del mismo país); si ponen a prueba alguna teoría o hipótesis general, o si generan conceptos o hipótesis que, respectivamente, pueden utilizarse o comprobarse en otra parte (para una justificación más amplia del método del estudio de caso, véase Lowi, 1964; Eckstein, 1975, y Rhodes, 1994).

Hay muchos ejemplos de la utilización de los estudios de caso en este marco comparativo. Los estudios electorales realizados por el grupo de Michigan en los Estados Unidos son un ejemplo especialmente bueno de las ventajas y desventajas del enfoque. En el lado positivo, su trabajo ha marcado, metodológicamente, la pauta para los estudios electorales en otros lugares y ha ofrecido una teoría del comportamiento electoral que ha inspirado trabajos en muy diversos países (Campbell *et al.*, 1960; Budge *et al.*, 1976; Converse y Pierce, 1986). Sin embargo, este análisis presenta problemas. Varios autores han señalado que el modelo de elección del voto que postula el grupo de Michigan es etnocéntrico y, especialmente, que su concepto socio-psicológico clave, referido a la identificación con un partido, no puede «exportarse» fuera de los Estados Unidos. Estos críticos indican que en otros países occidentales lo que tiene más importancia es la estructura social y no la identificación con un partido. Desde este punto de vista, la vinculación psicológica con un grupo social es más importante que la identificación con un partido y ésta es generalmente consecuencia de la estructura social (Shively, 1979). Como respuesta a estas críticas, el estudio de Philip Converse y Roy Pierce (1986) sobre la elección de voto en Francia durante los años sesenta es un estudio de caso que confirma una teoría y que señala que la lógica del modelo de Michigan funciona incluso en el contexto de un país en el que es menos probable que se aplique.

Comparaciones sistemáticas de un número limitado de casos

La mayor parte de los estudios comparativos se caracterizan por lo que Hague *et al.* (1992, pp. 39-40) denominan «comparaciones centradas». Este enfoque utiliza más casos y da información menos detallada que el estudio de un único caso, pero sus conclusiones son más generales. Nos encontramos, básicamente, con un equilibrio entre detalle y capacidad de generalización o, como algunos autores señalan, entre descripción y capacidad explicativa (para una discusión más completa al respecto, véase Ragin, 1991).

Hay muchas investigaciones de estas características, aunque se publican menos artículos de este tipo que sobre estudios de caso. Sigelman y Gadbois (1983) señalaron que el 12% de los artículos publicados en las dos revistas norteamericanas clave eran de este tipo. Los patrones también son claros por lo que se refiere a los países que se incluyen en tales «comparaciones centradas». Hasta cierto punto, esto se halla evidentemente relacionado con el interés por los estudios de área, de forma que es frecuente comparar países europeos y, un poco menos frecuente, comparar países latinoamericanos. No resulta sorprendente que también abunden las comparaciones en las que figuran los Estados Unidos, ya que la mayoría de los polítólogos son de esta nacionalidad y su país es la primera potencia mundial (véase Page, 1990, p. 448, tabla 5, para los países en los que se centran los estudios de política comparada británicos, y Sigelman y Gadbois, 1983, tabla 2, p. 287, para los datos referidos a los Estados Unidos).

Hay una pregunta que domina la bibliografía que aborda este tipo de análisis comparativo: ¿la comparación debe establecerse entre países similares o diferentes entre sí? Esta pregunta merece un breve examen. Los términos en que se plantea la discusión son bastante sencillos. Los partidarios de utilizar «los más parecidos» señalan que «una comparación entre países «relativamente parecidos» pretende neutralizar ciertas diferencias con el propósito de realizar un mejor análisis de otras» (Dogan y Pelassy, 1990, p. 133). Evidentemente, lo ideal sería que el investigador eligiera dos países que fueran iguales en todo excepto en el asunto que se quiere estudiar, sin embargo, esto es claramente imposible, dado que hay muy pocos países y demasiadas variables, un problema al que volveremos posteriormente. No resulta sorprendente que este sea el diseño de investigación que adoptan los autores que se ocupan de estudios regionales (para ejemplos de este tipo de enfoque, véase Dogan y Kazancigil, 1994, cap. 6). El problema principal de este enfoque es el «exceso de definición»; en palabras de Collier (1993, p. 111): «El diseño no elimina muchas de las explicaciones contradictorias, lo cual deja al investigador sin criterios para elegir entre ellas».

Por el contrario, el enfoque de «lo más diferente» consiste en comparar países en los que se da un grado máximo de disparidad respecto a los factores más significativos para los presupuestos teóricos del investigador. El objetivo de este diseño es «obligar al analista a extraer de esta diversidad un conjunto de elementos comunes que demuestren tener una acusada capacidad explicativa» (Collier, 1993, p. 112). Sidney Verba, Norman Nie y Jae-On Kim ofrecen un buen ejemplo de esta estrategia en su estudio sobre la participación e igualdad política (Verba *et al.*, 1978). En este trabajo pretenden comprobar que es posible aplicar a siete países (Austria, India, Japón,

Holanda, Nigeria, los Estados Unidos y Yugoslavia) las explicaciones sobre el cambio en los niveles de participación política desarrolladas por ellos mismos en los Estados Unidos (Verba y Nie, 1972). Evidentemente, para que tal análisis sea válido, los países tienen que compartir ciertas características, especialmente derechos políticos universales de tipo formal. Sin embargo, al mismo tiempo, lo más importante es que estos países son muy diferentes en otros muchos aspectos, como en sus respectivos niveles de desarrollo económico, cultura, religión e historia. Al haberse desarrollado la teoría de Nie y Verba en el contexto de los trabajos que se realizaban en ese momento en los Estados Unidos sobre los otros países, su validez se fortalece considerablemente. Sin embargo, como señalan los autores, esta estrategia es tan prometedora como arriesgada. Sólo funciona si se encuentra uniformidad entre los países (como hicieron los autores) pero «si no se encuentra uniformidad, los resultados resultan ininteligibles» (Verba *et al.*, 1976, p. 25; para más ejemplos de este enfoque, véase Dogan y Kazancigil, 1994, cap. 7).

Desde nuestro punto de vista los dos enfoques son útiles, y cuál de los dos se elija depende en gran parte de los problemas que aborde la investigación. Además, como queda claro en la descripción que hace Collier de sus recientes investigaciones (1993, p. 112), pueden combinarse a veces:

Mi propio trabajo reciente combina las dos estrategias, comenzando con ocho países latinoamericanos que, en cuanto a ciertas dimensiones generales, pueden equipararse de forma aproximada. Posteriormente, el análisis se centra en parejas de países que, sin embargo, son muy diferentes entre sí. Este proceso de contrastación general garantiza que los contextos de análisis son equivalentes en términos analíticos, al menos en un grado significativo, y la comparación por parejas hace que resalten notablemente los procesos de cambio paralelos porque se desarrollan en escenarios que, en muchos aspectos, son muy diferentes entre sí.

Análisis estadístico global

Los años sesenta contemplaron una gran expansión de la investigación comparativa cuantitativa o estadística, en la que la típica unidad de análisis era el Estado-nación. Gran parte de estas investigaciones se basaba en datos o en la informática y su expansión dependía tanto del crecimiento de los bancos de datos de tipo socioeconómico y político, a los que se accedía a través de máquinas (Banks y Textor, 1963; Taylor y Jodice, 1983), como del desarrollo de ordenadores que pudieran almacenar y manipular tales datos. Un buen ejemplo de la utilización de estas técnicas cuantitativas en el análisis de un gran número de países son los estudios sobre la relación entre desarrollo económico y democracia (véase Diamond, 1992, pp. 450-99 para un buen repaso de la bibliografía).

El problema principal es que estos datos globales tienen inconvenientes significativos. Mattei Dogan resume aquí las disyuntivas que plantean (Dogan, 1994, p. 64):

El problema del análisis global es que se extiende mucho a costa de perder toda la profundidad que se alcanza al comparar grupos de países menos diferentes. Si los datos son inexactos, las técnicas estadísticas no deben ser demasiado ambiciosas; si son fiables, es recomendable y está justificada una metodología compleja.

Problemas de la comparación

El problema principal de la investigación comparativa es el mismo que el de toda la investigación social: es imposible producir un diseño de investigación sin fallo alguno; el secreto está en encajar y afrontar tantos problemas como sea posible. Aquí nos ocuparemos de cuatro problemas, como ya hemos hablado de los dos primeros les concederemos una menor atención.

¿Cuántos casos?

Como ya hemos visto, los investigadores han de tener cuidado al decidir cuántos casos van a analizar y llegar a un equilibrio entre detalle y capacidad de generalización. También deben combinar, en la medida de lo posible, diferentes tipos de investigación comparativa.

Demasiadas variables, muy pocos países

Como ya se ha recalcado, es infrecuente, si no imposible, encontrar un país que en todo, excepto en una variable, sea parecido a otro, de modo que los experimentos estrechamente controlados que caracterizan a las ciencias naturales resultan poco probables (véase Collier, 1993, pp. 113-14, para una discusión acerca de los pocos intentos que se han hecho de utilizar el método experimental en la política comparada). El número de países que hay en el mundo, al menos desde un estricto punto de vista legal, es finito en cada período. Por lo tanto, el número de casos que puede utilizar un investigador tiene un límite, aún más acusado porque los datos de que se dispone en ciertos países no son lo suficientemente buenos como para que sea posible establecer un análisis comparativo fructífero. Sin embargo, existen soluciones factibles para este problema. Fundamentalmente, lo que hacen los investigadores es concentrarse en pocas variables.

Uno de los métodos posibles es utilizar un diseño de investigación que señale los casos más parecidos para reducir el número de variables de un determinado estudio. De forma alternativa, algunos investigadores limitan el número de variables aplicando un modelo o teoría de carácter estricto. Esta es la razón por la que la teoría de la elección racional ha despertado tanto interés entre algunos estudiosos de política comparada, principalmente norteamericanos. Existen ejemplos de aplicación de esta perspectiva para simplificar el diseño de la investigación en estudios que establecen comparaciones entre un considerable número de países, como son el análisis que hizo Olson de la relación entre las estructuras políticas y el crecimiento económico en países desarrollados (véase Olson, 1982) y, dentro de la bibliografía referida a estudios de caso comparativos, el material que examina el crecimiento de los grupos de interés y de nuevos movimientos sociales (para una revisión crítica de parte de esta bibliografía, véase Marsh, 1994).

La superación del sesgo

Hague *et al.*, (1992, p. 29-30) consideran que el sesgo es uno de los principales problemas de la investigación comparativa. Por sesgo se entiende la influencia que tienen los valores del investigador en los resultados del análisis. Sólo un positivista extremo discreparía de esta afirmación pero nos parece que no identifica correctamente los problemas. Para nosotros, es mejor hablar de dificultades de medida y de interpretación. Así, por ejemplo, los estudios cuantitativos son tan buenos como los datos que utilizan. A veces, los conceptos que subyacen detrás de los datos no están claros, e incluso si lo están, los que se emplean pueden ser de mala calidad. Un ejemplo relativamente sencillo de estas dificultades se refiere a la medida del desarrollo económico, una preocupación clave para aquellos investigadores interesados en la relación que existe entre esta variable y la democratización (véase Diamond, 1992 y Lipset, 1994 para una visión de conjunto). Hague *et al.* (1992, p. 46) nos dicen que los países en vías de desarrollo, con la mitad de la población mundial, sólo generan el 18% de la producción total. Por el contrario, las cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI) ponen de manifiesto que estos países generan un tercio de la producción mundial (*Economist*, 15 de mayo de 1993, p. 95). La discrepancia entre estos dos cálculos procede del uso de diferentes indicadores de producción. Al calcular el producto nacional bruto el FMI (a diferencia de Hague *et al.*, 1992) utiliza la paridad del poder adquisitivo, que tiene en cuenta las diferencias de precios entre los países. Además, incluso el cálculo del FMI puede subestimar la producción de los países del Tercer Mundo, dado que, a diferencia de lo que ocurre en países más ricos, gran parte de la actividad económica, especialmente en el sector agrícola, no entra en absoluto en los circuitos comerciales.

Aunque se lograra un acuerdo respecto a los conceptos se mantendría el problema de la calidad de los datos. En todos los países hay una «economía sumergida» que las estadísticas oficiales no registran porque los ciudadanos ocultan al gobierno actividades económicas con el fin de eludir el pago de impuestos y la reglamentación de los negocios. Esta parte de la economía es, evidentemente, imposible de medir de forma precisa, pero su tamaño varía claramente según los países. Si se tiene en cuenta la economía sumergida, el producto interior bruto (PIB) de Italia es mayor que el de Gran Bretaña. Sin embargo, según las estadísticas oficiales, es justo lo contrario. A pesar de estos problemas el PIB sigue siendo muy utilizado en la investigación comparativa (Dogan, 1994, p. 46).

Los indicadores no económicos también son problemáticos. El estudio cuantitativo de Vanhanen (1990) sobre la democratización en 147 países utiliza, únicamente, dos indicadores: la *competencia electoral*, definida como la combinación de los votos recibidos por los partidos más pequeños, y la *participación*, definida como el porcentaje de población que vota en las elecciones nacionales. La conclusión de Vanhanen es que, a lo largo de los años ochenta y según este índice, el país que encabeza la lista es Italia. Por desgracia, este descubrimiento no encaja bien con los datos de encuestas, que muestran que los italianos son mucho más escépticos respecto a la calidad de su democracia que los ciudadanos de cualquier otro país de la Unión Europea (*Eurobarómetro*, 1993, pp. 19-36). Tampoco concuerda con el masivo rechazo del sistema político que se produjo en las elecciones de 1994 (Brand y Mackie, 1995).

Los mismos fenómenos, significados diferentes

El problema fundamental, y el más difícil de tratar, de la investigación comparativa está relacionado, de forma más general, con los fundamentos epistemológicos del conjunto de las ciencias sociales. Lo tradicional era que gran parte de la investigación política comparativa se enmarcara, implícitamente, dentro del positivismo, el cual insistía en que, mediante la observación sistemática y la producción y comprobación de hipótesis, era posible establecer relaciones entre variables que fueran coherentes y aplicables a otros momentos y lugares (para un esbozo de las posiciones epistemológicas principales, véase la introducción de este libro). Esto era especialmente cierto en el caso de la investigación cuantitativa que se basaba en un número grande de casos, dado que este enfoque estaba muy vinculado al conductismo que, en sí mismo, era inherentemente positivista. El positivismo, sin embargo, se ha visto cada vez más cuestionado en las ciencias sociales por investigadores relativistas que señalan que el mundo se construye socialmente y que los fenómenos políticos y, por lo tanto, las relaciones entre ellos, no existen independientemente del modo en que se han construido socialmente. Así, por ejemplo, un relativista señalaría que un concepto como el de democracia no está dado, que no existe independientemente del modo en que se experimenta o del significado que los individuos o los grupos le conceden. Del mismo modo, el crecimiento económico es un *constructo* social que tiene significados diferentes en cada sociedad. En consecuencia, los estudios cuantitativos a gran escala que analizan la relación entre democracia y crecimiento tienen una utilidad limitada porque imponen a un mundo diverso, construido socialmente, una «realidad» objetiva.

Evidentemente, no podemos resolver aquí estos problemas epistemológicos básicos. Sin embargo, hay que reconocer que existen. Un positivismo tosco es insostenible y cualquier comparativista debe admitir que los significados y la comprensión de los conceptos se ven afectados por el contexto cultural, tanto del investigador como del país que se estudia (véase Collier, 1993, p. 113).

Transformaciones en la política comparada

La política comparada se ha transformado significativamente en los últimos años debido a tres razones principales: primera, la escala de este tipo de estudios ha aumentado rápidamente y, con ella, su alcance (véase Page, 1990, p. 440); segunda, los que estudian política comparada han respondido de forma más general a los intereses cambiantes de la profesión y, tercera, esta subdisciplina ha cambiado para responder a las críticas relacionadas con los problemas citados anteriormente.

Podemos señalar, más concretamente, cuatro características en la política comparada desde los años cincuenta: un mayor rigor en el diseño de las investigaciones; una evolución que va desde la comparación de instituciones hasta la de políticas, pasando por la de procesos; la decadencia de los estudios cuantitativos, y una respuesta a los retos de la globalización.

Mayor rigor en el diseño de las investigaciones

Lee Sigelman y George Gadbois expresan muy bien este punto (1983, p. 300):

Si ahora nos dieran doce artículos y nos dijeran únicamente que seis habían sido escritos en los cincuenta y los otros seis en los setenta, nos atrevemos a decir que podríamos clasificar los doce, o casi todos, correctamente. Los más recientes estarían más afinados conceptual y teóricamente, serían más sofisticados, en lo tocante a la recogida de datos y al análisis, y más proclives a incorporar explícitamente elementos comparativos en su diseño.

De las instituciones a las políticas públicas, pasando por los procesos

En la primera mitad del siglo XX los estudios comparativos solían centrarse en las instituciones del Estado y muchos de ellos tenían un marcado sesgo legalista (Eckstein, 1963, pp. 3-32). En los años sesenta, en parte como consecuencia de la revolución conductista, la atención se apartó de las instituciones formales para dirigirse a los procesos políticos (véase Hague *et al.*, 1992, pp. 31-7 y Page, 1991, p. 441), aunque, por supuesto, aún hay un número significativo de estudios institucionales comparativos.

En los años cincuenta y sesenta el paradigma más influyente era el funcionalista. Los seguidores de este enfoque, como Almond y Powell (1960), señalaban que todo sistema político desempeñaba funciones políticas destinadas a que la sociedad se reprodujera; el acento se ponía en la reproducción de los procesos y en la estabilidad del sistema social y político. Los funcionalistas rechazaban el estudio de las instituciones formales en beneficio de lo que consideraban procesos políticos universales, representados por diferentes instituciones en sistemas políticos diversos. En general, a finales de los sesenta el funcionalismo se batía en retirada en las ciencias sociales, tanto por su inherente conservadurismo —insistencia en la reproducción y en la estabilidad— como por su positivismo, y cada vez era más frecuente la afirmación de que era culturalmente específico, es decir, que utilizaba conceptos propios de un medio que no eran apropiados en otros y que no lograba apreciar la construcción social de la «realidad».

La desaparición del funcionalismo como paradigma dominante en el análisis comparativo no ha supuesto el fin del interés por este método en los estudios políticos, aunque los autores se han hecho más sensibles a la forma en que procesos o comportamientos parecidos pueden tener un significado diferente en cada ámbito cultural. Sin embargo, el área de la investigación comparativa que más ha crecido desde los primeros ochenta ha sido el de las políticas públicas. Este interés refleja, en parte, la creciente atención que el conjunto de la disciplina está dedicando al tema y, a su vez, tiene algo que ver con las importantes transformaciones que este tipo de políticas ha sufrido desde los años setenta (aumento del número de privatizaciones, cuestionamiento de las políticas socialdemócratas, etc.) en países que despiertan el interés de muchos comparativistas (Gran Bretaña, lo que antes era la República Federal Alemana, Francia y los Estados Unidos). Además, el proceso de globalización, del que nos ocuparemos más adelante, también ha favorecido este interés por la comparación de políticas, dado que, al menos en los países desarrollados, ha sido preciso enfrentar-

se a condicionantes y oportunidades cada vez más parecidos y que, a menudo, las políticas que se adoptaron «solucionaban» los problemas de forma similar.

Esta evolución, que pasó del interés en las instituciones a los procesos y comportamientos políticos, para ocuparse, finalmente, de comparar políticas, se representa perfectamente en las cifras que aportan tanto Sigelman y Gadbois como Page. El estudio que realizaron los dos primeros sobre los artículos de política comparada en las dos revistas norteamericanas clave apareció en 1983. Pusieron de manifiesto que sólo un 10% de los artículos se ocupaba de instituciones, mientras que alrededor de un 33% versaba sobre procesos y comportamientos políticos (hemos vuelto a calcular las cifras de la tabla 3, p. 293, excluyendo los partidos políticos de todas las categorías, dado que los artículos de esta materia podían abordar aspectos institucionales o de comportamiento de dichos partidos; el 10% de los artículos se ocupaba de partidos). Sigelman y Gadbois señalaron que sólo el 7,5% de los trabajos analizaba políticas públicas. Por el contrario, el análisis que hizo Page de los trabajos publicados por polítólogos británicos en monografías y en tres revistas (*British Journal of Political Science*, *Political Studies* y *European Journal of Political Research*) apareció en 1990 y, probablemente, refleja mejor las tendencias actuales, aunque, como el conductismo tuvo siempre mucha influencia en los Estados Unidos, puede que, entre los académicos norteamericanos, se dé un interés aún mayor por los procesos y los comportamientos. El análisis de Page demuestra que, al menos en lo tocante a monografías, hay una representación más o menos igual de los tres tipos de trabajos (todas las cifras se han vuelto a calcular según la tabla 6 en Page, 1990, p. 449): análisis institucional (31%), comportamiento político (32%) y políticas públicas (31%). Si se tienen en cuenta los artículos, cuyo número es mucho menor, las cifras son: análisis institucional (25%), comportamiento político (46%) y políticas públicas (29%).

La decadencia de los estudios «supercuantitativos»

En los años sesenta se produjo un giro hacia los análisis a gran escala, globales y cuantitativos. Respecto al caso británico, Collier señala que este tipo de estudios nunca despertó gran entusiasmo ni recabó recursos suficientes (véase Page, 1990, pp. 446-7, especialmente la tabla 3). Sin embargo, este autor recalca (1993, p. 111): «La investigación cuantitativa que utiliza datos de diversos países en la subárea de la política comparada... nunca ha llegado a ocupar una posición tan preponderante como muchos esperaban». Esta reacción procede de ciertos problemas evidentes que aparecieron con los análisis estadísticos a tan gran escala. En primer lugar, muchos investigadores comenzaron a pensar que el coste de tales investigaciones era alto y que, teniendo en cuenta especialmente la reducción de los recursos para la investigación académica, los rendimientos eran escasos. En segundo lugar, como ya hemos visto, los investigadores comenzaron a reconocer que estas comparaciones globales suponían que había que «estirar los conceptos» (véase Sartori, 1984), lo cual planteaba problemas importantes en cuanto a la validez de los datos y, por consiguiente, también de los resultados. En tercer lugar, el éxito relativo de los estudios de historia comparada, que se basan en contrastar de forma estructurada unos pocos casos, ha desviado la atención de los estudios de carácter global (véase, por ejemplo, Barrington-

ton Moore, 1966; Skocpol, 1979; Collier y Collier, 1991, y —el más heroico— Mann, 1986 y 1993; para una crítica de este enfoque, véase Goldthorpe, 1991; para un análisis de las ventajas y desventajas, véase Hill y Rock, 1994).

Todo esto no significa que los estudios globales no tengan su sitio en el análisis comparativo. Sin embargo, está claro que hay que utilizarlos con cuidado y que el investigador debe reconocer, e intentar superar, los problemas de «estirar los conceptos» y los de interpretación. También hay que señalar que, siguiendo a Collier (1993, p. 111), la aparición de nuevas y más sofisticadas técnicas estadísticas puede «dar nueva vida a este enfoque». Sin embargo, el perfeccionamiento en este sentido no suple la mejora del diseño de la investigación y tampoco resuelve, ni mucho menos, todos los problemas de interpretación.

Los desafíos de la globalización

Como señalan Hague *et al.* (1992, p. 28-9) cada vez es más necesario pensar en términos globales y comparativos, ya que resulta difícil tratar a los países como si fueran verdaderamente independientes unos de otros. Realmente, los aspectos económicos, estratégicos y culturales de la globalización, que se analizan de forma más extensa en la conclusión que sigue, condicionan considerablemente la autonomía de los Estados. La globalización tiene, además, una dimensión política que se relaciona con la importancia cada vez mayor de las organizaciones políticas internacionales. Esto es especialmente importante en las comparaciones que afectan a Europa, dada la trascendencia cada vez mayor de la UE. Por ejemplo, ningún estudio comparativo sobre la toma de decisiones en el ámbito industrial en dos o más países europeos podría dejar de analizar cómo influye en cada uno de ellos la UE, o cómo esos países influyen en las políticas comunitarias pertinentes.

Estos procesos de globalización presentan problemas, retos y oportunidades para el conjunto de los polítólogos, y especialmente para los comparativistas. En consecuencia, el análisis comparativo se hace más difícil y más necesario. En un mundo como éste, resulta más difícil porque los investigadores han de ampliar sus intereses para comprender mejor los problemas globales comunes a los que se enfrentan todos los países, aunque en grados y formas diferentes. También deben darse cuenta de que, para explicar cualquiera de los procesos políticos y de sus consecuencias, es imprescindible reconocer la imbricación entre los factores económicos, políticos e ideológico-culturales. Ya pasó el tiempo en que los polítólogos podían aislar el estudio de la política de los procesos sociales y económicos generales.

Al mismo tiempo, la globalización subraya la necesidad de los estudios comparativos. Es preciso analizar de qué modo, y hasta qué punto, los procesos de globalización influyen tanto en las instituciones como en el comportamiento de tipo político, así como en las políticas de determinados Estados; esto supone, simplemente, volver a recalcar, y en cierto modo redefinir, lo que Gourevitch (1978) denominó «fuentes internacionales de la política interior». A la vez, debemos estudiar cómo contribuye cada Estado al proceso de globalización.

Podemos encontrar un ejemplo de la influencia de ciertos aspectos de la globalización en los intereses de los comparativistas en la bibliografía cada vez más numerosa

sobre el proceso de trasvase de políticas o aprendizaje a través de experiencias ajenas. Como indica Rose (1991, p. 3):

Cada país tiene sus problemas y todos creen que los suyos son únicos... Sin embargo, los problemas que sólo afectan a un país... son anómalos... al enfrentarse a problemas comunes, los decisores de las ciudades y de los gobiernos regionales y centrales pueden aprender de las respuestas de sus homólogos en otras partes.

Los conceptos de trasvase de políticas, emulación y aprendizaje a través de experiencias ajenas se refieren a un proceso en el que el conocimiento que se tiene de las políticas, procedimientos administrativos, instituciones y otros elementos que se utilizan en un período y/o lugar, se emplea para un propósito similar en otro tiempo y/o espacio (véase Dolowitz y Marsh, 1995). Centrarse en el trasvase de políticas es sólo un camino secundario hacia el análisis comparativo pero, cualquiera que sea el camino elegido por el investigador, es preciso que éste reconozca la importancia de la globalización.

Conclusión

El método comparativo es una herramienta esencial para la investigación política. Al ser prácticamente imposible utilizar un diseño experimental estrechamente controlado para estudiar la relación que existe entre los fenómenos políticos, a menudo una estructura comparativa es la mejor alternativa. Como hemos visto, la utilización de este método plantea problemas, pero muchos de ellos, si no la mayoría, están relacionados con la propia investigación social. Por ejemplo, cada investigador social debe reconocer, y afrontar, problemas epistemológicos fundamentales. Los comparativistas, como cualquier otro estudioso de la sociedad, necesitan tener en cuenta que la realidad, en gran medida, se construye socialmente.

A nuestro juicio, el análisis comparativo está en continuo desarrollo. Ya pasó el tiempo en el que se sobrevaloraban las instituciones así como el posterior coqueteo con métodos cuantitativos globales, sofisticados metodológicamente pero ingenuos desde el punto de vista epistemológico. En la actualidad las investigaciones utilizan diseños más sólidos y reconocen tanto las ventajas como los inconvenientes de diversos tipos de comparación. Si el análisis comparativo quiere prosperar, el enriquecimiento mutuo que suponen estas influencias diversas es importante, y lo es todavía más si dicho progreso tiene lugar en un mundo cada vez más interrelacionado y «globalizado».

Lecturas recomendadas

El libro compilado por Collier y Collier (1991) es un útil resumen de los últimos movimientos en la política comparada, mientras que el de Collier (1993) es la explicación más matizada de las últimas que se han publicado.

Ragin (1987) analiza las diferencias entre el enfoque que se concentra en un caso y el que se guía por una variable, indicando que los estudios de pocos casos son una valiosa estrategia de investigación.

El texto de Diamond (1992) constituye una revisión exhaustiva de la bibliografía cuantitativo-estadística sobre las consecuencias socioeconómicas de la democracia y es un buen ejemplo de las ventajas y limitaciones de esta escuela de estudios comparativos.

Los siguientes son dos trabajos clásicos: Lijphart (1968), punto de partida de su modelo de democracia «consociacional», y Verba *et al.*, (1978), cuya comparación entre participación e igualdad política en siete países aportó un enfoque «muy diferente» al análisis comparativo.



Capítulo 10

ESTRUCTURA Y ACTUACIÓN (AGENCY)¹

COLIN HAY

Posiciones en el debate sobre estructura y actuación, 200.—Un ejemplo: la votación sobre Maastricht en Gran Bretaña, 209.—Conclusiones, 212.—Lecturas recomendadas, 212.

Cada vez que desarrollamos, aunque sea de forma tentativa, un concepto de causalidad social, política o económica, apelamos explícita o (más frecuentemente) implícitamente a ideas relacionadas con la estructura y la actuación. Nuestra manera de formular las explicaciones refleja un conjunto más profundo de formas de entender la (relativa) autonomía de los actores o agentes en los medios en los que se encuentran. ¿Qué modelo del carácter de los actores políticos creamos en nuestras explicaciones? ¿Son estos actores el resultado involuntario de su contexto, individuos desvalidos con un control mínimo sobre su destino que avanzan a duras penas en un torbellino de corrientes turbulentas, o son sujetos informados que actúan deliberadamente, con un control absoluto sobre el medio en el que se enmarcan sus acciones? ¿Son los efectos que queremos explicar el resultado de la actuación de unos actores que eligen sin condicionantes o la consecuencia de una lógica estructural (o conjunto de ellas) que se despliega sin que los agentes (ya sean individuales o colectivos) puedan controlarla?

Podemos plantear estas preguntas respecto a cualquier situación política que nos interese explicar y, sin duda, obtendremos respuestas diferentes según sea la naturaleza de cada uno de los medios en los que se desarrolla la acción. A pesar de todo, nuestras respuestas a estas preguntas son bastante significativas. Evidentemente, no es lo mismo explicar, por ejemplo, la victoria del Partido Conservador británico en las elecciones de 1992 en función del carisma, personalidad y capacidad de liderazgo de John Major (una explicación quizás poco plausible, basada en sus actuaciones), que afirmar que dicha victoria no tiene nada que ver con él y, ni siquiera, con su partido, sino que es el resultado de la influencia ejercida por unos medios de comunicación sesgados que, deliberadamente, hicieron que se viera al Partido Laborista como in-

¹ Véase la nota a este mismo concepto en la introducción (*N. del T.*).

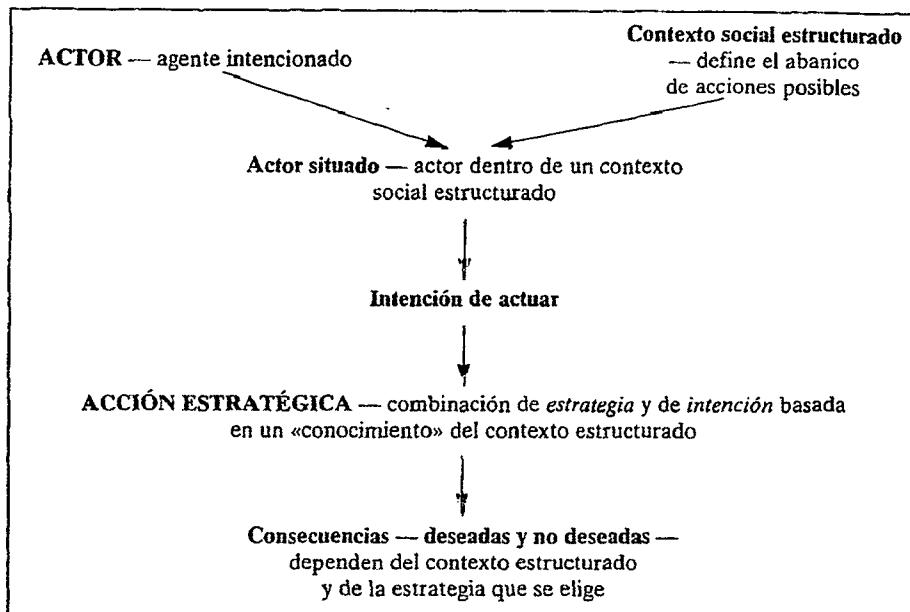
competente y carente de fiabilidad (una interpretación más estructural, quizá igualmente inadecuada).

En este capítulo espero poder demostrar que, lógicamente, la estructura y la actuación precisan una de otra, o sea, que una estructura social o política sólo existe en la medida en que construye la actuación o le concede oportunidades para que se produzca. Por lo tanto, no tiene sentido concebir la estructura sin plantear, al menos hipotéticamente, la existencia de algún tipo de actuación (ya sea condicionada o capacitada). Si, por ejemplo, nos interesan las estructuras que impone la superficie y la atmósfera de Marte, tendremos que abordar el tema, necesariamente, teniendo en cuenta los posibles condicionantes que los agentes humanos sufrirían si se les depositara en este paisaje extraño: ¿hay atmósfera?, si la hay ¿es respirable?, ¿se puede andar en la superficie?, ¿qué dificultades plantea la extracción de minerales valiosos de las piedras del planeta?, etc.

Además, quisiera señalar que, en cada contexto social y político (no importa lo prosaico que sea), presenciamos diversos alardes de actuación competentes, complejos y sofisticados. Como veremos más adelante, éstos son producto de una acción intencionada, basada en algún «conocimiento» (aunque sea intuitivo o esté mal informado) de las estructuras que definen el medio en el que se desarrolla tal acción. Este conocimiento es un requisito para que la acción (con posibilidades de lograr el resultado deseado, ya se reconozca explícitamente o no) sea eficaz. La orientación y la motivación, cuando se dirigen a un cometido concreto, producen una *estrategia*. En su forma más simple, la estrategia supone la selección de unos objetivos y la búsqueda de los medios más apropiados para lograrlos, dentro de un determinado contexto y momento. En este punto es importante recalcar que las estrategias apropiadas cambian con el tiempo. Por lo tanto, la actuación es producto de la *estrategia* y de la *intención*. La capacidad de formular estrategias (ya sean explícitas o, más probablemente, intuitivas) es requisito de toda acción (el gráfico 10.1 lo muestra por medio de un esquema).

Una concepción de estructura y de actuación está implícita en *toda* explicación causal de los actores sociales y/o políticos y en el componente causal que les atribuimos. Por consiguiente, puede ser muy provechoso hacer explícitas las concepciones a las que necesariamente apelamos y plantearnos varias preguntas relacionadas con este tema, interrogando, de este modo, a las nociones de causalidad que formulamos (véase el gráfico 10.2).

Además, las ideas tanto de estructura como de actuación son claves en cualquier concepción del *poder*. Esta relación se manifiesta claramente en español, donde la palabra «poder» es tanto un verbo que significa, según el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española «tener expeditas la capacidad o potencia de hacer una cosa» como el sustantivo que denomina tanto el «dominio, imperio» como el «gobierno de un país». En inglés, si ahondamos un poco, también puede encontrarse un vínculo similar de ideas: «poder» se deriva etimológicamente del antiguo verbo francés *poeir* y, en última instancia, del latín *posse*, que significaba «ser capaz de». Igualmente, un «agente», según lo define el *Penguin English Dictionary*, es «el que actúa, o ejerce el poder para producir algo» mientras que en el *Oxford English Dictionary* se define como «una persona... que ejerce el poder o produce un efecto» (las cursivas son mías). De ahí que el poder esté ligado intrínsecamente a la idea de victoria de un agente o sujeto sobre otro (*estructura* u *objeto*). El poder está relacionado con la

GRÁFICO 10.1. *Intención, estrategia y acción*

actuación, con influir o «producir un efecto» en las estructuras que configuran los contextos y definen el número de posibilidades de los otros. Esto indica que es necesaria una concepción *relacional* tanto de la estructura como de la actuación pues lo que para unos es actuación para otros es estructura. Atribuir actuaciones es, por lo tanto, atribuir poder (tanto causal como real). Las acciones de los ministros y de los gobiernos construyen a todos los rangos de la administración pública, mientras que las acciones de éstos, a su vez, nos construyen a todos.

GRÁFICO 10.2. *Preguntas que hay que plantearse al abordar las ideas de estructura y de actuación en la explicación de la política*

- ¿Quién es el agente de nuestra explicación?
- ¿Es este agente individual o colectivo?
- Si es colectivo, ¿cómo se ha sedimentado y/o movilizado esta colectividad?
- Si no hay agente, ¿cómo aparecen las consecuencias que describimos?
- ¿Hemos puesto en su contexto a nuestro agente teniendo en cuenta elementos estructurales y estratégicos más amplios?
- ¿Hasta qué punto tiene importancia este contexto para explicar las consecuencias (tanto deseadas como no deseadas) de las acciones que hemos identificado?
- ¿Hemos hecho una valoración adecuada de en qué medida este contexto construye y/o capacita a nuestro agente?

Este asunto es inherente a la división fundamental entre ciencias naturales, por una parte, y sociales, por otra. La diferencia estriba en que las ciencias que tratan de la sociedad y de la política han de ocuparse de agentes activos que tienen sus intenciones, independientemente de lo condicionados que estén. Por el contrario, a las ciencias naturales les interesa esclarecer las estructuras que no están sujetas a un contexto histórico y las que podrían denominarse *metaestructuras*: estructuras y leyes que gobiernan la evolución de sistemas dinámicos como las placas tectónicas que componen la superficie de la tierra. Dentro de las ciencias naturales la única aproximación al concepto de actuación de las ciencias sociales es «aquellos a lo que no se ha respondido todavía», o sea, los efectos de las estructuras que, por ahora, no han sido explicadas. Bhaskar (1979) resume estas diferencias de forma útil y define los límites que existen para el posible desarrollo de un *naturalismo* de tipo científico y social (en el que los métodos de las ciencias naturales pudieran ser aplicados a las sociales).

Posiciones en el debate sobre estructura y actuación

Al estar los conceptos de estructura y de actuación tan profundamente ligados a los de poder, causalidad y explicación política, el debate que suscitan es inherente a la filosofía de las ciencias sociales y políticas y, en consecuencia, ha despertado una atención intensa y minuciosa. La forma que tienen los politólogos de abordar estos temas refleja los presupuestos filosóficos que subyacen en:

- (i) La *naturaleza del mundo social y político* y, especialmente, del «ser social», objeto del que se ocupa la teoría o filosofía denominada ontología.
- (ii) La *naturaleza de lo que constituye una explicación válida y adecuada de un acontecimiento político, efecto o proceso*, es decir, una teoría del conocimiento o epistemología.

Posiciones tan diferentes respecto a la estructura y la actuación ponen de manifiesto diferentes epistemologías y ontologías, las cuales, a su vez, influyen en el mismo proceso o metodología de la investigación política. Podemos distinguir entre diferentes enfoques basándonos en las respuestas que dan a las siguientes preguntas:

— ¿En qué medida las acciones de los individuos son producto de la socialización y, por tanto, de las estructuras sobre las que tienen un control mínimo?, ¿en qué medida son producto de una elección o intención de tipo racional por parte de los sujetos autónomos? (ontológica).

— ¿Hasta qué punto está condicionada la autonomía de los actores por las estructuras de las que son «portadores» (*Träger*)—su posición en una sociedad patriarcal y racista o respecto a las relaciones de producción, etc.— y por los contextos en que se encuentran? (ontológica).

— ¿Cómo habría que intentar explicar un determinado efecto político; como la consecuencia de las intenciones y acciones de los actores inmediatamente implicados o según la lógica o estructura del conjunto de relaciones en las que participan? ¿Cuál es la explicación adecuada? (epistemológica).

Si utilizamos estas preguntas surgen diferentes posiciones. Las siguientes han sido las más influyentes: (a) estructuralismo; (b) intencionalismo, (c) teoría de la estructuración y (d) realismo crítico.

GRÁFICO 10.3. Posiciones en el debate sobre estructura y actuación

	Explicación desde el «interior» (centrada en la actuación)	Explicación desde el «exterior» (centrada en la estructura)
Concepción simple de la estructura y la actuación	Intencionalismo	Estructuralismo
Concepción dialéctica de la estructura y la actuación	Teoría de la estructuración	Realismo crítico; enfoque estratégico-relacional

El estructuralismo

El estructuralismo y su alter ego el funcionalismo son, en la actualidad, casi palabras malsonantes para la teoría social y política. Muy pocos teóricos contemporáneos, quizás ninguno, utilizarían la etiqueta de «estructuralista» para definir su trabajo, y un número aún menor querría ser descrito como funcionalista, a pesar de que esta posición fue, en otro tiempo, muy influyente y todavía representa un punto de partida clave para muchos de los enfoques actuales al eterno problema de la estructura y de la actuación. Fundamentalmente, un punto de vista estructuralista privilegia, en la relación de estos dos conceptos, a la estructura, con el propósito de explicar los acontecimientos sociales y políticos observables, los procesos y resultados, teniendo en cuenta el funcionamiento de estructuras sociales y políticas *inobservables* de las que los actores son meros portadores. Las formas de pensamiento estructuralista son un ejemplo de lo que Wendt (1991) califica de explicaciones «externas», que operan a cierta distancia de los agentes reales, prefiriendo situarlos en el contexto de las estructuras que se cree que los condicionan y que, generalmente, están fuera del alcance de su percepción inmediata. El estructuralismo funciona con lo que podría denominarse un punto de vista «simple» o monocausal acerca de la relación entre estructura y actuación, en el que, generalmente, se considera que el primer elemento *construye* e incluso *determina* al segundo (véase el gráfico 10.3). El estructuralismo no pretende explicar las cosas basándose en las motivaciones, las intenciones, las estrategias y las acciones de los agentes, ya que éstos son considerados como meros mecanismos de lo que, en última instancia, son estructuras determinantes. En realidad, las nociones de causalidad deben partir de una valoración de la compleja interacción que existe entre la «superdeterminación» de las estructuras y sistemas que tienen su propia «independencia relativa» (Althusser, 1969, Poulantzas, 1973).

El estructuralismo está bastante relacionado con el *determinismo*, el *funcionalismo* y con todas las formas de *teleología* (la idea de que todos los procesos sociales y políticos, especialmente los de cambio, pueden explicarse en función de una meta histórica definitiva hacia la que se cree que evolucionan inexorablemente). Así, por ejemplo, muchas de las manifestaciones del materialismo histórico de la filosofía marxista se consideran formas de determinismo económico, en el que todos los aspectos de la vida social y económica se explican en función de sus relaciones económicas subyacentes y donde la evolución de estructuras tan diversas como el Estado y la familia se considera dirigida por el desarrollo constante de las relaciones económicas hacia un punto final histórico: el comunismo.

En las manifestaciones del pensamiento funcionalista, los resultados sociales y políticos concretos no se explican en función de las motivaciones e intenciones de los actores sino en función de las consecuencias que tienen los efectos de sus acciones. Así, desde esta perspectiva, la aparición de formas de capitalismo más consensuadas, relacionadas con la ampliación del derecho de voto, la creación del Estado del bienestar y, en términos más generales, la expansión de los aparatos y recursos ideológicos que esgrime el Estado, podrían explicarse por su «función» de garante de las condiciones para que se produzca una acumulación continua de capital. El problema con estas explicaciones es que los *mecanismos* que garantizan tales efectos nunca están claros. De hecho, el funcionalismo a menudo se convierte en un sucedáneo de explicación, en una especie de explicación falsa. Esto tiene como consecuencia que la atención no se centre en la complejidad de procesos tales como la evolución de las estructuras del Estado, que, en realidad, hay que explicar en función de la interacción dialéctica entre estructura, estrategia y lucha.

El estructuralismo ha sufrido durante años críticas devastadoras:

1. Subestima sistemáticamente, y a veces prescinde completamente, de la actividad de los individuos, quitando importancia a su autonomía real y negando que sus actos tengan alguna consecuencia o puedan modificar algo.
2. De este modo, el estructuralismo describe un mundo social y político en el que todos somos meros autómatas, víctimas pasivas e ingenuas de unas estructuras que están más allá de nuestro entendimiento y en las que no podemos influir. Por consiguiente, es incapaz de distinguir entre autoritarismo fascista, por una parte, y democracia liberal, por otra; los dos se consideran igualmente «malos». Esta concepción de los sistemas políticos tan poco matizada no resulta muy práctica y, realmente, no ofrece bases que inspiren la intervención política (la cual, probablemente, no tiene importancia de todas formas).
3. En relación con esto, se acusa al punto de vista determinista y teleológico del desarrollo social y político que el estructuralismo suscribe de favorecer el fatalismo y la pasividad (a menudo en contra de sus propias buenas intenciones) porque, si el curso de la historia está, al fin y al cabo, (pre) determinado y conduce inexorablemente a algún punto final, lo único que podemos hacer es cruzarnos de brazos y esperar a que la historia despliegue su propia lógica.
4. Finalmente, hay una contradicción fundamental dentro de las formas de explicación estructuralistas. En pocas palabras, si el pensamiento estructuralista

está realmente en lo cierto y no somos más que meras víctimas pasivas e ingenuas de estructuras de las que somos portadores, ¿se podría alguna vez expresar la posición estructuralista? ¿Cómo podrían los estudiosos estructuralistas, desde sus torres de marfil, salir de las estructuras que, inevitablemente, nos condicionan y construyen a todos los demás, para describir esas mismas estructuras? De este modo, el estructuralismo parece confiar en una distinción extremadamente paternalista y condescendiente entre el teórico «iluminado» y las masas, que es, lógicamente, insostenible.

El intencionalismo

El «otro» del estructuralismo es el intencionalismo. Si el primero explica desde el «exterior», el segundo lo hace desde el «interior» para centrarse en las prácticas sociales, la actuación humana y el rico tejido de la interacción social y política. También el intencionalismo funciona con una concepción «simple» y monocausal de la relación entre estructura y actuación, al ver las estructuras (si es que se apela a tal idea) como el producto de la acción intencionada. En general, los conceptos de condicionante y de contexto no figuran en estas explicaciones, que suelen creer a pies juntillas en la interacción social y política, basándose en las intenciones, motivaciones e interpretaciones expresas de los propios implicados y utilizando los conceptos explicativos que estos mismos actores inexpertos podrían utilizar para analizar sus acciones.

El intencionalismo está muy relacionado con las nociones de *falta de condicionantes*, *contingencia*, *voluntarismo* y, sobre todo, *individualismo metodológico* (que postula que, al formular explicaciones sociales y políticas, deberíamos comenzar y terminar en el individuo). Así, los intencionalistas suelen rechazar las explicaciones deterministas que pretenden explicar acontecimientos y resultados específicos en función de las abstracciones teóricas del estudiado (como la relación entre capital y fuerza de trabajo), para adoptar explicaciones que se formulen teniendo en cuenta los acontecimientos directamente observables. De este modo, no suelen establecerse vínculos entre contextos o ámbitos de interacción concretos, ya que se pretende que las explicaciones reflejen la peculiaridad y «riqueza» de la interacción social y política en un ámbito determinado. Generalmente, la atención se centra en las *microprácticas* de la interacción social, que se oponen a la *macrofijación* de las acciones dentro de estructuras sociales y políticas amplias. Al contrario que los conceptos relativos al condicionamiento, las explicaciones intencionalistas suelen recalcar la naturaleza contingente de los procesos sociales y políticos, o sea, la idea de que los resultados no pueden predecirse y que, en realidad, son producto de actos concretos e intencionados cuyos efectos podrían analizarse pero cuya existencia es, generalmente, fruto del azar o de la voluntad, factores que no son objeto de investigación social y política.

Al hacer hincapié en el carácter contingente de las consecuencias sociales y políticas, los intencionalistas han sido a menudo acusados de *voluntarismo*, según el cual, para entender los resultados de lo político, sólo debemos tener en cuenta las motivaciones e intenciones de los actores, como si hubiera una correlación directa entre intención y consecuencia de la acción. Si los estructuralistas cargaban demasiado las tintas en la estructura, que puede explicarlo todo sin recurrir al concepto de actua-

ción, el intencionalismo es culpable de lo contrario, al ser incapaz de tener en cuenta los condicionantes estructurales que pesan sobre el cumplimiento de las intenciones de los actores.

Mientras que el estructuralismo ha sido relegado en la actualidad a un simple insulto, el intencionalismo pervive, principalmente en el trabajo de los teóricos de la elección racional, de la elección pública, marxistas analíticos, pluralistas y periodistas (Downs, 1957; 1967; Elster, 1979, 1982, 1983, 1989a, 1989b, 1993, McLean, 1987; Roemer, 1987; Przeworski, 1985; Sen, 1977; véase también Dunleavy, 1991). Estos teóricos consideran que los individuos son egoístas e independientes al maximizar la utilidad, que calculan racionalmente sus estrategias y que son actores que actúan intencionadamente (Dunleavy, 1991, pp. 2-7; Kontopoulos, 1993, pp. 89-90). El énfasis individualista de la elección racional —que se ha criticado mucho y desde muy diversas perspectivas— se pone de manifiesto en el hecho de que Elster haya descrito recientemente su propio trabajo como «psicología política» (Elster, 1993). Las críticas a este enfoque (véase el capítulo 4) han insistido en el carácter «ilógico» de gran parte del comportamiento humano; en la importancia de las consecuencias *no deseadas* de la acción (ya sean racionales o irracionales); en la información parcial y, a veces, engañosa que utilizan los individuos para fundamentar el cálculo de sus estrategias y en la necesidad de que haya una concepción *relacional* de la racionalidad, ya que no existe una acción racional «pura», que esté fuera del contexto de una situación y de las estructuras sociales en las que se inscribe, y que no se halle influida por estos factores. De ahí que la comprensión del contexto sea un requisito necesario para la existencia de cualquier concepto de racionalidad (Boudon, 1981; Dunleavy, 1991; Kontopoulos, 1993).

La teoría de la estructuración

Probablemente, la contribución más influyente al debate sobre la estructura y la actuación dentro de la teoría social y política en los últimos tiempos haya sido la teoría de la *estructuración* de Giddens. Es éste un ambicioso proyecto teórico que pretende ir más allá del *dualismo de estructura y actuación* (una separación tan rígida, que ambos aspectos del mundo social son considerados como independientes y analíticamente separables, y no relacionados internamente o constitutivos uno del otro). Giddens prefiere una *dualidad*, en la que estructura y actuación son dos caras de una misma moneda, a un *dualismo* en el que los dos aspectos se relacionan de forma externa, es decir, como dos monedas distintas que periódicamente chocan una con otra. Su teoría de la estructuración está motivada por la frustrante constatación de que la insalvable frontera que existe entre las explicaciones de la estructura y las de la actuación ha producido dos campos cerrados y hostiles que son el estructuralismo y el intencionalismo.

El objetivo de Giddens ha sido desarrollar una teoría híbrida capaz de conciliar, por una parte, la atención a las estructuras que son el principal requisito para la interacción social y política y, por otra, una sensibilidad hacia la intencionalidad, la reflexión, la autonomía y la actuación de los actores. Esta pretensión se ha basado en el desarrollo de una interpretación *dialéctica* de la relación entre estructura y actuación, que se refleja en sus dos conceptos principales: *estructuración* y *dualidad de la estructura* (Giddens, 1976, 1979, 1981, 1984). Con el concepto de *estructuración*, Giddens

plantea la idea de una dependencia mutua, de una relación interna entre la estructura y la actuación humana. En este marco, la producción y reproducción de la sociedad se considera como un logro notable de los actores sociales. De este modo, los procesos y prácticas sociales «los generan las activas habilidades constitutivas... de los miembros [de la sociedad]... que son actores a los que la historia ha situado, sin que ellos hayan elegido las condiciones» (Giddens, 1976, p. 157). Esto lleva a Giddens a reconocer la *dualidad de la estructura*, que significa que «las estructuras sociales están constituidas por la actuación social, que es, a la vez, el mismo medio que las constituye» (ibid., p. 121; véase también Sztompka, 1993, pp. 200-1).

Al proclamar Giddens que se ha superado definitivamente el dualismo artificial de estructura y actuación, no resulta sorprendente que la teoría de la estructuración haya sido tan influyente, inspirando muchas elaboraciones y aplicaciones teóricas en áreas tan diversas como la sociología política (Stones, 1991), la teoría política (Cerny, 1989), las relaciones internacionales (Wendt, 1987; Dessler, 1989), la geografía social y política (Gregory, 1990; Storper, 1985) y la teoría feminista (Wharton, 1991). El logro principal de Giddens ha sido poner de nuevo en el centro de las ciencias sociales la cuestión de la estructura y la actuación. Su teoría de la estructuración nos reta a que hagamos explícitos los conceptos, a veces implícitos, de estructura y de actuación que, necesariamente, inspiran nuestras reflexiones teóricas e investigaciones empíricas. Al hacerlo, Giddens ha comenzado a llevarnos más allá de la lucha de banderías, bastante estéril, entre los «campos hostiles» del estructuralismo y el intencionalismo. Su demostración de que la estructura y la actuación están relacionadas internamente en las prácticas sociales representa un claro y significativo avance.

A pesar de todo, la teoría de la estructuración no carece de problemas. Al observarla más de cerca se puede ver que el derribo del dualismo de estructura y actuación se basa más en el malabarismo teórico y en la arbitrariedad de las definiciones que en el rigor analítico. Porque, si consideramos que Giddens define de forma peculiar la estructura como «normas y recursos» que se implantan en la interacción y que afirma que «la actuación no se refiere a las intenciones que tiene la gente a la hora de hacer las cosas sino a su *capacidad* de hacerlas realmente» (Giddens, 1984, p. 9, las cursivas son mías), parece evidente que se ha llegado a superar el dualismo mediante la *redefinición* de los términos que lo componen. Tal y como Layder observa con perspicacia: «En la teoría de Giddens la estructura no representa lo mismo que en los enfoques convencionales» (Layder, 1994, p. 138). En realidad, nunca ha habido un dualismo de los conceptos que presenta Giddens. El anterior dualismo de estructura y actuación (tal como se ha definido convencionalmente), simplemente ha sido desplazado. De hecho, si buscamos la idea de estructura más habitual en la teoría social y política, la descubriremos oculta en el muy esquemático concepto de «sistema» de Giddens. Como señala Outhwaite, redefinir la estructura de este modo «es meter a presión en el concepto de sistema social gran parte de lo que otras teorías sociales entendían por "estructura"» (Outhwaite, 1990, p. 67). Puede que, a golpe de definición, haya desaparecido el anterior dualismo de estructura y actuación, pero pervive su forma en el nuevo, y pocas veces reconocido, dualismo de *sistema* y *actuación*. En este sentido, la redefinición de estructura se revela como un requisito para alcanzar lo que Giddens considera superación del dualismo de estructura y actuación (véase Bauman, 1989, pp. 42-6; Thompson, 1989, pp. 62-6).

Lamentablemente, el concepto de sistema no tiene mucha importancia en la teoría de la estructuración y, por consiguiente, Giddens se dirige hacia una «explicación desde el interior» de la estructura (sistema) y de la actuación. Su notable obra pone de manifiesto el rico tejido de la (inter)acción social (Giddens, 1991) pero lo hace a costa de separar las microprácticas de la vida diaria de su contexto social y político general. De este modo, Giddens desarrolla un matizado intencionalismo.

Irónicamente, cuando Giddens tiene en cuenta las propiedades de los sistemas sociales lo hace «poniendo entre paréntesis» temporalmente (Giddens, 1984, pp. 289 y sigs.) las dimensiones de actuación y de intencionalidad, asemejándose así al estructuralismo que tanto critica (Giddens, 1985, 1990). Del mismo modo, cuando se ocupa de las interacciones sociales y de las microprácticas lo hace «poniendo entre paréntesis» el análisis institucional (Giddens, 1991, 1992). El dualismo de sistema y actuación, no resuelto en términos teóricos, vuelve a rondar la sociología sustantiva de la modernidad de Giddens, produciendo un dualismo de macroinstituciones y microprácticas. Esto ha llevado a Nigel Thrift a definir la estructuración como una teoría compuesta de microsituaciones y de imperios mundiales, que carece de estadios intermedios (Thrift, 1985; Stones, 1991).

A pesar de todo, no deberíamos subestimar los logros de Giddens. Aunque su propia pretensión de formular una idea de la relación interna entre estructura y actuación no sea del todo satisfactoria, el hecho de que haya reconocido tanto la importancia capital de las cuestiones relacionadas con estos dos conceptos como la necesidad de superar el dualismo que existe entre ellos representa un avance teórico fundamental.

El realismo crítico

Se puede encontrar otro intento de superación del dualismo de estructura y actuación, basado en una interpretación dialéctica de la relación entre los dos, en la obra del realista crítico Roy Bhaskar (Bhaskar, 1975, 1979, 1986; Outhwaite, 1987; Sayer, 1992) y en el *enfoque estratégico-relacional*, muy cercano al anterior, desarrollado por Bob Jessop (Jessop, 1990). A pesar del parecido evidente con la teoría de la estructuración, los realistas críticos parten de un punto de vista más estructuralista para acercarse al dualismo de estructura y actuación, postulando la existencia de capas de estructura que condicionan la actuación y que definen el abanico de estrategias potenciales que los agentes (ya sean individuales o colectivos) pueden desplegar cuando pretenden ver cumplidas sus intenciones. En este sentido, el realismo crítico explica la relación entre estructura y actuación desde un punto de vista «externo» o centrándose en la estructura. No obstante, esta interpretación no se diferencia de la de Giddens. En realidad, Bhaskar se acerca a la noción de *dualidad de la estructura* al indicar que la «sociedad es tanto el *requisito* constante (causa material) como el resultado reproducido continuamente de la actuación humana» (Bhaskar, 1979, p. 43; cursivas en el original).

Del mismo modo, Jessop, en una aplicación de su enfoque estratégico-relacional, señala que «la forma de Estado es la cristalización de estrategias pasadas, a la vez que privilegia otras del momento. Como ámbito estratégico, el Estado se sitúa den-

tro de una compleja *dialéctica de estructuras y estrategias*» (Jessop, 1990, p. 129; la cursiva es mía). Esto introduce la importante idea de que los sistemas, y las estructuras en las que se inscriben, son *estratégicamente selectivos*. Las estructuras y el *modus operandi* del Estado, por ejemplo, «están más abiertos a unos tipos de estrategias políticas que a otros» (Jessop, 1990, p. 260). Los sistemas, para utilizar un símil deportivo, no son campos de juego completamente lisos, sus diversos contornos y niveles favorecen más a determinadas estrategias y actores que a otros. La tarea que el realismo crítico asume es la de aclarar y organizar los contornos de la estructura social y política como si fueran una guía crítica para la estrategia y la intervención políticas.

Al desarrollar esta interpretación dialéctica de la relación interna entre estructura y actuación, los realistas críticos han mantenido el uso ortodoxo de estos dos términos y, de este modo, han desarrollado una concepción de la dialéctica que, hasta cierto punto, es diferente de la de Giddens. En este sentido, mientras que Giddens considera que estructura y actuación son caras opuestas de una misma moneda a las que sólo puede observarse de una en una (no podemos ver las dos a la vez), los realistas críticos prefieren considerar estos conceptos como los dos metales que forman la aleación de la que está hecha la moneda. De ahí que estructura y actuación, aunque sean *teóricamente separables*, en la práctica están entremezcladas (al observar una moneda, no podemos apreciar cada uno de los metales de su aleación pero sí vemos el producto de la fusión de ambos). Las propiedades de la moneda (la sociedad) no sólo se derivan de la suma de los metales que la componen (estructura y actuación) sino que también proceden de la compleja interacción química entre ambos.

Las premisas de una ontología realista crítica o estratégico-relacional se pueden resumir en los puntos siguientes:

1. Toda actuación humana tiene lugar y adquiere significado sólo en relación con escenarios constituidos de antemano y profundamente estructurados.
2. Tales escenarios condicionan y capacitan, simultáneamente, a los actores que los habitan (ya sean individuales o colectivos), determinando el *abanico* de apropiaciones posibles y las consecuencias directas de tales acciones.
3. Lo que constituye una estructura depende completamente del lugar desde el que la contemplamos. Por ejemplo, la acción de los otros (una multitud, por ejemplo) representa una estructura desde la perspectiva (el lugar desde el que se mira) de un individuo que no forma parte de esa colectividad. Esta es una concepción de la estructura inherentemente *relacional*.
4. Las estructuras no determinan los resultados *directamente* sino que definen, únicamente, el abanico de opciones y estrategias posibles. Dado que los actores sólo tienen un conocimiento parcial de tales estructuras, su acceso a este hipotético abanico de estrategias es sólo parcial.
5. Los escenarios de la acción pueden concebirse según una jerarquía en la que encajan niveles de estructura que interactúan de forma compleja para condicionar y fijar el contexto dentro del que se despliega la actuación.
6. La naturaleza de los condicionantes (y el abanico de oportunidades) que los escenarios estructurados imponen a la acción es de dos clases: (i) *física*, que se refiere a las propiedades espaciales y temporales de los (potenciales) escena-

rios de la acción, y (ii) *social* (este concepto se emplea aquí en el sentido más amplio posible), que se refiere al producto de las consecuencias deseadas o no deseadas de acciones o inacciones humanas previas sobre un contexto estructurado.

7. Estos condicionantes también pueden considerarse *recursos*. Un condicionante también implica una oportunidad.
8. La acción estratégica es una interacción dialéctica entre actores intencionados e informados que, sin embargo, están determinados por la estructura, y los contextos constituidos previamente (estructurados) que habitan. Las acciones tienen lugar dentro de escenarios estructurados, aunque los actores pueden, potencialmente (al menos en parte), transformar dichas estructuras mediante sus acciones. Este impacto de los agentes sobre las estructuras puede ser tanto deliberado como no intencionado.

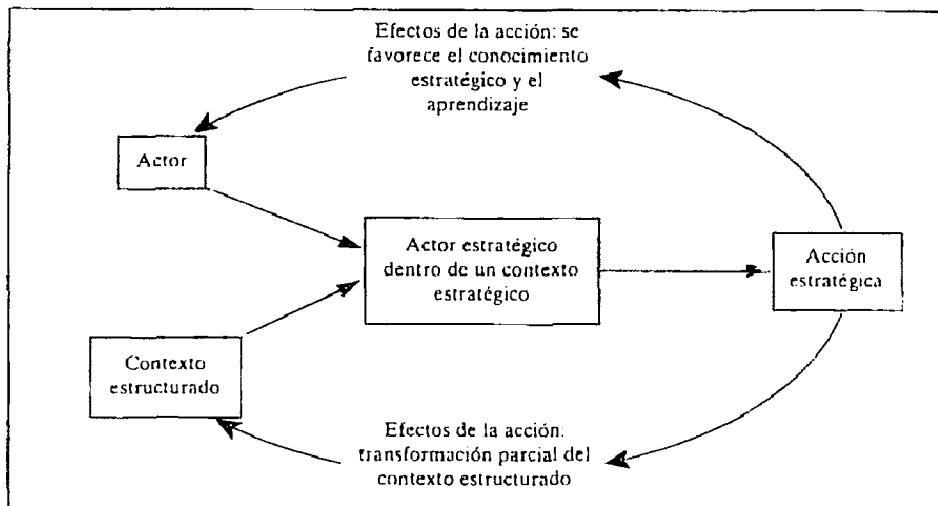
El marco del realismo crítico, como la teoría de la estructuración de Giddens, recalca la importancia de las *consecuencias* (tanto deseadas como no deseadas) de la actuación, así como el impacto y los efectos de la acción estratégica sobre los contextos estructurados en los que ésta debe situarse. En este sentido, ambas teorías representan un avance considerable respecto al estructuralismo e intencionalismo que las precedieron. Las dos pueden ocuparse igualmente del tópico heraclitiano de que no se puede entrar dos veces en el mismo río pues demasiada agua ha fluido mientras tanto (Ollman, 1993). En realidad, las dos teorías ponen sobre el tapete tanto la influencia de los agentes como la de la intencionalidad sobre tales flujos. El marco del realismo crítico se enfrenta a esto a través del concepto de estrategia. Los actores se apropián, a través de una estrategia, de un contexto estructurado que es *estratégicamente selectivo* (favoreciendo unas estrategias más que otras). Dicha estrategia se formula según un conocimiento parcial tanto de las estructuras en las que se encuentran los actores como del comportamiento que éstos prevén en los otros (el cual, desde el lugar en que se encuentra el agente, y dentro de un enfoque relacional, representa un tipo de estructura). Las estrategias se operacionalizan en la acción y ésta produce efectos tanto deseados como no deseados. Como los individuos (y los grupos de individuos) están informados y son reflexivos, controlan las consecuencias de sus acciones de forma rutinaria (valorando su impacto y su éxito o fracaso a la hora de alcanzar los objetivos previstos). De ahí que la acción produzca:

- (i) *Efectos directos* sobre los contextos estructurales en los que tiene lugar y en los que ocurre la acción futura, produciendo una transformación parcial del contexto estructural (aunque no necesariamente como se preveía).
- (ii) Un *aprendizaje estratégico* en el actor o actores implicados, que les hace más conscientes de las estructuras y de los condicionantes u oportunidades que imponen, y que sienta las bases en las que una estrategia posterior puede inspirarse y quizás tener más éxito (véase el gráfico 10.4).

Puede servir de ejemplo la actividad de un grupo de interés medioambiental que pretenda influir en las decisiones de la política de transportes, haciendo presión o movilizando la protesta. Los efectos de esta acción estratégica son de dos tipos:

- (i) Puede tener cierta influencia (limitada) en las políticas posteriores y en su presentación, y también podría significar que los asuntos medioambientales se consideren (más) importantes cuando otros problemas parecidos vuelvan a la agenda política en el futuro.

GRÁFICO 10.4. *Aprendizaje estratégico*



- (ii) Por lo que se refiere al aprendizaje estratégico del grupo de interés, la experiencia de ejercer presión y de intentar (con éxito o sin él) influir en los medios de comunicación favorece el conocimiento estratégico del movimiento y puede influir en las estrategias que se sigan en campañas posteriores.

Un ejemplo: la votación sobre Maastricht en Gran Bretaña

El análisis anterior demuestra las ventajas teóricas que ofrece un enfoque dialéctico a la hora de abordar el problema de la estructura y la actuación. En este apartado ponemos un ejemplo de una de las variantes de este punto de vista, el enfoque realista crítico o estratégico-relacional, mostrando cómo podría utilizarse para arrojar un poco de luz sobre el proceso de ratificación del Tratado de Maastricht en el Parlamento británico.

El 22 de julio de 1993 el gobierno de John Major fue derrotado en la Cámara de los Comunes, al plantearse la ratificación del Tratado de Maastricht, por 324 votos contra 316, a pesar del apoyo de los unionistas de Irlanda del Norte, pues 23 diputados conservadores votaron en contra del gobierno (*Hansard*, 22 de julio de 1993). A consecuencia de ello John Major fue privado de la urgente autorización parlamentaria

ria para ratificar el tratado y convocó para el día siguiente una sesión de emergencia, en la que mezcló de forma estratégica la confianza en el gobierno con los términos requeridos para aprobar el documento. El voto de confianza se ganó posteriormente y un gobierno bastante propenso a tener incidentes logró salir adelante a trompicones. Una previa enmienda laborista al capítulo social del tratado (la cual hubiera obligado al gobierno, entre otras cosas, a fijar un salario mínimo) había sido derrotada únicamente por el cambio en el voto de la presidenta de la cámara, Betty Boothroyd.

El resultado de todas estas votaciones puede interpretarse como un producto complejo y contingente de la dialéctica de la estructura y la actuación (mediatizada por la estrategia) en varios niveles diferentes. A primera vista, éste fue el resultado de la acción de unos actores (en este caso parlamentarios) que tenían una intención clara y que participaban, físicamente, en el acto de votar. En su sentido más prosaico, esto supone que se camina por el corredor adecuado, o sea, que se entiende correctamente el significado social de que goza una determinada acción en un momento concreto y que se es capaz de realizarla (por ejemplo, acudiendo a la hora adecuada sin perderse entre el vestíbulo y la cámara). Quizá sea éste el nivel más banal en el que podemos identificar la actuación, la estrategia, la intención y la estructura. Dicho nivel se basa en la utilización de categorías tomadas exclusivamente del desarrollo del acontecimiento tal y como se nos presenta (o como nos lo muestran los medios de comunicación o las páginas de *Hansard*). Sin embargo, esto no nos dice mucho del resultado concreto de la votación, de su importancia, o de sus ramificaciones más generales, de ahí que sea necesario contextualizar a los actores participantes en diferentes niveles mediante algunas oportunas abstracciones.

Como ejemplo puede servir la demostración de cómo los conceptos de estructura, estrategia y actuación pueden operacionalizarse en un único nivel. Quizá en el más abstracto esto pudiera arrojar algo de luz sobre nuestro estudio de caso: podríamos tener en cuenta la influencia de las estructuras económicas y políticas de Gran Bretaña como *sociedad capitalista* en la estrategia del gobierno de Major respecto a los acontecimientos que condujeron a la votación sobre Maastricht. Es preciso recalcar que el siguiente análisis es sólo un ejemplo y que, para escapar de la acusación de parcialidad, habría que completarlo teniendo en cuenta la estructura, la estrategia y la actuación en diferentes niveles.

En el nivel que nos ocupa, podríamos situar la votación sobre Maastricht, y la estrategia seguida por el gobierno de Major, en el contexto de los condicionantes que impone (y las oportunidades que ofrece) la acumulación capitalista. Por ejemplo, en una sociedad capitalista democrática como la británica, la legitimidad del Estado depende en gran medida (aunque no únicamente) de cierto grado de éxito económico que se mide en función de la acumulación de capital. El éxito económico, al percibirse de esta manera, resulta un requisito necesario (aunque insuficiente) para que exista legitimidad política de forma continuada. En este sentido, la preparación de la votación sobre Maastricht podría considerarse como un aspecto de la *estrategia de acumulación* del gobierno de Major (Jessop, 1990), es decir, su intento de proteger tanto el crecimiento económico británico como su propia legitimidad política. Podría señalarse, por ejemplo, que la decisión gubernamental de favorecer la ratificación de Maastricht se basaba en la percepción de que garantizaría un lugar para Gran Bretaña en un bloque comercial europeo en desarrollo, el cual podría dar al país un cierto grado de seguridad económica, a la

vista de las decisiones (estratégicas) cada vez más volubles, independientes y flexibles del capital multinacional. Siguiendo con esta argumentación, se podría sugerir que el gobierno de Major consideraba Maastricht como una especie de imponente económico (independientemente de que fuera políticamente indeseable). Si esto es así, tenemos un buen ejemplo de cálculo reflexivo y estratégico basado en cierto conocimiento y en percepciones fundadas (aunque sean parciales o inexactas) de estructuras amplias y dinámicas (en este caso, las de la acumulación capitalista contemporánea).

Del mismo modo, la decisión estratégica del gobierno por la que se rechazaba el capítulo social del Tratado de Maastricht podría explicarse en función de una estrategia en curso, encaminada a construir dentro de Europa un hueco especial para Gran Bretaña. Dicha estrategia supone «vender» el país, a base de recalcar que su economía está basada en la poca cualificación, los salarios bajos y que tiene sindicatos relativamente débiles, y ofreciendo un lugar para la distribución y el ensamblaje industrial al capital no europeo, que está deseoso de penetrar en un mercado comunitario con posibilidades de negocio pero cada vez más protegido. El desarrollo de esta estrategia hubiera podido verse comprometido por la legislación laboral que consagraba el capítulo social del Tratado de Maastricht. El resultado fue la estrategia con la que respondió el gobierno, que pretendía la ratificación de una versión del tratado de la que se habían eliminado las cláusulas del capítulo social.

La estrategia que se formuló según tales cálculos se llevó a cabo a través de diversos alardes de *actuación*. Éstos son, especialmente, la elaboración del texto de la moción; la actividad (estratégica) de los encargados de la disciplina del partido en el gobierno, consistente en presionar, atraerse y, en una ocasión, forzar físicamente a los parlamentarios conservadores, para que votaran a favor del gobierno; llevar a la cámara a algunos de dichos parlamentarios, que se hallaban enfermos o impedidos, y las «conversaciones informales» de John Major con James Molyneux, líder del Partido Unionista de Irlanda del Norte, la víspera de la votación. Según Frank Dobson (*Independent*, 23 de julio de 1993) parece que en el proceso de atracción se utilizaron desde botellas de rosado añejo, que se le vieron al jefe de disciplina del partido cuando iba a reunirse con el «euro-escéptico» Toby Jessel, hasta gratificaciones a la lealtad por valor de diez mil libras o condecoraciones de *Sir* en el año siguiente. Hoy se considera denigrante el incidente protagonizado por el jefe de disciplina del gobierno que, irritado al ver a Bill Walker, diputado por Tayside North, desfilando entre los diputados de la oposición, lo agarró para evitar que emitiera su voto. La lista de enfermos e impedidos que fue convocada a la cámara incluyó a Michael Heseltine, que se estaba recuperando de un ataque al corazón, y a John Patten, que fue llevado a los Comunes en ambulancia, aquejado de una dolencia intestinal. Los nueve unionistas de Irlanda del Norte votaron a favor del gobierno.

Incluso en este análisis parcial, puede apreciarse que el Tratado de Maastricht tiene una significación política y económica notable. La misma propuesta que determinó la primera votación se considera el resultado de un complejo proceso tanto de cálculo como de decisión, ambos estratégicos y basados en una especial apropiación por parte del gobierno de un determinado contexto económico y político, favorable a ciertas estrategias y no a otras.

Evidentemente, podríamos contextualizar de muy diversas maneras la votación sobre Maastricht. Una explicación como la anterior, que no tiene en cuenta ni el impacto

de la opinión pública, en relación con el legado del thatcherismo, ni las motivaciones, intenciones y decisiones estratégicas de los conservadores «euro-escépticos» es claramente incompleta. A pesar de todo, espero que se haya puesto de manifiesto que contextualizando determinados acontecimientos y relacionándolos con diferentes niveles de estructura, estrategia y actuación, podemos entender mejor el ambiente político que configura las decisiones, la formulación de estrategias y el resultado de las acciones.

Conclusiones

Probablemente Carlsnaes tenga parte de razón al afirmar que «el problema de la estructura y la actuación es... el problema clave de la teoría social y política» (Carlsnaes, 1992, p. 245). La relación entre estos dos conceptos nos aporta, tanto al llevar a cabo investigaciones como al evaluarlas, un conjunto de observaciones extremadamente importantes. En consecuencia, resulta crucial que identifiquemos los modelos implícitos de estructura y actuación que subyacen tras nuestros intentos de explicación de procesos de cambio político y social y que los inspiran.

Al hacerlo, es imprescindible que tengamos en cuenta la *contextualización de la actuación y la selección estratégica de la estructura*.

La contextualización de la actuación: es importante que cuando atribuyamos una causalidad política situemos la acción social y política en el contexto estructural en el que tiene lugar. Debemos preguntarnos constantemente de qué modo procesos que son *externos* al desarrollo inmediato de los acontecimientos que nos interesan tienen un impacto (que a menudo no salta a la vista) en el contexto y en las estrategias, en las intenciones y acciones de los agentes *directamente implicados*.

Selección estratégica de la estructura: las estructuras que identificamos capacitan a la vez que condicionan; definen el abanico de potenciales estrategias y oportunidades de las que disponen los actores. El que decidimos describir las estructuras identificadas más como recursos (que capacitan para la acción) que como condicionantes (que limitan las oportunidades de la acción) depende de la «abstracción del punto de vista» (Ollman, 1993, p. 43). Por ejemplo, desde la perspectiva (punto de vista) de alguien que quiera proteger su propiedad, el hecho de que los pastores alemanes muerdan es un recurso; por el contrario, desde la perspectiva de alguien que entre en esa propiedad sin darse cuenta, es una especie de condicionante. De ahí que las estructuras impongan una selección estratégica; ofreciendo recursos y oportunidades al poderoso, y condicionando, a la vez, al que no tiene poder y al subordinado. Por lo tanto, el problema de la estructura y la actuación es el del poder político, el de quién tiene el bastón de mando.

Lecturas recomendadas

Las introducciones al problema de la estructura y la actuación en la ciencia política brillan por su ausencia. Las mejores explicaciones disponibles son las de los sociólogos Layder (1994, caps. 6-8), Sayer (1992) y Sztompka (1994, caps. 13-15). Carlsnaes (1992) y Dessler (1989) intentan de forma útil y accesible acercar este tema a la ciencia política y a las relaciones interna-

cionales. La formulación más clara de la teoría de la estructuración de Giddens se encuentra en *Central Problems of Social Theory* (1979, cap. 2) y en *The Constitution of Society* (1984, especialmente el cap. 1), pero la introducción que ofrece Craib (1992) es más provechosa. El trabajo de Bhaskar es extremadamente difícil. Su contribución más importante al debate sobre estructura y actuación se encuentra en *The Possibility of Naturalism* (1979) y en *Reclaiming Reality* (1989). Sin embargo, Collier (1994) ofrece una explicación del realismo crítico admirablemente clara y accesible, y quizá sea éste un punto de partida mejor. La mejor demostración del enfoque estratégico-relacional se encuentra en Jessop (1990) y Hay (1994) lo aplica.



Tercera parte

TEORÍAS DEL ESTADO

Capítulo 11

EL PLURALISMO

MARTIN SMITH

Características del pluralismo, 217.—Problemas del análisis pluralista, 222.—Resuestas del pluralismo a sus críticos, 227.—El postmodernismo: ¿un redescubrimiento del pluralismo?, 232.—Conclusión, 233.—Lecturas recomendadas, 234.

El pluralismo como teoría constituye un enigma porque, a pesar de ser la dominante en la ciencia política, es considerablemente deficitaria en términos teóricos. En consecuencia, existen muchas interpretaciones diferentes del pluralismo (véase el cuadro 11.1), que es, al mismo tiempo, normativo, preceptivo y descriptivo. Normativo porque se le considera la mejor forma de gobierno, preceptivo porque ofrece un modelo ideal de gobierno y descriptivo por su análisis del mismo. Esta carencia teórica y la confusión respecto a sus fines dificultan la definición de pluralismo.

A menudo se ha intentado, de forma tosca, caracterizar el pluralismo como la creencia en un Estado neutral, en que los grupos sociales son, potencialmente, iguales en cuanto a su influencia y en que el acceso al sistema político es abierto (Jessop, 1983; Dearlove y Saunders, 1991). Sin embargo, como señala Paul Hirst, Robert Dahl, uno de los más destacados pluralistas, señaló que el pluralismo «no significa que todos los ciudadanos estén dentro del proceso político. Dahl pone de manifiesto y recalca el hecho de que muchos ciudadanos permanecen inactivos, que los ingresos, la riqueza y los recursos políticos no están distribuidos de forma equitativa» (Hirst, 1990, p. 40).

Este capítulo pretende aclarar las características principales del pluralismo. Demstrará que gran parte de lo escrito desde la corriente mayoritaria de la ciencia política está influido, al menos implícitamente, por él. Subrayará algunos de los problemas de esta teoría y se ocupará de cómo ha evolucionado a consecuencia de las críticas. Finalmente, se analizará el resurgimiento del interés por esta corriente en la ciencia política radical contemporánea.

Características del pluralismo

La característica principal del pluralismo es su diversidad. La complejidad del Estado liberal contemporáneo supone que ningún grupo, clase u organización pueda

CUADRO 11.1. *Modelos de pluralismo*

	<i>Pluralismo clásico</i>	<i>Pluralismo reformado</i>	<i>Ejercicio pluralista</i>	<i>Neopluralismo</i>	<i>Democracia radical</i>
Gobierno	El Estado es muy sensible a la presión de los grupos. Lugar de conflicto entre ellos.	Estado fragmentado. Sensible a la presión de los grupos que tienen diferente acceso a él.	Estado fragmentado. Diferente acceso de los grupos, privilegios para los que tienen más medios. Círculo grande de autoronimia estatal.	Estado inclinado hacia los intereses empresariales en la política económica.	Estado dominado por grupos profesionales y económicos privilegiados.
Grupos	Los grupos se forman fácilmente, diversidad en sus recursos. Conflicto constante, se suceden los ganadores y los perdedores.	Ciertos grupos tienen acceso privilegiado. Hay grupos excluidos pero estos obligan a que cambien las políticas.	Grupos de élite con acceso privilegiado pero diferentes grupos dominan diversas áreas de política.	Papel crucial de los intereses empresariales. El poder de la estructura limita la importancia del comportamiento de los grupos.	Ciertos grupos privilegiados, pero el "núcleo" de los excluidos es importante en el desarrollo de formas políticas alternativas.
Poder	Político observable que está disperso en las democracias liberales.	Observable y relativamente disperso.	Observable y no observable. Tiende a concentrarse pero está disperso en ciertas áreas de políticas.	No observable estructural e ideológico. Muy concentrado en los "grandes" problemas y disperso en los escundados.	Ideológico y concentrado, pero hay posibilidades de disensión a través de formas políticas alternativas.
Democracia	Existe a través de los grupos que controlan si: gobernabilidad y los que ponían hacerlo.	Democracia amenazada por las comunidades centradas en políticas pero los grupos excluidos y los medios de comunicación pueden limitar esta influencia.	Los grupos en áreas de políticas segmentadas limitan la eficiencia de la democracia.	Poco control democrático de los "grandes" problemas.	La democracia es poco probable a través de las estructuras políticas tradicionales pero es posible que se desarrollen formas de participación democrática alternativas.
Sociedad civil	Autonomía y no política	Integrada en el Estado a través de las comunidades que se centran en políticas.	Autónoma, independizada	Autonomía, influencia limitada	Alternativa floreciente al Estado y muy política
Puntos de convergencia	Importancia de los grupos en el proceso político.	Importancia de los grupos en el proceso político.	Importancia de los grupos de élite en el proceso político.	Importancia de los grupos en problemas sectoriales	Importancia de los grupos en el proceso político.

dominar la sociedad. El pluralismo ve una separación entre el Estado y la sociedad civil, una diferencia entre el poder político y el económico, y una variedad entre los intereses que logran afianzarse en áreas de políticas diferentes. El poder no es acumulativo y está disperso, de ahí que el papel del Estado sea regular los conflictos en la sociedad más que dominarla para alcanzar intereses particulares.

Los pluralistas tienen una teoría del Estado poco desarrollada. La noción de Estado presupone que la organización que gobierna la sociedad es autoritaria y lo abarca todo. Los pluralistas utilizan con mucho cuidado un concepto que consideran demasiado amplio y prefieren hablar de gobierno antes que de Estado. Por consiguiente, la noción pluralista de «el Estado» representa un conjunto de instituciones tales como el ejecutivo, el legislativo, el funcionariado y la judicatura que son diferentes de la sociedad civil. A través de mecanismos como las elecciones o los grupos de presión el gobierno refleja las demandas de la sociedad y se ve constreñido por el poder compensador de la sociedad civil y de otras organizaciones. Para Dahl (1967, p. 24) «hay centros de poder múltiples, ninguno de los cuales es completamente soberano».

Incluso dentro del Estado, otros actores públicos se ven muy constreñidos. Así, por ejemplo, el legislativo y la judicatura construyen al ejecutivo y, lo que es más importante, dentro del gobierno unos ministerios construyen a otros. Los pluralistas no niegan que suelen establecerse relaciones estrechas entre ciertos grupos y determinados ministerios u organismos. David Truman, uno de los principales teóricos del pluralismo, reconoció que pueden desarrollarse «relaciones institucionalizadas entre un organismo y los grupos de interés asociados a su labor» (Truman, 1951, p. 10) y que esto podría conducir a que no se preste atención a otros intereses. Sin embargo, Wilson (1977, p. 45) mantiene que hay un «pluralismo de Whitehall» (el término se refiere a Gran Bretaña). Aunque un ministerio descuide los intereses de un determinado grupo, los puntos de vista de éste se hallarán representados «porque otros ministerios tienen sus controles y, en consecuencia, sus propios puntos de vista como tales». El Ministerio de Agricultura puede estar muy próximo a los agricultores y pretender que sus intereses dominen la política agrícola pero la Secretaría de Estado de Comercio se asegurará de que se tengan en cuenta las cuestiones comerciales, el Ministerio de Medio Ambiente presionará para que se contemplen los intereses medioambientales y el de Economía actuará para que los contribuyentes no subvencionen demasiado a los agricultores.

Con frecuencia, los pluralistas consideran el Estado como un lugar de conflicto entre departamentos que representan a un abanico de grupos de interés. La autoridad está dispersa incluso dentro del propio gobierno (Eckstein, 1963, p. 392) y de ahí que ningún interés, por sí sólo, pueda dominar el Estado. Sin embargo, pocas veces es éste neutral sino que más bien refleja el abanico de grupos de interés a los que se enfrenta. Easton (1967, p. 172) cree que «las políticas surgen de la interacción de diversos elementos sociales». El proceso de formulación de las políticas dentro del Estado constituye un intento de mediación entre varios intereses opuestos. La política es un proceso de negociación constante que garantiza que los conflictos se resuelvan pacíficamente (Dahl, 1967, p. 24).

La política, considerada como un acuerdo entre intereses opuestos, significa que los grupos son un elemento crucial del proceso de elaboración de políticas. A. Bentley señaló que el análisis de la política es el análisis de los grupos. El proceso de ela-

boración de políticas es, fundamentalmente, un continuo conflicto e intercambio entre diferentes grupos, y el gobierno se considera un grupo más:

Todos los fenómenos de gobierno se refieren a grupos que se presionan entre sí, se forman unos a otros, y empujan a grupos nuevos y a sus representantes (los órganos o agencias gubernamentales) a que sirvan de mediadores en los arreglos. Sólo aislando las actividades de estos grupos, determinando sus valores representativos y planteando todo el proceso en función de ellos, nos acercamos a un conocimiento satisfactorio del gobierno. (Bentley, 1967 [1908], p. 269).

Al organizarse en grupos, los individuos pueden mostrar sus intereses al gobierno. Los pluralistas definen el Estado como una organización independiente que hace políticas para responder a la presión de innumerables grupos sobre el gobierno. En consecuencia, hay una gran variedad de estudios pluralistas que analizan los métodos y el éxito de tales grupos, señalando que no disponen de los mismos recursos ni de igual capacidad de acceso o influencia. Admiten, por ejemplo, que los grupos empresariales ocupan una posición privilegiada. Dahl (1961, p. 76) reconoció que «los objetivos de los hombres de negocios están legitimados por un sistema de creencias que la comunidad comparte ampliamente». Para Finer (1966, p. 27), la importancia de los intereses económicos en la economía residía en que «hay que lograr su cooperación, más que pedir sus servicios. No dirigen pero pueden vetar».

Sin embargo, los grupos económicos se ven constreñidos de formas muy diversas. En primer lugar, sólo les interesa un número de asuntos limitado, por lo que no intentan influir en la mayoría de las políticas. En segundo lugar, no tienen intereses comunes y es igualmente probable el conflicto entre unos y otros que la coalición para derrotar al grupo de menor poder económico. En tercer lugar, es posible que la existencia de un grupo poderoso suscite el desarrollo de otro que lo compense y que suponga un constreñimiento para el primero (Galbraith, 1963, p. 125). La creación de una asociación de empresarios conducirá, por ejemplo, a la creación de un sindicato que la contrarreste.

En cuarto lugar, aunque Dahl (1961, p. 228) reconocía la existencia de desigualdad en la distribución de recursos con los que influir en los resultados políticos, también se daba cuenta de que se disponía de un abanico de recursos para influir en los funcionarios y que «los individuos que están muy bien situados para acceder a unos recursos suelen ser los peor situados para acceder a otros muchos». En otras palabras, si un grupo tiene buenos recursos financieros es probable que sean limitados en cuanto a votos. Como Finer (1966, p. 188) señaló:

La fuerza, en términos comparativos, de las organizaciones ricas es un argumento que no me impresiona; en parte porque los usos que se le dan a esa riqueza están limitados en cuanto a su área de acción, en parte porque las asociaciones pobres tienen muchas formas eficaces de influir en las políticas públicas, y en parte porque la capacidad que tiene la publicidad de moldear las actitudes políticas es muy problemática.

Los grupos ricos pueden tener contacto directo con los ministros veteranos pero es posible que las asociaciones pobres utilicen los medios de comunicación y las campañas para llamar la atención e influir en las políticas. Por lo tanto, los recursos están

dispersos, se reconoce que distribuidos de forma desigual entre un abanico de grupos y elites, y resulta imposible que una sola clase o interés domine la sociedad.

En quinto lugar, Truman afirma que el gobierno tiene en cuenta los intereses de «grupos desorganizados o potenciales» y que, por lo tanto, éstos no necesitan «expresarse de forma organizada a menos que sus necesidades sufran un flagrante menoscabo» (Truman, 1951, p. 448). El gobierno está dispuesto a considerar a los grupos que no están organizados, ya sea para asegurarse de que no se organizan —una especie de «reacción anticipada»— o porque la necesidad de ganar unas elecciones le motiva mucho (Beer, 1982). Por lo tanto, los políticos se mueven más por el interés del electorado que por el de los grupos organizados.

Finer creía que la obligación del gobierno es tener en cuenta las contrademandas de intereses, estén o no representadas, concluyendo que «en general, esto funciona» (Finer, 1966, p. 128). Aunque ciertos grupos tengan ventajas en cuanto a los recursos o a su capacidad de acceso, el sistema de grupos de presión en conjunto y la naturaleza del Estado garantizan que haya un control sobre los grupos potencialmente poderosos.

A pesar de que se reconozca que el conflicto entre los grupos es endémico en la democracia liberal, pocas veces amenaza dicho conflicto con socavar la estabilidad política. El sistema en su conjunto se mantiene por un consenso que define los límites de las acciones políticas y el marco de los resultados que producen las políticas. Dahl (1967) mantiene que, aunque a menudo hubo graves conflictos entre las empresas y los sindicatos en los Estados Unidos, el sistema político y económico nunca estuvo amenazado. Se aceptó una ideología que propugnaba un apoyo generalizado a la democracia y al capitalismo porque no había un partido socialista, porque las coaliciones eran, con frecuencia, conglomerados, por el grado de crecimiento económico, por la falta de diferencias de clase acusadas y porque los trabajadores nunca constituyeron la mayoría de la población (Dahl, 1967, pp. 439-40). (Lo que Dahl no menciona es que el Estado norteamericano eliminó sin contemplaciones cualquier signo de crecimiento del movimiento socialista). Almond y Verba (1963, p. 491), en su estudio de la cultura política en cinco países, mantenían: «Si no hay un consenso dentro de la sociedad existen pocas posibilidades de que se produzca una resolución pacífica de las diferencias que afectan a las políticas, procedimiento asociado al proceso democrático». Para que una sociedad democrática funcione eficazmente debe existir un cierto consenso respecto a sus valores fundamentales, que sea compartido por todos los grupos antagónicos.

La importancia del consenso para la concepción pluralista de la sociedad respalda su idea del poder. Para Polsby (1963, p. 5) el poder es «la capacidad que tiene un actor de hacer algo que influya en otro, de forma que varíe el modelo probable de acontecimientos establecidos para el futuro». O, para Dahl «A tiene poder sobre B en la medida en que puede hacer que B haga algo que, si no fuera por este poder, no haría» (Dahl, 1957, pp. 202-3). Las preguntas clave del enfoque pluralista son: ¿quién participa en el proceso decisivo y quién logra que se acepten sus preferencias como decisiones?, ¿a quién puede verse influyendo en los resultados? Según Polsby, «el investigador debería estudiar el comportamiento real, ya sea de primera mano o reconstruyéndolo a través de documentos, informantes, periódicos u otras fuentes apropiadas» (citado en Lukes, 1974, p. 12).

La concepción pluralista del poder dicta una metodología propia en la que se examinan los comportamientos y resultados observables. Hewitt (1974) resaltó la naturaleza de la metodología pluralista cuando estudió el proceso decisivo nacional en Gran Bretaña. Se centró en diversos problemas dentro de las áreas siguientes: asuntos exteriores, política económica, política de bienestar y política social. Posteriormente, analizó qué grupos participaban en cada una de ellas y descubrió que «había muy pocas organizaciones que participaran “significativamente” en más de un problema». Su conclusión fue:

Según los datos presentados, está claro que la formulación de políticas no parece elitista, en el sentido de que haya algún interés de élite que domine. Por el contrario, el escenario de poder nacional que se pone de manifiesto apunta a una interpretación «pluralista», ya que en muchos problemas participan varios intereses opuestos, sin que ninguno de ellos logre siempre alcanzar sus objetivos. (Hewitt, 1974, p. 61).

Los pluralistas se centran en quién hace qué y en quién logra alcanzar sus objetivos. Las ventajas de este enfoque son:

1. No hay presuposiciones sobre la distribución del poder (Polsby, 1960).
2. Es posible determinar empíricamente quién tiene o no poder. Al omitir conceptos como los de falsa conciencia, ideología dominante y hegemonía, los pluralistas desarrollan una teoría del poder que se puede comprobar empíricamente.
3. Al desarrollar una noción de la sociedad contemporánea y de su sistema de gobierno que considera que ambos están fragmentados y qué son diversos y democráticos, su descripción de la distribución del poder es más exacta que las del marxismo o las teorías elitistas, que tienen un carácter monológico.

El pluralismo aporta una explicación intuitiva verosímil del proceso de formulación de políticas en las democracias contemporáneas de corte liberal. Apunta a la fragmentación tanto de la sociedad como del Estado. La sociedad contemporánea se divide en grupos diversos, que tienen diferentes intereses y disponen de un abanico de recursos que utilizan para influir en un sistema de gobierno también diverso, conflictivo y dividido. La complejidad del Estado, de la sociedad y del proceso de elaboración de políticas hacen que resulte imposible el dominio de un único grupo o clase. Para que una sociedad democrática sobreviva el Estado tiene que tener en cuenta a los diversos grupos sociales (Dunleavy y O'Leary, 1987, cap. 2).

Problemas del análisis pluralista

El análisis pluralista de la elaboración de políticas y de las relaciones entre el Estado y los grupos plantea algunos problemas. En este apartado se examinarán algunas de las incoherencias internas del pluralismo, así como las críticas que se le han hecho desde otras tradiciones teóricas.

El pluralismo es bastante más sutil y complejo de lo que han señalado muchos de sus críticos. Los pluralistas son conscientes de las desigualdades que existen en la sociedad y entre los grupos y reconocen que algunos de ellos disfrutan de un acceso privilegiado al gobierno a través de relaciones institucionalizadas. Sin embargo, a pesar de esta matización, el pluralismo sigue considerando que el poder está muy disperso y que no es acumulativo, o sea, que el éxito en determinada área de políticas no aumenta el poder en otras. También sostiene que no existe conexión entre el poder económico y el político. Por lo tanto, la idea que el pluralismo tiene del sistema político es benevolente y esto hace que sobrevalore el fácil acceso al proceso de elaboración de políticas. Los pluralistas señalan que si los grupos no acceden a dicho proceso es porque no han insistido con diligencia o porque sus intereses no se han visto lo suficientemente amenazados, y tampoco admiten que sea posible excluir a los grupos durante mucho tiempo. Sin embargo, hay diversos estudios empíricos que demuestran que ha habido exclusión de ciertos grupos en el sector agrícola (Smith, 1990a), la política nuclear (Saward, 1992) y la reforma de las prisiones (Ryan, 1978).

Los pluralistas no se ocupan adecuadamente de los mecanismos que existen dentro del proceso de elaboración de políticas para excluir a los grupos no deseados. Por ejemplo, para que los grupos estén representados en un comité asesor del gobierno tienen que ser considerados legítimos. Esto significa que tienen que aceptar «las reglas del juego», lo cual supone comportarse de determinada manera y aceptar ciertos puntos de vista y valores que constituyen los intereses de los grupos dominantes en el proceso. Por ejemplo, el grupo «Alternativas Radicales para las Prisiones» (Radical Alternatives to Prison) no logró acceder a la política de prisiones en Gran Bretaña porque su objetivo era transformar radicalmente el sistema penitenciario (Ryan, 1978).

Esta noción de lo que constituye un fácil acceso al proceso político está relacionada con los problemas de la metodología pluralista. Como a los pluralistas les interesa el comportamiento observable, consideran un indicador de acceso, y por tanto de influencia, el que haya datos sobre la celebración de consultas. Si A apoya una política Z y el gobierno consulta a A y elige la política Z, se considera que A es influyente. Sin embargo, lo que se ha demostrado es que existe una correlación entre la consulta a A y el resultado Z, pero quizás no haya una relación causal. Al centrarse en lo observable, los pluralistas pueden no ver las auténticas razones de la política, ya que no analizan el contexto ideológico y estructural en el que ésta se formula (Smith, 1990b).

La influencia de los grupos de presión no procede únicamente de sus recursos, también se basa en el contexto institucional, histórico e ideológico en el que se decide, el cual introduce un sesgo en el proceso decisorio, de forma que se privilegian más unos intereses que otros. Por ejemplo, en Gran Bretaña los sindicatos de profesores tienen contacto diario con los funcionarios del Ministerio de Educación, lo cual constituye una forma de acceso imposible para otros grupos del sector. Del mismo modo, es más probable que logren acceso los grupos que tienen la misma ideología que los actores dominantes. Para captar la influencia de los grupos es importante valorar el desarrollo histórico de un área de políticas, analizar de qué modo los grupos de presión entraron a formar parte de ella, cuáles fueron excluidos y qué instituciones decisorias surgieron.

El método positivista del pluralismo le impide reconocer el papel que representan las ideas a la hora de dar forma a los resultados de las políticas. En otras palabras, al

concentrarse en el comportamiento observable, son incapaces de evaluar hasta qué punto la ideología puede determinar las acciones de aquellos que formulan las políticas. No comprender la ideología les lleva a presuponer que la sociedad se apoya en un consenso respecto a los valores que, además, consideran políticamente neutral y fruto de intereses compartidos. Sin embargo, el grado de consenso es, en sí mismo, cuestionable e, incluso donde existe, no es neutral sino que sirve a un determinado conjunto de intereses. Dahl señala que la aceptación del capitalismo de mercado forma parte del consenso en los Estados Unidos. Afirma incluso que:

Afortunadamente para los políticos, es fácil evitar la hostilidad de los notables económicos y sociales porque las condiciones de vida y el sistema de creencias no han generado —al menos hasta el momento— una demanda de políticas locales que entre en franca oposición con los objetivos de los hombres de negocios y de esos mismos notables (Dahl, 1961, p. 84).

Dahl ha señalado que el sistema de creencias dominante es en parte responsable de la preponderancia de los intereses del capital:

También es cuestionable que los poderes que contrarrestan a los dominantes sean tan importantes como presuponen los pluralistas. ¿Es realmente cierto que los grupos de consumidores construyen el poder de los productores? Sirva como ejemplo la situación de los consumidores y productores durante los gobiernos de Thatcher y Major en Gran Bretaña. Los gobiernos conservadores, que han recibido la influencia ideológica de la Nueva Derecha, se comprometieron a ampliar el mercado. Por consiguiente, la política de consumo ha pasado de proteger al consumidor a incrementar su capacidad de elegir. El gobierno de Thatcher creó una oficina de desregulación, acabó con el Departamento de Precios y Protección del Consumidor e intentó reducir el impacto de la reglamentación de consumo de la Comunidad Europea (ahora Unión Europea) (Smith, 1993). El gobierno practicaba una política de *laissez-faire* y su objetivo declarado era incrementar la competitividad y la rentabilidad de las empresas pero ¿es posible afirmar que se ocupara en la misma medida de los intereses de los consumidores y de los productores?

Los pluralistas pueden aceptar que los grupos de consumidores son débiles pero considerarán que sus intereses están protegidos por el «pluralismo de Whitehall». Sin embargo, este concepto es cuestionable. En muchas ocasiones, otros ministerios no tendrán la oportunidad de representar intereses alternativos. En la mayoría de los casos, la política se formula dentro de los ministerios, sin intervención del ejecutivo o de sus comités (Smith *et al.*, 1993) y, aunque se remita a comités interministeriales, la posibilidad de que otros ministerios representen ideas alternativas es muy limitada. Lo que suele ocurrir es que los ministros están demasiado ocupados para leer los informes de otros departamentos y utilizarlos para ofrecer alternativas constructivas. También se guardan mucho de criticar a sus colegas, por si llega el caso de que necesiten su apoyo en una política de su propio ministerio (Headey, 1974, pp. 48 y 77-8).

Además, resulta dudoso que los grupos potenciales ejerzan gran influencia en los decisores. Los ministerios no representan sus intereses, principalmente porque debe ser difícil identificarlos. Además, no es probable que estos grupos representen una amenaza electoral importante ya que, al menos en Gran Bretaña, no suele darse el caso de que un único problema cambie la orientación de un gran número de votos y,

posiblemente, los grupos potenciales defiendan intereses encontrados. Si un político apela a uno de estos grupos, puede perder los votos de otro. Por otra parte, también es cierto que a la mayoría de los grupos potenciales les resulta difícil organizarse. Los consumidores y ancianos no suelen reunirse, tienen pocos recursos, a menudo intereses opuestos y su poder económico es muy pequeño y está disperso. Para que se organicen en grupos la amenaza a sus intereses tiene que ser extremadamente grande (véase Olson, 1965). En realidad, el concepto de grupo potencial es cuestionable porque presupone la existencia de una identidad grupal previa, que, sin embargo, se desarrolla cuando el grupo se está formando. Como señala Arblaster (1993, p. 105): «Intereses generales, como los de los pacientes actuales y los potenciales, que es lo que somos todos, no son, por su propia naturaleza, susceptibles de organizarse o movilizarse en la misma medida que los intereses de grupos específicos y permanentes».

Quizá el problema clave del pluralismo sea su tendencia a considerar el empresariado como un grupo más, con la particularidad de que éste se halla bien provisto de recursos. Evidentemente, los grupos empresariales tienen ventajas que otros grupos no tienen. En primer lugar, disponen de organizaciones ya establecidas, como las empresas subsidiarias, que impiden que tengan que enfrentarse a los problemas de acción colectiva de otros intereses (Olson, 1965). Si estos grupos han de unirse, con frecuencia los beneficios de sus acciones los disfruta un pequeño número de empresas subsidiarias, de forma que los incentivos para organizarse son muchos (Olson, 1965).

En segundo lugar, el empresariado, al tener un papel determinante en la economía, dispone de recursos que no disfrutan otros grupos (Lindblom, 1977). Sus acciones afectan a las vidas de muchas personas y al éxito del conjunto de las economías. Esto, como señala Lindblom, le confiere una posición privilegiada. Los gobiernos, para su propia supervivencia, necesitan economías prósperas y, por lo tanto, son inevitablemente sensibles a los intereses de los grupos empresariales. Éstos, en tercer lugar, tienen acceso a recursos financieros mucho mayores que los de ningún otro grupo. En cuarto lugar, al ser dueños de los medios de comunicación, pueden acceder mejor que nadie a las fuentes de información. En quinto lugar, operan dentro de un marco ideológico favorable: de forma más o menos automática se considera que los grupos empresariales defienden intereses legítimos respetando «las reglas del juego».

Está claro que, en lo referente al proceso de elaboración de políticas, los pluralistas se centran considerablemente en el papel de los grupos, subestimando así la importancia del Estado y de sus actores. La mayoría de las políticas las inician, dentro del Estado, actores públicos y no las desarrollan, necesariamente, para responder a las presiones de los grupos sino que tienen intereses propios por los que desean luchar (Nordlinger, 1981). Con frecuencia, se da cabida a los grupos no porque éstos hayan presionado sino porque son útiles a los actores públicos en el desarrollo e implantación de una política. Es el Estado el que tiene los recursos y la legitimidad necesarios para elaborar y poner en práctica políticas, mientras que los actores públicos pueden no prestar atención, y lo hacen a menudo, a los intereses de los grupos. Por consiguiente, al examinar los resultados de las políticas, puede que sea más apropiado centrarse en los organismos públicos que en la acción de los grupos.

El pluralismo tiene una desventaja importante (al menos en el caso británico), y es que proviene de un ámbito cultural e histórico muy concreto. El pluralismo de Bentley, Truman y Dahl surgió para analizar el contexto político de los Estados Uni-

dos, país en el que no existe la idea de un gobierno central fuerte; en el que hay poderes, como el legislativo, la judicatura y el ejecutivo, que luchan a nivel nacional y donde, además, existen importantes poderes federales y locales. La existencia de esta multiplicidad de poderes supone que a los actores públicos les beneficia que los grupos de interés entren en el proceso de elaboración de políticas para que cooperen en su desarrollo e implantación y para que aporten apoyo político en caso de conflictos internos. Además, la debilidad de los partidos y el fracaso de las organizaciones de trabajadores, junto a la existencia de divisiones de tipo regional, étnico y económico, hacen que la gente, para encontrar una representación a sus intereses, suela volverse más hacia los grupos de interés que hacia los partidos. Los Estados Unidos tienen un sistema político más sensible a la presión de los grupos, que representan un importante papel en la elaboración de políticas. Puede que una tradición teórica desarrollada en el sistema abierto de los Estados Unidos no sea aplicable, por ejemplo, al elitista y cerrado Estado británico, donde predominan las idea de soberanía parlamentaria y el secretismo (véase Judge, 1993; Tant, 1993).

Lógicamente, fue el cambio en las condiciones históricas el que condujo a una crítica de la teoría pluralista. La guerra de Vietnam, el movimiento por los derechos civiles y la persistencia de las desigualdades indicaban que el «paraíso pluralista» tenía fallos. Desde los años sesenta esta corriente fue cuestionada por diversas tradiciones teóricas alternativas que la criticaban con argumentos empíricos y conceptuales. Bachrach y Baratz (1962) cuestionaban la idea de que el poder se ejerciera siempre a través de un comportamiento observable y postulaban que podía reproducirse eliminando de la agenda política ciertos problemas. Gavanta (1980), entre otros, contestaba la idea de poder comunitario que propugnaban Dahl y Polksby y demostraba que, incluso en los sesenta y setenta, el poder dentro de las comunidades estaba concentrado y era acumulativo. Mills (1956) y Domhoff (1967) pusieron de relieve el abanico de interconexiones que existía entre las élites empresariales, financieras, militares y políticas de los Estados Unidos. Las élites podrían cambiar en cada área de la sociedad pero estaban unidas por diversos vínculos y por miembros comunes. Siguiendo a Mills, Miliband (1969, p. 61) puso empíricamente a prueba la tesis pluralista y se dio cuenta de que:

Por lo que respecta al origen social, la educación y la situación de clase, los hombres que han ocupado los puestos de mando en el ámbito público proceden, en general, y en muchos casos de forma apabullante, del mundo empresarial y de los grandes capitales o de la clase media profesional.

Para Miliband no era cierto que el poder estuviera disperso ni que hubiera una separación entre el económico y el político.

La crítica teórica y empírica del pluralismo la ejercieron en los años setenta dos tradiciones muy diferentes. En primer lugar, se señalaba que las sociedades liberales se estaban haciendo cada vez más corporativas. En vez de existir un proceso de interacción relativamente abierto entre los grupos y el Estado, los primeros avanzaban cada vez más hacia el establecimiento de relaciones integradas con el segundo. En particular, las decisiones relativas a la política económica se tomaban mediante un proceso de negociación entre el Estado y los principales actores económicos. En

Gran Bretaña, se podían identificar diversas relaciones corporativas en áreas como la política salarial (Crouch, 1977), la sanitaria (Cawson, 1982) y la económica (Middlemas, 1979).

En segundo lugar, se desarrolló la teoría normativa de la «sobrecarga», que señalaba que había demasiados grupos pidiendo demasiadas cosas al Estado y que esto generaba una sobrecarga en el sistema político que hacía que países como Gran Bretaña fueran ingobernables (véase, por ejemplo, Brittan, 1975). Se esperaba que los gobiernos dieran solución a numerosos problemas a través de sus políticas y el coste de esta intervención era la bancarrota del Estado y el estancamiento económico. Por consiguiente, los grupos de presión, en vez de ser positivos por su control del Estado y por mantener el proceso democrático, estaban aumentando excesivamente el tamaño de ese mismo Estado y socavando la democracia al defender intereses particulares. Los conceptos de corporativismo y de sobrecarga inspiraron la crítica que la Nueva Derecha hizo de los grupos de presión, considerando que distorsionaban el sistema democrático. El proceso político estaba más dominado por los grupos que por los votantes y el resultado era el estancamiento económico, ya que los intereses especiales impedían que hubiera una restructuración que vulnerara sus privilegios.

La tradición política dominante en los años cincuenta y sesenta fue socavada por las incoherencias teóricas, sujeta como estaba a las críticas marxistas, elitistas y de la Nueva Derecha, y al desafío empírico que plantearon un conjunto de acontecimientos, tanto en Gran Bretaña como en los Estados Unidos. La concepción implícita de la sociedad se vio cuestionada por los acontecimientos políticos de los sesenta y setenta, mientras que el desarrollo del corporativismo hacia lo mismo con el papel positivo de los grupos de presión. Las carencias democráticas de la democracia liberal parecían mayores de lo que los más sofisticados pluralistas habían admitido y el aumento de los grupos radicales apartados del proceso de elaboración de las políticas indicaba que el poder no se hallaba ampliamente extendido. Sin embargo, estos problemas no produjeron un abandono del pluralismo sino un intento, por parte de algunos autores de esta corriente, de matizar sus modelos de poder y de interacción entre el Estado y los grupos.

Respuestas del pluralismo a sus críticos

Pluralismo reformado

J. J. Richardson y A. G. Jordan (1979 y Jordan y Richardson, 1987a, 1987b) han reconocido que la relación entre el Estado y los grupos de presión se ha transformado, manteniendo a la vez los principios implícitos en el pluralismo. Lo que podría llamarse «pluralismo reformado» acepta muchas de las críticas hechas al pluralismo clásico. Reconoce que las relaciones entre el gobierno y los grupos de interés están con frecuencia institucionalizadas y que se excluye a ciertos grupos del proceso de elaboración de políticas. Richardson y Jordan (1979, p. 13) admiten que pocas veces hay «competencia perfecta», excepto en teoría. En el mejor de los casos la práctica presenta una situación de oligopolio y en el peor un monopolio. Un grupo intentará controlar un ministerio, lo cual puede producir clientelismo al existir unas prioridades

comunes y una identificación entre el organismo gubernamental y el grupo de interés. Esto ha generado comunidades centradas en políticas (*policy communities*) que difuminan la distinción entre gobernados y gobernantes y en las que se produce una «co-optación y una dinámica de consenso» (Richardson y Jordan, 1979, p. 57). Según Richardson y Jordan, este modelo explica «los resultados de las políticas mejor que el análisis de la posición respecto a éstas o el de la influencia parlamentaria» (Richardson y Jordan, 1979, p. 74).

Sin embargo, para los pluralistas reformados, la característica principal del Estado contemporáneo es su complejidad y fragmentación. El sistema de gobierno actual se halla segmentado y, aunque puedan darse relaciones cerradas e institucionalizadas en un área o subárea de políticas, en otras participan grupos e intereses diversos y el proceso de formulación de políticas puede ser más abierto. En el sistema de gobierno contemporáneo la «adjudicación colectiva de recursos escasos» genera conflictos entre múltiples clientelas. Para maximizar la «legitimidad y la autonomía los organismos públicos crean redes de clientelas estables, recursos de financiación y alianzas entre diversos organismos» (Laumann y Knoke, 1987, pp. 8-11).

A pesar de estos acuerdos institucionales, los pluralistas reformados no aceptan que el Estado tenga ahora un carácter corporativo. Para Richardson y Jordan el concepto de comunidades centradas en políticas debe ser flexible. Hay:

flexibilidad en el sistema, no todos los grupos participan activamente en todos los aspectos de un área, ni siquiera en un campo como el de la educación, que está definido de forma tan estricta. Hay diferentes conjuntos de participantes en cada aspecto de las políticas. Mientras que unos grupos son parte integrante de la «clientela legítima» de un ministerio, para otros la coexistencia con él no es tan cómoda. Por lo tanto, no es posible enumerar definitiva y exhaustivamente los grupos de una comunidad. (Jordan, 1981, p. 105).

Esta concepción de la flexibilidad, dentro de relaciones estructuradas e institucionalizadas, lleva a Jordan *et al.* (1992) a señalar que, incluso áreas como la agricultura, que antes se habían considerado dominadas por relaciones muy cerradas, con un número de grupos limitado, son realmente más abiertas de lo que se había supuesto:

El número de grupos de interés consultado, la cantidad de grupos que los funcionarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reconocieron que era influyente y el cambio en las tácticas de la Asociación Nacional de Agricultores en los últimos años, inducen a pensar que existe un ámbito denso y especializado en el que se formulan las políticas (Jordan *et al.*, 1992, p. 8).

El pluralismo reformado acepta que las relaciones entre los grupos y el Estado pueden estar estructuradas e institucionalizadas. Sin embargo, al mismo tiempo, intenta conservar algunos de los rasgos principales del pluralismo. Richardson y Jordan señalan que no hay monopolios de poder, que las comunidades que se centran en políticas incluyen poderes compensatorios y que el universo de los grupos de presión está muy poblado. Creen que las relaciones estructuradas se están desintegrando, haciéndose confusas y que cada vez se encuentran más abiertas a los grupos (Jordan y Richardson, 1987a, pp. 117-18).

El pluralismo reformado intenta reconocer las críticas recibidas por el pluralismo, conservando a la vez sus principales características. En vez de insistir en las formas

institucionalizadas de interacción entre el Estado y los grupos, se pone el acento en la capacidad que tienen éstos de romperlas. Este pluralismo se refleja en la idea que tienen Richardson y Jordan del proceso consultivo: aunque admiten que, con frecuencia, se realiza de cara a la galería, hacen continuas referencias a lo fácil que resulta ser consultado, al deseo que muestran los ministerios de hacerlo y a su larga lista de consultados (Jordan y Richardson, 1987a, p. 145). También mencionan los constreñimientos que produce el pluralismo de Whitehall y hasta qué punto los mismos grupos aparecen en diferentes comunidades centradas en políticas. De ahí que la posición de estos autores esté muy cerca de la de Truman y Dahl en lo referente a que esta repetición de los mismos grupos impide que domine uno solo. Al igual que los pluralistas clásicos, Richardson y Jordan no logran contextualizar el proceso decisivo y confunden la participación de muchos grupos en él con el hecho de que sean influyentes. Aunque los grupos sean consultados su influencia puede ser escasa y es importante comprender por qué algunos tienen más influencia que otros.

En los Estados Unidos la respuesta a las críticas contra el pluralismo clásico adoptó varias formas. Al igual que en el caso del pluralismo reformado, se produjo una aceptación de lo que McFarland (1987) denomina «pluralismo de élite». Autores como McConnell (1966) y Lowi (1969) señalaron que los grupos de productores dominaban cada vez más ciertas áreas de políticas o subgobiernos, cuyo control está en manos de un férreo triunvirato de subcomités del Congreso, organismos burocráticos y grupos de interés que son responsables de una determinada política y que vedan la entrada al área en cuestión de los grupos que amenazan sus intereses. Este es un tipo de comunidad centrada en políticas diferente al esbozado por Jordan y Richardson.

Nordlinger (1981) intentó dar una respuesta alternativa a las críticas recibidas por el pluralismo. Sostenía que las políticas no estaban necesariamente determinadas por los grupos sino que los actores públicos tenían sus propios intereses al respecto y que estaban dispuestos a defenderlos frente a las críticas de esos grupos. Por lo tanto, reconoce el papel determinante que tienen los funcionarios en los resultados de las políticas y cree que existe pluralismo dentro del Estado porque diversos funcionarios entran en conflicto con el fin de lograr sus intereses particulares.

McFarland (1987), en su matizada defensa del pluralismo, sintetiza el gobierno subsectorial y la autonomía del Estado en la «teoría triádica del poder». McFarland distingue entre triángulos férreos o «poder subgubernamental» y «tríada de poder». Admite que las áreas de políticas pueden estar dominadas por los intereses de los productores. Sin embargo, la teoría de la tríada de poder reconoce que, aunque los productores económicos se organicen para presionar al gobierno, en ciertas situaciones habrá también poderes compensatorios que se opongan a sus intereses. Al mismo tiempo, McFarland percibe que «generalmente se supone que los organismos públicos tienen un grado de autonomía significativo» (McFarland, 1987, p. 141). De este modo, en vez de haber subgobiernos dominados, dentro de cada área de políticas, por triángulos férreos, lo que hay es una tríada compuesta por un organismo público con cierta autonomía, un grupo de productores y otro compensatorio. Posteriormente, esta unidad analítica fundamental se «complica al añadirse factores como los legisladores, encargados presidenciales de formular las políticas y miembros de la judicatura» (McFarland, 1987, p. 141).

McFarland señala que pueden existir tríadas pero que esto no significa necesariamente que todos los intereses estén organizados. Sin embargo, puede darse el caso de que los poderes compensatorios limiten el empuje de los grupos de productores y que esto aumente la autonomía de los organismos públicos. El autor indica también que la alta política —«aquella en la que se toman decisiones generales»—, los encargados presidenciales de formular políticas, pueden restringir considerablemente la autonomía de los organismos. Así, en áreas como la desregulación, la intervención de los actores presidenciales puede producir una considerable reducción del poder de los productores y, en consecuencia, un aumento del poder de la tríada. Al final del ciclo de reformas, es posible que haya un retorno al subgobierno.

Es evidente que la teoría de McFarland resulta útil para entender las relaciones entre los gobiernos y los grupos. Es una forma de pluralismo muy compleja que da cabida al poder de los productores, a las posibilidades de autonomía de los organismos y también a la capacidad que tienen otros grupos para, en determinadas circunstancias, reducir el poder de los productores y la autonomía del Estado. Sitúa la formulación de políticas en su contexto. Sus limitaciones se basan en que, a pesar de lo que propone, no es realmente una teoría del poder sino un análisis del proceso de elaboración de políticas que sólo puede aplicarse a determinadas situaciones. Además, tiene poca relación con el pluralismo y su análisis de dicho proceso se acerca más al de un punto de vista elitista. El «neopluralismo» es un desarrollo alternativo del pluralismo.

Neopluralismo

El enfoque denominado neopluralismo constituye una respuesta más radical a las críticas recibidas por el pluralismo. Este enfoque se desarrolló por primera vez en los Estados Unidos, al reconocerse que los grupos empresariales solían ocupar una posición de privilegio respecto a otros grupos y que disponían de ciertas ventajas frente al consumidor y al mercado (Dunleavy y O'Leary, 1987, p. 275). McConnell desarrolló la idea de que las «principales corporaciones empresariales de los Estados Unidos ejercen mucho poder». En virtud de este poder y de las necesidades económicas de la guerra se establecieron relaciones muy próximas entre el empresariado y el gobierno. Por consiguiente, una parte significativa del segundo estaba dominada por los intereses del primero (McConnell, 1967, p. 129). Para los neopluralistas, los poderes compensatorios no bastan para controlar los intereses de los grupos empresariales (Dahl, 1982, p. 51).

La principal aportación a la teoría neopluralista la hizo un representante del pluralismo clásico, Charles Lindblom, para quien existen dos factores importantes que hacen que el empresariado disfrute de ventajas. En primer lugar, el gobierno, al depender del progreso económico, tiende a incentivar al empresariado y a concederle ventajas. El hecho de que sea un requisito satisfacer las necesidades de los grupos empresariales significa que éstos logran «una posición privilegiada en el gobierno» (Lindblom, 1977, p. 175). En segundo lugar, en una economía de mercado, el empresariado toma muchas decisiones en lo referente a las inversiones y el empleo pero, a pesar del impacto que éstas tienen en la vida de la gente, no se hallan sujetas a controles democráticos (Lindblom, 1977, p. 172).

Estos factores llevaron a Lindblom a argumentar que el empresariado no necesita servirse de los habituales métodos de presión de otros grupos porque se beneficia del poder de las estructuras:

Cualquier funcionario del gobierno que comprenda los requisitos de su cargo y las responsabilidades que los sistemas de mercado depositan en los hombres de negocios concederá a éstos un lugar privilegiado. No es necesario sobornarle, embauclarle o presionarle para que lo haga. Tampoco tiene por qué ser un admirador incondicional del empresariado. Simplemente entiende de que, como es fácil de apreciar, los asuntos públicos en los sistemas de mercado están en manos de dos grupos dirigentes, gobierno y empresarios, que deben colaborar, y que para que el sistema funcione el liderazgo del primero debe someterse con frecuencia al de los segundos (Lindblom, 1977, p. 175).

La importancia del empresariado para el gobierno significa que éste responde automáticamente a los intereses de aquél. El poder es más-estructural que observable, de forma que la posición de Lindblom le sitúa más cerca de algunos marxistas que de los pluralistas. Reconoce que el poder puede ejercerse de forma no observable a través de las estructuras, de la ideología o previendo reacciones.

Sin embargo, el neopluralismo todavía tiene algunas de las características del pluralismo clásico. Sigue recalculando la importancia de los grupos y la existencia de áreas en las que el proceso de elaboración de políticas es más competitivo. Lindblom distingue entre los grandes problemas, que suelen estar cerrados al público y que afectan a los intereses fundamentales de la sociedad, y los problemas secundarios, que no son cruciales para el Estado o no representan un interés económico clave, y en los que el proceso de elaboración de políticas es más competitivo (Lindblom, 1977, p. 142). Así, el neopluralismo ofrece una compleja y sofisticada idea del Estado contemporáneo. Reconoce que el capital tiene privilegios pero que no domina completamente el proceso de elaboración de las políticas. Se podría señalar que este análisis del poder en el Estado contemporáneo es mucho más realista que el del pluralismo clásico.

A pesar de todo, el neopluralismo presenta ciertos problemas. Tiende a considerar al empresariado como algo unitario y de forma simplista. No especifica ni las divisiones ni los conflictos que existen dentro de él y, por tanto, la noción de veto empresarial resulta-excesivamente simple. Por consiguiente, no precisa realmente cuál es la naturaleza del poder de las estructuras ni cómo funcionan (Marsh, 1983, p. 7). Vogel señala la decadencia del poder empresarial desde los años sesenta y que, con la aparición de grupos de interés público como los consumidores y los ecologistas, los grupos empresariales no parecen tener tanto éxito a la hora de vetar políticas (Vogel, 1989).

Quizá lo más importante del neopluralismo sea que representa la convergencia del pluralismo y el marxismo (véase el capítulo 14 de este libro). Los cambios en las sociedades industriales contemporáneas y la caída del comunismo en Europa del Este han producido un cuestionamiento de las fronteras tradicionales de la ciencia política. Hasta cierto punto, el pluralismo se ha visto revitalizado por tradiciones políticas radicales como el postmodernismo, que buscan, en parte, una alternativa teórica al marxismo.

El postmodernismo: ¿un redescubrimiento del pluralismo?

Una de las grandes ironías de la ciencia política es que, mientras que pluralistas clásicos como Dahl y Lindblom se decantan por posturas cercanas al marxismo, algunos «postmarxistas» y postmodernos están redescubriendo algunos de los argumentos principales del pluralismo.

De nuevo, los acontecimientos históricos han influido en el desarrollo del pluralismo. La crisis del marxismo, producida por la caída del comunismo, ha llevado a algunos marxistas a reconsiderar la importancia de la democracia parlamentaria y la necesidad de aceptar la diversidad y la pluralidad en la sociedad civil (Hindess, 1980). Los marxistas también se han mostrado dispuestos a admitir que el Estado no es un monolito uniforme. Lo consideran conflictivo, fragmentario y, por tanto, abierto a un amplio abanico de intereses que no sólo son los empresariales (Jessop, 1990). Por consiguiente, algunos marxistas han dejado de privilegiar a los grupos de clase en sus análisis y se han mostrado dispuestos a reconocer que los que representan otros intereses pueden tener cierta influencia en los resultados de las políticas. De hecho, Jessop (1990, p. 248-9) utiliza el término «marxistas pluralistas».

Los defensores del postmodernismo y de la democracia radical han llevado aún más lejos el resurgir del pluralismo. Muchos postmodernos rechazan lo que consideran creencia marxista en una única verdad o explicación, así como su tendencia a considerar que las clases tienen características inherentes. A menudo, sus ideas reflejan muchas de las preocupaciones del pluralismo (McLennan, 1989). Como señala McClure (1992, p. 114): «esta última encarnación del pluralismo tiene ciertas similitudes con sus antecesoras». En realidad, Hirst (1990, p. 47) afirma que en el pluralismo clásico hay muchas cosas que merece la pena salvar e indica que éste puede ofrecer un modelo de funcionamiento de las democracias liberales mucho más preciso que el del marxismo:

El pluralismo ofrece un marco teórico que puede dar cabida tanto a desigualdades considerables de raíz socioeconómica como a medidas significativas de la difusión del poder y de la influencia. También ofrece indicadores de los posibles métodos de reforma que reducirían la desigualdad y permitirían que aumentara la influencia y el poder de los estratos no adinerados (Hirst, 1990, p. 47).

Hay ciertas áreas en las que el pluralismo de la democracia radical y el clásico se solapan. Ambos recelan del Estado y consideran que las organizaciones voluntarias son deseables para controlarlo y como mecanismos alternativos de distribución de los bienes públicos. Estas organizaciones

se han articulado oponiéndose críticamente a las concepciones unitarias, monolíticas y totalizadoras del ámbito político, especialmente en la medida en que suponen que existe algún tipo de organismo con una soberanía singular o única que supervisa o determina los procesos políticos y/o las relaciones sociales (McClure, 1992, p. 115).

En consecuencia, aceptan que no puede haber una organización que tenga el monopolio del conocimiento. Wainwright (1993) subraya que el conocimiento se construye socialmente, que es imposible que una única persona, grupo o partido lo sepan

todo, y que el conocimiento puede organizarse de diversas maneras. Lo ideal sería que el conocimiento perdiera su halo de misterio y se desarrollara de forma pluralista a través de un abanico de movimientos sociales. En este sentido, para la democracia radical resulta imprescindible su firme creencia en la riqueza de la sociedad civil y en la importancia de los movimientos sociales como medio para controlar y evitar las tendencias monopolísticas del Estado. Al igual que los pluralistas clásicos, los demócratas radicales consideran que los movimientos sociales son cruciales para la sociedad. La sociedad civil es compleja, plural y sus individuos pertenecen a una gran variedad de grupos sociales cuya razón de ser no es otra que desarrollarse por medio de la lucha y la interacción social (McClure, 1992, p. 115). Wainwright considera que los movimientos sociales que han surgido desde los primeros años setenta han cuestionado la posición tradicional de los movimientos socialdemócratas y que son una fuente importante de cambio social (Wainwright, 1993, p. 193).

Sin embargo, a diferencia del pluralismo de los cincuenta y sesenta, éste no pretende ser un retrato realista de la sociedad sino una crítica radical de la distribución del poder en las sociedades capitalistas que ofrezca la alternativa de una política participativa y comunitaria (Phillips, 1993). Además hay diferencias sustanciales entre la epistemología del pluralismo radical y la del pluralismo clásico. Éste, con su método positivista, sostiene que existe una verdad objetiva, mientras que los demócratas radicales son relativistas extremos para los que la realidad social se construye socialmente y está sujeta a diversas interpretaciones, ninguna de las cuales es, en sí misma, más valiosa que las otras.

A pesar de todo, los demócratas radicales cometan algunos errores parecidos a los de los pluralistas clásicos. No llegan a desarrollar una teoría convincente del Estado porque no conceptualizan su relación con la sociedad civil y, por tanto, no son muy eficaces al plantear indicaciones prácticas que superen su poder. Esto conduce, al igual que en el pluralismo clásico, a subrayar demasiado el papel de los grupos sociales (o movimientos sociales). Toda esperanza de cambio social y de una alternativa radical se encorona a estos movimientos, que pueden provocar un cambio drástico. Sin embargo, no se explica suficientemente el papel del Estado a la hora de definir y limitar a estos grupos que, además, reclaman una politización radical de la sociedad que pueda salvaguardar sus diferencias. Pero ¿se permitirá a todos los intereses sociales que se desarrolle? y ¿quién protegerá los intereses de las minorías en una sociedad muy politizada y con un gobierno débil?

Conclusión

El problema principal que se presenta al analizar el pluralismo es que no existe una única teoría pluralista. Con frecuencia, esta corriente es tímidamente ateórica y, por lo tanto, sus presupuestos están más implícitos que explícitos (véase Jordan, 1990), lo cual produce una gran confusión entre los pluralistas y entre sus críticos acerca de lo que es el pluralismo y lo que pretende hacer. Al mismo tiempo, esta corriente, que tiene un carácter descriptivo, prescriptivo y normativo, ha recibido una gran influencia de su medio histórico y social, pues se desarrolló dentro de un sistema determinado y se ha transformado considerablemente a partir de las circunstancias sociales y políticas.

A pesar de esta confusión, el pluralismo da pistas útiles para el análisis de la sociedad contemporánea. A diferencia del marxismo y del elitismo, es consciente de la necesidad de entender la complejidad de la sociedad contemporánea y sus consecuencias para el Estado y los grupos. Las democracias liberales actuales son complejas y difíciles de gobernar y no resulta fácil sostener el argumento de que el conjunto de la sociedad esté dominado por una clase o grupo determinado. ¿Están los grupos o clases lo suficientemente unificados para gobernar, e incluso si lo están, tienen la capacidad de hacerlo en sociedades muy informadas y atravesadas por diferentes líneas de fractura social y económica?

Sin embargo, puede que la sociedad sea compleja y que carezca de una clase dominante pero esto no significa que el poder esté muy disperso. Sin duda es cierto, tal y como señalan los pluralistas reformados, que la elaboración de las políticas en las sociedades democráticas liberales está segmentada, ya que en cada área prevalecen intereses diferentes. También está claro, como indican los neopluralistas, que hay algunos grupos en la sociedad contemporánea que disponen de recursos para dominar ciertas áreas de la elaboración de políticas. Existe una parcelación social y el acceso al proceso político en algunas de esas áreas clave está muy restringido.

En cierto sentido, el problema de los pluralistas es epistemológico y metodológico. Aunque con frecuencia pueden producir material empírico útil, el hecho de que se concentren en lo observable significa que son incapaces de explicar lo que es ideológico o estructural porque estos factores no se distinguen a simple vista. Los límites del pluralismo no residen en su indicación de que el poder es un fenómeno complejo sino en su falta de análisis del contexto en el que se toman las decisiones y del modo en que éstas favorecen unos intereses y no otros.

Lecturas recomendadas

El mejor ejemplo de pluralismo clásico está en el estudio sobre la política y la toma de decisiones en New Haven llevado a cabo por Dahl (1957), un estudio rico y matizado que pone de manifiesto las ventajas e inconvenientes de esta corriente. Otros ejemplos útiles de pluralismo clásico están en Polksby (1980) y Truman (1951). Finer (1966) es un ejemplo de Gran Bretaña. En la obra de Richardson y Jordan (1979) se hace un esbozo del pluralismo reformado en este mismo país, mientras que el trabajo de Heclio (1981) corresponde al caso norteamericano. El texto de McFarland (1987) constituye una importante explicación de la evolución del pluralismo. El neopluralismo se halla representado en los recientes trabajos de dos defensores clave del pluralismo clásico: Lindblom (1977) y Dahl (1982). Hirst (1990) aborda la influencia del pluralismo en la democracia radical, cuyos perfiles bosquejan mejor que nadie Phillips (1993) y Wainwright (1993).

Capítulo 12

EL ELITISMO

MARK EVANS

El elitismo clásico, 236.—El elitismo democrático, 238.—Enfoques elitistas contemporáneos, 244.—Conclusión, 252.—Lecturas recomendadas, 253.

En la raíz de la doctrina elitista reside la convicción de que la historia de la política es la del dominio de las élites, cuestionándose así las premisas fundamentales de gran parte de los presupuestos del liberalismo político occidental, la organización del gobierno y la «correcta» relación entre el Estado y la sociedad civil. En palabras de Gaetano Mosca (1939, p. 50):

En todas las sociedades, desde aquellas que están escasamente desarrolladas y apenas han alcanzado atisbos de civilización hasta las más avanzadas y poderosas, hay dos clases de personas: los que dominan y los dominados. La primera clase, siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que éste conlleva, mientras que la segunda, la más numerosa, está dirigida y controlada por la primera.

De ahí que la naturaleza de toda sociedad —ya se base en el consenso o sea autoritaria, dinámica o estática, pacifista o totalitaria, legítima o ilegítima— esté determinada por el carácter de su élite que lo que es más importante, fija y manipula todos sus objetivos (Prewitt y Stone, 1973, p. 3).

Este capítulo aborda las inquietudes teóricas, empíricas, filosóficas, organizativas e institucionales de los principales teóricos que se calificarían, a sí mismos, de elitistas y evalúa su contribución a nuestro conocimiento de la ciencia política contemporánea, con el propósito de revisar el contenido y la naturaleza de la teoría de las élites. El alcance del capítulo está limitado por el espacio, de forma que no es ni pretende ser en absoluto exhaustivo. Consta de tres partes: la primera se ocupa de la aparición del elitismo clásico; la segunda analiza el de carácter democrático y la tercera la contribución de algunos enfoques elitistas contemporáneos que pretenden comprender los fundamentos operativos de la autonomía del Estado capitalista. En suma, el argumento general del capítulo es que el elitismo es acumulativo y que descansa en tres pilares principales: la convicción de que el dominio de las élites resulta inevitable y de que la democracia libe-

• LA CONCEPCIÓN

ral es irracional; el rechazo de la concepción economicista marxista que mantiene que la economía es el principal determinante del funcionamiento de la sociedad, y una creencia en la posible autonomía del Estado respecto a las fuerzas sociales y económicas.

El elitismo clásico

Aunque el germen de esta perspectiva esté ya presente en las ideas de Platón, Maquiavelo y otros autores, el elitismo como teoría del poder social se suele asociar con el trabajo de Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca y Robert Michels. Estos autores coincidían en una tesis común, según la cual la concentración del poder social en un pequeño grupo de élites dominantes resultaba inevitable en todas las sociedades y no consideraban fiable la idea que propugnaba Karl Marx de un cambio evolutivo hacia una sociedad sin clases en la que el poder estaría distribuido equitativamente. Este apartado da una visión general de las propuestas principales del pensamiento elitista clásico y se centra en la revisión que hizo Pareto tanto del realismo de Maquiavelo como de la renovación de las élites (Pareto, 1935), en la idea de *La clase dominante*, de Mosca (1939), y en el principal trabajo de Michels, *Los partidos políticos* (1911), que prestó atención a la inevitabilidad de una «ley de hierro de la oligarquía». Cada uno de estos textos plantea una crítica del marxismo y del pluralismo que rechaza completamente tanto la dominación de clase como la diseminación pluralista del poder. Al analizar críticamente estos textos podremos identificar una teoría de la dominación de las élites parcial, y también débil.

Pareto señaló que la experiencia histórica da testimonio de una permanente renovación de las élites y las oligarquías. Cualquier área de la actividad humana tiene su propia élite. Pareto utilizó dos categorías de élite tomadas de Maquiavelo, los «zorros» y los «leones» (Pareto, 1966, pp. 99, 110), para ilustrar la naturaleza de las estructuras de élite que gobernan. Las dos categorías se hallan en los extremos de una gradación de tipos de autoridad. Los «zorros» gobernan intentando lograr el consentimiento y no están dispuestos a utilizar la fuerza, son inteligentes y astutos, decididos, artísticos e innovadores. Sin embargo, en épocas de crisis, su humanitarismo mal entendido les lleva a hacer concesiones y al pacifismo. De ahí que, cuando han fracasado los intentos definitivos de alcanzar una solución política, el régimen se encuentra fatalmente debilitado. Los «leones» representan el polo opuesto. Son hombres enérgicos, estables e integros, fríos, poco imaginativos, interesados y están dispuestos a utilizar la fuerza para lograr o mantener una posición. Los «leones» son defensores del *status quo* tanto por lo que respecta al Estado como a la sociedad civil. Es probable que estén del lado del orden público, la religión y la ortodoxia política. Para Pareto, las cualidades del «zorro» y del «león» son, en general, mutuamente excluyentes. La historia es un proceso en el que se alternan estos dos tipos de élites y el sistema de gobierno ideal sería aquel en el que existiera un equilibrio de fuerzas entre las características del «zorro» y las del «león». Este incansable proceso de renovación, alternancia y sustitución de las élites pone de manifiesto la tesis de que en toda sociedad organizada hay una élite que gobierna.

La atención que Pareto dedicó a la concentración del poder en manos de una élite política representa un rechazo tanto del vulgar economicismo marxista como del dé-

bil pero extendido punto de vista liberal/pluralista, socava la concepción marxista del Estado como simple herramienta de la clase trabajadora y rechaza el principio marxista (Marx, 1976, p. 203) de que «la historia de todas las sociedades que han existido hasta ahora es la historia de una lucha de clases». Según este enfoque, las constituciones liberal-democráticas expresaban las demandas burguesas y fortalecían la ideología dominante. De ahí que, para los marxistas, el Estado sea un reflejo de las condiciones económicas y de la naturaleza de la lucha de clases. Ningún Estado capitalista puede calificarse de democrático, en el sentido de garantizar las libertades y hacerse responsable del ejercicio del poder, porque el Estado salvaguarda los intereses a largo plazo de la continua y floreciente acumulación de capital. Al mismo tiempo, el elitismo de Pareto también debilita la concepción pluralista del Estado como coordinador del interés nacional en una sociedad plural. En el paradigma pluralista el sistema político comprende múltiples grupos opuestos que pretenden influir en el proceso decisivo. Se supone que el gobierno se guía por el interés de todos, y no sólo por el de un grupo o alianza de grupos. El deber del gobierno es armonizar y coordinar.

Mosca señaló que las élites eran inevitables ya que toda sociedad se caracterizaba por la dictadura de una minoría sobre la mayoría. Postuló la existencia de una clase dominante, no necesariamente en términos económicos, de la que surgían los cargos de poder más importantes. Según la formulación de Mosca, toda clase dominante desarrolla una «fórmula política» que mantiene y legitima su dominio sobre el resto de la población. La renovación de las élites se producirá generalmente de forma hereditaria pero, de vez en cuando, otra clase se hará con el poder debido al fracaso y derrocamiento de la «fórmula política», concepto que, según la teorización de Mosca, tiene mucho en común con la noción de «hegemonía» que surge de *La ideología alemana* (1846), de Karl Marx y Friedrich Engels, en el sentido de que las ideas de la clase dominante son las que prevalecen en todos los estadios históricos. Por lo tanto, en cada sociedad, la clase que constituye el grupo dominante en términos económicos lo es también como fuerza intelectual (Evans, 1975, pp. 82-6). En otras palabras, un economicista marxista diría que aquellos que poseen los medios de producción controlan también el proceso de gobierno y pueden utilizar este dominio para imponer sus puntos de vista a la sociedad. Esto produce una falsa conciencia en el proletariado, que le lleva a aceptar una situación subordinada en la sociedad capitalista y a no cuestionar la estructura social y política existente. Mosca no desarrolló sistemáticamente el concepto de «fórmula política», al contrario que su contemporáneo marxista, Antonio Gramsci. La importancia capital que tiene la dimensión ideológica para comprender la dialéctica existente entre el dominio del poder y su control, es una importante consideración que, evidentemente, los estudios de Mosca pasaron por alto.

El trabajo de Michels debe entenderse en el contexto de su propia lucha personal con el grupo dirigente de la academia alemana; Escribía desde el punto de vista de un socialista radical cuyas posibilidades de asegurarse un puesto en una universidad de su país se veían perjudicadas por su posición ideológica. Sin embargo, fueron las tendencias oligárquicas del Partido Socialdemócrata Alemán, y no el grupo dirigente, las que cargaron con todo el peso de su frustración. El argumento central que utiliza Michels (1962, p. 364) para explicar la inevitabilidad de las élites representa una crítica más al pluralismo y al marxismo. Respecto a la primera de estas corrientes, Michels

señaló que el ideal práctico de democracia consistía en el autogobierno de las masas a través de decisiones tomadas por asambleas populares. Sin embargo, aunque este sistema limitaba el alcance del principio de delegación, no lograba «dar garantías de que no se formara una camarilla [estructura política] oligárquica». En resumen, el gobierno directo por parte de las masas era imposible. Michels utilizó un argumento similar con los partidos políticos, según el cual las funciones técnicas y administrativas de estos hacen inevitable, primero, la burocracia y, después, la oligarquía. De ahí que, para Michels (1962, p. 364): «Quien dice organización dice oligarquía». Esta máxima determinó claramente su concepción de la naturaleza de las élites. La famosa «ley de hierro de la oligarquía», que garantiza el dominio de los líderes sobre las bases es la clave del pensamiento de Michels acerca de la naturaleza de las estructuras de élite. La renovación de las élites se mantiene por la incapacidad de las masas para movilizarse contra los puntos de vista de los líderes. Esta situación garantiza su sometimiento al capricho de la élite. Lo fundamental es que la misma existencia del sistema de liderazgo es incompatible con los principios de la democracia liberal y el pluralismo.

El trabajo de Michels se recuerda más como una serie de observaciones que como una contribución fundamental al pensamiento político. Un buen ejemplo es su expresión «ley de hierro de la oligarquía», que ha sido más conceptualizada por otros autores de lo que lo fue por él mismo. Por ejemplo, en la idea de que la organización es la base de la oligarquía han profundizado mucho más los trabajos de Max Weber (1947) y de teóricos de la organización como March y Simon (1958), entre otros. Donde el trabajo de Michels ha tenido más influencia es en el pensamiento pluralista, en la medida en que ha obligado a sus miembros a reconocer la existencia de las élites, aunque sigan rechazando la idea de que éstas actúen unidas (véase el capítulo 11).

Pareto, Mosca y Michels presuponen, en general, la integración de las élites sin una rigurosa investigación empírica. Pareto no logró demostrar la teoría de la dominación de las élites en su Italia natal. Mosca puso de manifiesto que la característica principal de los gobiernos del pasado había sido, con frecuencia, tener una élite interesada pero no demostró que siempre fuera así. Además, aunque Michels señalara que los partidos políticos de Europa Occidental se caracterizaban por el dominio de las élites, esta proposición era difícil de probar empíricamente. En este sentido, quizás no haya que sorprenderse de que teóricos de las élites posteriores no estén en absoluto de acuerdo con el relativo grado de integración de las mismas en los países industrializados occidentales, ni con sus causas y consecuencias. En los Estados Unidos se ha generado un largo debate sobre la estructura tanto del poder como de la influencia a escala nacional, que se ha centrado en el grado de concentración o expansión de dicha estructura de dominación de las élites (véase Moore, 1979). Este debate se abordará en el tercer apartado del capítulo. Sin embargo, en primer lugar, analizaré el trabajo de los elitistas democráticos. Los puntos de vista de éstos y de los elitistas clásicos se resumen en el cuadro 12.1.

El elitismo democrático

El elitismo democrático se asocia con los trabajos de Max Weber (1864-1920) y de Joseph Schumpeter (1883-1946), que surgieron para criticar la débil idea liberal de la

teoría democrática. Ambos pensadores creían que la participación en la política estaba limitada por poderosas fuerzas sociales y que la democracia liberal era, en el mejor de los casos, una forma restrictiva de seleccionar dirigentes y de otorgarles legitimidad a través de unas elecciones y, en el peor, una forma de autoridad atenuada cuyo objetivo era garantizar la hegemonía de una élite política dominante.

El pensamiento político de Max Weber insiste en la influencia independiente que ejerce lo «político», opuesto a lo «económico». Por lo tanto, rechazaba toda concepción que redujera la historia de las ideas a los factores económicos. De ahí que se opusiera al análisis marxista de «ideología» y «superestructura». Fue más allá al señalar que el desarrollo de la organización burocrática era un componente inevitable del crecimiento del capitalismo y que había socavado la eficacia del modelo liberal democrático. Consideraba la democracia como una forma de garantizar más el buen gobierno que el control por parte del pueblo y la igualdad política, refutando toda ley natural del gobierno democrático encarnada en la teoría democrática clásica.

Las ideas de Weber sobre el poder del Estado y la dominación son cruciales para nuestra comprensión del desarrollo teórico del pensamiento elitista porque representan un significativo y matizado avance. Weber indicó que el Estado se caracteriza por tres elementos principales:

- un conjunto diferenciado de instituciones y de personal.
- centralización, en el sentido de que las relaciones políticas irradian desde el centro para cubrir un área territorial limitada.
- un monopolio autoritario y vinculante de la elaboración de normas que, a su vez, se mantiene por el monopolio de los medios con los que ejercer la violencia física (Mann, 1988, p. 4).

Para Weber, el dominio de las élites dentro del aparato del Estado era inevitable. En sus propias palabras, «Toda idea que pretenda abolir la dominación del hombre por el hombre es ilusoria» (Weber a Michels, 1908, citado por Mommsen, 1974, p. 87). La característica clave del Estado es su papel de asociación autoritaria principal dentro de un determinado territorio y, para mantener esta posición, tiene que proclamar el monopolio del uso legítimo de la fuerza. La dominación o, en palabras de Weber, «el poder de mando autoritario» (Roth, 1978, p. 946), es una característica necesaria e inevitable de este proceso. La dominación por parte del Estado precisa:

- un mínimo de obediencia voluntaria
- una aceptación de las órdenes como normas válidas
- una creencia en la legitimidad de la forma de dominación.

De ahí que la fuerza, aunque siempre esté presente, no sea suficiente para garantizar la estabilidad y pervivencia de un régimen; todos los sistemas tienen que otorgar una fuente de legitimidad a su forma de autoridad.

Como muestra el cuadro 12.2, Weber indicó que había tres tipos de dominaciones legítimas. La primera, la «tradicional», descansa en la creencia en la «santidad de costumbres inmemoriales». La segunda, la «carismática», se centra en la devoción a la santidad excepcional que constituye el heroísmo o al carácter ejemplar de un individuo. El último

CUADRO 12.1. *Del elitismo clásico al elitismo democrático*

Características principales de las perspectivas	Parein	Morra	Michels	Eltismo más representativo
Explicaciones de la inevitabilidad de las élites	La historia demuestra que hay una permanente renovación de las élites.	Todas las sociedades se caracterizan por la dictadura de la mayoría sobre la minoría.	Las funciones técnicas y administrativas de los partidos hacen que la burocracia y la oligarquía sean inevitables.	La política conlleva una lucha incansable por el poder y la primacía de los intereses del Estado-nación sobre los otros.
Naturaleza de las élites	Cada área de actividad tiene su propia élite.	Una clase dominante, no necesariamente en términos económicos, de la que salen los altos cargos.	«Quien dice organización, dice oligarquía» (1962, p. 364).	Una jerarquía de dominación es inevitable ya que resulta ilusoria toda idea que pretenda abolir la dominación del hombre por el hombre».
Estructuras de élite	Gobernantes («corros») y «alcones») y no gobernantes.	Cada clase dominante desarrolla una «fórmula política» que justifica su dominación ante el resto de la población.	La «ley de hierro de la oligarquía» garantiza la dominación de las bases por sus líderes.	Se centran en la dominación de las élites dentro del aparato del Estado pero el elitismo es una característica de cuáquier tipo de organización contemporánea en todas las esferas.
Renovación de las élites	Flujo de individuos entre los estratos superiores e inferiores de la misma área de actividad y flujo entre las élites gobernantes y las no gobernantes.	La renovación se produce generalmente de forma hereditaria pero, de vez en cuando, el poder cae en manos de otra clase por un efecto de la fórmula política.	La incompetencia de las masas constituye la base de la dominación de las élites y garantiza que las primeras estén sometidas al capricho de las segundas.	Weber sugiere tres tipos puros de dominación de élite: tradicional, carismática y racional, de las que surgen diferentes clases de élites y renovación de las mismas.

Valoración del papel de las élites	Algunas élites gobernantes son progresistas, otras conservadoras (no hay una idea clara de progreso).	A diferencia de Pareto, Mosca creía en el progreso humano y aceptaba que había una tendencia general hacia él, con algunas excepciones.	Weber señala que la dominación carismática es la fuerza creativa y revolucionaria de la historia pero ha retrocedido como consecuencia de la aparición de estructuras institucionales permanentes.
Puntos de convergencia	Rechazo del economicismo marxista y de la democracia liberal.	Rechazo del economicismo marxista y de la democracia participativa liberal.	Rechazo del socialismo y de la democracia liberal.
Objeto de atención de la investigación empírica	No logró demostrar la teoría de la dominación de las élites en su Italia natal (Bottoni, 1966, p. 53).	Demuestra que, en el pasado, el gobierno solía caracterizarse por una élite intencional basada en datos empíricos insuficientes.	Intentos de demostrar una teoría de la dominación de las élites en los partidos políticos de la Europa Occidental pero no que siempre fuera así.

tipo, el «racional», se basa en la convicción de la legalidad del ordenamiento promulgado (Runciman, 1978, pp. 226-50). Es importante señalar que estos tres tipos puros no representan estadios históricos. Cualquier caso empírico puede tener elementos de los tres tipos, combinados de diferente forma. ¿Cómo se relacionan estos tipos ideales de dominación legítima con las diferentes formas de Estado institucionalizadas? La dominación «tradicional» se dio principalmente en los Estados patrimoniales y en el feudalismo; la «carismática» fue una manifestación intrínsecamente inestable, producida por lo que Weber denominó «rutinización del carisma» y la «racional» se consideraba la forma de Estado predominante en las sociedades occidentales. Weber (Roth, 1968, p. 1117) señaló que la dominación carismática era la «fuerza creativa y revolucionaria de la historia» pero que el destino del carisma era decaer a medida que se desarrollaban estructuras institucionales permanentes. La burocracia era considerada por Weber como la personificación de una estructura organizada formalmente según principios racionales. Sin embargo, también creía que había surgido en los Estados patrimoniales y que, como tal, carecía de ciertos rasgos que habían de ser esenciales para las democracias modernas.

CUADRO 12.2. Concepción weberiana de la dominación

Formas de dominación	Procedencia	Liderazgo	Cambio
Tradicional	No racional	Consuetudinaria	Estática
Carismática	Afectiva (emocional)	Personal	Dinámica
Racional	Gobierno	Impersonal	Dinámica

Fuente: M. Evans (1984), Departamento de Gobierno, Universidad de Manchester, no publicado.

Un tipo puro de burocracia racional supone:

- organizar las funciones de forma continua y regular
- dividir las esferas de competencia según las funciones
- una organización jerárquica en la que los niveles superiores controlen a los inferiores
- normas de trabajo técnicas o que precisen un aprendizaje
- cargos apartados de la propiedad de los medios de producción o administración
- cargos que no puedan apropiarse de su puesto
- una administración que tenga informes escritos
- personal administrativo burocratizado.

Por lo tanto, existe una jerarquía de dominación que contiene un sistema de reglas rationalmente coherentes y una especialización en el trabajo de los funcionarios, los cuales aplican dichas reglas de forma impersonal. En palabras de Weber:

El desarrollo de las formas de organización modernas en todas las esferas (el Estado, la iglesia, el ejército, el partido, la economía, los grupos de interés, las asociaciones voluntarias, las organizaciones benéficas, etc.) es simplemente el mismo que el de la creciente implantación de la administración burocrática (Roth y Wittich, 1968, p. 223).

Weber era un liberal que pensaba que la política conllevaba inevitablemente una incesante lucha por el poder y que los intereses del Estado-nación debían reemplazar a todos los demás. Al mismo tiempo era, claramente, un liberal angustiado (véase Mommsen, 1974, p. 95) para el que el problema principal no residía en que hubiera demasiada libertad sino demasiado individualismo o demasiada democracia. Le preocupaba precisar cómo se pueden preservar todas las libertades individuales: ¿cómo se puede detener o controlar el poder de la burocracia estatal? Se pregunta perplejo: ¿cómo será posible la democracia, incluso en este sentido limitado? (Roth y Wittich, 1968, p. 1403). De este modo, amplía el alcance de su crítica a la democracia liberal y a las relaciones de poder, y deja de centrarse en las relaciones entre democracia y capitalismo y en las contradicciones de ambos para subrayar el papel del Estado a la hora de garantizar la dominación de las élites.

El enfoque de Schumpeter suponía una combinación de metodologías opuestas: un utilaje de técnicas weberianas, utilitaristas y marxistas. Compartía con Marx la idea de la inevitabilidad del derrumbe del Estado capitalista bajo el peso de sus propias contradicciones (véase Schumpeter, 1976, III^a parte) y, como él, señalaba que los grandes grupos económicos dominaban la producción y distribución de los bienes. A pesar de esto, Schumpeter era un socialista poco convencido que rechazaba el análisis marxista de las clases y el conflicto entre ellas. Como observa David Held, para Schumpeter:

El elemento definitorio del socialismo era la planificación de los recursos: un modelo institucional que situaba el control del sistema de producción en una autoridad centralizada. Interpretado de este modo, el socialismo no era necesariamente incompatible, como Weber había afirmado, con la democracia (Held, 1987, p. 169).

Para Schumpeter, la labor más importante de los socialistas era desarrollar el modelo de democracia que mejor respondiera a las demandas del «gran gobierno». En este sentido, subrayaba la importancia de la planificación de los recursos en la vida económica y política. Hacía un especial hincapié en la necesidad de revisar el papel que representaban tanto la burocratización como la democratización a la hora de aportar las condiciones para una tradición de gobierno centralizada. Era en este contexto en el que suscribía la necesidad de un modelo de democracia con liderazgo. Rechazaba abiertamente lo que consideraba la doctrina de democracia clásica y defendía ardientemente un Estado con liderazgo porque para él «el pueblo» no podía ser más que un «productor de gobiernos», un mecanismo para seleccionar «a los hombres que son capaces de decidir» (Schumpeter, 1976, p. 296). De ahí que rechazara la noción de «voluntad popular» por considerarla un constructo social sin base racional, una voluntad «manufacturada» más que realmente popular (ibid, pp. 256-68). Por tanto la «voluntad popular» es el «producto y no el impulsor del proceso político» (ibid, p. 263). Siguiendo esta formulación, la democracia y el socialismo sólo pueden ser compatibles en una especie de «elitismo competitivo» y si se producen las condiciones para que éste funcione correctamente (Held, 1987, p. 177).

La teoría de la democracia de Schumpeter evidenciaba su apoyo a un sistema de competencia de partidos en el que la democracia fuera únicamente una fuente de legitimidad para la élite gobernante. Evidentemente, no se dio cuenta de que, en vez de

salvaguardar los últimos resquicios de libertad individual, el sistema de competencia de partidos simplemente posibilitaba que las élites políticas manipularan y distorsionaran la voluntad política del ciudadano. Como observa Macpherson (1977, p. 89), Schumpeter parecía confundir un sistema de partidos «competitivo» con uno oligopólico en el que

sólo hay unos pocos vendedores, unos pocos proveedores de bienes políticos... Donde hay tan pocos vendedores, éstos no necesitan responder a las demandas de los compradores tanto como deben hacerlo en un sistema competitivo. Pueden fijar los precios y el abanico de productos que van a ofrecer. Lo que es más, pueden, en gran medida, crear (su propia) demanda.

(De este modo, las élites políticas son tan inevitables como necesarias.)

Siguiendo a Weber, el modelo democrático elitista desarrolló una amplia concepción del Estado, en la que éste tenía tanto la capacidad como la autonomía necesarias para regular y distorsionar los mercados. El modelo democrático elitista también recalca que las formas de organización política basadas en la participación democrática clásica son inalcanzables. El «modelo de equilibrio» de Joseph Schumpeter desarrolla este punto, señalando que una división del trabajo entre los políticos y un electorado pasivo era crucial para que hubiera un gobierno fuerte y eficiente y para la defensa de las libertades. Schumpeter acepta que la jerarquía es inevitable y considera el proceso democrático como el foro para la legítima competencia entre las élites: «Es simplemente un acuerdo institucional para llegar a decisiones políticas y no un fin en sí mismo» (Schumpeter, 1976, p. 126). No resulta sorprendente que Schumpeter concluyera diciendo: «Las dictaduras pueden servir mejor a los intereses del pueblo que las democracias».

Enfoques elitistas contemporáneos

Este apartado hace una revisión de cuatro enfoques elitistas contemporáneos. El cuadro 12.3 da una visión general de las principales características de estas perspectivas.

Estudios de la red de poder de la élite nacional

Hace tiempo que se estudian, tanto en los Estados Unidos como en Gran Bretaña, las RPEN, redes de poder de la élite nacional (National Elite Power Networks, NEPNs). El objetivo principal de estos estudios ha sido precisar hasta qué punto las estructuras de élites nacionales están unificadas o no. El origen de este enfoque se remonta a los debates entre pluralistas y elitistas radicales que tuvieron lugar en los años cuarenta y cincuenta en los Estados Unidos. Sus dos protagonistas principales fueron C. Wright Mills (1956), que en *The Power Elite* (para una crítica, véase Dahl, 1958) explicó el papel de las élites del poder dentro del gobierno norteamericano, y Walter Burnham, que en *The Managerial Revolution* señaló que en todos los países capitalistas se estaba haciendo con el mando una nueva élite rectora. Sin embargo,

fue el trabajo de Wright Mills, un elitista radical, el que tuvo una mayor influencia en las futuras RPENs.

La teoría de Mills distribuía el poder en tres niveles. En el más alto estaban los que dominaban las principales jerarquías institucionales de la sociedad actual: el brazo ejecutivo del gobierno nacional, las grandes corporaciones económicas y la cúpula del ejército. Mills señalaba que el modelo pluralista de intereses en pugna se aplicaba únicamente a los «niveles intermedios», a la interacción semiorganizada de grupos de interés y políticas legislativas que los pluralistas confundían con la completa estructura de poder de los países capitalistas. Una «sociedad de masas» políticamente fragmentada ocupaba el nivel más bajo. El trabajo de Mills (1956, pp. 167-9) sugería la existencia de una estrecha relación entre las élites económicas y las del gobierno: entre el «empresario rico» y el «dirigente político». Sostenía que la creciente centralización del poder en el brazo ejecutivo federal del gobierno había ido acompañada de una decadencia del papel del político profesional y de una mayor importancia de «agentes políticos del exterior» procedentes de las corporaciones económicas (ibid, p. 235). A pesar de esto, Mills afirmaba que sería un error «creer que el aparato político es un mero apéndice de las corporaciones económicas o que ha sido tomado por los representantes del empresario rico» (ibid, p. 170). En este sentido, Mills quería distinguir su postura de la que calificaba de «simple visión marxista», que mantenía que las élites económicas eran las que detentaban realmente el poder. Por esta razón utilizaba la expresión «elite del poder» y no «clase dominante», que para él contenía un excesivo determinismo económico (ibid. pp. 276-7). Lo crucial era que Mills señalara que tanto las élites políticas, como las militares y las económicas, tenían un considerable grado de autonomía, se enfrentaban a menudo y pocas veces cooperaban.

The Power Elite fue la crítica más importante que recibió el pluralismo desde un enfoque elitista y recalca que el Estado, lejos de ser un árbitro independiente del interés nacional, estaba en realidad dominado por una RPEN, compuesta por políticos, militares y directores de empresas, que moldeaba las políticas públicas para que sirviera a sus intereses. El análisis de Mills recibió el respaldo empírico de una serie de estudios del «poder de las comunidades», que demostraron la validez de la interpretación elitista de la política norteamericana (para una interesante crítica, véase Polby, 1963). En este debate, que continuó durante los años cincuenta y sesenta, los pluralistas insistían en lo incorrectas que eran las afirmaciones de los teóricos del poder de la comunidad (véase el capítulo 11). Aquellos que, como Mills y Domhoff, estudiaban los RPEN en los Estados Unidos encontraron un considerable grado de integración de las élites, aunque con diferentes puntos de apoyo en la estructura de poder nacional. Según Mills (1956, p. 292):

La idea de una élite del poder unitaria descansa en la correspondiente evolución y coincidencia de intereses de las organizaciones económicas, políticas y militares. También reside en la similitud en cuanto a sus orígenes y perspectivas, y a la imbricación social y personal de los círculos dirigentes de estas jerarquías dominantes.

La existencia de una red amplia, que incluye a los poderosos de origen social similar que están en diferentes instituciones, es una importante característica de esta idea

CUADRO 12.3. El elitismo contemporáneo

Características principales de las perspectivas	Perspectiva representativa			Neocorporativismo
	<i>Estudios de la élite del poder</i>	<i>Pluralismo revisionista</i>	<i>Corporativismo</i>	
Explicaciones de la inevitabilidad de las élites	Se limita la democracia porque se considera poco judicial para la eficiencia política y económica. Competencia entre élites políticas y partidos rivales. Acuerdo constitucional que dicta un modelo de relaciones sociales y de política.	F. J. poder está abierto a la competencia entre numerosos grupos pero la participación y la igualdad de tipo político se ven limitadas por el desigual acceso a los recursos y al proceso decisivo.	El corporativismo, forma de Estado normativo o ideal, surge como consecuencia de la fusión del Estado con los intereses del sector privado (o sea, grandes empresas y sindicatos).	El neocorporativismo es un concepto que sirve para entender la formulación de políticas.
Naturaleza de las élites	C. Wright Mills insiste en la aparición de una élite del poder; Walter Burnham, en la de una élite gestora y Polasby en la de una maquinaria política.	Muchos grupos de presión pero con un sesgo corporativo.	Cooperación social. Los intereses sectoriales gozan de privilegios especiales en la formulación de políticas.	Hay monopolios de la representación de intereses dentro del proceso de formulación de políticas.
Estructura de las élites	Las redes que se centran en políticas son cerradas.	Las redes que se centran en políticas son cerradas.	Tres partes intervienen en el marco institucional en el que se desarrolla la legítima dominación de las ciudades.	Depende del papel negociador que representen los intereses sectoriales.
Renovación de las élites	Depende del papel negociador que representen los intereses sectoriales.	Depende del papel negociador que representen los intereses sectoriales.	Depende del papel negociador que representen los intereses sectoriales.	Depende del papel negociador que representen los intereses sectoriales.

**Valoración
del papel
de las élites**

Frente a la opinión pluralista, el Estado no era independiente como árbito del interés nacional.

El corporativismo observa que hay una decadencia general de las formas de intermediación entre el Estado y los grupos, propias de la «abajo» política.

Ningún grupo domina todas las redes que se centran en políticas. Se da un cierto pluralismo en el ámbito de la «abajo» política.

El neocorporativismo observa que las jerarquías se desarrollan a través de asociaciones.

**Punto de
convergencia**

En la crítica del pluralismo y de la teoría democrática como enfoques hegemónicos en la ciencia política norteamericana.

En la crítica del pluralismo. En la crítica de las tipicas formas políticas ideales del pluralismo y del socialismo.

En la crítica de las tipicas formas políticas ideales del pluralismo y en la necesidad de crear nuevos mecanismos compensatorios para contrarrestar el déficit democrtático.

**Objeto de
atención de la
investigación
empírica**

Mills, por ejemplo, se dedicó a identificar y clasificar una red nacional de élites, compuesta por políticos, militares y directores de empresas.

Los estudios británicos se centran en el restablecimiento del pluralismo a través de una reforma constitucional.

Como fórmula para comprender la formulación de políticas, se insiste en la identificación de los intereses sociales y económicos poderosos dentro de las redes que se centran en políticas.

En la crítica del pluralismo.

En la crítica del pluralismo.

de la estructura de poder. Sin embargo, la bibliografía sobre las RPENs señala tres dimensiones clave en la integración de las élites políticas:

- (i) Homogeneidad social (Mills, 1956; Domhoff, 1967), que acentúa la pertenencia a una misma clase y los orígenes de la posición.
- (ii) Consenso respecto a los valores (Prewitt y Stone, 1973), que se centra en el acuerdo reinante entre las élites sobre las «reglas del juego».
- (iii) Interacción personal entre las élites, tanto informal, a través de contactos sociales y personales, como formal, mediante la pertenencia a organizaciones comunes.

La tercera dimensión se manifiesta en la repetición de nombres que se da en los consejos de administración de las principales corporaciones norteamericanas. Se considera que estos vínculos favorecen la integración, la cohesión y el consenso dentro del mundo de los negocios. Muchos científicos sociales, especialmente en los Estados Unidos, han analizado los vínculos sociométricos que hay entre las élites de las comunidades por separado (por ejemplo, Laumann *et al.*, 1977), siguiendo el trabajo precursor de Mills.

En Gran Bretaña, las RPENs no han alcanzado mucha sofisticación. Ciertos historiadores han abordado el destino de la aristocracia inglesa (por ejemplo, Winchester, 1981), insistiendo en el carácter cambiante de la relación entre los intereses de los terratenientes y los de los comerciantes. William Guttman (1963) analizó la decadencia de las clases altas y el ascenso de las medias, considerando este proceso como un importante motor de renovación de las élites. Anthony Sampson (por ejemplo, 1982), en sus exhaustivos estudios sobre la anatomía de Gran Bretaña, ha señalado que la aristocracia ya no domina y que, en realidad, ya no existe en absoluto una auténtica élite social. Además, Sampson sostiene que el reclutamiento de las diversas jerarquías de la sociedad británica se ha ido haciendo más abierto y que es tal la diversidad de estas jerarquías que no hay un único centro de poder.

Los debates sobre el poder de las corporaciones

El propósito de este apartado no es más que presentar una visión general de las principales observaciones que desde el pensamiento elitista se han hecho acerca de la relación entre las élites empresariales y el gobierno. Es ésta un área de análisis especialmente fértil, ya que constituye un ejemplo más de la convergencia entre teorías del Estado opuestas, que cristaliza en un «enfoque estructural» del estudio del poder de las corporaciones; enfoque que está implícito tanto en el trabajo de Charles Lindblom (1977, 1982) como en los análisis neomarxistas del Estado liberal-democrático (Marsh, 1983). Estos debates se centran ante todo en la relación entre poder económico y político, tal y como se establece en el Estado intervencionista actual. La conclusión resultante señala, en primer lugar, que la posición neopluralista tiene más en común con el elitismo que con el pluralismo y, en segundo lugar, que el debate sobre el poder de las corporaciones en los Estados Unidos hace converger considerablemente las teorías del Estado pluralistas, elitistas y marxistas revisionistas.

El neopluralismo, tal como se ha descrito en el capítulo 11, es una teoría crítica que puede identificarse con el trabajo de Charles Lindblom (1977, 1982). Descansa en la idea estructuralista de que, al depender las democracias occidentales de la economía capitalista, la desproporcionada influencia de las corporaciones empresariales sobre el Estado resulta una necesidad estructural inevitable «para que el Estado funcione en condiciones de estabilidad y, por tanto, de equilibrio político; hay que responder primero a las necesidades del empresariado». Aunque muchos pluralistas han modificado su metodología para hacer frente a estas críticas del poder de las corporaciones y han revisado algunos aspectos de la teoría de la democracia, ciertos polítólogos, que se pueden considerar pluralistas en cuanto a su metodología, discrepan de este nuevo saber convencional. Vogel critica a Lindblom, apoyándose en que exagera el papel que representan las decisiones relativas a las inversiones en el comportamiento de la economía, y además, indica que «subestima las posibilidades de que disponen los políticos para manipular las decisiones del capital y no se da cuenta de que los hombres de negocios no son los únicos que necesitan estímulos para representar su papel social» (Vogel, 1987, p. 385). Esto le lleva a concluir que, aunque no puede negarse que las corporaciones tienen un poder político considerable, el alcance y magnitud de éste poder puede explicarse dentro de un marco pluralista referido a la política de los grupos de interés:

Lo que sostengo no es que las compañías, asociaciones comerciales y alianzas de empresas del mismo sector no tengan un poder considerable, por supuesto que lo tienen. Sin embargo, no se precisa una metodología específica para medir el poder político del empresariado en las sociedades capitalistas. El empresariado no es algo único. No hay nada en la naturaleza, alcance o magnitud del poder que ejerce que no pueda explicarse dentro del marco de un modelo complejo que se ocupe de la política de los grupos de interés (Vogel, 1987, p. 408).

También se considera que Lindblom no logró analizar las divisiones dentro del empresariado, ni reconocer el posible poder de otros grupos o tener en cuenta la flexibilidad que conllevaba su relación con el Estado (véase Marsh, 1983).

En contraste con los neopluralistas, los polítólogos neoconservadores consideran que el poder político de las corporaciones está en decadencia (véase Steinfel, 1979). Jeanne Kirkpatrick (1979), por ejemplo, señala la aparición de una nueva clase, una élite del conocimiento que pone en peligro las aspiraciones políticas del poder corporativo. Kirkpatrick indica que esta nueva clase ha liderado los esfuerzos para traspasar diversas responsabilidades del sector privado al gobierno y su papel ha sido determinante en el desarrollo de políticas públicas hostiles al empresariado y al sistema de mercado (Kirkpatrick, 1979, p. 46). Por otra parte, Aaron Wildavsky ha defendido que la corporación es un baluarte del pluralismo y un santuario de la vida privada frente al poder burocrático del Estado (Wildavsky, 1978, p. 234). James Wilson (1973) utiliza un enfoque heterodoxo para valorar teorías del poder político opuestas (marxistas, elitistas, burocráticas y pluralistas). Su conclusión es que no hay un único modelo que describa con exactitud el sistema político en su conjunto y que diferentes modelos son aplicables a áreas de políticas diversas. A pesar de todo, se puede considerar que Wilson es un pluralista porque, aunque algunos grupos pueden dominar determinadas áreas, su poder no es necesariamente transferible a otras áreas de políticas o a la estructura de poder general.

La dimensión estructural del poder de las corporaciones, que está implícita en el trabajo de pluralistas revisionistas como Lindblom (1982), tiene repercusiones importantes para la teoría de la democracia y para el pluralismo. Sitúa firmemente las decisiones dentro del contexto elitista o, como Lindblom lo ha calificado, en la «zona cautiva de la toma de decisiones» (1982, p. 324). Esto sugiere que hay una poderosa forma de dominación de élite que no encaja muy bien con la teoría de la democracia. De nuevo, la respuesta pluralista representa un notable retroceso respecto a la posición clásica. Se reconoce que el poder está abierto a la competencia de numerosos grupos pero la participación política está limitada por un acceso desigual tanto a los recursos como al proceso decisivo. Además, existen múltiples grupos pero predominan el sesgo corporativo. Sin embargo, desde este punto de vista, la integridad de la posición pluralista se mantiene porque ningún grupo domina todas las redes que se centran en políticas. En los dos casos anteriores es notable el cambio de paradigma que se produce dentro del pluralismo hacia posiciones elitistas y marxistas.

Corporativismo y neocorporativismo

El corporativismo surgió como una rama de la doctrina social católica que fue adaptada y posteriormente modificada (algunos dirían que vulgarizada) en los regímenes autoritarios de Benito Mussolini en Italia (1922-43) y Antonio Salazar en Portugal (1933-74). Más tarde fue resucitada en algunas democracias europeas con el nombre de «neocorporativismo». Como ha pasado con tantos conceptos de las ciencias sociales, diferentes personas han utilizado éste para referirse a cosas diversas, pero Philippe Schmitter (1974, pp. 93-4) ofrece la definición conceptual más exacta:

El corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en el que las unidades que lo constituyen se organizan en un limitado número de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente y funcionalmente diferenciadas, que el Estado reconoce y autoriza (cuando no crea) y a las que se otorga, a propósito, un monopolio de la representación dentro de sus respectivos ámbitos, a cambio de que respeten ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos.

Por lo tanto, el corporativismo es un modelo de intermediación entre el Estado y los grupos en el que se funden los intereses del primero con los de ciertos sectores privados. Estos últimos (principalmente los intereses de las grandes empresas pero también, en cierto modo, los de las organizaciones de trabajadores y otros como los de los profesionales) negocian y llegan a acuerdos con el gobierno, aceptando ciertas concesiones y asumiendo algunas de sus funciones. A cambio, el gobierno les otorga apoyo financiero y hace llegar sus intereses al proceso decisivo. En Gran Bretaña, la teoría corporativa recibió un enorme impulso durante los gobiernos laboristas de 1974 a 1979, cuando iniciativas como los acuerdos de planificación, las políticas salariales y el Consejo Nacional de Empresas (National Enterprise Board, NEB) parecían indicar una tendencia hacia un sistema de propiedad privada asociado a una dirección estatal. Por lo tanto, el corporativismo se entiende mejor como una forma ideal de Estado que representa una fusión de los intereses públicos con los del sector

privado (Cox, 1988). Las élites surgen dentro de este contexto de cooperación social porque los gobiernos, para mantenerse en el poder, necesitan incrementar el producto nacional bruto (PNB). De ahí que sea casi inevitable que los intereses sectoriales sean los más privilegiados en la formulación de políticas. La característica más definitoria de la teoría corporativa reside en sus estructuras de dominación de élite. Se crea un ámbito institucional para la legítima dominación de las élites en el que su renovación depende de los recursos negociadores de los diversos intereses sectoriales.

Los corporativistas han observado que hay una decadencia general de las formas de intermediación entre el Estado y los grupos, propias de la democracia liberal y del pluralismo (Schmitter y Lehmburk, 1979). En este sentido, el corporativismo representó una crítica de las formas políticas típicas e ideales tanto del pluralismo como del socialismo. Sin embargo, el corporativismo era, en muchos sentidos, un producto de su tiempo y aunque Schmitter (1979, p. 38) aportó pruebas empíricas que indicaban que en Brasil, España, Portugal, Grecia, Austria, Italia y Alemania se daban formas de intermediación entre el Estado y los grupos que se acercaban al modelo corporativo, seguía siendo igualmente posible dar ejemplos de lo contrario.

El neocorporativismo surgió después de que la metodología corporativista recibiera una ola de críticas pluralistas (véase, por ejemplo, Cawson, 1985) que afirmaba que no había nada en dicho método que no hubiera sido ya explicado por las corrientes revisionistas y metodológicas del neopluralismo. El corporativismo también fue criticado por los marxistas, que señalaban que no prestaba atención a la dimensión ideológica del análisis y que concedía al Estado una autonomía injustificada en su papel de mediador entre intereses sectoriales opuestos. A consecuencia de todo esto, los neocorporativistas reformularon su argumento. Como observa Cox (1988, p. 297):

En lugar de aceptar que el concepto pudiera no ser tan generalmente aplicable como habían pensado en un principio, para salvar su integridad lo redefinieron de forma que su significado pasara sutilmente de ser un concepto descriptivo, acerca de una forma política de Estado ideal y típica, a convertirse en un cajón de sastre en el que cabían todos los intereses especiales que negociaban con el Estado.

Señalaban que, a medida que se desarrollan las jerarquías en todo tipo de asociaciones, el corporativismo puede servir para entender la formulación de las políticas. Los neocorporativistas indican que existen monopolios de intereses sectoriales dentro del proceso de formulación de políticas. Esto se manifiesta en redes centradas en políticas que están cerradas pero que no son necesariamente tripartitas. Dentro de esta formulación, la renovación de las élites todavía depende de los recursos negociadores de los intereses sectoriales afectados.

Todavía se está debatiendo si el Estado corporativo ha llegado a existir. Es cierto que muchas de las afirmaciones presentes en la bibliografía tienen más solidez discursiva que empírica (véase Cox, p. 295) y que aún son vulnerables a la crítica marxista que las acusa de no lograr especificar a qué intereses sirve este nuevo corporativismo negociado. En resumen, sigue siendo pobre su explicación de cómo y por qué las redes que se centran en políticas operan de manera fundamentalmente elitista y, en este sentido, son insuficientes las herramientas metodológicas que ofrecen tanto el

corporativismo como el neocorporativismo para analizar los monopolios de poder dentro de dichas redes.

Conclusión

En conjunto, este capítulo ha esgrimido dos argumentos principales. El primero, que el elitismo aún es un enfoque importante para el trabajo de los politólogos y sociólogos políticos, especialmente en los Estados Unidos, y que representa una crítica convincente del modelo liberal democrático. El segundo, que cuando se compara con otras teorías del Estado, la posición elitista no resulta ni sofisticada teóricamente ni lo suficientemente desarrollada en términos conceptuales. Esto se explica por cuatro razones principales. En primer lugar, que, a pesar de un número abultado de estudios empíricos, muchos de los cuales han sido citados en este capítulo, la teoría de las élites sigue siendo difícil de mantener empíricamente. En segundo lugar, como nos recuerda Birch (1993, p. 202): «no hay una teoría que muestre adecuada y convincentemente que los sistemas democráticos deben siempre ser elitistas en la práctica». En tercer lugar, la teoría de las élites presenta una conceptualización insuficiente de la relación entre la renovación de las élites y la naturaleza de la crisis del Estado y de su legitimación (véase Hay, 1993, 1994 para una visión más amplia, desde una posición postmarxista). En cuarto lugar, es limitada su explicación de la estructura de las redes de élites, dentro del Estado-nación, entre el centro y las regiones o entre diferentes naciones (véase Higley *et al.*, 1991, pp. 35-45). Sin embargo, a pesar de todo, la aportación de la teoría de las élites al utilaje del politólogo todavía es considerable. En palabras de Domhoff (citado por Olsen y Marger, 1993, p. 180):

Así, el argumento sobre la estructura de poder en los Estados Unidos es tan filosófico como empírico. Sin embargo, mientras continúe el debate, habrá que seguir teniendo presente que los miembros de una clase alta que representan menos del 1% de la población poseen entre el 20 y el 25% de la riqueza de propiedad privada y entre el 45 y el 50% de las acciones en manos privadas; que su representación es excesiva en los cargos importantes del poder formal, desde las corporaciones al gobierno federal, y que ganan con mucha más frecuencia que pierden en asuntos que van desde la estructura fiscal hasta las leyes laborales y la política exterior.

El futuro de la teoría de las élites sigue siendo prometedor porque este discurso tiene ahora una dimensión mundial específica, similar a la señalada por la idea de interconexión global de David Held (1991), que podría sintetizarse en un rechazo de las premisas que subyacen tras la teoría de la democracia, en el sentido de que las democracias deberían ser tratadas como

unidades independientes; que la demarcación entre una y otra es clara; que el cambio dentro de ellas puede entenderse en gran medida en función de las estructuras y dinámicas internas de la democracia a escala nacional, y que, al fin y al cabo, la política democrática es, en sí misma, una expresión de la interacción de fuerzas que operan dentro del Estado-nación (*ibid.*, p. 199).

De este modo, la creciente integración de la economía, la tecnología, las comunicaciones y las leyes, junto al carácter internacional del capital, ha erosionado la sober-

ranía del Estado-nación que tan celosamente se ha estado guardando, por ejemplo, en el ámbito británico, y ha socavado el poder público. La intensidad actual de las políticas de carácter global es muy considerable, y también su influencia en la teoría del Estado. Como comenta McGrew (1992, p. 12):

Abarca no sólo las relaciones políticas entre los Estados y las que hay entre éstos y las organizaciones internacionales sino que también alcanza un amplio abanico de interacciones en el ámbito internacional que van más allá tanto de las sociedades nacionales como de las relaciones entre gobiernos, de forma que calan en las estructuras institucionales del mismo Estado.

Aunque la credibilidad del enfoque elitista se incrementó para responder al drástico aumento del tamaño y de la complejidad del Estado capitalista, es probable que su evolución futura refleje un interés por la aparición de nuevas formas sociales y políticas, surgidas a consecuencia de las presiones hacia la globalización. Analizar hasta qué punto este acusado proceso ha propiciado cambios en la forma del Estado debe ser una de las cuestiones clave para los elitistas contemporáneos, que disponen de un nuevo y fértil ámbito de análisis que les llevará, inevitablemente, a enfrentarse a una de las debilidades más importantes del enfoque elitista: su especificidad nacional.

Lecturas recomendadas

Las tres obras siguientes son sólidas visiones generales de la teoría elitista: Dunleavy y O'Leary (1987, cap. 4), Held (1987, cap. 5) y Birch (1993, caps. 11 y 12). En Olsen y Marger (1993) puede encontrarse una recopilación de artículos, tanto clásicos como recientes, escritos desde una perspectiva elitista. Para una crítica de la tesis de Mils acerca del poder de las élites, véase Dahl (1958). Las explicaciones más convincentes que hay en la bibliografía estadounidense de la teoría de las élites se hallan en Domhoff (1967, 1970), Prewitt y Stone (1973) y Moore (1979). Lindblom (1977) aborda los asuntos clave que se hallan en juego en el análisis político de los grupos empresariales. Para el enfoque corporativista clásico, véase Schmitter (1974) y acerca de las variedades del corporativismo, Williamson (1985).



Capítulo 13

EL MARXISMO

GEORGE TAYLOR

Marx y el Estado, 258.—Antonio Gramsci, 259.—Nicos Poulantzas, 261.—Bob Jessop: un enfoque estratégico-relacional, 265.—Fred Block y Theda Skocpol: la recuperación del Estado, 269.—Movimientos plurales y alianzas del arco iris: el reto del feminismo y del ecologismo, 270.—Conclusión, 271.—Lecturas recomendadas, 272.

En su aclamado texto *Historia y conciencia de clase*, G. Lukács quiso resolver definitivamente el espinoso asunto de qué constitúa la esencia del marxismo ortodoxo (Lukács, 1922). Como él observó, cuestionar o rechazar determinadas tesis se había convertido en una labor poco segura si se quería seguir teniendo el derecho a llamarse «marxista». Con el paso del tiempo esta ingrata labor no se ha hecho más sencilla, lo cual puede atribuirse, en parte, a los problemas que la tradición marxista ha experimentado durante los años setenta. Las dudas que habían rodeado su vertiente estructuralista se transformaron en una crisis abierta, al cuestionarse cada vez más el papel central que se concedía a la lucha de clases. El problema se acentuó con la aparición de nuevos enfoques, como el feminismo y el ecologismo, la persistencia (algunos dirían el éxito) del Estado del bienestar y la transformación de las relaciones laborales bajo el capitalismo. Aunque estos enfoques no siempre hayan estado directamente relacionados con los debates sobre la teoría del Estado sí han tenido, sin embargo, un profundo impacto en su evolución (para una explicación más detallada de estos asuntos, véase Taylor, 1994). También es importante reconocer que la teoría del Estado marxista ha tenido una gran influencia en otras tradiciones y en polítólogos notables como Andrew Gamble y Charles Lindblom.

Este capítulo se divide en dos partes principales. La primera sigue la evolución de los temas clave de la teoría marxista del Estado a través de las obras de Karl Marx, Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas y Bob Jessop. La atención se centra en cinco conjuntos de transformaciones: la lucha contra el economicismo, la creciente insistencia en la autonomía del Estado, el acento cada vez mayor que se pone en la creación del consentimiento como base de la dominación hegemónica, la tendencia a no privilegiar ya la clase social y la mayor atención que recibe el papel de sujetos que calculan, con la consiguiente insistencia en la selección estratégica (el cuadro 13.1 ofrece un breve esbozo de las posiciones de los autores más importantes de estos temas). La segunda parte del capítulo indaga en una serie de posturas radicales, tanto de la tradición weberiana como de la feminista y ecologista.

CUADRO 13.1. Evolución de la teoría marxista del Estado

Autor	Posición respecto al economismo	¿Autonomía del Estado?	«Concepción o «sentimiento»?	¿Se privilegia la clase?	Estructura/función/ob- jetivación
Marx	Sus últimas obras desarro- rollan una teoría eco- nomista de la historia pero hay otras ideas menos económicas, especialmente en sus trabajos primerizos.	Dos perspectivas: el Estado como instru- mento de la clase do- minante (<i>Manifesta-</i> <i>Comunista</i>) y el Esta- do como fuerza que tiene una autonomía limitada (estudios so- bre la Francia de me- diados del siglo XIX).	Enfasis en el dominio a través de la conciencia y en derribar el Esta- do capitalista por la fuerza.	Se privilegia la clase como fuerza social.	En general, interpre- tación estructuralista. Apenas concede pa- pel a sujetos que cal- culan.
Gramsci	Autor clave en la lucha contra el económico- mo. Énfasis considera- ble en la superestructu- ra. Sin embargo, en última instancia, las re- laciones económicas si- guen siendo determi- nantes.	La autonomía del Es- tado es considerable pero éste favorece los intereses del capital.	Insistencia en la crea- ción del consenti- miento y, por tanto, en la dominación he- gemónica como base del dominio capitalis- ta. El que se derriba el Estado depende del éxito de la lucha por la hegemonía.	Se privilegia la clase como fuerza social.	Enfasis considerable en el papel de sujetos que calculan, espe- cialmente en los int- electuales. Sin embar- go, no logra integrar este elemento en su interpretación estruc- turalista general.

Poulantzas	<p>Otro autor clave en la lucha contra el economismo. Intenta escapar de esa tendencia mediante el concepto de selección estructural que fractasa aunque resulte interesante.</p>	<p>Desarrolla, a partir de Althusser, el concepto de autonomía relativa. El Estado necesita autonomía para favorecer los intereses del «conjunto del capital», con el fin de desplazar la lucha de clases.</p>	<p>Recalca el papel de la creación del consentimiento, que está respaldado por la fuerza. Se insiste de forma decisiva en cómo el Estado utiliza la ley para «individualizar» la sociedad con el fin de desplazar la lucha de clases.</p>	<p>Aunque a veces se dice acerca de la estrategia no hay sitio para la actuación o para sujetos que calcular.</p>
Jessop	<p>Estado de la cuestión del marxismo contemporáneo. Rechaza completamente el economismo pero reconoce lo difícil que resulta escapar a su control.</p>	<p>Rechaza la autonomía relativa. Que el Estado sea o no autónomo es un problema empírico; en principio, podría serlo completamente pero su estructura y su papel son el resultado de las luchas estratégicas del pasado.</p>	<p>Rechaza la lucha y la dominación de tipo hegemónico. Las luchas del pasado configuran el ámbito en el que se desarrollan las del presente.</p>	<p>Se privilegia la clase como fuerza social.</p>
Rhoda Skotop	<p>Estatalismo marxista con tintes weberianos. Rechaza el economismo. Subraya que la principal división del trabajo se establece entre capitalistas y gestores públicos.</p>	<p>Se hace hincapié en la creación del consentimiento.</p>	<p>Se hace hincapié en la clase y el control del aparato del Estado.</p>	<p>Importantes residuos estructurales. Sin embargo, subraya las decisiones estratégicas de los gestores públicos. No intenta abordar realmente la relación entre estructura y actuación.</p>

Marx y el Estado

Es posible diferenciar en los escritos de Marx al menos dos explicaciones analíticas diferentes de la relación entre el Estado y cada clase social. La primera, y con mucho la más influyente, es la concepción del Estado como instrumento de la clase dominante que cumple la función crucial de coordinar sus intereses a largo plazo. Desde esta perspectiva, generalmente asociada con el *Manifiesto Comunista*, Marx señala que «el ejecutivo del Estado moderno no es más que un comité que gestionó los asuntos del conjunto de la burguesía» (Marx, 1973, p. 69). En este sentido, Marx representa la lucha de clases como un simple choque entre dos opuestos, en el que el número de burgueses va disminuyendo y el tamaño del proletariado crece vertiginosamente.

La segunda perspectiva encarna una apreciación más sutil de la relación entre el Estado y cada clase social. Esta perspectiva puede apreciarse claramente en los ensayos de Marx acerca de los acontecimientos políticos en la Francia del momento, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852) y *La lucha de clases en Francia* (1850), en los que el autor no deja de recalcar la pluralidad de las clases y de qué forma el Estado parece capaz de dominar a la sociedad civil y de restringir, a la vez, el poder de la burguesía. Aunque este análisis sugiere que los agentes del Estado no sólo cumplen la función de coordinar los intereses a largo plazo de la clase dominante, Marx, sin embargo, estaba convencido de que el papel del Estado no podía escapar indefinidamente a los constreñimientos que le imponían los que poseen y controlan los medios de producción (Held, 1987, p. 119).

Por lo tanto, en la obra de Marx hay dos enfoques diferentes de la relación entre el Estado y cada una de las clases. Por un lado, se considera que el Estado es relativamente autónomo de la clase dominante y, por otra, se le representa como un instrumento de sus intereses. Sin embargo, habría que señalar que estas obras primerizas no sientan las bases de un análisis del Estado coherente y razonado. Como señala Jessop, en el mejor de los casos pueden considerarse como un conjunto de argumentos que evidencian un interés por la relación entre el Estado y la lucha de clases, dentro del marco general del materialismo histórico (Jessop, 1982, p. 9).

El hecho de que Marx no lograra aclarar esta relación de una forma más sistemática tuvo como consecuencia que esta labor recayera en la siguiente generación de marxistas, principalmente en Georgi Plejánov y Karl Kautsky. Sin embargo, estos autores, estimulados por el deseo de formular un marxismo científico (materialismo dialéctico) que fuera capaz de sustituir la ciencia burguesa, hicieron hincapié en el papel determinante de las fuerzas productivas, sacrificando las relaciones de producción. Esta variante del marxismo se denomina economicismo y recalca excesivamente los condicionantes que impone la base económica a la vida social, subestimando, por tanto, el papel de la ideología y de la acción política en la historia, cuyo devenir se basa en un conjunto de leyes objetivas. En pocas palabras, esta segunda generación de marxistas produjo una concepción de la historia de tipo evolutivo-determinista en la que el capitalismo se regía por un conjunto de leyes inmutables que estaban más allá del alcance humano (Merrington, 1978). En consecuencia, el marxismo había sido purificado de sus sesgos humanistas y filosóficos y aparecía ahora profundamente enraizado en una previsión científica de la inevitable caída del capitalismo. Esta posición, en la que sin duda había influido la publicación de *El origen de las es-*

pecies de Charles Darwin, le venía muy bien a la práctica política de la Segunda Internacional del movimiento obrero. Lo que es más importante para el presente capítulo, fue este rechazo de la ortodoxia política y teórica lo que constituyó el punto de partida del intento de reformular la teoría marxista del Estado que llevó a cabo Antonio Gramsci.

Antonio Gramsci

La fuerza y la originalidad de los argumentos de Antonio Gramsci descansan indudablemente en su pretensión de volver a considerar la subjetividad humana, considerándola como la característica principal del marxismo. En el marxismo ortodoxo de Kautsky y Plejánov se daba prioridad a las condiciones objetivas del capitalismo: la subjetividad humana (la conciencia) se veía, por lo tanto, como una mera manifestación de una serie de procesos económicos más profundos. Por el contrario, todas las contribuciones más significativas de Gramsci a la teoría marxista representan un intento de recuperar su lado voluntarista, interesándose por el papel de las ideas, de la conciencia y de la subjetividad humana. Este propósito es evidente en su rechazo del economicismo, en su más matizada consideración de la relación entre ideología y conciencia, en su valoración más amplia de la autonomía del Estado y en su novedosa interpretación del papel de los intelectuales en la lucha de clases (Gramsci, 1971).

Como ha señalado Merrington, el punto de partida de la obra de Gramsci puede encontrarse en su rechazo explícito del economicismo (Merrington, 1978). Para Gramsci, la variante del marxismo adoptada por Kautsky y Plejánov, en un intento de desarrollar una seudociencia capaz de predecir las volubles fuerzas del capitalismo, ha dejado de lado la característica más crucial del enfoque dialéctico, es decir, la interacción entre lo objetivo y lo subjetivo en el decurso histórico. Al hacerlo, ha reducido la complejidad de la superestructura, el papel de la política, la ideología y la cultura a meras manifestaciones de la base económica (Merrington, 1977, p. 143). A menudo esta posición se denomina el modelo de la base y la superestructura, en el que el Estado carece de autonomía y sólo puede entenderse como reproductor de las relaciones de producción, de la relación de explotación del proletariado por parte de la burguesía. En este contexto, Gramsci señaló que el economicismo no sólo era incapaz de explicar importantes acontecimientos políticos como el ascenso del fascismo en Italia o la importancia cada vez mayor del catolicismo sino que tampoco podía captar la complejidad de la misma lucha de clases (Gramsci, 1971, pp. 158-85).

Sin embargo, como ha indicado Merrington, la clave para entender la originalidad teórica de Gramsci reside en el hecho de que la propiedad privada de los medios de producción es una base necesaria, pero no suficiente, para la dominación capitalista (Merrington, 1977, p. 144). En opinión de Gramsci, si hemos de captar la complejidad de una determinada coyuntura, es esencial que analicemos las dimensiones políticas, culturales e ideológicas de la lucha de clases. Así, aunque estaba muy dispuesto a admitir que las líneas fundamentales de la historia humana se explican en función del desarrollo de las fuerzas de producción, tampoco dejaba de hacer hincapié en que su trayectoria sería configurada por las circunstancias concretas de cada país (Gramsci, 1971, p. 240).

De este modo, para Gramsci, el cambio histórico no puede entenderse como una simple evolución lineal (el comunismo sucede inevitablemente al capitalismo) sino que hay que considerarlo en toda su complejidad. Este proceso de cambio es abierto y contingente y tiene elementos políticos, ideológicos y culturales, cruciales para el desarrollo de la «conciencia», que aquí se refiere a algo más que a la experiencia económica de la explotación: supone comprender de qué modo las personas están sujetas a la influencia de concepciones del mundo opuestas.

Antes de Gramsci, la explicación del problema del orden dentro del marxismo se había basado en la fuerza, la represión o el abrumador dominio de la ideología burguesa. En *La ideología alemana*, por ejemplo, Marx y Engels señalaban que las ideas de la clase dominante eran las que prevalecían en todo período histórico y que la clase cuya fuerza material predomina en la sociedad constituye, al mismo tiempo, su principal impulso intelectual (Marx, 1845). Al desarrollar el concepto de hegemonía, la postura de Gramsci se apartó de la de Marx y Engels en dos importantes aspectos. En primer lugar, hizo hincapié en la gran importancia de las superestructuras ideológicas en relación con la estructura económica (la autonomía del Estado). En segundo lugar, sus ideas respecto a la hegemonía conceden un importante papel al consentimiento dentro de la sociedad civil, frente a la mera utilización de la fuerza por parte del Estado (Carnoy, 1984, p. 69).

Según Gramsci, la preponderancia de una determinada clase conlleva dos elementos separados: coacción (dominio) y liderazgo socio-moral. La hegemonía se refiere a cómo la dominación de clase no sólo se basa en la coacción sino en el consentimiento cultural e ideológico de las clases subordinadas. Por lo tanto, lo político no puede entenderse ni como fuerza ni como consentimiento: es ambos a la vez. En este sentido, se considera que una clase es hegemónica únicamente cuando ha logrado el consentimiento activo de la clase subordinada (Femia, 1987, p. 24). El consentimiento no debería entenderse aquí como una situación permanente sino que comporta la idea de una lucha entre posiciones ideológicas opuestas que se transforman constantemente para «adaptarse a la naturaleza cambiante de las circunstancias históricas y a las demandas y acciones meditadas de los seres humanos» (Carnoy, 1984, p. 70).

El concepto de hegemonía es crucial en el marco teórico de Gramsci, ya que su propósito es redefinir la naturaleza del poder en la sociedad contemporánea y conceder una mayor importancia a la lucha que tiene lugar en las esferas ideológica, política y cultural. Sin embargo, aunque quería insistir en la autonomía de la superestructura, Gramsci reconocía que ésta se hallaba íntimamente relacionada con las relaciones de producción. A pesar de que la hegemonía tiene un carácter ético-político «también debe ser económica, debe basarse necesariamente en el papel decisivo que representa el grupo que lidera el núcleo determinante de la actividad económica» (Gramsci, 1971, p. 160).

El concepto de Estado tiene un sentido más amplio y orgánico en la obra de Gramsci; es un escenario de lucha alternativo y, por ello, aumenta la importancia que se da a su papel y a su función en la sociedad contemporánea. Así, Gramsci señala que el Estado consiste en el «entramado completo de actividades políticas y teóricas con las que la clase dominante no sólo justifica y mantiene su dominio sino que se las arregla para lograr el consentimiento activo de aquellos a los que gobierna» (Gramsci, 1971, p. 244).

La concepción del poder se amplía hasta incluir una gran variedad de instituciones con las que se modifican las relaciones de poder en la sociedad. La educación, los medios de comunicación, los parlamentos y los tribunales, son todos ellos «actividades e iniciativas que forman el aparato de la hegemonía política y cultural de las clases dominantes» (Gramsci, 1971, p. 258). La importancia cada vez mayor que la obra de Gramsci concede al Estado se pone de manifiesto en el hecho de que considerara que la lucha por la conciencia era tan importante como la que tenía por objeto la propiedad de los medios de producción (Carnoy, 1984, p. 75). El problema no es sólo la experiencia de la explotación sino cómo reciben las clases subordinadas interpretaciones ideológicamente opuestas de esa realidad. Para Gramsci la lucha política de clase y de partido se emprendió con el propósito concreto de establecer una hegemonía alternativa y, por consiguiente, la lucha política debe hacer suyas las corrientes ideológicas, culturales y morales de la sociedad (Showstack-Sassoon, 1987, p. 118).

Dentro de esta idea de lucha amplia y orgánica, Gramsci concede una importancia creciente al papel de los intelectuales. Como él mismo señaló, no existe organización sin intelectuales y, por tanto, la unidad política de toda organización revolucionaria precisa del correspondiente grado de coherencia ideológica mediante la cual el partido, los intelectuales y las masas entren en una relación orgánica (Gramsci, 1971, p. 334). Este asunto, que, fundamentalmente, gira en torno a cómo se alcanza la unidad entre la estructura económica y la superestructura, era el tema central de *Southern Question* (1971). Como ocurre con otras áreas de la obra de Gramsci, el objetivo era desenmascarar la complejidad de la situación concreta (la coyuntura) para analizar el escenario de la lucha política y dar una base a la actividad del partido (Showstack-Sassoon, 1987, p. 180). Para Gramsci es crucial que la teoría no sea «el resultado de un proceso racional, deductivo, abstracto... típico de los intelectuales puros» sino un proceso que sólo se verifique en contacto con la práctica política (Gramsci, 1971, p. 189).

Por lo tanto, el impulso principal de la obra de Gramsci fue la reafirmación del papel del sujeto dentro del marxismo. De este modo, su trabajo está dominado por una valoración más sistemática del papel de la ideología y del Estado capitalista, y por un rechazo de la teoría abstracta. La tradición estructuralista francesa que alcanzó notoriedad en los años sesenta y setenta es diametralmente opuesta a esta postura. Como sus críticos han señalado con frecuencia, el estructuralismo es una tradición teórica que carece de raíz subjetiva y en su manera de plantear la historia no hay sujetos, sólo individuos que ocupan estructuras objetivas (Geras, 1978).

Nicos Poulantzas

Es preciso admitir desde el principio que la posición teórica de Poulantzas cambió drásticamente entre la publicación de *Political Power and Social Classes* (1974) y la de *State Power and Socialism* (1978), ya que quiso apartar los residuos estructuralistas de sus primeras publicaciones (véase Jessop, 1985). Sin embargo, en ciertos aspectos importantes, las ideas que Poulantzas tiene del Estado capitalista en sus últimos escritos deben bastante al estructuralismo francés, en particular a la obra de Louis Althusser. Donde mejor se aprecia esto es en su rechazo del economicismo,

en su permanente apoyo al concepto de autonomía relativa y en su creencia en una historia que no puede ser entendida en función de un desarrollo lineal (historicismo).

Al principio de *State Power and Socialism* Poulantzas plantea una paradoja que es crucial para la teoría del Estado contemporánea. Señala que es evidente que estamos «rodeados muy de cerca por un Estado que, en sus comportamientos más insignificantes, demuestra su relación con intereses concretos y extremadamente precisos» y, sin embargo, al mismo tiempo «aunque la burguesía sigue sacando muchos beneficios de ese Estado, no siempre está satisfecha con él» (Poulantzas, 1978, p. 12).

Poulantzas toma de Althusser el concepto de autonomía relativa y afirma que, para que el Estado capitalista funcione eficazmente como un Estado de clase, actuando a largo plazo en provecho de la burguesía, debe conservar un cierto grado de autonomía respecto a la clase dominante. Como indica Jessop, al prescindir de todo sesgo de clase evidente, el Estado capitalista puede presentarse como un sistema, no de clase, que defiende los intereses del conjunto de la población (del pueblo-nación) y no sólo intereses particulares (Jessop, 1985, p. 68).

Como señala Poulantzas, cuando el Estado pretende afianzar su hegemonía de clase «se mueve dentro de un equilibrio inestable», en el que caben compromisos entre las clases dominantes y los dominados «y, en este sentido, puede adoptar medidas que son positivas para las masas» (Poulantzas, 1978, pp. 31, 127-45). Sin embargo, aunque Poulantzas comparte la idea althusseriana de que los niveles político e ideológico son relativamente autónomos, intenta por todos los medios recalcar que esto ocurre porque dichos niveles «están tan presentes en los fundamentos del sistema de producción que representan un papel esencial en su reproducción» (Poulantzas, 1978, p. 27). En otras palabras, la política y la ideología no se limitan a reproducir las condiciones externas en las que tiene lugar la producción sino que constituyen un componente crucial de sus relaciones sociales.

Para Poulantzas, los procesos de identificación y de lucha de clases son inherentes a la forma de producción capitalista. Para que estas relaciones se reproduzcan resulta imprescindible que se amplíe el papel del Estado y que éste no se ocupe únicamente de representar una función negativa como es el engaño ideológico sino que también participe activamente en algo positivo: la reproducción del proceso de producción capitalista (Poulantzas, 1978, p. 63). Esto constituye un considerable paso adelante respecto a la posición mantenida por Althusser. Como señaló Poulantzas, por lo que se refiere a Althusser, el Estado

actúa y funciona a través de la represión y la inculcación ideológica y *nada más*. Presupone que la eficacia del Estado reside en que prohíbe, excluye... según esta concepción lo económico es algo capaz de reproducirse y regularse a sí mismo, de modo que el Estado sirve únicamente para establecer las reglas negativas del juego económico (Poulantzas, 1978, p. 30).

Según Poulantzas, el capitalismo ha promovido una idea de democracia en la que el principio de «una persona, un voto» es condición suficiente para la existencia de una sociedad democrática de masas. De este modo, ha desviado la lucha de la esfera económica a la política. Este asunto es clave en las últimas obras de Poulantzas ya que forma parte de un proceso en el que los miembros de una clase se convierten en

Esta última obra no sólo insiste más en la presencia del conflicto que en el poder del Estado sino que recalca el hecho de que ese conflicto tiene lugar dentro del aparato institucional público, que aquí se presenta como un sistema de gobierno fracturado y resquebrajado por las contradicciones y las divisiones. Las diferentes ramas o sectores del Estado actúan como centros de poder para diversos grupos de clase o alianzas dentro del bloque de poder dominante. Es en este sentido en el que el Estado se percibe como zona estratégica, como un lugar, ámbito o proceso en el que se interrelacionan las redes de poder (Poulantzas, 1978, p. 132). Para Poulantzas, cabe atribuir la naturaleza, a menudo caótica e incoherente, de las políticas públicas a la forma que las instituciones del Estado tienen de mediar en las luchas entre los diferentes grupos de clase. Aquí identifica un proceso de selección estructural que se compone de un conjunto de mecanismos institucionales que sirven para desarrollar u obstruir (filtrar) las estrategias de determinados grupos de clase (Jessop, 1985, p. 127).

Resumiendo, la obra de Poulantzas pone de manifiesto la evolución de una idea estructuralista del Estado y su transformación en otra, más específica en términos históricos, en la que los movimientos sociales representan un papel clave. En esta posición están presentes dos asuntos cruciales. El primero es que el Estado capitalista y las relaciones de producción han sufrido un cambio considerable y que sólo pueden entenderse en un ámbito histórico concreto o en relación con un determinado estadio en la evolución de las formas de producción. El segundo es que se ha producido un desplazamiento de la lucha de clases desde la producción al corazón del Estado. Las formas y funciones de éste no están determinadas por una lucha de clases abstracta sino que son la expresión histórica de tales relaciones y se manifiestan en la lucha (Carnoy, 1984). En esta concepción del Estado como zona estratégica sus políticas se explican en función de una causalidad que también tiene este carácter, un proceso en el que se producen cálculos estratégicos sin que haya sujetos individuales que los realicen (Jessop, 1985, p. 127).

Aunque el concepto de autonomía relativa era crucial para el marco teórico de Poulantzas su función y significado cambiaron considerablemente entre la publicación de *Political Power and Social Classes* (1974) y *State Power and Socialism* (1978) (Jessop, 1985). En la primera obra el concepto se refería al grado de autonomía institucional necesario para organizar la unidad del grupo o grupos de la clase dominante, con el fin de afianzar su hegemonía sobre el pueblo-nación (Jessop, 1985, p. 132). Aquí la pregunta crucial es, tal como han señalado sus críticos: «¿Hasta qué punto es relativa la autonomía relativa del Estado?». Poulantzas respondió afirmando:

El grado, el alcance, las formas, etc. (hasta qué punto y cómo es relativa) de la autonomía relativa del Estado sólo pueden analizarse... haciendo referencia a un determinado Estado capitalista y a una coyuntura precisa de la correspondiente lucha de clases ... por lo tanto, yo no puedo responder a esta pregunta en términos generales, precisamente por la coyuntura de la lucha de clases (citado por Jessop, 1985, p. 134).

Como señala Jessop, aquí hay una tensión explícita entre la necesidad y la contingencia, a la hora de establecer una relación entre las formas institucionales y la lucha de clases. Dicho de forma simple, aunque Poulantzas quiso evitar que se le acusara de

reducciónismo económico, introduciendo un elemento de contingencia, no deseaba abandonar la idea marxista de que el Estado capitalista debe, finalmente, reproducir la dominación de la clase burguesa (Jessop, 1985, p. 134). En su última obra la unidad del Estado ya no se aborda desde el imperativo funcional de reproducir la dominación de clase. En lugar de esto, Poulantzas señala que el interés político a largo plazo de la burguesía surge como resultado de múltiples y diversificadas micropolíticas que reflejan la naturaleza de la lucha de clases. Sin embargo, como indica Jessop, esto no soluciona el problema adecuadamente, ya que Poulantzas tendría que ocuparse de un asunto tan molesto como es el de precisar de qué modo esta necesidad macroscópica (la de afianzar la dominación de clase burguesa) surge de una diversidad microscópica (la naturaleza caótica de las políticas públicas). Quizás sea aún más preocupante el hecho de que, si Poulantzas hubiera identificado adecuadamente de qué forma la relativa autonomía del Estado afianzaba la hegemonía de clase, esto hubiera socavado su idea de que existen crisis de hegemonía (Jessop, 1985, p. 135).

Desde la publicación de *State Power and Socialism* el enfoque ha cambiado, a medida que la posición del análisis de clase dentro de la tradición marxista se ha ido sometiendo a un examen más estricto. Autores como Jessop ahora hacen hincapié en el papel que representa la desagregación en el análisis social, la importancia de evitar explicaciones esencialistas y la necesidad de ocuparse del papel de sujetos que hacen cálculos dentro del aparato del Estado (autonomía/estrategia del Estado). De este modo, dentro de la obra de Jessop, la tensión entre lo inevitable y lo contingente, a la hora de relacionar las formas institucionales con la lucha de clases, se ha resuelto mediante una tendencia a abandonar el papel prioritario que se concedía a lo segundo (especialmente al papel del proletariado), para favorecer una concepción más amplia y flexible de la lucha que reconoce la necesidad de desagregar el análisis social y dar cabida a las particularidades de las divisiones siguiendo criterios de género y étnicos.

Bob Jessop: un enfoque estratégico-relacional

La preocupación más importante dentro de la teoría marxista contemporánea del Estado se manifiesta en un continuo diálogo acerca del rechazo del economicismo. En términos generales, se ha producido un acuerdo para apartarse de él, dejando a un lado la primacía de lo económico dentro del análisis social y adoptando, a cambio, un enfoque que subraya el componente dialéctico y contingente de las relaciones. Esta tendencia quizás tenga su más completa expresión en la obra de Jessop, quien insiste en «la multiplicidad de posibles mecanismos o principios causales de explicación» y se niega a «privilegiar las decisiones económicas, ya sea en primera instancia, en un estadio intermedio o finalmente» (Jessop, 1982, p. 288).

Es importante reconocer que, aunque Jessop insiste en la multiplicidad de decisiones y se niega a privilegiar cualquier (único) punto de referencia, no descarta la explicación causal, siempre que la causalidad se conciba como una inevitabilidad contingente. En este sentido, Jessop afirma que «aunque una combinación de interacciones entre diferentes cadenas causales produce un resultado determinado (inevitabilidad), no hay una única teoría que pueda predecir o determinar cómo converge y/o interactúa dicha cadena (contingencia)» (Jessop, 1982, p. 224).

En el marco de referencia de Jessop hay un reconocimiento explícito de la necesidad de desagregar el análisis social. Además, como él mismo reconoce abiertamente, los intereses generales del capital no pueden identificarse fuera del marco de unas estrategias de acumulación específicas en sentido histórico. Sin embargo, al menos en un aspecto importante, la obra de Jessop se aparta significativamente de la de B. Hindess y P. Hirst porque, aunque no está dispuesto a privilegiar la dimensión económica en el análisis social, su trabajo, tanto empírica como teóricamente, considera que entre el Estado y la economía es posible que exista una correspondencia, entendida desde el punto de vista de la necesidad de reproducción, pero que dicha correspondencia debe construirse en el curso de una lucha (Hindess y Hirst, 1977; Jessop, 1987).

Para Jessop, cualquier intento de conceptualizar la relación entre el Estado y la sociedad civil se enfrenta a la dificultad de distinguir entre instrumentalismo y estructuralismo en relación con el economicismo. La posición instrumentalista presupone que el Estado es un conjunto de instituciones neutral que es igualmente accesible para todas las fuerzas políticas y que puede tener diversos objetivos y fines. Por el contrario, un enfoque estructuralista equipara su naturaleza, forma y actividades con las estructuras fundamentales de la economía. En la tradición estructuralista se recalcan tanto los constreñimientos a los que está sujeto el Estado en una sociedad capitalista como la idea de que, independientemente de lo que piensen los gestores públicos, las políticas se diseñarán para garantizar la continua reproducción del capital.

Lo que señala Jessop es que ambos enfoques contienen puntos débiles. Si se considera que el Estado es neutral y, por tanto, que su influencia en el logro de los objetivos de los diferentes grupos sociales carece de sesgo, entonces nos vemos obligados a explicar su naturaleza, forma y políticas simplemente en función de aquellos que lo controlan. Por el contrario, el estructuralismo pretende explicar la forma del Estado, sus funciones y métodos a partir de las estructuras que lo condicionan, las cuales tienen unas necesidades que, en la medida que sea, hay que satisfacer.

En un nivel de abstracción más general, Jessop detecta en el capitalismo ciertas características definitorias. Primeramente, hay un circuito de capital básico y una relación social fundamental: el proceso del valor (relación entre el capital y el trabajo remunerado). Sin embargo, hay que entender que tanto la naturaleza concreta de ese circuito de capital como el funcionamiento específico del proceso del valor y la relación entre ambos elementos son cuestiones problemáticas y específicas en sentido histórico. De este modo, desde el punto de vista de Jessop, aunque es imposible comprender el capitalismo sin tener en cuenta la complejidad del proceso del valor, éste, en sí mismo, no determina completamente el curso de la acumulación de capital. En realidad, la misma sustancia del valor depende de la capacidad que tiene el capital para controlar los salarios; proceso que es, a su vez, contingente respecto a una lucha configurada y moldeada por factores que están más allá de los confines del mismo proceso del valor.

La forma en que Jessop analiza el Estado y hasta qué punto favorece los intereses del capital pone de manifiesto esta indeterminación. Considera que tanto los intereses del capital como la unidad del Estado y la relación entre ambos son problemáticos. Jessop, siguiendo a Poulantzas (1978), hace hincapié en la necesidad de distinguir entre el capital en general y sus manifestaciones concretas. Jessop reconoce que hay objetivos necesarios que el capital en su conjunto debe lograr para que se reproduzca

el capitalismo. Sin embargo, también hay una amplia gama de problemas y contradicciones que cuestionan la posibilidad de que tales objetivos puedan alcanzarse de forma satisfactoria. Así, aunque Jessop pudiera reconocer que es posible una correspondencia entre Estado y economía, no deja de insistir en que dicha correspondencia debe siempre constituirse en el curso de la lucha dialéctica, cuyo resultado siempre está en cuestión.

Para Jessop, el Estado se compone de muchas instituciones que, en principio, carecen de unidad y no están necesariamente relacionadas ni con la forma de producción capitalista ni con la clase económicamente dominante (Jessop, 1982, p. 222). El poder del Estado puede considerarse capitalista sólo en la medida en que crea, «mantiene o reinstaura las condiciones que se precisan para la acumulación de capital en una situación determinada» (Jessop, 1982, p. 221). Aunque reconoce que el Estado puede disfrutar de autonomía —y, en realidad, es muy posible que la tenga—, hay que explicar el alcance de la misma. Por lo tanto, es crucial reconocer que las estructuras institucionales y las consecuencias de la intervención del Estado configuran a las mismas fuerzas políticas y económicas, de modo que las relaciones entre el Estado y las relaciones sociales de producción son siempre recíprocas y dialécticas. En este esquema teórico, el poder del Estado se concibe como una relación social compleja que refleja en todo momento un determinado equilibrio de fuerzas sociales. De ahí que la dominación económica, social y política se base tanto en la relación entre clases como en la existente entre fuerzas de clase y las que no lo son, especialmente en las de género o étnicas. El marco de Jessop pretende eliminar sistemáticamente las connotaciones funcionalistas y económicamente reduccionistas que se asocian con la obra de Poulantzas (Jessop, 1985).

Para Jessop, las contradicciones fundamentales del circuito del capital y el proceso del valor garantizan la existencia de crisis periódicas de acumulación del capital. Se opone vehementemente a la posibilidad de que la clase capitalista disfrute inevitablemente de la unidad esencial para mantener esas contradicciones. Además, el Estado no puede desarrollar fácilmente esta unidad, dado que él mismo no tiene ninguna de carácter esencial. En consecuencia, Jessop no le concede ningún tipo de poder innato sino que:

El Estado es una relación social, su poder condensa el equilibrio de fuerzas políticas y está determinado por la forma... el Estado, como tal, no tiene poder, es simplemente un conjunto de instituciones: su poder es el de las fuerzas que actúan dentro de él (Jessop, 1982, p. 149).

Esto no debería servir para concluir que Jessop considera el Estado como un cuerpo neutral que puede ser capturado y utilizado por cualquier fuerza social. En realidad, en su concepción, el Estado es un escenario crucial para la pugna entre las fuerzas sociales, cuya estructura viene conformada por las luchas del pasado. En este sentido, el enfoque de Jessop parte de la simple premisa de que la unidad del Estado es un requisito esencial para la reproducción del capitalismo. Su originalidad reside en la importancia que concede a cómo dicha unidad tiene que construirse activamente en la lucha entre fuerzas sociales y a través de ella. No hay ninguna forma de Estado que, como tal, pueda resolver indefinidamente las contradicciones inherentes a las relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo. Para Jessop esto significa que el con-

flicto de clases se reproducirá en el mismo corazón del aparato del Estado. Así, en su opinión, la eficacia del poder estatal depende, en última instancia, del equilibrio de fuerzas en cada momento. Las estrategias para organizar una base social sólida (el corporativismo, por ejemplo) cambiarán en función de un determinado estadio de desarrollo, de la forma del Estado y de la posición dentro de la economía mundial. Esta complejidad supone necesariamente que las «generalizaciones totalizadoras» no sirven y que «no sería correcto señalar que una determinada forma de Estado garantiza mejor en cualquier situación una base social adecuada» (Jessop, 1990, p. 129).

Para Jessop, el Estado se considera en la actualidad como un ámbito estratégico y se insiste cada vez más en consideraciones de este tipo. Así, señala que «el Estado no es solamente un problema que reclama la adopción de una estrategia política sino algo (mejor dicho, una relación social) que se puede analizar provechosamente si se enfoca como el ámbito, el generador y el producto de las estrategias» (Jessop, 1989, p. 3). Según este punto de vista, cualquier teoría del Estado debe producir un análisis fundamentado de los cálculos y prácticas estratégicas de los actores participantes y de la interacción entre los agentes y las estructuras del Estado. Sin embargo, la relación es siempre dinámica y dialéctica; las estructuras del Estado influyen tanto en las valoraciones como en la conducta de tipo estratégico y ambas, a su vez, producen un cambio en las estructuras del Estado.

No toda la obra de Jessop tiene un carácter tan abstracto. En realidad, si los intereses del capital en general ya no pueden identificarse prescindiendo del marco histórico específico de las estrategias de acumulación y no puede haber una forma de Estado definitiva que sea capaz de servir inequívocamente como armazón política para hacer progresar dichos intereses, esto indica que no existe una teoría abstracta que dé respuesta a cómo se afianza la dominación de clase del capital. Para Jessop, dicha respuesta puede encontrarse en las coyunturas específicas, teniendo en cuenta la compleja interacción entre el circuito del capital, las estrategias de acumulación, las formas del Estado y el equilibrio de las fuerzas políticas. Un Estado capitalista próspero es aquel que dispone de una forma unificada, con una selección estratégica que privilegia a la burguesía. Se unifica a través de un proyecto hegemónico que incorpora aspectos políticos, ideológicos y económicos que legitiman la dominación de la clase capitalista o, más probablemente, de una parte de ella, sobre las otras fuerzas sociales.

En esta teorización existe una tensión entre, por una parte, el reconocimiento de la posibilidad de una correlación entre una estrategia de acumulación eficaz y un proyecto hegemónico próspero y, por otra, la necesidad teórica de cuestionar las posibilidades reales de que se dé tal correlación, teniendo en cuenta las muchas contradicciones existentes entre las opciones estratégicas posibles y la naturaleza de la conducta estratégica inherente al funcionamiento del capitalismo. Así y todo, la principal preocupación de Jessop es una regularidad empírica en la que se dé una correspondencia entre una estrategia de acumulación eficaz y un proyecto hegemónico próspero. Tal y como se deduce de las observaciones anteriores, no puede haber una *macroinevitabilidad* en las relaciones sociales y, en consecuencia, debemos rechazar, por principio, la idea de que, de alguna manera, existe una totalidad «ahí fuera» que permanece fija y constante. Jessop rechaza la posibilidad de que haya una estrategia general o completa porque esto presupondría la existencia de un sujeto global, omnipresente y omnipoitente, o de algún tipo de determinismo superior. Nunca hay un único sujeto que

haga cálculos sino que nos enfrentamos a múltiples sujetos de este tipo y a una pléthora de estrategias opuestas y contradictorias. De este modo, el concepto de totalidad no tiene un centro que lo condicione ni una esencia interna. No hay estrategias universales o unificadoras; siempre son particulares, relacionales, relativas y coyunturales. Se presentan como formas posibles de organizar y articular ciertos ámbitos de poder menores y/o agentes del mismo rango (Jessop, 1989). La falta de espacio impide que abordemos aquí la reciente aceptación por parte de Jessop de una forma modificada de la teoría de la regulación. Véase, para un comentario crítico, Bonefield (1987) y Clarke (1988).

Por lo tanto, las variantes contemporáneas de la teoría marxista del Estado no han dejado de recibir críticas. Autores de un amplio abanico de enfoques han señalado que la transformación de las economías que ha tenido lugar después de la Segunda Guerra Mundial, la consolidación del Estado del bienestar y la amenaza que plantea la degradación medioambiental, han cuestionado el papel primordial que se otorgaba al concepto de clase dentro del marco marxista. Los restantes apartados de este capítulo analizan brevemente los puntos principales de estas posturas críticas, centrándose en el debatido problema de la autonomía del Estado y en el desafío que representa el pensamiento ecologista y feminista.

Fred Block y Theda Skocpol: la recuperación del Estado

Las obras de Block y de Skocpol están relacionadas, aunque Block conserve más elementos marxistas que Skocpol. Como indica el título del texto de Skocpol (1985), en la teoría política norteamericana de las dos últimas décadas se ha insistido en la especificidad del Estado, su autonomía institucional y sus posibilidades como actor a la hora de alcanzar objetivos por medio de políticas. El objetivo dentro de esta variante concreta de la teoría del Estado ha sido rechazar las «grandes» teorizaciones del estructuralismo y ofrecer una «interpretación sólida, fundamentada y penetrante en términos analíticos de las regularidades causales que subyacen tras las historias de los Estados» (Skocpol, 1985, p. 28). Así, Skocpol indica que el Estado debe considerarse tanto como una organización a través de la cual un grupo de funcionarios puede perseguir sus propios objetivos como un conjunto de instituciones que influyen en los contenidos y métodos de la política. En consecuencia, se acusa al estructuralismo de no lograr abordar adecuadamente la idea de la autonomía del Estado y la importancia de sus actores a la hora de alcanzar objetivos mediante políticas (Skocpol, 1985, p. 28).

Como se ha señalado anteriormente, la obra de Block conserva notables residuos marxistas pero rechaza el concepto de autonomía relativa porque presupone que la clase dominante dispone de «una cierta cohesión política, una interpretación de sus intereses generales y un alto grado de sofisticación política» (Block, 1977, p. 10). En lugar de esto, Block señala que el punto de partida para el análisis debería ser la división del trabajo entre los que acumulan capital y los que gestionan el aparato del Estado. Block sostiene que, dentro de esta división del trabajo, los capitalistas sólo son conscientes de los intereses económicos de la empresa a corto plazo y que desconocen cómo garantizar la reproducción del orden social. De acuerdo con esto, hay que

desviar la atención hacia la función crucial que representan los gestores públicos (sujetos que calculan) en la reproducción de las condiciones para que se produzca un crecimiento económico sostenido. Hay dos puntos de los que hay que ocuparse en este contexto. Primeramente, es preciso explicar los constreñimientos estructurales que reducen las posibilidades de que los gestores públicos se opongan a los intereses del capital. En segundo lugar, es necesario aclarar por qué estos gestores pueden realmente ampliar el poder del Estado, incluso frente a la resistencia capitalista (Block, 1977, p. 7).

Dentro de la teoría de Block, la capacidad que tiene el capitalismo de racionalizarse a sí mismo ya no se considera responsabilidad exclusiva de la clase capitalista sino que es el resultado de un conflicto entre ésta, los gestores del aparato estatal y la clase trabajadora. Para Block, el problema consiste en cómo se puede explicar la tendencia del Estado a servir los intereses de la clase dominante, sin dar lugar a los problemas que plantea una explicación instrumentalista o funcionalista. Block responde indicando que la situación de los miembros de la clase dominante en lugares clave dentro del Estado no es suficiente para reproducir el capitalismo, porque:

En primer lugar, los miembros de la clase dominante que dedican mucha energía a la formación de políticas se convierten en elementos atípicos dentro de su clase, ya que se ven obligados a mirar el mundo desde el punto de vista del gestor. Es muy probable que disientan de la opinión de la clase dominante (Block, 1977, p. 13).

Block prefiere considerar a los gestores públicos como maximizadores colectivos interesados, cuyos intereses están vinculados a las necesidades concretas del crecimiento económico continuado. Esto no presupone que los gestores públicos sean capaces de resolver los problemas del capitalismo o de responder de la mejor manera a la crisis; en realidad, lo que expresa es que las acciones de dichos gestores se llevan a cabo dentro de los constreñimientos impuestos por la realidad política y la ortodoxia económica.

Movimientos plurales y alianzas del arco iris: el reto del feminismo y del ecologismo

Para los marxistas, el atractivo del concepto de clase descansa en la doble función que representa como categoría descriptiva y como variable explicativa. En este sentido, es posible incluir a las personas en una determinada clase (burguesía/proletariado) e indicar que esto influirá en una forma concreta de comportamiento político. Tales argumentos han sido rotundamente condenados en los noventa por representantes del pensamiento feminista y ecologista, amparándose en que no tienen en cuenta el sexo o la degradación del medio ambiente, uno de los problemas más acuciantes a los que se enfrenta la sociedad. Desde el principio es preciso reconocer que existen tendencias muy diferentes dentro del ecologismo (véase Eckersly, 1992) y del feminismo (véase Humm, 1992).

Para autores como Hartmann, los intentos recientes de integrar el marxismo y el feminismo han sido insatisfactorios porque han supeditado la lucha feminista a la más amplia lucha contra el capital (Hartmann, 1992). En consecuencia, muchas de las debi-

lidades del marxismo, como el economicismo o su forma de homogeneizar los intereses de clase, han impedido una teorización adecuada de la posición de las mujeres y de otros tipos de opresión no basada en la clase (Segal, 1991, p. 284). Aquí la principal objeción es que las categorías marxistas se encuentran enraizadas en las relaciones de apropiación y explotación, que no alcanzan a tener en cuenta el género de los que explotan y el de quienes padecen la apropiación de su trabajo (Barrett, 1992). En contraste, gran parte del feminismo radical contemporáneo se concentra ahora en las «particularidades de la vida de las mujeres» o en la identidad que puede sustentar la lucha feminista (Segal, 1991, p. 280). Es una postura que sustituye el papel central que se concedía a las «relaciones de producción» en la teoría marxista por un análisis de la «concienciación» o, como prefiere Mackinnon, de «la reconstitución crítica y colectiva del significado de la experiencia social de las mujeres, tal como ellas la viven» (Mackinnon, 1992, p. 119). De este modo, para las vertientes más radicales del feminismo, las categorías marxistas no sirven para comprender adecuadamente ni la ideología familiarista, ni las formas concretas de organización del hogar, ni la sexualidad, ni el poder masculino, que son cruciales para el sometimiento de las mujeres en el capitalismo.

De forma similar, el movimiento ecologista ha pretendido cuestionar la ortodoxia económica de la teoría marxista: el papel omnipresente de la lucha de clases, su dependencia de un espíritu productivista y la constante dominación de la naturaleza por parte de la humanidad. En consecuencia, se acusa a dicha teoría de poseer un legado intelectual incompatible con la preocupación actual por el medio ambiente (Eckersley, 1992, p. 77).

Para autores como Gorz, en la actualidad hay múltiples antagonismos que se superponen a la contradicción entre capital y trabajo. Por lo tanto, ya no se puede responder por medio del análisis de clase tradicional a la pregunta de quién representará el papel crucial de llevar a cabo la revolución socialista (Gorz, 1991, p. 289). Dentro de esta crítica se sintetizan dos temas: un rechazo del papel concedido a la clase trabajadora en el proyecto socialista y la necesidad de adoptar una visión de la sociedad basada en el medio ambiente, que insista en las *limitaciones* del crecimiento económico (Gorz, 1980, 1982). Para Gorz, el sujeto del proyecto socialista ya no puede encontrarse en el nexo entre capitalista y trabajo asalariado sino que debe localizarse en el trabajador (como ciudadano) que se enfrenta a las imperfecciones del capitalismo actual (Gorz, 1982). Así, este autor señala que allí donde el socialismo se entiende a sí mismo como «el desarrollo planificado de estructuras económicas que aún no existen... reconstruye una sociedad para que ésta se dedique al desarrollo económico de la acumulación de capital» (Gorz, 1991, p. 289). Por consiguiente, el problema más acuciante para el marxismo es que se halla profundamente enraizado en una concepción de la sociedad que no presta atención a uno de sus problemas más graves: el deterioro del medio ambiente.

Conclusión

Entre los autores que conservan la lealtad a la izquierda se ha convertido en una práctica aceptada sustituir la lucha de clases por una amalgama de metáforas, destinadas a apelar a una interpretación más amplia y flexible de los elementos dispares

que entraña el proyecto socialista. Por ejemplo, en la actualidad es más habitual argumentar utilizando «ámbitos de lucha alternativos» o insistir en la importancia de los movimientos sociales. Esta tendencia, que ahora está firmemente establecida, se ha originado principalmente como consecuencia de la pretensión sistemática de librarse al marxismo de sus métodos de explicación esencialistas o reduccionistas, con la intención de acercarlo a ideas que recalcan el carácter en parte contingente de la realidad social. Esto supone un cambio crucial ya que también se rechaza la idea de que la sociedad siga siempre un determinado camino y que la lucha de clases conduzca inevitablemente al «fin» de la historia: el comunismo. En esta evolución teórica han influido los rápidos cambios que tienen lugar dentro del capitalismo: la transformación de las relaciones laborales, el desarrollo del Estado del bienestar keynesiano y la decadencia del poder de los sindicatos; todo lo cual parece haberse conjugado para firmar la sentencia de muerte de la política de clase, asegurándose de que el papel central de la clase trabajadora en la lucha por el socialismo ya no puede garantizarse. Dentro de esta tendencia, la aparición de movimientos de protesta ecologistas y feministas representa un nuevo impulso que puede catalizar la lucha política en un «movimiento plúral» o «alianza del arco iris» que se componga de grupos eco-feministas-socialistas que tengan la posibilidad de transformar la sociedad. Estos procesos han tenido bastante importancia para la moderna teoría marxista del Estado. En la actualidad, pocos autores están dispuestos a defender una teoría del Estado universal y lo que proponen es un análisis histórico específico de su relación con la economía, que forma parte de una concepción universalista. El interés instrumentalista por quién gobierna el Estado se ha abandonado completamente para lanzarse a un enfoque que unas veces señala que el carácter de clase del Estado se manifiesta en la «estructura» de la evolución capitalista y otras que el Estado es un aparato político en el cual luchan por el control las clases dominantes y subordinadas y los movimientos sociales.

Lecturas recomendadas

Sobre Marx, véase Ollman (1971) y Rigby (1987). Sobre teoría del Estado marxista, véase Carnoy (1984) y Jessop (1982). Entre los mejores trabajos basados en Gramsci están los de Showstack-Sassoon (1987) y Merrington (1978). Sobre Poulantzas, véase Jessop (1985). Humm (1992) posiblemente sea la mejor introducción al pensamiento feminista, mientras que Eckersley (1992) y Gorz (1980) se ocupan del ecologismo y del marxismo.

Capítulo 12

Convergencia entre las tres tradiciones teóricas: el Estado y la sociedad civil

DAVID MARSH

El fundamento de la convergencia, 273.—¿Por qué hay convergencia?, 278.—Diferencias que persisten, 285.—El futuro enfoque, 290.—Lecturas recomendadas, 291.

Los tres capítulos anteriores indican que se ha producido una convergencia de las tres principales tradiciones teóricas que se ocupan de la relación entre el Estado y la sociedad civil (véase Dunleavy y O'Leary, 1987; Etzioni-Helevy, 1993). El propósito de este capítulo es precisar tanto el alcance como las razones de esta convergencia. El capítulo se divide en cuatro apartados principales que abordan otras tantas preguntas específicas: ¿qué tienen en común las posiciones actuales?, ¿por qué se ha producido una convergencia?, ¿qué diferencias sigue habiendo entre las tres posiciones? y ¿cómo debería evolucionar el estudio del poder o, más exactamente, la relación entre el Estado y la sociedad civil?

El fundamento de la convergencia

La evolución de las tres posiciones no ha generado un consenso y todavía hay ciertos autores que postulan formas bastante puras de cada una de ella; así, Gemas (1987) plantea un análisis marxista principalmente economicista, mientras que Janda *et al.* (1994) ofrecen una interpretación de la distribución del poder en los Estados Unidos desde una perspectiva pluralista convencional. Además (y volveré sobre este punto más adelante), aún hay diferencias significativas entre estas posiciones, a pesar de que *exista* un clara convergencia, que se refleja en la dificultad de situar a algunos autores en una posición determinada. Así, puede que Lindblom (1977) se considere una especie de pluralista pero, como indica el análisis de Martin Smith (capítulo 11), su trabajo encaja igual de bien, quizás mejor, en la tradición elitista. Del mismo modo, Mark Evans indica en el capítulo 12 que, aunque los elitistas Skocpol (1979) y Scott (1991) están muy en deuda con el legado de Max Weber, también han sido influidos por el pensamiento marxista. Finalmente, Domhoff (1967) y Miliband (1968) son marxistas elitistas.

Como muestra George Taylor en el capítulo 13, la historia del pensamiento marxista, al menos desde Gramsci, puede definirse como una lucha con el economicismo. Para ser más exactos, podemos señalar seis características de la teoría del Estado marxista actual que comparten la mayoría de los autores que trabajan dentro de esta tradición. En primer lugar, rechazan el economicismo, o sea, la idea de que las relaciones económicas determinan las relaciones de clase, las cuales, a su vez determinan la forma y las funciones del Estado y, por tanto, sus actos. En segundo lugar, se produce el consiguiente rechazo del determinismo. Las relaciones entre lo económico y lo político se consideran contingentes más que causales. En tercer lugar, estos autores niegan que sea posible una *única teoría del Estado*. El marxismo aporta un conjunto de herramientas para analizar las relaciones concretas que, en cada período histórico, se producen entre el Estado y la sociedad civil y no una teoría que explique la forma y acciones del Estado en cada formación social capitalista y en cada época. En cuarto lugar, la clase ya no se considera la única causa importante de la desigualdad estructural y de la lucha por la hegemonía, *la fuerza social clave en la configuración de las instituciones políticas y de sus resultados*. En realidad, muchos autores ni siquiera conceden primacía a este factor. El género, la raza, el nacionalismo, etc., también son bases cruciales de la desigualdad estructural, que está presente, asimismo, en la forma del Estado. En algunas ocasiones, y en relación con ciertos resultados políticos, dichas fuerzas sociales pueden tener una influencia mayor que la clase. En quinto lugar, se insiste mucho en la desagregación, en la necesidad de reconocer que no se puede dar por sentada ni la unidad del Estado, ni la de las clases ni, en realidad, la de otras fuerzas sociales. Todas se caracterizan por la división, de forma que hay una pluralidad en la que media la política sin llegar a resolverla. En sexto lugar, aún es importante la explicación estructural pero cada vez se concede más espacio a la explicación de las intenciones. Así, las estructuras que se basan en la clase y en otras fuerzas sociales pueden constreñir o facilitar los resultados, pero no determinarlos. Los agentes, ya sean individuos, grupos o clases, intentan maximizar su autonomía y promover sus intereses dentro de estos condicionantes. Por consiguiente, se tiende a recalcar la valoración estratégica de sujetos que calculan y se mueven en un contexto caracterizado por la desigualdad estructural.

Como indica Smith (capítulo 11), el pluralismo también ha evolucionado considerablemente desde los años sesenta y en él se han producido tres cambios especialmente importantes. El primero es que los pluralistas han ido reconociendo cada vez más que el poder está concentrado y que los grupos de interés sólo amplían la participación hasta cierto punto, principalmente porque algunos sectores de la población se hallan subrepresentados, pero también —con el debido respeto a Michels (1962)— porque los grupos de interés, como toda organización política, se estructuran de forma jerárquica. El segundo es que ha aumentado el interés por el papel del Estado (aunque la mayoría de los pluralistas prefieren hablar de gobierno antes que de Estado pues es éste un concepto que consideran demasiado amplio y relacionado con el marxismo). Concretamente, ciertos autores han incidido en la importancia del pluralismo institucional. Según éste, el pluralismo está garantizado, en gran medida, por la competencia entre las partes del Estado, o entre los grupos de interés y las secciones o departamentos gubernamentales que los patrocinan. El tercer cambio, claramente relacionado con el anterior, es que los pluralistas reconocen cada vez más la impor-

tancia de las estructuras políticas en la configuración de los resultados políticos. De modo que en la posición pluralista, aunque no sólo en ésta, se insiste de forma creciente en la importancia de las redes que se centran en políticas. Algunos de estos trabajos han subrayado que estas redes se basan en relaciones interpersonales pero la mayoría recalcan que conllevan relaciones de dependencia entre las instituciones o las organizaciones y que, por tanto, son estructurales. En este sentido, el pluralismo (que históricamente ha insistido en una explicación intencional, en la que los grupos de presión y los agentes pretenden maximizar su propio interés con relativa libertad) acepta cada vez más que el acceso al gobierno no es fácil o abierto, sino que se privilegia a algunos grupos por el papel que representan en los subgobiernos o en las redes centradas en políticas, mientras que se excluye a otros. En general, el pluralismo, al igual que el marxismo, tiende a ser una tendencia plural. No ofrece una teoría general y parece descansar, en gran medida, en la existencia de muchos datos empíricos que atestiguan la pluralidad (véase Vogel, 1989). De modo que los pluralistas señalan que, a pesar de que ciertos grupos disfrutan de una posición privilegiada y, por tanto, ejercen más influencia, ningún grupo o interés domina a la vez la elaboración de políticas en una gran variedad de áreas, y que la influencia de un grupo determinado tiene flujos y reflujos con el paso del tiempo. Para el pluralista es una prueba evidente, y en realidad suficiente, de que tanto los Estados Unidos como Gran Bretaña, son sociedades plurales.

Si el marxismo y el pluralismo han evolucionado, también lo ha hecho el elitismo. Fundamentalmente ha habido dos grandes transformaciones en la posición elitista. La primera es que se ha hecho más flexible después de la Segunda Guerra Mundial, sacudiéndose los restos de teorías de la historia asociadas con los elitistas clásicos, Mosca (1939) y Pareto (1935, 1966). De modo que, aunque los elitistas aún creen en que es inevitable la existencia de las élites, ya no ven en la renovación de las mismas un patrón claro e inmutable apoyado en el argumento funcionalista de que surgirá el tipo de elite necesario para el desarrollo de la sociedad («leones» o «zorros» en la terminología de Pareto).

La segunda transformación, como muestra el capítulo 12, es que se ha despertado un renovado interés —que no siempre ha logrado sus objetivos— por dotar a la posición elitista de una base teórica más firme. Así, mientras que gran parte del trabajo de los elitistas democráticos realmente era una crítica del pluralismo desde el punto de vista empírico, el elitismo más reciente ha coqueteado con el corporativismo antes de gravitar hacia una posición que podría calificarse de weberiana radical. Como demuestra Evans, la obra de Skocpol (1979) y, desde luego, la del británico Scott (1991) representan hasta cierto punto un intento de integrar ideas weberianas y marxistas. En el caso de Skocpol, esto va unido a un énfasis en la autonomía del Estado, en una perspectiva estatalista, que se solapa claramente con el trabajo de Block (1977, 1980), un marxista, y Nordlinger (1981), un pluralista. Este énfasis en el Estado es una de las características claves de la convergencia de la que voy a ocuparme a continuación.

Los breves resúmenes que constituyen los tres capítulos anteriores indican ciertos elementos de convergencia hacia una posición elitista. El marxismo actual, bien representado por el enfoque estratégico-relacional de Jessop; el elitismo weberiano radical, que se manifiesta tanto en la obra de Skocpol (1979) como en el análisis de Scott (1991), y la posición pluralista de elite o del poder compensatorio, cuyo mejor

exponente es MacFarland (1987), tienen muchos elementos en común, aunque, como veremos más adelante, todavía existen diferencias considerables, especialmente entre el pluralismo y las otras dos posiciones. Para ser más precisos, la convergencia parece darse alrededor de seis aspectos.

El privilegio estructural

Todas las posiciones aceptan que la competencia política no tiene lugar en un ámbito equilibrado. Por el contrario, un grupo (o individuo) puede disfrutar de privilegios resultantes de su posición en la estructura. Sin embargo, hay una gran diferencia entre la idea del pluralismo y las otras, ya que la mayoría de los pluralistas harían hincapié en la importancia de las estructuras políticas, pero minimizando la utilidad de categorías sociales amplias, como el género, a la hora de explicar los resultados políticos. Para el pluralista, hay varios factores que fragmentan esta categoría, por ejemplo la clase y la posición, la educación y los intereses políticos o intelectuales y, además, los grupos de presión se constituyen para representar a los diversos, y muy diferentes, intereses de las mujeres. Es el conflicto entre grupos de interés lo que está en la raíz de la política y lo que configura sus resultados, aunque algunos grupos sean «más iguales que otros» porque disfrutan de un acceso privilegiado al gobierno a través de su pertenencia a las redes que se centran en políticas.

El papel de la actuación

Del mismo modo que los pluralistas han reconocido que las estructuras políticas configuran al menos las instituciones y los resultados de tipo políticos, los marxistas y elitistas han concedido un papel mayor a la actuación. Por supuesto que, algunos elitistas, con el debido respeto a Pareto, subrayaron siempre el papel de los líderes individuales en la configuración de los resultados, señalando la importancia de la personalidad. Sin embargo, el marxismo clásico insistía en explicaciones estructurales, e incluso funcionalistas, de forma que los agentes eran «portadores» de las estructuras. Por el contrario, los marxistas actuales, como Jessop, señalan el papel que tienen las estrategias de sujetos que calculan en la configuración de las instituciones y en los resultados de la lucha política.

El privilegio y su limitado número de causas estructurales

Existe una tendencia común a subrayar un número limitado de causas de la desigualdad y del privilegio estructurales, aunque, de nuevo, el solapamiento es mayor entre el marxismo y el elitismo, porque el pluralismo pone de relieve, casi exclusivamente, las estructuras políticas. En este sentido, un pluralista reconocería que las redes que se centran en políticas o subgobiernos influyen en los resultados, pero negaría la importancia de la desigualdad estructural basada en la clase o el género. La atención se centra especialmente en: (i) los recursos económicos y de propiedad, una

causa de división evidentemente más asociada con el marxismo, pero también crucial en la tradición weberiana; (ii) el género, porque la influencia de la teoría feminista (asunto al que volveremos luego) ha hecho que la desigualdad basada en este factor despierte cada vez más interés; (iii) los recursos políticos, el control de la agenda y la pertenencia a las redes centradas en políticas, y (iv) el conocimiento, que es el fundamento de una división que está muy relacionada con Weber y que resalta el papel de los profesionales.

Estatalismo

Se ha despertado en todas estas posiciones un creciente interés por el papel del Estado, por la necesidad de tomárselo en serio. Históricamente, tanto el marxismo como el pluralismo son, de forma diferente, teorías basadas en la sociedad. El marxismo clásico consideraba el Estado como un epifenómeno: las relaciones económicas estructuran las de clase, las cuales, a su vez, determinan la forma y las acciones del Estado. Desde este punto de vista, estudiar el Estado no tiene mucha importancia. El pluralismo clásico se concentró en el papel que representaban los grupos de interés en la sociedad; el gobierno actuaba simplemente como una «veleta» cuyo movimiento respondía a las presiones enfrentadas de los diversos intereses. De nuevo, el papel del gobierno era limitado y, por tanto, no era el centro de atención. Como hemos visto, más recientemente ambas tradiciones han desarrollado una perspectiva marcadamente estatalista. Así, marxistas como Block subrayan la independencia de los «gestores públicos» mientras pretenden explicar por qué sus intereses suelen corresponderse con los de la clase capitalista. Por otra parte, pluralistas como Nordlinger también hacen hincapié en la autonomía del Estado democrático y consideran el pluralismo en función tanto del conflicto entre los diferentes intereses y partes del gobierno como del que existe entre los grupos de interés dentro de la sociedad civil.

Contingencia

El pluralismo nunca ha sido determinista. De modo que una sociedad era pluralista en la medida en que el poder estaba diseminado; aunque, por supuesto, la mayoría de los pluralistas creían que el poder se distribuía de forma plural en países como Gran Bretaña y, especialmente, en los Estados Unidos. En contraste, tanto el marxismo clásico como el elitismo tradicional de Mosca y Pareto desarrollaban teorías de la historia que sustentaban sus concepciones del Estado. Ambas corrientes presentaban una teoría general sobre quién gobernaba, cómo, en interés de quién y cómo se renovaba el dominio. Esto ya no puede aplicarse a la mayoría de los marxistas o elitistas. Pocos de los primeros aceptan hoy en día la teoría marxista de la historia (aunque, para una vigorosa defensa de ella, véase Cohen, 1978). Para marxistas contemporáneos como Jessop, un Estado puede ser capitalista y promover los intereses del capital, pero tal relación es contingente, no necesaria, y está sujeta a la investigación empírica, no a la afirmación teórica. El elitismo actual se basa o bien en una refutación empírica del pluralismo, o bien en postulados generales weberianos, y Weber era,

desde el punto de vista epistemológico, un relativista que rechazaba la idea de una teoría de la historia y que no desarrolló ninguna del Estado.

¿Primacía de la política?

Si hay algo indudable es que el desarrollo actual de estas tres tradiciones apunta hacia una primacía de la política (aunque para lecturas más economicistas dentro del marxismo, véase Ward, 1993; Taylor, 1992). Esto no significa que siempre consideren el Estado como el punto de partida de cualquier análisis; la política generalmente no se concibe a través de ese estrecho enfoque institucional. En realidad, los resultados políticos se consideran producto del conflicto entre intereses y fuerzas sociales en pugna por la adjudicación de recursos escasos en un contexto que se caracteriza por la desigualdad estructural. Evidentemente, los pluralistas siempre han concedido primacía a la política, pero, dentro del pensamiento marxista, este cambio debe mucho a Gramsci, así como a la influencia de teóricos postmarxistas como Laclau y Mouffe (véase el capítulo 6 de este libro). En este sentido, el concepto de selección estratégica de Jessop sugiere que la forma del Estado es el resultado de anteriores luchas por la hegemonía que son, por lo tanto, esencialmente políticas. Además, indica que la forma de Estado privilegia ciertos intereses y estrategias del presente. Este es un punto de vista fundamentalmente político.

¿Por qué hay convergencia?

Las teorías cambian por dos razones relacionadas: el mundo que pretenden describir se ha transformado o las hipótesis y predicciones que genera una posición teórica no pueden justificarse mediante la investigación empírica, lo cual suscita las críticas de sus oponentes o, cada vez más, las de sus partidarios y, en consecuencia, conduce a una transformación sustancial de la teoría. Evidentemente, después de la Segunda Guerra Mundial se produjeron importantes cambios de tipo económico, social y político que han obligado a los teóricos, especialmente a los pluralistas y marxistas, a revisar sus posiciones. Por ejemplo, como señala Smith en el capítulo 11, el aumento de la contestación política en los Estados Unidos en la década de los sesenta, como consecuencia de la protesta por la guerra del Vietnam, y los disturbios urbanos en respuesta a las desigualdades raciales, tuvieron una influencia crucial en el desarrollo del pensamiento pluralista. En este contexto difícilmente podían sentirse los politólogos satisfechos con la idea de que los Estados Unidos eran una democracia pluralista que funcionaba perfectamente. Evidentemente, algunas personas o grupos estaban siendo sistemáticamente excluidos, mientras que otras personas o grupos disfrutaban de un acceso privilegiado a la formulación de políticas y al poder. Tales acontecimientos influyeron claramente en el auge del pluralismo elitista, según el cual un pequeño número de grupos estructurados jerárquicamente disfrutaba de una estrecha relación con el gobierno, dentro de las redes centradas en políticas o incluso en los triángulos de hierro, mientras que se mantenía el pluralismo porque tales grupos o redes competían para influir en el gobierno, que no se identificaba con ningún interés concreto.

Los marxistas también tuvieron que dar respuestas a las transformaciones fundamentales del período de postguerra. Especialmente, la centralización y abuso de poder en el bloque soviético, a pesar de la abolición de la propiedad privada, hacía cada vez más difícil sostener que las relaciones económicas determinaran las relaciones sociales y políticas. Al mismo tiempo, la creciente globalización y la variedad de formas de Estado en las diferentes sociedades capitalistas también dificultaba una conceptualización simplista de la relación entre el Estado y la sociedad civil.

Sin embargo, si queremos explicar la reciente convergencia hay que prestar mucha atención a los debates entre teóricos, aunque, por supuesto, tales debates se basan en datos empíricos relativos a la relación entre el Estado y la sociedad civil que, a su vez, reflejan la interpretación que hace cada autor de las transformaciones en el mundo.

El marxismo

El pensamiento marxista se ha visto claramente influido por críticas internas y externas. Merece la pena insistir de nuevo en las cuatro contribuciones clave, procedentes del mismo marxismo, que Taylor señaló en el capítulo 13.

En primer lugar, la obra de Gramsci marcó la primera ruptura importante con el economicismo. Gramsci, al concentrarse en el papel de la lucha política o hegemónica, en la importancia de la ideología, en la creación del consentimiento y en la relevancia de las acciones de los agentes (en su caso, partidos, consejos de trabajadores o intelectuales) introdujo temas que se habían abordado y desarrollado en la teoría marxista del Estado contemporánea. También merece la pena hacer hincapié en que la obra de Gramsci estaba muy influida por una tradición de pensamiento social y político italiano que se remonta a Maquiavelo y que también influyó en los elitistas italianos Mosca y (especialmente) Pareto.

En segundo lugar, la obra de Poulantzas (1974, 1976, 1978) fue crucial para la evolución de esta teoría, siendo especialmente influyente su intento de teorizar sobre la relativa autonomía del Estado. En concreto, su argumento de que ésta se halla constreñida por los resultados de la lucha de clases en el pasado, que están presentes en la forma del Estado y, por lo tanto, privilegian los intereses de ciertas clases por encima de los de otras (o sea, el concepto de selección estructural), ha proporcionado un punto de partida a gran parte de los trabajos posteriores. Autores como Jessop (1990) rechazan la idea de autonomía relativa y critican la de selección estructural pero desarrollan sus propios postulados a través de la crítica a Poulantzas.

La obra de Poulantzas también ha tenido influencia en lo que se refiere a la metodología y, por tanto, en el debate sobre estructura y actuación, aunque fue su intercambio de artículos con Miliband en 1969 y 1970 lo que dio un nuevo impulso al interés del marxismo por las cuestiones metodológicas. Poulantzas (1969) señaló que la relación entre la clase capitalista y el Estado era de tipo estructural y que existía independientemente de la procedencia social o de las acciones de los individuos que ocupaban posiciones de élite en el sector capitalista o en el aparato del Estado. A Miliband, por el contrario, tanto en *The State in Capitalist Society* (1968) como en sus respuestas a Poulantzas (Miliband, 1970, 1973), le interesaba mostrar que los miem-

bros de esas dos élites, y en realidad los de otras, compartían una misma procedencia social y que interactuaban juntos, con el resultado de que la élite política, generalmente, favorecía los intereses de la clase capitalista. De esta forma, Miliband consideraba crucial el papel de los agentes, aunque estuvieran necesariamente condicionado por las estructuras. Como ya hemos visto, los marxistas contemporáneos han aceptado el papel de la actuación y no hay duda de que este cambio tiene algo que ver con el debate entre Poulantzas y Miliband.

En tercer lugar, la tendencia hacia el estatalismo en el marxismo actual se asocia claramente con la obra de Block, que lo vincula a la autonomía relativa. Este autor sostiene que a los «gestores públicos» lo que más les preocupa es promover su propio interés y no los intereses del capital, de abí que sean autónomos. Su interés personal se basa primera y principalmente en ganar elecciones. Sin embargo, al ser las elecciones, cada vez más, un referéndum sobre la gestión económica del gobierno y al depender este comportamiento económico de las decisiones que toman los capitalistas respecto a la inversión y a otros factores, los «gestores públicos» impulsarán políticas que favorezcan los intereses de los capitalistas para animarles a tomar decisiones de tipo empresarial que redunden en una mejora general del comportamiento de la economía. Así, aunque los gestores del Estado sean autónomos, tenderán a favorecer los intereses del capital para promover los propios. Según Block (1979, 1980), esta relación sólo cesará cuando se rebase un «punto de inflexión» contingente, o sea, cuando los gestores públicos crean que sus intereses ya no se ven favorecidos por el apoyo al capital, quizás en un período de depresión generalizada. Las ideas de Block sólo han tenido una cierta influencia en algunos marxistas; por ejemplo, Jessop apenas le tiene en cuenta, aunque ambos autores extraen ideas parecidas de Poulantzas. Sin embargo, el trabajo de Block ha sido desarrollado de forma muy interesante por otros, por ejemplo Ward (1993).

En cuarto lugar, es posible que el trabajo de Jessop (especialmente 1990) sea el más sugerente de los escritos marxistas acerca del Estado. En concreto, su intento de enfrentarse al economicismo es el más elaborado. Niega explícitamente la primacía de la clase, subrayando la importancia de otras fuerzas sociales, principalmente la del género. Además, su insistencia en la estrategia constata que los resultados no están determinados estructuralmente sino que son consecuencia de decisiones estratégicas tomadas por sujetos que calculan, en contextos que privilegian ciertas estrategias por encima de otras. Como tal, su idea de que la forma del Estado es el resultado de luchas estratégicas pasadas entre las fuerzas sociales parte de la obra de Poulantzas, pero supone un paso adelante en dos sentidos: admite la importancia de otras fuerzas sociales que no son la clase y reconoce el carácter dialéctico de la relación entre estructura y actuación. Además, Jessop subraya la contingencia y, en vez de sostener que es posible una teoría del Estado, recalca la necesidad de un análisis históricamente específico a partir de conceptos teóricos. La obra de Jessop tiene sus fallos (véase Hay, 1994, para una amable crítica de este autor) pero para nosotros lo más importante es que ha tenido una influencia significativa en la evolución de la teoría marxista contemporánea y que cualquier desarrollo futuro partirá probablemente de una crítica de su trabajo.

Sin embargo, el marxismo también se ha visto claramente influido por críticas del exterior. En este punto merece la pena subrayar dos contribuciones. En primer lugar,

como muestra Taylor, el pensamiento feminista ha tenido una gran influencia en la teoría marxista del Estado. El feminismo plantea cuestiones cruciales respecto a la definición de la política, especialmente en torno a la distinción entre lo público, lo personal y la naturaleza del poder (véase, por ejemplo, Phillips, 1992). Al mismo tiempo, sitúa el conflicto grupal en un contexto de desigualdad estructural y señala que si ésta se basa en el género conduce a la desigualdad política. Estos argumentos teóricos se apoyan en datos empíricos que sugieren, utilizando la expresión de Chapman (1993, p. 4), dos leyes casi de hierro que configuran la participación de las mujeres en la política:

- (i) Allí donde existan recompensas políticas deseables para los hombres, se encontrará a un número relativamente pequeño de mujeres que las busquen y a un número incluso menor que las garanticen; (ii) allí donde haya una jerarquía compuesta por tales recompensas, cuanto más arriba miremos en esa jerarquía, menos proporción de mujeres encontraremos.

Para todas las feministas lo privado influye de forma crucial en lo público. Especialmente, la división sexualmente desigual de las tareas familiares limita la participación femenina. Además, las actitudes patriarcales sustentan las instituciones y los procesos, privilegiando el acceso de los hombres. Finalmente, hay bastantes indicios de que problemas que afectan a la mujer, como la provisión de cuidados para los niños, la prevención del embarazo y el aborto son, en el mejor de los casos, marginados de la agenda política (véase el capítulo 5).

Evidentemente, las autoras feministas discrepan considerablemente en lo que se refiere a las causas de la dominación y a las estrategias de transformación política. Las feministas radicales conceden primacía al género, indicando que es la clave de la desigualdad estructural que configura las formas de Estado y, de este modo, los resultados políticos. Por el contrario, las feministas que aún se mueven dentro de la tradición marxista —entendida ésta de forma amplia— consideran que el género es el segundo punto clave de la división social y que, junto a la clase, perfila las instituciones políticas y los resultados. Estas dos bases de la desigualdad estructural pueden reforzarse una a otra pero ninguna puede, inevitablemente o siempre, tener la primacía. El énfasis en el género como clave de la desigualdad es muy evidente aunque quizás el trabajo teórico de marxistas como Jessop no haya profundizado mucho en él.

En segundo lugar, los marxistas también han tomado ideas de las otras dos tradiciones. De nuevo, podemos utilizar los textos de Jessop para ilustrar este proceso. Concretamente, la conceptualización que hace de la relación entre estructura y actuación está claramente influida por la obra de Giddens (1979) que es, en términos generales, weberiano. Jessop critica la idea de estructuración de Giddens —explicada por Hay en el capítulo 10— pero su propia posición, aunque es bastante heredera de Gramsci, también se ha desarrollado a partir de Giddens. Además, Jessop ha mostrado interés por lo escrito acerca de las redes centradas en políticas y el pluralismo institucional, que se adapta bien al acento que pone su trabajo en la necesidad de desagregar el Estado y de analizar cómo las estructuras políticas privilegian ciertas estrategias.

El pluralismo

En las tres últimas décadas el pluralismo se ha transformado casi tanto como el marxismo, principalmente como resultado del debate que ha tenido lugar en su mismo seno. Hay que mencionar tres contribuciones fundamentales a dicho debate.

En primer lugar, a los pluralistas les han influido claramente las críticas empíricas y metodológicas recibidas desde los años sesenta. Algunas procedían de elitistas cuya intención era demostrar empíricamente que la distribución del poder, tanto en el ámbito local como en el nacional, era elitista más que pluralista (véase, por ejemplo, Hunter, 1953 y Mills, 1956). Estos trabajos, junto al análisis empírico marxista de Miliband, precipitaron probablemente el cambio hacia un pluralismo elitista en autores como Dahl (1982) y Lindblom (1977).

No obstante, la crítica más determinante fue la planteada por dos pluralistas, Bachrach y Baratz, primero desde un punto de vista metodológico y, posteriormente, empírico. Según estos autores (Bachrach y Baratz, 1962), la metodología pluralista habitual no era adecuada porque utilizaba un enfoque basado en las decisiones y, por lo tanto, se concentraba en la cara más superficial y evidente del poder, midiéndolo según la capacidad que tuviera para obligar a un gobierno a actuar de determinada manera. Por el contrario, ellos mantenían que los intereses pueden ejercer más poder si logran controlar la agenda política. De modo que, si se examinaba esta cara profunda del poder, resultaba evidente que se hallaba concentrado y no diseminado. Esta crítica también señala un acercamiento a explicaciones más estructurales que intencionales y a una insistencia en los subgobiernos y en las redes centradas en políticas, dado que la cara profunda del poder y la elaboración de agendas se asocia generalmente con gobiernos cerrados. En realidad, otros autores han desarrollado las críticas de Bachrach y Baratz para señalar que debería subrayarse más la posición estructural y la dominación ideológica/hegemónica de los intereses (véase Lukes, 1974). Las críticas de tipo metodológico, planteadas por éstos y otros autores, han sido contestadas por algunos pluralistas (véase Polby, 1963, 1980) pero, no obstante, se han ido aceptando cada vez más, al igual que la importancia de la elaboración de agendas y la influencia de las estructuras de tipo político en los resultados de las políticas.

En segundo lugar, han sido muy influyentes las obras de Robert Dahl (1982) y Charles Lindblom (1977). Ambos eran figuras prominentes de la ciencia política norteamericana muy asociadas al pluralismo. Sin embargo, insistían cada vez más en el carácter limitado de esta corriente en los Estados Unidos. Dahl desarrolló el concepto de poliarquía, que se convirtió en uno de los pilares del pluralismo de las élites. Para él y algunos seguidores de esta forma de pluralismo era verdad que un número limitado de grupos disfrutaba de un acceso privilegiado al gobierno y que ciertos intereses de la sociedad se hallaban, en el mejor de los casos, subrepresentados. Sin embargo, el pluralismo estaba a salvo porque dichos grupos privilegiados competían entre sí. Además, lo más importante para Dahl era que el gobierno era autónomo, que no se identificaba con ningún interés particular. En la obra de Dahl se hacía hincapié en el papel individual de los políticos y, por tanto, se subrayaba el de los agentes más que el de la estructura.

Lindblom (1977) se apartó aún más del pluralismo clásico y señaló que los grupos empresariales disfrutaban de una posición especial en las democracias capitalistas li-

berales. Su concepción tenía mucho en común con la de F. Block. Para Lindblom hay una zona cautiva en la formulación de políticas, la cual comprende, en general, todas aquellas áreas que afectan más directamente a los intereses de los grupos empresariales, es decir, las políticas económicas, industriales y de relaciones laborales. En estas áreas el gobierno favorece los intereses de los grupos empresariales porque sus decisiones determinan el comportamiento económico que, a su vez, influye en las posibilidades de reelección del gobierno. Fuera de esta zona cautiva pervive un pluralismo más abierto. De este modo, Lindblom subrayaba los constreñimientos estructurales que afectaban a la formulación de políticas por parte del gobierno; un elemento que le diferenciaba notablemente de Dahl. En vista de esto, no resulta sorprendente que Lindblom se definiera como pluralista en un 40% (Lindblom, 1982). Sin embargo, aquí lo más importante es que sus ideas tuvieron una influencia considerable en el pluralismo posterior. En primer lugar, algunos pluralistas —Dahl entre ellos— han reconocido que la posición de los grupos empresariales precisa un análisis serio e incluso que es posible que sus intereses tengan una posición de *primus inter pares* en las democracias pluralistas. En segundo lugar, es evidente que la obra de Lindblom ha hecho que algunos autores se tomen más en serio los constreñimientos estructurales.

En tercer lugar, también ha sido influyente la obra de E. Nordlinger (1980) sobre la autonomía del Estado democrático. Este autor sugiere que el pluralismo concede una importancia excesiva a los grupos de interés sociales e insuficiente al Estado, es decir, que se centra demasiado en la sociedad. En este sentido, hace una lectura estatalista del pluralismo, señalando que los funcionarios públicos tienen unas preferencias determinadas y específicas. Más concretamente, identifica tres tipos de autonomía estatal: una débil, cuando los funcionarios actúan según sus propias preferencias en situaciones en las que las de la sociedad no difieren de las suyas; una intermedia, cuando los funcionarios intentan alterar las preferencias de los grupos sociales que difieren de las suyas, y una fuerte, cuando los funcionarios promueven sus preferencias sin importarles las de los grupos de interés de la sociedad. Para Nordlinger, todos estos tipos de autonomía son posibles en las sociedades democráticas y cuál de ellas domina es un problema empírico. La obra de este autor, junto a la de los que subrayan la existencia de subgobiernos y de redes centradas en políticas, ha influido en el giro pluralista hacia el institucionalismo y las explicaciones de tipo estructural.

Dos críticas del exterior han tenido cierto impacto en la evolución del pluralismo. En primer lugar, el neoliberalismo de la teoría de la Nueva Derecha, corriente que carece de teoría del Estado y que, en realidad, analiza por qué el Estado pluralista, liberal-democrático no funciona, proponiendo lo que debería hacerse para que fuera más eficiente. Para la Nueva Derecha, y en realidad para muchos pluralistas, especialmente en Gran Bretaña (véase King, 1975), en los años ochenta el sistema pluralista era profundamente imperfecto. Había dos explicaciones para este fracaso, aunque, en cierto sentido, las dos eran mutuamente excluyentes. Una de ellas culpaba a los grupos de interés y mantenía (véase Brittan, 1975) que estaban haciéndose demasiado poderosos y que pedían cada vez más al Estado; esto se denominó generalmente la «tesis de la sobrecarga gubernamental». Los gobiernos respondían a estas demandas para lograr votos en un sistema de partidos competitivo y, de este modo, se producía una crisis por exceso de gobierno, el Estado se inmisiúna cada vez más en la sociedad y el sector público crecía a costa del privado, con consecuencias desastrosas

para la economía. La otra explicación culpaba más al Estado, cuya expansión era explicada en función de la búsqueda del propio interés por parte de políticos y funcionarios. Los políticos y los partidos amplían los servicios para ganar votos y los gestores públicos, ya sean ministros o burócratas, tienen interés en aumentar el gasto en «su» área de políticas para acentuar su propia importancia, la satisfacción con su trabajo y la seguridad o perspectivas del mismo.

Algunos pluralistas hicieron suyo el concepto de exceso de gobierno, aunque muchos en Gran Bretaña lo relacionaban con el poder, supuestamente abrumador, de los sindicatos. De forma más general, la abierta crítica del pluralismo presente en el pensamiento de la Nueva Derecha condujo realmente a muchos pluralistas británicos a apoyar a Margaret Thatcher y a abogar por un fortalecimiento del poder del Estado frente a los grupos de interés, a la vez que apoyaban, en concreto, una restricción del poder sindical.

En segundo lugar, a pesar de lo anterior, probablemente sea el trabajo teórico y empírico sobre los subgobiernos lo que haya tenido más influencia en la evolución del pluralismo actual. He considerado estos materiales como críticas al pluralismo procedentes del exterior, aunque muchos de los autores que trabajan en esta amplia área se considerarían pluralistas. Lo he hecho así porque el trabajo sobre los subgobiernos fue originalmente una crítica elitista del pluralismo, especialmente en los textos de Theodore Lowi (1969), un autor considerado generalmente pluralista elitista. A pesar de todo, la manera que han tenido los pluralistas de adoptar, desarrollar y criticar las ideas de Lowi pone bastante de manifiesto la convergencia entre las posiciones pluralista y elitista.

Lowi mantenía enérgicamente la necesidad de desagregar a la hora de ocuparse de la distribución del poder y del proceso de formulación de políticas. Para él, había pluralismo en ciertas áreas de políticas en las que los beneficios no podían dividirse (por ejemplo, en las reglamentaciones gubernamentales) y donde había grupos de interés bien organizados. Por otra parte, existía un elitismo plural en aquellas en las que los beneficios sí podían dividirse (por ejemplo, en las subvenciones del gobierno o las exenciones fiscales). Aquí, determinados intereses disfrutan de un acceso privilegiado al gobierno y de relaciones más estrechas con él; controlan y defienden su territorio y llegan a acuerdos con otros intereses que están en una posición similar, con el fin de preservar el poder de ambos. Para Lowi, la segunda práctica, que es distributiva, había llegado a dominar el sistema político norteamericano en los años setenta. De este modo, los subgobiernos se había hecho cargo de una amplia gama de decisiones, lo cual permitía a los grupos de interés, organismos gubernamentales y comités del Congreso trabajar en redes exclusivas, cerradas y secretas que se centraban en políticas. La obra de Lowi tuvo mucha influencia entre los pluralistas, que aceptaron la existencia de un pluralismo de élite limitado y la importancia de unos subgobiernos que concedían a ciertos intereses un acceso privilegiado a la formulación de políticas y excluían a otros. También hizo hincapié en la necesidad de un enfoque desagregado para el gobierno y la formulación de políticas. Además, se centró en la manera en que estructuras políticas como los subgobiernos o las redes centradas en políticas podían tener una influencia decisiva en los resultados políticos. Sin embargo, Lowi minimizó la posible autonomía del Estado, un asunto que, como hemos visto, se ha introducido en el pluralismo actual principalmente a través de la obra de Nordlinger.

Diferencias que persisten

A pesar de la convergencia todavía existen importantes diferencias, especialmente, aunque no sólo, entre el pluralismo y las dos otras posiciones.

En primer lugar, el pluralismo aún difiere de forma significativa de las otras dos corrientes. Concede más importancia al papel de los agentes y principalmente, aunque no sólo, a los grupos de interés. Insiste, en la medida en que le interesa el papel de las estructuras, y este interés es limitado, en estructuras políticas como las instituciones formales del gobierno y, cada vez más, en el comportamiento estructural de los subgobiernos y de las redes centradas en políticas. Por lo tanto, la política es el punto de partida para analizar el poder y dicho análisis debe centrarse en la interacción entre los grupos de interés y el gobierno. Para el pluralista, la autonomía del Estado y la primacía de la política son un axioma, por lo tanto, quizás no deba sorprendernos que el pluralismo haya sido la corriente preferida por la mayoría de los politólogos. Por el contrario, tanto el marxismo como el elitismo subrayan que la política tiene lugar en un contexto que se caracteriza por desigualdades estructurales. Cada vez son más los autores que subrayan la autonomía de la política y se toman en serio el Estado pero todos mantienen que la influencia de las desigualdades estructurales de clase, de género, de raza, etc., son esenciales para explicar la estructura del Estado y los resultados del proceso político.

Aunque los pluralistas han aceptado algunas de las críticas metodológicas de Bachrach y Baratz y de otros autores, aún insisten en el análisis de las decisiones. Al estudiar el poder los pluralistas mantienen que hay que concentrarse en los resultados políticos, analizar qué desean los grupos de interés, hasta dónde llegan para lograrlo y con qué grado de constancia pueden persuadir al gobierno para que actúe de una determinada manera. Esto puede tener como consecuencia una especie de empirismo abstracto en el que cualquier indicio de pluralidad se utilice para criticar a la corriente elitista. En este sentido, Vogel (1989) critica a Lindblom, a quien considera un elitista, tachándole de determinista estructural y presentando posteriormente pruebas que demuestran que los grupos empresariales no siempre se salen con la suya, o no en todos los asuntos que les preocupan. Este enfoque tiene una utilidad limitada ya que no sólo simplifica excesivamente la posición de Lindblom sino que no logra captar las debilidades metodológicas pluralistas que Bachrach, Baratz y Lukes esbozaron.

Evidentemente, la mayoría de los pluralistas admite que la influencia de los grupos de interés se puede manifestar en su capacidad para fijar una agenda. Sin embargo, al resaltar la actuación y las acciones de estos grupos, así como de los políticos y burócratas, olvidan la influencia que tienen las estructuras y, ciertamente, la ideología, en los resultados y, por lo tanto, no consiguen ver que la relación que existe entre estructura y actuación (como Hay muestra en el capítulo 10) es de tipo dialéctico. Los marxistas y los elitistas adoptan esta posición cada vez más, lo cual tiene notables consecuencias metodológicas que apuntan al análisis comparativo y, especialmente, al histórico. Es cierto que una relación dialéctica no puede analizarse mediante un estudio de caso que se centre en un reducido número de decisiones políticas. Este tipo de metodología es utilizada con cierto provecho por autores como Block, Jessop e incluso Skocpol.

En segundo lugar, aunque el marxismo y la rama weberiana radical del elitismo hacen análisis similares de la distribución del poder dentro de la sociedad capitalista, hay diferencias entre ellos. En particular, muchos marxistas aún conservan residuos economicistas. Por ejemplo, mientras que el trabajo teórico de Jessop minimiza la primacía de las relaciones económicas, en el empírico a menudo considera que la economía produce el cambio político; en este sentido, ve el «*thatcherismo*» como una respuesta a la crisis económica (véase Hay, 1994).

Además, las dos posiciones discrepan con frecuencia en cuestiones normativas. Ambas consideran que la sociedad contemporánea se caracteriza por la desigualdad estructural pero la mayoría de los elitistas lo juzgan inevitable; la fuerza de la clase dominante puede cambiar pero siempre *habrá* una. Por el contrario, a la mayoría de los marxistas les interesa la práctica, comprender la sociedad para cambiarla. Así, tomando a Jessop de nuevo como ejemplo, podemos decir que pretende comprender las razones de los éxitos y fracasos del «*thatcherismo*» como proyecto hegemónico, en gran medida para determinar cómo se podría desarrollar y promover con éxito un proyecto hegemónico socialista democrático.

El camino a seguir

Cada una de las posiciones teóricas aquí examinadas ha de enfrentarse a algunos problemas específicos. Además, la convergencia que he señalado sugiere que a la sociología política podría serle útil centrarse en un número limitado de áreas clave. Primariamente nos ocuparemos aquí, y en más profundidad, del pluralismo, que es la corriente dominante en la ciencia política, aunque su dominio sea con frecuencia más implícito que explícito.

Pluralismo

Evidentemente, el pluralismo contemporáneo, al reconocer que el poder está concentrado —al menos en cierta medida—, explica su distribución en las democracias liberales avanzadas con un modelo más realista que el del pluralismo clásico. La gran ventaja del pluralismo es que reconoce la pluralidad y, realmente, la proclama a los cuatro vientos. Esto es una ventaja porque la sociedad contemporánea se caracteriza por la pluralidad, tal como vienen aceptando todas las posiciones.

Además, las mejores obras pluralistas no imponen una respuesta a la pregunta que plantean sino que plantean una distribución del poder pluralista, ofreciendo una serie de hipótesis comprobables acerca de la naturaleza de las decisiones y de los resultados. Sin embargo, esto no ocurre en todos los trabajos pluralistas. En este sentido, el modelo del «poder compensatorio» de McFarland es muy superior al de la «pluralidad» de Vogel. Este critica a Lindblom, acusándole de determinismo estructural, y posteriormente presenta pruebas de que los intereses de los grupos empresariales no siempre logran las políticas que desean y que su influencia varía según el momento o el lugar. Por desgracia, el argumento de Vogel es imperfecto por tres razones. En primer lugar, Lindblom no es un determinista estructural (Marsh, 1983).

En segundo lugar, los marxistas y elitistas contemporáneos rechazan el determinismo; para ambos, las estructuras pueden constreñir y facilitar pero no determinar. En tercer lugar, las «pruebas» que demuestran que los intereses de los grupos empresariales no siempre se ven favorecidos no refutan a Lindblom y tampoco demuestran que haya pluralismo; constatan la *pluralidad* (que las otras posiciones no niegan), no el pluralismo. Por el contrario, McFarland ofrece un matizado análisis de la situación del pluralismo actual. Partiendo de este debate, elabora dieciocho proposiciones que sirven para organizar la bibliografía existente y para estructurar teorizaciones e investigaciones futuras. También pueden constituir una base para la investigación empírica. Ciertamente, la obra de McFarland es un plausible y sistemático paso adelante para el análisis pluralista.

Los fallos de Vogel indican que la principal debilidad del pluralismo, como muestra Smith en el capítulo 11, es que adolece de falta de teoría. Básicamente, los pluralistas como Vogel se dedican al «empirismo abstracto» y presentan la existencia de la pluralidad como algo que salta a la vista y como una prueba incuestionable del pluralismo. Sin embargo, como ya hemos visto, ninguna de las teorías aquí analizadas niega la existencia de la pluralidad. El problema es que el pluralismo actual sólo se ocupa de dos de las cuatro cuestiones principales que cualquier teoría del Estado tiene que abordar: ¿quién ejerce el poder? y ¿cómo lo hace? No consigue enfrentarse a las otras dos preguntas (que algunos dirían que son las más importantes): ¿por qué algunas personas tienen un acceso privilegiado al poder? y ¿en interés de quién dominan? El pluralismo clásico, procedente de la teoría democrática, tenía una respuesta, aunque a veces era más implícita que explícita. Para A. Bentley, aunque el resultado de las diversas representaciones de los grupos no servía los intereses de todos ellos sí garantizaba un equilibrio y les dejaba un margen para el cambio gradual y el progreso económico. El trasfondo, que pocas veces se hacia explícito, era que los intereses de todos —incluido el «interés nacional»— se veían favorecidos, aunque no todos los grupos se beneficiaran igualmente. En la actualidad, el pluralismo se expresa en términos más negativos: hay pluralidad, ningún grupo en particular domina y el sistema es bastante abierto, aunque su apertura sea limitada. La dificultad de todo esto, como muestra Smith, es que, aunque algunos pluralistas reconocen la posición privilegiada de los grupos empresariales, sus intentos de compaginar este privilegio con la existencia de pluralismo no resultan convincentes.

Hasta cierto punto, por supuesto, esta debilidad pone de manifiesto las insuficiencias metodológicas del pluralismo que, en general, no presta atención a cómo las estructuras sociales y económicas condicionan los resultados económicos. Su atención se dirige casi por completo a explicaciones basadas en la actuación, recalando el papel de los grupos de interés y de los políticos o burócratas. De este modo, el poder se mide a partir de la intención del agente y de su capacidad para influir en los resultados, dejándose de lado importantes aspectos del problema. Una breve referencia a la posición política del sector financiero británico al respecto puede ilustrar este punto. Varios autores de diferentes corrientes teóricas coinciden en señalar que la política económica británica favoreció los intereses del sector financiero, incluso más que los del sector industrial (y en contra de ellos) (véase Coakley y Harris, 1983, o Scott, 1979, 1991). Sin embargo, en Gran Bretaña este sector está representado por grupos de interés débiles que, realmente, sólo saltaron a la palestra en los años setenta. La

City londinense no ejercía influencia a través de grupos de interés sino que se apoyaba en dos hechos: sus decisiones económicas influyan de forma determinante en el conjunto del comportamiento económico y, por lo tanto, en las posibilidades de reelección del gobierno, y las instituciones financieras eran las principales poseedoras de deuda pública (Marsh, 1986). Los pluralistas tienen que aceptar los aspectos estructurales del poder.

Smith identifica otro de los problemas del pluralismo. Históricamente, fue una teoría, específica en términos culturales, que se desarrolló en los Estados Unidos, donde los pluralistas clásicos como Bentley creían que el problema principal para la teoría democrática era el de la representación. Los grupos de interés extendían la democracia al garantizar una representación más amplia de la que era posible en el sistema bipartidista de una sociedad amplia y compleja. Menos atención se prestaba al papel que los grupos de interés pudieran representar como freno al poder del Estado ya que se presuponía que la constitución norteamericana contenía ciertos controles y formas de equilibrar dicho poder. Por el contrario, en Gran Bretaña, a pluralistas como Laski les preocupaba mucho el aumento del poder público y creían que los grupos de interés podían representar una barrera para este proceso. No resulta sorprendente que, dada la preponderancia de la ciencia política norteamericana, fueran las preocupaciones de este país las que prevalecieran, hasta que en los años sesenta surgió un interés cada vez mayor por el aumento del poder del ejecutivo.

Incluso en esta situación el pluralismo siguió siendo, en cierto sentido, específico en términos culturales. Sirva como ejemplo el hecho de que tanto la obra de Lindblom como la insistencia de Lowi y de otros autores en los subgobiernos se basan principalmente en el caso norteamericano. Lindblom no logra darse cuenta de que los funcionarios y los políticos pueden tener intereses diferentes porque en los Estados Unidos muchos de los funcionarios de mayor responsabilidad son cargos de designación política (véase Marsh, 1983). Del mismo modo, los subgobiernos de Lowi generalmente conllevan relaciones y negociaciones entre el grupo o grupos de interés, un organismo del ejecutivo y un comité clave del Congreso. Este modelo sólo resulta apropiado para un sistema político que tenga un legislativo fuerte, lo cual no es el caso en Gran Bretaña ni en la mayoría de los sistemas políticos europeos. En estos últimos países el vínculo principal se establece entre el grupo o grupos de interés y un ministerio, aunque también puede participar un organismo del ejecutivo. Esto puede tener importantes consecuencias teóricas porque en Europa los subgobiernos o las redes centradas en políticas son, evidentemente, más cerradas que en los Estados Unidos, dada la mínima participación de un cuerpo legislativo elegido democráticamente. El pluralismo necesita realmente ampliar sus horizontes más allá de los Estados Unidos.

El futuro del marxismo

El principal problema del marxismo es que sigue luchando con el economicismo; incluso Jessop, que lo rechaza y cuya obra es interesante por su coherencia, trata el cambio político, en sus propias investigaciones empíricas, como una respuesta a la cri-

sis económica. C. Hay (1994) señala que esto se produce porque el trabajo empírico de Jessop desaprovecha las ideas de su análisis teórico pero hay que reconocer que la obra de muchos marxistas todavía se caracteriza por sus residuos economicistas. Para Jessop y Hay esto sería un importante defecto. Sin embargo, aunque lo económico, evidentemente, no determina lo político y otras fuerzas sociales influyen en la forma del Estado y en lo que éste genera, los marxistas tienen razón al sugerir que las fuerzas económicas son el principal condicionante (aunque no el único) sobre la autonomía del Estado. Después de todo, algunos pluralistas, así como muchos weberianos, indican que el capital o los grupos empresariales ocupan un lugar de singular privilegio en la democracia capitalista liberal. Éste me parece el dilema principal para los marxistas: ¿es posible afirmar una primacía de las relaciones económicas sin aceptar el funcionalismo y el determinismo economicistas? Al fin y al cabo, cualquier formulación de este tipo habría de indicar por qué un Estado autónomo normalmente pone en práctica políticas que tienden a favorecer los intereses del capital (para una alternativa al análisis de Jessop, véase Ward, 1993).

Elitismo

Evidentemente, el elitismo es una corriente con muchos partidarios. En realidad, se podría interpretar, aunque ésta no sea necesariamente una interpretación «correcta», que las pruebas de convergencia aquí presentadas ilustran la superioridad de la corriente elitista o, por decirlo de otra manera, que ahora todos somos elitistas. Ciertamente, los datos sobre la concentración del poder y las bases limitadas de la desigualdad estructural apuntan en esta dirección.

Sin embargo, a pesar de esto, hay que reconocer que gran parte del elitismo todavía es ateórico y que pretende refutar el pluralismo empíricamente. Los elitistas no están muy de acuerdo respecto a cuáles son las bases de la desigualdad estructural. Algunos insisten en el control de los recursos económicos o, más frecuentemente, como Scott o incluso Skocpol, de los económicos y de los políticos. Otros desean afirmar simplemente la inevitabilidad de las élites y lo diversas que son las bases de la desigualdad estructural. Esta forma de elitismo democrático no es realmente diferente del pluralismo de elite o «reformado» y así debería reconocerse. Si el elitismo, como posición diferenciada, tiene algún futuro éste se basará seguramente en el weberianismo radical de Skocpol o Scott, o de Dearlove y Saunders (1984).

No resulta sorprendente que la mayoría de los elitistas actuales, al ser reacios a especificar las bases principales de la desigualdad estructural en la que se basa la dominación política, no logren enfrentarse al problema clave de la renovación de las élites. Los elitistas clásicos tenían teorías de la historia y los actuales las rechazan, reconociendo lo efímeras que son las élites pero sin explicar cómo una puede reemplazar a otra. De nuevo, esto significa que el elitismo constituye una refutación empírica del pluralismo más que una corriente diferenciada. Puede que la distribución del poder en las democracias capitalistas contemporáneas sea elitista pero esto no significa que cualquier modelo o teoría elitista pueda explicar dicha distribución.

El futuro enfoque

Si esta caracterización de la convergencia entre diversas teorías del Estado y de la sociedad civil fuera fiel estaría indicando que la sociología política tiene que romper con un enfoque que se centra en la explicación detallada y la crítica de estas tres posiciones. En lugar de esto, quizá debiera prestar atención a tres problemas cruciales que abordan dichas posiciones. De dos de ellos —el crecimiento del estatalismo y la importancia del debate sobre estructura y actuación— nos hemos ocupado con cierta amplitud en este capítulo y, en realidad, el capítulo 10 de este libro trata del segundo. Al tercero, la «globalización», volveremos en las conclusiones. Por esta razón, los tres reciben poca atención aquí.

Este breve repaso a la convergencia hace hincapié en el aumento de la importancia del estatalismo en cada una de las corrientes. Concretamente, existe unanimidad respecto a la necesidad de tomarse el Estado en serio o, usando el título de un libro (*Bringing the State back in*, de Theda Skocpol), recuperar el Estado. Ninguna corriente teórica contemporánea lo considera un mero agente de una o varias fuerzas sociales, todos reconocen su autonomía. Al mismo tiempo, la mayoría de los autores no dan su unidad por sentada ni la consideran inevitable sino más bien una construcción política. Así, el análisis tiene que reconocer que las divisiones que hay dentro del Estado y su forma de relacionarse con la sociedad civil tienen repercusiones en esa misma sociedad civil y reflejan también sus divisiones. Además, dicho análisis tiene que determinar en qué medida y cómo se construye la unidad del Estado. Estas cuestiones son importantes para todos los que estudian las ciencias sociales pero resultan cruciales para los politólogos porque el Estado y sus relaciones con la sociedad civil son el centro de nuestra disciplina.

Como recalca Hay en el capítulo 10, el debate sobre estructura y actuación es uno de los más importantes de las ciencias sociales. Hay hace un esbozo de las posiciones del debate y éstas se relacionan claramente con las tres concepciones de la relación entre el Estado y la sociedad civil analizadas en este apartado. El marxismo y el elitismo se han centrado tradicionalmente en una explicación estructural mientras que el pluralismo ha utilizado una explicación intencional, basada en la actuación. Sin embargo, tal como hemos visto, las posiciones convergen en este debate. Desde mi punto de vista, Hay ha señalado el camino a seguir: todas las posiciones han de reconocer que, aunque la política pueda decidir los resultados, el proceso tiene lugar en un contexto caracterizado por una desigualdad estructural que, en contra de lo que cree el pluralismo, está enraizada en la clase, el género, la raza y el conocimiento tanto como en el control de los recursos políticos. Por lo tanto, la relación entre estructura y actuación es crucial y claramente dialéctica.

Todas las corrientes analizadas prestan una atención insuficiente a la dimensión internacional, aunque el marxismo y el elitismo tengan menos culpa de esta omisión que el pluralismo. Sin embargo, los procesos de globalización, que varios autores analizan en esta obra, significan que cualquier intento de analizar la estructura de poder en un único país tiene limitaciones evidentes. Los decisores políticos de cada país están sujetos a diversos constreñimientos que rebasan las fronteras nacionales. Las consideraciones geopolíticas y estratégicas afectan tanto a la política económica como a la exterior. Crece la influencia de organizaciones supranacionales como la Unión Eu-

ropea. La internacionalización del capital, el crecimiento del poder económico, y por tanto político, de las corporaciones multinacionales y, quizás especialmente, la liberalización de los mercados financieros, que conlleva más flexibilidad, son tres aspectos clave de la globalización que, evidentemente, constriñen tanto a los Estados miembros como a la misma Unión Europea. Además, el desarrollo de las telecomunicaciones aumenta la homogeneidad cultural y concede, tanto a los políticos como al electorado, más oportunidades de observar los problemas a los que se enfrentan las políticas de otros países y las supuestas soluciones que éstos adoptan. Todos estos constreñimientos han de reconocerse, tanto en el desarrollo teórico como en la elección de la metodología. Las teorías han de tomarse más en serio la dimensión internacional y son necesarios más análisis comparativos.

Lecturas recomendadas

Schwarzmantel (1994) presenta una buena introducción a las diversas posiciones teóricas, aunque esta obra no sea más completa que los tres capítulos de este libro que se ocupan de ellas. Dunleavy y O'Leary (1987) las tratan con más amplitud y plantean el problema de la convergencia aunque no lo desarrollan, sin embargo, su análisis del marxismo es muy pobre. El mejor análisis de la convergencia es el de Etzioni-Halevy (1993).

CONCLUSIONES

DAVID MARSH y GERRY STOKER

El oficio de politólogo, 293.—La respuesta al reto multiteórico, 295.—La integración de diversas clases de perspectivas teóricas, 296.—Dos cuestiones importantes, 298.

En este capítulo final se esboza en primer lugar nuestra forma de abordar la ciencia política, antes de examinar dos de los problemas principales que la disciplina debe reconocer y afrontar. En el primer apartado se propone una ciencia política diversa y rica, tanto teórica como metodológicamente, capaz de abrirse a otras disciplinas y de ocuparse de asuntos que preocupan a la sociedad. En el segundo apartado se analizan las consecuencias del enfoque multiteórico del que somos partidarios y se señala que, para aprovechar la riqueza de la diversidad, es preciso utilizar y criticar de forma matizada otros enfoques y perspectivas teóricas, combinando cuidadosamente sus exigencias con el fin de articular e integrar elementos diversos. En el apartado final se subrayan dos retos cruciales que la ciencia política debe afrontar: las cuestiones epistemológicas y la globalización.

El oficio de politólogo

Este libro comenzaba pidiendo a los politólogos que fueran más reflexivos a la hora de enfocar su trabajo. No hemos pretendido aquí ser paladines de ninguna posición; en realidad, las que adoptan nuestros autores son demasiado diversas como para permitirnos esa pируeta. Sin embargo, insistiremos en que los autores deben admitir explícitamente tanto su posición teórica como epistemológica. Posteriormente volveremos a estos dos puntos.

Sin embargo, esto no significa que propugnemos una «teoría de sillón» a costa de la investigación; más bien lo contrario. Este libro habrá fracasado si no sirve para aportar la motivación y el entusiasmo que se necesitan para empeñarse en el duro trabajo de hacer ciencia política. Responder a preguntas, sometiendo los hallazgos al debate y al análisis públicos, desarrollar y matizar las propias ideas a la luz de los comentarios de otros constituye la dinámica habitual de esta disciplina. Los que la prac-

tican participan en ese debate y su trabajo se examina para comprobar si tiene coherencia lógica y si sus datos son adecuados. Es en este contexto de trabajo empírico en el que se aprende a transigir, enfrentándose a retos teóricos y metodológicos.

La variedad de enfoques presentada en este libro es considerable. Para nosotros, esto es una ventaja: examinar los acontecimientos políticos desde diferentes perspectivas conceptuales y teóricas puede ofrecer explicaciones o interpretaciones alternativas de los fenómenos. Estamos en contra de aquellos que señalan que la ciencia política debe dar prioridad a las formas de producción de conocimiento que utilizan la cuantificación y las demostraciones matemáticas. Es cierto que unas medidas cuantitativas apropiadas pueden ayudarnos a abordar problemas de la investigación y, del mismo modo, el razonamiento matemático puede mejorar la capacidad para elaborar ideas. Sin embargo, también el análisis histórico, institucional o del discurso pueden dar ideas que esos métodos cuantitativos no aportan. En términos más generales, como señala Fiona Devine en el capítulo 7, el análisis cualitativo debería gozar de la misma consideración que los estudios cuantitativos. Estamos a favor de una ciencia política que capte la riqueza de la experiencia humana y no de una disciplina que, por alcanzar el respeto profesional, convierta en fetiches ciertas técnicas o formas de conocimiento.

Al hacer ciencia política, quisiéramos evitar la debilidad que produce una especialización estricta. En esta disciplina proliferan intereses diversos y específicos, y tal diversidad pone de manifiesto el crecimiento de las ciencias políticas, lo cual, en muchos sentidos, es motivo de alegría. Cada subdisciplina tiene sus propias publicaciones periódicas, conferencias y redes. Sin embargo, esta evolución podría dejar a los investigadores atrapados en una rama de la disciplina, sin conocimiento de las aportaciones importantes que se están produciendo en otras. Otro de los problemas es que la investigación tiene lugar dentro de redes de investigadores que suelen compartir los mismos métodos y argumentos principales y prestar poca atención a otras escuelas de análisis. Los estudios electorales suelen ser cuantitativos y positivistas. Por el contrario, los estudios europeos se han visto dominados por investigaciones descriptivas de tipo histórico e institucional. Por lo tanto, la especialización es una fuente potencial de oportunidades perdidas. De nuevo, nuestro libro pretende abordar este asunto exponiendo la riqueza de la ciencia política y la variedad de los enfoques y métodos de que disponemos.

En nuestra opinión, la ciencia política de calidad también debe caracterizarse por su capacidad de abrirse a otras disciplinas. La ciencia política tiene un núcleo y los polítólogos han de conservar su propia identidad pero manteniendo la capacidad de remitirse a obras e inquietudes ajenas. Held y Leftwich (1984) indican que la ciencia política, para ir más allá de sus estrictas fronteras, debería centrarse más en problemas concretos. Si la atención recae en un problema social como la pobreza, para que la explicación sea «redonda» habrá que animar al investigador a que acuda a otras disciplinas en busca de ideas e inspiración. Aquellos que están formándose para ser polítólogos deberían acceder a otras ciencias sociales y comprenderlas.

La última característica de la ciencia política que nos gustaría recalcar aquí es la necesidad de que sea relevante. Para nosotros esto significa no caer en la trampa de polémicas teóricas y metodológicas muy abstractas y de difícil comprensión. El fracaso definitivo se produce cuando éstas se convierten en un juego cuya jerga hay que

aprender para formar parte, una vez que se ha entrado en él, de un mundo exclusivo y apartado, hecho de debates y actividades políticas más generales. Dado el contenido de este libro, sería absurdo que negáramos la importancia de la teoría y del método para la ciencia política, pero el problema es aplicar los ricos y diversos enfoques de la disciplina a los «problemas reales» de la sociedad. La ciencia política relevante no se limita a las cuestiones técnicas ni a recetar políticas a corto plazo sino que puede criticar las prácticas y principios sociales. Debería estar dispuesta a dar a conocer sus hallazgos de una forma accesible y a no eludir los retos que plantea recomendar políticas, aunque, al concebir cambios para el mundo, tenga que reconocer los grandes límites que tienen su conocimiento y su capacidad. Por encima de todo, la ciencia política debe ocuparse de los grandes problemas y esta motivación es la que nos llevó a plantear la tercera parte de este libro y a centrarla en el Estado y en la distribución del poder en la sociedad.

La respuesta al reto multiteórico

Esta compilación indica claramente que hay diversas formas de abordar la ciencia política. Como hemos visto, dentro de la disciplina hay autores que utilizan perspectivas tan diferentes como la teoría de la elección racional y el análisis del discurso. La primera perspectiva parte de una posición epistemológica positivista e insiste en el análisis cuantitativo mientras que la segunda es relativista y se centra en análisis cualitativos. Desde nuestro punto de vista, esta diversidad constituye una ventaja; examinar los acontecimientos políticos desde diferentes perspectivas conceptuales y teóricas puede dar explicaciones o interpretaciones alternativas de los fenómenos. Sin embargo, la diversidad sólo tendrá consecuencias positivas si los defensores de una determinada posición matizan, en la misma medida, sus propias ideas y la consideración y crítica de otras alternativas.

Ser justo con uno mismo

Si un autor trabaja dentro de una determinada perspectiva teórica lo más probable es que haga una lectura matizada de ella y, como hemos visto, es evidente que todos los enfoques se han ido haciendo más y más complejos con el tiempo. Sin embargo, a veces los autores no son lo suficientemente explícitos al precisar la versión del enfoque que están utilizando y, concretamente, algunos no recogen las críticas más elaboradas que ha recibido. Hugh Ward, en el capítulo 4, dedicado a la elección racional, se detiene especialmente en estos asuntos. Algunos sectores de la teoría de la elección racional no precisan lo suficiente cuáles son sus preferencias, el esquema decisorio o la naturaleza de los costes y beneficios. Además, muchos teóricos de esta corriente dejan a un lado las críticas más elaboradas a su posición, especialmente aquellas desarrolladas por sociólogos y otros colegas de su propio enfoque; sin embargo, estas críticas han sido las únicas que han hecho evolucionar el modelo de la elección racional. De todas formas, esto no significa que la elección racional tenga poco, o nada, que ofrecer al político. En realidad, Ward señala que, en primer lugar, una

- (1990), *Science and its Fabrication* (Milton Keynes: Open University Press). [Ed. castellana: *La ciencia y cómo se elabora*, Madrid: Siglo XXI, 1992.]
- Chandler, A. D. (1969), *Strategy and Structure* (Cambridge, Mass.: MIT Press).
- Chapman, B. (1959), *The Profession of Government* (Londres: Allen & Unwin).
- Chapman, J. (1985), «Marital Status, Sex and the Formation of Political Attitudes in Adult Life», *Political Studies*, 23, (4), pp. 592-609.
- (1987), «Adult Socialization and Out-Group Politicization: An Empirical Study of Consciousness-Raising», *British Journal of Political Science*, 17, (3), pp. 315-40.
- (1991), «The Political Versus the Personal: Participatory Democracy and Feminism», *Strathclyde Papers in Government and Politics*.
- (1993), *Politics, Feminism and the Reformation of Gender* (Londres: Routledge).
- (1994), *Democracy: Does it Pay? Slovak Political Development and Democratisation Theory*, Comenius Papers en Politics and Human Rights, n.º 2 (Bratislava).
- Chester, D. N. (1975), «Political Studies in Britain: Recollections and Comments», *Political Studies*, XXIII, pp. 151-64.
- Chodorow, N. (1978), *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender* (Berkeley, Cal.: University of California Press). [Ed. castellana: *El ejercicio de la maternidad*, Barcelona: Gedisa, 1984.]
- Christy, C. (1987), *Sex Differences in Political Participation: Processes of Change in Fourteen Nations* (Nueva York: Praeger).
- Clarke, S. (1988), «Overaccumulation, Class Struggle and the Regulation Approach», *Capital and Class*, 38, pp. 589-92.
- Clarke, H. D.; Stewart, M. C. y Zuk, G. (1986), «Politics, Economics and Party Popularity in Britain 1979-83», *Electoral Studies*, 5, pp. 123-41.
- Coakley, J. y Harris, L. (1983), *The City of Capital: London's Role as a Financial Centre* (Oxford: Basil Blackwell).
- Coates, D. (1992), *Running the Country* (Milton Keynes: Open University Press).
- Cohen, A. (1964), *Attitude Change and Social Influence* (Nueva York: Basic Books).
- Cohen, G. (1978), *Marx's Theory of History: A Defence* (Oxford: Clarendon Press). [Ed. castellana: *La teoría de la historia de Karl Marx: una defensa*, Madrid: Siglo XXI, 1986.]
- Collard, D. (1978), *Altruism and the Economy* (Oxford: Robertson).
- Collier, D. (1993), «The Comparative Method», en A. Finifter (ed.), *Political Science: The State of the Discipline* (Washington DC: American Political Science Association).
- Collier, R. y Collier, D. (1991), *Shaping the Political Arena; Critical Junctures, the Labor Movement and Regime Dynamics in Latin America* (Princeton NJ: Princeton University Press).
- Commission of the European Communities (1993), *Eurobarometer: Public Opinion in the European Community, Trends 1974-1992* (Bruselas: CEE).
- Comte, A. (1974), *Discourse on the Positive Spirit*. [Ed. castellana: *Discurso sobre el espíritu positivo*, Madrid: Alianza, 1995.]
- Converse, P. y Pierce, R. (1986), *Representation in France* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press).
- Cook, A. y Kirk, G. (1983), *Greenham Women Everywhere: Dreams, Ideas and Actions from the Women's Peace Movement* (Londres: Pluto).
- Coole, D. (1994), «Whither Feminisms?» *Political Studies*, 42 (1), pp. 128-34.
- Coplin, W. D. (1968), *Simulation in the Study of Politics* (Chicago: Markham).
- Cowling, M. (1963), *The Nature and Limits of Political Science* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Cox, A. (1988), «The Old and New Testaments of Corporatism: Is it a political Form or a Method of Policy-making?», *Political Studies*, 36, pp. 294-308.

- Crewe, I. y Harrop, M. (eds.) (1986), *Political Communications: the General Election Campaign of 1983* (Cambridge: Cambridge University Press).
- y Norris, P. (eds.) (1992), *British Politics and Elections Yearbook 1991* (Londres: Simon & Shuster).
- Crick, B. (1959), *The American Science of Politics: Its Origins and Conditions* (Berkeley, Calif.: University of California Press).
- (1993), *In Defence of Politics* (4.^a ed.) (Harmondsworth: Penguin).
- Crouch, C. (1977), *Class Conflict and the Industrial Relations Crisis* (Londres: Heinemann).
- Dahl, R. (1957), «The Concept of Power», *Behavioural Sciences*, pp. 202-3.
- (1958), «A Critique of the Ruling Elite Model», *American Political Science Review*, 52, 2 (junio), pp. 463-9.
- (1961), *Who Governs?* (New Haven, Conn.: Yale University Press).
- (1967), *Pluralist Democracy in the United States* (Chicago: Rand McNally).
- (1971), *Polyarchy* (New Haven, Conn.: Yale University Press). [Ed. castellana: *Poliarquía*, Madrid: Tecnos, 1989.]
- (1982), *Dilemmas of Pluralist Democracy* (New Haven, Conn.: Yale University Press).
- y Lindblom, C. (1976), *Politics, Economics and Welfare* (Nueva York: Harper).
- Dahl, T. S. y Hernes, H. M. (1988), «After Equality», *Scandinavian Political Review* (Summer).
- Dahlerup, D. (1984), «Overcoming the Barriers: An Approach to How Women's Issues are Kept from the Political Agenda», en J. Stiehm (ed.), *Women's View of the Political World of Men* (Nueva York: Transnational Publishers).
- (1986), *The New Women's Movement: Feminism and Political Power in Europe and the USA* (Londres: Sage).
- (1994), «Learning to Live with the State: State, Market and Civil Society: Women's Need for State Intervention in East and West», *Women's Studies International Forum*, 17, (2/3), pp. 117-27.
- Dallmayr, F. (1988), «Hegemony and Democracy: On Laclau and Mouffe», *Strategies*, 1, pp. 29-49.
- y McCarthy, T. (1977), «The Crisis of Understanding», en F. Dallmayr y T. McCarthy *Understanding and Social Inquiry* (Notre Dame, Ind.: University of Notre Dame Press).
- Dalton, R. (1988), *Citizen Politics in Western Democracies: Public Opinion and Political Parties in the United States, Great Britain, West Germany and France* (Chatham, NJ: Chatham House).
- Daly, M. (1978), *Gyn/Ecology: The Mathematics of Radical Feminism* (Londres: The Women's Press).
- Daniels, N. (ed.) (1975), *Reading Rawls: Critical Studies on Rawls' «A Theory of Justice»* (Oxford: Basil Blackwell).
- de Vaus, D. A. (1991), *Surveys in Social Research* (2nd edn) (Londres: Unwin Hyman).
- Dearlove, J. (1973), *The Politics of Policy in Local Government* (Londres: Cambridge University Press).
- (1989), «Bringing the Constitution Back In: Political Science and the State», *Political Studies*, XXXVII, pp. 521-39.
- y Saunders, P. (1984), *An Introduction to British Politics* (Cambridge: Polity Press).
- Delphy, C. (1993), «Rethinking Sex and Gender», *Women's Studies International Forum*, 16, (1), pp. 1-9,
- Dennis, J. (ed.) (1973), *Socialisation to Politics* (Nueva York: Wiley).
- Derrida, J. (1981), *Positions* (Chicago: University of Chicago Press). [Ed. castellana: *Posiciones*, Valencia: Pre-textos, 1976.]
- Dessler, D. (1989), «What's at Stake in the Agent/Structure Debate?», *International Organization*, 41, 3.

- Devine, F. (1992), *Affluent Workers Revisited: Privatism and the Working Class* (Edimburgo: University Press).
- (1995), «Learning More about Mass Political Behaviour: Beyond Dunleavy», en D. Brougham et al. (eds.) *British Elections and Parties Yearbook 1994* (Londres: Frank Cass).
 - Diamond, L. (1992), «Economic Development and Democracy Reconsidered», *American Behavioral Scientist*, 35, pp. 450-86.
 - Dogan, M. (1994), «Limits to Quantification in Comparative Politics: The Gap between Substance and Method», en M. Dogan and A. Kazancigil (eds.) *Comparing Nations: Concepts, Strategies, Substance* (Oxford: Basil Blackwell).
 - y Kazancigil, A. (eds.) (1994), *Comparing Nations: Concepts, Strategies, Substance* (Oxford: Basil Blackwell).
 - y Pelassy, D. (eds.) (1990), *How to Compare Nations: Strategies in Comparative Politics* (2.ª ed.) (Chatham, NJ: Chatham House).
 - y Rokkan, S. (eds.) (1969), *Quantitative Ecological Analysis in the Social Sciences* (Cambridge, Mass.: MIT Press).
 - Dolowitz, D. y Marsh, D. (1995), «Who Learns What from Whom. A Review of the Policy Transfer Literature», *Political Studies* (44, 2, pp. 343-357.)
 - Domhoff, G. W. (1967), *Who Rules America* (Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall).
 - Domhoff, G. W. (1970), *The Higher Circles: The Governing Class in America* (Nueva York: Random House).
 - Donaldson, L. (1985), *In Defence of Organisation Theory: A Reply to the Critics* (Cambridge: Cambridge University Press).
 - Douglas, J. (1989), «The Changing Tide-Some Recent Studies of Thatcherism», *British Journal of Political Science*, 19, pp. 399-424.
 - Dowding, K. (1994), «Policy Networks: Don't Stretch a Good Idea Too Far», en P. Dunleavy y J. Stanyer, *Contemporary Political Studies*, 1994 (Belfast: Political Studies Association), pp. 59-78.
 - Downs, A. (1957), *An Economic Theory of Democracy* (Nueva York: Harper & Row).
 - (1967), *Inside Bureaucracy* (Boston, Mass.: Little, Brown).
 - (1991), «Social Values and Democracy», en K. R. Monroe (ed.), *The Economic Approach to Politics: A Critical Reassessment of the Theory of Rational Action* (Nueva York: Harper Collins).
 - Drewry, G. (1995), «Public Law», *Public Administration*, 73, 1, pp. 41-57.
 - y Butcher, T. (1988), *The Civil Service Today* (Oxford: Basil Blackwell).
 - Dryzek, J. (1990), *Discursive Democracy: Politics, Policy and Political Science* (Cambridge: Cambridge University Press).
 - Dunleavy, P. (1982), «Is There a Radical Approach to Public Administration?», *Public Administration*, 60, pp. 215-33.
 - (1987), «Political Science», en Bogdanor, V. (ed.), *The Blackwell Encyclopaedia of Political Institutions* (Oxford: Basil Blackwell), pp. 468-72.
 - y O'Leary, B. (1987), *Theories of the State* (Londres: Macmillan).
 - (1990), «Mass Political Behaviour: Is There More to Learn?» *Political Studies*, XXXVII, pp. 453-69.
 - Jones, G. W. y O'Leary, B. (1990), «Prime and the Commons: Patterns of Behaviour», *Public Administration*, 68, pp. 123-40.
 - (1991), *Democracy, Bureaucracy and Public Choice: Economic Explanations in Political Science* (Hemel Hempstead: Harvester-Wheatsheaf).
 - y Jones, G. et al (1993), «Leaders, Politics and Institutional Change: The Decline of Prime Ministerial Accountability to the House of Commons, 1968-1990», *British Journal of Political Science*, 23, pp. 267-98.

- y Ward, H. (1981), «Exogenous Voter Preferences and Parties with State Power», *British Journal of Political Science*, 11, pp. 351-80.
- Duverger, M. (1959), *Political Parties* (2.^a ed. rev.) (Londres: Methuen). [Ed. castellana: *Los partidos políticos*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1981.]
- Dworkin, R. (1977), *Taking Rights Seriously* (Londres: Duckworth). [Ed. castellana: *Los derechos en serio*, Barcelona: Ariel, 1995.]
- (1984), «Liberalism», en M. Sandel (ed.), *Liberalism and its Critics* (Oxford: Basil Blackwell).
- Eagleton, T. (1991), *Ideology: An Introduction* (Londres: Verso).
- Easton, D. (1971) [1967] [1953] *The Political System. An Inquiry into the State of Political Science* (Nueva York: Alfred A Knopf, 2.^a ed.).
- Eckersley, R. (1992), *Environmentalism and Political Theory: Towards an Ecocentric Approach* (Londres: UCL Press).
- Eckstein, H. (1963a), «A Perspective on Comparative Politics, Past and Present», en H. Eckstein y D. E. Apter (eds.), *Comparative Politics: A Reader* (Londres: Free Press of Glencoe), pp. 3-32.
- (1963b), «Group Theory and the Comparative Study of Pressure Groups», en H. Eckstein y D. Apter (eds.), *Comparative Politics* (Nueva York: Free Press).
- (1975), «Case Study and Theory in Political Science», en F. I. Greenstein y N. Polsby (eds.), *Handbook of Political Science, vol. 7: Strategies of Inquiry* (Reading, Mass.: Addison-Wesley), pp. 79-137.
- (1979), «On the "Science" of the State», *Daedalus*, 108, 4, pp. 1-20.
- Edelman, M. (1964), *The Symbolic Uses of Politics* (Urbana, Ill.: University of Illinois Press).
- Einhorn, H. J. y Hogarth, R. M. (1986), «Decisión Making Ambiguity», en R. M. Hogarth y M. W. Reder (eds.) *Rational Choice: The Contrast Between Economics and Psychology* (Chicago: Chicago University Press), pp. 41-66.
- Elshtain, J. B. (1987), *Women and War* (Nueva York: Basic Books).
- Elster, J. (1979), *Ulysses and the Sirens: Studies in Rationality and Irrationality* (Cambridge: Cambridge University Press).
- (1982), «Marxism, Functionalism and Game Theory», *Theory and Society*, 11, 4.
- (1983), *Sour Grapes: Studies in the Subversión of Rationality* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Uvas amargas: sobre la subversión de la racionalidad*, Barcelona: Península, 1988.]
- (ed.) (1985), *The Multiple Self* (Cambridge: Cambridge University Press).
- (ed.) (1986), *Rational Choice* (Oxford: Basil Blackwell).
- (1989a), *The Cement of Society: A Study of Social Order* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *El cemento de la sociedad: paradojas del orden social*, Barcelona: Gedisa, 1991.]
- (1989b), *Solomonic Judgements: Studies in the Limitations of Rationality* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Juicios salomónicos: las limitaciones de la racionalidad como principio de decisión*, Barcelona: Gedisa, 1991.]
- (1989c), *Nuts and Bolts for the Social Sciences* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Tuercas y tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Barcelona: Gedisa, 1991.]
- (1991), *Making Sense of Marx* (Cambridge: Cambridge University Press).
- (1993a), *Political Psychology* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Psicología política*, Barcelona: Gedisa, 1995.]
- (1993b), «Constitution-making in Eastern Europe: Rebuilding the Boat in the Open Sea», *Public Administration*, 71, pp. 169-217.

- Eneelow, J. M. y Hinich, M. J. (eds.) (1990), *Advances in the Theory of Voting* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Etzioni, A. (1967), «Mixed Scanning: A Third Approach to Decision Making», *Public Administration Review*, 27, pp. 385-92.
- (1992), «Normative-Affective Factors: Towards A New Decision Making Model», en Zey (ed.), *Decision Making*.
 - (1993), *The Spirit of Community. Rights, Responsibilities and the Communitarian Agenda* (Crown Publishing Group).
- Etzioni-Halevy, E. (1993), *The Elite Connection* (Oxford: Polity Press).
- Evans, M. (1975), *Karl Marx* (Londres: Allen & Unwin).
- Eysenck, H. (1951), *The Psychology of Politics* (Londres: Routledge).
- Fairclough, L. (1992), *Discourse and Social Change* (Oxford: Basil Blackwell).
- Femia, J. (1987), *Gramsci's Political Thought* (Oxford: Clarendon).
- Ferguson, K. (1984), *The Feminist Case against Bureaucracy* (Filadelfia: Temple University Press).
- Fielding, N. (1993a), «Ethnography», en N. Gilbert (ed.), *Researching Social Life* (Londres: Sage).
- (1993b), «Qualitative Interviewing» en N. Gilbert (ed.), *Researching Social Life* (Londres: Sage).
- Fiorina, M. (1977), «An Outline of a Model a Party Choice», *American Journal of Political Science*, 21, pp. 601-25.
- (1981), *Retrospective Voting in American National Elections* (Londres: Yale University Press).
- Finch, J. (1984), «It's Great to have Someone To Talk To: Ethics and Politics of Interviewing Women», en C. Bell y H. Roberts (eds.), *Social Researching: Politics, Problems and Practice* (Londres: Routledge).
- Finer, H. (1932), *The Theory and Practice of Modern Government* 2 vols. (Londres: Methuen).
- (1954), *The Theory and Practice of Modern Government* (abreviada en 1 vol.) (Londres: Methuen). [Ed. castellana: *Teoría y práctica del gobierno moderno*, Madrid: Tecnos, 1964.]
- Finer, S. (1987), «Thatcherism and British Political History», en K. Minogue y M. Biddiss (eds.), *Thatcherism: Personality and Politics* (Londres: Macmillan) pp. 127-140.
- Finer, S. E. (1966), *Anonymous Empire* (Londres: Pall Mall). [Ed. castellana: *Imperio anónimo: estudio del "lobby" en Gran Bretaña*, Madrid: Tecnos, 1966.]
- (1987), «Herman Finer», en V. Bogdanor (ed.), *The Blackwell Encyclopaedia of Political Institutions* Oxford: Basil Blackwell). [Ed. castellana: *Enciclopedia de las instituciones políticas*, Madrid: Alianza, 1991.]
- Firestone, S. (1979), *The Dialectic of Sex* (Londres: Virago). [Ed. castellana: *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*, Barcelona: Kairós, 1976.]
- Fischer, E. (1970), *Marx in His Own Words* (Londres: Allen Lane).
- Flora, C. y Lynn, N. (1974), «Women and Political Socialization. Considerations of the Impact of Motherhood» en J. Jaquette *Women in Politics* (Nueva York: John Wiley).
- Foucault, M. (1972), *The Archaeology of Knowledge* (Londres: Tavistock Publications). [Ed. castellana: *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Madrid: Siglo XXI, 1997.]
- Franklin, M., Mackie, T. y Valen, H. (1992), *Electoral Change* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Freccero, C. (1990), «Notes of a Post-Sex War Theorizer» en M. Hirsch y E. F. Keller *Conflicts in Feminism* (Nueva York: Routledge).
- Freeman, J. (1984), «The Women's Liberation Movement: Its Origins, Structure, Activities and Ideas» en Freeman (ed.), *Women: A Feminist Perspective* (Palo Alto, Cal.: Mayfield).

- Friedman, M. (1953), «The Methodology of Positive Economics», en M. Friedman *The Methodology of Positive Economics* (Chicago: University of Chicago Press). [Ed. castellana: *Ensayos sobre economía positiva*, Madrid: Gredos, 1967.]
- Fundenberg, D. y Maskin, E. (1986), «The Folk-Theorem in Repeated Games With Discounting or With Imperfect Information», *Econometrica*, 54, pp. 533-56.
- Fukuyama, F. (1992), *The End of History* (Nueva York: Free Press). [Ed. castellana: *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona: Planeta, 1992.]
- Galbraith, J. K. (1963), *American Capitalism* (Harmondsworth: Penguin). [Ed. castellana: *El capitalismo americano*, Barcelona: Ariel, 1972.]
- Gamble, A. (1988), *The Free Economy and the Strong State* (Londres: Macmillan).
- (1990a), «Theories of British Politics», *Political Studies*, XXXVIII, 3, pp. 404-20.
- (1990b), *Britain in Decline* (3.^a ed.) (Londres: Macmillan).
- Gasche, R. (1986), *The Train of the Mirror: Derrida and the Philosophy of Reflection* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press).
- Gauthier, D. (1986), *Morals by Agreement* (Oxford University Press). [Ed. castellana: *La moral por acuerdo*, Barcelona: Gedisa, 1994.]
- Gaventa, J. (1980), *Power and Powerlessness* (Oxford: Clarendon Press).
- Gelb, J., *Feminism and Politics: A Comparative Perspective* (Berkeley, Cal.: University of California Press).
- y Palley, M. (1987), *Women and Public Policies* (Princeton, NJ: Princeton University Press).
- Geras, N. (1978), «Althusser's Marxism: An Assessment», *Western Marxism: A Critical Reader* (Londres: Verso).
- (1985), «The Controversy about Marx and Justice», *New Left Review*, 150.
- (1987), «Post-Marxism?», *New Left Review*, 163, pp. 3-27.
- Gewirth, A. (1978), *Reason and Morality* (Chicago: University of Chicago Press).
- Gibbard, A. (1973), «Manipulation of Voting Schemes: A General Result», *Econometrica*, 41, pp. 587-602.
- Giddens, A. (1976), *New Rules of Sociological Method* (Londres: Hutchinson).
- (1979), *Central Problems in Social Theory* (Londres: Macmillan).
- (1981), *A Contemporary Critique of Historical Materialism* (Londres: Macmillan).
- (1984), *The Constitution of Society* (Cambridge: Polity Press).
- (1985), *The Nation-State and Violence* (Cambridge: Polity Press).
- (1990), *The Consequences of Modernity* (Cambridge: Polity Press). [Ed. castellana: *Las consecuencias de la modernidad*, Madrid: Alianza, 1994.]
- (1991), *Modernity and Self-Identity* (Cambridge: Polity Press). [Ed. castellana: *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona: Península, 1995.]
- (1992), *The Transformation of Intimacy* (Cambridge: Polity Press). [Ed. castellana: *La transformación de la intimidad*, Madrid: Cátedra, 1995.]
- Gilligan, C. (1982), *In a Different Voice* (Cambridge Mass.: Harvard University Press).
- Githens, M.; Norris, P. y Lovenduski, J. (1994), *Different Roles, Different Voices: Women and Politics in the United States and Europe* (Nueva York: HarperCollins).
- Goldthorpe, J. (1991), «The Uses of History in Sociology: Reflections on Some Recent Tendencies», *British Journal of Sociology*, 42, pp. 211-30.
- Goldthorpe, J. H. et al (1968a), *The Affluent Worker: Industrial Attitudes and Behaviour* (Cambridge: Cambridge University Press).
- et al. (1968b), *The Affluent Worker: Political Attitudes and Behaviour* (Cambridge: Cambridge University Press).
- et al. (1969), *The Affluent Worker in the Class Structure* (Cambridge: Cambridge University Press).

- Goodhart, C. A. E., Bhansali, R. J. (1970), «Political Economy», *Political Studies*, 18, pp. 43-106.
- Goodwin, B. y Taylor, K. (1982), *The Politics of Utopia. A Study in Theory and Practice* (Londres: Hutchinson).
- Goot, M. y Reid, E. (1975), *Women and Voting Studies: Mindless Matrons or Sexless Scientists?* (Londres: Sage).
- Gorz, A. (1980), *Ecology as Politics* (Londres: Pluto Press). [Ed. castellana: *Ecología y política*, Barcelona: El Viejo Topo, 1980.]
- (1982), *Farewell to the Working Class* (Londres: Pluto Press). [Ed. castellana: *Adiós al proletariado*, Barcelona: Ediciones 2001, 1982.]
- (1989), «The New Agenda», en R. Blackburn (ed.), *After the Fall* (Londres: New Left Books) [Ed. castellana: *Después de la caída: fracaso del comunismo y futuro del socialismo*, Barcelona: Grijalbo-Mondadori, 1993.]
- Gourevitch, P. (1978), «The Second Image Revisited: The International Sources of Domestic Politics», *International Organization*, 32, pp. 881-912.
- Gramsci, A. (1971), *Selections from the Prison Notebooks of Antonio Gramsci*, (Londres: Lawrence & Wishart). [Ed. castellana: *Cartas desde la cárcel*, Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1975.]
- Grant, W. (1989), *Pressure Groups, Politics and Democracy in Britain* (Hemel Hempstead: Philip Allan).
- y Marsh, D. (1977), *The Confederation of British Industry* (Sevenoaks: Hodder & Stoughton).
- Greenleaf, W. H. (1983), *The British Political Tradition, Vol. 1, The Rise of Collectivism* (Londres: Methuen).
- Greenstein, F. (1965), *Children and Politics* (New Haven: Yale University Press).
- Greenstein, F. I. y Polsby, N. W. (1975), *Handbook of Political Science* (Reading, Mass.: Addison-Wesley).
- Greenwood, R.; Walsh, K.; Hinings, C. R. y Ranson, S. (1980), *Patterns of Management in Local Government* (Oxford: Martin Robertson).
- Gregory, D. (1990), «Grand Maps of History: Structuration Theory and Social Change», en J. Clark (ed.), *Anthony Giddens: Controversy and Critique* (Londres: Falmer).
- Griffin, S. (1981), *Pornography and Silence: Culture's Revenge Against Nature* (Nueva York: Harper & Row).
- Gurr, T. R. (1968a), «Psychological Factors in Civil Violence», *World Politics*, 20, pp. 245-78.
- (1968b), «A Causal Model of Civil Strife», *American Political Science Review*, 62, pp. 1104-24.
- (1970), *Why Men Rebel* (Princeton, NJ: Princeton University Press).
- Gyford, J. et al. (1984), *The Changing Politics of Local Government* (Londres: Unwin Hyman).
- Habermas, J. (1976), *Legitimation Crisis* (Londres: William Heineman).
- Hague, R.; Harrop, M. y Breslin, S. (1992), *Comparative Government and Politics* (Londres: Macmillan).
- Halfpenny, P. (1982), *Positivism and Sociology: Explaining Social Life* (Londres: Allen & Unwin).
- Hall, P. (1986), *Governing the Economy* Cambridge: Polity Press). [Ed. castellana: *El gobierno de la economía: implicaciones políticas de la intervención estatal en la economía en Gran Bretaña y Francia*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.]
- Hall, S. (1983), «The Great Moving Right Show», en S. Hall and M. Jacques (eds.), *The Politics of Thatcherism* (Londres: Lawrence & Wishart).
- (1988), *The Hard Road to Renewal* (Londres: Verso).

- Hammersley, M. Atkinson, P. (1983), *Ethnography: Principles in Practice* (Londres: Tavistock). [Ed. castellana: *Etnografía: métodos de investigación*, Barcelona: Paidós, 1994.]
- Hanson, N. R. (1958), *Patterns of Discovery* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Patrones de descubrimiento: observación y explicación*, Madrid: Alianza, 1985.]
- Harden, I. (1992), *The Contracting State* (Milton Keynes: Open University Press).
- Hardin, G. (1969), «The Tragedy of the Commons», *Science*, 162, pp. 1243-8.
- Hardin, S. (1987), «Introduction: Is There a Feminist Method?», en S. Harding (ed.), *Feminism and Methodology* (Milton Keynes: Open University Press).
- Hargreaves-Heap, S.; Hollis, M.; Lyons, B.; Sugden, R. y Weale, A. (1992), *The Theory of Choice: A Critical Guide* (Oxford: Basil Blackwell).
- Harrop, M. (1986), «The Press and Post-war Elections», en Crewe y Harrop (eds.).
- y Miller, W. L. (1987), *Elections and Voters: A Comparative Introduction* (Londres: Macmillan).
- Hartmann, H. (1992), «The Unhappy Marriage of Marxism of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union», en M. Humm, *Feminisms: A Reader* (Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf).
- Harvey, L. (1990), *Critical Social Research* (Londres: Unwin Hyman).
- Hay, C. (1993), «The Political Economy of State Failure in Britain's Post-War Reconstruction». Ponencia presentada en la Conferencia del ECPR sobre Economía Política de la reconstrucción de posguerra, Leiden, Holanda, abril.
- (1994a), «Crisis and the Discursive Unification of the State», en P. Dunleavy y J. Stanyer (eds.), *Contemporary Political Studies 1994*, vol. 1 (The Political Studies Association of the United Kingdom), pp. 236-55.
- (1994b), «Structural and Ideological Contradiction in Britain's Post-War Reconstruction», *Capital and Class*, 54, pp. 25-60.
- (1994c), «Werner in Wunderland, or Notes on a Marxism Beyond, Pessimism and False Optimism», en F. Sbsi y C. Vercellone (eds.), *École de la Régulation et Critique de la Raison* (París: Editions L'Harmattan).
- Hayward, J. E. S. (1986), «The Political Science of Muddling Through: the defects paradigm», en J. Hayward y P. Norton (eds.), *The Political Science of British Politics* (Brighton: Wheatsjeaf), pp. 3-20.
- Hayek, F. A. von (1960), *The Constitution of Liberty* (Londres: Routledge). [Ed. castellana: *Fundamentos de la libertad*, Madrid: Unión Editorial, 1991.]
- Headey, B. (1974), *British Cabinet Ministers* (Londres: George Allen & Unwin).
- Heath, A.; Jowell, R. y Curtice, J. (1985), *How Britain Votes* (Oxford: Pergamon Press).
- Heath, A. et al. (1991), *Understanding Political Change: The British Voter 1964-1987* (Oxford: Pergamon Press).
- et al. (eds.) (1994), *Labour's Last Chance?: The 1992 General Election and Beyond* (Aldershot: Dartmouth).
- Hekman, S. J. (1990), *Gender and Knowledge: Elements of Postmodernism* (Londres: Polity Press).
- Hecko, H. y Wildavsky, A. (1981), *The Private Government of Public Money* (2.ª ed.) (Londres: Macmillan).
- Held, D. (1987), *Models of Democracy* (Cambridge: Polity Press). [Ed. castellana: *Modelos de democracia*, Madrid: Alianza, 1991.]
- (1991), «Democracy, the Nation-State and the Global System», en D. Held (ed.), *Political Theory Today* (Cambridge: Polity Press), pp. 197-235.
- y A. Leftwich (1984), «A Discipline of Politics?», en A. Leftwich (ed.), *What is Politics?* (Oxford: Basil Blackwell).

- y Mann, L. (1977), *Decision Making: A Psychological Analysis of Conflict, Choice and Commitment* (Nueva York: Free Press).
- Jennings, M. K. y Niemi, R. (1979), «Another Look at the Life-Cycle and Political Participation», *American Journal of Political Science*, 73, pp. 755-71.
- Jervis, R. (1976), *Perception and Misperception in International Politics* (Princeton: Princeton University Press).
- Jessop, B. (1982), *The Capitalist State* (Oxford: Martin Robertson).
- (1983), «The Democratic State and the National Interest», en D. Coates y G. Johnston (eds.) *Socialist Arguments* (Oxford: Martin Robertson).
- (1985), *Nicos Poulantzas: Marxist Theory and Political Strategy* (Londres: Macmillan).
- (1989), *Thatcherism: the British Road to Post-Fordism*, Essex Working Papers in Politics and Government.
- (1990), *State Theory: Putting the Capitalist State in Its Place* (Cambridge: Polity Press).
- (1992), *Towards the Schumpeterian Welfare State*, Lancaster Regionalism Group Working Paper.
- et al. (1988), *Thatcherism: A Tale of Two Nations* (Cambridge: Polity Press).
- Johnson, J. (1993), «Is Talk Really Cheap? Prompting Conversation Between Critical Theory and Rational Choice», *American Political Science Review*, 87, pp. 74-85.
- Johnson, J. B. y Joslyn, R. A. (1991), *Political Science Research Methods* (Washington, DC: Congressional Quarterly).
- Johnson, N. (1973), *Government in the Federal Republic of Germany: The Executive at Work* (Oxford: Pergamon Press).
- (1975), «The Place of Institutions in the Study of Politics», *Political Studies*, XXIII, pp. 271-83.
- (1980), *In Search of the Constitution* (Londres: Methuen University Paperback).
- (1989), *The Limits of Political Science* (Oxford: Clarendon Press). [Ed. castellana: *Los límites de la ciencia política*, Madrid: Tecnos, 1991.]
- Jones, K. B. (1993), *Compassionate Authority; Democracy and the Representation of Women* (Nueva York: Routledge).
- Jones, B. y Bachelor, L. (1986), *The Sustaining Hand: Community Leadership and Corporate Power* (Lawrence: University Press of Kansas).
- Jones, G. W. y Stewart, J. (1983), *The Case for Local Government* (Londres: George Allen & Unwin).
- Jordan, A. G. (1981), «Iron Triangles, Woolly Corporatism and Elastic Nets: Images of the Policy Process», *The Journal of Public Policy*, 1, pp. 95-123.
- (1990a), «Policy Community Realism Versus "New" Institutionalism Ambiguity», *Political Studies*, XXXVIII, pp. 470-84.
- (1990b), «The Pluralism of Pluralism: An Anti-Theory», *Political Studies*, 38, pp. 286-301.
- ; Maloney, W. A. y McLaughlin, A. M. (1994), «Characterising Agriculture Policy Making», *Public Administration*, 72, 4, pp. 502-26.
- y Richardson, J. J. (1987a), *Government and Pressure Groups in Britain* (Oxford: Clarendon).
- y — (1987b), *British Politics and the Policy Process* (Londres: Unwin Hyman).
- Jowell, J. y Oliver, D. (eds.) (1989), *The Changing Constitution* (2.ª ed.) (Oxford: Clarendon Press).
- Judge, D. (1993), *The Parliamentary State* (Londres: Sage).
- ; Stoker, D. G. y Wolman, H. (eds.) (1995), *Theories of Urban Politics* (Londres: Sage).
- Kavanagh, D. (1991), «Why Political Science Needs History», *Political Studies*, XXXIX, pp. 479-95.
- Keat, R. y Urry, J. (1975), *Social Theory as Science* (Londres: Routledge & Kegan Paul).

- Keohane, R. O. (1984), *After Hegemony: Cooperation and Discord in the International Political Economy* (Princeton, NJ: Princeton University Press).
- y Nye, J. (1977), *Power and Interdependence* (Boston: Little, Brown).
- King, A. (1975), «Overload: Problems of Governing in the 1970s», *Political Studies*, 23, pp. 283-96.
- (ed.) (1985) *The British Primer Minister* (2.ª ed.) (Londres: Macmillan).
- King, G. (1989), *Unifying Political Methodology* (Cambridge: Cambridge University Press).
- ; Keohane R. O. y Verba, S. (1994), *Designing Social Enquiry: Scientific Inference in Qualitative Research* (Princeton, NJ: Princeton University Press).
- Kirkpatrick, J. J. (1979), «Politics and the New Class», en B. Bruce-Briggs (ed.), *The New Class* (New Brunswick, NJ: Transaction Books).
- Kolakowski, L. (1972), *Positivist Philosophy* (Harmondsworth: Penguin). [Ed. castellana: *La filosofía positivista*, Madrid: Cátedra, 1988.]
- Kollman, K.; Miller, J. H. y Page, S. E. (1992), «Adaptative Parties in Spatial Elections», *American Political Science Review*, 86, pp. 929-37.
- Kontopoulos, K. (1993), *The Logics of Social Structure* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Kunt, T. (1970), *The Structure of Scientific Revolutions* (Chicago: University of Chicago Press). [Ed. castellana: *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1990.]
- Lacey, A. R. (1976), *A Dictionary of Philosophy* (Londres: Routledge & Keegan Paul).
- Laclau, E. (1988), «Building a New Left: An Interview with Ernesto Laclau», *Strategies*, 1, pp. 10-28.
- (1990), *New Reflections on the Revolution of Our Time* (Londres: Verso).
- (1991), «Community and Its Paradoxes: Richard Rorty's "Liberal Utopia"», en Miami Theory Collective (ed.) *Community at Loose Ends*, (Minneapolis: Minnesota University Press).
- (ed.) (1994), *The Making of Political Identities* (Londres: Verso).
- y Mouffe, C. (1985), *Hegemony and Socialist Strategy* (Londres: Verso). [Ed. castellana: *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI, 1987.]
- y — (1987), «Post-Marxism without Apologies», *New Left Review*, 166, pp. 79-106.
- Lakatos, I. (1974), «Falsification and the Methodology of Scientific Research Programmes», en I. Lakatos y A. E. Musgrave (eds.), *Criticism and the Growth of Knowledge* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 132-5. [Ed. castellana: *La crítica y desarrollo del conocimiento*, Barcelona: Grijalbo-Mondadori, 1974.]
- Landau, M. (1979), *Political Theory and Political Science: Studies in the Methodology of Political Inquiry* (Brighton: Harvester Press).
- Lansing, M. (1974), «The American Woman: Voter and Activist», en J. Jaquette, *Women in Politics* (Nueva York: John Wiley).
- Laski, H. J. (1939), *The Danger of Being a Gentleman and Other Essays* (Londres: George Allen & Unwin).
- Laumann, E. O. y Knoke, D. (1987), *The Organizational State*, (Madison, Wis: University of Wisconsin Press).
- Lauman, F. et al. (1977), «Community-Elite Influence Structures: Extensión of a Network Approach», *American Journal of Sociology*, 83, pp. 594-631.
- Laver, M. y Schofield, N. (1990), *Multiparty Government: The Politics of Coalition in Europe* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Layder, D. (1994), *Understanding Social Theory* (Londres: Sage).
- Lee, R. M. (1993), *Doing Research on Sensitive Topics* (Londres: Sage).

- Leftwich, A. (ed.) (1994a), *What is Politics?* (Oxford: Basil Blackwell).
- (1984b), «On the Politics of Politics», en A. Leftwich (ed.) *What is Politics?* (Oxford: Basil Blackwell), pp. 1-18.
- Levi, I. (1986), *Hard Choices: Decisión Making Under Unresolved Conflict* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Lewin, L. (1991), *Self-Interest and Public Interest in Western Politics* (Oxford: Oxford University Press).
- Lewis, N. y Harden, I. (1986), *The Noble Lie* (Londres: Hutchinson).
- Lewis-Beck, M. (1990), *Economics and Elections: The Major Western Democracies* (Ann Arbor, Mich.: University of Michigan Press).
- Lijphart, A. (1968), *The Politics of Accommodation* (Berkeley, Calif.: University of California Press).
- (1971), «Comparative Politics and the Comparative Method», *American Political Science Review*, 65, pp. 652-93.
- (1977), *Democracy in Plural Societies: A Comparative Exploration* (New Haven CT: Yale University Press).
- (1994), *Electoral Systems and Party Systems* (Oxford: Oxford University Press). [Ed. castellana: *Sistemas electorales y sistemas de partidos*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1995.]
- Lindblom, C. E. (1977), *Politics and Markets* (Nueva York: Basic Books).
- (1982), «The Market As Prison», *The Journal of Politics*, 44, pp. 324-36.
- Lipset, S. M. (1994), «The Social Requisites of Democracy Revisited», *American Sociological Review*, 59, pp. 1-22.
- Lofland, J. y Lofland, L. (1984), *Analyzing Social Settings: A Guide to Qualitative Observation and Analysis* (2.ª ed.) (Belmont: Wadsworth).
- Longstreth, F. (1979), «The City, Industry and the State», en C. Crouch (ed.), *State, Economy in Contemporary Capitalism* (Londres: Croom Helm), pp. 157-90. [Ed. castellana: *Estado y economía en el capitalismo contemporáneo*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.]
- Lovenduski, J. y Outshoorn, J. (eds.) (1986), *The New Politics of Abortion* (Londres: Sage).
- Lovenduski, J. y Randall (1993), *Contemporary Feminist Politics: Women and Power in Britain* (Oxford University Press).
- Lowi, T. (1969), *The End of Liberalism* (Nueva York: Norton).
- Lowndes, V. y Stoker, G. (1992), «An Evaluation of Neighbourhood Decentralisation», *Policy and Politics*, 20, pp. 47-71.
- Luce, R. D. y Raiffa, H. (1989), *Games and Decisions: Introduction and Critical Survey* (Nueva York: Dover).
- Lukács, G. (1971), *History and Class Consciousness* (Londres: Merlin). [Ed. castellana: *Historia y conciencia de clase*, Barcelona: Grijalbo, 1979.]
- Lukes, S. (1974), *Power: A Radical View* (Londres: Macmillan). [Ed. castellana: *El poder: un enfoque radical*, Madrid: Siglo XXI, 1985.]
- Lyotard, J. F. (1984), *The Postmodern Condition* (Manchester: Manchester University Press). [Ed. castellana: *La condición postmoderna*, Madrid: Cátedra, 1989.]
- Maquiavelo, N. (1961), *The Prince* (Harmondsworth: Penguin). [Ed. castellana: *El príncipe; la mandrágora*, Madrid: Cátedra, 1989.]
- MacIntyre, A. (1981), *After Virtue* (Notre Dame, Ind.: University of Notre Dame Press). [Ed. castellana: *Tras la virtud*, Barcelona: Grijalbo-Mondadori, 1987.]
- Mackenzie, W. (1967), *Politics and Social Science* (Harmondsworth: Penguin). [Ed. castellana: *Política y ciencia social*, Madrid: Aguilar, 1973.]

- Mackinnon, C. (1992), «Feminism, Marxism, Method and the State: An Agenda for Theory», en M. Humm, *Feminisms: A Reader* (Hemel Hempstead: Harvester).
- MacPherson, C. B. (1970), *The Political Theory of Possessive Individualism* (Oxford University Press). [Ed. castellana: *Teoría política del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke*, Barcelona: Fontanella, 1979.]
- Macridis, R. C. (1963), «A Survey of the Field of Comparative Government», en H. Eckstein and D. E. Apter (eds.), *Comparative Politics: A Reader* (Londres: Collier-Macmillan), pp. 43-52.
- Mankeim, J. B. y Rich, R. C. (1991), *Empirical Political Analysis. Research Methods in Political Science* (3.^a ed.) (White Plains, NY: Longman). [Ed. castellana: *Análisis político empírico*, Madrid: Alianza, 1988.]
- Mann, M. (1986), *The Sources of Social Power, vol. I: A History of Power from the Beginning to 1760* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Las fuentes del poder social*, Madrid: Alianza, 1991.]
- (1988), *States, War and Capitalism* (Nueva York: Basil Blackwell).
- (1993), *The Sources of Social Power, vol. II: The Rise of Classes and Nation-States 1760-1914* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Las fuentes del poder social*, Madrid: Alianza, 1997.]
- Mann, P. H. (1985), *Methods of Social Investigation* (Oxford: Basil Blackwell). [Ed. castellana: *Métodos de investigación sociológica*, Madrid: Gregorio del Toro, 1969.]
- Mansbridge, J. (1980), *Beyond Adversary Democracy* (Nueva York: Basic Books).
- (ed.) (1990a), *Beyond Self-Interest* (Chicago: University of Chicago Press).
- (1990b), «The Rise and Fall of Self-Interest in the Explanation of Political Life», en J. Mansbridge (ed.), *Beyond Self Interest* (Chicago: University of Chicago Press).
- (1990c) «Expanding the Range of Formal Modelling», en J. Mansbridge (ed.), *Beyond Self Interest* (Chicago: University of Chicago Press).
- March, J. G. y Olsen, J. P. (1984), «The New Institutionalism: Organisational Factors in Political Life», *American Political Science Review*, 78, pp. 734-49.
- y — (1989), *Rediscovering Institutions: The Organizational Basis of Politics* (Nueva York: The Free Press).
- y Simon, H. A. (1958) *Organisations* (Nueva York: John Wiley). [Ed. castellana: *Teoría de la organización*, Barcelona: Ariel, 1994.]
- Margolis, H. (1990), «Dual Utilities and Rational Choice», en J. Mansbridge (ed.), *Beyond Self Interest* (Chicago: University of Chicago Press).
- Mark-Lawson, J. y Witz, A. (1990), «Familial Control or Patriarchal Domination? The Case of The Family System of Labour in 19th-Century Coal Mining», en H. Corr y L. Jamieson (eds.), *The Politics of Everyday Life: Continuity and Change in Work and the Family* (Londres: Macmillan).
- Markus, G. y Converse, P. (1979), «A Dynamic Simultaneous Equation Model of Electoral Choice», *American Political Science Review*, 73, pp. 1055-70.
- Marsh, A. (1977), *Protest and Political Consciousness* (Londres: Sage).
- Marsh, C. (1982), *The Survey Method* (Londres: Allen & Unwin).
- (1984), «Problems with Surveys: Method or Epistemology?», en M. Bulmer (ed.), *Sociological Research Methods: An Introduction* (2.^a ed.) (Londres: Macmillan).
- Marsh, D. (1983), «Interest Group Activity and Structural Power: Lindblom's *Politics and Markets*», *West European Politics*, 6, pp. 3-13.
- (1986), «The Politics of Private Investment», en A. Blais (ed.), *Industrial Policy* (Toronto: University of Toronto Press), pp. 83-117.
- (1994), «Coming of Age But Not Learning by the Experience: One Cheer for Rational Choice Theory». Ponencia presentada en una reunión del ECPR, Madrid, abril 1994.

- (1994), *State Theory and the Policy Networks Model*, Strathclyde Papers on Government and Politics, n.º 102.
- y Locksley, G. (1983), «Capital in Britain: Its Structural Power and Influence over Policy», en D. Marsh (ed.), *Capital and Politics in Western Europe* (Londres: Frank Cass), pp. 36-60.
- y Rhodes, R. A. W. (eds.) (1992a), *Implementing Thatcherite Policies: Audit of an Era* (Milton Keynes: Open University Press).
- y — (eds.) (1992b), *Policy Networks in British Government* (Oxford: Oxford University Press).
- ; Ward, H. y Sanders, D. (1992), «Modelling Government Popularity in Britain, 1979-87: A Disaggregated Approach», en Crewe and Norris (eds.).
- Marshall, G. (1984), *Constitutional Conventions: The Rules and Forms of Political Accountability* (Oxford: Clarendon Press).
- et al. (1988), *Social Class in Modern Britain* (Londres: Hutchinson).
- Marx, K. (1843-1975), «On the Jewish Question», en L. Colletti (ed.), *Marx's Early Writings* (Londres: Penguin).
- (1844-1975), «Economic and Philosophical Manuscripts», en L. Colletti (ed.), *Marx's Early Writings* (Harmondsworth: Penguin).
- (1845-1976), «The German Ideology», en C. J. Arthur (ed.), *The German Ideology* (Londres: Lawrence & Wishart). [Ed. castellana: *La ideología alemana*, Valencia: Universitat de València, 1994.]
- (1846-1976), «The Poverty of Philosophy», en *Marx and Engels, Collected Works* (Londres: Lawrence & Wishart). [Ed. castellana: *Miseria de la filosofía*, Barcelona: Planeta-De Agostini, 1996.]
- (1847-1976), «Wage Labour and Capital», en *Marx and Engels, Collected Works* (Londres: Lawrence & Wishart). [Ed. castellana: *Trabajo asalariado y capital*, Madrid: Ediciones Vosa, 1989.]
- y Engels, F. (1848-1976), «The Communist Manifesto», en *Marx and Engels, Collected Works* (Londres: Lawrence & Wishart). [Ed. castellana: *Manifiesto comunista*, Madrid: Alba, 1996.]
- (1850-1976), «The Class Struggle in France», en *Marx and Engels, Collected Works* (Londres: Lawrence & Wishart). [Ed. castellana: *La lucha de clases en Francia; Dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte*, Madrid: Espasa-Calpe, 1995.]
- (1852-1976), «The 18th Brumaire of Louis Bonaparte», en *Marx and Engels, Collected Works* (Londres: Lawrence & Wishart). [Ed. castellana: *La lucha de clases en Francia; Dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte*, Madrid: Espasa-Calpe, 1995.]
- (1859-1975), «A Preface to a Contribution to a Critique of Political Economy», en L. Colletti (ed.), *Marx's Early Writings* (Harmondsworth: Penguin). [Ed. castellana: *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid: Alberto Corazón, 1978.]
- McClure, K. (1992), «On the Subject of Rights: Pluralism, Plurality and Political Identity», en C. Mouffe (ed.), *Dimensions of Radical Democracy* (Londres: Verso).
- McClosky, H. y Bril, A. (1983), *Dimensions of Tolerance: What Americans Believe About Civil Liberties* (Nueva York: Russell Sage).
- McConnell, G. (1953), *The Decline of American Democracy* (Nueva York: Atheneum).
- (1966), *Private Power and American Democracy* (Nueva York: Alfred A. Knopf).
- McFarland, A. (1987), «Interest Groups and Theories of Power in America», *British Journal of Political Science*, 17, pp. 129-47.
- McIntosh, M. (1978), «The State and the Oppression of Women» en A. Kuhn y A. M. Wolpe (eds.), *Feminism and Materialism* (Londres: Routledge & Kegan Paul).
- McLean, I. (1987), *Public Choice: An Introduction* (Oxford: Basil Blackwell).
- McLennan, G. (1989), *Marxism, Pluralism and Beyond* (Cambridge: Polity Press).

- Mead, M. (1949-1972), *Male and Female* (Londres: Pelican). [Ed. castellana: *Masculino y femenino*, Madrid: Minerva, 1984.]
- Meehan, E. y Sevenhuijsen, S. (eds.) (1991), *Equality, Politics and Gender* (Londres: Sage).
- Meisel, J. (ed.) (1965), *Pareto and Mosca* (Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall).
- Merrington, J. (1978) «Theory and Practice in Gramsci's Marxism», en *New Left Review*, Editorial Collectiva, *Western Marxism: A Critical Reader* (Londres: Verso).
- Meszaros, I. (1970), *Marx's Theory of Alienation* (Londres: Merlin).
- Michels, R. (1911-1962), *Political Parties* (Nueva York: Free Press). [Ed. castellana: *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires: Amorrortu, 1972.]
- Middlemas, K. (1979), *Politics in Industrial Society* (Londres: André Deutsch).
- Miliband, R. (1968), *The State in Capitalist Society* (Londres: Weidenfeld & Nicolson).
- (1970), «The Capitalist State: Reply to Poulantzas», *New Left Review*, 59, pp. 53-60.
- (1973), «Poulantzas and the Capitalist State», *New Left Review*, 82, pp. 83-92.
- Mill, J. S. (1978), *Utilitarianism* (Glasgow: Collins/Fontana). [Ed. castellana: *El utilitarismo*, Madrid: Alianza, 1994.]
- Miller, A. H.; Reisinger, W. M. y Hesli, V. L. (eds.) (1993), *Public Opinion and Regime Change: The New Politics of Post-Soviet Societies* (Boulder, Col.: Westview).
- Miller, D. (1990), «The Resurgence of Political Theory», *Political Studies*, XXXVIII, 3, pp. 421-37.
- Miller, W. L. (1977), *Electoral Dynamics in Britain Since 1918* (Londres: Macmillan).
- (1978), «Social Choice and Party Choice in England», *British Journal of Political Science*, vol. 8, pp. 257-84.
- (1983), *The Survey Method* (Londres: Pinter).
- (1988), *Irrelevant Elections? The Quality of Local Democracy in Britain* (Oxford: Oxford University Press).
- (1991), *Media and Voters* (Oxford: Oxford University Press).
- ; Clarke, H. D.; Harrop, M. y Whiteley, P. F. (1990), *How Voters Change* (Oxford: Oxford University Press).
- ; Timpson, A. M. y Lessnoff, M. (1996), *The Political Culture of People and Politicians in Britain* (Oxford: Oxford University Press).
- ; White, S.; Heywood, P. y Wyman, M. (1994), *Democratic, Market and Nationalist Values in Russia and East Europe: December 1993*. Ponencia para la conferencia anual de la Asociación de Estudios Políticos, Swansea, 1994).
- et al. (1995), *Alternative to Freedom: Arguments and Opinions* (Londres: Longman).
- Mills, C. W. (1956), *The Power Elite* (Nueva York: Oxford University Press). [Ed. castellana: *La élite del poder*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1957.]
- Mills, M. (1993), *The Politics of Dietary Change* (Aldershot: Dartmouth).
- Moe, T. M. (1979), «On the Scientific Status of Rational Models», *American Journal of Political Science*, 23, pp. 215-43.
- Mommsen, W. J. (1974), *The Age of Bureaucracy* (Oxford: Basil Blackwell).
- Monroe, K. R. (ed.) (1991), *The Economic Approach to Politics: A Critical Reassessment of the Theory of Rational Action* (Nueva York: HarperCollins).
- Moodie, G. C. (1984), «Politics is About Government», en A. Leftwich (ed.), *What is Politics?* (Oxford: Basil Blackwell) pp. 19-32.
- Moon, J. (1994), «Evaluating Thatcher: Sceptical versus Synthetic Approaches», *Politics*, 14, pp. 43-49.
- Moore, B. (1966), *The Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World* (Boston, Mass.: Beacon Press). [Ed. castellana: *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona: Península, 1991.]

- Moore, G. (1979), «The Structure of a National Elite Network», *American Sociological Review*, 44, (octubre), pp. 673-92.
- Moran, M. (1981), «Finance Capital and Pressure Group Politics», *British Journal of Political Science*, 11, pp. 381-404.
- Morgenthau, H. J. (1946), *Power Politics vs Scientific Man* (Chicago: Chicago University Press).
- Mosca, G. (1939), *The Ruling Class* (Nueva York: McGraw Hill).
- Moseley, P. (1976), «Towards a Satisficing Theory of Economic Policy», *Economic Journal*, 86, pp. 59-72.
- Mossuz-Lavau, J. (1991), *Women and Men of Europe Today: Attitudes Towards Europe and Politics*, Comisión de las Comunidades Europeas, Suplemento de mujeres de Europa, 35.
- Mouffe, C. (1993), *The Return of The Political* (Londres: Verso).
- Moount, F. (1993), *The British Constitution Now: Recovery or Decline?* (Londres: Mandarin).
- Mouzelis, N. (1988), «Marxism or Post-Marxism?», *New Left Review*, 167, pp. 107-23.
- Mueller, D. C. (1989), *Public Choice II* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Muller, E. N. (1979), *Aggressive Political Participation* (Princeton, NJ: Princeton University Press).
- Nagel, J. (1993), «Populism, Heresthetics and Political Stability», *British Journal of Political Science*, 23, pp. 139-75.
- Nain, G. T. (1994), «Black Women, Sexism and Racism: Black or Anti-Racist Feminism?», en M. Githens, P. Norris y J. Lovenduski, *Different Roles, Different Voices: Women and Politics in the United States and Europe* (Nueva York, HarperCollins).
- Newell, R. (1993), «Questionnaires», en N. Gilbert (1993), *Researching Social Life* (Londres: Sage).
- Nicholson, M. (1989), *Formal Theories in International Relations* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Niemi, R. G. (1973), «Collecting Information about the Family: A Problem in Survey Methodology», en J. Dennis (ed.), *Socialisation to Politics* (Nueva York: John Wiley).
- Niskanen, W. A. (1971), *Bureaucracy and Representative Government* (Chicago: Aldine-Athenaeum).
- Nordhaus, W. D. (1975), «The Political Business Cycle», *Review of Economic Studies*, 42, pp. 1960-90.
- Nordlinger, E. (1981), *On the Autonomy of the Democratic State* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press).
- Norris, P. y Lovenduski, J. (1983), «"If Only More Candidates Came Forward": Supply-Side Explanations of Candidate Selection in Britain», *British Journal of Political Science*, 23, pp. 373-408.
- North, D. C. (1986), «The New Institutional Economics», *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 142, pp. 230-37.
- Norton, P. (1982), *The Constitution in Flux* (Oxford: Martin Robertson).
- (1991a), *New in British Politics? Essays on the Evolving Constitution* (Aldershot: Edward Elgar).
- (1991b), «In Defence of the Constitution: A Riposte to the Radicals», en P. Norton (ed.), *New Directions in British Politics? Essays on the Evolving Constitution* (Aldershot: Edward Elgar), pp. 145-72.
- Norval, A. (1994), «Social Ambiguity and the Crisis of Apartheid», en E. Laclau (ed.), *The Making of Political Identities* (Londres: Verso).
- (1995), *Accounting for Apartheid* (Londres: Verso).
- Nozick, R. (1974), *Anarchy, State and Utopia* (Oxford: Basil Blackwell).
- Oakeshott, M. (1967), *Tationalism in Politics and Other Essays* (Londres: Methuen).

- (1984), «Michel Oakeshott: Political Education», en M. Sandel (ed.), *Liberalism and its Critics* (Oxford: Basil Blackwell).
- Okin, S. M. (1979), *Women in Western Political Thought* (Princeton, NJ: Princeton University Press).
- Oliver, D. (1991), *Government in the United Kingdom: The Search for Accountability, Effectiveness and Citizenship* (Milton Keynes: Open University Press).
- Ollman, B. (1971), *Alienation: Marx's Concept of Man in Capitalist Society* (Cambridge: Cambridge University Press).
- (1993), *Dialectical Investigations* (Londres: Routledge).
- Olsen, J. (1988), «Political Science and Organisation Theory», Universidad de Bergen, Norwegian Research Centre en Organisation and Management (inédito).
- Olsen, M. y Marger, M. (1993), *Power in Modern Societies* (Oxford: Westview Press).
- Olson, M. (1965), *The Logic Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups* (Cambridge Mass.: Harvard University Press).
- (1982), *The Rise and Decline of Nations: Economic Growth, Stagflation and Social Rigidities* (New Haven, Conn.: Yale University Press). [Ed. castellana: *Auge y decadencia de las naciones*, Barcelona: Ariel, 1986.]
- Ordeshook, P. C. (1986), *Game Theory and Political Theory* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Ortner, S. (1974), «Is Female to Male as Culture is to Nature?», en M. Rosaldo y L. Lamphere (eds.), *Woman Culture and Society* (Stanford: Stanford University Press).
- Outhwaite, W. (1987), *New Philosophies of Social Science* (Londres: Macmillan).
- (1990), «Agency and Structure», en J. Clark (ed.), *Anthony Giddens: Controversy and Critique* (Londres: Falmer).
- Page, E. (1990), «British Political Science and Comparative Politics», *Political Studies*, 38, pp. 275-305.
- Pareto, V. (1935), *The Mind and Society* (Londres: Jonathan Cape).
- (1966), *Sociological Writings* (Londres: Pall Mall). [Ed. castellana: *Escritos sociológicos*, Madrid: Alianza, 1987.]
- Parry, G.; Moyser, G. y Day, N. (1992), *Political Participation and Democracy in Britain* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Pateman, C. (1987), «Feminism and Democracy», en G. Duncan (ed.), *Democratic Theory and Practice* (Cambridge: Cambridge University Press).
- (1988), *The Sexual Contract* (Londres: Polity Press). [Ed. castellana: *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos, 1995.]
- (1989), *The Disorder of Women: Democracy, Feminism and Political Theory* (Londres: Polity Press).
- Paul, J. (ed.), (1981), *Reading Nozick. Essays on Anarchy, State and Utopia* (Oxford: Basil Blackwell).
- Perrow, C. (1986), *Complex Organisations: A Critical Essay* (Nueva York: Random House). [Ed. castellana: *Sociología de las organizaciones*, Madrid: McGraw-Hill, 1990.]
- Phillips, A. (1993), *Democracy and Difference* (Londres: Polity Press).
- Plant, R. (1993), *Modern Political Thought* (Oxford: Basil Blackell).
- Plumwood, V. (1993), *Feminism and the Mastery of Nature* (Londres: Routledge).
- Polsby, N. (1960), «How to Study Community Power: The Pluralist Alternative», *Journal of Politics*, 22, pp. 474-84.
- (1963), *Community Power and Democratic Theory* (New Haven, Conn.: Yale University Press).
- (1980), *Community Power and Political Theory* (New Haven, Conn.: Yale University Press).

- Popkin, S. (1979), *The Rational Peasant: The Political Economy of Rural Society in Vietnam* (Berkeley, Calif.: University of California Press).
- Popper, K. R. (1959), *The Logic of Scientific Discovery* (Londres: Hutchinson). [Ed. castellana: *La lógica de la investigación científica*, Madrid: Tecnos, 1985.]
- Potter, C. et al. (1967) *Social Science and Society* (Milton Keynes: Open University Press).
- Powell, G. B. (1982), *Contemporary Democracies: Participation, Stability and Violence* (Londres: Harvard University Press).
- Poulantzas, N. (1969), «The Problem of the Capitalist State», *New Left Review*, 58, pp. 63-83.
- (1974), *Political Power and Social Classes* (Londres: New Left Books). [Ed. castellana: *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Madrid: Siglo XXI, 1978.]
- (1976), *Clases en Contemporary Capitalism* (Londres: Verso) [Ed. castellana: *Clases sociales en el capitalismo actual*, Madrid: Siglo XXI, 1977.]
- (1978), *State Power and Socialism* (Londres: Verso). [Ed. castellana: *Estado, poder y socialismo*, Madrid: Siglo XXI, 1980.]
- Powdermaker, H. (1966), *Stranger and Friend: The Way of an Anthropologist* (Nueva York: W. W. Norton and Co.).
- Prewitt, K. y Stone, A. (1973), *The Ruling Elites: Elite Theory, Power and American Democracy* (Nueva York: Harper & Row).
- Price, S. y Sanders, D. (1993), «Modelling Government Popularity in Post-war Britain: A Methodological Example», *American Journal of Political Science*, 37, pp. 317-34.
- Przeworski, A. (1985), «Marxism and Rational Choice», *Politics and Society*, 14, 4.
- y Soares, G. A. D. (1971), «Theories in Search of a Curve», *American Political Science Review*, 65, pp. 51-68.
- y Teune H. (1970), *The Logic of Comparative Social Inquiry* (Nueva York: John Wiley).
- y Wallerstein, M. (1982), «The Structure of Class Conflict in Democratic Capitalist Societies», *American Political Science Review*, 76, pp. 215-38.
- Putnam, R. D. (1988), «Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games», *International Organisation*, 37, pp. 270-316.
- Quattrone, G. A. y Tversky, A. (1988), «Contrasting Rational and Psychological Analyses of Political Choice», *American Political Science Review*, 82, pp. 719-36.
- Rachels, J. (1986), *The Elements of Moral Philosophy* (Nueva York: McGraw Hill).
- Radice, G. y Pollard, S. (1993), *More Southern Discomfort: A Year On: Taxing and Spending* (Londres: Fabian Society).
- Rae, D. (1967), *The Political Consequences of Electoral Laws* (Londres: Yale University Press).
- Ragin, C. (1987), *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies* (Berkeley, Calif.: University of California Press).
- Randall, V. (1987), *Women and Politics* (ed. revisada) (Londres: Macmillan).
- (1994), «Feminism and Political Analysis», en Githens, Norris y Lovenduski (eds.), *Different Roles, Different Voices*.
- Rasmussen, E., (1989), *Games and Information: An Introduction to Game Theory* (Oxford: Basil Blackwell).
- Rawlills, J. (1972), *A Theory of Justice* (Oxford: Clarendon Press). [Ed. castellana: *Teoría de la justicia*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1979.]
- Rendell, J. (1985), *The Origins of Modern Feminism: Women in Britain, France and The United Estates, 1780-1860* (Londres: Macmillan).
- Rhodes, R. A. W. (1979), *Public Administration and Policy Analysis* (Farnborough: Saxon House).
- (1991). «Theory and Methods in British Public Administration: The View from Political Science», *Political Studies*, XXXIX, pp. 533-54.

- (1994), «State-Building without a Bureaucracy: The Case of the United Kingdom», en I. Budge y D. McKay (eds.) *Developing Democracy* (Londres: Sage), pp. 165-88.
- (1995), «From Primer Minister Power to Core Executive», en R. A. W. Rhodes y P. Dunleavy (eds.) *Prime Minister, Cabinet and Core Executive* (Londres: Macmillan).
- Rich, A. (1977), *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution* (Londres: Virago). [Ed. castellana: *Nacemos de mujer*, Madrid: Cátedra, 1996.]
- Richardson, J. J. y Jordan, A. G. (1979), *Governing Under Pressure* (Oxford: Martin Robertson).
- Ridley, F. F. (1975), *The Study of Politics: Political Science and Public Administration* (Londres: George Allen & Unwin).
- Rigby, S. H. (1987), *Marxism and History* (Londres: Manchester University Press).
- Riker, W. (1982), *Liberalism Populism* (San Francisco: Freeman).
- y Ordeshook, P. C. (1973), *Introduction to Positive Political Theory* (Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall).
- Robinson, W. S. (1950), «Ecological Correlation and the Behaviour of Individuals», *American Sociological Review*, 15, pp. 351-71.
- Robson, W. A. (1975), «The Study of Public Administration Then and Now», *Political Studies*, XXIII, pp. 193-201.
- Roemer, J. (ed.) (1987), *Analytical Marxism* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Rorty, R. (1980), *Philosophy and the Mirror of Nature* (Oxford: Basil Blackwell). [Ed. castellana: *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, Madrid: Cátedra, 1983.]
- (1982), *Consequences of Pragmatism* (Hemel Hempstead: Harvester-Wheatsheaf). [Ed. castellana: *Consecuencias del pragmatismo*, Madrid: Tecnos, 1996.]
- (1989), *Contingency, Irony and Solidarity* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Contingencia, ironía y solidaridad*, Barcelona: Paidós, 1996.]
- (1991), *Essays on Heidegger and Others* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos: ensayos filosóficos II*, Barcelona: Paidós, 1993.]
- Rose, G. (1982), *Deciphering Sociological Research* (Londres: Macmillan).
- Rose, R. (1991), «Comparing Forms of Comparative Analysis», *Political Studies*, 39, pp. 446-62.
- y McAllister, I. (1986), *Voters Begin to Choose* (Londres: Sage).
- Rosenau, J. N. (1969), *International Politics and Foreign Policy: A Reader in Research and Theory* (Nueva York: Free Press).
- Ross, A. (1989), *No Respect: Intellectuals and Popular Culture* (Nueva York, Routledge).
- Roth, G. (1978), *Introduction to Max Weber, Economy and Society*, 2 vols. (Berkeley, Calif.: University of California Press).
- y Wittich, C. (1978), *Max Weber: Economy and Society: An Outline of Interpretative Sociology* (Berkeley: University of California Press).
- Rowbotham, S. (1986), «Feminism and Democracy», en D. Held y C. Pollock (eds.), *New Forms of Democracy* (Milton Keynes: Open University Press).
- (1992), *Women in Movement: Feminism and Social Action* (Londres: Routledge).
- ; Segal, L. y Wainwright, H. (1980), *Beyond the Fragments: Feminism and the Making of Socialism* (Londres: Merlin).
- Rudner, R. (1966), *Philosophy of Social Science* (Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall). [Ed. castellana: *Filosofía de la ciencia social*, Madrid: Alianza, 1987.]
- Runciman, W. (ed.), (1978), *Max Weber: Selections in Translation* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Ryan, M. (1978), *The Acceptable Pressure Group* (Farnborough: Saxon House).

- Sahlins, M. (1972), *Stone-Age Economics* (Chicago: Aldine-Atherton). [Ed. castellana: *Economía de la edad de piedra*, Madrid: Akal, 1983.]
- Sait, E. M. (1938), *Political Institutions: A Preface* (Nueva York: D. Appleton-Century).
- Saled, R. (1994), «The Crisis of Identity and the Struggle for New Hegemony in the Former Yugoslavia», en E. Laclau (ed.), *The Making of Political Identities* (Londres: Verso), pp. 205-32.
- Sampson, A. (1982), *The Changing Anatomy of Britain* (Londres: Hodder & Stoughton).
- Sandel, M. (1984), «Introduction» y «Justice and the Good», en M. Sandel (ed.), *Liberalism and its Critics* (Oxford: Basil Blackwell).
- Sanders, D. (1990), *Losing an Empire, Finding a Role: British Foreign Policy Since 1945* (Londres: Macmillan).
- y Price, S. (1992), *Economic Expectations and Voting Intentions in the UK, 1979-87: A Pooled Cross-Section Study*, Essex Papers in Politics and Government, n.º 93.
- Sarlvik, B. y Crewe, I. (1983), *Decade of Dealignment* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Sartori, G. (1970), «Concep Misformation in Comparative Politics», *American Political Science Review*, 64, pp. 1033-53.
- (1984), *Social Science Concepts: A Systematic Analysis* (Beverly Hills, Calif.: Sage).
- (1994), «Compare Why and How: Comparing, Miscomparing and the Comparative Method», en M. Dogan y A. Kazancigil (eds.), *Comparing Nations: Concepts, Strategies, Substance* (Londres: Basil Blackwell).
- Saunders, P. (1981), *Urban Politics: A Sociological Interpretation* (Londres: Hutchinson).
- Saussure, F. (1983), *Course in General Linguistics* (Londres: Gerald Duckworth). [Ed. castellana: *Curso de lingüística general*, Madrid: Alianza, 1987.]
- Saward, M. (1992), «The Civil Nuclear Network in Britain», en D. Marsh y R. A. W. Rhodes (eds.), *Policy Networks in British Government* (Oxford: Oxford University Press).
- Saxonhouse, A. (1985), *Women in the History of Political Thought: Ancient Greece to Machiavelli* (Nueva York: Praeger).
- Sayer, A. (1992), *Method in Social Science: A Realist Approach* (Londres: Routledge).
- Schelling, T. C. (1960), *The Strategy of Conflict* (Cambridge Mass.: Harvard University Press). [Ed. castellana: *Estrategia del conflicto*, Madrid: Tecnos, 1964.]
- Schlick, M. (1974), *General Theory of Knowledge* (Nueva York: Springer Verlag).
- Schmitter, P. (1974), «Still the Century of Corporatism», *Review of Politics*, 36, pp. 85-131.
- y Lehmbruch, g. (eds.) (1979), *Trends Towards Corporatist Intermediation* (Beverly Hills, Calif.: Sage).
- Schumpeter, J. A. (1976), *Capitalism, Socialism and Democracy* (Londres: George Allen & Unwin). [Ed. castellana: *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio, 1984.]
- Schwarzmantel, J. (1994), *The State in Contemporary Society* (Londres: Harvester-Wheatsheaf).
- Scott, J. (1979), *Corporations, Classes and Capitalism* (Londres: Hutchinson).
- (1991), *Who Rules Britain?* (Cambridge: Polity Press).
- Segal, L. (1987), *Is the Future Female? Troubled Thoughts on Contemporary Feminism* (Londres: Virago).
- (1989), «Slow Change or No Change: Feminism, Socialism and the Problem of Men», en *The Past Before Us: Twenty Years of Feminism, Feminist Review*, 31.
- (1991), «Whose Left? Socialism, Feminism and the Future?», en R. Blackburn (ed.), *After the Fall* (Londres: Verso). [Ed. castellana: *Después de la caída: el fracaso del comunismo y el futuro del socialismo*, Barcelona: Crítica, 1993.]
- (1994), *Straight Sex: The Politics of Pleasure* (Londres: Verso).
- Select, R. (1994), «The Crisis of Identity and the Struggle for New Hegemony in the Former Yugoslavia», en E. Laclau (ed.), *The Making of Political Identities* (Londres: Verso).

- Self, P. (1993), *Government by the Market: The Politics of Public Choice* (Londres: Macmillan).
- Sen, A. K. (1977), «Rational Fools: A Critique of the Behaviouralist Foundations of Economic Theory», *Philosophy and Public Affairs*, 6, 4, pp. 317-44.
- y Williams, B. (eds.) (1982), *Utilitarianism and Beyond* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Seyd, P. (1987), *The Rise and Fall of the Labour Left* (Londres: Macmillan).
- Shively, W. P. (1969), «The Development of Party Identification Among Adults: Exploration of a Functional Model», *American Political Science Review*, 73, pp. 1039-54.
- Showstack-Sassoon, A. (1987), *Gramsci's Politics* (Londres: Hutchinson).
- Sigelman, L. y Gadbois (1983), «Contemporary Comparative Politics: An Inventory and Assessment», *Comparative Political Studies*, 16, pp. 275-305.
- Siiim, E. (1991), «Welfare State, Gender Politics and Equality Policies: Women's Citizenship in the Scandinavian Welfare States», en E. Meehan y S. Sevenhuijsen (eds.), *Equality Politics and Gender* (Londres: Sage).
- Silverman, D. (1985), *Qualitative Methods and Sociology* (Aldershot: Gower).
- Simon, H. A. (1982), *Models of Bounded Rationality*, vol. 2 (Cambridge, Mass.: MIT Press).
- (1986), «Rationality in Psychology and Economics», en Hogarth y Reder (eds.), *Rational Choice: The Contrast Between Economics and Psychology* (Chicago: Chicago University Press), pp. 25-40.
- Skocpol, T. (1979), *States and Social Revolutions* (Cambridge: Cambridge University Press). [Ed. castellana: *Los Estados y las revoluciones sociales*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984.]
- Smith, A. M. (1994), *New Right Discourse on Race and Sexuality* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Smith, M. J. (1990a), *The Politics of Agricultural Support in Britain* (Aldershot: Dartmouth).
- (1990b), «Pluralism, Reformed Pluralism and Neo-Pluralism», *Political Studies*, 38, pp. 302-22.
- (1993), *Pressure, Power and Policy: State Autonomy and Policy Networks in Britain and the United States* (Hemel Hempstead: Harvester-Wheatsheaf).
- ; Marsh, D. y Richards, D. (1993), «Central Government, Departments and the Policy Process», *Public Administration*, 71, 4, pp. 567-94.
- Smith, R. B. (1987), «Linking Quantity and Quality; Part One; Understanding and Explanation», *Quantity and Quality*, 21, pp. 291-311.
- (1988), «Linking Quantity and Quality; Part Two: Surveys as Formulations», *Quantity and Quality*, 22, pp. 3-30.
- Sniderman, P. M.; Brody, R. A. y Tetlock, P. E. (1991), *Reasoning and Choice* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Snitow, A. (1990), *Participant Observation* (Nueva York: Holt, Rinehart & Winston).
- Stanley, L. y Wise, S. (1993), *Breaking Out: Feminist Consciousness and Feminist Research* (ed. revisada) (Londres: Routledge).
- Stanworth, M. (1990), «Birth Pangs: Contraceptive Technologies and the Threat to Motherhood», en Hirsch y Keller (eds.), *Conflicts in Feminism*.
- Stedward, G. (1987), «Entry to the System; A Case-Study of Women's Aid in Scotland», en Jordan y Richardson (eds.), *Government and Pressure Groups in Britain*.
- Steedman, I. y Krause, U. (1985), «Goethe's Faust, Arrow's Possibility Theorem and the Individual Decision Maker», en Elster (ed.), *The Multiple Self*, pp. 197-233.
- Stainfel, P. (1979), *The Neo-Conservatives: The Men Who Are Changing America's Politics* (Nueva York: Simon & Schuster).
- Stinchcombe, A. L. (1968), *Constructing Social Theories* (Nueva York: Harcourt, Brace & World).

- Stone, C. (1989), *Regime Politics: Governing Atlanta (1946-1988)* (Lawrence: University Press of Kansas).
- Stones, R. (1991), «Strategic Conduct Analysis: A New Research Strategy for Structuration Theory», *Sociology*, 25, 4.
- Storper, M. (1985), «The Spatial and Temporal Constitution of Social Action», *Environment and Planning Society and Space*, 3, 4.
- Sylvester, C. (1994), *Feminist Theory and International Relations in the Post-Modern Era* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Sztompka, P. (1993), *The Sociology of Social Change* (Oxford: Basil Blackwell). [Ed. castellana: *Sociología del cambio social*, Madrid: Alianza, 1995.]
- Tant, T. (1993), *British Government: The Triumph of Elitism* (Aldershot: Dartmouth).
- Taylor, B. (1984), *Eve and The New Jerusalem* (Londres: Virago).
- Taylor, C. (1975), *Hegel* (Cambridge: Cambridge University Press).
- y Jodice, D. (1983), *World Handbook of Political and Social Indicators*.
- Taylor, G. (1994), «From Marx to Block: An Analysis of Contemporary Marxist State Theory», Working Paper, Centre for Public Policy Studies, University College, Galway.
- Taylor, M. (1987), *The Possibility of Cooperation* (Cambridge: Cambridge University Press).
- (1989), «Structure, Cultural and Action in the Explanation of Social Change», *Politics and Society*, 17, pp. 115-62.
- Taylor, P. (1989), «Britain's Changing Role in the World Economy», en J. Mohan (ed.), *The Political Geography of Contemporary Britain* (Londres: Macmillan), pp. 18-34.
- (1992), «Changing Political Relations», en P. Cloke (ed.), *Policy and Change in Thatcher's Britain* (Oxford: Pergamon Press), pp. 33-54.
- Teer, F. y Spence, J. D. (1973), *Political Opinion Polls* (Londres: Hutchinson).
- Thomas, D. (1979), *Naturalism and Social Science: A Post-Empiricist Philosophy of Social Science* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Thompson, J. B. (1989), «The Theory of Structuration», en D. Held y J. B. Thompson (eds.), *Social Theory and Modern Societies* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Thrift, N. (1985), «Bear and Mouse or Tree and Bear? A. Giddens's Reconstruction of Social Theory», *Sociology*, 19.
- Torfing, J. (1991), «A Hegemony Approach to Capitalist Regulation», en R. Bertramsen, J. Thomsen y J. Torfing (eds.), *State, Economy and Society* (Londres: Unwin Hyman), pp. 35-93.
- (1994), «Politics, Regulation and the Modern Welfare State», tesis doctoral (University of Essex).
- Truman, D. (1951), *The Governmental Process* (Nueva York: Alfred A. Knoph).
- Tufte, E. R. (1983), *The Visual Display of Quantitative Information* (Cheshire, Conn.: Graphics Press).
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1982), «Judgement Under Uncertainty: Heuristics and Biases», en Kahneman et al. (eds.), *Judgement Under Uncertainty: Heuristics and Biases* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1986), «Rational Choice and the Framing of Decisions», en Hoggart y Reder (eds.) *Rational Choice* (Chicago University Press).
- Vanhanen, T. (1990), *The Process of Democratization: A Study of 147 States 1980-1988* (Nueva York: Crane Russak).
- Verba, S. y Nie, N. (1972), *Participation in America: Political Democracy and Social Equality* (Nueva York: Harper & Row).
- Verba, S.; Nie, N. y Kim, J. O. (1978), *Participation and Political Equality: A Seven Nation Study* (Cambridge: Cambridge University Press).

- Vogel, D. (1987), «Political Science and the Study of Corporate Power: A Dissent from the New Conventional Wisdom», *British Journal of Political Science*, 17, pp. 385-408.
- (1989), *Fluctuating Fortunes* (Nueva York: Basic Books).
- Wainwright, H. (1993), *Arguments for a New Left* (Oxford: Basil Blackwell).
- Walby, S. (1990), *Theorising Patriarchy* (Oxford: Basil Blackwell).
- Waldo, D. (1975), «Political Science; Tradition, Discipline, Profession, Science, Enterprise», en F. I. Greenstein y N. Polsby (eds.), *Handbook of Political Science. Vol. 1. Political Science: Scope and Theory* (Reading, Mass.: Addison-Wesley), pp. 1-130.
- Wallas, G. (1908-1948), *Human Nature in Politics* (Londres: Constable).
- Walzer, M. (1985), *Spheres of Justice: A Defence of Pluralism and Equality* (Oxford: Basil Blackwell).
- Ward, H. (1989), «Beyond Fred Block's Theory of the Structural Power of Capital», *Essex Papers in Politics and Government*, n.º 63.
- Ward, H. (1993), «State Exploitation, Capital Accumulation and the Evolution of Modes of Regulation: A Defence of "Bottom Line Economism". Ponencia presentada en conferencia anual de la PSA, Leicester, abril, 1993.
- Ward Schofield, J. (1993), «Increasing the Generalisability of Qualitative Research», en M. Hammersley (ed.), *Social Research: Philosophy, Politics and Practice* (Londres: Sage).
- Watson, S. (ed.) (1990), *Playing the State: Australian Feminist Interventions* (Londres: Verso).
- Wax, R. H. (1971), *Doing Fieldwork: Warnings and Advice* (Chicago: University of Chicago Press).
- Weber, M. (1950), *Max Weber: ein Lebensbild* (Heidelberg). [Ed. castellana: *Max Weber: una biografía*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1995.]
- (1947), *The Theory of Social and Economic Organisation* (Nueva York: Free Press), pp. 328-40.
- (1961), *General Economic History* (Nueva York: Collier). [Ed. castellana: *Historia económica general*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1974.]
- Welch, S. (1977), «Women as Political Animals? A Test for Some Explanations for Male-Female Political Participation Differences», *American Journal of Political Science*, 21, (4), pp. 711-30.
- (1980), «Sex Differences in Political Activity in Britain», *Women and Politics*, 1, (2), pp. 29-46.
- Wendt, A. (1987), «The Agent/Structure Problem in International Relations», *International Organization*, 41, 3.
- Wharton, A. S. (1991), «Structure and Agency in Socialist-Feminist Theory», *Gender and Society*, 5, 3.
- Wheare, K. C. (1946), *Federal Government* (4.ª ed.) (Londres: Oxford University Press).
- Whiteley, P. (1983), *The Labour Party in Crisis* (Londres: Methuen).
- Wildavsky, A. (1978), «Changing Forward Versus Changing Back», *Yale Law Journal*, 88, 1 (noviembre).
- Williamson, P. (1985), *Varieties of Corporatism* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Wilson, G. (1977), *Special Interests and Policy Making* (Chilchester: John Wiley).
- (1990), *Interest Groups* (Oxford: Basil Blackwell).
- (1994), «The Westminster Model in Comparative Perspective», en I. Budge y D. McKay (eds.) *Developing Democracy* (Londres: Sage), pp. 189-201.
- Wilson, J. Q. (1973), *Political Organisations* (Nueva York: Basic Books).
- Wilson, W. (1899), *The State: Elements of Historical and Practical Politics* (Londres: Ibsbister & Co.).
- Winch, P. (1958), *The Idea of a Social Science and its Relation to Philosophy* (Londres: Routledge & Keegan Paul).

- Winchester, S. (1981), *Their Noble Lordships* (Londres: Faber & Faber).
- Wittgenstein, L. (1961), *Tractatus Logico-Philosophicus* (Londres: Routledge). [Ed. castellana: *Tractatus logico-philosophicus*, Madrid: Alianza, 1995.]
- Wittman, D. (1983), «Candidate Motivation: A Synthesis of Alternative Theories», *American Political Science Review*, 77, pp. 142-57.
- Wittman, D. (1991), «An Economist's Perspective on Why Cognitive Psychology does Not Explain Democratic Politics», en Monroe (ed.), *The Economic Approach to Politics*, pp. 405-32.
- Wolf-Philips, L. (1972), *Comparative Constitutions* (Londres: Macmillan).
- Wolin, S. (1960), *Politics and Vision* (Boston, Mass.: Little, Brown).
- Woodhouse, M. B. (1994) *A Preface to Philosophy* (Cal.: Wadsworth).
- Woodiwiss, A. (1990), *Social Theory after Postmodernism* (Londres: Pluto).
- Yin, R. K. (1984), *Case Study Research: Design and Methods* (Londres: Sage).
- Young, I. M. (1984), «Is Male Gender Identity the Cause of Male Domination?», en J. Trebilcot (ed.), *Mothering: Essays in Feminist Theory* (Ottawa: Rowman & Allanheld).
- (1989), «Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship», *Ethics*, 99, (2), pp. 250-74.
- Young, O. (1989), *International Cooperation: Building Regimes for Natural Resources and the Environment* (Ithaca, NY: Cornell University Press).
- Zizek, S. (1989), *The Sublime Object of Ideology* (Londres: Verso).
- Zuckerman, A. (1991), *Doing Political Science* (Boulder, Col.: Westview).

ÍNDICE ANALÍTICO

- acción colectiva, teoría de la, 86, 87, 96
actividad colectiva, política como, 17
actuación, véase estructura y actuación, debate
administración pública, 62-63
Allison, G.T., 91
Almond, G., 91, 221
Althusser, Louis, 132, 261, 262
altruismo, 96, 97
American Political Science Association (APSA), 14, 15, 58
análisis cualitativo, 26, 71, 145-149, 159, 294
 críticas al, 149-153
 ejemplos de, 153-159
análisis secundario, 161, 162
Anderson, C., 17
andrógina, sociedad, 108
antagonismo social, 131-132
antagonismos, 131-132
antiesencialismo, 127-128
antifundacionalismo, 127, 128, 137
antropología, 34, 105, 145-146
antropología social, 34
aprovechado, problema del, 93
Arblaster, A., 34
Arendt, Hannah, 39
Aristóteles, 184
Arrow, Kenneth, 86
articulación, 128, 129
asistencial, trabajo, 116, 117
autoritarismo, 40, 135
Axelrod, R., 93, 94
Ayer, Alfred, 70
ayuntamientos, 57, 147
Bachrach, P., 226, 282
Baratz, M., 226, 282
Bauman, Zygmunt, 105
Beauvoir, Simone de, 114
beneficios anhelados, 78
beneficios que se creen posibles, 78
Bentham, Jeremy, 35, 36
Bentley, A., 219, 220, 287, 288
Berlin, Isaiah, 33, 48
Berrington, Hugh, 181
Bhaskar, Hugh, 200, 206
Bhaskar, Roy, 200, 206
bienestar social, 34, 38, 46-50, 87, 117, 118
Bienestar, Estado (redistributivo) del, 34, 38, 46-50, 87, 117, 118
Birch, A., 252
bivariantes, modelos, 165, 166
Block, Fred, 257, 269, 270, 275, 280
Bogdanov, V., 60
bola de nieve, muestreo de 150-151
Boothroyd, Betty, 210
Burnham, Walter, 244
burocacia, 62-63
 elección pública en la, 86-87
 Weber, 242, 243
Butler, D.E., 65
Callinicos, A., 24
candidatos, selección de, 147
capital, internacionalización del, 299-300
Carlsnaes, W., 212
causalidad, 28, 57-58, 83-84, 174-175
Chapman, Jenny, 281

- Charter 88, 61
 ciencia, 15, 20, 21, 198, 199
 ciencia política
 desafíos a la, 295-301
 enfoques de la, 19-24, 293-299
 metodología y, 24, 25
 naturaleza de la, 15-19
 papel de la teoría en la, 27-29, 293, 295-296
 ciencias sociales, 15, 34, 199-200, 294
 ciudadanía, 116, 117
 clase, 156-159, 165, 167
 véase también elitismo, marxismo
 coaliciones, 91
 coherencia, 19, 34
 coherencia interna, 34
 Collier, David, 182, 186, 187, 192, 193
 colonialismo, 131
 comparación, método comparativo, 26, 27, 181, 194
 cambios políticos recientes y, 190-194
 clases, 184-187
 el institucionalismo y la, 56-57, 66-67, 190-191
 problemas que plantea, 187-190
 razones para utilizarla, 181, 184
 comparaciones centradas, 186-187
 Comte, Auguste, 70
 comunicaciones, 299-300
 comunidad orgánica, 39, 40
 comunitarismo, 38-40, 42-43, 47-48, 50, 51
 concienciación, 106
 conductismo (análisis conductista), 69-70
 fundamentos del, 20, 21, 22, 70-73
 conflictividad social, 78-82
 Confucio, 33
 consecuencialismo, 36
 consenso, 40, 220-221, 224
 conservadurismo, 39
 constitución o constituciones, 55, 56, 61, 62
 constitucionalismo, 61, 62
 contextuales, modelos, 171-172
 contingencia, teoría de la, 63
 contrato social, teoría del, 116
 contrato, teoría del, 115
 conversación, análisis de la, 126
 corporaciones, poder de las, 248-250
 véase también grupos empresariales
 corporativismo, 227, 246-247, 250-251
 Cox, A., 251
 creencias, véase ideologías
 crianza de los hijos, 108, 109
 críticas al, 73-77
 aparición del, 16, 21, 70-73
 críticas de otras teorías, 20, 34, 42, 59-60
 legado en los años noventa, 83-84
 metodología del, 26, 27, 66, 71-72, 78-82, 147
 papel de la teoría en el, 71-73, 76-77, 83
 ventajas del, 77-82
 Cuba, crisis de los misiles, 91
 cuestionarios, 150, 151
 culpa, 112
 curva causal, 166, 168
 Dahl, Robert, 217, 219, 220, 221, 224, 282, 283
 Dahierup, Drude, 118
 Darwin, Charles, 259
 datos agregados, 162, 163
 datos experimentales, 161
 datos individuales, 162
 datos procedentes de la observación, 161
 datos, recogida de, interpretación,
 véase análisis cualitativo y métodos cuantitativos
 Dearlove, J., 16, 61, 62
 decisiones, 88-89, 91, 92
 problemas de las, 97-98
 decisiones paramétricas, 88-89
 decisiones, teoría de la falta de, 88-89
 deconstrucción, 112, 113, 125
 deductivo, método, 25, 26
 Delphy, C., 109
 democracia, 20
 comunitarismo y, 39, 40
 elitismo y, 238-244, 252
 feminista, 109, 110, 115, 116, 118
 informes acerca de la, 189, 190
 institucionalismo y, 57, 58, 59, 61
 radical, 233
 social, 46, 47, 49, 116, 117, 134
 teoría de la elección social y, 86
 derechos
 comunitarios, 38, 39, 51
 en la teoría de las necesidades básicas, 47-48
 feminismo y, 115-117
 liberalismo deontológico y, 37-38, 51
 utilitarismo y, 36, 37
 derechos humanos universales, 38
 derechos individuales, 36, 38, 40
 Derrida, Jacques, 126, 126, 128, 130, 131
 desarrollo económico, 188-190
 Descartes, René, 127
 descriptivo-empírico, enfoque a la elaboración de teorías, 28
 descriptivo-inductivo, método, 54-55
 determinismo, 43-45, 175, 202, 203, 258-259, 374
 Dicey, A.V., 56
 dinámica, definición de la política, 17
 dinero, restricciones al uso del, 47-48
 discurso, teoría del, 24-25, 125, 140-142
 análisis del thatcherismo, 133-136, 139
 aparición de la, 126-128
 críticas a la, 136-140
 fundamentos, 23, 128-133
 metodología de la, 25, 26, 125
 disentimiento, 39

- disturbios, 69
 Dogan, Mattei, 187
 Domhoff, G.W., 226, 245, 252, 273
 Dowding, K., 297
 Downs, Anthony, 85, 99, 100
 Drewry, G., 66
 dualismo, 114
 Dunleavy, P., 28, 29, 147
 Durkheim, Emile, 93
 Duverger, M., 57
 Dworkin, Ronald, 37, 42, 47

 Easton, David, 59, 219
 Eckstein, H., 53, 54, 55, 57
 ecologismo, 162, 170
 ecologista, movimiento, 270, 271
 economía, 86, 138, 139
 economía sumergida, 189-190
 economicismo, 259, 265, 274, 288-289, 296
 ECPR, European Consortium for Political Research, 14
 efecto formulación, 97
 elección
 el determinismo y la, 44-46
 social, 21, 86, 95-97
 elección pública, teoría de la, 21, 24, 36, 86 87
 elección racional, crítica psicológica, 89, 95-99
 elección racional, teoría, 21, 24, 29, 85-87, 188, 203
 críticas a la, 89-100
 fundamentos de, 23, 88-89
 futuro de la, 100-101
 metodología de la, 25, 26, 27, 88, 92, 93
 elección social, teoría de la, 20, 86, 95-96
 elecciones, 147
 estudios, véase voto
 elitismo
 clásico, 232-238
 contemporáneo, 244-252
 cultural, 36
 democrático, 238-244
 feminismo y, 104, 106, 116, 117, 118
 futuro del, 289
 investigación cualitativa acerca del, 245
 marxismo y, 237
 naturaleza del, 246
 teoría del Estado en, 29, 235-253
 convergencia con otras teorías del, 273-291
 teorías normativas acerca del, 243
 teorías pluralistas del, 29, 235-253
 elitismo cultural, 36
 Elshain, Jean Bethke, 115
 Elster, J., 204
 empirismo, 28, 70, 71, 73, 76, 77
 «ciego», 74-76
 encuestas, 147, 151
 encuestas panel, 153, 155

 engañarse a uno mismo, 98
 engañarse a uno mismo inconscientemente, 98
 Engels, Friedrich, 237, 260
 entrevistas, 146, 147, 150, 151, 152, 156, 157, 158, 159, 178
 enumeración, 163
 envidia, 96
 epistemología, 25, 26, 298, 299
 equilibrio, 88, 89, 90
 equilibrio estratégico, 88
 Escuela británica, 58-59, 60, 61, 65, 182
 esencialismo, 108, 109, 110, 112
 especialización, 294
 ESRC (Economic and Social Research Council), 15
 estadístico, análisis, 66, 151-152, 164-72, 187-188
 Estado
 análisis conductista del, 69
 convergencia entre teorías del, 273, 291
 justicia distributiva y, 34, 38, 45-49, 87, 116, 117
 estratégico-relacional, enfoque, 206-209, 265-269
 estructura social, 91-93
 estructura y actuación, debate, 27, 132-133, 197, 200, 212, 213, 276
 posiciones en el debate, 200-209
 Tratado de Maastricht, estudio del, 209-212
 estructuración, teoría de la, 204-206
 estructuralismo, 125, 201, 203, 249, 266
 estudios de caso, 66-67, 185-186
 ética teleológica, 36, 37
 etnocentrismo, evitar el, 182-184
 evaluativa, teoría, 28, 97, 259
 evolucionismo, 97, 259
 existencialismo, 114
 explicaciones, 70
 explicaciones estructurales del comportamiento, 91-93

 Falacia Ecológica, Teorema de la, 162, 170
 falsabilidad, 71-73
 felicidad, utilitarismo y, 35-36
 feminismo, 29, 38, 103, 104, 105, 107
 ciencia política y, 16-17, 23, 24, 29, 103, 104, 109-110, 113-114, 115-121
 fragmentación, 107-114
 marxismo y, 111, 271, 281-282
 metodología y, 26, 120
 radical, 104-107, 122
 feminismo de raza negra, 111-112
 fenomenología, 125
 Ferguson, Kathy, 117
 Fielding, N., 152
 filosofía, 20, 33, 34, 35
 de la teoría del discurso, 136-138
 Finer, Herman, 55, 56, 57, 59, 60
 Finer, S.E., 220, 221

- fines y medios, 37, 38, 49
 Firestone, Shulamith, 108
 Fondo Monetario Internacional, 189
 Foucault, Michel, 126
 Freeman, Jo, 121
 Freud, Sigmund, 44, 98
 funcionalismo, 191, 201, 202
 futuro del, 286-288
 postmodernismo y, 231-233
 problemas del, 222-227
 respuestas al, 227-231
 teoría del Estado en el, 29, 217-234
 convergencia con otras teorías del, 273-291
- Gadbois, George, 191, 192
 Gamble, A., 16, 17, 58, 61
 gasto público, 153-155
 gasto, informe sobre, 154, 155
 Gavanta, J., 226
 Gelb, J., 118
 generalización, 152, 153
 género, véase feminismo
 geopolítica, 299
 Gewirth, Alan, 37, 42, 47, 50
 Giddens, Anthony, 204, 205, 206, 207, 208
 Gilligan, Carol, 120
 globalización, 187, 188, 192-194, 252-253, 299-301
 gobierno, véase Estado
 Goodwin, B., 26, 28
 Gorz, A., 271
 Gourevitch, P., 193, 300
 gradual, cambio, 118
 Gramsci, Antonio, 139, 237, 256, 259, 260, 261, 263, 279
 Grecia antigua, 33, 184
 grupos de interés, 76
 grupos de presión (interés)
 análisis conductista y, 69
 análisis cualitativo y, 147
 concepto de redes que se centran en políticas y, 296-298
 teorías pluralistas y, 220-221, 223-224, 226-228, 230-231, 283-284
 grupos económicos, véase grupos empresariales
 grupos empresariales, 220, 224, 225, 226, 230-231, 248-249
 guerra, 18, 19, 115
 Gurr, Ted, 78, 79, 80, 82
 Guttman, William, 248
- Habermas, Jürgen, 127
 Hague, R., 82, 189, 193
 Hall, P., 64
 Hall, Stuart, 134, 135, 136
 Hartmann, H., 270
 Hay, C., 289
 Hayek, F.A. von, 48, 49
- hechos y valores, dicotomía entre, 20, 21, 42
 Heclio, H., 147, 153, 154, 155
 hegemonía, 133, 237, 260-261
 Held, David, 243, 252, 294
 Heller, A., 17
 Hempel, Carl, 70, 74, 76
 Heráclito, 208
 hermenéutica, 125
 Hernes, Helga María, 117
 Herodoto, 184
 Heseltine, Michael, 211
 heuristicó, método del caso, 67
 Hewitt, C.J., 222
 Heywood, A., 16, 18
 Hindess, B., 266
 hinduismo, 33
 hiperfactualismo, 55, 58, 59
 Hirst, Paul, 217, 232
 historia contemporánea, 54, 55, 266
 históricos, estudios, 19, 20, 34, 54-55, 57-58, 66-67
 Hobbes, Thomas, 87
 Hood, C.C., 62
 Howe, Geoffrey, 135
 Howell, David, 135
 huelgas, 69
- idealismo, 136
 identidad, formación de la, 94
 ideologías, 94-95, 128, 139, 140, 224
 convergencia de las, 100
 igualdad, 46, 47, 48, 50
 igualitarismo, 46, 47, 49
 incertidumbre, 90, 118
 individualismo, 39, 88, 91, 92, 93, 95
 inductivo, método, 25, 26, 54, 55, 75
 ingeniería social, 36
 institucionalismo, 21, 53-54, 91, 190-191
 críticas al, 59-61
 fundamentos, 20, 22, 54-58, 64-65
 metodología, 25, 26, 54-57, 66-67
 teoría en el, 29, 57-59, 65-66
 tipos de, 61
 administración pública, 62-63
 constitucionalismo, 61-62
 nuevo institucionalismo, 63-64
- instrumentalismo, 266
 integración política, 299
 intelectuales, 261
 intencionalismo, 203-204
 interacción, modelos de, 167-168
 interdependencia estratégica, 88, 91-92
 interés propio, 76, 85, 86, 87, 88, 96
 interés/intereses, véase grupos de interés
 intuición, 34
 investigación social
 análisis cualitativo, 26, 71, 145-159, 294

- métodos cuantitativos, 26, 71, 147, 150, 151, 161-179, 294
 observador participante, 145-146, 148
 trabajo de campo, 118-121
- Jessel, Toby, 211
 Jessop, Bob, 206, 232, 257, 258, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 279, 280, 285, 289
 Johnson, N., 57, 58, 62
 Jordan, A.G., 64, 227, 228
 Joseph, Keith, 15, 135
 juegos, teoría de, 20, 21, 86, 88, 90, 92, 96, 97
 juicios de valor, 45
 justicia, 41, 42
 distributiva, 34, 38, 45, 46, 48, 87, 116, 117
 justicia social, 34, 38, 45, 46, 48, 87, 116, 117
- Kant, Immanuel, 37, 49, 127
 Kautsky, Karl, 258, 259
 Kavanagh, D., 54
 Kennedy, J.F., 91
 Kirkpatrick, Jeanne, 249
- Laclau, Ernesto, 126, 128, 130, 131, 132, 139, 141
 Lakatos, Imre, 73
 Landau, M., 55
 Laski, H.J., 288
 Layder, D., 205
 Leftwich, A., 17, 18, 19, 294
 legal, método, 55, 56, 57, 61, 62
 legal, sistema (*ley*), 20, 116, 117, 263
 lenguaje
 lógica y, 41
 moralidad y, 42, 43, 45, 46
 teoría relacional del, 129, 130, 131
 ley, 20, 116, 263
 liberalismo, 20
 deontológico, 37-39, 47-48, 50-52
 institucionalismo y, 57, 58, 59, 61, 62
 liberalismo deontológico, 37-39, 47-48, 50-52
 liberalismo kantiano, 37-39
 libertad negativa, 48
 libertad positiva, 48
 libertad, véase libertades
 libertades (libertad)
 comunitarismo y, 39, 40
 justicia distributiva y, 34, 38, 46-50
 libertarianismo, 47-49
 libertarios del mercado libre, 48, 49, 50
 líderes, comportamiento de los, 69
 Lijphart, A., 185
 Lindblom, Charles, 225, 248, 249, 250, 273, 282, 283, 285, 286, 287, 288
 lineal logarítmico, análisis, 167
 lingüístico, análisis, 41
 véase también lenguaje
- Locke, John, 87, 127
 lógica formal, 34
 lógico-formal, método, 55, 56, 57, 62
 London School of Economics (LSE), 15
 Lovenduski, J., 119
 Lowi, Theodore, 284, 288
 Lukács, G., 255
 Lyotard, Jean-François, 127, 128
- Maastricht, Tratado de, 209, 210, 211
 Machiavelo, 236
 Mackenzie, W.J.M., 14, 15, 27, 54, 56
 Mackinnon, C., 271
 Macpherson, C.B., 244
 Macridis, R.D., 59
 Major, John, 209, 210, 211
 Manheim, J.B., 53
 manifestaciones, 69
 March, J.G., 63
 marcos conceptuales, 29
 Margolis, H., 96
 Marsh, David, 296, 297, 298
 Marx, Karl, 236, 237, 243, 256, 258, 260
 marxismo, 24, 85, 127, 296
 corporativismo y, 251
 determinismo y, 44, 45, 202, 256, 258, 274
 ecologismo y, 270-271
 economocentrismo y, 258, 265, 274, 288-289, 296
 elitismo y su rechazo del, 235, 236, 237, 243
 feminismo y, 11, 270, 281, 282
 futuro del, 288-289
 ideología en, 128, 129
 pluralismo y, 231-232
 teoría de la elección racional y, 95
 teoría del Estado en el, 29, 237, 255-272
 convergencia con otras teorías, 273-291
- masa crítica, idea de la, 117, 118
 maternidad, 105-106, 108, 109
 McClure, K., 232
 McConnell, G., 230
 McFarland, A., 230, 286, 287
 Mead, Margaret, 105, 106
 medios y fines, 37, 38, 49
 mercado de trabajo, 117-118
 Merrington, J., 258, 259
 meta-narrativas, 127
 metafísica, 41
 metáfora, 130
 metodología, 25-27
 del análisis conductista, 25, 26, 54-57, 66-67
 de la teoría de la elección racional, 25, 26, 88, 91, 92, 93
 de la teoría del discurso, 25, 26, 125
 de las teorías normativas, 25, 34
 feminista, 26, 121
 pluralista, 222, 223

- véase también análisis cualitativo
 véase también métodos cuantitativos
 métodos cuantitativos, 26, 71, 72, 147, 151, 161, 178, 179, 294
 análisis de datos en los, 164-172
 críticas a los, 172-179
 logros de los, 176-178
 tipos de datos en los, 161-164
- Michels, Robert, 236, 237, 238
 Miliband, R., 226, 273, 279, 280
 Mill, John Stuart, 36
 Miller, D., 20
 Mills, C. Wright, 226, 244, 245
 minorías, 36, 38, 40
 modelos, 28-29
 modernismo, 113-114
 Molyneux, James, 211
 moralidad, teorías de la, véase normativas, teorías
 Mosca, Gaetano, 235, 236, 237, 238
 Moseley, P., 90
 Mouffe, Chantal, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 139
 muestreo, 150-151, 163
 mujeres, véase feminismo
 multi-nivel, modelos, 171-172
 multifactoriales, modelos, 167, 169-170
 multivariantes, modelos, 167-170
 Mussolini, Benito, 250
- naturaleza, 114
 necesidades básicas, teoría de las, 47-48
 neocorporativismo, 246-247, 250-251
 Nordlinger, E., 229, 275, 283
 normas, 93-94
 normas sociales, 94-95
 normativas, teorías, 20, 21, 22, 28, 33-34, 227, 283
 aplicaciones de, 45-49
 cuestiones clave, 34-35
 determinismo, 44-46
 evaluación de, 50-52
 principales corrientes, 35
 comunitarismo, 38-40, 42-43, 47, 48, 50, 51
 liberalismo, 38, 47-48, 50
 liberalismo deontológico, 37, 38, 46-47, 50-51
 utilitarismo, 35-36, 46, 50, 51
 métodos, 25, 34
 objeciones a, 41
 positivismo lógico, 34, 41-42
 relativismo, 42-44, 50, 51
 Norris, Pippa, 181
 Nozick, Robert, 33-34, 37, 48, 49
 Nueva Derecha, 21, 36, 227, 283, 284
 nuevo institucionalismo, 63-64
- Oliver, Dawn, 61
 Olsen, J.P., 63, 64
 Olson, Mancur, 85, 96, 184
 ontológico, punto de vista, 25
 organizaciones, teoría de las, 62-63
 Outhwaite, W., 205
 Outshoorn, Joyce, 118
- Page, E., 192
 Palley, M., 118
 Pareto, Vilfredo, 236, 237
 Partido Conservador en Gran Bretaña
 véase también Thatcherismo, 94, 158
 Partido Laborista, 157, 158, 159, 163
 partidos políticos, 69, 99, 100, 147
 Pateman, C., 115, 116
 patriarcado, 107, 111
 Patten, John, 211
 Plant, R., 41
 Platón, 127
 Plejánov, Georgi, 258, 259
 Plumwood, V., 114
 pluralismo, 85
 fundamentos del, 217-222
 rechazo elitista del, 237, 238, 244-245
 pluralismo reformado, 227-230
 pluralismo revisionista, 246-247
 poder, 198, 199
 véase también Estado
 Political Studies Association (Gran Bretaña), 14, 15
 Polksby, N., 221, 222
 Popper, Karl, 71, 72, 73, 74
 posesión de la propiedad, 49
 posición original, 42, 43, 46, 47
 positivismo, 25, 26, 71, 74, 121, 147, 148, 189, 190, 192
 positivismo lógico, 41-42, 70, 105
 postmodernismo, 24, 113, 114, 126-128, 130-131, 231-232
 Poultzras, Nicos, 257, 261-265, 279, 280
 Powell, B., 191
 predictiva, teoría, 28
 prescriptiva, teoría, 28
 presión, véase grupos de presión
 primario, análisis, 162
 privación relativa, conflictividad social y, 78
 privación, conflictividad social y, 78-82
 privado, asunto y política de, 17, 106, 107, 109
 propiedad, 49-50
 proporcionalidad, 36
- Quattrone, G.A., 98
- racionalidad vinculada, 89-91
 racismo, 36, 111, 112
 Randall, V., 119

- Rawls, John, 33, 37, 42, 46, 87
 razón, 114
 reaffirmación, 97
 Reagan, economía «reaganista», 86
 realismo, 136-137, 148
 realismo crítico, 25, 27, 206-209
 redes, 109
 redes de poder de la élite nacional, 244-249
 redes que se centran en políticas, 63, 296-298
 redes de poder de la élite nacional (RPENs), 244,
 245, 248
 redes que se centran en políticas
 redistribución, 34, 38, 45-49, 87, 116, 117
 reduccionismo, 110
 reformismo, 61
 reglas y procedimientos, 57
 regresión múltiple, modelos de, 167-168
 relacional, teoría del discurso, 129-130
 relativismo, 25, 42, 148, 190-191, 233
 análisis conductista y, 76, 77, 83
 feminismo y, 112
 teoría del discurso y, 136, 137, 138
 teoría normativa y, 43, 44, 50-52
 relativismo cultural, 105
 relativismo moral, 42-43
 relevancia, 290
 religión, 36, 167
 rentas, búsqueda de, 86
 representación proporcional, 57
 reproducción, 78
 retroacción, 82
 revolución, 18-19
 Rhodes, R.A.W., 62, 296, 297, 298
 Rich, Adrienne, 108
 Rich, R.C., 53
 Richardson, J.J., 227, 228, 229
 Riker, William, 94, 95
 Robson, William, 62
 Rorty, Richard, 126, 127, 128, 130
 Rose, Richard, 181, 182, 183, 184, 185, 194
 Rothbard, Murray, 48
 Rowbotham, Sheila, 118
 Sait, E.M., 55
 Salazar, Antonio, 250
 Sampson, Anthony, 248
 Sandel, Michael, 38, 39
 Sartori, G., 184
 Saunders, P., 16
 Saussure, Ferdinand de, 129, 130
 Schelling, T.C., 90
 Schmitter, Philippe, 250
 Schumpeter, Joseph, 238, 243, 244
 Scott, J., 273, 289
 senderos, análisis de, 166, 167
 separatismo, 110, 112, 113
 series temporales, modelos de, 170-171
 sesgo, 98, 189
 sexismo, 107
 sexualidad, 112
 Sigelman, Lee, 191, 192
 Simon, Herbert, 90
 simulación por ordenador, 172
 sistemas electorales, 57
 Skocpol, Theda, 92, 257, 269, 273, 275, 289
 Smith, Adam, 87
 Smith, Anna Maria, 141
 sobrecarga, teoría de la, 20, 86, 95, 96
 Social Science Research Council (SSRC), 15
 socialdemocracia, 46, 49, 116, 134
 sociología, 146
 críticas desde la elección racional, 89, 91-95
 Stedward, Gail, 118
 subjetividad, 132-133
 sujeción, tendencia a la, 98
 sumisión, 132

 tautologías, 70, 72
 Taylor, Frederick Winslow, 63
 Taylor, Michael, 92, 93
 Tehbit, Norman, 135
 tecnocracia, 36
 teoría, 27-29, 293, 295-296
 análisis comparativo y desarrollo de la, 183-184
 en el análisis conductista, 70-73, 76-77, 82, 83
 en el institucionalismo, 29, 57-59, 65-66
 Thatcher, Margaret, 94, 134, 135, 182, 183, 284
 thatcherismo, 86, 94, 134, 182, 183, 224, 284, 286
 análisis según la teoría del discurso, 133-136, 139
 Thrift, Nigel, 206
 Tocqueville, Alexis de, 184
 Torfing, Jacob, 141
 tortura, 43, 44
 transacciones políticas, ciclo de las, 86
 Truman, David, 219, 221
 Tversky, A., 98

 Unión Europea, 69, 95, 299, 300, 301
 univariante, análisis, 165
 utilidad esperada, modelo de la, 98
 utilitarismo, 35-36, 46, 50, 51
 utilitarismo de las reglas, 36
 utilitarismo de los actos, 36

 valores políticos, 57-58
 valores políticos, análisis de los, 57-58
 valores y hechos, dicotomía, 20, 21, 41, 42
 Vanhanen, Iatu, 189
 Verba, S., 221
 vida cotidiana, política de la, 18
 violencia
 doméstica, 17

- política, 18-19, 78-82
Vogel, D., 231, 249, 285, 286, 287
voluntarismo, 203
voto, 129
análisis conductista del, 69, 72, 75
investigación cualitativa y, 155-159
método comparativo y, 184, 185
teoría de la elección racional acerca del, 85, 90, 92-93, 98-99
- Wainright, H., 232, 233
Waldo, D., 65
Walker, Bill, 211
Wallas, Graham, 54
Walzer, Michael, 47, 48
Weber, Max, 63, 125, 174, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244
- Westminster, modelo de, 58
Whig, tradición, 58
Wildavsky, Aaron, 147, 153, 154, 155, 249
Wilson, G., 58, 219
Wilson, James, 249
Wilson, Woodrow, 56
Wittgenstein, Ludwig, 41
Wittman, Donald, 100
Wolf-Philips, L., 55
- yo múltiple, idea del, 98
yo, liberalismo y el, 38
Young, I.M., 109
- Zizek, Slavoj, 139
Zuckerman, A., 15, 19, 28